



Memoria Anual Integrada **aes** Andes

[GRI 2-1, 2-3]

## → AES Andes S.A.

94.272.000-9

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el registro de valores, Chile N° 0176

**Casa matriz Chile**

Los Conquistadores 1730, Piso 10  
Providencia, Santiago, Chile  
Tel: (+56) 2 3333 8300  
Casilla N° 3514, Santiago

**Colombia**

Calle 100 # 19-54 Of. 901  
Bogotá D.C.  
Colombia

**Argentina**

Carlos Pellegrini 1023, Piso 9  
C1009ABU, CABA  
Buenos Aires, Argentina

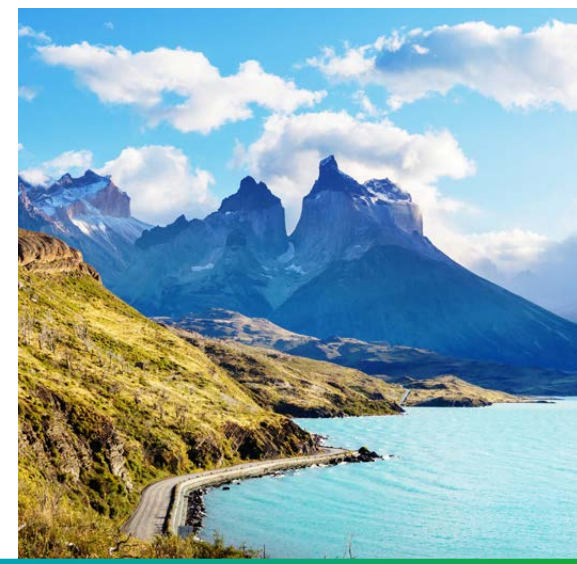
**[www.aesandes.com](http://www.aesandes.com)**

Código Nemotécnico en Bolsa de Santiago AES Andes  
Para realizar consultas o comentarios sobre esta Memoria,  
comunicarse con la Gerencia de Comunicaciones de AES Andes,  
al correo electrónico: [comunicaciones.andes@aes.com](mailto:comunicaciones.andes@aes.com)

Esta Memoria Anual Integrada fue publicada el 6 de abril de 2023 y presenta  
información del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

## → Referencias

Dólares estadounidenses	US\$	Unidad de fomento	UF
Miles de dólares estadounidenses	MUS\$	Giga Watt	GW
Pesos chilenos	CLP\$	Giga Watt por hora	GWh
Miles de pesos chilenos	MCLP\$	Tera Watt	TW
Pesos colombianos	COP\$	Tera Watt por hora	TWh
Miles de pesos colombianos	MCOPI\$	Mega Watt	MW
Pesos argentinos	Ar\$	Mega Watt por hora	MWh
Miles de pesos argentinos	MAR\$		



# Índice de contenido



## → AES Andes

Perfil de la compañía	5
Nuestro propósito	7
Valores corporativos	9
AES Andes en una mirada	10
Nuestra historia	13
Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General	15

## → 1. Nuestro enfoque de gestión: acelerar un futuro sostenible

1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos	20
1.2 Estrategia y gestión de sostenibilidad	24
1.3 Modelo de negocio	25
1.4 Seguridad y salud de nuestros colaboradores y colaboradoras	26
1.5 Transformación e innovación para mejorar vidas	28
1.6 Avanzamos juntos con nuestros colaboradores y colaboradoras	30
1.7 Nuestra política de Medio Ambiente	31
1.8 Compromiso con el desarrollo local	34
1.9 Gestión de riesgos	36
1.10 Transparencia y disponibilidad de la información financiera	40
1.11 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	41
1.12 Relacionamiento con los grupos de interés externos	42

## → 2. Nuestro desempeño 2022

2.1 Nuestros principales activos y su desempeño	49
2.2 Desempeño operacional y mantenimiento	52
2.3 Gestión financiera	56
2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo	61
2.5 Relacionamiento comunitario	70
2.6 Desempeño ambiental	84
2.7 Seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores y contratistas	103
2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras	108
2.9 Proyectos de innovación y nuevas soluciones	118
2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	123
2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro	126
2.12 Reconocimientos y membresías	132

### → 3. Gobierno corporativo: ética, transparencia y excelencia

3.1 Marco ético	138
3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar	141
3.3 Política de derechos humanos	143
3.4 Mecanismos de reclamación	145
3.5 Estructura de gobierno corporativo	147
3.6 Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región	160

### → 4. Avanzando juntos hacia la transformación energética 2025

4.1 Nuestras metas de cara a 2025	169
4.2 Aumentando la capacidad de energía renovable	171
4.3 Comprometidos con nuestros colaboradores y colaboradoras	173
4.4 La seguridad primero	174
4.5 Contratos Greentegra	175

### → 5. Acerca de esta memoria anual integrada

5.1 Alcance	179
5.2 Definición de materialidad	179
5.3 Verificación	181

### → 6. Información adicional

6.1 Documentos constitutivos	184
6.2 Grupo de empresas	185
6.3 Riesgos estratégicos y emergentes	186
6.4 Marcos regulatorios	193
6.5 Desempeño global de activos	203
6.6 Indicadores ASG (ambientales, sociales y de gobernanza)	212
6.7 Comité de Directores	263
6.8 Antecedentes filiales y coligadas	268
6.9 Hechos esenciales y comunicacionales	283
6.10 Índice GRI	288
6.11 Norma de carácter general 461, CMF de Chile	299
6.12 Tabla de indicadores SASB	340
6.13 Declaración jurada de responsabilidad	347



### → 7. Estados Financieros

7.1 Informe Auditores	352
Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados	352
Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados	355
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	357
Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados	358
Notas a los Estados Financieros Consolidados	360
7.2 Estados Financieros Resumidos de Filiales	486



# Perfil de la compañía

[GRI 2-1, 2-6; NCG 461 61, 6.2]

Somos una compañía energética que acelera el futuro de la energía.

Junto con nuestros numerosos grupos de interés, estamos mejorando vidas al ofrecer soluciones energéticas más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita. La diversa fuerza laboral de la compañía está comprometida con la innovación continua y la excelencia operativa, mientras que se asocia con nuestros clientes en sus transiciones energéticas estratégicas y continúa satisfaciendo sus necesidades energéticas en la actualidad.



Sistema Eléctrico  
Nacional en Chile.



Sistema Interconectado  
Nacional en Colombia.



Sistema Argentino de  
Interconexión en Argentina.

→ Capacidad Instalada: **5.133 MW**



**Chile: 3.361 MW**

Somos una de las empresas más importantes de Chile en términos de generación y capacidad instalada. La combinación de distintas fuentes y tecnologías de generación y diversificación geográfica nos otorga ventajas competitivas al no depender exclusivamente de un determinado recurso para la producción de electricidad.



**Colombia: 1.129 MW**

Somos una de las principales operadoras del SIN con la tercera central hidroeléctrica de embalse más grande del país y la central de autogeneración solar más grande de Colombia.



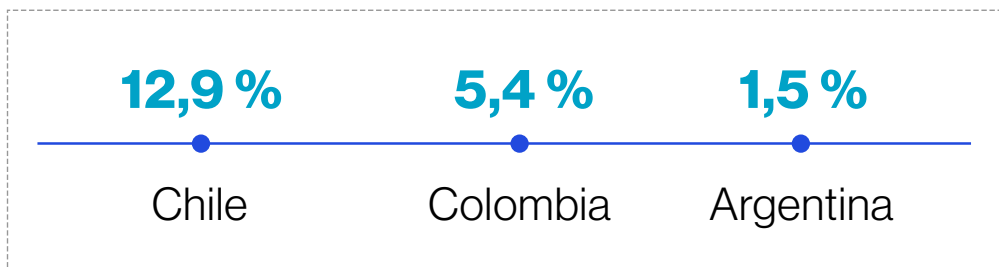
**Argentina: 643 MW**

Nuestra filial TermoAndes actualmente realiza ventas exclusivamente al SADI, también está conectada a Chile mediante una línea de transmisión de nuestra propiedad.

\* Para ver más detalle de ubicación y tecnología de nuestras centrales, ir al capítulo 2, "2.1 Nuestros principales activos".

## → Participación de mercado

[en base a capacidad instalada]

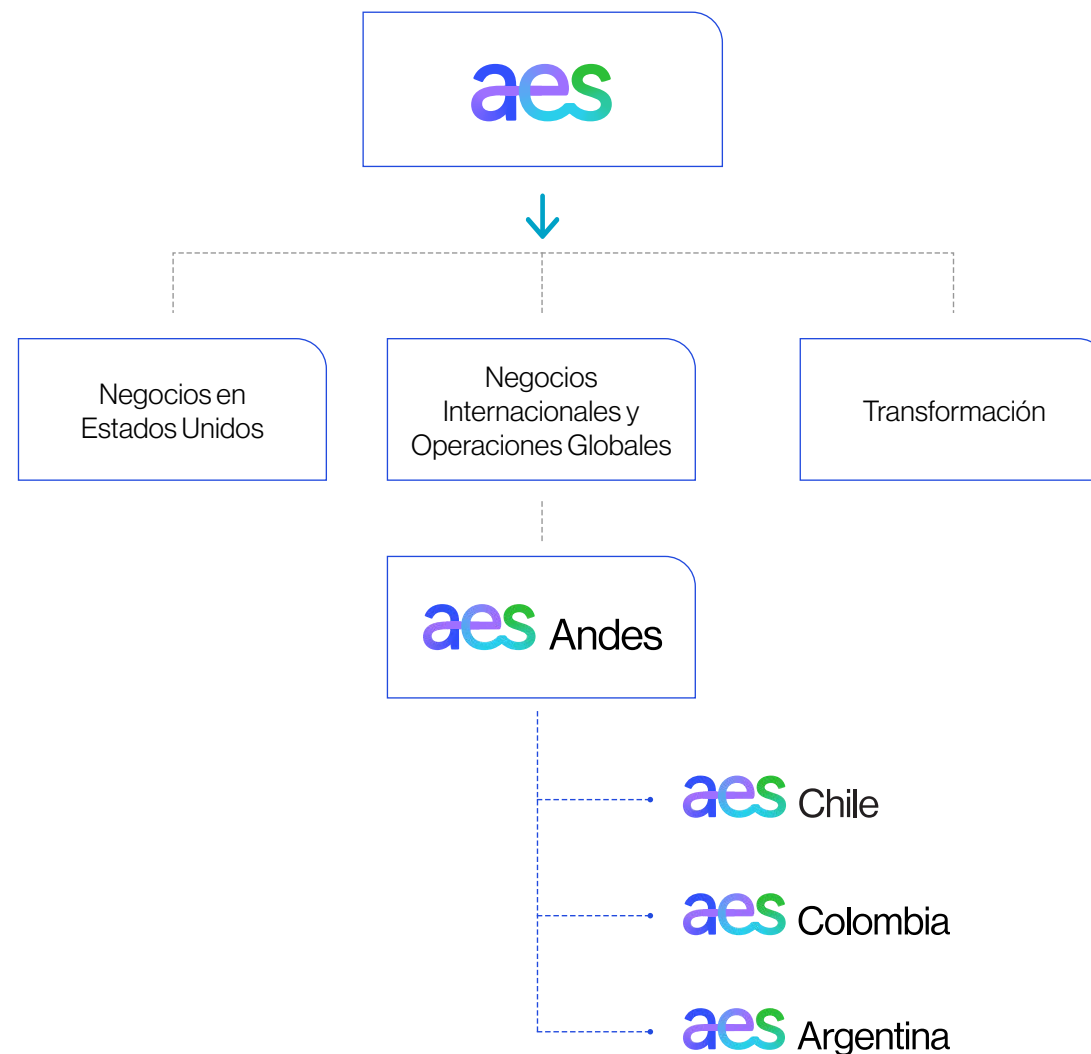


Somos una sociedad anónima abierta cuyas acciones se transan en dos bolsas de valores chilenas, la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile y somos parte del índice FTSE4Good.

La sociedad estadounidense AES Corporation es la controladora indirecta de AES Andes, con 99% de participación accionaria al 31 de diciembre de 2022.

## → Estructura organizacional

[NCG 4616.2]





# Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía, juntos.

[GRI 2-23; NCG 461 2.1, 4.1, 4.2]



En AES Andes sabemos que cada país, comunidad y cliente con quienes trabajamos, está avanzando en su camino hacia la transición energética para de este modo, hacer frente a los desafíos que impone el cambio climático.

Estamos trabajando junto a cada uno de ellos, para apoyarlos en su transición, al ofrecerles soluciones de energía sostenibles e innovadoras.

Combinamos nuestra experiencia en generación de energía con nuestras permanentes innovaciones y soluciones tecnológicas, para transformar y crear valor para toda la sociedad.

# Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

**aes** Andes



Redefinimos y reimaginamos la próxima frontera de la energía para las necesidades cambiantes del mundo.



Proporcionamos soluciones nuevas y proactivas a los retos de nuestros clientes.



Aprovechamos nuestra perspectiva global y local para que las soluciones se conviertan en realidad, no importa dónde operemos.



Combinamos nuestra experiencia colectiva y colaboramos para pensar más allá de lo que es posible y así ofrecer soluciones innovadoras de energía.



Trabajamos con todos nuestros grupos de interés para alcanzar ambiciosas metas de sostenibilidad.



# Valores Corporativos

[GRI 2-23; NCG 4612.1]

## Nuestros valores definen la forma como trabajamos

entre nosotros y con nuestros grupos de interés. Son la esencia de nuestra cultura y nuestro impulso. Nos esforzamos día a día por actuar de acuerdo a ellos para cumplir con nuestro propósito de acelerar un futuro energético más sostenible, juntos.



### La seguridad primero



La seguridad es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito en base a la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.

### Los más altos estándares



Actuamos con la mayor integridad con nuestros colaboradores, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de excelencia.

### Todos juntos



Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con agilidad y disfrutamos celebrando el éxito de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

# AES Andes en una mirada

[GRI 2-6; NOG 4612.34 c]

## Estructura de capital



Patrimonio neto



US\$ 1.328  
Millones



Deuda financiera



US\$ 2.878  
Millones



Saldo de caja



US\$ 186  
Millones



Reducción de  
capital pagado en 2022



US\$ 256  
Millones



Capitalización  
bursátil



US\$ 1,4  
Mil Millones

Precio de la acción: \$114/acción



Número de  
acciones



10.376.645.776

(840 accionistas\*)



(al 31 de diciembre de 2022)

\* No incluye accionistas individuales dentro de corredoras y otros custodios.

## → Capitales de creación de valor en 2022

### Capital operacional

### Capital financiero

#### → Participación de mercado en base a generación



877 MW  
en construcción

Eólico: 160 MW

Solar: 418 MW

BESS\*: 299 MW

5.487 MW  
en desarrollo

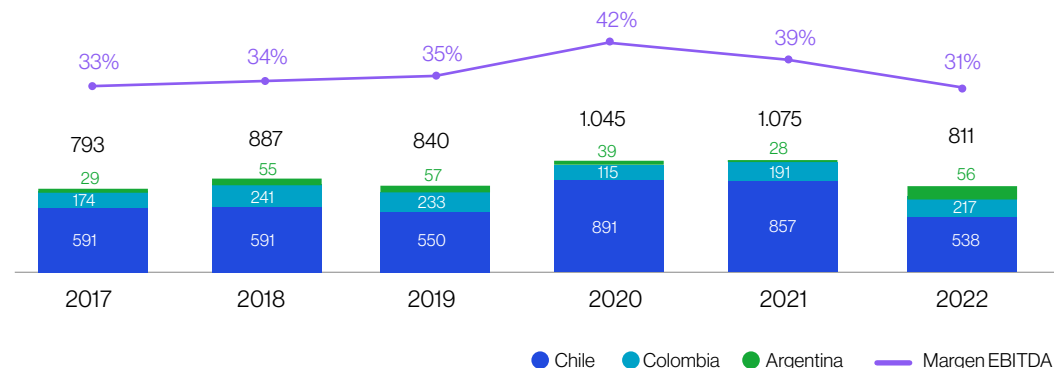
Eólico: 2.896 MW

Solar: 1.515 MW

BESS\*: 1.076 MW

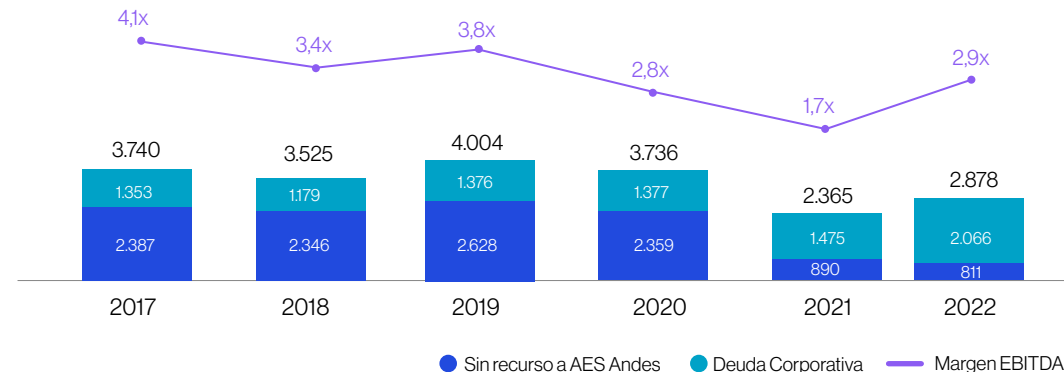
(894 MW contratados / 4.593 MW no contratados)

#### → EBITDA y Margen EBITDA



#### → Deuda Total y Deuda Neta / EBITDA

(Incluye tratamiento de "equity credit" de la deuda híbrida)



(al 31 de diciembre de 2022).

\* Sistemas de Baterías de Almacenamiento, BESS por sus siglas en inglés.

En los gráficos, pueden surgir diferencias de redondeo.

## → Capitales de creación de valor en 2022

## Capital humano



- Reconocido como **Gran lugar para trabajar** en Chile, Colombia, Argentina.



- **1.120 colaboradores**  
17% de mujeres  
83% de hombres



- **75,7% colaboradores sindicalizados.**



- **0 fatalidades** en colaboradores propios y contratistas en 2022.



- **US\$ 831.932 invertidos en capacitación y formación.**



- **Total de pago a proveedores US\$ 2.317 millones.**
- **2.158 N° proveedores**

1.533  
Chile231  
Colombia394  
Argentina

\* sin considerar proveedores de combustible

## Capital social y relacional



- **US\$3,4 millones de inversión social** entre Chile y Colombia.



- **En Chile, durante 2022, llevamos adelante 44 programas e iniciativas de inversión social**, relacionadas con los siguientes ODS: Educación de calidad, Equidad de género, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico y Ciudades y comunidades sostenibles.



- **Comenzaron a operar dos Fondos Participativos en Chile**, en beneficio de las comunidades del área de influencia de los parques eólicos Los Cururos y Los Olmos.



- **Durante la construcción del Parque Solar Brisas, en Colombia, entre abril y diciembre de 2022, se lograron generar más de 285 empleos nuevos en la región.** 73% beneficiaron directamente a los vecinos del proyecto, mientras que 22% del total de los cargos fueron ocupados por mujeres y el 35% correspondieron a contratación de población joven, entre 18 y 28 años.



- **AES Andes en Colombia**, cuenta con un programa integral de gestión de Derechos Humanos para todas sus operaciones.

## Capital ambiental



- **Acelerando la descarbonización**

1.097 MW de capacidad instalada a carbón comprometidos para el cierre a partir de 2025. Adicionalmente 114 MW a carbón se han desconectado definitivamente del sistema en junio de 2022 y se espera que 208 MW a carbón sean desconectados en 2023.



- **Capacidad instalada renovable completada durante 2022**

200 MW de generación solar y eólica, sin incluir 531 MW de Alto Maipo, que inició su operación comercial en abril de 2022.



- **Inversión en proyectos de Energía Renovable**

Más de US\$480 millones en capacidad eólica, solar y baterías.



- **Gasto en medio ambiente**

US\$ 17,5 millones.



- **Sistemas de almacenamiento de energía en construcción en 2022**

299 MW (5 horas).

# Nuestra historia

1889 - 2022

- 1889 • Fundación de la Chilean Electric Tramway and Light Company.
- 1921 • Fusión entre Chilean Electric Tramway and Light Company y Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, dando origen a la Compañía Chilena de Electricidad (Chilectra).
- 1981 • Reestructuración de la compañía. Comienza sus operaciones independientes Chilectra Generación culminando con el proceso de privatización.
- 1989 • Cambia de nombre a Chilgener.
- 1996 • Comienzo de operaciones en Colombia mediante la adquisición de Central Chivor, en la región de Boyacá.
- 1998 • Cambio de nombre a Gener producto de la internacionalización de la compañía.
- 1999 • Inicio de operaciones de TermoAndes en Salta, Argentina.

Capacidad instalada

23% 77%

● Renovable ● No renovable

**5,8TW**

en Chile, Colombia y Argentina

Estrategia transformacional Greentegra: Comienza la expansión en Energías Renovables.

**2018**

## Greentegra

Capacidad instalada

35% 65%

● Renovable ● No renovable

**7,5TW**

en Chile, Colombia, Argentina y República Dominicana

AES adquiere el control de la compañía y cambia el nombre a AES Gener.

2000

2006

Comienza la etapa de expansión en respuesta a la crisis del gas argentino.

2009

Se instala el primer sistema de almacenamiento de energía de Chile con baterías adyacente a Central Norgener.

2016

Primera central solar de AES Andes en Antofagasta.

2019

Firma del acuerdo de descarbonización de la matriz energética chilena.

2020

- Inauguración Smart Center: operación remota de todas las plantas en Chile y Centro de innovación de soluciones digitales.
- AES Andes solicita el retiro de las unidades 1 y 2 de Ventanas.
- Ventanas 1 inicia ERE.

2021

- Cambio de marca y nombre a AES Andes.
- Incorporación de GIP como socio en el crecimiento renovable.
- Venta de subsidiaria Guacolda.
- AES Andes anuncia el retiro anticipado de las unidades a carbón Ventanas 3 y 4 y Angamos 1 y 2, quedando disponibles para su desconexión a partir de enero 2025.



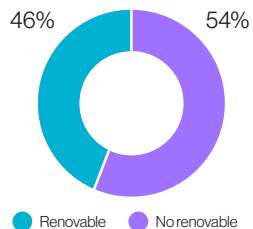
# Nuestra historia

1889 - 2022

## 2022

Continuación

### Capacidad instalada



**5,1TW**  
en Chile, Colombia  
y Argentina



• AES Corporation culmina el proceso de **Oferta Pública de Adquisición de acciones de AES Andes**, alcanzando **98,13%** de la propiedad.

• Inicio de operación comercial de **Los Olmos** en la Región del Biobío.

### Febrero



**Juan Ignacio Rubiolo** es nombrado como Presidente del Directorio.

Inicio de operación comercial de **Las Lajas** y unidad 2 de **Alfalfal II** de **Alto Maipo** en San José de Maipo.

### Marzo



### Enero



Inicio de operación de la primera etapa de **Mesamávida** en la Región del Biobío.

Inicio de campaña en universidades para el programa **Energy4Talent**

### Agosto



### Septiembre

**Javier Dib** es nombrado como Gerente General de AES Andes.

### Julio



Desconexión definitiva de la unidad a carbón **Ventanas 1**.

### Mayo

Concluye el proceso de restructuración de **Alto Maipo**.

### Abril

• Inicio de operación comercial de unidad 1 de **Alfalfal II** de **Alto Maipo** en San José de Maipo.

• AES Andes firma contrato de suministro con **Microsoft**.

### Octubre



• AES Andes inicia el primer proceso de **oferta pública de hidrógeno verde** en Chile.

• Se ingresa al **Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental** el **proyecto Alba** de reconversión de la central **Angamos**, actualmente a carbón, a una central de almacenamiento en base a sales fundidas.

AES Andes firma contrato **Coal to Green** con **Teck - Quebrada Blanca** para **Cochrane**.



### Noviembre

**COAL to GREEN**

### Diciembre

**COAL to GREEN**

• AES Andes firma contrato **Coal to Green** con **Codelco**.

• AES Andes firma nuevo contrato de suministro con **Google**.

• Inicio de exportación de energía **Chile - Argentina**.

• Inicio de operación comercial de **Brisas** en Colombia.

• Inicio de pruebas en **Andes Solar IIb**.

# Carta del Presidente del Directorio y del Gerente General

[GRI 2-22; NCG 461 4.2]

El 2022 fue un año de nuevos éxitos en la ejecución de nuestra estrategia Greentegra, la ejecución y la innovación fueron los ejes centrales en nuestro propósito de acelerar el futuro de la energía, juntos. Nuestros valores, que son el poner la seguridad primero, trabajar con los más altos estándares y siempre todos juntos, cerca de nuestros clientes, socios inversionistas y comunidades nos permitieron afrontar satisfactoriamente un año lleno de complejos y variados desafíos.

Logramos grandes hitos e importantes avances en medio de un contexto desafiante a nivel mundial y local, con los efectos de la invasión de Rusia a Ucrania, el aumento global de la inflación, desafíos en las cadenas de suministro, junto a condiciones financieras más estrechas para los mercados y el impacto de la crisis sanitaria desatada por el COVID-19, aunque en menor medida que en años anteriores.

Como compañía mostramos un alto grado de resiliencia gracias a nuestra solidez financiera y operacional para continuar creciendo en forma sostenible y responsable avanzando sobre la base de los tres pilares fundamentales de nuestra estrategia.

A casi 5 años del lanzamiento de Greentegra, vemos con orgullo que su materialización se refleja en hitos concretos. Nuestro primer pilar, descarbonizar nuestra matriz,

acelerando el retiro o reconversión de nuestras centrales a carbón e incorporando nuevos proyectos renovables se vio reflejado en 2022 con la puesta en operación de un total de 731 MW renovables en Chile y Colombia.

Asimismo, a mediados de 2022, recibimos la autorización para el retiro definitivo de la unidad 1 de la Central Ventanas. Como compañía, seguimos trabajando con el compromiso de retiro, venta o puesta a disposición del 100% de las plantas a carbón que operamos. Esta declaración se refleja en acciones concretas: mientras en 2017 nuestro portafolio estaba compuesto en un 23% por energías renovables, en la actualidad ya alcanza el 46% y seguimos trabajando en el desarrollo de nuestro pipeline renovable con el objetivo de acelerar el futuro de la energía.

Nuestro segundo pilar, hacer más sostenible el suministro de nuestros clientes desarrollando juntos soluciones de energía competitivas, sustentables e innovadoras, tuvo muy gratos resultados. Agradecemos enormemente la confianza depositada en nosotros por nuestros clientes -quienes son nuestros socios comerciales estratégicos- para poder acompañarlos en el cumplimiento de sus metas de sostenibilidad. Es así como logramos firmar en Chile contratos para entregar energía 100% renovable a socios comerciales líderes como Microsoft, Google, Teck y Codelco.





**A casi 5 años del lanzamiento de Greentegra, vemos con orgullo que su materialización se refleja en hitos concretos. Nuestro primer pilar se vio reflejado en 2022 con la puesta en operación de un total de 731 MW renovables en Chile y Colombia. Asimismo, a mediados de 2022, recibimos la autorización para el retiro definitivo de la unidad 1 de la Central Ventanas.**

Al mismo tiempo, en Colombia continuamos afianzando nuestra relación estratégica con Ecopetrol. En diciembre logramos poner en operación comercial Brisas, central solar de autogeneración de 27 MW de capacidad. Además, nuestro compromiso como inversionista de largo plazo en ese país se reflejó en la inauguración de las obras de extensión –por 50 años- de la vida útil de la Central Hidroeléctrica Chivor, la tercera planta con mayor capacidad instalada de Colombia.

Siguiendo con nuestro tercer pilar estratégico, continuamos avanzando en la mejora de nuestra posición de endeudamiento y acceso al financiamiento para acelerar el plan de crecimiento y transformación de nuestro portafolio.

En un claro voto de confianza en la transformación que estamos llevando adelante con nuestra estrategia Greentegra, The AES Corporation, elevó su participación en nuestra Compañía desde un 67% a 99% el año pasado.

Pero como siempre, seguimos mirando al futuro, comprometidos con los mercados donde operamos. Nuestro propósito de acelerar el futuro de la energía, juntos, nos motiva como el primer día y para ello continuamos en permanente búsqueda de soluciones energéticas sostenibles, competitivas e innovadoras que nos impulsen a alcanzar el éxito de nuestra transformación.

Durante 2022 promovimos iniciativas innovadoras para el futuro, que buscan mayor eficiencia y soluciones de energía pioneras. Alba, un proyecto único a nivel mundial que busca reconvertir la Central Termoeléctrica Angamos -ubicada en Mejillones, Región de Antofagasta- por una planta de sales fundidas con cero emisiones de CO<sub>2</sub>, ingresó a tramitación ambiental en el cuarto trimestre del año 2022.

En 2022 continuamos con la construcción de innovadoras soluciones de almacenamiento de baterías, con la

segunda etapa del Virtual Reservoir en la zona central y de los proyectos Andes Solar IIb y Andes Solar IV en la Región de Antofagasta. Andes Solar será la central fotovoltaica conectada al banco de baterías más grande de Latinoamérica, lo que contribuirá en desplazar generación termoeléctrica al inyectar energía en momentos de alta demanda como en la noche.

Otro importante hito fue concretar los primeros envíos de energía renovable de Chile a Argentina, a través de nuestra línea de transmisión InterAndes. Estas exportaciones son un habilitante en el proceso de transición energética, ya que permiten disminuir vertimientos de energía renovable en el norte de nuestro país, además de hacer un uso eficiente de los recursos energéticos de ambos países.

Además, comprometidos con la política país para convertir a Chile en el líder mundial en la producción y exportación de hidrógeno verde, hemos lanzado nuestro primer proyecto, Adelaida, en el norte del país para iniciar la experiencia de abastecer la demanda minera. Tras recibir su aprobación ambiental, dimos inicio al primer Open Season que se realiza en Chile para este vector energético.

Todos estos avances nos han permitido continuar acelerando, de forma responsable y segura, el proceso de descarbonización de nuestra matriz energética para seguir avanzando en acelerar el futuro de la energía, mientras seguimos trabajando arduamente hacia la carbono-neutralidad, a través de la incorporación de más energía renovable y nuevas soluciones en los sistemas eléctricos de los países en que estamos presentes.

Somos conscientes que debemos relacionarnos con nuestro entorno e insertarnos adecuadamente en las comunidades



## Andes Solar será la central fotovoltaica conectada al banco de baterías más grande de Latinoamérica.



donde estamos presentes. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de seguir impulsando el desarrollo a través del diálogo abierto y con iniciativas que promuevan el desarrollo social.

Asimismo, durante el año pasado continuamos trabajando en forma decidida por hacer de AES Andes un gran lugar para trabajar en Chile, Colombia y Argentina, gracias a un esfuerzo constante por crear ambientes laborales diversos e inclusivos y logramos grandes avances en nuestros objetivos:

- Hoy el 17% de nuestra dotación es femenina y el 27 % de las posiciones de liderazgo están ocupado por mujeres. Pero este trabajo no termina aquí. Seguiremos avanzando en acciones concretas que nos permitan alcanzar la meta de equidad de género al 2030.
- Fuimos certificados por segundo año consecutivo en la Norma Chilena 3262 sobre Igualdad de Género y la Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal, lo que nos convierte en la primera firma del sector energético en alcanzar este estándar reconocido por el Ministerio de la Mujer con la entrega del Sello Iguala Conciliación.

- Estamos conscientes que el recambio de nuestra matriz energética también debe considerar a las personas. Por ello, hemos implementado diversas iniciativas de reconversión laboral y planes de incentivo a retiro.
- En Chile, continuamos siendo parte destacada de las 50 mejores empresas para trabajar según el ranking de Great Place to Work, donde estamos muy orgullosos de haber alcanzado por primera vez el puesto número seis entre las mejores en la categoría de empresas con 251 a 1.000 empleados.

Hemos asumido con mucho orgullo el desafío de liderar nuestra compañía, tras aceptar en 2022 la responsabilidad de la Presidencia del Directorio y la Gerencia General, luego de la destacada labor de nuestros colegas Julián Nebreda y Ricardo Falú, respectivamente, a quienes agradecemos la gran gestión realizada durante su liderazgo.

En esta enorme responsabilidad, tenemos la suerte de contar con el compromiso y dedicación de un gran equipo de líderes y colaboradores para continuar profundizando la transición energética de AES Andes para acelerar el futuro de la energía, juntos.

Agradecemos su apoyo, y los invitamos a leer nuestra Memoria Integrada 2022, en cuyas páginas hemos querido reflejar el camino recorrido y los desafíos que nos hemos trazado para transformar a AES Andes en la empresa renovable líder de Sudamérica, siempre de la mano de nuestros valores como es el poner la seguridad primero, trabajar con los más altos estándares y con la confianza de nuestros colaboradores, comunidades, clientes, socios e inversionistas, quienes gracias a su prestancia nos permiten continuar creciendo en forma sostenible, todos juntos.



Juan Ignacio Rubiolo

Presidente del Directorio  
AES Andes



Javier Dib

Gerente General  
AES Andes



# I. Nuestro enfoque de gestión: acelerar un futuro sostenible

# 1. Nuestro enfoque de gestión: acelerar un futuro sostenible

1.1	Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos	20
1.2	Estrategia y gestión de sostenibilidad	24
1.3	Modelo de negocio	25
1.4	Seguridad y salud de nuestros colaboradores y colaboradoras	26
1.5	Transformación e innovación para mejorar vidas	28
1.6	Avanzamos juntos con nuestros colaboradores y colaboradoras	30
1.7	Nuestra política de Medio Ambiente	31
1.8	Compromiso con el desarrollo local	34
1.9	Gestión de riesgos	36
1.10	Transparencia y disponibilidad de la información financiera	40
1.11	Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	41
1.12	Relacionamiento con los grupos de interés externos	42

## [GRI 3-3]

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Excelencia comercial y gestión de los clientes
- Prácticas y evaluación de DD.HH.
- Nuevos negocios e innovación
- Cumplimiento normativo de la compañía
- Relaciones del colaborador y empresa
- Capacitación y desarrollo
- Comunidades locales
- Diversidad e igualdad de oportunidades

# 1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos

[GRI 3-3; NCG 461.4.1]

## GREENTEGRA 2018-2025

El sector energético ha experimentado una serie de cambios y transformaciones durante los últimos años, guiado principalmente por los avances tecnológicos y las innovaciones que están permitiendo la utilización de fuentes de energía más limpias y sostenibles, además del importante avance del cambio climático en todo el mundo.

Conscientes de que como AES Andes somos un actor clave en esta transformación, con una visión sostenible e innovadora, desde el año 2018 dimos

un paso firme hacia la ejecución de una estrategia transformacional que definimos como Greentegra.

Con la sostenibilidad como base transversal de la misma, buscamos gestionar eficientemente los riesgos y oportunidades de nuestro presente y futuro, generando valor para todos los grupos de interés a través de nuestros tres objetivos estratégicos.

→ Objetivos estratégicos



**Descarbonizar**  
el suministro eléctrico  
de nuestros clientes.



**Reducir**  
la intensidad de CO<sub>2</sub>  
de nuestro portafolio.



**Fortalecer**  
nuestro grado  
de inversión.

Estos objetivos estratégicos nos motivan día a día a perseguir la descarbonización de nuestro portafolio, seguir creciendo en energías renovables y promover el desarrollo local y la creación de valor social en las comunas en las que operamos.

Enfocamos nuestros esfuerzos considerando tres horizontes de tiempo: corto, mediano y largo plazo. El corto plazo es usualmente un período de 1 a 2 años, que revisamos y actualizamos frecuentemente para tener una visión precisa del mercado y los resultados de la compañía. Como mediano plazo, vemos una ventana generalmente de 5 años, incluyendo actualizaciones en nuestro portafolio de proyectos, revisión del cumplimiento de los objetivos de Greentegra, construcción de proyectos, etc. Como largo plazo generalmente consideramos una ventana de 20 años para evaluar el desarrollo de nuevos proyectos por incluir en nuestro portafolio, así como evaluar contratos de suministro renovable de largo plazo.

Guiados por nuestra misión de mejorar vidas acelerando un futuro energético más seguro y sostenible, y con nuestros valores claros y bien definidos, hemos fijado como meta el convertirnos en la compañía renovable líder de Sudamérica.

## Transformar a AES Andes en la compañía renovable líder de Sudamérica.

Mediante la ejecución de Greentegra, estamos transformándonos para ser la compañía del futuro en el presente, acorde con las expectativas de la sociedad en cuanto a energía sostenible y cambio climático. Durante el año logramos continuar avanzando hacia la concreción de nuestros objetivos.

- Concretamos la desconexión definitiva de la Unidad 1 de la Central Termoeléctrica Ventanas – 30 de junio de 2022 – 114 MW.
- Completamos la construcción de las dos primeras fases de Mesamávida – 63 MW Eólicos.
- Iniciamos la construcción de los proyectos San Matías (Eólico) y Andes Solar IV (Solar).
- Continuamos con la construcción de Virtual Reservoir II – 40 MW x 5 horas BESS.
- Continuamos con la construcción de Andes Solar IIb – 180 MW Solar + 112 MW x 5 horas BESS.
- Concluimos la construcción de Brisas – Diciembre 2022; 27 MW Solar.
- En Chile firmamos contratos de suministro de energía renovable con Codelco, Teck y Google.
- En Colombia firmamos contrato de suministro de energía renovable con CHEC.
- Reactivamos los intercambios de energía entre Chile y Argentina mediante la línea InterAndes.
- Lanzamos el primer Open Season de hidrógeno verde en Chile con el proyecto Adelaida.
- Fuimos reconocidos como gran lugar para trabajar – Great Place to Work Colombia, Chile y Argentina.

Avanzando en nuestro proceso de descarbonización, para hacer más sostenible el suministro de nuestros clientes y reducir la intensidad de carbono de nuestro portafolio, es que durante el año 2022 adelantamos la desconexión de

la Unidad 1 de la Central Ventanas. Esta unidad cesó sus operaciones y fue desconectada del Sistema Eléctrico Nacional el día 30 de junio de 2022, luego de recibir la aprobación por parte de la Comisión Nacional de Energía para concretar su retiro de manera anticipada después de 58 años de operación en el país.

Mantenemos nuestro compromiso asumido durante 2021 de adelantar la fecha de cese de operaciones de centrales a carbón respecto al Acuerdo de Descarbonización firmado en 2019 con el Estado chileno. Nos comprometimos con 4 unidades adicionales: las unidades Ventanas 3 y 4, localizadas en Puchuncaví y las unidades Angamos 1 y 2, ubicadas en Mejillones, las que a partir del 1 de enero de 2025 quedarán disponibles para su retiro tan pronto la seguridad, suficiencia y economía del sistema así lo permitan. Una vez que estas 4 unidades dejen de operar se reducirán aproximadamente 6 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, equivalentes a retirar de circulación a más de 2,4 millones de vehículos particulares de las calles de Chile.

Acelerando la transición energética sostenible en Chile, Colombia y Argentina, continuamos con el desarrollo y construcción de proyectos y soluciones de energía inteligentes, competitivas y sostenibles. Esto nos permitirá la incorporación de 2,8 GW\* de capacidad renovable y baterías en nuestro portafolio a 2025.

Durante el año culminamos la construcción y se inició la operación comercial de las dos primeras fases del parque eólico Mesamávida en el sur de Chile, correspondiente a 13 de las 14 torres que conforman la central, equivalentes a 63 MW. Asimismo, continuamos con la construcción de nuestros proyectos en Chile Virtual Reservoir II de 40 MW, con una capacidad de almacenamiento de energía de hasta 5 horas, y Andes Solar IIb, planta solar que incluye un sistema

\* Basado en los proyectos anunciados al 31 de diciembre de 2022.

de almacenamiento de baterías, y el proyecto Brisas de 27 MW Solar en Colombia. Iniciamos también durante el año la construcción del proyecto eólico San Matías de 82 MW y el proyecto solar Andes Solar IV de 238 MW Solar + 147 MW x 5 horas BESS en Chile.

En el marco de la participación de la compañía en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2022 -conocida como COP27-, anunciamos la reactivación de los intercambios de energía entre Chile y Argentina. El intercambio eléctrico opera a través de nuestra línea InterAndes. Se trata de una línea de transmisión de 345 kV que se extiende por 409 km entre la subestación Andes en Chile y la subestación Cobos en Argentina. Esto acelerará la transición energética de ambos países, permitiendo exportar durante el día hasta 80 MW desde Chile hacia Argentina e importar hasta 200 MW, durante la noche. De esta manera, se podrá desplazar generación a diésel en Chile durante la noche, abaratando costos sistémicos, reduciendo emisiones y también, disminuir los vertimientos de energía renovable en el sistema eléctrico chileno.

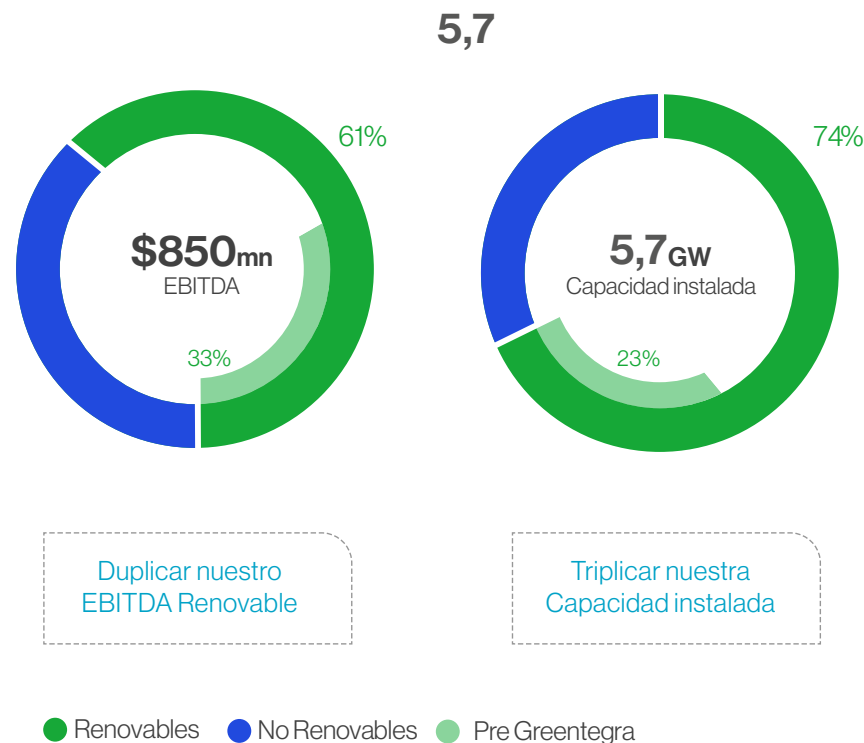
Anunciamos además durante el año, el primer Open Season de hidrógeno verde en Chile con el proyecto Adelaida, el cual se ubicará en las instalaciones de la actual Central Angamos, en la comuna de Mejillones. El proceso busca por primera vez activar el mercado de hidrógeno verde y gatillar una demanda concreta por parte de las empresas de la región de Antofagasta interesadas en utilizar hidrógeno verde para hacer sus operaciones más sostenibles. Con esto, buscamos facilitar las condiciones para masificar a futuro la utilización de este combustible.

Apoyando a nuestros clientes en sus metas de sostenibilidad, firmamos importantes acuerdos de venta de energía. En Chile firmamos contratos de suministro de energía renovable

de largo plazo por cerca de 3TWh con importantes clientes como las mineras Codelco y Teck, contribuyendo a hacer más sostenible el sector de la minería nacional, así como también con Google, empresa multinacional de tecnología con importantes metas medioambientales. Mientras tanto, en Colombia, firmamos un contrato de suministro de energía renovable por 208 GWh/año con CHEC, actor del sector eléctrico colombiano.

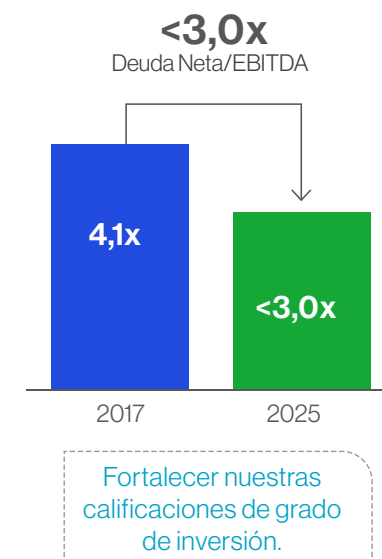
Por último, gracias a una sólida estrategia de financiamiento para nuestra transformación y una eficiente gestión de deuda, para 2025 habremos fortalecido nuestro Grado de Inversión al lograr optimizar nuestro nivel de Deuda Neta sobre EBITDA en menos de 3,0 veces, lo que asegura el financiamiento de los proyectos que iniciarán su construcción.

### → Estructura al 2025 en base a lo logrado hasta ahora



Duplicar nuestro  
EBITDA Renovable

Triplicar nuestra  
Capacidad instalada



## → Nuestro compromiso

[NCG 4614.3]

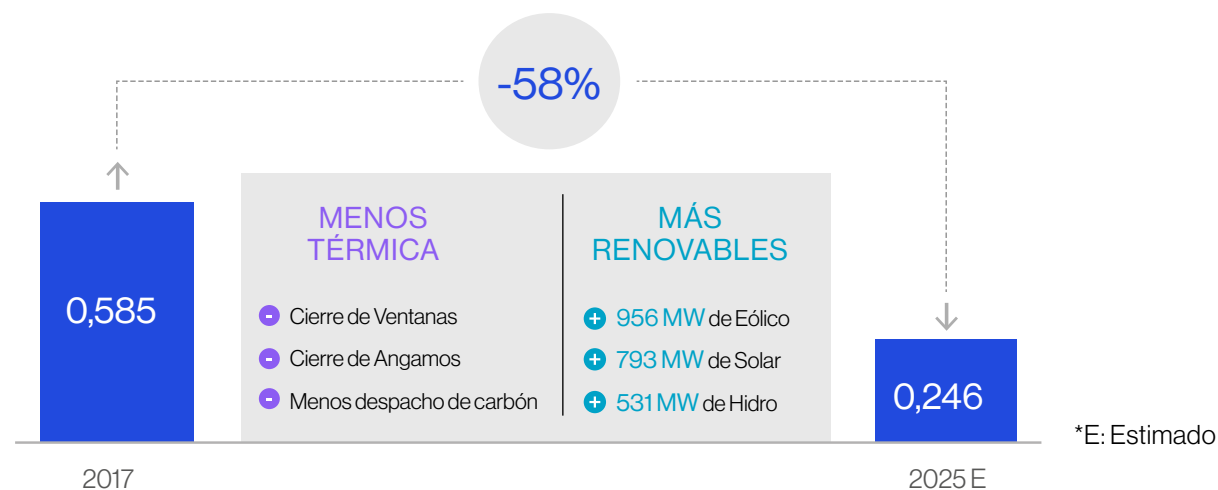
Con la ejecución de Greentegra, para 2025 más del 70% de nuestra capacidad y dos tercios de nuestro EBITDA provendrán de fuentes de energía renovables. Gracias a la integración de proyectos renovables a nuestro portafolio y a un proceso gradual y responsable de descarbonización nuestra intensidad de CO<sub>2</sub> se reducirá en un 58%.

Estamos comprometidos con que nuestras plantas a carbón no permanezcan en operación un solo día más de lo necesario de acuerdo a nuestras obligaciones contractuales y el aseguramiento de la confiabilidad del sistema eléctrico.

Al 2025, considerando los logros que hemos tenido desde 2018, habremos incrementado en 202% nuestra capacidad renovable y reducido en 73% nuestra capacidad instalada en base a carbón. Sabemos que el camino hacia la carbono-neutralidad no estará libre de desafíos, sin embargo, en AES Andes vemos un futuro 100% renovable.

Hemos desarrollado una eficiente estrategia de financiamiento que incluye la integración de socios, el aporte de nuestros accionistas, deuda y caja proveniente de la venta de activos no estratégicos y de nuestras operaciones. Gracias a esta estrategia y a una eficaz gestión de nuestros pasivos, estamos fortaleciendo nuestra calificación de Grado de Inversión y cumpliendo nuestro objetivo de tener un balance entre Deuda Neta y EBITDA de menos de 3,0 veces para 2025. La mayoría de las necesidades de inversión de los proyectos construidos hasta la fecha han sido cubiertas con capital de AES Andes y adicionalmente, estamos incorporando financiamiento adicional a través de asociaciones con terceros para el desarrollo de proyectos renovables. La inversión requerida para financiar nuestro

## → Reducción de intensidad de carbono (tCO<sub>2</sub>/MWh)



En base a los proyectos anunciados al 31 de diciembre de 2022.

crecimiento en energías renovables es por casi US\$ 3.000 millones, lo que impulsa la transformación de nuestro portafolio incorporando proyectos solares, eólicos y baterías en Chile y Colombia.

Nuestro accionista mayoritario, AES Corporation, ha mostrado plena confianza en nuestra estrategia. A fines de diciembre de 2021 lanzó una Oferta Pública de Adquisición (OPA) para la compra de todas las acciones que no eran de su propiedad, es decir, un 33% al 31 de diciembre de

2021. Esta operación, se concretó en enero de 2022 y fue catalogada por los directores de AES Andes de muy conveniente y positiva, permitiendo la compra de 31% como la empresa por parte de AES Corporation, y que subió hasta 98% su participación en la compañía al cierre de la OPA, en enero de 2022. Esta operación significó un desembolso de aproximadamente US\$ 530 millones para AES Corporation. Al cierre de 2022, mediante compras adicionales en Bolsa, la participación de AES Corporation en AES Andes alcanzó 99,44%.

## 1.2 Estrategia y Gestión de Sostenibilidad


[GRI 3-3; NCG 461 31]


Trabajando con las comunidades de nuestra área de influencia, socios y clientes, estamos comprometidos con la reducción de emisiones para frenar el cambio climático y así sumarnos a los esfuerzos para no aumentar la temperatura global por sobre los 2°C, respecto de los niveles pre-industriales, según lo establecido en el Acuerdo de París de 2016.

Con este propósito en el corazón de nuestra gestión, lideramos el desarrollo de nuevas tecnologías innovadoras que nos permitan descarbonizar el suministro eléctrico de nuestra matriz energética y por consiguiente, el de nuestros clientes.

Desde esta perspectiva, la sostenibilidad es parte integral de este proceso, gestionando los riesgos y las oportunidades y generando un impacto material a través de los tres objetivos de Greentegra, descritos en la sección anterior.

Hemos recogido los requerimientos provenientes de los estándares de AES Corporation, normativas nacionales y normas internacionales (ISO 14.001 e ISO 45.001), para desarrollar un sistema de gestión integrado propio, denominado CONECTADOS. A través de CONECTADOS, administramos los temas de Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad y Gestión de Activos, con alcance a todas las operaciones de la compañía y sus filiales en Chile, Argentina y Colombia. Una de las herramientas de nuestra matriz, que replicamos localmente para gestionar

sosteniblemente el negocio, es nuestra [Política del Sistema de Gestión](#)  que incorpora, los compromisos y lineamientos para la Seguridad y Salud en el trabajo; Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos y nuestro compromiso con la Ciberseguridad en cada proceso.

Como AES Andes contamos también con una [Política de Derechos Humanos](#) , que formaliza nuestro compromiso y apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en coherencia con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas.





# 1.3 Modelo de Negocio

[NCG 461.6.1]

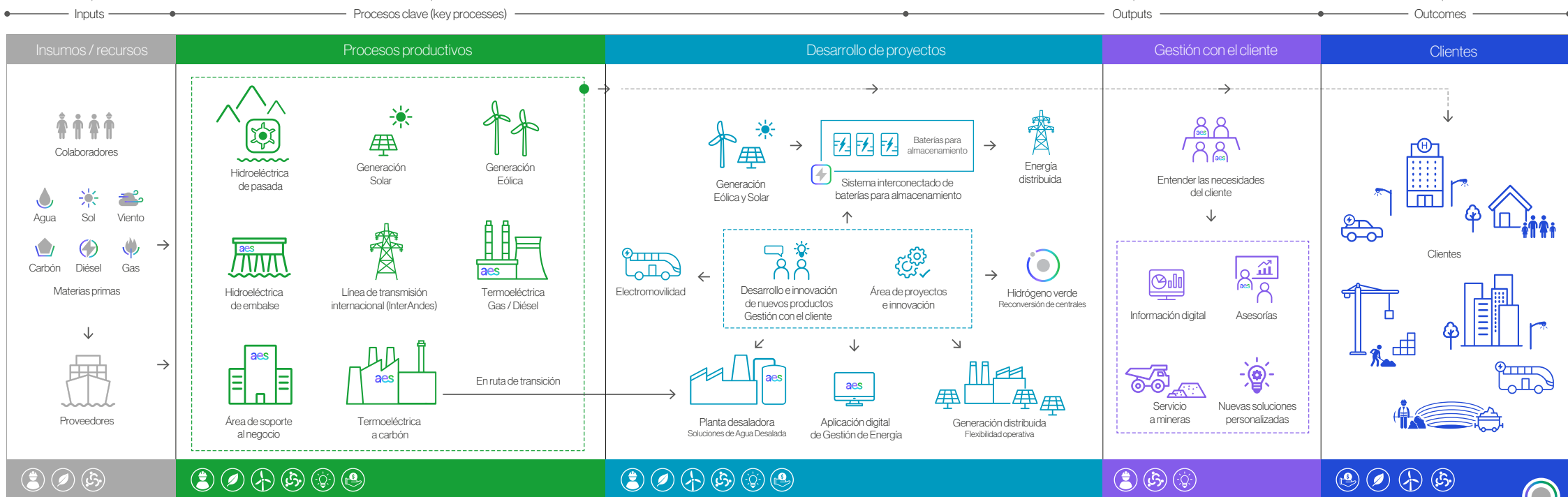
## Greentegra

Nuestros recursos para operar en los territorios están dados principalmente por: las personas, que son fuente de nuestra fuerza de capital humano; las fuentes primarias de viento, sol, agua, combustible y el transporte de este.

Nuestros procesos clave buscan la integración progresiva de generación renovable, añadiendo valor a la compañía y a todos nuestros grupos de interés.

Nuestros principales resultados de cara al futuro son la generación de energías renovables y el desarrollo de nuevas innovaciones que nos permitan una mayor eficiencia en el almacenamiento y soluciones de energía.

Creamos valor atendiendo las necesidades de nuestros grupos de interés, desde nuestros clientes, accionistas, y las comunidades donde estamos insertos, teniendo siempre presentes nuestros valores y la licencia social ambiental para el desarrollo y operación de los proyectos.



### Capitales

- Humano:** Competencias, experiencias y capacidades de nuestros colaboradores.
- Productivo:** Instalaciones y equipamiento de nuestras operaciones, plantas de generación, almacenamiento, infraestructura de transmisión y estructuras de energías renovables.
- Intelectual:** Reputación de la marca, el profundo conocimiento de los negocios en que operamos, conocimiento y habilidad para desarrollar nuevas tecnologías, productos y servicios que generan ventajas competitivas y valor para el negocio.
- Ambiental:** Fuentes naturales, renovables y no renovables, utilizadas / consumidas por nuestras operaciones.
- Social y Relacional:** Compromiso ético y transparente de relacionamiento de las compañías y sus grupos de interés.
- Financiero:** Fondo contribuido por nuestros accionistas, emisiones en el mercado de capitales y préstamos bancarios.

### Nuestros resultados - Outcomes

- Inversionistas y accionistas:**
  - EBITDA 2022 US\$810 MM.
  - Clasificación de riesgo: Baa3 / BBB- / por Moody's, S&P y Fitch.
  - Reducciones de capital distribuidas US\$256 MM (2022).
- Comunidades:**
  - Más de US\$3,4 millones de inversión social.
  - El 100% de las operaciones de AES Andes cuentan con programas de inversión social y participación de las comunidades.
  - Al cierre de 2022, se había cumplido el 94% del plan establecido en el Sistema de Gestión de Derechos Humanos de AES Colombia.
- Colaboradores:**
  - Pago de salarios y beneficios US\$ 76 MM.
  - Accidentes con tiempo perdido personal propio: 0.
  - Exámenes ocupacionales a nuestro personal.
  - 0 fatalidades en colaboradores propios y contratistas.
- Proveedores:**
  - Total Pago a proveedores AES Andes: US\$ 2.317 millones.
  - Nº de Proveedores (no de combustibles) AES Andes: 2158.
  - Compliance a 100% contratos >US\$ 100.000.
- Cientes:**
  - Energía vendida a clientes 15.721 GWh.
  - Número de clientes: 324 Chile, Argentina, Colombia.
- Medio ambiente:**
  - Comprometido retiro de Ventanas 3 y 4 y Angamos 1 y 2 tan pronto como 2025.
  - Meta de incrementar capacidad renovable 202% y reducir intensidad de emisiones de carbono 58% entre 2017 y 2025.
  - US\$481 millones de inversión en energía renovable en 2022.

## 1.4 Seguridad y salud de nuestros colaboradores y colaboradoras

[GRI 3-3, 403-2, 403-3, 403-4, 403-5, 403-6; NCG 4615.6]

En AES Andes la seguridad es lo primero, es por esto que al iniciar el año 2022 realizamos una profunda reflexión de cómo podríamos continuar fortaleciendo la seguridad de nuestros lugares de trabajo, basándonos en las lecciones aprendidas que nos dejó el año 2021. Aplicamos los más altos estándares en materia de seguridad al crear y mantener un lugar de trabajo libre de incidentes con la convicción de que si trabajamos todos juntos, con nuestra gente, nuestros contratistas y los numerosos grupos de interés a quienes les brindamos servicios, podemos cuidarnos a nosotros mismos y a los demás.

De esta manera, cumplimos con nuestros objetivos definidos para el año 2022:

- Cero fatalidades.
- Lograr una tasa de incidentes significativos con potencial de lesión grave (SIP por sus siglas en inglés) de 1,2.
- Lograr una participación del 95% o más en las reuniones de seguridad.
- Realizar todas las Caminatas de Seguridad asignadas.

Tenemos grandes exigencias y desafíos en seguridad y nuestros líderes desempeñan un rol fundamental en comunicar, establecer y definir de forma clara las directrices de la seguridad como nuestro primer valor y prioridad en todo lo que hacemos. Juntos compartimos la meta de garantizar

que cada uno de nuestros colaboradores y colaboradoras regresen a sus hogares sanos y salvos y es lo que nos motiva a seguir trabajando por mantener una cultura de seguridad robusta y un lugar de trabajo libre de incidentes.

Nuestra organización cuenta con una Política Integrada, la que es transversal en todas nuestras unidades de negocios, enfocándose en garantizar que nuestras acciones y decisiones estén alineadas con los valores, creencias, reglas cardinales y principios de seguridad.

### → Gestión preventiva

Como organización altamente comprometida con la seguridad, nuestras acciones y esfuerzos se enfocan en mantener y fomentar permanentemente una cultura de seguridad sostenible en el tiempo, tanto para nuestros colaboradores propios, contratistas y comunidades vecinas.

Es así como hemos materializado un plan de trabajo robusto y activo para garantizar que todos estemos alineados y comprometidos en poner la seguridad primero, desarrollando diferentes actividades y herramientas proactivas como:

#### Mensaje Mensual de Seguridad:

Actividad que cada mes se desarrolla en todas las unidades de negocio. Es conducida por los líderes de cada unidad de negocio y participan todos los colaboradores y colaboradoras

propios y externos con el fin de sensibilizar y reflexionar sobre nuestros incidentes, difundir una temática mensual atinente a nuestros indicadores (tendencias) o contingencias relevantes como el COVID-19.

#### Autoridad para detener el trabajo:

Es el empoderamiento que proporciona nuestro máximo líder a cada colaborador en AES Andes, incluyendo contratistas y visitas, autorizándonos a detener un trabajo cuando se identifique una situación de riesgo a las personas. Esta herramienta es considerada como la última barrera preventiva para evitar incidentes.

#### Día de la Seguridad:

Esta es una jornada donde todas nuestras instalaciones enfocan sus actividades en celebrar el día de la seguridad. Durante esta actividad los líderes entregan un mensaje potente para fortalecer nuestra cultura de seguridad, respaldando el compromiso con nuestro primer valor.

#### Caminatas de Seguridad:

Es una de las herramientas preventivas más efectivas que tenemos en la compañía y se basa principalmente en intervenciones de nuestros líderes en los diferentes lugares de trabajo. Se trata de una interacción in situ entre el líder y los colaboradores mientras se lleva a cabo la actividad o tarea habitual que permite identificar condiciones y conductas inseguras y así poder eliminar los posibles incidentes en el lugar. El liderazgo visible y cercano ha fortalecido nuestra cultura sólida en materias de Seguridad y Salud Ocupacional.

### Programa de actividades personalizadas (observaciones e inspecciones):

Estas actividades preventivas se realizan mensualmente y se enfocan en los trabajos en ejecución, equipos e instalaciones, contando con el compromiso de los supervisores en la detección de desviaciones, oportunidades de mejora y fortalezas existentes en terreno.

### Programa Comportamiento Seguro (PCS):

Es una metodología que se sustenta en la psicología y se aplica a la seguridad laboral, pudiendo ser utilizada tanto en áreas de operación, como de transmisión y proyectos en construcción. El PCS tiene como objeto de estudio el comportamiento humano y busca enseñar y reeducar a las personas mediante herramientas que logren una efectividad en la modificación tanto de conductas como de actitudes.

El programa aporta a una mejora continua a la cultura de seguridad y a los sistemas de gestión, logrando ser una gran herramienta preventiva y de apoyo a la función de las áreas de seguridad y desarrollo organizacional, considerando la salud mental de las personas como variable determinante en los procesos cognitivos y de toma de decisiones seguras.

### Monitores de seguridad:

El monitor de seguridad es un colaborador capacitado en diversas técnicas que permiten promover conductas y actitudes seguras, considerando e identificando algunos estados emocionales que pueden ser riesgosos en la labor de las personas. El rol del monitor es promover buenas prácticas tanto en lo que respecta a seguridad industrial como en buenas prácticas en salud mental.

Las intervenciones están dirigidas a realizar una corrección conductual o primeros auxilios psicológicos (en el caso que se necesite) desde un abordaje positivo para lograr una

correcta internalización. Durante 2022 se trabajó en potenciar el impacto de la retroalimentación en las personas, logrando identificar los aspectos del comportamiento que pueden ser un riesgo y generar concientizaciones profundas para promover aprendizajes de alto impacto en cuanto a potenciar trabajos seguros.

### → Sistema de gestión, auditorías AES (Internas, Externas y SMS ScoreCard) [GRI 03-12]

Como compañía poseemos en cada una de nuestras filiales, una estructura de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basada en la norma internacional ISO 45001:2018 e integrada con la norma ambiental internacional ISO 14001:2015. Durante el año 2022, gracias a un trabajo en la estandarización e implementación de manera transversal, concretamos la certificación multisitio EHS para nuestras unidades de negocios AES Andes en Chile: Norgener, Angamos, Cochrane, Andes Solar, TSING, Los Cururos, Ventanas, TSIC, Cordillera y Laja; así como también, otros negocios en Argentina y Colombia.

La Política Integrada de nuestro sistema de gestión es revisada de manera anual y es la Alta Dirección quien define sus compromisos, los que apuntan principalmente a:

- Promover nuestra cultura organizacional basada en la Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos y Ciberseguridad, incorporando su gestión en cada proceso y en cada tarea.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, incluyendo el marco regulatorio aplicable a la actividad, las normas de referencia, programas, políticas, estándares, principios y creencias de AES, y los compromisos

voluntariamente suscritos con nuestros clientes y partes interesadas.

- Identificar los peligros, evaluar sus riesgos, definir e implementar medidas de acuerdo con la jerarquía de control para eliminar los peligros y reducir los riesgos, proporcionando condiciones seguras y saludables para prevenir lesiones, enfermedades laborales y daños a la propiedad relacionados con nuestras actividades.
- Promover la mejora continua en los Sistemas de Gestión y proveer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos de la presente política.
- Promover la participación y consulta de todas las personas que trabajan y quienes la representan, incluyendo a los contratistas, para colaborar en el desarrollo de sus actividades.

Anualmente se establecen objetivos para gestionar mejoras en el desempeño de seguridad y salud ocupacional. Para esto se definen metas con sus respectivos planes de acción y seguimiento periódico asegurando su cumplimiento en las unidades de negocio.

Interna y externamente se realizan auditorías para evaluar el cumplimiento de requisitos normativos, estándares y protocolos de seguridad y salud ocupacional. Las auditorías son realizadas por personal con las competencias adecuadas y, en base a los resultados obtenidos, se establecen planes de acción específicos para cubrir las brechas existentes.

Además, anualmente se realiza una medición de la Cultura de Seguridad en los negocios de AES Andes mediante la herramienta Safety Management System Scorecard (SMS

Scorecard), que nos permite obtener una percepción real de los colaboradores (personal propio y contratistas) ya que se realiza por medio de entrevistas en terreno para obtener de

primera fuente una retroalimentación en temas de seguridad y salud ocupacional y así generar planes de acción de acuerdo a los resultados obtenidos.

## 1.5 Transformación e innovación para mejorar vidas

[GRI 3-3; NCG461.31]

Entendemos la innovación como la creación y captura de valor tanto para nuestro negocio como para nuestro entorno, desarrollando nuevas soluciones para nuestros clientes y los mercados donde operamos, haciendo posible la mejora de procesos e introducción de tecnologías de mayor eficiencia a nuestras operaciones.

Nuestra misión de **“Acelerar el futuro de la energía, juntos”**, nos permite liderar desde cada una de nuestras filiales la transformación de la industria de la energía, siendo la innovación el motor de dichos cambios y lo que nos ha permitido lograr ser altamente competitivos en la región y tener el reconocimiento de nuestros clientes, comunidades y respectivas autoridades.

### → Innovación en la identidad corporativa

La práctica de innovar es transversal a toda la empresa y la vivimos a través de tres pilares para focalizar los procesos y la gobernanza. Se trata de los Sistemas de Innovación Core, Nuevo (New) y Exponencial (Exponential) que trabajan con focos independientes, pero compartiendo sinergias y promoviendo la innovación de manera conjunta.

Así, todos los colaboradores dentro de AES a nivel global pueden encontrar un espacio donde generar valor, ya sea aportando a la identificación de oportunidades y formación de nuevas ideas, o participando en el desarrollo de proyectos de innovación. De la misma forma, los colaboradores pueden acceder a entrenamiento para potenciar sus habilidades y conocimientos en la materia.



## → Sistema de innovación de AES Andes



**El Sistema Core** busca desarrollar iniciativas que mejoren los procesos internos transformando la manera en la que operamos. Bajo el Programa de Excelencia y Desempeño de AES, APEX (AES Performance Excellence), y la estrategia definida por AES Corporation, optimizamos nuestra gestión interna para impulsar una mayor innovación, eficiencia y mejora de procesos en nuestras operaciones diarias.

Anualmente se realizan concursos abiertos al interior de la compañía en los que cualquier miembro de AES a nivel global puede presentar un proyecto APEX. Los proyectos ganadores son implementados.

**El Sistema Nuevo** busca desarrollar soluciones complementarias al suministro eléctrico para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y acompañarlos en sus desafíos de transición energética. Liderado por el área de Nuevas Soluciones e Innovación, posee un Comité de Innovación, encabezado por el Presidente de la región de Negocios Internacionales para AES Corporation y con la participación de los líderes de cada país, que sesiona cada mes para dar soporte y lineamientos estratégicos a los proyectos que van en esta línea. Además, existe una

instancia de seguimiento a los proyectos liderados por la región, donde el Gerente General de AES Andes y los líderes de cada país entregan su visión estratégica. AES Corporation cuenta también con recursos corporativos dedicados exclusivamente a este objetivo, los que son administrados por el área de Nuevas Soluciones e Innovación.

**El Sistema Exponencial** está bajo el alero de AES Next, una empresa de AES Corporation creada para desarrollar nuevos negocios con foco en tecnologías teniendo como algunas áreas de interés la digitalización y la aplicación de energías limpias en las industrias. AES Next cuenta con un Comité de incubación que define focos de innovación y montos de inversión, del cual participa AES Andes a través del Presidente del Directorio.

### → Innovación abierta

Como se establece en nuestra misión, en AES Andes creemos fuertemente en la colaboración para acelerar el futuro de la energía, y en innovación esto no es diferente.

→ Promovemos el relacionamiento y trabajo con startups, centros de investigación y universidades para acelerar nuestras iniciativas de innovación y aportar el desarrollo de los ecosistemas de innovación en donde operamos.

### Innovaciones de alto impacto para la transformación energética



Introducimos tecnologías de gran escala en los mercados donde operamos, favoreciendo la integración de fuentes renovables en la matriz energética y apoyando el crecimiento sostenible de nuevos clientes en la región, estando a la vanguardia de los cambios del mercado eléctrico para entregar soluciones integrales, confiables y limpias a nuestros clientes. Ejemplo de este tipo de innovación son las aplicaciones de Almacenamiento e Hidrógeno Verde. Para mayor información ver cap 2.4. Nuestros Proyectos en Construcción y Desarrollo.

## 1.6 Avanzamos juntos con nuestros colaboradores y colaboradoras

[NCG 4613.1]

Nuestras personas representan nuestro principal activo, siendo nuestros colaboradores y colaboradoras quienes hacen posible el logro de nuestra estrategia organizacional. Desde nuestras operaciones, áreas transversales y corporativas, la gestión de personas y el desarrollo de nuestro talento son la base de nuestros objetivos. Por esto, buscamos constantemente potenciar las habilidades, impulsar un espíritu de innovación y promover un ambiente grato para el trabajo dando espacio para la conciliación entre la vida laboral y personal o familiar de nuestros colaboradores y colaboradoras.

La fuerza laboral de AES Andes y sus filiales, está conformada por personas de diversos orígenes y culturas. La diversidad no se visualiza simplemente como una responsabilidad que debe cumplirse, sino como parte del propio ADN de la compañía, existiendo un compromiso permanente por respetar todos los derechos de los colaboradores/as, con total apego a la normativa laboral vigente como base.

Hemos efectuado importantes avances en la incorporación y promoción de mujeres con una clara aspiración de alcanzar la equidad de género antes de que termine esta década.

Desde el año 2021 venimos impulsando la diversidad de género e inclusión como una directriz permanente de nuestra gestión logrando la implementación de una Política de Género, así como el establecimiento del Sistema de Gestión Integrado en torno a la Igualdad de Género y la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, lo que nos ha permitido ser la primera empresa del sector en obtener la certificación en Chile de la Norma Chilena NCh3262:2012: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Durante 2022, la compañía se recertifica, demostrando nuestro compromiso con la igualdad y conciliación.

Asimismo, continuamos nuestra participación en la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), instancia público-privada impulsada por el World Economic Forum y el Banco Interamericano de Desarrollo con el objetivo de implementar mejores prácticas que ayuden a cerrar brechas de género. De igual manera, continuamos siendo parte del plan público-privado Energía más Mujer, impulsado por el Ministerio de Energía de Chile, que comparte el objetivo de cerrar brechas e incorporar más mujeres al sector energético-el cual es altamente masculinizado- participando en su Feria laboral,

foros y compartiendo nuestra experiencia de aprendizaje en la implementación de la Norma NCh3262.



En cuanto a nuestra meta de desarrollar al talento femenino de nuestra compañía realizamos la campaña comunicacional interna "Mujeres con Energía", incentivando e inspirando a través de historias reales respecto a alcanzar objetivos profesionales y ser líderes de la organización.



También continuamos trabajando en el diseño de planes de formación dirigidos a mujeres, abordando aquellas temáticas fundamentales para asegurar el crecimiento con equidad.



Seguimos además con el pago de la asignación de sala cuna y jardín infantil a todas las mujeres con ese beneficio, apoyándolas así con el cuidado de hijos e hijas durante la pandemia para que pudieran dar continuidad a su rol profesional.

### Nuestra gente

Comprende colaboradores y colaboradoras de AES Andes, las organizaciones sindicales y líderes de la compañía, y es nuestro principal Grupo de Interés interno. Mantenemos comunicaciones permanentes a través de diversos canales y actividades. Durante 2022 se implementó una nueva normalidad en nuestras oficinas corporativas, haciendo uso de nuestra Política de Home Office en donde las personas pueden asistir a la oficina 2 o 3 veces por semana según sus anexos de contrato de trabajo. De la misma manera y de forma gradual, en nuestros sitios productivos todas las personas cuyos cargos les permiten hacer

teletrabajo han comenzado a volver de manera paulatina cumpliendo con todas las medidas y resguardos correspondientes.

Se realizaron reuniones de celebración e informativas mixtas (presenciales y virtuales en simultáneo) y se retomaron las actividades presenciales como la fiesta de aniversario.

Se mantuvo la comunicación permanente vía email.

## 1.7 Nuestra política de Medio Ambiente

[GRI 2-23; NCG 461 31 4.2]

El cuidado del medio ambiente y la preservación de la biodiversidad son factores clave de nuestra gestión y política corporativa. Por esto, nuestra Política de Sistema de Gestión que define los compromisos y lineamientos para la Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos y Ciberseguridad es revisada periódicamente; siendo su última versión la de julio de 2022, ya que tenemos el compromiso constante de actualizar las necesidades de los entornos en los que operamos.

Nuestra política aplica de igual manera a AES Andes y todas sus filiales quienes en sus operaciones diarias reconocen la protección del medio ambiente como una parte fundamental en el desempeño del negocio y consideran como compromisos los siguientes:

- Incorporar la Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos y Ciberseguridad en cada proceso y en cada tarea promoviendo la cultura en estos requisitos.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, incluyendo el marco regulatorio aplicable a la actividad, las normas de referencia, programas, políticas, estándares, principios y creencias de AES Corporation y los compromisos voluntariamente suscritos con nuestros clientes y partes interesadas.

- Analizar, monitorear y gestionar los impactos ambientales, previniendo y mitigando sus efectos potenciales, promoviendo el compromiso con el cuidado del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad en el entorno de nuestras operaciones y protección de especies en categoría de conservación en dichas áreas, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.
- Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.
- Promover y acelerar las iniciativas asociadas a la transformación de nuestro portafolio de activos y a la transformación digital del negocio.
- Promover la mejora continua en los Sistemas de Gestión y proveer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos de la presente política.

Todas nuestras unidades de negocio son responsables de aplicar dicha política durante sus operaciones diarias en la

selección o evaluación de proveedores, desarrollo de nuevos servicios o proyectos, planificación logística, gestión de la biodiversidad, del agua, efluentes, emisiones y residuos; operaciones de ingeniería o mantenimiento y realización de la debida diligencia para fusiones y adquisiciones.

Más información en el documento [Política de Gestión Integrada de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente](#) [↗](#).



## → Estándares ambientales corporativos

[GRI 3-3]

Como AES Andes poseemos directrices corporativas que responden a las de AES Corporation y se materializan principalmente en líneas de acción definidas por los Estándares EHS (Environmental, Health and Safety, por su sigla en inglés). Estas directrices se actualizan periódicamente y

establecen los requisitos de desempeño complementarios a las regulaciones locales aplicables a la gestión de cada negocio en Chile, Colombia y Argentina, adecuándose a los requerimientos locales mediante procedimientos e instructivos propios.

## → Estándares ambientales de AES Corporation

Marco de referencia de AES Corporation para el sistema de gestión ambiental.	Planificación de respuestas a emergencias ambientales.
Estándar Corporativo de Prevención y Contención de derrames.	Requisitos para represas y plantas hidroeléctricas.
Estándar Corporativo Requisitos para Residuos Peligrosos.	Obligaciones de divulgación financiera referidas a temas ambientales.
Estándar Corporativo Manejo de Productos Químicos y Materias Primas.	Gestión de potenciales impactos ambientales de contratistas.
Controles de calidad de datos y presentación de informes Cumplimiento de Normas Ambientales de AES Corporation.	Requisitos y prohibiciones ambientales generales.
Incidentes ambientales (eventos de incumplimientos ambiental (ENE) y casi incidentes) y manejo de eventos.	Evaluación y protección de la biodiversidad.





## Sistema de gestión y certificación ISO 14.001

Para desarrollar nuestros sistemas de gestión integrados y administrar los temas de medio ambiente, seguridad y salud ocupacional en todas nuestras operaciones, recogemos los requerimientos de los estándares de AES Corporation, la normativa local y normas internacionales. A partir de 2021 se comenzó el proceso de unificación del sistema de gestión a nivel de Chile, Colombia y Argentina con lo cual se logró una certificación unificada mediante la norma internacional ISO 14.001 y tener la validación con un solo organismo certificador. La primera etapa consideró 13 negocios en operación en Chile y Argentina y en el año 2022 se sumaron los negocios restantes, logrando que el 100% de nuestros negocios en operación se encuentren en esta certificación unificada.

Actualmente, se está trabajando en la implementación del sistema de gestión de Alto Maipo, central que entró en operación durante el año 2022, con el objeto de obtener la certificación durante 2023.

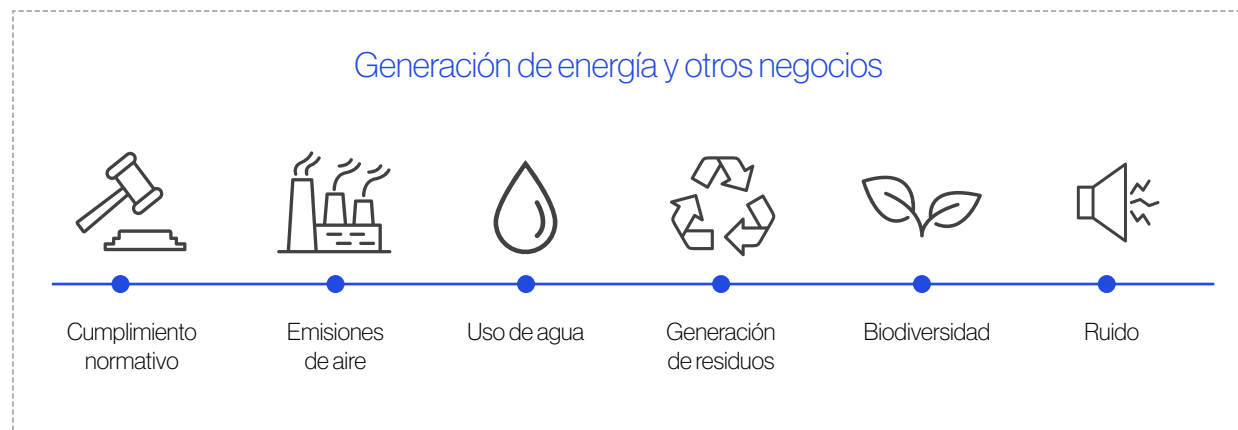
## Enfoque de gestión ambiental de AES Andes y filiales

Como parte de la gestión de cada negocio, establecemos objetivos ambientales e indicadores claves respecto de los principales aspectos ambientales de los procesos de generación eléctrica, como se muestra en la siguiente figura. En el capítulo 2, sección "Indicadores claves de desempeño medio ambiental" se presentan los resultados anuales de estos indicadores junto con la definición y alcance de cada indicador.

De esta forma, en base a nuestra gestión ambiental respondemos nuestros temas materiales y trabajamos para contribuir al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



## → Principales aspectos ambientales gestionados por AES Andes



En la sección "Indicadores claves de desempeño medio ambiental" es posible encontrar mayores detalles sobre la definición y alcance de cada indicador clave de desempeño.

## 1.8 Compromiso con el desarrollo local

[GRI 2-12, 2-23, 3-3, EU19; NCG 461 2.1, 4.2]



Nuestra estrategia de relacionamiento con las comunidades posee elementos comunes para las operaciones y proyectos en Chile, Colombia y Argentina.

Sin embargo, nuestras acciones se ajustan a las realidades de los diferentes territorios, reconociendo a nuestros vecinos y vecinas, gobiernos locales, organizaciones territoriales y funcionales, como actores claves de nuestra estrategia de mediano y largo plazo.

Por otra parte, nuestras acciones de inversión social se enmarcan en Greentegra y se articulan de acuerdo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible liderada por Naciones Unidas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y dentro de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU. Esto nos orienta, como marco general, respecto a las estrategias de gestión social y en cómo aportar al equilibrio social, económico y ambiental en las zonas donde tenemos presencia.

Nuestra actuación se rige a partir de la [Política de Vinculación y Relacionamiento con Comunidades Locales de AES Andes](#), que entrega los lineamientos para el relacionamiento con nuestro entorno. El propósito final es alcanzar las metas del negocio actuando de manera responsable, eficaz, eficiente, participativa y sostenible para un relacionamiento colaborativo y permanente que permita que las comunidades

del área de influencia de nuestras operaciones y/o proyectos se vean beneficiadas por medio de nuestros programas sociales y nuestro propósito de contribuir al desarrollo local de cada uno de los territorios.

El relacionamiento se lleva a cabo de forma temprana, desde el desarrollo de los proyectos, y en trabajo permanente con las comunidades y las autoridades locales correspondientes.

Nuestra forma de trabajo se materializa a través reuniones bilaterales, tripartitas, mesas de trabajo, procedimiento de consultas y un contacto continuo con los representantes de las organizaciones sociales territoriales y funcionales de las comunidades donde estamos insertos. Este trabajo es sistemático y de largo plazo, así como nuestro compromiso en cada sector.

Por ello, nuestra estrategia de inversión social se apalanca en Objetivos de Desarrollo Sostenible que inciden en el desarrollo local, como lo son la educación de calidad, el trabajo decente y el crecimiento económico, y ciudades y comunidades sostenibles. En 2022, empezamos a incorporar el ODS relacionado con equidad de género, de manera transversal a los pilares de nuestra estrategia de inversión social.

# Greentegra

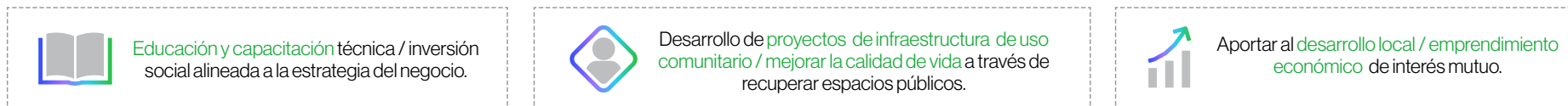
Greentegra como estrategia se aplica a nuestro negocio en Chile, Colombia y Argentina. Su éxito se mide por **cuatro pilares**, entre ellos la **creación de valor para sus stakeholders**, incluidas las comunidades.

## Estrategia de Inversión Social

Desarrollar, implementar, y ejecutar proyectos de inversión social para las comunidades del área de influencia de nuestras operaciones o proyectos de construcción basados en el Desarrollo Local como principio rector:

### Desarrollo Local

Trabajamos en tres ámbitos de acción



Nuestros ámbitos están orientados por Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la **Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas**



### Nuestros objetivos los logramos así



## 1.9 Gestión de Riesgos

[GRI 2-23, 2-12, 3-3; NCG 461.3.6]

La industria de la energía se encuentra expuesta a un gran número de factores externos como condiciones climáticas, precios internacionales y variables macroeconómicas, entre otros. Es por eso que es fundamental una gestión de riesgo moderna y basada en las mejores prácticas de mercado que permita resguardar el capital y los activos de AES Andes ante escenarios futuros inciertos.

Para nosotros, la gestión del riesgo es parte del ADN de la compañía en cuanto nos permite prospectar nuestra estrategia y su ejecución a largo plazo en cada una de nuestras operaciones buscando anticiparnos a situaciones en las que existe la posibilidad de sufrir una variación respecto a un resultado esperado y que hemos identificado como un proceso estratégico, gestionarlo con responsabilidad, eficacia y efectividad hacia el crecimiento rentable y agregarle valor con la mirada puesta en nuestros grupos de interés, tanto en circunstancias normales y como excepcionales.

Para esto, contamos con una unidad de Riesgos, que realiza análisis de escenarios cualitativos y cuantitativos a través de sus procesos de gestión de riesgo empresarial Xstrategy y Multiple Views of the Future (múltiples miradas del futuro), considerando contextos que se relacionan con el impacto de las alianzas geopolíticas, económicas, y la regulación en el sector eléctrico, que incluye asuntos de Medio Ambiente, Social y de Gobernanza (ESG por sus siglas en inglés) que podrían afectar la ejecución de la estrategia y sus resultados.

### → Gobernanza del riesgo

La administración de AES Andes es responsable de la gestión y evaluación de riesgos en la compañía, incluyendo la comunicación de los riesgos más materiales al Directorio. El Directorio proporciona supervisión sobre las prácticas de gestión de riesgos implementadas por la administración. Además, si un determinado riesgo es material o cuando sea apropiado, el Directorio puede asumir la supervisión de un riesgo en particular. Las revisiones del Directorio ocurren principalmente a través informes regulares por parte de la administración sobre las áreas de riesgo, y discusiones con la administración con respecto a evaluación y gestión de riesgos de la siguiente manera:

El Directorio ha encomendado a nuestra administración la supervisión del proceso de gestión de riesgos. A estos efectos, contamos con un Comité de Gestión de Riesgos y un Director de Riesgos. El Comité de Riesgos, instancia en que participa activamente el Gerente General de AES Andes y el Director de Riesgos, se reúne mensualmente para analizar situaciones y operaciones que pudieran constituir un riesgo para la compañía, y luego pronunciarse y adoptar resoluciones sobre las mismas. Las competencias del Comité de Riesgos están limitadas en función de la naturaleza de los riesgos detectados y la evaluación de la materialidad estimada de ellos.

Con base en la información proporcionada por el Director de Riesgos, el Comité de Riesgos, el Departamento de Auditoría Interna y los auditores externos, el Directorio evalúa periódicamente la calidad y suficiencia de los procedimientos y políticas de control de gestión. Al menos dos veces al año el Director de Riesgos, u otros miembros de la gerencia que participan en la evaluación de riesgos, asisten a reuniones del Directorio para proporcionarles actualizaciones sobre la evaluación y políticas de riesgos.

### → Programa Enterprise Risk Management

En nuestro cuarto año con el programa Enterprise Risk Management, continuamos avanzando en el análisis del estado de la cultura de riesgo en la empresa e identificando los riesgos estratégicos y tácticos que nos desvían de la ejecución de nuestra estrategia.

Asignamos responsables de gestionar los riesgos, creamos planes de acción e implementamos un seguimiento sistemático a los mismos reportados en el Comité de Riesgos. Una vez al año, revisamos el estatus de nuestros planes, gracias a las mediciones de riesgo que realizamos constantemente y hemos desarrollado métodos para medir la efectividad y eficacia de manera prospectiva y retrospectiva.

Empleamos y documentamos diversas metodologías de medición cualitativas y cuantitativas, para ajustar las estrategias de mitigación de riesgo y evaluar impactos.

## Modelo de riesgos

Nuestros lineamientos y sistemas apuntan a tratar, mitigar y transferir los potenciales riesgos a los que se encuentra expuesto nuestro negocio, con un modelo que se compone de las siguientes líneas de acción:

1. Área de riesgos: define políticas y procedimientos y asesora a las áreas para la creación de una cultura de riesgo.
2. Auditoría interna: área independiente que evalúa el diseño y la efectividad de los planes de acción para mitigar riesgos, estableciendo recomendaciones de mejora de procesos.
3. Control gerencial de cada área: con sus respectivos recursos de control y seguimiento, gestiona los riesgos dentro de la operación normal de la compañía.

Considerando la transición a un nuevo modelo de negocio en la compañía, orientado a aumentar la capacidad renovable en nuestro portafolio, el riesgo de sostenibilidad también es parte de nuestro análisis integral de riesgos.

## Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés

Los aspectos de exposición al estrés hídrico, radiación solar, velocidad del viento y otros posibles impactos, tanto del precio de la energía como los resultados financieros, son monitoreados continuamente para todos nuestros negocios.

Para informar a los grupos de interés respecto a las fortalezas y resiliencia del portafolio de negocios a nivel global, AES Corporation publicó su segundo [reporte de análisis de escenarios climáticos](#) de acuerdo con las recomendaciones del Task Force on Climate Financial Disclosures (TCFD), en el que incluye lineamientos sobre el manejo de incertidumbres y oportunidades relacionadas con el cambio climático.

Este reporte se enfoca en los principales riesgos asociados al cambio climático: riesgo de transición y riesgo físico, y en cómo estos impactarían en nuestro portafolio. El riesgo de transición consiste entre otros, en un riesgo regulatorio con impacto económico que se materializaría al no descarbonizar la cartera en tiempo y forma, mientras que el riesgo físico se refiere al potencial daño en las plantas de generación debido a efectos climáticos extremos, tales como huracanes, inundaciones o incendios.

El modelaje indicó que la resiliencia del portafolio al riesgo de transición es significativamente alta dado que la porción del margen expuesto al carbón es inmaterial (3% en 2020, <1% en 2030 y 0% en 2040). La estrategia de las plantas a carbón consiste en proveer suficiencia a las redes, generando pagos por capacidad, libres de regulación asociada a la descarbonización.

En cuanto al riesgo físico, la resiliencia del portafolio también es muy alta, principalmente porque ya en la actualidad la porción de los activos en ubicaciones consideradas de riesgo es muy baja (10%). Se espera que ese porcentaje se reduzca aún más en las próximas décadas a medida que cambiamos nuestro negocio subyacente de un número relativamente moderado de grandes fuentes de energía convencionales, a un desarrollo acelerado de un gran número de activos renovables más pequeños y ubicados en zonas de bajo riesgo.

También se espera que aumente la oferta de los negocios de AES Andes basados en servicios y no en activos.

## Comité de riesgo climático [GRI 201-2]

La gestión de riesgos es parte de los lineamientos estratégicos centrales de nuestra hoja de ruta Greentegra, que considera el trabajo conjunto de los diversos equipos profesionales de AES Andes para asegurar un crecimiento seguro y la generación de valor como una ventaja competitiva.

Dado los vertiginosos efectos del cambio climático, durante 2022 continuamos con el Comité de Riesgo Climático, que tiene por objeto identificar y mitigar los riesgos asociados a hidrología, viento y radiación solar, y su impacto en los activos de AES Andes. La sucesión de Comités de Riesgo Climático realizados en los últimos años nos permitió generar en 2022 una base de datos que hoy nos permite realizar estimaciones de la volatilidad de la generación de nuestro portafolio y comprender los efectos de la diversificación tecnológica y geográfica de nuestros activos.

También hemos profundizado en expandir el alcance de nuestras métricas de riesgo de mercado, de modo de incorporar el riesgo operacional.



## Ciberseguridad

La ciberseguridad está alineada con nuestro primer valor corporativo “la seguridad primero” y es por eso que en AES Andes trabajamos para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestros activos digitales y de toda la información que almacenamos, procesamos y transmitimos en ellos.

En general, en el mundo ha aumentado la cantidad de ciberataques. Esto, debido a que es una manera más eficiente y de menor exposición para obtener ganancias de manera ilegal. Todos los días estamos expuestos a sufrir riesgos informáticos y es por eso que la principal tarea de todos en la compañía bajo el liderazgo del equipo de Ciberseguridad, es la de estar preparados para contenerlos y evitar impactos que podrían afectar negativamente la imagen de nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera. Nuestra infraestructura de ciberseguridad se basa en un modelo de “defensa en profundidad”, lo que significa que existen varios controles que se apoyan entre sí en caso de que alguno falle.

Se realizan capacitaciones periódicas en ciberseguridad a todos los miembros de AES Andes, que nos permiten estar mejor protegidos en casa y en la oficina y ayudar a identificar potenciales riesgos. Hacemos mucho énfasis en que todo el personal entienda y sepa cómo reaccionar ante un phishing – fraude informático mediante correo electrónico- ya que es uno de los métodos más utilizados por los ciber-criminales para atacar a las grandes organizaciones. En términos de estructura organizacional para la seguridad de datos, tenemos un Departamento de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, con personal dedicado a esta materia.

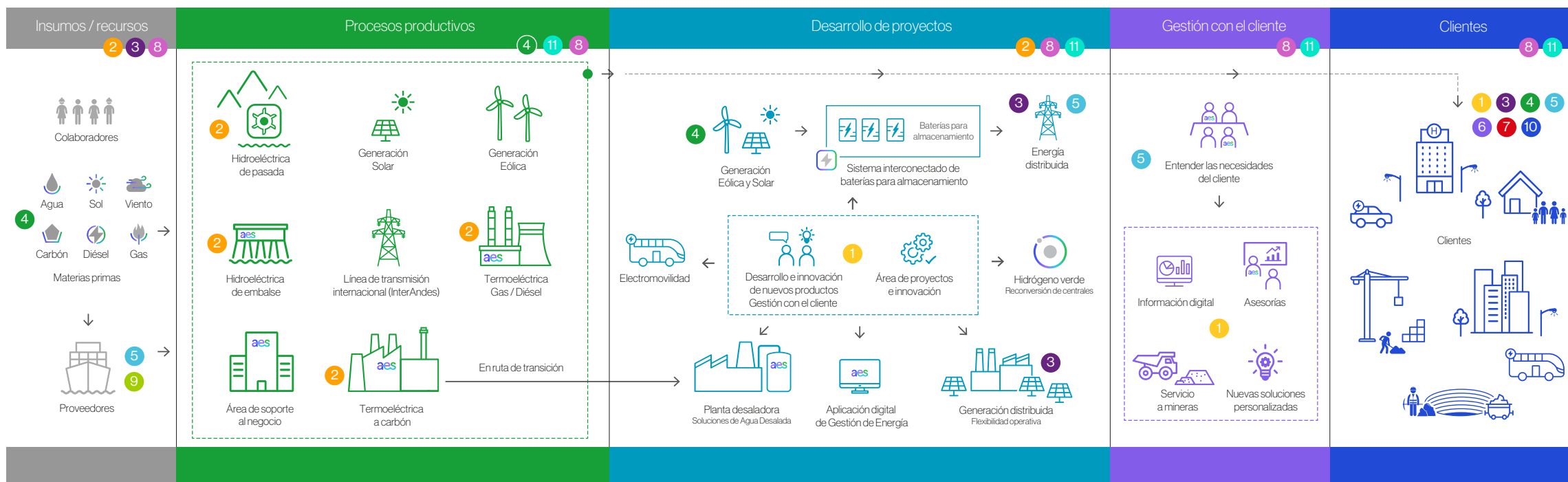
El máximo responsable es el Director de Seguridad de la Información (CISO), que depende del Vicepresidente de Operaciones, el cual es responsable de la implementación y ejecución de programas corporativos en la región y por el mantenimiento de los estándares de ciberseguridad de los reguladores de cada país.

## Riesgos de ciberseguridad

Los controles de seguridad son medidas que tienen como objetivo evitar, contrarrestar o minimizar los riesgos relativos a los activos digitales de la empresa como la información y equipos de cómputo. En el capítulo 2 de esta Memoria, Transformación digital en nuestras operaciones, podrán encontrar las mejoras implementadas por ciberseguridad en 2022 mediante las cuales se mitigan los riesgos relacionados con ciberseguridad.



## → Análisis de riesgos estratégicos en nuestra cadena de valor



### Riesgos Estratégicos

- 1 Riesgo de cambio tecnológico
- 2 Riesgo de cambio climático
- 3 Riesgo regulatorio
- 4 Riesgo de ocurrencia de desastres naturales
- 5 Riesgo de tipo de cambio
- 6 Riesgo de tasas de interés
- 7 Riesgo de liquidez
- 8 Riesgo de sostenibilidad
- 9 Riesgos de precios de commodities
- 10 Riesgo de crédito
- 11 Riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad

## 1.10 Transparencia y disponibilidad de la información financiera

[NCG 4613.7]

Nuestra área de Relación con Inversionistas es el principal vínculo entre la compañía y el mercado financiero. La comunicación con inversionistas y analistas sobre AES Andes y sus filiales la canalizamos principalmente a través de reuniones, conferencias telefónicas, road shows, eventos y conferencias en Chile y el extranjero.

Continuamos poniendo énfasis en la calidad, transparencia y disponibilidad de la información para el mercado. Por esto, publicamos múltiples avisos, presentaciones y reportes a través de nuestro [portal web de AES Andes](#), sección Inversionistas, disponible en español e inglés.

El equipo de Relación con Inversionistas está liderado por el Gerente de Relación con Inversionistas y depende de la Vicepresidencia de Finanzas.

Equipo Relación con Inversionistas de AES Andes:

- John Wills  
(Gerente de Relación con Inversionistas)
- Constanza López
- Diego Lathrop

### Principales actividades con inversionistas y analistas de inversiones en 2022

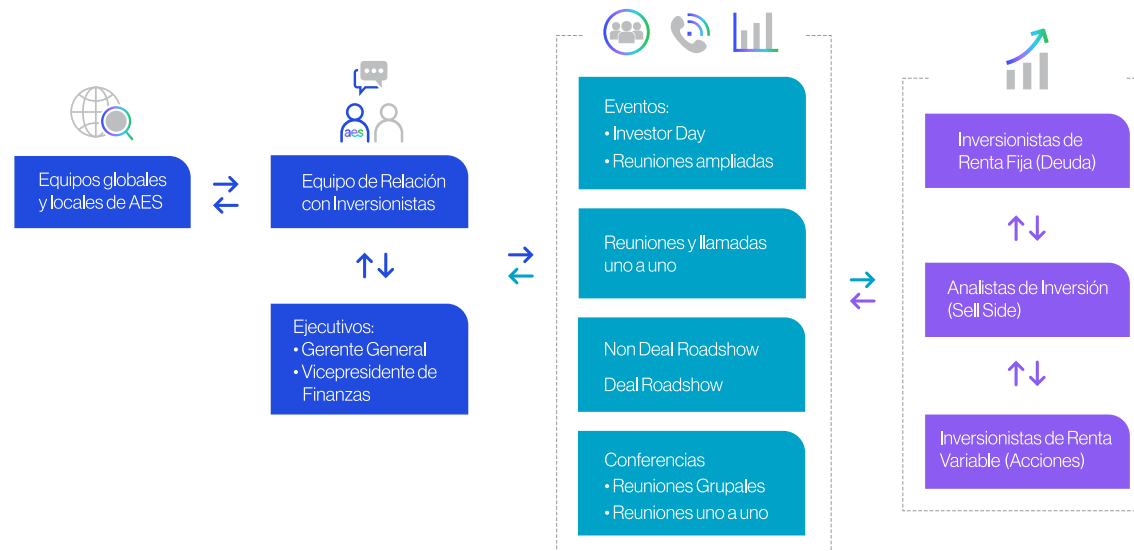
Durante 2022, producto del relajo de las medidas necesarias contra la pandemia, retomamos algunas actividades presenciales. Participamos en 2 conferencias presenciales en Miami y organizamos en diciembre un Non Deal Roadshow, en el que nuestro Gerente General, el Vicepresidente de Finanzas y el Gerente de Relación con Inversionistas se reunieron con 19 inversionistas entre visitas presenciales en Nueva York y Boston y reuniones virtuales con inversionistas

de Latinoamérica y Europa. Adicionalmente, retomamos las reuniones presenciales con inversionistas en nuestras oficinas.

Sumado a esto, participamos en 3 conferencias virtuales principalmente con foco en inversionistas de renta fija y ASG (Ambiental, Sociales y de Gobernanza).

Coordinamos también, en conjunto con la Vicepresidencia de Asuntos Legales, la Junta Ordinaria de Accionistas y las Juntas Extraordinarias de Accionistas del 28 de abril, 24 de agosto y 14 de octubre.

### → Flujo permanente de información con inversionistas y analistas





Por segundo año consecutivo, en 2022, los esfuerzos de nuestro equipo y el área de Relación con Inversionistas fueron reconocidos en diferentes categorías por la revista Institutional Investor en su ranking de empresas del sector de

toda Latinoamérica. Fuimos galardonados en las categorías de Best ESG, Best Investor Event, Crisis Management amid COVID-19, Best CEO, Best CFO, Best Investor Relations Team y Best Investor Relations Professional.

Nuestro Equipo de Relación con Inversionistas recibe cualquier tipo de pregunta o inquietud sobre la empresa, a través del correo [investor@aes.com](mailto:investor@aes.com).

## 1.11 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad

Nuestros clientes están siempre en el centro de nuestras decisiones y durante 2022, trabajamos en el diseño de una estrategia de apoyo a la Estrategia Greentegra en AES Chile. Su objetivo es impactar positivamente en todos los resultados de nuestro negocio a través de una experiencia óptima, de calidad y con los más altos estándares para todos los clientes, enfocándonos en sus necesidades para entregar soluciones de energía innovadoras que les agreguen valor, aumenten su competitividad, disminuyan su riesgo y les permita cumplir con sus objetivos de sostenibilidad. De esta manera exploramos, co- creamos y desarrollamos juntos proyectos en base a cinco soluciones de negocio que forman parte de Greentegra: Coal to Green, Blextend, TransFlex, GenerFlex y WPA.



Soluciones de energía para nuestros clientes

### Coal to Green

Partiendo de contratos PPA, (Power Purchase Agreement) existentes tipo Tolling Agreement, es decir, en los cuales existe un cargo fijo que cubre el retorno sobre el capital invertido para crear la planta, y un cargo variable por la venta de energía que se factura a costo de suministro al cliente, se reemplaza el cargo variable por un contrato de energía renovable manteniendo cargo fijo sin cambio. De esta manera AES Andes no tiene impacto en el margen del contrato original, e incorpora un margen adicional por el contrato de energía renovable nuevo. El cliente continúa pagando el cargo fijo del PPA original, pero reemplaza el cargo variable en base al costo de energía carbón por energía renovable a precio fijo.

### Blextend

Partiendo de contratos existentes tipo convencional a vencer en los próximos años, se ofrece al cliente un descuento inmediato en el precio de su suministro de energía a cambio de una extensión de la duración del PPA o un premium al precio en los últimos años del mismo, y un cambio en la fuente de suministro de la energía a renovables. De esta forma se logra mantener la rentabilidad de contrato, manteniendo la relación con el cliente, sin perder valor, beneficiando al cliente con un suministro renovable y un costo menor de la energía a corto plazo, sin tener que esperar a que venza su contrato convencional.


### Generflex

Son contratos nuevos en los cuales se ofrece todo el abanico de soluciones de energía renovable con que cuenta la empresa.

## 1.12 Relacionamiento con los grupos de interés externos

[GRI 2-23; 2-29; NCG4613.1.61.6.3]

Definimos como nuestros grupos de interés a todos aquellos actores de la sociedad que se puedan ver impactados producto de las decisiones y objetivos que nos planteamos como compañía. Desde 2018 utilizamos dos herramientas de gestión corporativa que guían la forma y el tipo de relacionamiento con los grupos de interés en cada uno de los territorios en los que tenemos operaciones y proyectos.

Seguimos los Lineamientos de AES Corporation para el relacionamiento con partes interesadas y los lineamientos para el desarrollo de programas sociales sostenibles. A estos se suma, nuestra [Política de Vinculación y Relacionamiento con Comunidades Locales](#) .

El Plan de Relacionamiento con los grupos de interés especifica una serie de definiciones orientadas a estrechar en el largo plazo relaciones significativas para la compañía. Se define el objetivo y alcance de la participación, se establecen roles y responsabilidades; se identifican aquellos actores relevantes y se establecen formas de divulgación de información y comunicación externa. Junto con lo anterior, desde las etapas más tempranas de los proyectos, se implementan también mecanismos de consultas y reclamos.

El proceso de identificación y selección de los grupos de interés se realiza en forma conjunta entre el equipo corporativo y el equipo que trabaja en el territorio. Lo hacen a través de reuniones de trabajo internas para evaluar y hacer

seguimiento constante sobre las prácticas de AES Andes en materia de sostenibilidad.

En las operaciones y proyectos, establecemos un proceso de diálogo transparente y continuo con los distintos stakeholders, por medio de las siguientes etapas:

- Identificar a los grupos de interés y distinguir la naturaleza de sus demandas.
- Identificar áreas y actores de la compañía que se relacionan con dichos grupos.
- Desarrollar respuestas a nivel organizacional.
- Desarrollar, ejecutar, monitorear y controlar los programas de inversión social.
- Realizar el seguimiento de las iniciativas, evaluando su respectivo impacto.

Para lo anterior, recurrimos a mecanismos de relacionamiento como reuniones uno a uno, instancias de diálogo y participación, mesas de trabajo, cuentas públicas, publicaciones en medios nacionales, regionales y locales, procedimientos de consultas y reclamos, visitas guiadas por operaciones, publicaciones en sitio web, cartas, correos electrónicos y llamadas telefónicas y estudios y mediciones, entre otros.

Asimismo, asumimos como requerimiento básico el cumplimiento de todas las normas, tanto legales como éticas, que son aplicables a la compañía.



→ Grupos de interés externos



## Participación de los grupos de interés

Con el fin de conocer y dialogar respecto de aspectos relevantes de mutuo interés, en materia de nuestro desempeño e impacto social, ambiental y económico, mantenemos una relación permanente con nuestros grupos de interés.

En 2022, producto de las medidas de apertura tomadas por la autoridad sanitaria, retomamos las reuniones presenciales con muchos de nuestros *stakeholders*. Lo hicimos principalmente con las comunidades e inversionistas, respetando todos los protocolos vigentes. También mantuvimos el uso de herramientas tecnológicas para ciertas reuniones a distancia.

A continuación, presentamos las acciones uno a uno que definen nuestra estrategia de relacionamiento y participación con los distintos grupos.

Grupo de interés	Frecuencia	Actividades 2022
<p><b>Clientes</b></p> <p>Incluye a clientes no regulados (empresas comerciales, industriales y mineras) y a clientes regulados (empresas de distribución). Además, consideramos a los clientes potenciales, como aquellos que están entrando al sector no regulado o que licitarán sus contratos y a los intermediarios que pudiesen existir (agregadores de demanda, comercializadores). Considera también otras empresas generadoras como potenciales clientes.</p>	<p>Interacción permanente con nuestros clientes, desde reuniones periódicas hasta comunicaciones regulares, como envío de newsletters, invitación a Sustenta (evento anual exclusivo para nuestros clientes cuyo objetivo es promover herramientas para alcanzar metas de sostenibilidad), invitaciones a Cursos Introductorios del mercado eléctrico, a través del cual los ayudamos a continuar adquiriendo conocimientos relevantes que los ayudarán a tomar mejores decisiones, envío reportes de comportamiento mensual, entre otros.</p>	<p>Se retomaron algunas reuniones presenciales y se mantuvieron las virtuales. Además, se crearon nuevas instancias virtuales con el objetivo de informar a nuestros clientes de temas relevantes y fortalecer la conexión con este grupo de interés. También se pudo retomar de manera presencial el evento anual, Sustenta, el cual contó con participación de panelistas de alto nivel hablando sobre economía y mercado eléctrico.</p>
<p><b>Gobierno y reguladores</b></p> <p>Incluye al gobierno central, regional y local, y sus representantes; el Congreso, las autoridades sectoriales eléctrica y ambiental y a los reguladores eléctricos y medioambientales.</p>	<p>Reuniones mensuales o bimensuales por temas de normativa. Fiscalizaciones (sin frecuencia específica). Reuniones de actualización sobre proyectos u operaciones. Todas las reuniones solicitadas por AES Andes se realizan bajo Ley de Lobby vigente en Chile.</p>	<p>Se retomaron las reuniones presenciales y se mantuvieron reuniones virtuales. Se estrechó el contacto con las autoridades locales para desarrollar coordinaciones para mantener la operación de las centrales de manera permanente durante la pandemia. Asimismo a finales de año se activaron reuniones extraordinarias con la autoridad eléctrica para evaluar medidas que permitan asegurar la cadena de pagos en el sector.</p>
<p><b>Inversionistas</b></p> <p>Incluye a nuestros accionistas, nuestros socios con participaciones accionarias en subsidiarias de AES Andes, tenedores de bonos, y el mercado financiero, compuesto por analistas financieros, bancos, administradores de activos y clasificadoras de riesgo.</p>	<p>Reuniones uno a uno, llamadas y comunicaciones permanentes, informes trimestrales reuniones ampliadas para cubrir avances en la estrategia de la compañía, noticias y acciones relevantes, resultados financieros, temas ASG, entre otros.</p>	<p>Se retomaron las reuniones presenciales y se mantuvieron las reuniones virtuales. Se reanudó la participación en Roadshow internacionales y conferencias presenciales. Existe una casilla de correo electrónico (<a href="mailto:investor@aes.com">investor@aes.com</a>) para contactar al área de Relación con Inversionistas.</p>

Cont. tabla página anterior.

Grupo de interés	Frecuencia	Actividades 2022
<p><b>Medios de comunicación y líderes de opinión</b> [NCG 461 3.7]</p> <p>Consideramos a los líderes sectoriales, académicos, los medios de comunicación y los líderes de redes sociales como portavoces de la opinión pública.</p>	<p>Comunicaciones informativas permanentes a través de envío comunicados de prensa y a través de redes sociales.</p>	<p>Se realizaron reuniones presenciales y también virtuales.</p> <p>Existe una casilla de correo electrónico (comunicaciones.andes@aes.com) para contactos, además de las redes sociales de la compañía.</p>
<p><b>Industria - sector eléctrico</b></p> <p>Considera a las empresas del sector eléctrico, así como a los gremios y asociaciones del sector.</p>	<p>Participación permanente a través de asociaciones gremiales como la Asociación de Generadoras de Chile, la Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA), la Asociación Chilena de Hidrógeno, Amcham Chile, Cámara Chileno Argentina de Comercio A.G., Asociación Chilena de Desalinización A.G, entre otras.</p> <p>Participamos mensualmente en diversos comités de dichas asociaciones, en pos de impulsar y compartir buenas prácticas en el sector.</p>	<p>Se comenzaron a retomar algunas reuniones presenciales, pero se continua con reuniones virtuales como régimen normal de trabajo. Se activaron reuniones de coordinación con el Gobierno para asegurar la adecuada implementación del Mecanismo de Protección al Cliente (estabilización de tarifas MPC)</p> <p>En general, se retomó la agenda gremial y se desarrolló un trabajo de seguimiento legislativo y normativo de interés del sector.</p>
<p><b>Comunidades</b></p> <p>Se compone de nuestros vecinos, las comunidades locales y los líderes sociales, así como otras empresas del territorio con las que se tenga relación. Incorporamos también a las organizaciones civiles del territorio.</p>	<p>Reuniones periódicas con vecinos y líderes sociales; programas radiales cuando es necesario; cuentas públicas anuales; comunicación y diálogo permanente, de forma presencial y por medio de diversos medios de comunicación, como redes sociales.</p>	<p>Mesas de trabajo para temas específicos; Programa de Puertas Abiertas en centrales en operación y en proyectos en construcción; participación en eventos comunitarios durante el año; disposición de todas las condiciones necesarias para el desarrollo de los procesos de Participación Ciudadana (PAC), según lo dispuesto por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA); desarrollo de programas sociales.</p>

Cont. tabla página anterior.

Grupo de interés	Frecuencia	Actividades 2022
<p><b>Academia y organizaciones civiles</b></p> <p>Incluyen las universidades y ONG, tanto nacionales como internacionales, así como otras organizaciones o institutos de reflexión e investigación orientados a la innovación.</p>	<p>Participación en seminarios y diálogos directos cuando sea necesario. Participación en consejos asesores. Envío de información de manera sistemática.</p>	<p>Los líderes de la compañía participaron de sesiones técnicas y de trabajo con diferentes públicos.</p>
<p><b>Proveedores</b></p> <p>Empresas proveedoras de materias primas, de tecnología y de productos o servicios. Además, se incluyen en este grupo a los colaboradores y colaboradoras externos de servicios tercerizados que se desempeñan en nuestras instalaciones.</p>	<p>Comunicaciones periódicas en llamadas a licitaciones, comunicaciones permanentes entre usuarios y contratistas.</p>	<p>Se retomaron gradualmente las reuniones presenciales con proveedores y contratistas, con el fin de volver a generar un estrecho relacionamiento con nuestros colaboradores. Al mismo tiempo, se continuó con el apoyo y soporte a proveedores en el uso del portal de Compras ARIBA para profundizar la transparencia y control en nuestras transacciones</p>





## 2. Nuestro desempeño 2022

## 2. Nuestro desempeño 2022

2.1	Nuestros principales activos y su desempeño	49
2.2	Desempeño operacional y mantenimiento	52
2.3	Gestión financiera	56
2.4	Nuestros proyectos en construcción y desarrollo	61
2.5	Relacionamiento comunitario	70
2.6	Desempeño ambiental	84
2.7	Seguridad y salud ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	103
2.8	Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores	108
2.9	Proyectos de Innovación	118
2.10	Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	123
2.11	Sostenibilidad en la cadena de suministro	126
2.12	Reconocimientos y membresías	132

[GRI 3-3]

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Excelencia comercial y gestión de los clientes
- Salud y seguridad laboral
- Nuevos negocios e innovación
- Calidad del empleo
- Impacto ambiental de los proveedores
- Biodiversidad
- Cumplimiento normativo medioambiental
- Relaciones del colaborador y empresa
- Residuos líquidos y sólidos
- Capacitación y desarrollo
- Comunidades locales
- Desempeño económico
- Emisiones
- Energía
- Gestión y uso eficiente del agua





## 2.1 Nuestros principales activos y su desempeño

[GRI 2-6, 201-1, EU1; NCG 461 6.2, 6.4]

### → Principales activos AES Andes

[GRI 2-6; NCG461 6.4]

Contamos con un portafolio de activos de generación de diversas fuentes y tecnologías, con una capacidad operativa de 5.133 MW al 31 de diciembre de 2022. Tenemos presencia operacional en 3 países: Chile, a través del Sistema

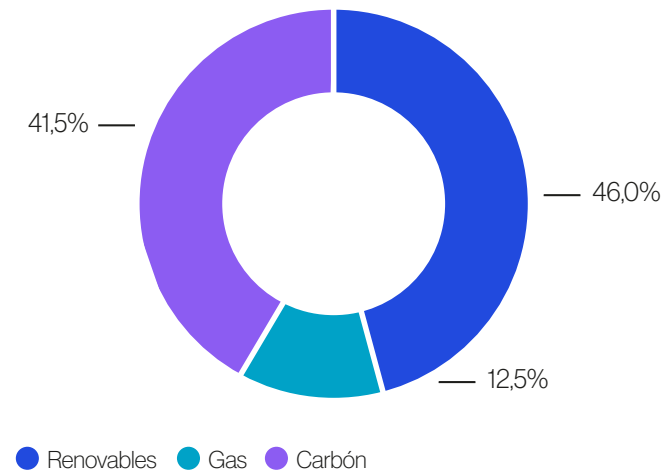
Eléctrico Nacional (SEN); Colombia, mediante el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y Argentina, a través del Sistema Argentino de Interconexión (SADI).



### → Capacidad instalada (en MW)

Tecnología (MW)	Chile	Colombia	Argentina	Total
Hidro	771	1.020	-	1.791
Solar	104	109	-	213
Eólico	282	-	-	282
Biomasa	13	-	-	13
Gas	-	-	643	643
Carbón	2.129	-	-	2.129
<b>Total</b>	<b>3.299</b>	<b>1.129</b>	<b>643</b>	<b>5.071</b>
Baterías de Almacenamiento	62	-	-	62
<b>Total</b>	<b>3.361</b>	<b>1.129</b>	<b>643</b>	<b>5.133</b>

### → Capacidad instalada (en MW)












\* Renovables incluye: Hidro, Solar, Eólico, Biomasa y Baterías de Almacenamiento.



## → Nuestros activos de generación

[GRI 2-1, 2-6, 102-7; NCG 461 6.4]

A continuación, presentamos un resumen de nuestras principales subsidiarias y filiales, junto con sus respectivos activos de generación eléctrica.

Chile	
Tipo de energía	Central / MW
	<b>1 AES Andes S.A. Central Norgener</b> Región de Antofagasta- 276MW 12 MW almacenamiento de energía
	<b>2 Empresa Eléctrica Cochran SpA</b> Región de Antofagasta - 550 MW 20 MW almacenamiento de energía
	<b>3 Empresa Eléctrica Angamos SpA</b> Región de Antofagasta - 558 MW 20 MW almacenamiento de energía
	<b>4 Andes Solar SpA - 22 MW</b> <b>Andes Solar II SpA - 81 MW</b> Región de Antofagasta - 103 MW
	<b>5 Parque Eólico Los Cururos SpA.</b> Región de Coquimbo - 109 MW
	<b>6 AES Andes S.A. - Ventanas</b> Región de Valparaíso - 208 MW <b>Empresa Eléctrica Ventanas SpA</b> Región de Valparaíso - 537 MW
	<b>7 AES Andes S.A. - Centrales Hidroeléctricas</b> Región Metropolitana - 240 MW (Alfalfal, Queltehues, Maitenes, Volcán) 10 MW Almacenamiento de energía
	<b>8 Alto Maipo SpA</b> Región Metropolitana - 531 MW
	<b>9 AES Andes S.A. - Laja</b> Región del Bío Bío - 13 MW
	<b>10 Energía Eólica Los Olmos SpA</b> Región del Bío Bío - 110 MW
	<b>11 Energía Eólica Mesamávida SpA*</b> Región del Bío Bío - 63 MW * 5 MW aún en construcción con inicio de operación esperada para 2023

Argentina	
Tipo de energía	Central / MW
	<b>12 TermoAndes S.A.</b> Salta - 643 MW
	<b>13 InterAndes S.A.</b> 410 KM (Chile-Argentina)

Colombia	
Tipo de energía	Central / MW
	<b>14 AES Chivor &amp; Cia S.C.A. E.S.P.</b> Boyacá - Chivor: 1.000 MW Tunjita: 20 MW
	<b>15 AES Chivor &amp; Cia S.C.A. E.S.P.</b> Parque Solar Castilla Huila - 21 MW
	<b>16 AES Chivor &amp; Cia S.C.A. E.S.P.</b> Parque Solar San Fernando Huila - 61 MW
	<b>17 AES Chivor &amp; Cia S.C.A. E.S.P.</b> Parque Solar Brisas Huila - 27 MW



## → Activos de almacenamiento

Contamos con 62 MW de capacidad de almacenamiento de energía en cuatro unidades:

- Andes BESS, adyacente a la Subestación Andes y con una capacidad de 12 MW - 15 min.
- Angamos BESS, adyacente a la Central Angamos, con una capacidad de 20 MW - 15 min.
- Cochrane BESS, adyacente a la Central Cochrane, con una capacidad de 20 MW - 15 min.
- Virtual Reservoir, integrado a la Central Alfalfal, con una capacidad de 10 MW - 5 hr.

## → Activos de transmisión [IF-EU-000C]

El total de líneas de transmisión y subestaciones en Chile es de 1.100 kms.: 872 kms. de líneas de transmisión directamente de nuestra propiedad (incluidos los 138 kms. que se unen con la línea de InterAndes S.A. para conectar el SEN con el SADI), 228 kms. a través de leasing y 21 subestaciones. Las pérdidas de transmisión de nuestras líneas que componen el SEN en 2022 fue de 0,56%.

En Argentina contamos con las Subestaciones Salta 345kV (propiedad de - TermoAndes S.A.), la Estación de Seccionamiento Altiplano y la Estación Transformadora La Puna (propiedad de InterAndes S.A.). A través de nuestra filial InterAndes, contamos con la única línea de transmisión (268 kilómetros) que conecta el SADI en Argentina con el SEN en Chile.

La estación transformadora La Puna es donde se conecta el parque del mismo nombre y punto de partida de la línea internacional que une Argentina con Andes. A través de esta línea, se reanudaron las transferencias de energía entre Chile y Argentina a partir del 15 de diciembre de 2022.

Para mayor detalle de pérdidas de transmisión y SAIDI ver Capítulo 6, Información adicional, 6.5 Desempeño global de activos.

## → Activos de transporte de gas

Tenemos una participación minoritaria en Gasoducto GasAndes S.A. y Gasoducto GasAndes Argentina S.A.

## → Activos de desalación de agua

La ampliación de la producción de agua desalada en el marco de la descarbonización ha significado la valorización de activos como parte de la reconversión tecnológica y las necesidades hídricas de la zona norte de Chile.

En ese contexto, desde 2015 operamos una unidad de desalación de osmosis inversa de 56 l/s en la Central Térmica Angamos. Este año, se le realizó el cambio del sistema de control a Ovation trayendo consigo mejoras en el desempeño y confiabilidad de la planta. Esta unidad es utilizada para la generación eléctrica y los excedentes son vendidos a industriales de Mejillones y Antofagasta.

Adicionalmente, contamos con cuatro unidades desaladoras TVC de 30 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Cochrane) y cuatro unidades desmineralizadoras EDI



Andes Bess

de 7 l/s cada una (dos en Central Angamos y dos en Central Cochrane).

A lo largo de 2022, realizamos un total de venta de 409.169 m<sup>3</sup> de agua desalada y de 8.878 m<sup>3</sup> de agua desmineralizada a 10 clientes. El volumen de venta se incrementó en un 31% y se superaron las ventas totales en un 41% respecto de 2021.

## → Principales licencias y concesiones [NCG4616.2]

Contamos con Concesiones de Uso Oneroso otorgadas por el Ministerio de Bienes Nacionales para el desarrollo de proyectos fotovoltaicos y almacenamiento de energía.

## 2.2 Desempeño operacional y mantenimiento

Central Alfalfal

Los hitos destacados de 2022 en nuestras operaciones son:

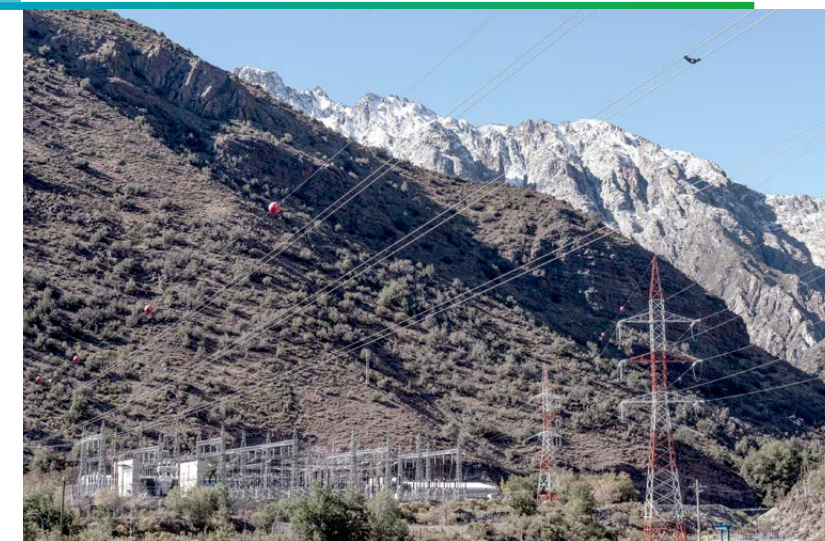


- a) La Central Ventanas fue galardonada por AES Corporation con el segundo puesto del Galarcón Casco de Oro de Seguridad a nivel global, reconociendo el excelente trabajo de sus equipos de trabajo en términos de seguridad de las personas.
- b) Realizamos la correcta transición de proyectos de construcción a operación:
  - Inicio de operación comercial del Parque Eólico Los Olmos.
  - Inicio de operación comercial del Parque Eólico Mesamávida.
  - Inicio de pruebas el Parque Eólico Campo Lindo.
  - Coordinación del inicio de pruebas del Parque Solar Andes Solar IIB para el primer trimestre de 2023.
- c) Habilitamos una reducción de 90 a 60 MW el mínimo técnico en las unidades de la central Cochrane, avanzando

de esta manera en el aumento de flexibilidad operativa de las centrales convencionales y ayudando a viabilizar la penetración de nuevas tecnologías de generación renovable intermitente al SEN.

d) Realizamos exitosamente los siguientes mantenimientos:

- Ventanas: Mantenimiento mayor de la unidad 3 (primer Overhaul).
- Alfalfal 1: Rebobinado completo del generador (en servicio desde 1991), inspección robótica del túnel por medio del uso de un vehículo de operación remota (ROV) y el cambio de válvula esférica de la unidad 2.
- Volcán: Actualización de los sistemas de control y protecciones de turbinas que poseían tecnologías de los años 40.
- Angamos: Mantenimiento mayor de la Unidad 2 y generador de la Unidad 1.



- Inicio de mantenimientos mayores la Unidad 1 de Cochrane y Unidad 2 de Norgener, que incluye el reacondicionamiento de la turbina.
- Mantenimiento correspondiente a los ocho años de operación del Parque Eólico Los Cururos.
- Realización de trabajos en los tubos de calderas de las centrales Ventanas, Angamos y Norgener que permiten aumentar la confiabilidad de estas unidades y mejorar la estabilidad del sistema eléctrico.

## → Argentina

- a) Finalización de mantenimientos mayores de las turbinas de TG11 y TG12 de TermoAndes comenzados a fines de 2021 e inspecciones menores de acuerdo al plan de mantenimientos anuales.

## → Colombia

- a) Habilitación e inauguración de la extensión de la vida útil de la central de Chivor.
- b) Correcta finalización de los mantenimientos anuales de las unidades 1 y 2 de Chivor, como también el mantenimiento mayor de la Unidad 6.
- c) Correcta transición de construcción a operación del Parque Solar Las Brisas (a partir del 20 de diciembre de 2022).

## → Regionales

- a) Habilitamos operacionalmente la línea InterAndes que nos permitirá importar y exportar energía eléctrica entre Chile y Argentina, favoreciendo la transferencia de energías renovables entre ambos países.
- b) Recertificamos los sistemas de gestión de las normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 por medio del certificado y la recertificación ISO55001 de Gestión de activos en la mayoría de las centrales de Chile, TermoAndes y Colombia, ampliándose en este último caso la certificación a la central hidroeléctrica Tunjita.

Central Chivor



Central Tunjita



Central Las Brisas



Smart Center

## → Smart Center y ROCC

Durante el año 2022 logramos integrar las plantas eólicas de Los Olmos y Mesamávida y la operación remota de la unidad 3 de Ventanas a nuestro Smart Center (Centro Inteligente para las Operaciones) que centraliza a distancia nuestras operaciones mediante el ROCC (Remote Operation Control Center).

## → Desempeño global de activos

Monitoreamos permanentemente el desempeño de nuestras unidades, a través de indicadores clave de desempeño (KPI por sus siglas en inglés). Lo hacemos en línea con lo establecido por AES Corporation, para el seguimiento de todas sus centrales alrededor del mundo, que se basa en la Norma IEEE, Und 762.

Los principales indicadores anuales utilizados son:

- EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)
- EFOF: Equivalent Forced Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Forzadas %)
- NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)
- ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)
- ENPHR: Equivalent Net Plant Heat Rate (Eficiencia Neta Equivalente de Planta)

- CA: Commercial Availability (disponibilidad comercial)
- NFOM: Non Fuel Operational & Maintenance Cost (costos anuales excluyendo combustibles).

Incluimos también, el indicador de rendimiento de las centrales térmicas, que es el cociente entre la energía térmica de entrada expresada en British Thermal Units (BTU) y la energía eléctrica de salida expresada en MWh.

Para determinar la primera de ellas, se establece la masa de combustible entrante al proceso (kg) y se multiplica por el poder calorífico (BTU/kg) del combustible entrante. La segunda variable se mide directamente en los medidores de energía neta de cada central.

$$\text{ENPHR} = \frac{\text{Consumo de Combustible} * 1000}{\text{Generación Neta}} \quad (\text{BTU/KWh})$$

A través de una ponderación por la potencia neta de cada unidad, es posible obtener un solo indicador para toda la flota de la empresa, contribuyendo a cada indicador de forma más significativa las unidades de mayor potencia como se refleja en la siguiente tabla para 2021:



Remote Operation Control Center

## → KPI AES Andes consolidado

	EAJ %	NCF %	ESOF %	EFOF %	ENPHR BTU/MWh	CA %	NFOM US\$/MWh
Complejo Norte	78,32	50,40	9,67	12,01	10.406	-	-
Complejo Centro Ventanas	68,74	36,94	11,10	20,16	10.083	-	-
Complejo Centro Cordillera	73,53	29,61	18,63	7,83	-	-	-
<b>AES Andes Chile</b>	<b>74,86</b>	<b>43,90</b>	<b>11,13</b>	<b>14,00</b>	<b>10.385</b>	<b>88,51</b>	<b>91,08</b>
TermoAndes (Argentina)	88,52	62,98	0,05	11,43	7.234	91,61	18,19
AES Colombia	84,38	45,51	15,59	0,03	-	99,32	16,91
<b>AES Andes Consolidado</b>	<b>79,63</b>	<b>47,46</b>	<b>10,49</b>	<b>9,88</b>	<b>9.410</b>	<b>91,11</b>	<b>59,46</b>

Nota: AES Andes Chile y AES Andes consolidado no consideran las unidades renovables.

Nota 2: Complejo Centro Ventanas considera las unidades 2, 3 y 4.

Complejo Norte considera las centrales Norgener, Angamos y Cochrane.

Cordillera considera las centrales de pasada en la Región Metropolitana

Nota 3: AES Andes Chile incluye Complejo Norte, Complejo Centro (Ventanas + Cordillera) y Laja.

Nota 4: AES Colombia considera las centrales Chivor y Tunjita.

## → KPI AES Andes consolidado solar + eólico

	EAJ %	NCF %	ESOF %	EFOF %	ENPHR BTU/MWh	CA %	NFOM US\$/MWh
Andes Solar IA (Chile)	99,09	27,44	0,37	0,54	-	98,77	0,00
Andes solar IIA (Chile)	89,71	24,39	0,94	9,35	-	90,54	0,00
Los Cururos (Chile)	98,95	23,30	0,31	0,74	-	99,07	1,89
Los Olmos (Chile)	97,99	27,57	0,37	1,64	-	96,74	1,86
Castilla (Colombia)	99,74	15,81	0,02	0,24	-	99,74	0,00
San Fernando (Colombia)	97,82	17,01	0,51	1,66	-	99,51	0,00

Para mayor información de los KPIs de cada central del Grupo AES Andes en Chile, Argentina y Colombia, ver Capítulo 6, Información adicional, 6.5 Desempeño global de activos.

## 2.3 Gestión financiera

[GRI 201-1, 3-3]

### → Resultados del ejercicio

[NCG461 11]

Al 31 de diciembre de 2022, registramos un EBITDA de US\$811 millones, US\$264 millones inferior a los US\$1.075 millones registrados en el mismo ejercicio del año 2021. Durante el ejercicio 2022, se registró una ganancia atribuible a la controladora de US\$277 millones, US\$1.367 millones superior a la pérdida de US\$1.091 millones registrada al cierre del mismo ejercicio del año anterior. A nivel operacional, la Ganancia Bruta acumulada al 31 de diciembre de 2022 fue de US\$699 millones, lo que representa una variación negativa de 28% o de US\$278 millones respecto al mismo ejercicio del año anterior.

Para mayor información, revisar el [Análisis Razonado](#) y [Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022](#), también disponibles en la página web de la [Comisión del Mercado Financiero \(CMF\)](#).

#### Valor económico directo generado y distribuido

De acuerdo a lo indicado en el Estándar GRI, el valor económico generado y distribuido se refiere a cómo la organización a través de sus ingresos, realiza una distribución a sus grupos de interés.

### → Valor distribuido (Miles de US\$)

Conceptos	2022	2021
Ingresos operacionales	2.806.393	2.710.201
Ingresos financieros	1.086.332	267.192
Otros Ingresos/otras ganancias	44.803	52.553
<b>Total valor económico directo generado (VEDG)</b>	<b>3.937.528</b>	<b>3.029.946</b>
Pagos a proveedores de bienes y servicios	-2.475.957	-2.025.732
Pagos a proveedores de financiamiento	-565.304	-389.430
Dividendos y distribuciones a accionistas	-291.648	-89.177
Pagos al Estado (impuestos a las ganancias pagados)	-37.213	-287.823
Sueldos y prestaciones / beneficios de los empleados	-76.075	-74.272
Inversiones en activos fijos	-593.094	-675.584
Otros egresos/otras pérdidas	116.476	373.569
Otros pagos operacionales	78.452	-11.275
<b>Total valor económico distribuido (VED)</b>	<b>-3.844.363</b>	<b>-3.179.724</b>
<b>Valor económico retenido (VER)</b>	<b>260.407</b>	<b>-47.737</b>



## → Nuestro Grado de Inversión

[NCG 461 4.3]

Para lograr incorporar los 2,8 GW de nueva capacidad de energía renovable a nuestro portafolio, estamos invirtiendo tanto en Chile como en Colombia más de US\$3.000 millones entre 2019 y 2025.

Hemos desarrollado una eficiente estrategia de financiamiento que contempla tanto la integración de socios, el aporte de nuestros accionistas, deuda y caja proveniente de la venta de activos no estratégicos y de nuestras operaciones.

Nuestra política financiera se centra en la estabilidad y liquidez para mantener y desarrollar nuestro negocio, manteniendo la clasificación de riesgo de grado de inversión. Nuestros principales objetivos financieros incluyen equilibrar nuestra estructura de capital, manteniendo una adecuada liquidez mínima, gestionando nuestro programa de amortización de deuda y mitigando activamente los riesgos que reducen los flujos de efectivo y la volatilidad de las ganancias.

### Nivel de endeudamiento

La Vicepresidencia de Finanzas de AES Andes realiza permanentemente acciones tendientes a optimizar el nivel de deuda que mantenemos y ejecuta la estrategia de cobertura más eficiente para mitigar el riesgo de devaluación de las monedas en Chile, Colombia y Argentina.

Al 31 de diciembre de 2022, la deuda financiera alcanzaba a los US\$2.878 millones, en tanto la caja, equivalentes y otros activos financieros, alcanzaban los US\$186 millones, lo que se traduce en una deuda financiera neta de US\$ 2.692 millones.

El total de la deuda consolidada tiene una vida promedio de 20,1 años y un calendario de amortización manejable. Del total de deuda vigente al cierre de 2022, un 28% (US\$ 811 millones) es deuda de nuestras filiales que no tiene recurso a la matriz AES Andes y, el remanente de 72% (US\$2.066 millones) se compone de deuda corporativa a nivel de AES Andes. Además, del total de la deuda, 67% está a tasa fija o con mecanismos que permiten fijarla (swap de tasa) y el restante 33%, está a tasa variable.

### Principales actividades financieras

Nuestro principal compromiso financiero es mantener una estructura de capital balanceada a través de una clasificación de grado de inversión establecida por las principales agencias de clasificación de riesgo internacionales.

A través de diferentes iniciativas, la compañía ha conseguido los fondos para llevar a cabo su proceso de transformación que se han dedicado - íntegramente- a fortalecer su estructura de capital, prepagar deuda y acelerar su plan de crecimiento renovable en ejecución. Durante 2022, realizamos importantes acciones para cumplir con este objetivo, destacando:

- Adquisición de acciones de AES Andes S.A por parte del accionista Inversiones Cachagua SpA

Con fecha 6 de diciembre de 2021, Inversiones Cachagua SpA publicó un aviso de inicio de Oferta Pública de Adquisición de acciones hasta por un total de 3.426.432.504 acciones de AES Andes S.A. representativas del 33,02% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la compañía. La Oferta se mantuvo vigente desde el 7 de diciembre de 2021 hasta el 5 de enero de 2022.

Como consecuencia de este proceso, Inversiones Cachagua SpA aumentó su participación accionaria en la Sociedad desde un 66,98% a un 98,13%, tras adquirir 3.232.850.689 acciones que se agregaron a las acciones de su propiedad a la fecha de inicio de la Oferta.

Con posterioridad a la compra mencionada y a través de compras sucesivas en el mercado de valores durante 2022, Inversiones Cachagua adquirió acciones de la Sociedad incrementando su participación accionaria a un 99,44% al 31 de diciembre de 2022.

- Financiamientos AES Colombia

El 21 de abril de 2022, AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P. suscribió un contrato de crédito por un valor de hasta MCOP\$ 227.500.000 (US\$47,30 millones) con Bancolombia y Scotiabank Colpatria. El crédito tiene una duración de 5 años y está destinado a (i) desarrollar la construcción del Parque

Solar Las Brisas y (ii) cubrir sus necesidades de propósito general dentro del giro ordinario de sus negocios.

El monto total desembolsado al 31 de diciembre de 2022 es de MCOP\$227.500.000 (US\$47,30 millones).

El día 22 de abril de 2022 se ejecutó la firma de tres pagarés por un total de MCOP\$351.500.000 (US\$73,07 millones) con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Occidente. La deuda vence en 2025 y no tiene restricciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra vigente la deuda por valor de MCOP\$334.833.333 (US\$ 69,6 millones).

El 5 de diciembre de 2022, AES Colombia suscribió un contrato de crédito por un valor de MCOP\$1.000.000.000 (US\$207,89 millones) con Bancolombia y BBVA Colombia. El crédito tiene una duración de 5 años y está destinado a cubrir las necesidades de propósito general de AES Colombia dentro del giro ordinario de los negocios y fines corporativos generales. Estos fondos sirvieron para financiar el prepago de las notas MMUS\$450 Junior Notes efectuado en diciembre de 2022 y prepagar parcialmente deuda de corto plazo a nivel de AES Andes.

- **Financiamiento, Cuentas por Cobrar relacionadas con la Ley N° 21.185, Mecanismo de Estabilización de Precios de Energía Eléctrica en Chile**

El Fondo de Estabilización, es una solución de financiamiento para lograr liquidez financiera, traspasar cobros y riesgos asociados al cambio de ley con relación al Mecanismo Regulado de Estabilización Tarifaria de conformidad con

la Ley de Estabilización de Tarifas No 21.185 de Chile, promulgada el 30 de octubre de 2019, producto de la crisis social surgida en ese entonces. Este mecanismo, congela las tarifas reguladas de energía y potencia desde julio de 2019 hasta diciembre de 2020, ajustándose luego por el IPC (Índice de Precios del Consumidor).

Las diferencias entre los contratos reales de los clientes regulados y estos precios congelados, son calculadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) y contabilizadas en los decretos semestrales de la CNE. El monto máximo por devengar es de US\$ 1.350 millones, para todas las empresas generadoras. La fecha máxima para devengar las diferencias es julio de 2023.

La diferencia generada por la congelación de tarifas se reembolsa a las empresas generadoras a medida que el precio promedio de los contratos del sistema disminuye, mientras los contratos de menor precio comienzan a suministrarse entre 2021 y 2024 (subastas 2015-01 y 2017-1). Todas las diferencias deben ser pagadas a más tardar a fines de diciembre de 2027 y, cualquier monto pendiente entre enero de 2026 y diciembre de 2027, devengará una tasa de interés equivalente a la Libor de 6 meses más la prima por riesgo de Chile.

Las diferencias contabilizadas por la CNE, se registran como cuentas por cobrar a favor de las empresas generadoras y cuentas por pagar para las empresas distribuidoras, pudiendo ser cedidas a terceros por las empresas generadoras.

El 20 y 27 de enero de 2021, alcanzamos un acuerdo con Goldman Sachs & Co. LLC, Goldman Sachs Lending Partners



LLC por un monto comprometido de hasta US\$90,1 millones y con Inter-American Investment Corporation ("IDB Invest"), por un monto de hasta US\$44,1 millones. Por lo anterior y sujeto a determinadas condiciones, AES Andes venderá a Chile Electricity PEC SpA ("Chile PEC") determinadas cuentas por cobrar a diversas empresas distribuidoras de energía eléctrica, de acuerdo con las disposiciones de la Ley número 21.185 que "Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas" y la Resolución Exenta número 72 de la CNE (en conjunto, la "Ley del Mecanismo de Estabilización").

En el primer trimestre de 2021, vendimos el primer y segundo grupo de cuentas por cobrar, por un valor nominal de US\$77,6 millones.

El 21 de junio de 2021, llegamos a un acuerdo con el Tenedor de Bonos de AllianzGI, en virtud del cual, bajo ciertas condiciones, el Tenedor de Bonos de AllianzGI se compromete a financiar la compra de cuentas por cobrar por un monto comprometido de hasta US\$32,4 millones.

El 30 de junio de 2021, vendimos el tercer grupo de cuentas por cobrar, por un valor nominal de US\$16,1 millones. Con fecha 4 de marzo y 14 de julio de 2022, vendimos el cuarto y quinto grupo de cuentas por cobrar por un monto nominal de MUS\$10.356 y MUS\$19.336, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, AES Andes registró cuentas por cobrar por un total de US\$26 millones relacionadas con la Ley del Mecanismo de Estabilización.

El agotamiento del mecanismo de estabilización creado por la Ley 21.185 en febrero de 2022, y la acumulación de excesos al fondo hasta junio de 2022, impulsó la aprobación de la Ley N°21.472, publicada el 2 de agosto de 2022, que establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de electricidad para clientes regulados, cuya vigencia no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, de acuerdo a la que pueden fijarse cargos adicionales en las fijaciones tarifarias reguladas denominados Cargos del Mecanismo de Protección al Cliente (Cargos MPC). Por este nuevo mecanismo se establece un descuento a la facturación mensual que realizan los generadores a sus respectivos clientes regulados, el que será mensualmente restituido al suministrador mediante la emisión de un documento de pago llamado "título de crédito transferible",

y será emitido por el Ministerio de Hacienda, contará con la garantía del fisco e incluirá el devengamiento de intereses al momento de la emisión del documento de pago. Al 31 de diciembre de 2022, los deudores comerciales corrientes de AES Andes incluyen cuentas por cobrar por US\$220 millones relacionados con el nuevo fondo de estabilización. Actualmente estamos trabajando con un banco internacional en la comercialización de saldos acumulados durante 2022.

#### • Incorporación de GIP como socio estratégico

Global Infrastructure Partners (GIP) se incorporó el 15 de julio de 2021 como socio de la compañía en su crecimiento renovable. AES Andes posee el 51% y GIP el 49% de las acciones de la sociedad Chile Renovables SpA., entidad que ha adquirido y adquirirá las sociedades que son dueñas de proyectos renovables por más de 700MW a medida que entran en operación y se cumplen las demás condiciones acordadas entre las partes.

A raíz de esta transacción e incluyendo todos los proyectos involucrados en el acuerdo, AES Andes espera recibir fondos por más de US\$400 millones entre 2021 y 2023. Al 31 de diciembre de 2022 Chile Renovables SpA ha adquirido los proyectos Los Cururos, Andes Solar IIa y Los Olmos y restan por incorporarse los proyectos Andes Solar IIb, Mesamávida y Campo Lindo. Hasta la fecha AES Andes ha recibido US\$170 millones por la venta de su participación en Parque Eólico Los Cururos SpA, el parque fotovoltaico Andes Solar IIa y Energía Eólica Los Olmos Spa.

#### • Reorganización de Alto Maipo y Salida del Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos

El 17 de noviembre de 2021, nuestra subsidiaria Alto Maipo, luego de llegar a un preacuerdo de reestructuración financiera con sus acreedores, inició un procedimiento de reorganización en los Estados Unidos bajo el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos (el "Procedimiento del Capítulo 11"). Alto Maipo, inició el Procedimiento del Capítulo 11 con el fin de lograr una estructura de capital que sea sostenible en el largo plazo. Alto Maipo no aporta materialmente a las utilidades consolidadas de AES Andes y, además, no se esperaba recibir dividendos materiales de Alto Maipo en el corto o largo plazo.

La información financiera de Alto Maipo se reflejó en los estados financieros consolidados de AES Andes hasta el 30 de septiembre de 2021. Sin embargo, la entrada de Alto Maipo al Capítulo 11 significó que esta filial fuera desconsolidada de los estados financieros de la compañía a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Luego de la desconsolidación, el capital de AES Andes se redujo en aproximadamente US\$1,1 mil millones, mientras que su deuda se redujo en aproximadamente US\$1,4 mil millones. Se tuvo un impacto similar en el estado de resultados luego de la desconsolidación, lo que afectó material y negativamente la utilidad neta de AES Andes para el año fiscal que finalizó el 31 de diciembre de 2021.

El 26 de mayo de 2022, Alto Maipo completó con éxito su reestructuración financiera y emergió del procedimiento del

Capítulo 11 con un balance reestructurado. La estructura de capital de Alto Maipo incluye US\$50,9 millones en préstamos de salida garantizados (Secured Exit Loans) (incluidos los intereses de financiación de salida diferida), diferimientos de AES Andes por hasta US\$7,2 millones, US\$1.100 millones de Deuda Garantizada 1L y US\$ 1.000 millones de Deuda Garantizada 2L, como también US\$15,0 millones de Fondo de Capital de Trabajo Garantizado, la cual al 31 de diciembre de 2022, no ha sido girada.

Como resultado de la salida del Capítulo 11, Alto Maipo reconoció US\$ 1.163,8 millones de ganancia por el descargo de ciertos pasivos con AES Andes, The AES Corporation y AES Electricity Ltda, y US\$ 507,2 millones en ganancia por extinción de deuda por US\$569,5 millones (neto de la amortización acelerada de costos financieros diferidos por US\$62,3 millones). Estos impactos positivos fueron parcialmente compensados por US\$645,4 millones en pérdidas por deterioro de propiedad, planta y equipo según proyecciones de flujos de efectivo incluidas en el Plan de Reorganización y US\$27,1 millones de costos de reestructuración asociados con el Procedimiento del Capítulo 11.

- **Emisión Contratos de Créditos verdes AES Andes Crédito verde \$400mn 2026**

El 23 de noviembre de 2021, cerramos nuestro primer contrato de crédito verde con un spread sobre la tasa SOFR con 3 bancos internacionales. La operación fue por un monto total de US\$150 millones, con vencimiento en 2026.

Posteriormente, los días 10 de marzo y 22 de abril de 2022, firmamos modificaciones a dicho contrato incluyendo cinco nuevos bancos internacionales por un total de US\$250 millones adicionales.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital vigente del crédito verde asciende a US\$386,8 millones. Los fondos de este crédito serán destinados para financiar nuestros proyectos renovables, en línea con nuestra estrategia Greentegra.

- **Crédito verde AES Andes por US\$150 millones con vencimiento en 2027**

El 30 de septiembre de 2022, cerramos un contrato de crédito verde con un spread sobre la tasa SOFR con 2 bancos internacionales por un monto total de US\$150 millones y vencimiento en 2027.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital vigente del crédito verde asciende a US\$150 millones. Los fondos de este crédito serán destinados para financiar nuestros proyectos renovables, en línea con nuestra estrategia Greentegra.

- **Emisión Contrato de Crédito AES Andes por US\$50 millones con vencimiento en 2027**

El 30 de agosto de 2022, cerramos un contrato de crédito verde con un spread sobre la tasa SOFR con un banco por un monto total de US\$50 millones y vencimiento en 2027.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital vigente de este crédito verde asciende a US\$50 millones. Los fondos de este crédito serán destinados para financiar nuestros proyectos renovables, en línea con nuestra estrategia Greentegra.

- **Programa de Liability Management de AES Andes y subsidiaria Angamos**

Dentro de los objetivos más importantes de la Vicepresidencia de Finanzas de AES Andes está el

mantener el grado de inversión, es por esto que el equipo constantemente está buscando la optimización de la deuda a nivel consolidado y de sus subsidiarias. En esa línea, durante el año 2022 la compañía realizó una serie de prepagos para fortalecer y balancear su estructura de capital.

- **AES Andes: Prepago Bono 450 Junior Notes y Bono 550 Junior Notes**

Durante 2022 realizamos prepagos de los bonos MMUS\$450 Junior Notes y MMUS\$550 Junior Notes, ambos con vencimiento en 2029, por un monto nominal de US\$59,7 millones y US\$34 millones, respectivamente.

Posteriormente, con fecha 22 de noviembre, anunciamos el lanzamiento de oferta de compra en efectivo (la "Oferta" Pública de Adquisición) del bono MMUS\$450 Junior Notes, con vencimiento en 2029. La Oferta fue por un monto de hasta US\$200 millones, con fecha de vencimiento 20 de diciembre de 2022 y tuvo por resultado el prepago de US\$61,9 millones. Los bonos rescatados fueron liquidados.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital vigente de los bonos MMUS\$450 Junior Notes y MMUS\$550 Junior Notes asciende a US\$328,41 millones y US\$16 millones, respectivamente.

- **Angamos - Prepago de Bonos y Préstamos**

Durante el año 2022, Angamos ha realizado prepagos del Bono 144/A por un monto total de US\$16,41 millones. El saldo de esta deuda al 31 de diciembre es de US\$41,03 millones.

## 2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo

### → Cartera de proyectos Greentegra

	1.013 MW* iniciaron su operación comercial	877 MW en construcción	894 MW en desarrollo con contrato	4.583 MW en desarrollo sin contrato
 Hidro	531 MW • Alto Maipo: 531 MW			
 Eólico	282 MW • Los Cururos: 109 MW • Los Olmos: 110 MW • Mesamávida: 63 MW	160 MW • Mesamávida: 5 MW • Campo Lindo: 73 MW • San Matías: 82 MW	522 MW • Rinconada: 258 MW • JK: 264 MW	2.374 MW
 Solar	190 MW • Castilla: 21 MW • San Fernando: 61 MW • Brisas: 27 MW • Andes Solar IIa: 81 MW	418 MW • Andes Solar IIb: 180 MW • Andes Solar IV: 238 MW • Andes Solar IIb Exp: 27 MW	186 MW • Andes Solar III: 186 MW	1.329 MW
 Baterías	10 MW • Virtual Reservoir I: 10 MW x 5 hrs	299 MW • Andes Solar IIb: 112 MW x 5 hrs • Virtual Reservoir II: 40 MW x 5 hrs • Andes Solar IV: 147 MW x 5 hrs	186 MW • Andes Solar III: 186 MW x 5 hrs	890 MW

Al final de 2022 contábamos con más de **5.400 MW** en nuestra cartera **en desarrollo** de proyectos de energía en distintas fases y **877 MW en construcción**.

\*Desde el lanzamiento de la estrategia Greentegra hasta el 31 de diciembre de 2022.  
Basado en los proyectos anunciados al 31 de diciembre de 2022.

## → Proyectos en construcción



Campo Lindo



### Mesamávida



El proyecto eólico Mesamávida de 68 MW, ubicado en la región del Biobío y cercano al Parque Eólico Los Olmos, ya inició operación parcial en 2022 por 63 MW. Restan sólo 5 MW que se espera inicien operación comercial durante la primera mitad de 2023.

### Campo Lindo



El proyecto Campo Lindo forma parte de un complejo de parques eólicos en desarrollo en la región del Biobío con un potencial de 525 MW de capacidad instalada. En el cuarto trimestre de 2020, dimos inicio a la construcción del parque eólico Campo Lindo que tendrá una capacidad de 73 MW. A fines de 2022, contaba con un avance del 99% y ya habían iniciado sus pruebas de comisionamiento.

### San Matías



San Matías es un proyecto eólico que contempla la construcción de 82 MW de capacidad instalada en la región del Biobío. Al 31 de diciembre de 2022 alcanzó un progreso de 24% en su construcción y se espera que inicie su operación durante 2024.

### Virtual Reservoir II



Esta nueva fase de Virtual Reservoir incluirá 40 MW de baterías con capacidad de almacenamiento de 5 horas, suficiente para alimentar a más de cien mil hogares chilenos durante dicho período de tiempo. Al igual que la Etapa I, este sistema de almacenamiento será adyacente a la central Alfalfal I en San José de Maipo, Región Metropolitana. Al 31 de diciembre de 2022, el proyecto registraba un progreso de 66% y se espera que inicie su operación durante la segunda mitad de 2023.

Hemos visto una volatilidad significativa de los precios intradiarios recientemente, por lo que Virtual Reservoir ayuda a mitigarlos al tiempo que reduce la necesidad de plantas térmicas en momentos de mayor demanda. Estas baterías almacenan hasta cinco horas de energía renovable, producida en épocas de abundante oferta o menor demanda. Luego, en momentos de alto consumo y baja producción de energía renovable solar, como por la noche, inyectan la electricidad nuevamente al sistema, lo que reduce la necesidad de usar plantas térmicas.

Estos sistemas de baterías no sólo generan ingresos por el arbitraje de precios entre los momentos de baja y máxima demanda, sino que también aumentan los pagos por la capacidad de la planta donde están instaladas. También existe un potencial de ingresos futuros a partir de la amplia gama de servicios auxiliares que las baterías pueden proporcionar a la red.

## Andes Solar IIb y Andes Solar IV



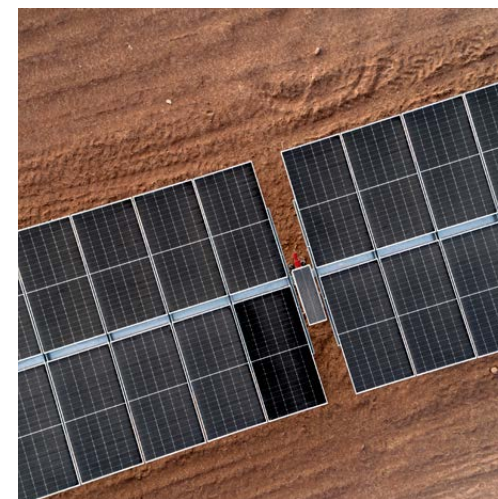
Andes Solar está ubicado en el desierto de Atacama, en la región de Antofagasta, lugar con inigualable radiación solar y bajas temperaturas lo que nos permite contar con un factor de planta de clase mundial. Es de los primeros proyectos solares a gran escala que utiliza tecnología bifacial (generación por ambas caras del panel) en Chile.

En esta zona, ya tenemos en operación dos centrales, la primera de 22 MW inició operación en 2016 y Andes Solar Ila de 81 MW, que inició operación comercial en septiembre de 2021.

Andes Solar IIb, de 180 MW y actualmente en construcción, incluirá un sistema de almacenamiento de 112 MW por 5 horas (560 MWh de energía). Además, incluirá 10 MW de una nueva e innovadora tecnología llamada Maverick, que consiste en una solución solar prefabricada y precableada que permite un despliegue 3 veces más rápido que los sistemas fotovoltaicos tradicionales, utilizando solo la mitad de la cantidad de terreno por MW que los proyectos actuales. AES adquirió en 2020 una participación en 5B, la compañía australiana que desarrolló la tecnología Maverick, entregándonos una ventaja competitiva adicional para

satisfacer las necesidades de nuestros clientes en el futuro y capturar mayor potencial solar en Chile. La construcción de Andes Solar IIb, alcanzó un avance del 98% a fines de 2022.

Adicionalmente, se encuentran en fase de construcción Andes Solar IV (238 MW solares y 147 MW por 5 horas de baterías de almacenamiento) que al 31 de diciembre de 2022 alcanzó 66% de avance (este proyecto incluye una expansión de Andes Solar IIb de 27 MW solar y 17 MW por 5 horas de baterías de almacenamiento).



Andes Solar

## → Proyectos en desarrollo con contrato

### Andes Solar III (Chile)



Andes Solar III es la tercera fase de Andes Solar (que ya cuenta con 103 MW en operación y 2 fases en construcción que incluyen baterías, descritos en la sección anterior) en la región de Antofagasta. Tendrá 177 MW de capacidad y se estima que podrá contar con 253 MW de baterías de almacenamiento. Se espera terminar su construcción en 2026.

### Jemeiwaa Kai (Colombia)



Grupo de parques eólicos de 1.149 MW que se compone de seis proyectos en la Municipalidad de Uribia, departamento Guajira: JK1, JK2, JK3, JK4, JK5 y JK6. Se ubica en una de las zonas con mayor recurso de viento en el mundo de acuerdo a mediciones de viento desde 2012 y permite una generación complementaria a la Central Chivor.

El perfil de generación del recurso eólico en La Guajira es complementario a la hidrología de Chivor, en especial en períodos de escasez de agua. Ambos proyectos se conectan al Sistema de Transmisión Nacional.

### Rinconada (Chile)



Este parque eólico, contará con 258 MW de capacidad y estará ubicado en la región del Biobío. Se espera iniciar su construcción durante 2024, para que esté operando en 2026.

El portafolio de proyectos Jemeiwaa Kai, se encuentra en fase de desarrollo y durante el 2022 se logró la licencia ambiental de JK1 y JK2 que suman 308 MW (al 31 de diciembre de 2022 habíamos anunciado 264 MW). Destaca su capacidad de transmisión garantizada para 549 MW. Dos proyectos del portafolio, JK1 y JK2, ya cuentan con contratos de suministro por 255MW, adjudicados en las subastas de energía renovable y de cargo por confiabilidad.

Todo el portafolio de proyectos en desarrollo mencionado anteriormente, tiene contratos de suministro asociados a largo plazo, sin embargo, contamos con una cartera aún más amplia de proyectos en desarrollo.



Andes Solar



## → Otros proyectos en desarrollo



### Andes Solar Ila BESS (Chile)

Este proyecto supone la ampliación del Parque Fotovoltaico Andes Ila ya en operación, buscando potenciar el parque solar con una instalación de almacenamiento mediante baterías por una capacidad de hasta 80 MW por aproximadamente 3 horas. El proyecto se ubica en la región de Antofagasta y se estima que su construcción se inicie la segunda mitad del año 2023.

### Pampas

Se trata de un proyecto híbrido ubicado en la Reserva Eólica de Taltal que considera mix de tecnologías solar, eólica y BESS con una potencia aproximada de 280 MW de generación renovable (120 MW eólico, 160 MW solar y 229 MW BESS). Se estima comenzar su construcción durante la primera mitad de 2025.

### Cristales

Este proyecto fotovoltaico de por lo menos 187 MW y 267 MW de capacidad de almacenamiento, se ubicada en la región y comuna de Antofagasta. Se estima iniciar su construcción a fines del año 2024.

### Terra Energía Renovable

El proyecto Terra Energía Renovable comprende una central híbrida de generación de energía eléctrica, constituida por un parque eólico y un parque fotovoltaico que en conjunto contarán con una potencia instalada de 862,5 MW y almacenamiento con baterías. Actualmente el proyecto

cuenta con autorización definitiva de conexión por parte del Coordinador Eléctrico Nacional y se encuentra en proceso de evaluación ambiental por parte de las autoridades.

### Proyectos de desalinización de agua

La desalación, se presenta como una sólida alternativa de utilizar la sinergia de la infraestructura de una central a carbón, eventualmente cerrada, pero aprovechándola también mientras la central sigue operando. El riesgo tecnológico es bajo, porque la tecnología de desalinización a nivel mundial posee un nivel de desarrollo maduro y por la existencia de una necesidad creciente de agua desalada en Chile, tanto para usos industriales, como sanitarios, mineros y agrícolas.

### Proyecto Alba

El 17 de octubre de 2022 AES Andes ingresó a tramitación ambiental una iniciativa pionera a nivel mundial que busca una alternativa para la reconversión a centrales termoeléctricas a través del uso de sales fundidas: el proyecto Alba.

“Alba”, explora la posibilidad de reemplazar la actual generación a carbón de las unidades 1 y 2 de la central termoeléctrica Angamos, ubicada en Mejillones, región de Antofagasta, por un sistema de sales fundidas. Con esta tecnología, se almacena energía renovable como calor para posteriormente proveer energía y capacidad libre de emisiones al sistema eléctrico.

El proyecto tiene como objetivo utilizar sales fundidas y



Central Angamos

calentarlas con energía eléctrica proveniente de fuentes renovables para luego direccionarlas al generador de vapor donde intercambian calor con el agua, generando el vapor necesario para alcanzar una potencia de 560 MW con ambas unidades en operación.

La iniciativa actuará como un gran sistema de almacenamiento de energía renovable, permitiendo optimizar su uso, al inyectar energía en momentos de mayor consumo como en la noche. Así, el proyecto es un excelente complemento para la generación solar y eólica y nos da la oportunidad de ofrecer servicios de inercia y proveer capacidad flexible renovable. Su desarrollo se realizaría ocupando gran parte de la infraestructura y la misma línea eléctrica de central Angamos.



## Proyectos de Hidrógeno Verde



Central Angamos

Chile cuenta con condiciones naturales, económicas y de infraestructura que le brindan una excelente posición para convertirse en líder mundial en la producción y exportación de hidrógeno verde, un combustible libre de emisiones que será una pieza fundamental en la implementación del plan de carbono-neutralidad del país.

En este contexto, AES Andes firmó un memorando de entendimiento con un importante productor internacional de hidrógeno para realizar un estudio de factibilidad para ejecutar un gran proyecto de producción de amoníaco a base de hidrógeno verde en Chile. El proyecto en cuestión tiene el potencial de requerir más de 800 MW de nuevo suministro de energía renovable.

### Proyecto Adelaida (proyecto de hidrógeno verde adyacente a central Angamos)

En junio de 2022 AES Andes anunció una iniciativa que constituye su primer proyecto energético relacionado con el denominado "combustible del futuro": el proyecto Adelaida.

El proyecto se impulsará a través de la Empresa Eléctrica Angamos, subsidiaria de AES Andes, y apunta a la producción, almacenamiento, estación de servicio y

distribución de hidrógeno verde. Se ejecutará al interior de las instalaciones de la central Angamos, ubicada en Mejillones, en la región de Antofagasta y producirá hidrógeno verde por electrólisis con energías renovables y agua desalada que ya produce Angamos.

Para lo anterior, se pondrá en marcha la construcción y operación de una planta de producción de hidrógeno verde de manera contigua a la planta de Angamos. Tendrá una capacidad de producción de 1.000 kg/día de hidrógeno verde, equivalente a 2,5 MW de potencia, y contará con dos estaciones de carga para vehículos que utilicen hidrógeno como combustible, especialmente para la industria minera y portuaria, entre otras. Su construcción comenzará el año 2023 y se espera que la planta comience a operar el año 2024.

Por otra parte, AES Andes anunció el 26 de octubre de 2022, el lanzamiento de la primera "Open Season" de Hidrógeno Verde en Chile. El proceso busca activar el mercado y desencadenar una demanda específica de empresas de la región de Antofagasta interesadas en utilizar hidrógeno verde para hacer más sustentables sus operaciones, facilitando las condiciones para masificar el uso de este nuevo combustible hacia un futuro transporte 100% renovable y libre de emisiones.



## → Procesos de participación ciudadana 2022

[GRI EU19]

Como parte de nuestra estrategia de Sostenibilidad, el desarrollo de los proyectos se concibe a partir de un relacionamiento temprano y permanente con las comunidades a través de la participación ciudadana.

En este contexto, durante 2022 en Chile, se desarrolló un proceso de participación ciudadana anticipada (PACA) para el proyecto Parque Híbrido Pampas, ubicado en la comuna de Taltal, región de Antofagasta.

En materia de Consulta Indígena, seguimos avanzando respecto al Parque Eólico Rinconada, en la región de Biobío. El parque tiene resolución de inicio emanada por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la región del Biobío el 29

de noviembre de 2021 y durante el año 2022, el SEA avanzó en la planificación del proceso, el desarrollo de reuniones, y la firma de acuerdos metodológicos con 10 de las 11 familias participantes, distribuidas en las localidades de Peñablanca, La Pina y La Colonia. Al momento de la publicación de esta memoria, este proceso se encuentra en su tercera fase de ejecución, en el cual se entregó información; presentando impactos y medidas, propiciando instancias de deliberación interna, con miras a la consecución de diálogo, y posteriores acuerdos.

La siguiente tabla indica los proyectos con Participación Ciudadana Anticipada (PACA), Participación Ciudadana (PAC) y Consulta Indígena (PCI) desarrollados en el año 2022.



Nombre del proyecto	Tipo de proyecto	Región	PACA 2022		Actividades de PAC 2022		Actividades PCI 2022		Observación
			Actividades	Nº participantes	Actividades	Nº participantes	Actividades	Nº participantes	
Cerro Piedra	Eólico	Valparaíso	No aplica	No aplica	2 reuniones en las localidades de El Batro y Quintay (La PAC estuvo asociada al ingreso del Adenda 1 y apertura de nuevo proceso participativo por parte de la autoridad).	35	No aplica	No aplica	Proyecto desistido: 28 de noviembre de 2022.
Rinconada	Eólico	Biobío	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Este proceso es liderado por el Servicio de Evaluación Ambiental. Se encuentra en su tercera fase de ejecución. Aquí participan 11 familias cercanas al proyecto, con las cuales se encuentra en proceso de entrega de información, deliberación interna y diálogo.	12	
Pampas	Híbrido	Antofagasta	Se realizaron dos actividades de carácter informativo en dos formatos diferentes, dirigido a stakeholders relevantes.  1. Visita a la zona de emplazamiento del proyecto (27 agosto 2022) con la participación de representantes de 3 agrupaciones changas presentes en el área de influencia (Playita, El Gaucho y El Salitre) para dar a conocer el proyecto, principales características, hallazgos, impactos, medidas de mitigación y Compromisos Ambientales Voluntarios.  2. Casa Abierta (23 noviembre 2022). La actividad contó con la participación de residentes de la localidad de Paposó.	36	Proyectado para 2023	No aplica	No aplica	No aplica	

En el marco del proceso de tramitación ambiental del proyecto Parque Eólico y Solar Terra Energía Renovable, durante 2022 se realizaron ruteos participativos donde las agrupaciones de changos -reconocidos a fines de 2020 en la ley N° 21.273, como el décimo pueblo indígena dentro de la legislación chilena- de la localidad de Paposo, región de Antofagasta, identificaron sus sitios de significancia cultural y productiva actual y pasada. Esto significó realizar visitas a terreno a los asentamientos de Salitre, El Gaucho, Playita

y Finao Loreto, lo que permitió construir, en forma conjunta, cartografías del territorio ocupado.

El trabajo desarrollado dio cuenta de su larga historia vinculada al mar y sus recursos - a través de la pesca o la recolección en la orilla-, la crianza de animales, el cultivo de árboles frutales, la minería, prácticas culturales, junto con la identificación de una gran cantidad de vestigios arqueológicos.



Asentamiento Finao Loreto

### → Campañas de levantamiento de información ruteo y cartografía participativa

Organización	Ruteos Participativos	Cartografías
GHPPI El Gaucho	14	7
GHPPI Finao Loreto	9	14
GHPPI Playita	3	6
GHPPI Salitre	8	8
<b>Total Participantes</b>	<b>34</b>	<b>35</b>

GHPPI: Grupos Humanos pertenecientes a los Pueblos Indígenas.



## 2.5 Relacionamiento comunitario

[GRI 3-3]

En 2022 el relacionamiento comunitario de AES Andes estuvo marcado por el retorno a la presencialidad, que fue interrumpido durante la época más crítica de la pandemia por COVID-19. En el caso de Chile, los distintos proyectos a lo largo del territorio nacional nos permitieron continuar fortaleciendo la relación con las comunidades del área de influencia de estos, en un trabajo permanente y de gran significancia.

contamos con diversos canales de comunicación como una oficina de atención al público de la Fundación AES Chile, línea telefónica y redes sociales, desarrollando de manera colaborativa programas como: Caleta Sustentable, Fondo Concursable, Capacitación para la Empleabilidad y Preuniversitario, entre otros.

en construcción, cuentan con un sistema de consultas y reclamos. En el caso de los parques eólicos Campo Lindo, San Matías y Mesamávida, en 2022 se continuó implementando este sistema, el cual fue sociabilizado con las organizaciones comunitarias de las distintas áreas de influencia de los proyectos.

En San José de Maipo, mantuvimos en desarrollo el Programa de Monitoreo Participativo. Esta instancia, que durante el año reportado se independizó, tiene por objeto ser un encuentro entre vecinos para monitorear temas relevantes: medio ambiente, agua, seguridad vial, entre otros. Se retomaron también las visitas a la central Alfalfal y al Vivero Alto Maipo y se realizaron reuniones periódicas con diferentes organizaciones sociales para informar sobre los programas existentes, como el Programa de Fortalecimiento Empresarial, el Programa de Capacitación para la Empleabilidad y Fondo Concursable (se detalla en las siguientes páginas).

El procedimiento de consultas y reclamos establece una gestión interna que busca:

Además, comenzó a desarrollarse el programa de inversión social "Cajón Elige", con mirada ciudadana. A través de la participación de todos los actores de la comuna, se dará vida a propuestas de desarrollo turístico en la comuna de San José de Maipo. Para este fin, se realizaron 16 reuniones informativas, 106 talleres participativos integrados por 206 personas y 6 reuniones con autoridades locales.

- Ofrecer a los reclamantes un proceso de atención efectivo y eficiente de sus consultas y/o reclamos, basándose en la transparencia.
- Proporcionar un procedimiento sencillo y accesible para recibir y resolver las eventuales consultas y/o reclamos.
- Establecer un proceso que asegure que los temas sean tratados en forma confidencial, resguardando la identidad del reclamante.
- Proporcionar un mecanismo anónimo en caso de que así se requiera.
- Complementar y reforzar el proceso de relacionamiento comunitario.
- Garantizar un plazo de respuesta oportuno.
- Asegurar la existencia de diferentes canales para la recepción y comunicación de las consultas y/o reclamos, como también enfoques en la resolución.

### Procedimiento de consultas y reclamos

[NCG 461 3.6]

Tanto las centrales en operación, como los proyectos

### → Mecanismos de comunicación con las comunidades



Chile

En el caso de Tocopilla y Mejillones, se retomaron las actividades presenciales con las medidas de seguridad sugeridas por la autoridad sanitaria. El trabajo conjunto se enmarcó principalmente, en reuniones con ambos municipios para identificar y evaluar los requerimientos de sus comunas en el pilar "educación y capacitación para la empleabilidad", con programas como: Capacitación para la empleabilidad en Mejillones y Preuniversitarios en Tocopilla, entre otros. Además, se participó de manera presencial en las mesas de trabajo organizadas por el ministerio de Energía para el proceso de descarbonización de Tocopilla denominada Transición Socio-ecológicamente justa a nivel comunal y regional.

En Puchuncaví y Quintero, realizamos programas de conversación con dirigentes sociales y comunidades a través del Programa Puertas Abiertas, por medio del equipo de Relacionamiento Comunitario en terreno. En el sector,

En el caso de AES Andes en Chile, tenemos también instancias de comunicación a través del mecanismo de reclamos, que se pueden revisar en el Capítulo 3.

desarrollamos programas de apoyo al deporte, cultura, cuidado del medio ambiente y eficiencia energética. A partir del 2022, se incluye la equidad de género como un eje transversal de esta gestión.

Nuestras prioridades están alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de las Naciones Unidas:

## → Contribución y compromiso con el desarrollo local

[GRI 201-1, 203-1, NCG 461 4.2]



### Nuestra estrategia de Inversión social

La Fundación AES Chile es la institución encargada de ejecutar nuestra estrategia de inversión social, teniendo como misión la articulación e implementación de manera colaborativa los programas para el aporte del desarrollo social de las comunas del área de influencia de nuestras operaciones y proyectos. Durante 2022, tuvo presencia en Mejillones, Tocopilla, Ovalle, Puchuncaví, San José de Maipo, Mulchén y Los Ángeles.

Los ámbitos en los cuales se desarrollan nuestros programas tienen relación con el aporte al desarrollo local buscando contribuir al crecimiento y sostenibilidad de las comunidades en tres ámbitos: educación y capacitación técnica, desarrollo de proyectos de infraestructura de uso comunitario y desarrollo y emprendimiento local. Adicionalmente,

### Aportar al desarrollo local



Creemos firmemente que invertir en las personas es la mejor manera de mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad y de las comunidades donde operamos.

#### Metas

Relación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Asegurar el acceso igualitario de hombres y mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. Promover el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

### Educación y capacitación



Creemos en el emprendimiento como una oportunidad para el desarrollo personal y local de los vecinos que viven cerca de nuestras operaciones y proyectos.

#### Metas

Relación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Desarrollo de actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación. Fomentar la formalización y el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

### Desarrollo de proyectos de infraestructura comunitaria



Ofrecemos acceso a áreas seguras, resilientes, inclusivas y sostenibles que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

#### Metas

Relación con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)

Desarrollar proyectos para la urbanización inclusiva y sostenible. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres, niños, niñas, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.

El 100% de las operaciones de AES Andes cuenta con programas de inversión social y participación de las comunidades.



## → Inversión social 2022\*

[GRI 201-1, 203-1]

Ámbito	ODS	Inversión CLP	Beneficiarios
Educación y capacitación	4	\$411.562.091	2.569
Desarrollo local y empleo	8	\$489.799.531	15.758
Proyectos de infraestructura de uso comunitario	11	\$476.529.790	2.218
Energía asequible y no contaminante	7	\$59.328.048	631
<b>Total</b>		<b>\$1.437.219.460</b>	<b>21.176</b>

\* Inversión social correspondiente a AES Andes en Chile.

La inversión social de AES Andes en Colombia fue de COP\$7.585 millones en 2022.

En 2022, nuestras **donaciones a la comunidad**, en el ámbito de cultura y el medio ambiente, ascendieron a **CLP\$ 130.720.539**, en Chile.



## → Nuestros vecinos

[GRI 203-1, 203-2, 413-1, NCG 461 4.2]

En Chile, durante 2022, llevamos adelante 44 programas e iniciativas de inversión social.

### • Tocopilla- Mejillones, región de Antofagasta

En línea con nuestro compromiso de apoyar a la comunidad de Tocopilla en el ámbito de la educación, ejecutamos dos programas:



• “Desafío de Aprender Tocopilla”, cuyo objetivo fue restaurar la autoimagen física y mental de los escolares de nueve establecimientos educacionales de la comuna, como una forma de aminorar los efectos de la pandemia en la comunidad educativa, capacitando a los profesores en el desarrollo de habilidades psicoemocionales para transferir a los alumnos y mejorar el clima de convivencia escolar, entre otras cosas. El programa benefició a 804 estudiantes y docentes y se realizó a través de talleres en modalidad presencial e híbrida, entre agosto y diciembre del año reportado. La inversión social de este programa fue de CLP \$ 53.553.864.

• “Preuniversitario Tocopilla”, buscó impulsar el ingreso de alumnos de cuarto medio a la enseñanza superior. El programa estuvo dirigido a 60 jóvenes, principalmente en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a dos liceos de Tocopilla, para prepararlos durante 17 semanas, a través

de clases on line, para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en lenguaje y matemáticas.



### Programa de Capacitación para la Empleabilidad

Un importante aporte a los vecinos de Mejillones en el contexto de capacitación para la empleabilidad se materializó durante el segundo semestre de 2022 con los cursos “Herramientas Básicas de Computación”, “Guardias de Seguridad”, “Gasfitería en Gas” y “Gasfitería en Termofusión en PVC”. Fueron 210 horas cronológicas consolidadas de los cuatro cursos y participaron 76 personas, de las cuales el 59% fueron mujeres.

### • Ovalle, región de Coquimbo

#### Fondo Participativo Parque Eólico Los Cururos



Este fondo participativo es parte de los compromisos asumidos en el convenio de cooperación firmado

el año 2022 entre el Parque Eólico Los Cururos SpA y la Ilustre Municipalidad de Ovalle. Su objetivo es que las comunidades y organizaciones sociales ubicadas al interior

Capacitación Los Cururos



Parque Eólico Los Cururos

de la Comunidad Agrícola La Cebada, puedan acceder a capacitaciones y cuenten con los recursos y herramientas para concretar sus proyectos, lo que se concreta a través de un fondo dirigido a organizaciones comunitarias y otro dirigido a emprendedores.

El fondo participativo dirigido a organizaciones sociales apoya proyectos de desarrollo local para el beneficio comunitario con un monto de financiamiento de CLP\$15.000.000, en los ámbitos de:

1. Infraestructura y equipamiento de espacios de uso comunitario.
2. Fortalecimiento de identidad local.
3. Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y el deporte.
4. Cuidado del medio ambiente, acceso a la energía y eficiencia energética.
5. Educación y capacitación.

El segundo semestre de 2022, la organización social Comunidad Agrícola La Cebada, se adjudicó el proyecto social "Un nuevo espacio de atención de salud para nuestra comunidad" con el que se construirá una estación médico rural para los vecinos de la localidad de La Cebada, unas 250 personas de forma permanente que pueden llegar a 500 en el período estival.

Por su parte, el fondo participativo dirigido a emprendedores financia proyectos en los ámbitos de:

a) Promoción y desarrollo de actividades productivas o de servicios que potencien a la localidad de La Cebada, en los rubros o servicios para los cuales tiene especiales fortalezas.

Su ámbito: apoyo al fortalecimiento y reactivación de emprendimientos con negocios establecidos que acrediten antigüedad y ventas.

b) Apoyo al desarrollo de ideas de negocio de emprendimientos que no acrediten venta.

Este programa incluyó capacitación y asesorías en un ciclo de talleres para la elaboración de los planes de negocio de 10 emprendedores de la comunidad, quienes recibieron CLP \$500.000 para ejecutar sus planes en 2023.

#### Gobernanza del Fondo Concursable Participativo Parque Eólico Los Cururos

La definición de los proyectos adjudicados está determinada por un Consejo Local, que preside el alcalde de la comuna, e integran el presidente de la Comunidad Agrícola La Cebada; Jaime Hidalgo; Jaqueline Cortés, presidenta de la Junta de Vecinos El Teniente Bajo; Judith Fernández, jefa de Desarrollo Comunitario de AES Chile y Javier Varas, jefe de Operaciones del Parque Eólico Los Cururos.

#### • Quintero y Puchuncaví, región de Valparaíso



#### Becas Preuniversitario PAES y de apoyo a jóvenes estudiantes de educación superior.

Once años de implementación lleva el Programa Preuniversitario, a través del cual se beca con el financiamiento de estudios preuniversitarios a 30 estudiantes que cursan IV medio en alguno de los dos liceos de la comuna de Puchuncaví, con buen rendimiento escolar y en condiciones de vulnerabilidad social. El objetivo es apoyar su preparación para obtener mejores puntajes en la rendición la Prueba de Acceso a la Educación Superior y con ello, ampliar

sus oportunidades para acceder a la educación superior. La inversión social para este programa el año 2022, fue de CLP \$10.500.000

De igual forma, y con el objetivo de colaborar para que los jóvenes de Puchuncaví amplíen sus horizontes profesionales y puedan optar a trabajos de calidad en el futuro otorgamos, desde 2012 y de manera conjunta con otras empresas públicas y privadas, 200 becas anuales para apoyar a los jóvenes locales que cursan estudios superiores. En 2022 se entregó también una beca de CLP\$ 250 mil para paliar en parte el gasto en que han incurrido los jóvenes y sus familias, para cursar estudios superiores. La inversión realizada el año reportado para este programa fue de CLP\$ 20.000.000.



#### Programa Alumnos Dual

Para contribuir a la formación de técnicos capacitados y con experiencia, la Central Ventanas abre cada año sus puertas para recibir a jóvenes estudiantes de los establecimientos técnicos de la comuna de Puchuncaví que deban realizar sus prácticas. De esta forma, la compañía también aporta a la empleabilidad local, otorgándoles la posibilidad de adquirir la experiencia práctica necesaria para licenciarse con una especialidad técnica. Durante 2022, un grupo de 9 jóvenes participó del Programa Alumnos Dual en el Complejo Ventanas.



#### Programa de Capacitación para la Empleabilidad

Ejecutamos de manera presencial y a través de las becas laborales SENCE, el curso de capacitación "Montaje de Sistemas Solares Fotovoltaicos" para los vecinos de la

Durante los 11 años de implementación del Programa de Preuniversitario y Beca para Estudiantes de Educación Superior, se ha apoyado a más de 2.700 jóvenes estudiantes de la comuna de Puchuncaví, con una inversión total de más de CLP \$370 millones.



comuna de Puchuncaví. Este curso, en el que participaron 20 personas, contempló 140 horas de capacitación y la entrega de un subsidio diario de CLP\$ 3.000 por día de clases asistido y uno para la adquisición de herramientas de CLP\$200.000 a cada participante. El público objetivo fueron hombres y mujeres, principalmente pertenecientes al 80% de la población más vulnerable y en situación de cesantía de la comuna. Aprobaron el curso el 100% de las personas participantes.

Por otra parte, y debido a la necesidad e interés de las personas adultas y adultas mayores que surgió durante la pandemia de estar conectados y capacitarse para acceder por vía digital a ciertos trámites y beneficios sociales, se realizaron cinco cursos de alfabetización digital. En ellos participaron 63 personas de la comuna de Puchuncaví, en su mayoría mujeres.



#### Programa Caletas Sustentables Pescadores de la Bahía de Quintero

A partir del año 2019 se desarrolla el Programa Caletas Sustentables. Se trata de un programa social que surge a

partir de un acuerdo de trabajo conjunto entre sindicatos de pescadores de las caletas de la bahía de Quintero (pertenecientes a las comunas de Quintero y Puchuncaví) y AES Andes en Chile, que tiene como objetivo principal identificar y ejecutar iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible de las labores extractivas y actividades complementarias de pescadores, buzos y mariscadores. A través de este Programa en 2022 se concretó la ejecución de cinco proyectos de infraestructura y equipamiento para las caletas El Manzano, El Embarcadero, Papagayo y el sindicato Por la razón o la fuerza, de la comuna de Quintero y la caleta de pescadores Las Ventanas de la comuna de Puchuncaví.

La inversión total fue de CLP \$176.411.800 y beneficia a más de 238 pescadores, buzos y mariscadores, sentando las bases para una relación transparente, permanente, de mutuo beneficio y de largo plazo con quienes compartimos el uso de la bahía.



#### Programa de Apoyo a la Pesca Artesanal de la Bahía de Quintero y Puchuncaví

Programa social que tiene por objetivo fomentar el

desarrollo de la labor de los pescadores artesanales, fortalecer y consolidar iniciativas productivas pesquero-artesanales, actividades adyacentes o relacionadas, con potencial para convertirse en negocios sustentables, y autogestionados, cuya ejecución se realice de forma segura y sostenible. En 2022 firmamos nuevos convenios para así apoyar a los 12 sindicatos de pescadores de estas comunas. A través de este programa de apoyo, se financió el desarrollo de proyectos ejecutados por las propias organizaciones sindicales como mejoras de caletas, compras de redes y equipos de seguridad para embarcaciones y mejoras de las condiciones de pesca y buceo que desarrollan los socios pescadores de los sindicatos. La inversión social total alcanzó los CLP \$55 millones.

Además, contamos con un gestor comunitario que, en reuniones semanales, entrega asesoría y apoyo permanente para avanzar en la elaboración de los proyectos en cuanto a las gestiones y el involucramiento necesario con entidades públicas y privadas, para lograr su ejecución.



#### Programa Puertas Abiertas

Desde el año 2017, ejecutamos el programa de visitas a la Central Ventanas y a El Pangue (depósito de cenizas del complejo, ubicado en el Fundo El Pangue) para los vecinos de la comuna de Puchuncaví y Quintero. El objetivo es dar a conocer las instalaciones y el proceso de generación de energía en una jornada participativa y de conversación donde los visitantes realizan consultas y aclaran sus dudas respecto al respecto. En 2022 recibimos 97 personas y a la fecha más de 1.700 personas han visitado la central.



## Fondo Concursable Puchuncaví

El Fondo Concursable Puchuncaví es fruto del trabajo conjunto entre el municipio de la comuna y AES Andes, quienes en 2014 suscribieron el reglamento que establece las bases del programa con un monto anual de UF 4.711 por diez años de vigencia.

Al inicio de 2022, se dieron a conocer los resultados de la octava versión de este fondo que fue adjudicado a 20 proyectos. La inversión social fue de CLP\$ \$64.880.058 que fueron en beneficio -directo e indirecto- a 2.240 vecinos y vecinas, aproximadamente.

Entre agosto y octubre del mismo año, se desarrolló la convocatoria de la 9ª versión del Fondo Concursable Puchuncaví. En la instancia se reformularon los ámbitos de acción, estableciéndose los siguientes: 1) Cuidado del medio ambiente, 2) Desarrollo social y de iniciativas que fomenten la cultura y protejan el patrimonio en la comuna, 3) Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y al deporte en sus diferentes disciplinas, 4) Eficiencia energética e hídrica, 5) Seguridad comunitaria/vecinal, 6) Emprendimiento y desarrollo de actividades productivas o de servicio que generen empleo local, el turismo y que potencien a la comuna de Puchuncaví. Las iniciativas podían presentarse asociadas a proyectos de infraestructura de uso comunitario y de ser así, debían desarrollar un proyecto socioeducativo. Las bases establecieron además como requisito que los proyectos incorporasen perspectiva de género. Se adjudicaron 35 iniciativas provenientes de 11 localidades de la comuna, con una inversión social de CLP\$ 248.089.233 que irán en beneficio -directo e indirecto- de 4.800 vecinos, aproximadamente.

## Gobernanza del Fondo Concursable Puchuncaví

La definición de los proyectos adjudicados está determinada por un Directorio, presidido por el alcalde de la comuna, Marcos Morales, e integrada en partes iguales por representantes del Municipio y de AES Andes. De esta forma, están presentes un (a) concejal (a) determinado (a) por el Concejo Municipal; la directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad, Carolina Villalón; el director de la Secretaría Comunal de Planificación; Sebastián Ponce; el director de Obras Municipales, Eduardo Ortiz; el Secretario Municipal, Juan Carlos González; el gerente de Desarrollo de AES Andes en Chile, Francisco Javier Jáuregui; la vicepresidente de Asuntos Corporativos, Mariana Soto; el director de Medio Ambiente, Juan Carlos Monckeberg; el gerente del Complejo Centro, Marcelo Morales; la gerente de Comunicaciones, Karin Niklander y la jefe de Gestión Comunitaria del Complejo Centro, Judith Fernández.

### • San José de Maipo, región Metropolitana



## Aporte al desarrollo local: Programa de Fortalecimiento Empresarial

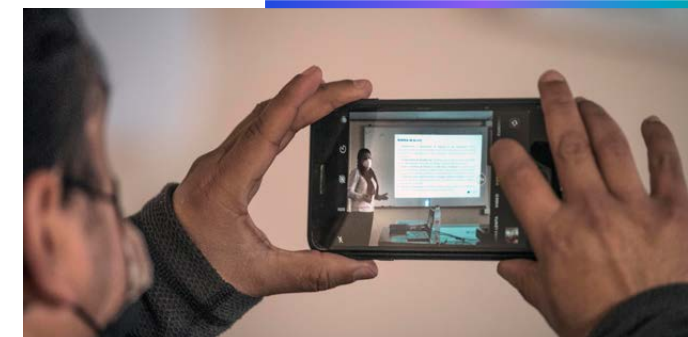
Desde 2016 realizamos en San José de Maipo el Programa de Fortalecimiento Empresarial con emprendedores locales que proveen algún servicio al Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (actual central en operación). En el marco de este programa, durante el 2022, llevamos a cabo el programa de Aprendizaje y Coaching para Emprendedores "PACE", con la participación de 25 personas. Su finalidad fue la de desarrollar y potenciar a emprendedores para lo que se realizó una malla de conocimientos básicos para llevar a cabo cada emprendimiento. Además, acompañamos a los

participantes a través de un proceso de coaching grupal para despertar el *mindset* emprendedor.



## Programa de Capacitación para la Empleabilidad

Llevamos a cabo, como lo hemos hecho desde que estamos presentes con el proyecto Alto Maipo en la comuna de San José de Maipo, el Programa de Capacitación para la Empleabilidad. Se realizaron de forma presencial los cursos de Montaje de Sistemas Solares Fotovoltaicos, Orientación y Atención al Cliente, Polinización de Abejas, Instalación de Pisos Flotantes y Cerámicos y Mantención en Equipos de Climatización, con un total de 50 participantes y 180 horas de formación. Las capacitaciones se escogieron de acuerdo a las necesidades que se levantaron en la comunidad y se enfocaron, principalmente, a nuevos oficios. Sus participantes fueron, de acuerdo al foco de este programa, habitantes mayores de 18 años de la comuna, pertenecientes al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.



En sus 10 ediciones, la Beca Aporte Alto Maipo ha otorgado 551 becas de Educación Superior, 68 becas de Deportistas Destacados y 11 Becas de Talento Artístico, totalizando 630 becas, con una inversión social de \$497.600.000.



### Beca Aporte Alto Maipo

Realizamos la décima versión del programa "Beca Aporte Alto Maipo", el cual año a año entrega un incentivo económico a los estudiantes de educación superior residentes de San José de Maipo, que cuenten con buen rendimiento académico y pertenezcan a los hogares de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo al Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

En la oportunidad se beneficiaron 93 estudiantes, 82 de los cuales correspondían a la categoría Educación Superior. De ellos, la mitad eran estudiantes que renovaban su beca y los 41 restantes, nuevos becados. 1 beca correspondió a Talento

Artístico y 10 a Deportistas Destacados. La inversión social de 2022 en este ámbito correspondió a CLP\$ 74.400.000.



### Fondo concursable San José de Maipo

En 2009, Alto Maipo, AES Andes (en ese entonces, AES Gener), la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, iniciaron un proceso de diálogo que se concretó con la firma de un convenio social que estableció las bases de dos programas:

#### Fomento al Empleo Local y el Programa Social.

Compuesto por el Fondo Concursable San José de Maipo, que desde 2012 y por 30 años financiará becas y proyectos de organizaciones sociales y emprendedores con una inversión social de UF 5.807 anuales.

Sus ámbitos de financiamiento son:

- Educación y capacitación.
- Desarrollo social, turístico, cultural e infraestructura de uso comunitario.
- Apoyo al deporte en sus diversas disciplinas.
- Promoción y desarrollo de actividades productivas o de servicios que potencien a la comuna, en los rubros para los cuales tiene especiales fortalezas.

En la 10ª versión del Fondo Concursable San José de Maipo, se adjudicaron 64 proyectos de los cuales 26 fueron a organizaciones sociales y 38 a emprendimientos en los principales rubros característicos de la comuna: turismo, gastronomía, artesanía, apicultura, entre otros.

En sus diez versiones, la inversión total del fondo concursable

asciende a CLP\$ \$1.106.279.660 adjudicados a 498 proyectos; más del 60% de éstos corresponde a proyectos de emprendimiento que se dividen en quienes partieron con una idea de negocio y quienes trabajan en negocios ya establecidos.

#### Gobernanza del Fondo Concursable San José de Maipo

La definición de los proyectos adjudicados está determinada por un Consejo Local, que lo preside el alcalde de la comuna, Roberto Pérez, e integran el/la delegado(a) presidencial de la Provincia Cordillera; el concejal Franco Manzano; la presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Rosa Emilia Sanzo; el presidente de la Liga de Fútbol del Cajón del Maipo, Claudio Miranda; la presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores, Jimena Flores; la vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de AES Chile, Mariana Soto y el gerente de Operaciones de AES Chile, Norberto Corredor.

#### Programa de monitoreo participativo

Desde 2014, Alto Maipo desarrolla en la comuna el Programa de Monitoreo Participativo (PMP), instancia en la que vecinos forman parte de paneles en áreas de seguridad vial, compromisos sociales, empleo y proveedores locales, agua y medio ambiente. A inicios de 2021 los paneles se fusionaron formando uno solo.

Los participantes monitorean el trabajo realizado en estos ámbitos, efectuando visitas a terreno, realizando presentaciones periódicas de actualización del proyecto y siendo parte de reuniones ampliadas. Durante 2021 y producto de los efectos de la pandemia, el PMP continuó

Junta de  
Vecinos  
RapelcoJunta de Vecinos  
Sol de septiembre

desarrollándose de manera virtual y los panelistas comenzaron a prepararse, a través de talleres y sesiones de panel, para conformar una organización social independiente para dar continuidad al monitoreo durante la etapa de operación de Alto Maipo. Durante el año 2022 se constituyó la organización social independiente.

Desde sus inicios el PMP, ha realizado 180 reuniones con 1.898 participaciones en total.

#### • Mulchén, región del Biobío



#### Fondo Global Participativo Parque Eólico Los Olmos

Implementamos el primer Fondo Global Participativo con el objetivo de desarrollar iniciativas comunitarias en seis ámbitos:

1. Educación y capacitación.
2. Infraestructura y equipamiento de espacios de uso comunitario.
3. Fortalecimiento de identidad local y desarrollo comunitario.
4. Apoyo a iniciativas de fomento a la vida sana y el deporte.
5. Fomento y emprendimiento comunitario local.
6. Cuidado del medio ambiente y eficiencia energética.

La inversión social comprometida para este Fondo es de CLP\$ 37.000.000 anuales, por 25 años, para las localidades del área de influencia del Parque Eólico, representadas por las siguientes organizaciones sociales:

- Asociación indígena Malven Colhue
- Comité de desarrollo local San Luis Malven
- Junta de Vecinos Aurora de enero
- Junta de Vecinos Araucano
- Junta de Vecinos Rapelco
- Junta de Vecinos Sol de septiembre

El proceso del Fondo Global participativo este año incorporó la participación de una consultora externa con expertise en el territorio, con la que se realizaron 6 talleres de elaboración de proyectos dirigidos a casi 100 vecinos y vecinas de las localidades.



#### Programa Puertas Abiertas

La actividad denominada "Puertas Abiertas a la Comunidad", se enmarca en el trabajo informativo que realizamos, y está orientada principalmente a que los vecinos conozcan el funcionamiento del Parque Eólico Los Olmos y sus compromisos medioambientales asociados a la etapa de operación.

Durante 2022, visitaron las instalaciones establecimientos educativos e instituciones de educación superior como Inacap. 50 estudiantes de la carrera de Energías Renovables junto al director de carrera de la sede de Los Ángeles asistieron al parque eólico. Esto, en el marco de un trabajo conjunto que venimos realizando hace un año con esta casa de estudios y que contempla la capacitación y traspaso de conocimientos en temas relacionados al desarrollo de energías renovables. De igual modo, durante el año reportado, visitaron estas instalaciones, representantes de las comunidades y vecinos de la comuna de Laja, en el marco de la Consulta Indígena del Proyecto Eólico Rinconada. Visitaron también Los Olmos, representantes de la Junta de Vecinos de Las Trancas, del área de influencia del proyecto Parque Eólico Campo Lindo. Un total de 66 personas se recibieron en 2022 como parte de este programa.

#### • Los Ángeles, región del Biobío

#### Iniciativas comunitarias en el área de influencia del Proyecto Parque Eólico Mesamávida

En el marco de los convenios firmados con las cuatro juntas de vecinos del área de influencia del Proyecto Parque Eólico Mesamávida, durante 2022 se concretaron iniciativas asociadas al desarrollo de proyectos de seguridad, uso



Junta de Vecinos Araucano

de energías renovables y mejoramiento de infraestructura comunitaria.

Las localidades del área de influencia del Parque son representadas por las siguientes organizaciones:

1. Junta de Vecinos San Manuel.
2. Junta de Vecinos Paso de Arena.
3. Junta de Vecinos Mesamávida.
4. Junta de Vecinos San Francisco Cuel.



#### Programa Puertas Abiertas

Con el fin de conocer en terreno los avances en la construcción y los compromisos ambientales adquiridos por el Parque Eólico Mesamávida, durante 2022 recibimos en visitas guiadas a establecimientos educacionales, integrantes de la comunidad, representantes de las cuatro juntas de vecinos del área de influencia y a otras organizaciones sociales.

Participaron también en esta iniciativa, totalizando 53 asistentes, los alumnos de primer año de la carrera de Técnico en Electricidad y Electrónica del Instituto Profesional AIEP, sede Los Ángeles. El programa se viene desarrollando desde 2021 y tiene como propósito que los alumnos de la carrera conozcan el proceso de construcción y la generación del parque eólico.



#### Programa de Capacitación para la Empleabilidad

Quince vecinos de las localidades del área de influencia

del Parque Eólico Mesamávida, participaron en el curso Dirección y Control de Izaje, como parte del Programa de Capacitación para la Empleabilidad. El curso, de 100 horas de duración, tuvo por objetivo incrementar la calidad y eficiencia laboral de los trabajadores al interior de empresas y contó con la particularidad de incorporar un programa de desarrollo de habilidades personales, en el que se trabajaron temas como empleabilidad, comunicación efectiva y trabajo en equipo.

Además, más de 30 vecinos participaron en cursos de capacitación de Alfabetización digital, Inglés y Comunicación Efectiva, los que se llevaron a cabo de forma online durante el primer semestre -por medio de la entrega de un smartphone a los participantes- y de forma presencial el segundo semestre.

#### Iniciativas comunitarias en el área de influencia del Proyecto Parque Eólico Campo Lindo

En el marco de la fase de construcción del Parque Eólico Campo Lindo, ubicado en la comuna de Los Ángeles, se han suscrito convenios de "Colaboración y Beneficio Mutuo" con cuatro de las cinco organizaciones sociales del área de influencia. El objetivo es instruir un mecanismo de colaboración y comunicación, cuyo propósito es desarrollar acciones que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida del entorno del proyecto.

Las localidades del área de influencia del parque son representadas por las siguientes organizaciones:

1. Junta de Vecinos Rarínco Los Robles.
2. Junta de Vecinos Allipén - Las Trancas.
3. Junta de Vecinos San Antonio Las Quintas.
4. Junta de Vecinos Candelaria Virquenco.
5. Junta de Vecinos Arrayán Las Violetas.

Visita al Parque Eólico Mesamávida



Cabe destacar que Candelaria Virquenco firmó su convenio a finales del año 2022 y Arrayán Las Violetas se encuentra en proceso de firma.

Los convenios consideran:

- Fondo de Confianza:  
Durante 2022 se continuó con la entrega del Fondo Anual de Confianza a aquellas organizaciones firmantes. El objetivo es financiar actividades vinculadas al desarrollo social y comunitario, cuya inversión social es de CLP\$ 4.500.000. Las organizaciones que gestionaron sus fondos fueron la Junta de Vecinos San Antonio Las Quintas, Junta de Vecinos Rarínco Los Robles y la Junta de Vecinos Allipén - Las Trancas.

Destaca el proyecto de la JVV Rarínco Los Robles, que solicitó sus fondos para hacer mejoras a su sede social, principalmente, la renovación del piso.

• Plan de Desarrollo e Infraestructura Comunitaria: Fondo que entrega a las comunidades del área de influencia un aporte de CLP \$20.000.000, para financiar la infraestructura comunitaria de la localidad.

En 2022, la Junta de Vecinos San Antonio de Las Quintas realizó mejoras significativas a su infraestructura comunitaria a través de la construcción de un galpón para reuniones y actividades desarrolladas por las comunidades del sector.



#### Programa Puertas Abiertas

Se realizaron visitas guiadas a las instalaciones del proyecto Parque Eólico Campo Lindo, con el fin de dar a conocer a la comunidad el proceso de construcción y su aporte a la localidad, fomentando el uso de energías renovables y nuestro compromiso Greentegra.

Durante 2022, 71 vecinos visitaron las instalaciones entre los que destacan representantes de establecimientos educacionales, como AIEP, y de las comunidades del área de influencia de la comuna de Los Ángeles.



#### Programa de Capacitación para la Empleabilidad

Con el fin de fortalecer las confianzas con la comunidad y ser un aporte a las trayectorias formativas de los habitantes del sector de las Trancas, se realizó una batería de capacitaciones en diversas temáticas de interés para la Junta de Vecinos Allipén. Se obtuvo una alta y activa participación por parte de los inscritos en los siguientes cursos desarrollados:

Curso	Participantes
Reciclaje y Vermi compostaje	20 vecinos
Módulo Empleabilidad	30 vecinos
Inglés Básico	20 vecinos
Taller de Huerto Orgánico	20 vecinos
Taller Eficiencia Energética	15 vecinos
Taller Liderazgo	15 vecinos
Alfabetización Digital	15 vecinos
Taller de Formulación de Proyectos	15 vecinos

#### Iniciativas comunitarias en el área de influencia del Proyecto Parque Eólico San Matías

##### Convenios de Colaboración y Beneficio Mutuo

En el marco del inicio de la fase de construcción del Parque Eólico San Matías en la localidad de Santa Fe, comuna de Los Ángeles, se suscribieron nueve convenios con las organizaciones comunitarias que habitan el área de influencia del Proyecto que son:

1. Junta de Vecinos Millantu.
2. Junta de Vecinos El Porvenir.
3. Junta de Vecinos Santa Fe, N°45.
4. Junta de Vecinos Rarínco Los Robles.
5. Junta de Vecinos Victoria de la Candelaria.
6. Organización de Acción Social y Cultural Comité Adelanto Sol de Rarínco.
7. Comité de Adelanto Las Quilas.

8. Organización de Acción Social y Cultural Comité De Adelanto Los Sauces.
9. Comité de Adelanto Acampao Sur.

Lo anterior, se suma al Convenio de Colaboración firmado durante el año 2020 con la Asociación Indígena Las Newenches de Santa Fe, el cual tiene por objetivo desarrollar acciones que permitan mantener y mejorar la calidad de vida de los miembros de la Asociación, así como la protección, fomento y desarrollo de su cultura.



#### Programa de Capacitación para la Empleabilidad

En el marco de los compromisos voluntarios del proyecto se inició el desarrollo de un programa de capacitación y fortalecimiento de la actividad apícola en Santa Fe. Durante el año 2022 se realizaron tres capacitaciones quincenales orientadas a la entrega de conocimientos que permitan transformar la apicultura de pequeños productores hacia un sistema que entregue mejores resultados, así como la evaluación de los participantes y su estadio de desarrollo en el rubro. En dicha instancia participaron 20 apicultores del territorio, en 64 horas de capacitación.





## → Colombia

[GRI 203-1, 203-2, 413-1; NCG 461 4.2]

- Valle de Tenza - 10 municipios del área de influencia de las Centrales Hidroeléctricas de Chivor (1.000 MW) y Tunjita (20 MW)



### Proyectos de Infraestructura Vial

Desde 2006 y con un promedio anual de inversión de COL \$2.300 millones se han realizado diversos proyectos que han beneficiado a 6.500 personas, aproximadamente. Durante 2022 se logró beneficiar a más de 15.000 personas de manera directa e indirecta al realizarse aportes a convenios de tipo intermunicipal y/o intervenciones en vías de alta afluencia. Durante el mismo año se cubrió el 90% de los municipios de influencia con la suscripción de 28 actas de donación mediante Fondo Concursable y 10 acuerdos adicionales con organizaciones comunales, municipios y ONG para el desarrollo de obras como placa huellas, puentes, pontones y mantenimiento de vías rurales. En total, se donaron recursos para la construcción de 1.593 metros de placa huellas, de 6 obras de manejo de aguas y el mantenimiento de 3 puentes peatonales. Se destaca además, un convenio interinstitucional para la elaboración de los estudios y diseños de rehabilitación y pavimentación de una vía intermunicipal, necesarios para formular el proyecto y gestionar los recursos en el orden regional y nacional.



### Proyectos Productivos

#### Tescafé

Programa que desde 2018 brinda asistencia técnica, acompañamiento para la instalación de canales comerciales diferenciados, fortalecimiento a las asociaciones y recursos para las siembra y producción de café y que beneficia las asociaciones de productores de los municipios de Garagoa, Somondoco, Macanal, Guayatá y Sutatenza.

#### CACAO +

Nació en 2011 brindando capacitación, asistencia técnica, insumos y acompañamiento a 44 familias cultivadoras de cacao, buscando simultáneamente proteger 2 especies de aves migratorias.

Durante 2022 se beneficiaron 161 productores de café y cacao, mediante procesos de capacitación técnica en temas de: calidad de café, producción de abonos orgánicos y manejo técnico del cultivo (recolección y beneficio de café), mientras que los productores de cacao se concentraron en temas asociados en la producción de barras de chocolate (bean to bar), protocolo de beneficio de cacao y el proceso de mejoramiento de cultivos.





Sonrisas de Navidad



### Proyecto de Turismo de Naturaleza: “RedTur Esmeralda Biodiversa”

Este proyecto nació en el año 2020 con el objetivo de promover emprendimientos productivos en torno al turismo de naturaleza y proteger el capital natural de la región, junto con articular y conformar una red de turismo regional integrada por 45 actores sociales de 5 municipios. En 2022 culminó la fase 3 del proyecto logrando cerrar los acuerdos internos para buscar la sostenibilidad de la “RedTur Esmeralda Biodiversa”, formular el Producto Turístico Regional y los paquetes turísticos para iniciar el marketing de manera articulada. Se integraron nuevos actores a la red y se apoyó en la formulación de sus planes de desarrollo a la medida.

Adicionalmente, se avanzó en la Estrategia de Organización de Actividades Turísticas, Ambientales, Culturales y de Transporte de Comunidades en el Embalse la Esmeralda con más de 15 actores institucionales y privados, logrando suscribir el acuerdo de voluntades que busca articular acciones para un crecimiento organizado en estos temas de interés general.



### Proyectos Ambientales

#### Protección de Cuencas y Páramos

Desde el año 2006 AES Colombia ha protegido más de 1.780 hectáreas de bosque húmedo tropical aledaño a la infraestructura de generación y desde el año 2016, ha comprado y cedido más de 662 hectáreas de bosque alto andino para la restauración y conservación de los Distritos de Riesgo de Manejo Integrado de Cristales, Castillejo y Mamapacha del Departamento de Boyacá. En 2022 se



Evento Redtur

implementaron acciones de aislamiento de los predios adquiridos para mejorar la protección, se desarrollaron actividades de fortalecimiento para las organizaciones o colectivos que desarrollan acciones de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales (ecoturismo) o actividades asociadas al turismo científico. Entre estas acciones se capacitó a guías locales en temas de capacidad de carga, avistamiento de aves y la relación ave – planta. También se iniciaron acciones de fortalecimiento de proyectos productivos con grupos solidarios que iniciarán actividades de apicultura en los predios protegidos.

### Proyecto de Investigación Ambiental

Desde fines de 2021 y durante el año 2022, AES Colombia realizó una caracterización hidrológica en las cuencas asociadas a la Central Hidroeléctrica Chivor. Esto se desarrolló aguas abajo del proceso de generación de energía, identificando algunas condiciones especiales en las cuencas receptoras de las aguas turbinadas, las cuales, durante la época de muestreos, presentaron deficiencias en algunas especies que al parecer se deben a las condiciones naturales de la cuenca. En la cuenca receptora de aguas de rebose, se evidenciaron algunos bioindicadores positivos en los cuales se deberá mantener el monitoreo para evaluar las condiciones de la cuenca.



### Proyectos de Ayuda Social

#### Sonrisas de Navidad:

Desde el año 2010 AES Colombia y sus colaboradores realizan aportes para beneficiar a una población menos favorecida (niños de la zona rural y este año adultos mayores)



Pastoreo Solar con ovinos



en la época de navidad. En 2022 se realizó la compra y donación de 100 kits de vestuario para abuelos atendidos en los Hogares de Adulto Mayor de cuatro municipios aledaños a la infraestructura de generación de energía.

- Municipio de Castilla la Nueva y veredas de Betania, Cacayal y Chichimene en el Departamento del Meta – Zona de influencia de los Parque Solares Castilla y San Fernando



**Empleo Femenino:** 38% de la mano de obra contratada en la construcción del proyecto San Fernando solar fueron mujeres.

### Proyecto Productivo de Emprendimiento Femenino

Se realizó el convenio de voluntades con ASODEC Castilla (compuesto por 14 asociados locales – 12 mujeres y 2 hombres) para implementar el proyecto productivo Pastoreo Solar con ovinos y quienes aprovechan el 100% del área del Parque Solar Castilla para la cría y ceba de más de 110 ovinos. Actualmente se encuentran en etapa de instalación y crecimiento para luego pensar en el aprovechamiento de carnes de ovino en pie o procesada.

### Apoyo a Proyectos Productivos de Asociaciones de Mujeres

Se realizó el acompañamiento y seguimiento a los seis proyectos productivos implementados por mujeres de los colectivos femeninos de Castilla la Nueva. En esta etapa, se apoyó la consolidación de inventarios y manejo administrativo y tributario, logrando que 4 de los 6 proyectos estuvieran activos y desarrollando su actividad económica (2 entraron en pausa por razones externas).



- Municipio de Aipe en el Departamento Huila – Zona de influencia del Parque Solar Brisas

Durante la construcción del Parque Solar Brisas, entre abril y diciembre de 2022, se lograron generar más de 285 empleos nuevos en la región, de los cuales el 11% fueron de la vereda de influencia directa, 62% de otras veredas y del casco urbano

de Aipe y solo el 25% del orden nacional. Es decir, más de 200 puestos de trabajo (73% del total) beneficiaron directamente a los vecinos del proyecto. Por otra parte, el 22% del total de mano de obra fueron cargos ocupados por mujeres y el 35% fueron cargos ocupados por población joven 18 – 28 años.

Al cerrar el año se identificaron alternativas de inversión social que iniciaron el trámite para acordar los convenios con aliados de la zona.

- Municipio de Uribia, Departamento de La Guajira en zona de influencia de los proyectos eólicos de Jemeiwaa Ka'l



### Ruta del Agua

Este proyecto inició en el año 2017 y busca beneficiar a 60 rancherías con el suministro periódico de agua. Durante 2022 se entregaron aproximadamente 10,8 millones de litros de agua potable a las comunidades.



### Otras ayudas sociales

Jemeiwaa Ka'l desde 2017 apoya a aproximadamente 6.000 indígenas de la comunidad Wayuu con auxilios para sus ritos funerarios y mejoramiento básico de su infraestructura comunitaria.

## 2.6 Desempeño ambiental

[NCG 461 8.1.3]

Somos conscientes de los impactos ambientales de nuestras actividades en el entorno, prestando especial atención a la protección del medio ambiente y al uso eficiente de los recursos naturales para satisfacer la demanda energética.

La Dirección de Medio Ambiente de la compañía tiene responsabilidad sobre la región (Chile, Colombia y Argentina), entregando soporte especializado a los responsables de cada negocio a través de equipos profesionales en terreno y un staff senior con base en las oficinas corporativas. El soporte se entrega en todo el ciclo de vida de un proyecto (desarrollo, construcción, operación y cierre).

Energía (AIE) y el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de las Naciones Unidas. Mayor detalle en Capítulo 1, Gestión de riesgos, Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés.

Con nuestra estrategia Greentegra, estamos comprometidos con gestiones concretas para combatir el cambio climático tal como se señala en el Capítulo 1, Nuestro Propósito, Acelerar el Futuro de la Energía, Juntos. Acelerando la transición energética en Chile, Colombia y Argentina, hemos comenzado la evaluación ambiental de proyectos renovables de acuerdo a lo señalado en la siguiente tabla.



Queltehues

### → Cambio climático

[GRI 3-3; NCG 461 4.2]

Nuestro compromiso con la gestión en el cambio climático se alinea con el último Informe de Escenario Climático de AES Corporation (2021) [↔](#), el cual considera las recomendaciones del Grupo de trabajo sobre divulgaciones financieras relacionadas con el clima (TCFD) y escenarios de terceros, describiendo la resiliencia de nuestras operaciones en una variedad de escenarios, incluidos los escenarios actualizados publicados por la Agencia Internacional de

### → Proyectos actualmente en evaluación ambiental

Proyecto	Evaluación ambiental
Proyectos eólicos	3
Proyecto solar + eólico	1

Durante 2022 se mantuvo la ejecución del proyecto de investigación de Blue Carbon (secuestro de carbono en el océano) que tiene como objetivo evaluar el potencial de las macroalgas pardas como sumideros de carbono (CO<sub>2</sub>) y que lleva a cabo el Centro de Ecología Aplicada de la Universidad Católica. Durante el año se continuó con la sistematización de la información obtenida de entrevistas a expertos en tres grupos clave: investigadores, ONG's y servicios públicos, con el objeto de resolver brechas de información de estos ecosistemas prioritarios en temas como biomasa, ciclos de carbono, vulnerabilidades y amenazas, beneficios para la resiliencia de comunidades costeras y la sociedad, y opciones de manejo.

### Bonos de Carbono registrados

Incluimos en nuestros proyectos de generación renovable, el Mercado de Bonos de Carbono, mecanismo internacional que busca fomentar la disminución de emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. En la actualidad, hemos registrado un total de 2.214.835 toneladas de CO<sub>2</sub> estimadas anuales e informamos mediante el criterio de consideración temprana, 335.599 toneladas adicionales de CO<sub>2</sub> anuales. El detalle se presenta en la tabla de Bonos de Carbono registrados.

Durante el año 2022 finalizó el proceso de verificación y certificación de bonos de carbono para el período comprendido entre los años 2016 a 2021 del parque eólico

Los Cururos, completando así la certificación del primer período crediticio del parque. Durante el año se continuó con la renovación del período crediticio para los años 2021 a 2028 en Gold Standard, la cual se estima esté concluida durante el primer trimestre de 2023.



Durante 2022, AES Andes logró la aprobación de la metodología para certificar proyectos de energía con baterías como iniciativas de reducción de emisiones del **Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) del Protocolo de Kioto**, actualmente una de las metodologías más usadas a nivel mundial para el desarrollo de proyectos de **reducción de emisiones de gases de efecto invernadero**. Este hecho nos permitirá certificar **proyectos de energía renovable con respaldo de baterías** como proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero bajo los principales estándares internacionales.

## → Indicadores clave de desempeño ambiental

Los indicadores clave de desempeño definidos en los negocios, permiten el monitoreo y evaluación de objetivos ambientales de la compañía. La información es ingresada trimestralmente al sistema INTELEX, plataforma de seguimiento de AES Corporation.

La información utilizada para la construcción de los indicadores fue verificada localmente para AES Andes y sus filiales por la empresa auditora RSM - Chile. Adicionalmente AES Corporation audita los datos reportados en el sistema INTELEX con la empresa auditora Lloyd's Register LRQA, Inc.

El alcance de cada indicador clave se presenta en el Capítulo 6 Información Adicional: 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

Las evaluaciones del impacto ambiental de nuestros proyectos se encuentran en el siguiente [link](#).

### Gestión de energía

[GRI 301-1, 302-1]

La generación bruta de energía eléctrica (MWh), que corresponde a la totalidad de energía generada por cada unidad, es el parámetro utilizado para expresar la intensidad de emisión de la mayoría de nuestros indicadores ambientales.

Durante 2022 a nivel corporativo, se consumió internamente un total de 1.022.530 MWh de electricidad.

## → Consumo de materiales y energía

Consumo de materiales		
	2021	2022
Carbón Bituminoso (Ton)	5.076.836	3.438.293
Carbón SubBituminoso (Ton)	0	0
Diésel (m³)	6.619	6.903
Biomasa (Ton)	160.000	163.893
Gas Natural (m³)	520.000.000	708.243.281
Consumo de energía (GJ)		
Carbón Bituminoso (GJ)	115.171.955	83.676.135
Carbón SubBituminoso (GJ)	0	0
Diésel (GJ)	502.361	269.550
Biomasa (GJ)	1.225.509	721.795
Gas Natural (GJ)	20.283.681	26.879.001
Generación de energía*		
Generación de energía No Renovable (térmica) GJ	54.601.320	44.093.495
Generación de energía No Renovable (térmica) MWh	15.167.033	12.248.193
Generación de energía Renovable (GJ)	22.052.604	20.277.698
Generación de energía Renovable (MWh)	6.125.723	5.632.694
Generación Total de energía (GJ)	76.653.923	64.371.193
Generación Total de energía (MWh)	21.292.756	17.880.887
Consumo de electricidad		
Autoabastecimiento de electricidad (MWh)	2021	2022
Chile	1.100.596	999.718
Argentina	6.816	8.916
Colombia	16.983	11.019
Compra de electricidad (MWh) Chile	2021	2022
Chile	718	410
Argentina	0	234
Colombia	1.932	2.233
Total consumo de electricidad (MWh)	1.127.045	1.022.530
Total consumo de electricidad (GJ)	4.057.362	3.681.110
Intensidad energética		
	2021	2022
Intensidad energética (GJ/MWh)	2,56	2,47



Central Ventanas

\* Corresponde a energía generada medida (energía bruta)

## Emisiones al aire

[GRI 3-3, 305-1, 305-2, 305-3, 305-7]

Las emisiones al aire corresponden a la variable ambiental más relevante para los negocios de nuestra generación termoeléctrica en Chile y Argentina, ya que están vinculadas directamente a los procesos de combustión.

En Chile, el marco regulatorio para la gestión de emisiones al aire locales está dado en general por:

a) La normativa de carácter nacional, principalmente el Decreto Supremo N°13/2011 del Ministerio del Medio Ambiente que regula límites de concentración en chimenea para la emisión de ciertos contaminantes de las centrales termoeléctricas,

b) las obligaciones estipuladas en las Resoluciones de Calificación Ambiental de cada negocio y las estipuladas en los Planes de Descontaminación o Prevención Ambiental, según corresponda, los cuales en general definen límites de emisiones totales (diaria y/o anual) y,

c) la normativa de carácter nacional que regula la calidad del aire en los sitios receptores.

Este conjunto normativo apunta a regular principalmente las emisiones de Material Particulado (MP), óxido de Azufre (SO<sub>2</sub>), Óxidos de Nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y Mercurio (Hg).

Durante 2022, se continuó con el proceso de conexión en línea de los sistemas de monitoreo de emisiones continuo (CEMS) de todas las unidades carboneras con la Superintendencia de Medio Ambiente, permitiendo a la autoridad visualizar en tiempo real las variables brutas medidas en chimenea (concentraciones y flujo en chimenea).

A la fecha de cierre de este reporte, AES Andes ha completado la etapa de conexiones, quedando a la espera que la Superintendencia del Medio Ambiente entregue su conformidad total del proceso.

En Argentina, el marco regulatorio para la gestión de emisiones al aire está dado por la Resolución N°13-2012 del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), en el cual se establece:

- Procedimientos para la medición y registros de emisiones a la atmósfera,
- evaluación del cumplimiento de los valores límites de emisión y
- frecuencia mínima de monitoreo entre otras materias.

## → Emisiones atmosféricas locales [GRI 305-7; IF-EU-120a.1]

	2018	2019	2020	2021	2022	Meta 2022*
<b>Generación Bruta (MWh)</b>	<b>30.040.902</b>	<b>24.026.404</b>	<b>21.646.130</b>	<b>21.292.756</b>	<b>17.880.887</b>	
<b>MP (t)</b>	<b>1.043</b>	<b>694</b>	<b>784</b>	<b>564</b>	<b>409</b>	<b>681</b>
<b>NO<sub>x</sub> (t)</b>	<b>19.664</b>	<b>15.077</b>	<b>14.024</b>	<b>14.176</b>	<b>8.403</b>	<b>14.426</b>
<b>SO<sub>2</sub> (t)</b>	<b>16.817</b>	<b>12.845</b>	<b>12.049</b>	<b>10.837</b>	<b>8.030</b>	<b>11.910</b>
<b>CO<sub>2</sub> (t)</b>	<b>16.812.539</b>	<b>16.701.598</b>	<b>16.155.465</b>	<b>10.705.338</b>	<b>7.696.767</b>	<b>14.520.800</b>
<b>Hg (kg)</b>	<b>67,07</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>36</b>	<b>26</b>	<b>42</b>
<b>Indicadores</b>						
<b>MP (kg/MWh)</b>	<b>0,035</b>	<b>0,028</b>	<b>0,036</b>	<b>0,027</b>	<b>0,023</b>	
<b>NO<sub>x</sub> (kg/MWh)</b>	<b>0,65</b>	<b>0,66</b>	<b>0,65</b>	<b>0,67</b>	<b>0,47</b>	
<b>SO<sub>2</sub> (kg/MWh)</b>	<b>0,56</b>	<b>0,59</b>	<b>0,56</b>	<b>0,51</b>	<b>0,45</b>	
<b>CO<sub>2</sub> (t/MWh)</b>	<b>0,559</b>	<b>0,57</b>	<b>0,75</b>	<b>0,50</b>	<b>0,43</b>	

Datos verificados por RSM Chile.

Los datos de años anteriores fueron actualizados eliminando los negocios que ya no pertenecen a la compañía

## Ruido

Entre de los distintos compromisos ambientales que poseen las instalaciones en operación, se encuentra el seguimiento de la variable ambiental ruido. En particular, el seguimiento del ruido en los parques eólicos resulta significativo debido a que los niveles de ruido que un aerogenerador puede generar están influenciados por factores externos, principalmente por la velocidad y dirección del viento.

Los parques eólicos de AES Andes, poseen un programa de seguimiento de la variable ambiental de ruido, con mediciones mensuales puntuales en horario diurno y nocturno, siguiendo las disposiciones establecidas por la

norma de emisión local para ruido (D.S. N°38/11 del Ministerio de Medio Ambiente en Chile).

Estas mediciones son llevadas a cabo por una entidad de fiscalización externa debidamente acreditada por la Superintendencia del Medio Ambiente y los resultados obtenidos son entregados a la Superintendencia del Medio Ambiente a través de una plataforma web para tal efecto, quedando disponibles de manera pública para su visualización. En la siguiente tabla se presenta de forma consolidada los resultados de los monitoreos realizados en los distintos parques eólicos que cuentan con este compromiso.

Planta / ubicación	Receptores evaluados	Normativa aplicable	Límite aplicable <sup>1</sup>	Estado Resultado año 2022
PE Los Olmos	11	RCA 140/2016 - D.S. 38/11 MMA	Zona rural	Cumple
PE Mesamávida	13	RCA 12/2015 - D.S. 38/11 MMA	Zona rural	Cumple
PE Los Cururos	7	RCA 50/2012 - D.S. 38/11 MMA	Zona rural	Cumple



## Gases de efecto invernadero (GEI)

[GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5]

Realizamos un seguimiento trimestral del 100% de las emisiones de CO<sub>2</sub> provenientes de nuestras emisiones directas (Alcance 1) vinculadas a la combustión de combustibles fósiles para generación de energía eléctrica, las liberaciones de Hexafluoruro de Azufre (SF<sub>6</sub>), emisiones de la flota de vehículos propios y alquilados utilizada por nuestro personal y emisiones de la maquinaria utilizada en nuestras instalaciones.

Además, realizamos el seguimiento de las emisiones indirectas de GEI vinculadas a energía comprada a terceros para consumo propio, y las pérdidas en la transmisión de energía transportada por nuestras redes (Alcance 2). En cuanto a las emisiones de Alcance 3, reportamos la categoría material de la compañía la cual corresponde a las emisiones producto del transporte de combustibles consumidos en la generación de electricidad (Categoría 3.a). También reportamos las emisiones asociadas a vuelos nacionales e internacionales del personal propio de AES Andes en Chile.

Nuestras emisiones son recogidas como indicador ambiental en forma absoluta (t CO<sub>2</sub> eq) y unitaria (t CO<sub>2</sub> eq/MWh).



## → Emisiones atmosféricas globales [GRI 305-1, 305-2, 305-3; IF-EU-110a.1, IF-EU-110a.2]

Emisiones de CO <sub>2</sub> equivalentes					
	2019	2020	2021	2022	Meta 2022*
Generación Bruta (MWh)	24.026.404	21.646.130	21.292.756	17.880.887	
Alcance 1: Emisiones directas (tCO <sub>2</sub> eq)	13.370.447	13.293.393	11.431.602	8.895.091	12.698.481
Alcance 2: Emisiones indirectas (tCO <sub>2</sub> eq)	520	27.130	29.952	18.999	19.201
Alcance 1 y 2 (tCO <sub>2</sub> eq)	13.370.966	13.320.523	11.461.554	8.914.090	12.717.681
Intensidad Alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq/MWh)	0,56	0,61	0,54	0,50	
Intensidad Alcance 2 (tCO <sub>2</sub> eq/MWh)	0,00002	0,00125	0,00141	0,00106	
	2019	2020	2021	2022	Meta 2022*
Emisión SF6 (ton)	0,0013	0,0008	0	0	0
Fuente de emisión					
Viajes del personal en avión (tCO <sub>2</sub> eq)	512	273	191	546	
Transporte de carbón (tCO <sub>2</sub> eq)	990.709	1.221.599	1.005.822	842.233	
Total emisiones Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq)	991.221	1.221.872	1.006.013	842.779	
Intensidad Alcance 3 (tCO <sub>2</sub> eq/MWh)	0,041	0,056	0,047	0,047	

Datos verificados por RSM Chile.

Los datos de años anteriores fueron actualizados eliminando los negocios que ya no pertenecen a la compañía.

\* Sólo se indica meta en los parámetros en que se ha establecido una.

Alcances 1, 2 y 3 fueron definidos en la página anterior

## → Fuentes y usos del recurso hídrico

[GRI 3-3, 303-1, 303-3, 303-4, 303-5]

El grado de impacto y riesgo para el consumo de agua en nuestras operaciones, se identifica y evalúa de acuerdo a las metodologías definidas en nuestro sistema de gestión. Para la evaluación de este aspecto se consideran las fuentes de obtención del recurso y las obligaciones legales u otros compromisos ambientales, donde las operaciones adquieran responsabilidad para el cuidado en la aducción, uso y descargas de las aguas. El resultado de esta identificación y evaluación se resumen en una serie de acciones de monitoreo del uso, manejo de indicadores de consumo, muestreo y control de la calidad en la aducción y en la descarga como así también el impacto del uso del recurso que es devuelto a los respectivos cuerpos receptores superficiales o subterráneos.

Como filial de AES Corporation, desde el año 2016 participamos de las evaluaciones del "Carbon Disclosure Project" (CDP) [↗](#), las cuales nos plantean altos desafíos en cuanto al monitoreo, control, gestión del riesgo y conciencia respecto al recurso agua.

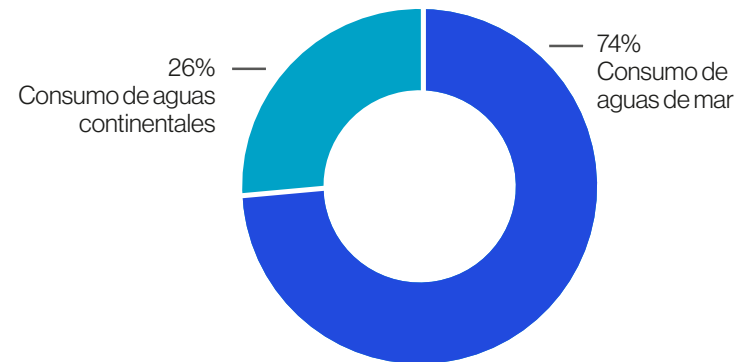
El agua que utilizamos en los procesos de generación eléctrica se puede segmentar por la fuente de origen, entre ellas encontramos: agua de mar, agua continental (superficial y subterránea) y agua comprada a terceros como el agua potable. Es relevante destacar la participación mayoritaria del agua de mar como fuente de agua, lo que se relaciona con la ubicación costera de muchas de nuestras centrales.

## Agua de uso consuntivo

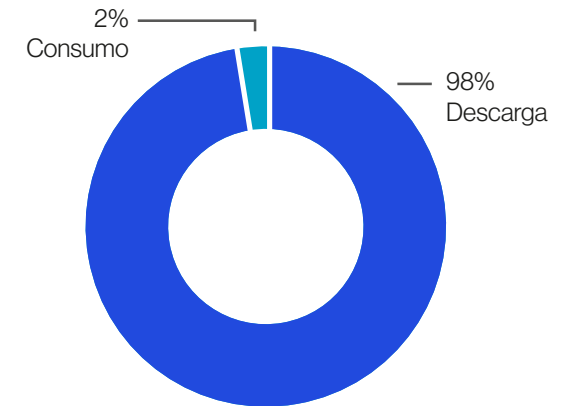
Considera el uso de agua para los procesos internos de los negocios, principalmente para el proceso de enfriamiento en centrales termoeléctricas y procesos operacionales junto con el agua para uso interno de oficinas y otros procesos no operacionales.



## → Consumo de agua según fuente



## → Destino del agua aducida



La organización no ha sido objeto de incidentes relacionados con el agua en los últimos 4 años, que haya generado interrupciones de operación o cierre de plantas con impactos significativos, es decir mayor o iguales o mayores que US\$ 10.000.

## → Extracción por fuente de agua consuntiva [IF-EU-140a.1]



Central Volcán

	2019	2020	2021	2022	Meta 2022
<b>Generación Bruta (MWh)</b>	24.026.404	21.646.130	21.292.756	17.880.887	
<b>Uso del Agua</b>					
<b>Agua de mar (m³)</b>					
Aducción	1.009.152.720	1.067.017.150,31	883.849.824,94	787.938.623,43	
Descarga	997.110.249	1.053.751.705,00	870.016.863,70	775.886.109,90	
Consumo	12.042.471	13.265.445	13.832.961	12.052.514	
Intensidad consumo (m³/MWh)	0,50	0,61	0,65	0,67	
<b>Aguas Continentales (m³)</b>					
Aducción					
Agua superficial	243.481	230.006	174.601	1.604.177	
Agua Subterránea	5.264.096	5.072.737	3.380.179	4.567.212	
Agua Potable sanitaria	330.084	243.498	257.427	292.079	
Descarga	1.141.273	1.033.626	617.273	2.303.187	
Consumo	4.696.388,00	4.512.616	3.194.934	4.160.280	4.134.646
Intensidad consumo (m³/MWh)	0,20	0,21	0,15	0,23	
<b>Total (m³)</b>					
Aducción	1.014.990.381	1.072.563.392	887.662.031	794.402.091	
Descarga	998.251.522	1.054.785.331	870.634.137	778.189.297	
Consumo	16.738.859	17.778.061	17.027.895	16.212.794	
<b>Indicador (m³/MWh)</b>					
Aducción	42,24	49,55	41,69	44,43	
Descarga	41,55	48,73	40,89	43,52	
Consumo	0,70	0,82	0,80	0,91	

Datos verificados por RSM Chile. Los datos de años anteriores fueron actualizados eliminando los negocios que ya no pertenecen a la compañía.

## Agua de uso no consuntivo

La generación hidroeléctrica en Chile y Colombia reporta el agua captada como agua no consuntiva dado que ésta es devuelta en forma íntegra a su origen.

La mantención de los caudales ecológicos es requerida para todas las obras con captaciones de nuestras instalaciones en Central Alto Maipo. Para esto, se tiene instrumentación para medición y transmisión dedicada, que puede ser seguida internamente en la sala de control de Alfalfal o a través de plataformas online, lo que además apoya a generar una reportabilidad bimensual.

## Recirculación y reutilización de aguas

En AES Colombia, para fomentar la eficiencia del uso del recurso hídrico, la central hidroeléctrica Tunjita funciona en serie hidráulica reutilizando las mismas aguas de la hidroeléctrica Chivor. Así, el 100% de los caudales que Tunjita emplea para su operación son utilizados en más de una central de generación, permitiendo una mayor eficiencia energética.

### → Captación por fuente de agua no consuntiva

Aguas continentales (Miles de m <sup>3</sup> )	2019	2020	2021	2022
Agua superficial	2.480.440	1.349.414	2.411.666	3.206.143

Datos verificados por RSM Chile.

### → Volumen y porcentaje de agua turbinada en Colombia

	Unidad	2019	2020	2021	2022
Agua turbinada	Miles de m <sup>3</sup>	2.480.440	1.349.414	2.411.666	2.194.059
Volumen de agua "re" turbinada en serie	Miles de m <sup>3</sup>	144.294	147.463	152.377	151.091
Agua reutilizada	%	6	11	6	7

Datos verificados por RSM Chile.

## Análisis de estrés hídrico [IF-EU-140a.1]

Utilizamos como referencia el "WRI's Aqueduct Global Water Tool", indicador internacional de sostenibilidad para identificar las plantas en zonas de escasez o estrés hídrico de acuerdo a la definición de zonas de las Naciones Unidas, que establece:

- Estrés hídrico: disponibilidad de agua inferior a 1.700 m<sup>3</sup>/ (persona por año)

- Escasez hídrica: disponibilidad de agua inferior a 1.000 m<sup>3</sup>/ (persona por año)
- Escasez hídrica extrema: disponibilidad de agua inferior a 500 m<sup>3</sup>/ (persona por año)

Durante 2022 observamos que 14 de nuestras 16 unidades de negocio se encuentran localizadas en zonas de estrés

hídrico y fueron responsables de la producción del 77% de la energía generada. Ahora bien, si se consideran solo las unidades de negocio que, además de estar localizadas en zonas de estrés hídrico, extraen agua dulce continental, éstas se reducen a 4 unidades de negocio Termoandes, Ventanas, Cordillera y Laja (es decir, el 25% de los negocios), y aportaron el 27% de la energía generada durante el año 2022. Por otra parte 3 unidades ubicadas en estas zonas consumen en su totalidad agua comprada a terceros.

### → Centrales en zonas de Estrés Hídrico con consumo de agua continental

Central	Ubicación	2019		2020		2021		2022	
		Uso de agua (m <sup>3</sup> )	Uso de agua (m <sup>3</sup> /MWh)	Uso de agua (m <sup>3</sup> )	Uso de agua (m <sup>3</sup> /MWh)	Uso de agua (m <sup>3</sup> )	Uso de agua (m <sup>3</sup> /MWh)	Uso de agua (m <sup>3</sup> )	Uso de agua (m <sup>3</sup> /MWh)
TermoAndes	Provincia de Salta, Argentina	3.713.485	0,86	3.833.670	0,92	2.372.144	0,89	3.332.293	0,95
Ventanas	Zona Costera Ventanas, Puchuncaví, Región Valparaíso, Chile	666	0,15	473.156	0,12	541.211	0,14	398.597	0,16
Cordillera	Zona Cordillerana, San José de Maipo, RM; Chile	50.810	0,05	36.811	0,04	25.729	0,03	87.112	2,12
Laja	Comuna de Cabrero, Región del BioBio, Chile	200.868	6,49	106.422	8,54	201.273	5,68	282.879	0,42
Los Cururos*	Comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, Chile	96	0,0001	28,8	0,0001	29	0,0001	29	0,0001
Mesamávica*	Comuna de Los Angeles, Región del Biobio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1,06	0,00002
Los Olmos*	Comuna de Los Angeles, Región del Biobio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	16,8	0,00006

\*Agua comprada a terceros

Datos verificados por RSM Chile.

N/A: Proyectos no se encontraban en operación.

AES Andes posee las centrales de Norgener, Cochrane y Angamos localizadas en zonas de estrés hídrico. Sin embargo, estas utilizan agua de mar (debidamente tratada) para sus procesos de refrigeración, suministro de caldera y consumo, motivo por el cual no son consideradas en la tabla anterior. Igualmente, realizan esfuerzos permanentes por reducir el consumo de agua de mar.

### Residuos industriales líquidos (Riles)

[GRI 303-2, 306-4]

El 100% de nuestros riles son tratados de manera previa a su descarga y planificamos y ejecutamos la toma de muestras y análisis en cada uno de los negocios, elaborando los informes que permitan dar cumplimiento a los requisitos normativos.

En Chile, cada negocio realiza los monitoreos de sus vertidos de acuerdo a lo exigido por la autoridad ambiental mediante sus Resoluciones de Programa de Monitoreo y cumpliendo la norma que regula los contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, Decreto Supremo N°90/2000; ó, la norma que regula las descargas de los residuos líquidos a aguas subterráneas, Decreto Supremo N°46/2002.

El monitoreo en todas las unidades es realizado por terceros que corresponden a entidades técnicas de fiscalización ambiental (ETFA), que son autorizadas por la Superintendencia de Medio Ambiente, verificando el cumplimiento de los límites establecidos de acuerdo a la

normativa que aplique según el cuerpo de agua donde se disponga el vertido (superficial o subterránea).

En Argentina, la central termoeléctrica TermoAndes descarga a un cuerpo superficial, el río Mojotoro. Antes de la salida de la central se miden los parámetros de calidad de la descarga para asegurar el cumplimiento normativo. La norma de descarga es la resolución provincial (Salta) N° 011/01 y el programa de monitoreo está dado por la Resolución ENRE N°558/22 que es a nivel nacional.

El programa de monitoreo es realizado por terceros acreditados por el Organismo Argentino de Acreditación (OAA).

En Colombia, se tienen descargas de aguas residuales domésticas tratadas a cuerpos de agua superficial provenientes de las instalaciones operativas de Chivor y Tunjita, todos con su permiso de descarga respectivo.

Los sistemas de tratamiento cumplen con los límites máximos permisibles establecido por la Resolución N°631 de 2015 del Ministerio de Ambiente.

Para verificar su cumplimiento se tiene un programa de monitoreo realizado por un tercero acreditado por el Instituto de Estudios Ambientales (IDEAM), bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 "Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración", y según lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015.

El esfuerzo de muestreo de los vertidos se presenta en Capítulo 6, Información adicional, 6.6.2 Indicadores clave de Desempeño ambiental.

En forma adicional a los Programas de monitoreo, realizamos Planes de Vigilancia Ambiental (PVA) o monitoreos de los ecosistemas marinos que consisten en estudios periódicos tanto de variables físicas y químicas del agua de mar (calidad del agua), como de variables bióticas del medio marino (recursos hidrobiológicos). Los monitoreos son reportados periódicamente a la autoridad ambiental. El detalle de los PVA vigentes se presenta en la Capítulo 6, Información adicional, 6.6.2 Indicadores clave de Desempeño ambiental.

### Derrames significativos

Durante 2022 se registró un derrame en nuestras instalaciones en la central Ventanas, ubicada en la región de Valparaíso, Chile, en el estanque de ácido N°2 de la unidad. Una vez identificado el derrame se establecieron las medidas de control requeridas sin registrarse impactos sociales o ambientales asociados. El detalle del derrame se presenta en Capítulo 6, Información adicional, 6.6.2 Indicadores clave de Desempeño ambiental.

Ante la ocurrencia de derrames, estos son reportados en el sistema INTELEX donde se establece si el derrame es significativo o no, sus características y planes de acción para su seguimiento.

## → Gestión de residuos sólidos industriales

[GRI 306-1, 306-2, 306-3, 306-4, 306-5; F-EU-150a.1]

Realizamos en nuestras instalaciones el seguimiento de la generación de Residuos Peligrosos y No Peligrosos de acuerdo con nuestro Sistema de Gestión Ambiental y la normativa vigente en Chile, Argentina y Colombia. Dado que los Productos de la Combustión de Carbón

(PCC), principalmente cenizas volantes y cenizas de fondo, representan casi la totalidad de los residuos no peligrosos que generamos, centramos nuestro esfuerzo en el seguimiento de la cantidad producida, el incremento de alternativas para su valorización y el aseguramiento de

una adecuada disposición final, en uno de nuestros tres depósitos de cenizas especialmente habilitados para la gestión de este residuo.

## → Generación anual de residuos clasificados por tipo

[GRI 306-3]

Tipo de residuos	2019	2020	2021	2022	Meta 2022
<b>Generación Bruta (MWh)</b>	24.026.404	21.646.130	21.292.756	17.880.887	
<b>Generación de residuos</b>					
Cenizas volantes y Yeso (t)	915.316	891.356	802.889	627.781	
Cenizas de fondo (t)	154.757	149.221	143.141	91.652	
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.070.073	1.040.577	946.030	719.433	1.018.893
Productos de la Combustión de Carbón (t/GWh)	52	54	44	40	
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t)	469	371	1826	698	889
Residuos Peligrosos (incluye aceite usado) (t/ GWh)	0,018	0,017	0,078	0,078	
Residuos No Peligrosos (t)	2.564	3.858	2.700	2.432	3.041
Residuos No Peligrosos (t/GWh)	0,100	0,154	0,127	0,136	

Datos verificados por RSM Chile.

Los datos de años anteriores fueron actualizados eliminando los negocios que ya no pertenecen a la compañía.

La valorización en nuestras instalaciones consideran tres formas de gestión: reutilización para los productos de combustión de carbón, reciclajes de envases, embalajes y aceites y compostaje de residuos orgánicos.

Durante 2022, se reutilizó el 2,5% de los Productos de la Combustión de Carbón (cenizas y escorias), continuando con la reutilización de productos de combustión de dos de nuestras unidades (unidad 2 de Ventanas y Central Laja), produciendo un ingreso del orden de US\$ 23.000.

Durante 2022, continuamos nuestra participación en el proyecto “Valorización de cenizas volantes de termoeléctricas como áridos artificiales para la construcción: validación de un proceso de fabricación de pellet con mínimo consumo de energía como materia prima para la industria del hormigón”, de la Pontificia Universidad Católica de Chile convocado por Fundación COPEC UC, con cenizas de nuestras unidades en Ventanas. A lo largo de este proyecto se ha logrado la publicación de diversos artículos, así como la elaboración de normas para el uso de estos residuos como materia prima de otros procesos. El uso de este tipo de residuos como materia prima de otros procesos permite disminuir la presión sobre sitios de disposición final (depósitos de cenizas) así como la presión sobre las materias primas de origen natural (áridos) en otros procesos industriales. Este proyecto se enmarca en el proceso de Transición hacia Economía Circular que ha impulsado la empresa en los últimos años.

Continuamos en nuestras instalaciones de Mejillones, con el proyecto de reducción de residuos orgánicos en casinos mediante compostaje industrial, el cual considera la transformación de residuos de comida valorizándolos a través de la generación de compost. Durante el año 2022 obtuvimos 644 kilos de compost, con una reducción de 1.332 kilos de residuos orgánicos del casino de las centrales Angamos y Cochrane.

En Chile, la generación y disposición de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos es reportada a las autoridades a través de las plataformas habilitadas (Sistema Nacional de Declaración de Residuos “SINADER”, y Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos, “SIDREP”, respectivamente).

Por otra parte, la Ley establece el “Marco para la Gestión de Residuos, la Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento al Reciclaje” que tiene como objetivo disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización instaurando la responsabilidad extendida del productor (REP) y otros instrumentos de gestión de residuos. Durante el año 2021, iniciamos las coordinaciones internas para definir el Sistema de Gestión en el cual nos adherimos como empresa para comenzar con el cumplimiento de metas de valorización de envases y embalajes durante el año 2023.

Central Nueva Ventanas



Centrales Angamos y Cochrane



## → Reciclaje anual de residuos clasificados por tipo

[GRI 306-4]

Tipo de residuos	2019	2020	2021	2022	Meta 2022
Residuos peligrosos reciclados (t)	107	25	835	46	
Residuos peligrosos reciclados (%)	23%	7%	46%	7%	
Residuos no peligrosos reciclados (t)	203	229	357	866	
Residuos no peligrosos reciclados (%)	8%	6%	13%	36%	
Productos de la Combustión de Carbón (t)	28.984	33.284	35.786	17.829	
Productos de la Combustión de Carbón (%)	2,7%	3,2%	3,8%	2,5%	3,2%



Central TermoAndes

## → Residuos destinados a eliminación, clasificados por tipo

[GRI 306-5]

Tipo de residuos	2019	2020	2021	2022
Residuos peligrosos (t)	362	346	991	639
Residuos peligrosos (%)	77%	93%	54%	92%
Residuos no peligrosos (t)	2.362	3.629	2.343	2.075
Residuos no peligrosos (%)	92%	94%	87%	85%
Productos de la Combustión de Carbón (t)	1.041.089	1.007.293	910.244	701.604
Productos de la Combustión de Carbón (%)	97,3%	96,8%	96,2%	97,5%

En Argentina, la generación de residuos sólidos es reportada en forma semestral al ENRE (Ente Nacional Regulador de Electricidad), adicionalmente, para el caso de residuos peligrosos se informa a la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Salta durante la renovación de la inscripción en el listado de generadores que se realiza cada dos años.

En Colombia, los residuos peligrosos son reportados en forma anual mediante el Registro anual de generadores de residuos peligrosos del IDEAM (institución de apoyo al Sistema Nacional Ambiental).

Durante el año 2022, tres de nuestras instalaciones participaron en el Acuerdo de Producción Limpia (APL), Transición hacia Economía Circular en el cual se invitó a participar a empresas productivas y de servicios de diversas industrias que puedan implementar acciones para avanzar hacia la economía circular, con instalaciones en Chile. Junto con sus instalaciones, AES Andes fue invitado a participar en el Comité del APL. Durante el año se trabajó en conformar capacidad al interior de la compañía para identificar y desarrollar oportunidades y planes de acción con el objetivo de incluir en nuestros procesos a los principios de la economía circular.



Durante 2022 continuamos nuestra participación en el Acuerdo de Producción Limpia “Transición hacia Economía Circular” con tres instalaciones:

- Parque Eólico Los Cururos - Región de Coquimbo
- Parque Fotovoltaico Andes Solar - Región de Antofagasta
- Central Termoeléctrica Angamos - Región de Antofagasta



## → Nuestro compromiso con la Biodiversidad

[GRI 3-3, 304-1, 304-3, 304-4]

Nuestro compromiso con la biodiversidad se basa en la Política de Sistema de Gestión y el cumplimiento de nuestro Estándar de Evaluación y Protección de la Biodiversidad de AES Corporation.

Este estándar establece que nuestros negocios deben evitar adoptar nuevas acciones que puedan causar impactos negativos en áreas reconocidas por tener un alto valor de biodiversidad. También evitamos nuevas acciones que contribuyan o conduzcan a la extinción de especies en peligro de extinción de la lista de la UICN y áreas protegidas de la Categoría I-IV de la UICN.

El compromiso se traduce en promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación con el objetivo último de alcanzar una pérdida neta cero.

El alcance de nuestro compromiso se aplica a todos los negocios de AES Andes, alineándonos con la jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y compensar) en nuestra gestión de la biodiversidad. Junto con nuestros equipos locales, trabajamos con socios externos para cumplir con este compromiso.

Las áreas protegidas o de gran valor ubicadas junto o cercanas a nuestras instalaciones se presentan en el Capítulo 6, Desempeño ambiental, ver en Información Adicional, en el punto 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

### → Líneas de acción



Para garantizar una ejecución adecuada de nuestro compromiso con la biodiversidad, hemos realizado una evaluación del impacto en nuestros sitios operativos para determinar la importancia de la biodiversidad en los países

donde operamos. En los planes de gestión para todos los sitios, hemos incluido el desarrollo de planes para aquellos sitios muy próximos a la biodiversidad crítica, como se muestra en la siguiente tabla:

### → Planes de manejo de biodiversidad

País	N° de negocios	Superficie (ha)	Planes de manejo
Chile	13	3.238	8
Argentina	1	105	0
Colombia	3	1.876	1

Para mayor información de planes de gestión de la biodiversidad, ver en Capítulo 6, Información adicional, 6.6 Indicadores ASG, en la sección Biodiversidad.



### Planes de rescate y de compensación

Al año 2022, hemos realizado rescate y relocalización de fauna de más de 2.200 ejemplares de reptiles, micromamíferos y anfibios, así como rescate de flora con más de 2.500 ejemplares de cactáceas y arbustos desde nuestros proyectos en construcción en la zona central de Chile.

En cuanto a la flora y vegetación realizamos compensación en función de superficie cortada y respecto de número de individuos retirados. Al año 2022 hemos reforestado más de 156 ha y más de 250 mil ejemplares lo que corresponde a 97% de nuestra meta de reforestar al año 2037.

Para rescatar el material genético y reproducir especies de flora nativa de la zona centro norte en Chile, así como para la implementación de planes de revegetación contamos con tres viveros, uno en la comuna de San José de Maipo, otro en la comuna de Ovalle y uno en la comuna de Puchuncaví.

### Mantención zonas de conservación de biodiversidad

Para dar cumplimiento a nuestra línea de acción de mantención de zonas de conservación de biodiversidad, trabajamos en el desarrollo de zonas de protección en áreas de gran valor para ésta. El listado de sitios se detalla en el Capítulo 6, Información Adicional, sección 6.9.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

La Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, a la cual pertenecen las empresas Angamos y Cochrane cuenta con dos áreas protegidas para la conservación del gaviotín chico denominadas Pampa 1 y Pampa 2 en la comuna de Mejillones en el norte de Chile, con una superficie total de 2.027 hectáreas. El año 2020 la Fundación comenzó la

creación de un Santuario de la Naturaleza en el sector de Punta Itata y Punta Gualaguala con una superficie cercana a las 903 hectáreas, el cual se concretó el 11 de julio de 2022 con la firma del Decreto Supremo para la creación del “Santuario de la Naturaleza Itata – Gualaguala” publicado en el Diario Oficial el 16 de agosto del mismo año.

En Colombia mantenemos una reserva natural de 1.750 hectáreas localizada en la zona de vida denominada Bosque Muy Húmedo Tropical, la cual ha sido mantenida en regeneración natural por la central Chivor por más de 45 años. Como parte de las actividades de conservación y protección entre los años 1998 y 2020 hemos realizado inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Estos trabajos fortalecen no solamente el conocimiento científico sino también la visión de convertir la protección de la biodiversidad en una oportunidad de desarrollo social para los habitantes del municipio de Santa María. Para esta área también se cuenta con un programa de vigilancia permanente para evitar potenciales daños de terceros.

Durante 2022, continuamos desarrollando el proyecto voluntario denominado “Corredor Ecológico El Pangue”, en la región de Valparaíso, Chile. Este proyecto tiene por objetivo habilitar un corredor biológico que favorezca la movilidad de individuos y permita el resguardo del material genético de la fauna y flora nativa entre los distintos fragmentos de hábitat naturales, además de ofrecer un espacio en donde puedan desarrollarse acciones de investigación y educación ambiental con actividades como observación de aves e investigación botánica. Este año también mantuvimos el proyecto piloto de plantación de bosque de alta densidad al interior del Fundo El Pangue utilizando la técnica de Miyawaki en 200 m<sup>2</sup>, que busca establecer en dicha superficie un

bosque con una alta composición de especies nativas plantadas en una alta densidad y así permitir su crecimiento y desarrollo en el corto tiempo, además de la reforestación con especies nativas. Esta composición favorecerá el resguardo del banco de semillas en su hábitat natural, para proporcionar semillas viables y de buena calidad para realizar acciones de propagación para continuar con el Programa de Viverización del material vegetal nativo presente en el sitio.

### Investigación y capacitación

La “Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín

Chico”, trabaja en pro de la preservación del gaviotín a través del desarrollo de capacidades de investigación, generación de nuevos conocimientos en torno a la especie y la implementación de medidas técnicas destinadas a protegerlo. A partir de 2019 la Fundación cuenta con un “Centro de Investigación, Educación y Difusión para la Conservación del Gaviotín Chico” (ubicada

en el sector Playa Grande de Mejillones) con una sala de capacitación y sendero educativo que genera espacios de educación y difusión de información de la especie.

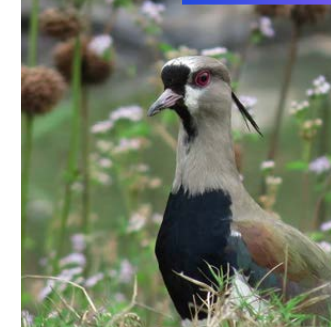
Durante el año continuaron las Jornadas educativas en terreno, visitas guiadas, así como talleres educativos para Forjadores Ambientales en Mejillones. Adicionalmente, la Fundación cuenta con convenios de organizaciones internacionales, como la ONG peruana GAP (Grupo de Aves del Perú) y el SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de

Fauna Silvestre) y colabora en los censos internacionales de la especie con objetivo fomentar la colaboración y cooperación interinstitucional de las actividades vinculadas a la conservación del gaviotín chico.

Para dar a conocer la biodiversidad cercana a nuestras operaciones, desde 2016 en Colombia participamos en alianza con la Universidad Nacional de Colombia en la investigación de biodiversidad en el Distrito de Manejo Integrado (DRMI) de Cuchilla Negra o Guanque con el desarrollo permanente de investigación y elaboración de guías de campo abiertas para la comunidad y público especialista.

Esta investigación ha levantado, entre otra información, una gran diversidad de mariposas en la región que alcanza a 184 especies; angiospermas en 122 familias, 719 géneros y unas 1.042 especies catalogadas; 106 especies de artrópodos indicadores de la riqueza natural que tienen los bosques húmedos tropicales; 121 especies y 64 géneros de orquídeas; 143 especies, agrupadas en 39 familias de aves y un inventario de 52 especies de árboles maderables representativas para la población, sus usos potenciales o ancestrales y sus características generales.

Con el convenio de cooperación interinstitucional, el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia y AES Colombia han publicado alrededor de 11 Guías de Campo del Instituto de Ciencias Naturales, en los que ha resaltado la riqueza de la flora y la fauna de Santa María. El área investigada ha incluido las 1.750 hectáreas



que hacen parte de una zona protegida propiedad de AES Colombia y los algunos predios adicionales vecinos, dentro del DRMI de Cuchilla Negra o Guaneque.

Con el objeto de promover la investigación y difusión de la biodiversidad presente en la zona central de Chile, influenciada por un clima mediterráneo que se caracteriza por una vegetación arbolada perteneciente al bosque esclerófilo, en los últimos años hemos desarrollado la investigación de la flora y fauna en zonas aledañas a nuestras instalaciones, específicamente en El Fundo El Pangué.

Estos estudios han derivado en la publicación de estudios científicos en la revista del Museo de Historia Natural de



Valparaíso, así como en la elaboración de guías de campo de flora y fauna y de riesgos biológicos para difusión en la comunidad. Durante los últimos dos años hemos trabajado en el estudio identificación de especies carnívoras en el fundo El Pangué, a través de cámaras en sitios de paso de animales, así como en la actualización de la publicación “Guía descriptiva de Flora y Fauna en El Pangué”.

### Metas en biodiversidad

Nuestras metas en biodiversidad se basan en las acciones establecidas en las líneas de acción a) Evitar, minimizar, restaurar y compensar, y b) Mantenimiento de zonas de conservación de biodiversidad, con el objetivo de avanzar hacia una pérdida neta cero.

El progreso de éstas metas al año 2022 son los siguientes: Rescate y reubicación con una tasa de avance del 100% en 2022.

Reforestación con una tasa de avance del 97% al 2022. Mantenimiento de zonas de conservación con una tasa de avance del 74% en 2022.

El avance general es del 90% obtenido del promedio de estas tres métricas: 100%, 97% y 74%, mientras que nuestra meta es alcanzar la pérdida neta cero al año 2037.

### → Cumplimiento normativo ambiental

[GRI 307-1, NCG 461 8.1.3]

En el contexto de nuestro sistema de gestión, realizamos el seguimiento periódico del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, mediante nuestros sistemas internos de verificación de cumplimiento legal. El detalle de las principales normativas ambientales vigentes, junto con las normativas en revisión que aplican a nuestros negocios, se presenta en el Capítulo 6, Información Adicional, sección 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

Durante el año 2022 se iniciaron dos procedimientos sancionatorios en nuestras instalaciones por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente: uno en contra del Proyecto Parque Eólico Mesamávida y el otro, de la central Cochrane. Respecto de los otros 4 procesos registrados a la fecha en las centrales Norgener, Angamos, Alto Maipo y Ventanas, ninguno terminó con sanciones monetarias al haberse optado al mecanismo de incentivo al cumplimiento “Programa de Cumplimiento”. El estado de procesos sancionatorios registrados en los últimos 5 años se presenta en el Capítulo 6, Información Adicional, sección 6.6.2. Indicadores clave de desempeño medioambiental.

Para mayor información de procesos administrativos y judiciales en curso, en materias ambientales, ir a Capítulo 6, Información adicional, sección 6.6.2 Indicadores clave de desempeño ambiental.

## 2.7 Seguridad y Salud Ocupacional de nuestros colaboradores y contratistas

[GRI 3-3, 403-5, 403-7, 403-8, 403-9, 403-10, NCG 461.5.6]



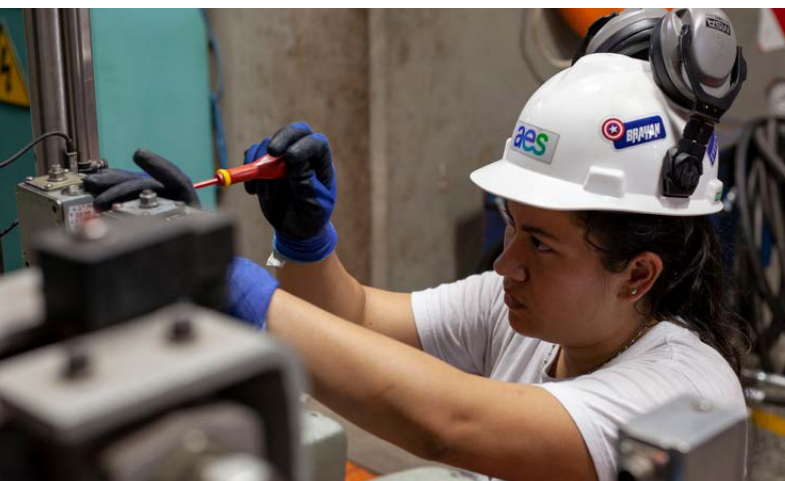
### → Higiene y Salud Ocupacional [IF-EU-320a.1]

En Chile, la gestión realizada en salud ocupacional siguió enfrentada a la pandemia del SARS COV 2. De igual manera, logramos mantener y llevar a cabo los exámenes preocupacionales para todos los nuevos ingresos y ocupacionales a nuestra gente de acuerdo a la batería de exámenes definida para cada riesgo, vigencia y en concordancia con las evaluaciones de riesgos realizadas para los distintos cargos. Adicionalmente, el área de RRHH llevó a cabo los exámenes preventivos para todo el personal y los seguimientos a los programas de vigilancia médica con que contamos.

Como compañía damos fiel cumplimiento a las directrices de la legislación vigente, y en conjunto con los organismos administradores de la ley de accidentes del trabajo (Mutual de Seguridad en Chile) y acorde a los requerimientos específicos de cada país, llevamos a cabo la evaluación y verificación de los protocolos ministeriales tales como: Trastorno Musculo-esquelético relacionado al trabajo (TMERT), Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo (Cuestionario ISTAS 21), Protocolo de Exposición Ocupacional al ruido (PREXOR), Plan Nacional de Erradicación de la Silicosis (PLANESI), Manejo Manual de Carga (MMC), Radiaciones UVS y seguimiento a las medidas de los planes establecidos en cada uno de los protocolos, incluida la guía de autoevaluación del teletrabajo, para aquellos colaboradores en los que se privilegia el trabajo a distancia.

En Colombia, realizamos mediciones de higiene industrial de ruido en San Fernando, Castilla y casa de máquinas de Chivor, dosimetrías de ruido en casa de máquinas de Chivor, mediciones de puntos de iluminación en las oficinas de Bogotá, mediciones de iluminación en las oficinas de Jemeiwaa Kai en Uribia, Guajira, mediciones de iluminación en casa de máquinas de Chivor y en las instalaciones de Castilla y San Fernando.

Además se realizaron exámenes médicos periódicos ocupacionales con énfasis en lo osteomuscular a nuestros colaboradores y brigadistas distribuidos, de acuerdo con su lugar actual de trabajo, en el campamento de Santa María (Boyacá), en la casa de máquinas y en el sitio asignado por el proveedor de servicios de salud en Bogotá y Guajira principalmente. También se realizaron chequeos médico-ejecutivos a nuestros gerentes en la ciudad de Bogotá. Estos exámenes no están únicamente dirigidos a captar enfermedades de origen laboral; sino que comprenden múltiples patologías que pueden estar relacionadas con la edad de nuestra población, por lo cual se realiza un abordaje mediante varias especialidades como Medicina Laboral, Optometría, Psicología, Terapia respiratoria y Fonoaudiología ocupacional, como también múltiples exámenes de laboratorio en sangre que buscan encontrar alteraciones que puedan afectar el riesgo cardiovascular y otros exámenes especializados para las personas que dentro de sus cargos realizan conducción de vehículos y actividades de alto



riesgo como trabajo en alturas y en espacios confinados (valoración psicológica, electrocardiograma, prueba psicosenométrica, prueba para detección de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, entre otros) y manipulación de alimentos.

Toda persona que presente algún indicio de enfermedad o síntomas asociados, ingresa inmediatamente a los denominados "Programas de Vigilancia epidemiológica o PVE". Se dispone de un PVE correspondiente a cada riesgo para la salud identificado en la compañía:

- PVE Conservación auditiva.
- PVE Osteomuscular.
- PVE Riesgo Psicosocial.
- PVE Biológico.

En el programa de vigilancia epidemiológica para la conservación auditiva para la prevención de hipoacusia neurosensorial inducida por ruido en el trabajo, no se ha registrado ningún caso de estudio por presunta enfermedad laboral y el enfoque en los proyectos de construcción se ha dirigido al buen uso de los equipos de protección personal y mantenimiento a máquinas y equipos.

En el programa de vigilancia epidemiológica para la prevención de lesiones osteomusculares, se realizan los exámenes periódicos anuales con énfasis osteomuscular buscando prevenir de forma temprana desórdenes musculoesqueléticos que se puedan presentar en los colaboradores. Además, se realizan inspecciones virtuales de puesto de trabajo para el personal administrativo y se realiza seguimiento al personal sintomático.

Por último, en Argentina para TermoAndes, con el fin de dar cumplimiento legal y a lo establecido en el programa de actividades de seguridad, se llevó a cabo el estudio

de iluminación a los diferentes sectores de la planta, comprobando que la gran mayoría de los sectores evaluados cumplen con lo establecido.

En lo relacionado a mediciones de ruido laboral, se obtiene como resultado el cumplimiento de las condiciones de higiene y salud en los lugares de trabajo y con el objeto de eliminar, controlar y reducir los niveles de ruido se implementaron las siguientes medidas:

- Suministro de protección auditiva a los colaboradores expuestos.
- Señalización uso de protección auditiva, en zonas donde los niveles sean superiores a 85 dba.
- Utilización de protectores auditivos por parte de los colaboradores.

La tasa de accidentabilidad en AES Chile de acuerdo con el IST es 0,33\*.

### → Seguridad laboral [NCG 461.5.6]

Personal			
Indicadores 2022	Propio	Contratista Operaciones	Contratista construcción
Tasa accidentabilidad (por cada 100 colaboradores)	0	0	0
Tasa fatilidad (cada 100 mil colaboradores)	0	0	0
Promedio días perdidos por accidentes durante el año	0	0	0

### → Tasas incidentes según OSHA [IF-EU-320a.1]

Personal	Propio	Contratista operaciones	Contratista construcción
N° Colaboradores	1.161	1.912	1.790
Horas Hombre Trabajadas (HH)	2.383.184	4.261.400	4.404.384
Accidentes Fatales	0	0	0
Casos LTI	0	0	0
Casos Recordable	2	8	2
Lost Time Incident Rate	0,000	0,000	0,000
Recordable Incident Rate	0,168	0,375	0,091

LTI: Lost Time Incident (Incidente con tiempo perdido de acuerdo a OSHA).

\*La metodología de cálculo difiere de la utilizada por OSHA y solo se refiere a colaboradores en Chile.



Durante el año 2022 registramos 0 accidentes fatales en nuestro personal, tanto propio como contratista.

Tanto para personal propio, colaboradores de operaciones y construcción, los resultados obtenidos se encuentran dentro de los mejores resultados de las industrias del rubro y bajo los **indicadores del EEI** (Edison Electric Institute) en los tres países donde tenemos presencia.

- Evaluación higiénica de la exposición.
- Formación e información a los colaboradores sobre riesgo de la exposición a ruido, medidas preventivas y utilización de equipos de protección individual.



### Campañas preventivas de seguridad y gestión COVID

El año 2022 continuamos trabajando en la prevención y control de SARS- CoV-2 (COVID-19) en Chile, Colombia y Argentina. Además, comenzamos parcialmente a realizar campañas y actividades presenciales para seguir fortaleciendo nuestra cultura de seguridad en el trabajo y en nuestros hogares. Estas actividades se enmarcaron principalmente en reforzar las necesidades presentes en los

lugares de trabajo, para revertir y sensibilizar respecto a una temática o tendencia significativa.

### → Capacitaciones y entrenamientos

#### Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo

Siendo las personas nuestro eje principal, nos preocupamos de proporcionar el máximo de competencias y calificaciones técnicas a los colaboradores, fomentando su crecimiento personal y profesional.

La pandemia nos abrió las puertas a nuevas formas de capacitación y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas para reducir al máximo los posibles riesgos de contagio por COVID-19. Por consiguiente, existe un programa

de capacitaciones estratégico y acorde a las necesidades de cada una de las unidades de negocio.

Nuestro principal objetivo en materia de seguridad es crear y mantener un lugar de trabajo libre de incidentes. Alineados con esto, se realizaron diversas capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo:

	Horas
Chile	217
Colombia	216
TermoAndes	1.055



## → Seguridad física

Durante el año 2022, el área de seguridad física cumplió un rol fundamental en apoyar la aplicación de los protocolos COVID-19 en el ingreso de los negocios. Como actividad permanente el área persevera en el objetivo de fortalecer las condiciones de protección de instalaciones, los bienes, de nuestros colaboradores y de la información, mitigando los riesgos asociados a las amenazas presentes y futuras. Se unificaron criterios en la aplicación de protocolos y procedimientos operativos normales de operación a utilizar por los agentes de seguridad comprometidos en los servicios de vigilancia, logrando coherencia, armonía administrativa y funcional a nivel nacional. Mantuvimos continuidad en la capacitación de aquellos colaboradores que están indirectamente involucrados y deben participar o cumplir los protocolos y procedimientos de Seguridad y Protección por medio de charlas de fortalecimiento en prevención del delito.

A continuación, se indican los principales proyectos desarrollados e implementados:

- Desarrollo y ejecución del proyecto de implementación del sistema de alarma de Asalto Alpha II en cada región donde mantenemos instalaciones críticas. El sistema está conectado a la Central de Comunicaciones (CENCO) de Carabineros de Chile y forma parte del protocolo de Auxilio de la Fuerza Pública.
- Elaboración y actualización de los planes de Seguridad de las instalaciones críticas, en concordancia con la normativa dispuesta por la Autoridad Fiscalizadora de Carabineros de Chile y en armonía con el Estudio de Seguridad Corporativo. Tiene como fin de mitigar los riesgos asociados a las amenazas evidenciadas.
- Implementación y mejoramiento de acceso remoto por medio de sistema de video portero, CCTV y mecanismos de apertura electromecánicos en instalaciones lejanas y críticas.
- Mejoramiento de las barreras de protección física como; sistema CCTV, valla perimetral, iluminación y control de acceso de instalaciones, a fin de impedir y/o dificultar la intrusión maliciosa o de engaño, minimizando las condiciones de riesgos asociados.
- Entrenamiento y capacitación para el personal que opera en la sala de seguridad centralizada del edificio Torre Nueva Santa María para el monitoreo del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y comunicaciones a nivel nacional. Lo anterior permite acciones preventivas de mitigación y de corrección para la debida condición de protección local de la instalación, logrando una oportuna reacción y escalamiento de comunicaciones en caso de emergencias y/o desastres naturales y coadyuvando a los equipos de vigilancia en cada instalación de forma remota.



Gestión Comunitaria, inducción en Inacap



## → Gestión comunitaria

Como compañía estamos comprometidos en fomentar y transmitir nuestra cultura de seguridad y salud ocupacional a las comunidades vecinas, por lo que durante el año trabajamos en conjunto para proporcionarles herramientas, capacitaciones, equipos y soporte técnico. Destacamos lo siguiente:

- Capacitación de primeros Auxilios al personal de conductores, personal administrativo y personal de la comunidad Wayuu.

- Donación a la escuela WEINPESHY GUAJIRA Kit de primeros auxilios por parte de AES Colombia, JEMEIWAA KAI.
- Capacitación de seguridad industrial y herramientas básicas a las comunidades Wayuu (se escoge la comunidad de Apotolorry).
- Inspección y mantenimiento de equipos extintores de Escuela República de los EEUU de la ciudad de Tocopilla.
- Inducción en instalaciones Inacap Sede Los Ángeles a alumnos de Energías Renovables en visita a terreno en el parque eólico Los Olmos.

## → Logros y reconocimientos en seguridad

Los principales logros y reconocimientos obtenidos durante el año 2022 son el resultado del compromiso de todas las personas que conformamos esta organización, demostrando con hechos concretos que la seguridad es nuestro primer valor.

- En Angamos y Cochrane redujimos la tasa de accidentabilidad del personal propio en un 100% respecto al año anterior, obteniendo 0 accidentes incapacitantes.
- En Angamos y Cochrane fuimos reconocidos por parte de nuestro Organismo administrador de la Ley 16744, IST, al cumplir 500 mil horas sin accidentes incapacitantes para personal propio.
- En central Norgener, en Tocopilla, no registramos incidentes incapacitantes del personal propio, de acuerdo con Ley 16.744, logrando así 6 años sin accidentes con tiempo perdido (CTP) y de acuerdo a OSHA 19 años sin incidentes con tiempo perdido (LTI).
- En TSING (Transmisión en el Norte de Chile) se logra mantener la tasa de accidentabilidad en 0, tanto para personal propio como para empresas colaboradoras.
- IST entrega Certificación SAC al Comité Paritario de Higiene y Seguridad (CPHS), válido hasta abril 2024, en Laja.



## 2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras

[GRI 3-3, 401-2, 405-1; NCG 461365.7]

Durante 2022 varios hechos relevantes impactaron positivamente en nuestras personas, reforzando el uso y vivencia de nuestros valores corporativos. El principal desafío fue la Recertificación en Chile en la Norma Chilena 3262: Igualdad de género y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Nuestra área de Bienestar y Beneficios continúa liderando el Comité de Diversidad e Inclusión el cual está conformado por 24 personas de todas las áreas de la empresa, que tiene como objetivo crear una cultura diversa e inclusiva basada en 6 pilares de la diversidad: género, generaciones, discapacidad, inmigrantes, pueblos originarios y LGTBIQ+, lo cual se abordó mediante conversatorios, comunicados y webinars.

Pusimos también énfasis en el desarrollo transversal de un Plan de Desarrollo de Talentos, enfocándonos en el cierre de brechas profesionales de nuestros colaboradores y colaboradoras talentos en la organización. Entre otros aspectos, continuamos el trabajo de seguridad y salud laboral y salud emocional de nuestros colaboradores, manteniendo nuestro programa de calidad de vida y de asistencia al empleado (PAE). Esto, además de mantener las sesiones informativas desde nuestro liderazgo hacia los colaboradores con el fin de informar de todos los acontecimientos, responder inquietudes del personal y mantener así la transparencia en las comunicaciones.

Por otra parte, lanzamos el Programa de Reconversión Laboral pensando en el bienestar y reubicación de nuestros colaboradores y colaboradoras que hoy se desempeñan en plantas a carbón, inyectando recursos a la formación en nuevas tecnologías como el hidrógeno verde, energías renovables y el desarrollo de nuevas habilidades a través de plataformas dinámicas.

Desde otro ángulo, y en la búsqueda de posicionar en cargos de liderazgo de cara al futuro a las mujeres talento, medimos las brechas existentes de nuestra fuerza laboral femenina en competencias como: análisis de datos financieros, networking, innovación, foco en el cliente, credibilidad y confianza y colaboración; de ello se desprendió un Programa de fortalecimiento de habilidades y competencias para todas las mujeres de la empresa.

En relación al retorno a la presencialidad, producto del relajo de las medidas asociadas a la pandemia, continuamos aplicando nuestra Política de Home Office que brinda la posibilidad a nuestros equipos de trabajar de manera híbrida eligiendo la secuencia que más se acomode a su realidad familiar y personal (2 o 3 días en casa). En esta misma línea, pagamos la asignación única a las personas que se mantienen bajo la modalidad de teletrabajo con el fin de adquirir herramientas ergonómicas como escritorio,



pantallas adicionales y lo que requieran para tener una jornada segura y cómoda.

Para facilitar el retorno a quienes ya hacen uso de esta modalidad, se creó una aplicación móvil que permite reservar el puesto de trabajo y el estacionamiento de forma ordenada y programada, facilitando la organización personal/ familiar con el trabajo. Dicha medida, mantiene el trabajo colaborativo en las nuevas oficinas con espacios abiertos para todos los niveles y áreas.

De cara al 2023, mantendremos la intencionalidad en mover a nuestra fuerza laboral hacia una cultura diversa, colaborativa, desarrollada con capacidades para afrontar los desafíos del negocio, trabajando en el reskilling hacia la innovación y nuevas tecnologías, así como en una cultura centrada en el cliente.

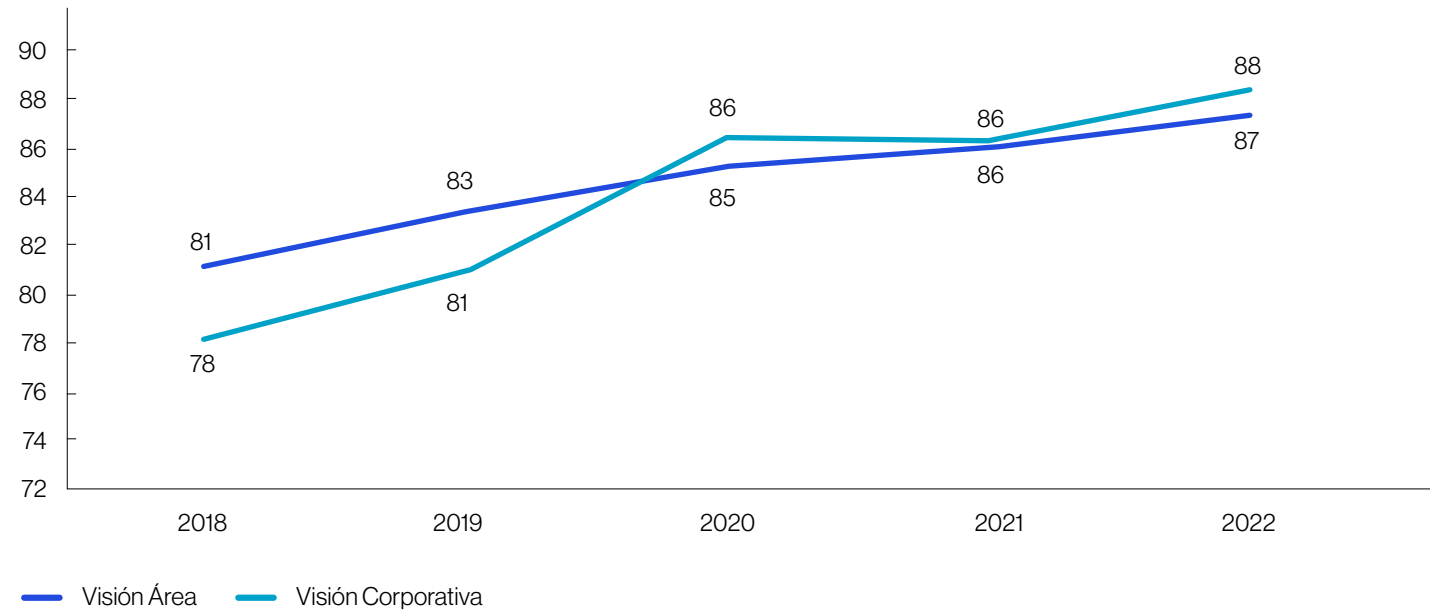


Un gran lugar para trabajar

Ser un mejor lugar para trabajar es parte de los objetivos estratégicos de AES Corporation a nivel global y también nuestro.

Por eso participamos desde hace más de diez años de la encuesta de medición de clima organizacional "Great Place To Work" (GPTW).

En la medición de clima laboral de 2021, cuya ceremonia se realizó en 2022, la institución GPTW nos hizo merecedores del 10° lugar en Chile, lugar 19 en la categoría "Gran Lugar para Trabajar en Argentina" en Argentina (TermoAndes se mide junto a AES Argentina) y la certificación ICONTEC GPTW como empresa comprometida en la construcción y mejora del ambiente laboral, en Colombia donde también obtuvimos la Certificación "Empresas Familiarmente Responsables" que otorga la Fundación Más Familia de España.



Durante 2022 nuevamente fuimos certificados en Chile por la consultora GPTW For All en específico en 4 fortalezas culturales de la organización de las que incluye el modelo certificante: credibilidad, respeto, imparcialidad y orgullo. En este proceso de certificación, disminuimos la brecha a "1" entre las dos visiones que analiza GPTW (visión área y visión compañía), lo que fortalece la credibilidad en la gestión y acciones genuinas de parte de nuestros líderes para mantener un Gran Lugar para Trabajar. Respecto a las áreas de oportunidad reportadas en GPTW en 2022, se encuentran la Conciliación entre la Vida Familia/ personal y Laboral y la generación de oportunidades de desarrollo profesional interno.



## → Conformación del capital humano

[GRI 2-7, 401-1, 405-1]



## → Atracción y desarrollo del talento

Durante 2022 nuevamente trabajamos con la metodología 9Box que aborda la calibración de talentos y planes de sucesión para las áreas corporativas y operaciones. En esta instancia pudimos identificar talentos con potencial de desarrollarse una o dos posiciones hacia arriba y movimientos laterales. Así como también identificar las brechas en competencias requeridas por nuestra gente que serán cerradas en 2023 con el modelo de desarrollo de talento 70/20/10.

Seguimos desarrollando Energy4Talent que es el programa de trainees de AES Corporation que se aplica localmente en cada unidad de negocio. Es un programa de dos años que va rotando por diferentes áreas a los entrenados los que, en cada rotación, se hacen responsables de liderar proyectos estratégicos con el apoyo de un tutor técnico y el líder del área.

En ese contexto, realizamos el proceso de Reclutamiento y Selección correspondiente y en enero de 2023 se incorporarán 5 Trainees en Chile, comenzando sus rotaciones en las áreas comercial, desarrollo de proyectos, operaciones y recursos humanos.

Por otra parte los trainees del período anterior, que han completado las 4 rotaciones que integra el programa, fueron ubicados exitosamente como especialistas en las áreas comercial, renovables e ingeniería, siendo un valioso aporte en grandes proyectos dentro de la compañía; por ejemplo



uno de ellos tuvo relación con la creación de un modelo óptimo de inversión de hidrógeno verde.

En este, como en el resto de nuestros procesos de reclutamiento y selección, procuramos obtener diversidad de perfiles, que nos permitan armar equipos talentosos y mixtos. Es así como en Energy4Talent hemos seleccionando en varias instancias 5 talentos, 2 mujeres y 3 hombres, de diferentes carreras universitarias.

Durante 2022 enfatizamos también nuestro Programa de "On Boarding", como inducción y acogida a nuevos talentos, con el fin de formarlos y sumergirlos rápidamente en nuestra cultura, difundiendo información de Greentegra, nuestros nuevos valores - Seguridad, Altos estándares y Todos Juntos-, explicando los pilares estratégicos.

Durante 2022, 5 personas de Chile y 2 de Colombia participaron en el programa de Energy4Talent, mientras que en el programa On Boarding lo hicieron 50 personas de Chile y 15 de Colombia.



## → Entrenamiento y desarrollo

[GRI 404-2, EU14, NCG 461 5.8]

Las principales capacitaciones que realizamos durante el año 2022 tuvieron relación con nuestro lanzamiento del Programa de Reconversión Laboral en el marco de la Transición Justa y Descarbonización relacionado con nuestra estrategia Greentegra en energías renovables y descarbonización, hidrógeno verde.

Asimismo, durante el año reforzamos conocimientos sobre el cambio tributario para el equipo de Finanzas de Chile y continuamos la ejecución de un programa de desarrollo para talentos emergentes, entre los que destacan coaching, mentoring, diplomados y postítulos. También desarrollamos entrenamientos sobre temáticas sociales relevantes, como cambios en la ley de isapres, pensiones, entrenamientos para monitores de violencia intrafamiliar y talleres de respeto.

Continuamos además con nuestras capacitaciones, muchas de ellas obligatorias, destinadas a mejorar la equidad de género y la conciliación de la vida familiar y laboral. Se realizaron a través de charlas y conversatorios que fueron destinadas tanto a los líderes como a nuestros colaboradores y colaboradoras, destacando: prevención de la violencia intrafamiliar, conciliación de la vida familiar/personal y laboral con énfasis en la corresponsabilidad, enfoque de género y aplicabilidad en AES Andes, implementación de la Norma Chilena 3262, legislación Chilena e internacional de igualdad de género, nuevas

## → Inversión en capacitación



País	Chile	TermoAndes	Colombia
Total de US\$ invertidos en capacitación	US\$ 664.907	US\$ 22.864	US\$ 144.161
% de colaboradores capacitados, respecto al total	100%	100%	100%

masculinidades, sesgos inconscientes y su impacto en la desigualdad, charla de prevención del acoso laboral y sexual, etc.

Nuestro modelo corporativo de Learning & Development 70/20/10 trabaja en función de tres pilares: 70% del aprendizaje proviene del manejo de proyectos, 20% proviene del feedback, la mentoría y el coaching y 10% proviene del entrenamiento formal en distintas tecnologías y/o actualizaciones en materia de energías, y energías renovables, apuntando a la digitalización, innovación y mejora continua. En la región tuvimos una participación de 287 personas en el programa de Idiomas, mientras que en programas de entrenamiento on-line tuvimos la participación de más de 1.512 personas.

Para continuar ayudando a sacar el máximo potencial de nuestros talentos se diseñó desde la Corporación el Programa Front-Line Leadership, una oportunidad única de desarrollo. Esta iniciativa proveyó de conocimientos valiosos para tener éxito como líder y apoyar a los equipos a lograr sus objetivos.

Este programa contó con sesiones de briefing informativo, evaluaciones de liderazgo, talleres y clases en línea y reuniones de coaching.

→ Promedio de horas de entrenamiento y desarrollo por colaborador




### Programa de becas

Este programa, que otorga becas a los colaboradores y colaboradoras para la consecución de estudios de posgrado como magíster, MBA o doctorados, ayuda con el financiamiento de hasta el 50% del costo del programa para quienes cumplan los requerimientos estipulados. En 2022 aplicamos una nueva metodología de trabajo para lograr ser equitativos y entregar las becas de posgrado a aquellos postulantes que más lo merecen, entregándose 20 becas de posgrado y postítulo, además de 252 becas de pregrado, distribuidas entre 152 de educación básica y media y 100 de educación superior.

### → Diversidad e inclusión

[NCG 461 3.1]

Durante 2019 lanzamos nuestra [Política de Derechos Humanos](#) , adoptando fuertes estándares de revisión de éstos en nosotros mismos y también en nuestros socios de negocio.

Desde entonces hemos profundizado nuestro enfoque en diversidad de género e inclusión de mujeres y personas con discapacidad y durante 2021 implementamos la Política de Género, además del Sistema de Gestión Integrado en torno a la Igualdad de género y la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, convirtiéndonos en la primera empresa del sector en obtener la certificación en este aspecto en Chile.



Hemos reforzado también la política de diversidad e inclusión y la política de prevención de la discriminación del acoso laboral y sexual creada en 2019, ratificando nuestro compromiso por asegurar ambientes y relaciones de trabajo basados en el respeto y buen trato.

Durante 2022 continuamos con nuestro compromiso de aumentar la presencia femenina en nuestra fuerza laboral, contratando 32 mujeres manteniendo el 16% de presencia femenina en Chile y del 10% en Colombia, respecto a diciembre de 2021. Por su parte Argentina dobló la contratación de mujeres durante 2022.

Asimismo, buscamos disminuir a 0% la brecha en remuneraciones para lograr una igualdad salarial y equidad en las compensaciones de nuestros colaboradores y colaboradoras en un plazo de 2 años.



## → Programa de liderazgo femenino

Por cuarto año consecutivo hemos trabajado tres objetivos estratégicos en torno al desarrollo de talento femenino y liderazgo femenino con el propósito de: i) aumentar la participación laboral femenina; ii) visibilizar y reducir las brechas salariales de género; iii) disminuir las barreras del ascenso femenino y aumentar su presencia en altos cargos. El enfoque de 2022 fue disminuir las brechas existentes en relación a las competencias respecto a: Análisis de datos financieros, Manejo Presupuestario, Comunicación efectiva, Design Thinking, Networking, Innovación, Foco en el Cliente, Credibilidad y Confianza; y Colaboración.

Los programas de desarrollo de mujeres nos han permitido trabajar aquellos temas que consideramos clave para el crecimiento de nuestra fuerza laboral femenina y nos prepara de mejor manera para los desafíos futuros.

### Talento femenino

Durante 2022 continuamos impulsando la campaña comunicacional interna "Mujeres con Energía", incentivando e inspirando a través de historias reales respecto a alcanzar objetivos profesionales y ser líderes de la organización.

## → Brecha salarial por género y cargo

[GRI 2-20, 2-21, 405-2; NCG 4615.4.1 5.4.2]

Utilizando metodologías de compensaciones globales alineadas con las prácticas y realidad de mercado de cada país, nuestra compañía continúa con su compromiso de equidad salarial entre colaboradores y colaboradoras. Independiente del área a la que pertenezcan, para AES Andes es importante tener un lenguaje común a nivel de compañía, donde se garantice la neutralidad en la implementación de nuestras políticas salariales y las que estén bajo conceptos de no discriminación de género, edad y nacionalidad, entre otros.

Durante el año 2022 AES Andes implementó una nueva metodología denominada "Marco de Carrera" que permite administrar una compensación competitiva y equitativa. Este nuevo "Marco de Carrera" permite identificar los distintos niveles de las posiciones como así también el tipo de rol que desempeñan, permitiendo de esta forma mantener criterios objetivos para administrar los distintos planes de compensación.

Contamos con un plan estratégico de gestión de activos de Recursos Humanos (PEGA) en el cual se determina nuestro accionar en materias de compensaciones el cual será actualizado en su versión 2023 que incluirá la nueva metodología de Marco de Carrera. Junto con esto, el área corporativa de compensaciones realiza anualmente análisis comparativos de los distintos niveles de la compañía y el mercado salarial comparable con el objetivo de mantener la competitividad salarial en cada uno de los países en los cuales está presente.



Durante el año en reporte, la relación entre el salario de la persona mejor pagada y la mediana del salario de la plantilla de colaboradores y colaboradoras fue de 14,76 veces. En esta línea, el ratio del incremento porcentual del salario anual de la persona mejor pagada frente a la mediana del incremento porcentual del salario anual de todos los colaboradores y colaboradoras respecto del período anterior es de 0,99\* veces, mientras que la relación del salario entre mujeres y hombres es, en promedio, 12% superior para las mujeres.

\*Nota: para la obtención de estadísticas comparativas 2021/2022, se utilizó información reportada en Memoria Integrada anual 2021 y para datos 2022 se excluyeron personas contratadas durante 2022 y movilidades internacionales.

## → Brecha Salarial por género de Chile, Colombia y TermoAndes

[NCG 461 5.4.2]

	Media	Mediana
Alta gerencia	104%	100%
Gerencia	86%	85%
Jefatura	99%	88%
Otros profesionales	86%	85%
Otros técnicos	73%	79%
Administrativo	124%	105%
Auxiliar	45%	44%
<b>Total general</b>	<b>112%</b>	<b>128%</b>

Nota: Calculado como la media salarial de las mujeres dividido por la media salarial de los hombres y la mediana salarial de las mujeres dividido por la mediana salarial de los hombres.

Nota: Para obtener un resultado comparable en la brecha salarial, en el valor por hora se utilizó un estándar de 40 horas semanales y 52 semanas al año. Considera horas extras, bonos pagados y otras asignaciones, todo en valores mensualizados y convertidos a dólares americanos (USD).

## → Calidad de vida de nuestros colaboradores

### Compensaciones y beneficios

Durante 2022 continuamos realizando talleres educativos para los colaboradores y colaboradoras en temas de salud, con el fin de que conocieran mejor el sistema, pudieran elegir el plan más adecuado a su realidad e hicieran un buen uso de éste. Asimismo, durante el año reportado, realizamos una "encuesta de beneficios" en donde nuestros colaboradores pudieron manifestar y ponderar el uso de los beneficios actuales y su deseo de cambio. Los resultados apuntaron a que nuestros colaboradores no quieren cambios de los beneficios existentes y tienen una alta valoración de éstos.

Este año en Chile continuamos con un beneficio específico para las mujeres surgido en el contexto pandemia, extendiendo el pago de UF 10 por hijo/a de colaboradora hasta los 5 años de edad sin la necesidad de presentación de comprobante de pago de sala cuna o jardín infantil y apoyando económicamente en el cuidado de hijos/as en casa de la mujer trabajadora. Asimismo, permitimos continuar el trabajo flexible para todos los colaboradores y colaboradoras, especialmente para las mujeres para que tuviesen la oportunidad de seguir acompañando a sus hijos durante los primeros años de vida y desarrollo. Mantuvimos también los conversatorios para mujeres con hijos sobre el manejo del hogar y manejo del estrés y, como un aporte directo a la formación, contamos con un curso denominado "La revolución de la Maternidad" abriendo una mirada distinta a las diferentes madres de la organización.

### Programa de asistencia al empleado

Para apoyar y ayudar a todos nuestros colaboradores a nivel global a sobrellevar los desafíos de la vida, en 2020 lanzamos el Programa de Asistencia Global al Empleado (PAE) de AES Corporation. Este programa brinda servicios de asesoría, así como soluciones de formación en todo el mundo.

El PAE incluye webinars mensuales con temáticas generales de autoconocimiento, contención socioemocional, manejo del estrés, entre otras, que en el 2022 contaron con una alta participación en los países de habla hispana.

En ese mismo contexto PAE continuó con sesiones gratuitas de psicología, asesoría financiera y legal para cada persona que lo requiriera y de igual forma se extendió la instancia "Nuestro Momento" en la que el/la líder del área se ocupó de bajar información relevante del negocio y por sobre todo, escuchar a las personas. Aprovechando el término de las restricciones de la pandemia, retomamos los desayunos presenciales con los líderes de la organización para mantener un diálogo con información de primera fuente y obtener la percepción de los equipos respecto a los sucesos que vivimos como organización.

### Permiso postnatal

[NCG 461.5.7]

En AES Andes en Chile otorgamos como beneficio dos días adicionales al permiso legal para post natal paternal. En 2022, de un total de 27 colaboradores que solicitaron el bono por nacimiento, el 59,2% (es decir 16 colaboradores), solicitó el permiso de dos días. No hay hombres que hayan hecho uso del permiso parental de seis semanas que permite la norma chilena.

En el caso de Colombia, la licencia de paternidad (Ley María) corresponde a 8 días hábiles y AES Andes adiciona 5 días más, en cambio en Argentina se otorga lo regulado por la ley de contrato de trabajo.

→ Colaboradores que hicieron uso del permiso postnatal

Nacimientos	31
Bonos Nacimiento	29
Permisos de Nacimiento	15
Hombres	26
Mujeres	5

Cabe señalar que no contamos con una política de permisos de post natal paternal en los casos de tuición o adopción, pero se extienden los mismos beneficios para los casos anteriormente mencionados.

En el caso de Colombia y TermoAndes, no tenemos beneficios adicionales para permisos paternales.

### → Reconversión laboral: generando nuevas capacidades

[GRI 404-2]

Estamos atravesando una gran transformación del sector eléctrico, producto de los avances tecnológicos y el mandato de la sociedad de tomar acciones concretas para combatir los efectos del cambio climático, principal desafío que nuestra generación.

A través de nuestro propósito de acelerar el futuro de la energía juntos, queremos ser parte de la solución y contribuimos y aportamos soluciones para lograr un futuro más sostenible y mejorar la vida de las personas. Con la ejecución de Greentegra, estamos haciendo más sostenible el suministro de nuestros clientes, pero también descarbonizando nuestro portafolio y migrando hacia fuentes de energía libres de carbono.

Esta transformación además de tecnológica es, sobre todo, humana y estamos comprometidos en llevarla a cabo de



Andes Solar



Las Brisas

manera responsable y justa para todos los involucrados. Si bien no existe un enfoque único para todos, trabajamos con las partes interesadas clave, incluidos los sindicatos, para desarrollar planes para que nuestra gente sea parte de esta transición, ya sea formándolos para la operación de nuevas tecnologías o habilitando planes de salida.

Durante 2022, se implementó el Programa de Reconversión laboral a Energías Renovables a través de la plataforma de la empresa Europea Tecnatom. El programa benefició a más de 320 colaboradores y colaboradoras quienes, a través de 5 módulos, se capacitaron en nuevas tecnologías en materia de energía, como operación y mantención de equipos de los nuevos parques, eólicos, solares y batería con los que cuenta y proyecta AES Andes. El programa se realizó en modalidad e-learning con clases grabadas, material de consulta y profesores en línea para aclarar dudas.

## → Gestión del desempeño de Recursos Humanos y relación con sindicatos

### Gestión del desempeño

[GRI 404-3; NCG 461 3.6]

Durante 2022, reforzamos el proceso de gestión de desempeño en la plataforma de Gestión de Recursos Humanos Workday, que ha impactado a la totalidad de los colaboradores de Chile, Argentina y Colombia con tasas de participación superiores al 98%.

Nuestra plataforma Workday (WD), nos permite la definición de objetivos bajo la metodología SMART y hacer seguimiento a los objetivos de desempeño. Nuestro proceso de gestión de talento además define dos instancias de proceso de feedback y seguimiento de objetivos a mitad de año (touch point) y una instancia de evaluación final del cumplimiento de los mismos. Posterior a ello, se incentiva el feedback en cada una de estas instancias potenciando la comunicación directa de las jefaturas y líderes con sus colaboradores. Potenciamos además comunicacionalmente la importancia del feedback e hicimos acuerdos con los sindicatos para que cada persona que tenga un desempeño deficiente sea sometida a feedback y a un plan de trabajo simple con entrenamientos e-learning, para evitar una posible desvinculación. Este sistema, además permite identificar los riesgos de las acciones que estamos realizando y guiar nuestros objetivos hacia la estrategia de la compañía.

Adicionalmente, seguimos impulsando una instancia llamada "Anytime Feedback" en la que cada colaborador puede solicitar de forma espontánea y voluntaria el feedback de cualquier persona de la compañía con que haya trabajado.

Todas estas acciones permiten a los colaboradores identificar y conocer sus fortalezas y aquellas habilidades y comportamientos valorados por el líder y la organización, así como para transparentar y cerrar brechas en las áreas de oportunidad de mejora.

Toda esta información nos permite identificar a los talentos y desarrollar planes de sucesión a través de la metodología 9 box, que ubica en 9 cuadrantes a las personas según su desempeño y potencial de crecimiento.

Durante 2022 realizamos 1.074 evaluaciones periódicas de desempeño y desarrollo profesional a nuestros colaboradores, alcanzando 100% de participación efectiva en Argentina y Colombia, en las que éstas fueron realizadas y completadas, en tanto que en Chile se logró 99% de evaluaciones completas.

En 2022, se desarrolló el "Programa de Mentoría" donde participaron más de 8 mentores internos para talentos identificados en 2020 y trainees. El programa ha sido calificado por nuestros líderes como exitoso, ya que ha permitido cerrar brechas y preparar a los futuros líderes de nuestra organización.

### → Porcentaje de participación en la Gestión de Desempeño 2022

Pais	Total	Pendientes	Completados	Porcentaje
Chile	903	12	892	98%
Colombia	132	0	132	100%
TermoAndes	51	0	50	100%

## → Relación con sindicatos

[GRI 2-30, 3-3]

El 75,47% (incluye TermoAndes en Argentina) de nuestros colaboradores y colaboradoras están afiliados a alguno de los trece sindicatos que existen en la región, con los que nos hemos preocupado de construir y mantener una relación abierta y transparente con una comunicación sólida y permanente, considerándola una oportunidad única de conexión con sus necesidades.

En Chile, tenemos el 79,57 % de personas sindicalizadas

→ N° de colaboradores afiliados  
a sindicatos por país



Porcentaje calculado en bases a todos los colaboradores de AES Andes.

en 6 sindicatos ubicados en distintas zonas de Chile y gracias al trabajo por tener una buena relación con nuestras organizaciones sindicales, hemos logrado tener solo convenios colectivos.

En el caso de Colombia las organizaciones sindicales alcanzan el 47,41% de afiliación en toda la organización.

Para el grupo de colaboradores y colaboradoras no sindicalizados, la empresa cuenta con una cartilla de beneficios.



## 2.9 Proyectos de innovación y nuevas soluciones

[GRI 3-3]

### → Nuevas soluciones para nuestros clientes y los mercados donde operamos

#### Proyectos de autogeneración

En Colombia estamos construyendo proyectos de autogeneración que proporcionan energía a clientes en forma independiente de la red pública o en combinación con ésta.

A la fecha hemos construido 3 parques solares para el Grupo Ecopetrol: Castilla, San Fernando y Brisas, por un total de 109 MW. El Parque Solar San Fernando, fue completado en el tercer trimestre de 2021 y tiene un contrato con Cenit, filial del Grupo Ecopetrol, bajo el que le suministrará energía renovable por un período de 15 años y que representará para nuestro cliente emitir 508 mil toneladas menos de CO<sub>2</sub> y un ahorro superior al 40% en los costos de energía de red. El Parque Solar San Fernando de 61 MW, es hoy el parque de autogeneración solar más grande de Colombia. El Parque Solar Brisas de 27 MW inició operaciones en diciembre de 2022.



Uno de los mayores desafíos en la actualidad está relacionado con enfrentar el cambio climático. Para ello, la transición energética hacia una matriz basada en energías

renovables es fundamental y en AES Andes, además del desarrollo y construcción de nuevos proyectos, lo hemos abordado mediante el desarrollo de nuevas tecnologías de almacenamiento de energía, con el fin de lograr un sistema eléctrico más confiable.

Somos pioneros en la implementación de tecnologías de almacenamiento con baterías en Chile (Sistemas de Baterías de Almacenamiento, BESS por sus siglas en inglés), colocando en 2009 las primeras baterías al servicio del Coordinador Eléctrico Nacional para prestar el servicio de control primario de frecuencia.

Seguimos invirtiendo en baterías para almacenar energía eléctrica, lo que nos permitirá como compañía sumar 547 MW de baterías a 2025 y con ello almacenar hasta 2.488 MWh de energía por día en Chile, además de aportar al compromiso establecido en la [Política Energética Nacional](#), flexibilizando el sistema eléctrico, entregando innovación de almacenamiento para integrar fuentes renovables y asegurar que se pueda disponer de energía limpia a cualquier hora y en cualquier hogar del país. Dicha cifra equivale a evitar más de 200 mil toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> al año o retirar más de 80 mil vehículos particulares de las calles de Chile.

El almacenamiento de energía junto con las energías renovables, desempeñarán un papel vital en el futuro de la energía verde de Chile permitiendo almacenar energía



Virtual Reservoir

renovable para los momentos de máxima demanda y ayudar a acelerar la eliminación gradual de la generación térmica.

#### • Virtual Reservoir

Estos sistemas de almacenamiento permiten almacenar la energía generada por una central hidroeléctrica de pasada en nuestro Complejo Cordillera sustituyendo la necesidad de tener un reservorio de agua. Con potencial de hasta 250 MWh de almacenamiento, este tipo de proyectos nos permitirá contribuir con la estabilidad del sistema eléctrico con servicios complementarios como reserva y formación de islas para contingencias. La energía almacenada permitirá al sistema reemplazar, durante las horas punta, centrales convencionales que utilizan combustibles fósiles y así disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero y costos operacionales.

La Etapa 1 de 10 MW por 5 horas terminó su construcción el primer trimestre de 2021, convirtiéndose en el primer reservorio virtual en su tipo en el mundo y ya se inició construcción de la Etapa II. Para ver más información de este proyecto, revisar el Capítulo 2 de esta Memoria.

Con el inicio de operación de Virtual Reservoir I, adyacente a la central hidroeléctrica Alfalfal, en la región Metropolitana, consolidamos esta tecnología como un importante habilitador de nuestra estrategia de crecimiento.

- **Baterías de almacenamiento adyacentes a plantas solares de Andes Solar**

Este tipo de proyectos contemplan la construcción y operación de sistemas de almacenamiento asociado a proyectos fotovoltaicos. Andes Solar IIb, Andes Solar III, Andes Solar IV y Andes IIa, consideran baterías de almacenamiento adyacentes a estos parques. Respecto a proyectos en construcción, Andes IIb se encuentra próximo a completar su etapa de construcción con una capacidad de almacenamiento de 560 MWh. Este proyecto se convertirá en la central en base a baterías más grande de Latinoamérica.

Por su parte el proyecto de almacenamiento de Andes IV, ha comenzado su construcción durante el año 2022 en conjunto con el parque fotovoltaico asociado, sumando así otros 650 MWh de capacidad de almacenamiento una vez concluya esta etapa. Gracias a su alta capacidad de almacenamiento no sólo inyectará energía renovable al sistema eléctrico chileno durante las horas en que no haya producción solar,

sino también cuando la red más lo necesite, desplazando tecnologías en base a combustibles fósiles necesarias para las horas punta del sistema.

Para ver más detalle del avance de los proyectos Andes Solar IIb y Andes Solar IV, revisar el Capítulo 2 de esta Memoria.

- **Reconversión de Centrales, Proyecto Alba**

Así como estamos desarrollando y construyendo proyectos de almacenamiento de energía con tecnología electroquímica (baterías de ion- litio), también estamos utilizando otras tecnologías, como la térmica. Esta nueva tecnología nos permite transformar nuestras centrales termoeléctricas a carbón en centros de almacenaje limpios y de alta competitividad aprovechando la infraestructura ya existente, tales como: turbinas, generadores, subestaciones eléctricas, etc.

La tecnología térmica de sales fundidas o solares considera el uso de electricidad de fuentes renovables para alimentar calentadores eléctricos durante el día, aumentando la temperatura de las sales fundidas que se encuentran en estanques a 260 °C, a 570 °C y almacenarlas en estanques a altas temperaturas. En la noche se hacen circular desde el estanque de alta temperatura a través de un intercambiador de calor para generar vapor y convertirlo en energía eléctrica cuando sea requerido.

Una de las ventajas de esta tecnología, es que permite su reconversión en paralelo al actual funcionamiento de la central.

Almacenamiento de Energía con baterías



Más información en Capítulo 2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo – Otros proyectos en desarrollo.

### Hidrógeno verde

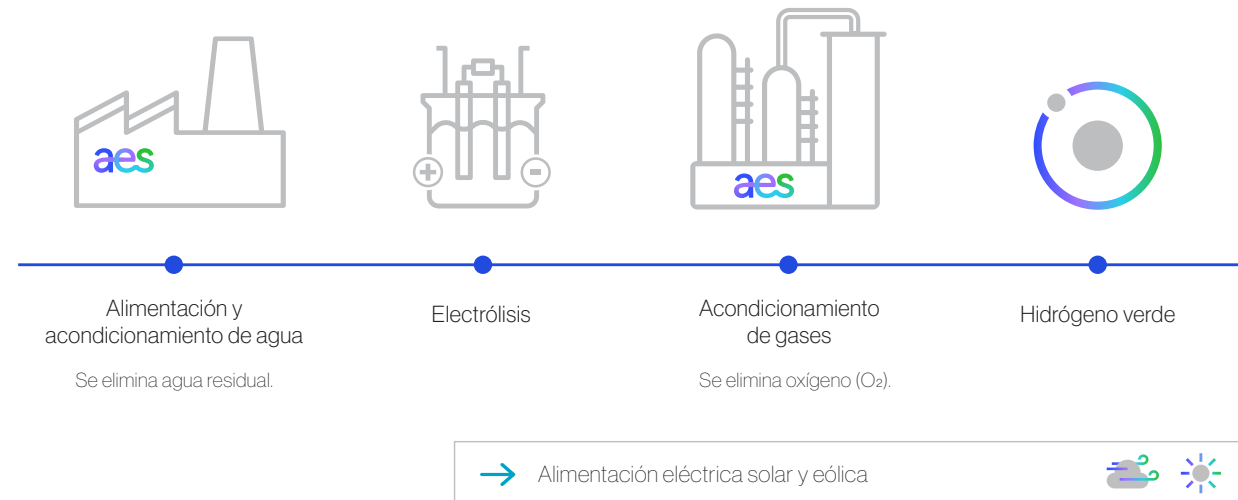
Durante 2022 se dio continuidad al plan estratégico para el desarrollo del hidrógeno verde en la compañía. Confiamos que la exploración y la innovación en este rubro energético diversificará nuestra cartera de proyectos de energías renovables. Por esto, seguimos trabajando en alianzas corporativas con entidades de educación superior, partners tecnológicos y la reconversión laboral de nuestros colaboradores, entre otros. Nuestro compromiso con la descarbonización se ve plasmado en el anuncio del primer proyecto para producción de hidrógeno para ponerlo a disposición a todo público que lo requiera, mediante el proceso de Open Season anunciado durante el año. Este proyecto tiene como objetivo acercar el uso del hidrógeno verde a la industria para exhibir operaciones industriales menores. Bajo esta misma línea, continuamos el desarrollo de diferentes alternativas de proyectos de escala industrial a lo largo de todos los países donde AES Andes tiene presencia.

Más información en capítulo 2.4 Nuestros proyectos en construcción y desarrollo – Otros proyectos en desarrollo.

### Otras iniciativas de innovación

Como AES Andes, continuamos promoviendo con nuestros clientes la certificación de energías renovables, contribuyendo a las metas ambientales de la industria

### → Producción de hidrógeno verde



y el país. Además, en 2022 trabajamos arduamente en conjunto a las más prestigiosas entidades de certificación para desarrollar metodologías que buscan robustecer su trazabilidad, transparencia y alcance. Con esto, buscamos fortalecer el mercado de productos medioambientales con miras a acelerar la transición energética.

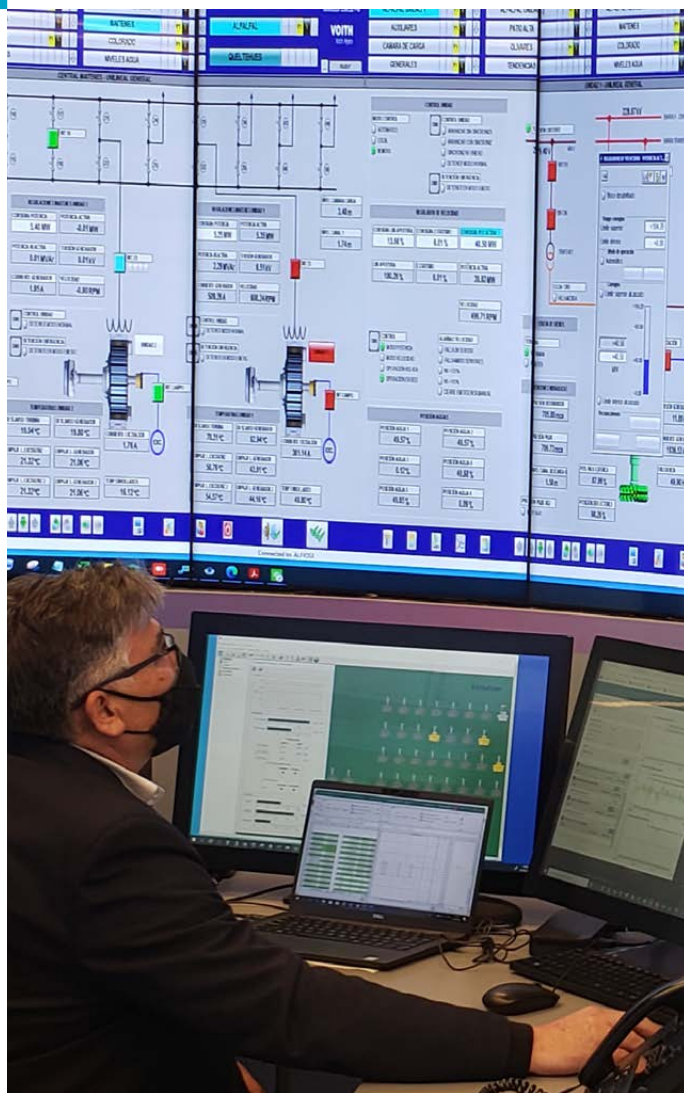
Seguimos avanzando en la implementación de soluciones de autoservicio para el cliente. Este es el caso de Clean Energy Navigator, que en 2022 facilitó la administración de

los contratos de energía de una manera eficiente, rápida y sencilla, respecto del consumo de energía de nuestros clientes. Esta herramienta ha mejorado la experiencia del usuario al permitir un fácil acceso a la información y, como resultado, se ha obtenido una mayor transparencia y una mejor comprensión de los costos asociados a su factura mensual. Además, se continúa mejorando la interfaz de usuario para facilitar la navegación y el acceso a las herramientas de gestión de energía, lo cual nos lleva a trabajar en una versión mejorada para 2023.





Remote Operation Control Center



## → Innovación y transformación en nuestras operaciones

### Extensión de la vida útil de la central Chivor

Nuestra central hidroeléctrica Chivor en el Departamento de Boyacá en Colombia, tiene cuarenta y cinco años de operación y los sedimentos naturales del embalse ya estaban llegando al nivel de las actuales bocatomas, tal como se concibió en los diseños originales hace más de 50 años. Por esta razón fue necesario construir bocatomas adicionales a un nivel superior a las originales y la excavación de 1,4 km de galerías para su conexión con la infraestructura existente, aumentando la vida útil del embalse en al menos 50 años adicionales. El proyecto se implementó luego de varios años de estudio e investigaciones relacionadas con el proceso de sedimentación en el embalse y se destaca por ser la primera vez que se hace en el mundo una modificación de esta naturaleza en una central hidroeléctrica con las características de Chivor (1.000 MW de capacidad instalada con un embalse de 600 millones de metros cúbicos de capacidad) y sin afectar la operación normal de la central. El proyecto fue inaugurado en el primer trimestre del año 2022.

### Transformación digital en nuestras operaciones

En AES Andes, durante los últimos años, la innovación ha sido parte de nuestra estrategia de transformación digital realizando el monitoreo de nuestras operaciones desde nuestro Smart Center (Centro Inteligente para las Operaciones)

ubicado en Chile, lugar donde se produce la convergencia de procesos, personas y herramientas tecnológicas. El tener este ecosistema único de innovación y creación junto a nuestros clientes, con herramientas de inteligencia artificial y aprendizaje de máquinas, nos ayuda a mejorar la toma de decisiones operacionales en nuestras instalaciones.

En el Smart Center se encuentra nuestro ROCC (Remote Operation Control Center) para las unidades de Chile. Desde allí se realizan las maniobras de manera remota y centralizada de nuestras centrales en operación, optimizando los costos, mejorando el desempeño y agilizando las decisiones de despacho de manera de asegurar una operación confiable, segura y de acuerdo a los requerimientos del sistema. Esta es una gran innovación ya que adicionalmente a nuestra operación actual, que incluye unidades de generación que por más de 20 años fueron operadas de manera local, incorpora también todos los nuevos activos renovables lo que acelera la incorporación de nuevas unidades.

Adicionalmente, como parte del Smart Center, se encuentra el PMAC (Performance Monitoring & Analytic Center) en donde se utilizan herramientas tecnológicas que nos permiten el monitoreo continuo y en línea del desempeño de los activos, es decir, la detección anticipada de fallas, pérdidas de eficiencia y oportunidades de mejora para nuestras centrales eléctricas.

Durante 2022 incorporamos herramientas de Analítica Avanzada e Inteligencia Artificial en la toma de decisiones



operacionales, permitiendo mejorarlas y hacerlas cada vez más confiables y ágiles. Adicionalmente, hemos iniciado el desarrollo de Algoritmos de aprendizaje para alertas tempranas que incluyen nuestro aprendizaje de fallas pasadas, permitiéndonos incrementar nuestra capacidad de toma de decisiones y agilidad.

## → Digitalización y medio ambiente

En el área de Medio Ambiente trabajamos desde 2015 en herramientas digitales para apoyar la gestión del cumplimiento medioambiental y su reportabilidad a la autoridad, buscando mejorar el seguimiento de metas y objetivos y centralizar el acceso a la evidencia de cumplimiento con entrega rápida de información oportuna y confiable.

A los módulos de Servicio Integral de Gestión de sustancias químicas y el Módulo de Gestión de Cumplimiento para los negocios y proyectos de AES Andes, en 2022 se sumó la implementación de herramientas digitales como el Power BI y la plataforma ECOSAPP para el control de la gestión ambiental de los negocios en operación y de los proyectos en construcción, con el fin de apoyar el cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en la Resoluciones de Calificación Ambiental y en la normativa ambiental sectorial vigente. El Power BI de Permisos ambientales y sectoriales permite el control de gestión de los permisos aplicables en proyectos y operaciones; su piloto se realizó con los permisos aplicables al parque eólico San Matías

en etapa de construcción. Por otro lado, con la plataforma ECOSAPP para el proyecto Alto Maipo, damos seguimiento ambiental con un módulo especializado para variables ambientales asociadas a la calidad del agua y caudales, entre otros.

También entró en operación la Plataforma de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) en línea con las reducciones de CO<sub>2</sub> que se obtengan de las plantas de generación en base a energías renovables, tales como eólicas y solares así como de otras tecnologías limpias que se implementen en el futuro. Así, fortalecemos el proceso de seguimiento y MRV para hacer tangible y capitalizar estos activos ambientales o crédito de carbono.

Por otro lado, con el objetivo de realizar un seguimiento de los niveles de ruido generados por el parque eólico Mesamávida, se implementó una red de monitoreo continuo de ruido. La red, provista por una empresa externa y compuesta por 13 equipos instalados junto a los receptores más cercanos a los aerogeneradores del parque eólico, permite realizar el seguimiento diurno y nocturno del ruido ambiental para tomar decisiones operacionales a partir de data continua y asegurar el cumplimiento de los límites de ruido establecidos.

## → Electromovilidad

Avanzamos en la transformación de nuestra flota interna de transporte de personal, instalando los primeros cargadores de buses eléctricos para el Complejo Ventanas (Chile).



Los buses eléctricos ya iniciaron marcha blanca en 2022, trasladando colaboradores del complejo. Este hito constituye un puntapié inicial de la transformación del resto de los complejos. A partir de 2023 se ofrecerá servicio comunitario de transporte gratuito.

## → Proyectos APEX

### Uso de la realidad aumentada para reducir el riesgo de arco eléctrico

Un arco eléctrico es una descarga disruptiva generada por la ionización de un medio gaseoso (es decir, aire) entre dos superficies o elementos con diferentes potenciales. El arco es un fenómeno caótico en el sentido de que no es lineal y depende fuertemente de las condiciones iniciales y también porque depende de muchos factores como el entorno físico donde se

## 2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad [NCG 461 6.2, 8.1.1; IF-EU-000.A]



produce, la intensidad de corriente o la forma, y los materiales de la instalación eléctrica activa. Finalmente, un arco eléctrico puede ser causado por una falla técnica o un error humano (como caída de herramientas o una maniobra incorrecta).

Es por esto que desarrollamos un plan de acción abordando diversos aspectos asociados con la capacitación en seguridad eléctrica y el estudio del equipo de protección personal (EPP) requerido para diferentes niveles de exposición al arco eléctrico. Además, implementamos una aplicación móvil para ayudar a las personas a ver los límites restringidos y limitados de los diferentes equipos en el campo a través de la realidad aumentada que permite garantizar que cualquier colaborador que esté expuesto a una pieza energizada cumpla con la norma NFPA 70E en términos de equipo, conocimiento y habilidades requeridas para la actividad. De esta manera, se redujo efectivamente el riesgo de exposición al arco eléctrico, se mejoró la comprensión e interpretación de las personas sobre la exposición al riesgo eléctrico y se minimizaron los impactos económicos asociados relacionados con las fallas del equipo y el tiempo de inactividad, poniendo siempre la seguridad en primer lugar.

Entre otros, también se han desarrollado proyectos APEX asociados al hidrógeno verde, en relación a modelos de inversión e identificación de demanda.

Durante 2022 firmamos contratos por 3,12 TWh/año de energía renovable que, junto a lo previamente firmado desde el inicio de Greentegra, suman 14,6 TWh/año en acuerdos comerciales tanto con clientes existentes como nuevos, entregando soluciones innovadoras y competitivas para contribuir al logro de sus metas de sostenibilidad.

Para lograr nuestras metas, el relacionamiento con nuestros clientes es fundamental para nuestro negocio y eje del marco estratégico 2018-2025. Por ello, promovemos una cultura centrada en el cliente que nos ha permitido fortalecer nuestras relaciones basándonos en el compromiso de detectar y apoyar soluciones adecuadas a sus necesidades y las problemáticas energéticas.

Durante el año en reporte, no recibimos reclamos de nuestros clientes sobre violaciones a su privacidad, filtración de información o pérdida de datos. Para nuestras relaciones comerciales nos basamos en la normativa vigente de cada país en el cual operamos. En Chile, los derechos de los clientes se encuentran regulados por la normativa y fiscalización de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles y no se han presentado sanciones en este ámbito durante el período de reporte.

En Colombia, los contratos regulados están bajo la supervisión de la CREG, mientras que la demanda no

regulada se encuentra bajo contratos bilaterales. En Argentina, la Secretaría de Energía regula el mercado a través de resoluciones y CAMMESA, en que las generadoras venden su energía en el mercado spot, TermoAndes además tiene contratos bajo el régimen de energía Plus, que se negocian en forma bilateral.



Chile

En Chile, atendemos clientes a lo largo de todo el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), suministrando soluciones energéticas desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Los Lagos. Nuestros clientes están diferenciados en tres segmentos: minería, distribuidoras eléctricas para el mercado regulado y comercial e industrial (C&I).

En línea con nuestra propuesta centrada en el cliente, en 2019 comenzamos a implementar el sistema de medición NPS (Net Promoter Score), encuesta que mide el índice de satisfacción de los clientes. En 2022 mejoramos la métrica en 59% respecto al 2021 (NPS 2022:59pts), producto de una planificación estratégica realizada en base a los resultados anteriores. El foco de 2022 fue mejorar la experiencia de nuestros clientes, principalmente en términos de servicio y de entrega de información sobre el mercado eléctrico, tendencias y capacitaciones, entre otros.

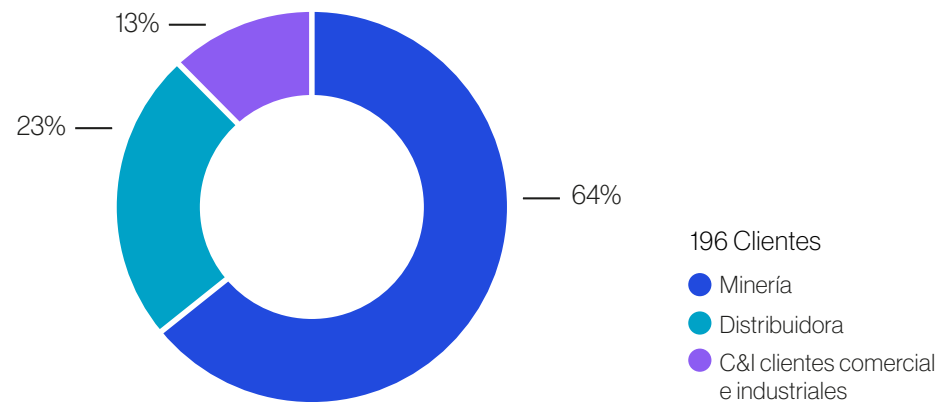
Dentro del Plan de Customer Success, realizamos una serie de nuevas iniciativas que potenciaron nuestro foco en el cliente:

- 4 cursos introductorios al mercado eléctrico, en los que participaron más de 60 clientes cuyo nivel de satisfacción se reflejó en las encuestas enviadas.
- Reportes mensuales, boletines regulatorios y newsletters, cuyo objetivo es informar sobre el mercado eléctrico y soluciones que está desarrollando AES Andes en Chile para nuestros clientes, además de educar sobre temáticas clave, como hidrógeno verde, temas regulatorios, y certificaciones de energía limpia, entre otros.
- Sustenta 2022: Evento exclusivo para nuestros clientes cuyo objetivo fue crear instancias de relacionamiento, presentar temas actuales del mercado eléctrico con Oscar Landerretche y también con Francisco Hidalgo de BCG Consulting. Además, fue la instancia para realizar el lanzamiento a nuestros clientes del proyecto Adelaida, el Primer Open Season de Hidrógeno Verde del país.
- Revisión de procesos internos para mejorar la relación periódica con nuestros clientes y gestionarla, tales como la optimización de nuestro portal CRM (Customer Relationship Management) para entregar respuestas oportunas a consultas / reclamos de clientes y mapear la relación con cada uno de ellos, y la reestructuración del proceso de facturación para facilitar y automatizar hitos.

Como AES Andes hemos avanzado en implementar soluciones de autoservicio para el cliente, como el Clean Energy Navigator (81% de clientes registrados) y también apoyado la evaluación de soluciones de almacenamiento de energía e hidrógeno verde, entre otros.

Los indicadores de venta avalan nuestra gestión 2022, destacando tres segmentos de clientes principales con los que tenemos relación: Minería, Clientes comerciales e industriales y distribuidoras.

### → Ventas en Chile 2022





## Colombia

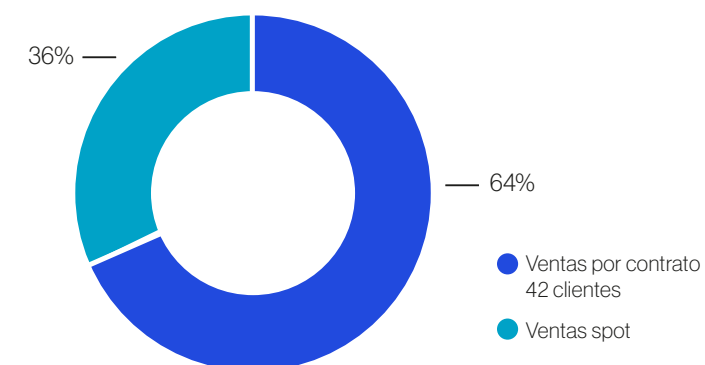
En Colombia, continuamos trabajando con los clientes del mercado regulado (mayorista) y del no regulado a través de contratos de mediano y largo plazo, desarrollando nuestra cultura centrada en el cliente con soluciones de energía que generan valor.

El 2022 logramos incursionar en un producto nuevo que nos aportó no solo ingresos adicionales, sino también a la vinculación de 4 clientes nuevos con los que esperamos profundizar nuestra relación a través de nuestra oferta de energía 100% renovable.

Por otra parte, finalizamos la construcción del Parque Solar Brisas en el departamento de Huila de 27 MW, que suministrará energía renovable adicional al Grupo Ecopetrol por un período de 15 años aportándole un total de 109 MW de autogeneración.

Por último, logramos el cierre de un contrato de largo plazo con nuestro cliente CHEC. Se trata de un contrato de 11 años con inicio de suministro en 2027 por 208 GWh/año. El acuerdo contribuye a nuestra estrategia de contratación de largo plazo de nuestros activos.

### → Ventas en Colombia 2022

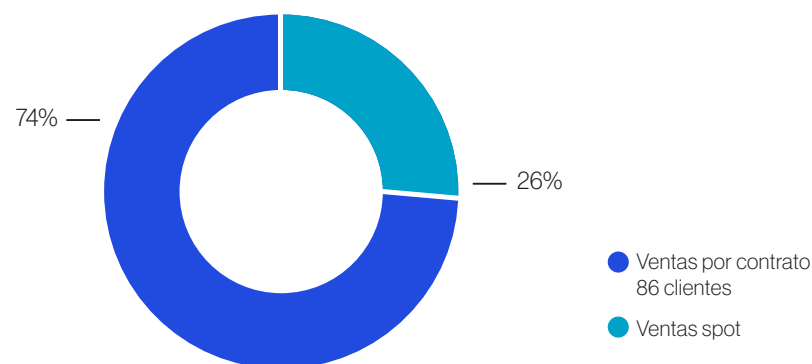


## Argentina

A través de nuestra filial TermoAndes operamos la Central Térmica Salta, que suministra energía mediante las dos modalidades de operación existentes en el mercado argentino: mercado spot (regulado) y Energía Plus (no regulado).

En el mercado spot vendemos energía eléctrica a CAMMESA, mientras en el mercado de Energía Plus lo hacemos a clientes comerciales e industriales.

### → Ventas en Argentina 2022



## 2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro

[GRI 2-6, 3-3, 204-1, 308-1, 308-2, 414-1; NCG 461 5.9, 71, 7.2]

El año 2022 tuvo grandes desafíos relacionados con la Cadena de Abastecimiento de nuestros negocios. En primer lugar, la salida gradual de la pandemia implicó un lento reacomodamiento de las diferentes etapas del proceso hasta lograr un funcionamiento acorde a los estándares de la empresa y el mercado. Y luego, los conflictos bélicos alrededor del mundo dieron origen a limitaciones y restricciones severas en el aprovisionamiento de materiales y la logística global, que amenazaron seriamente los compromisos asumidos por nuestros proveedores y su cadena de abastecimiento.

Frente a estos desafíos, nuestros proveedores jugaron un papel importante para ayudarnos a alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Fue prioritario resguardar la continuidad operacional, un desafío que se logró con éxito. El estrecho trabajo junto con nuestras empresas colaboradoras nos permitió lograr objetivos planteados, promoviendo condiciones de trabajo aceptables, la gestión ambientalmente responsable y el comportamiento ético, que son elementos clave de nuestro compromiso.

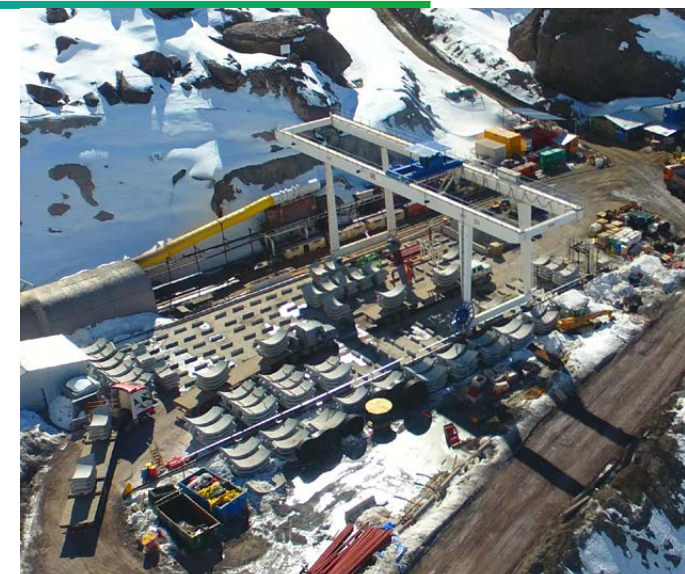
Por otro lado, nuestros proveedores y contratistas deben cumplir con los más altos estándares éticos que esperamos como AES Andes. Previo al cierre de un acuerdo, se someten a un proceso exhaustivo de due diligence, y durante la

duración de un contrato, supervisamos cuidadosamente las prácticas comerciales del proveedor para garantizar que cumplen con el código de conducta de la compañía, sus políticas y directrices. Nos esforzamos por su mejora continua y los apoyamos si necesitan mejoras de desempeño, buscando fomentar la inclusión y desarrollo de capital humano de nuestros contratistas locales para los años venideros.

Con los proveedores que prestan servicios especializados, buscamos siempre establecer relaciones de largo plazo, sustentadas en la propia naturaleza del negocio. Las labores de mantenimiento de centrales eléctricas y líneas de transmisión tienen un alto grado de especialización y elevados estándares de seguridad, lo que se traduce en un incentivo a la capacitación y al desarrollo del personal externo por parte de sus empleadores, en el marco de una relación estable de colaboración que exige una alta calidad de servicios a precios competitivos.

Proveer las adecuadas condiciones de higiene y seguridad es nuestra primera responsabilidad con colaboradores, colaboradoras y contratistas que desarrollan sus labores de manera regular u ocasional en las instalaciones de la compañía. Para trabajos técnicos en las centrales, las medidas y el estándar de equipamiento de seguridad

Alto Maipo



son compartidos por colaboradores propios y externos. Además todos los colaboradores y colaboradoras (internos y externos) están igualmente obligados a someterse a exámenes médicos pre- ocupacionales que buscan aminorar los riesgos de accidentes.

Para gestionar el riesgo en la cadena de suministro, hemos establecido un estándar que incluye, entre otras cosas:

- Planes de contingencia: pautas para crear planes y procedimientos de contingencia con el fin de identificar

y responder a incidentes y situaciones de emergencia, y mantener la operación continua de los activos críticos.

- Relación de inventario y criticidad: evaluamos la criticidad para los diferentes activos y partes en el inventario y contamos con herramientas de planificación para garantizar la disponibilidad y el reabastecimiento según los plazos de entrega.

- Gestión de activos: la evaluación del rendimiento de los proveedores permite la identificación de:

i. problemas que deben abordarse mediante planes de acción correctiva, y

ii. mejores prácticas para ser reconocidas y duplicadas.

Contamos con políticas y procedimientos que promueven el pago oportuno a nuestros proveedores, entre los que están:

- Cronograma anual con las fechas de pagos de nóminas de proveedores.
- Procesos automáticos de flujos de trabajo para aprobación de facturas, con notificaciones automáticas y reportabilidad.
- Canal unificado de comunicación con proveedores, para consultas relacionadas a los procesos de compras y pagos, a través de la casilla de correo electrónico [proveedores.sa@aes.com](mailto:proveedores.sa@aes.com).

- Instructivo de Facturación, que es una guía para los proveedores en la emisión de su factura.

- Políticas corporativas que establece pago a 30 días (Política de Procure to Pay de AES Corporation).

El concepto de “proveedor crítico” se asocia a la provisión de

equipamiento o servicios que pongan en riesgo la integridad del personal propio, contratistas o miembros de la comunidad o la operatividad de las centrales de generación o líneas de transmisión. El mapeo adecuado de los proveedores críticos es parte de los análisis de gastos y la inclusión de fuentes alternativas y lo realizamos en colaboración con los usuarios internos y las áreas de ingeniería y operaciones.

### → Proveedores de AES Andes 2022

Número de proveedores AES Andes	2.158
Gasto en proveedores AES Andes (US \$)	876.205.473

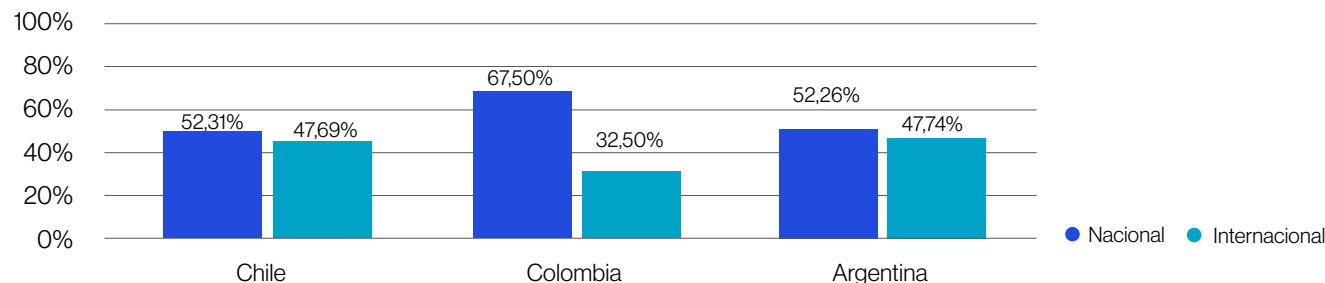
No incluye proveedores de combustible.

### → Número de proveedores por país

Chile	1.533	Nacionales: 1386
		Internacionales: 147
Argentina	231	Nacionales: 225
		Internacionales: 6
Colombia	394	Nacionales: 358
		Internacionales: 36

A través del reglamento de relacionamiento comunitario para contratistas, enmarcado en nuestra [Política de Vinculación y Relacionamiento con comunidades locales](#) incorporamos a nuestros contratistas en la cultura de la RSE e inclusión. El propósito de esta normativa es obtener y mantener la licencia social para nuestras operaciones y proyectos aplicando normas de buen comportamiento, realizando actividades que apoyen el desarrollo local y aplicando medidas de mitigación frente a los impactos negativos en las comunidades aledañas que puedan causar las actividades y procesos de nuestros contratistas. Dentro de nuestra política buscamos, además, privilegiar la contratación de proveedores y contratistas locales que cumplan con los estándares tanto de seguridad como de conocimiento técnico que se requiera.

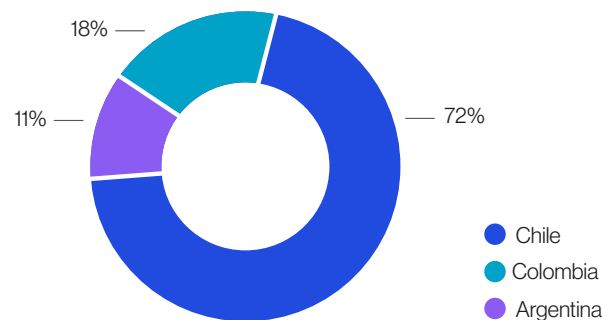
→ Origen proveedores por porcentaje de gasto



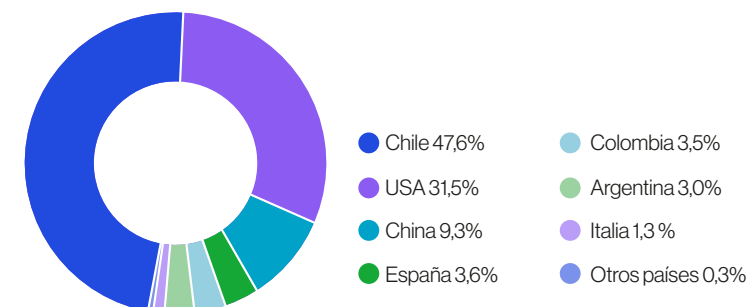
→ Número de proveedores por país

Se entiende por proveedor nacional a aquel que tiene domicilio comercial dentro de cada uno de los países donde operamos, y por proveedor internacional a aquel con domicilio comercial fuera de los países donde operamos.

→ Porcentaje de gasto en proveedores por país

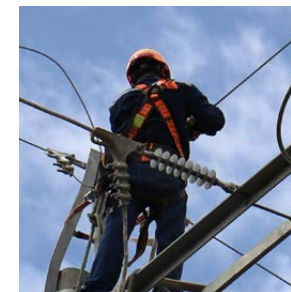
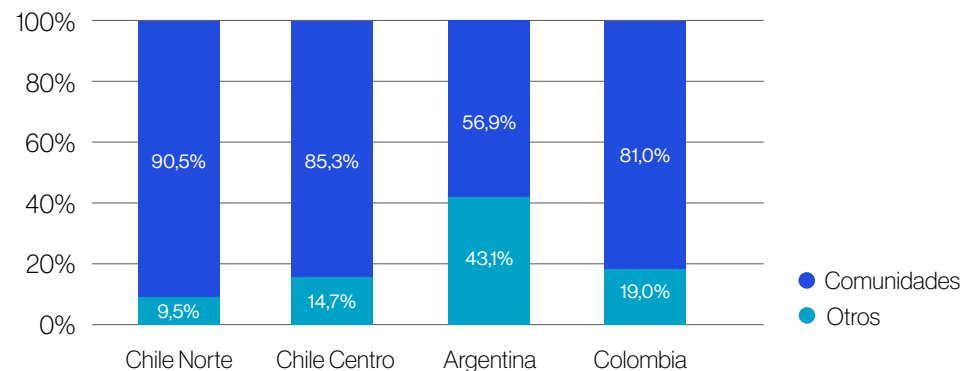


→ Porcentaje de compra a proveedores por país

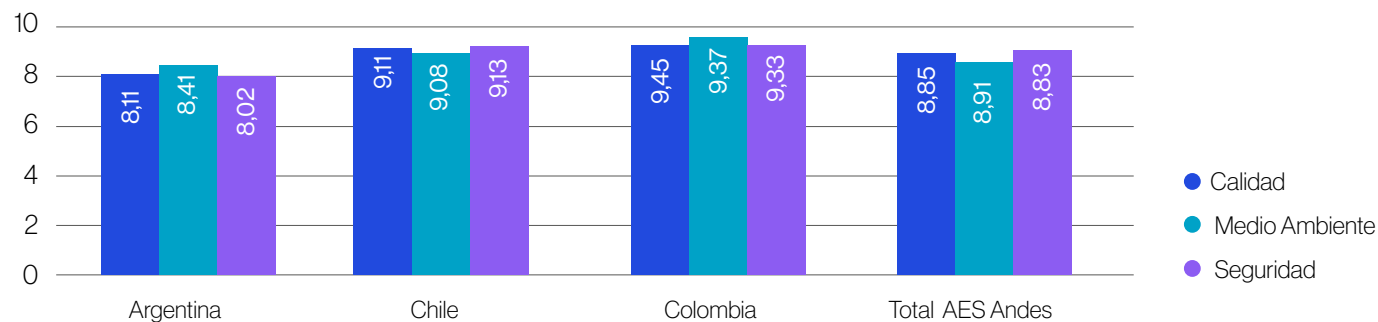




→ Porcentaje de proveedores de comunidades cercanas v/s proveedores nacionales



→ Evaluación de proveedores por país [\[NCG 462 7.2\]](#)



Inventario

La optimización del inventario nos permite garantizar la disponibilidad de los bienes indispensables y reducir el riesgo de desabastecimiento, especialmente debido a la exigencia logística vivida por la cadena de suministro durante 2022, centrándonos en actividades de planificación de la demanda con el fin de asegurar la disponibilidad en forma oportuna a requerimientos de la operación.

Calificación de proveedores [\[NCG461 7.2\]](#)

Para evaluar y seleccionar a nuestros proveedores contamos con herramientas de análisis cuantitativo y cualitativo a

través de la utilización de metodología STACE por sus siglas en inglés (Seguridad & Sostenibilidad, Técnica, Alineación, Costo & Ejecución) la que nos entrega un estándar global de evaluación a proveedores nuevos y existentes. Por otro lado, la política de selección se apega a estrictos protocolos de evaluación de cumplimiento de relacionamiento comunitario, normativas regulatorias y de ética en los negocios. De igual forma se retroalimenta a nuestros contratistas sobre el desempeño realizado y expectativas de mejora futura.

Adicionalmente, a través de un sistema de puntuación nuestros empleados y empleadas evalúan el rendimiento de los proveedores de servicios, calificando el desempeño desde el punto de vista de calidad, seguridad y medio ambiente, siendo el valor 7 el objetivo o la meta definida. Esta evaluación comenzamos a utilizarla a partir de 2018 y en 2020 se adicionó la valoración de medio ambiente. Durante 2022 se evaluó el desempeño de más de veintinueve mil (29.000) servicios prestados.

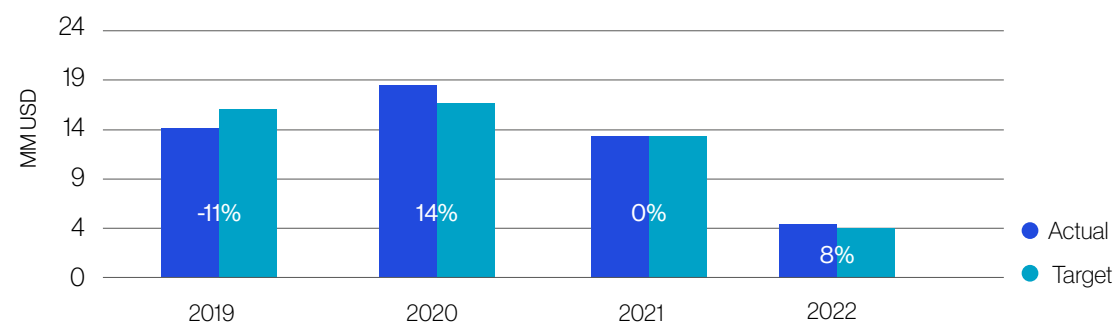
## Ahorros

Nuestras expectativas de ahorro las establecemos a largo plazo con un objetivo oficial anual para el proceso de revisión de presupuesto.

La evolución del cumplimiento de los objetivos de ahorro de la cadena de suministro en los últimos años, se muestra en la tabla. Los ahorros de la cadena de suministro para 2019 estuvieron 11% por debajo del objetivo mientras que en 2020 superaron el objetivo en un 14%. Para 2021 los

ahorros estuvieron 0,1% sobre el objetivo. En este 2022, los ahorros alcanzaron un valor de 7,7% por encima del objetivo esperado.

### → Ahorro en la cadena de suministro (% v/s Target)



### → Targets al cierre de inventario

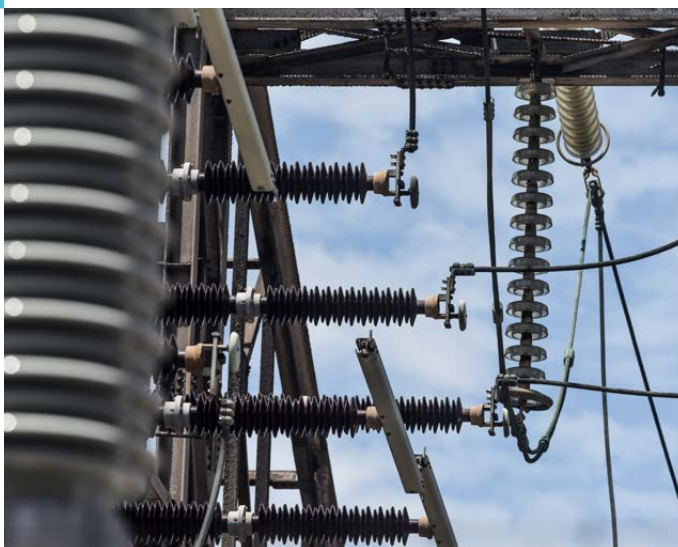
Año	% vs Target
2019	-14.0 %
2020	-6.7 %
2021	-0.9 %
2022	-0.4 %

Durante los últimos años hemos ido mejorando nuestros targets al cierre de inventario.

## Suministro de combustibles

Nuestra capacidad termoeléctrica alcanza los 2.899 MW brutos que se suministra, principalmente, con combustibles fósiles como carbón térmico, gas natural y diésel.

La mayor parte de nuestra capacidad termoeléctrica, 2.256 MW brutos, está en Chile, y es suministrada principalmente con carbón térmico.



### → Termoeléctricas de AES Andes por tipo de combustible (MW)

Fuente de energía	Potencia instalada bruta MW % <sup>1</sup>	%
Carbón	2.243	77,8%
Gas/Diésel	643	22,2%
Biomasa	13	0,4%
<b>Total</b>	<b>2.899</b>	<b>100,0%</b>

(1) Cifras al 31 de diciembre de 2022. Incluye centrales térmicas en Chile y central TermoAndes en Argentina.

### → Combustibles utilizados en AES Andes 2022

[GRI 301-1]

Renovables	Unidad de medida	2022
Biomasa	miles Ton	164*
Renovables	Unidad de medida	2022
Carbón (miles ton)	miles Ton	3.438*
Gas Natural (millón de m <sup>3</sup> )	millón de m <sup>3</sup>	708

(\*) Dato verificado por RSM Chile.

## 2.12 Reconocimientos y membresías

[NCG 46161]

### → Reconocimientos

Durante el año 2022, fuimos reconocidos por importantes entidades de Chile y Colombia y organizaciones internacionales. Destacan:

**Great  
Place  
To  
Work®**

**AES Andes top 10 como mejor lugar para trabajar**

Respecto del proceso 2021, en marzo de 2022, AES Andes fue reconocida por Great Place To Work como una de las mejores empresas para trabajar en Chile, Argentina y Colombia. En el caso de Chile, se ubicó en el lugar 10 de las mejores firmas en la categoría de compañías con menos de 1.000 trabajadores, mientras que AES Colombia ocupó el lugar 22 de las mejores empresas medianas para trabajar en el país.

En el proceso 2022, AES Andes también fue destacada dentro de los primeros 50 lugares en Colombia y Chile. En este último, la compañía alcanzó la sexta posición, subiendo cuatro lugares desde la versión anterior.

#### Latin America Executive Team 2022

Por tercer año consecutivo AES Andes fue reconocida en el ranking Latin America Executive Team 2022, de Institutional Investor, editorial líder en finanzas internacionales.

Ricardo Falú fue elegido como el tercer mejor CEO por

inversionistas buy-side, misma posición que alcanzó Ricardo Roizen en la categoría CFO; mientras que John Wills, Gerente de Relaciones con Inversionistas, se posicionó como el segundo mejor profesional en esta área.

#### Vicepresidenta de Asuntos Legales de AES Andes es reconocida entre las abogadas más influyentes de Chile

María Paz Cerda, vicepresidenta de Asuntos Legales de AES Andes, fue distinguida como una de las abogadas de empresas más influyentes del país en 2022, según el reconocido ranking The Legal 500 en su "GC Power List".

Este es un reconocimiento a los abogados más influyentes de Chile, para lo cual se realiza una investigación independiente que incluye entrevistas en profundidad a los principales actores de la comunidad legal del país y con un énfasis en aquellos profesionales que promueven una colaboración eficaz y colaborativa.

#### AES Andes finalista de los premios Chambers Latin America Awards 2022

La Vicepresidencia Legal de la compañía fue finalista en este reconocimiento, en la categoría Outstanding Company in Diversity & Inclusion.

#### AES Colombia finalista en el Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad

AES Colombia fue finalista en 2022 en el Gran Premio



Proyecto Pastoreo Solar

Andesco a la Sostenibilidad – Empresa Mediana de Servicios Públicos, lo que significó que todas las iniciativas postuladas son los suficientemente sobresalientes. Las siguientes iniciativas fueron postuladas:

1. Entorno Social: Proyecto Turismo de Naturaleza.
2. Entorno Laboral: Inclusión Femenina en la Construcción de Parques Solares.
3. Entorno de Mercado: Asociación de servicios industriales con enfoque de género -ASODEC- / Proyecto Pastoreo Solar.
4. Entorno Ambiental: Desarrollo Social para la Conservación Ambiental a través del conocimiento de la biodiversidad local y la sostenibilidad.
5. Entorno Gobierno Corporativo: Transparencia e integridad en la gestión de ayudas sociales en La Alta Guajira.



### Membresías y participaciones de AES Andes [GRI 2-28]

Formamos parte de distintas asociaciones gremiales y empresariales. Las contribuciones que realizamos en Chile durante 2022 ascendieron a un total de CLP\$466.496.151, siendo las tres principales la Asociación de Generadoras de Chile (CLP\$251.507.252), SOFOFA (CLP\$40.834.964) y la Cámara Chilena Norteamericana de Comercio - AmCham Chile (CLP \$52.732.470) y la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico (CLP\$51.544.678).

En tanto, en Colombia, nuestras contribuciones a asociaciones ascendieron a COP\$804.440.287. Las tres principales fueron a la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica, ACOLGEN (COP\$395.510.887), la Asociación Nacional de Industriales - ANDI (COP\$306.597.000), y la Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO (COP\$ 102.332.400).

AES Colombia, desde hace varios años, es parte de las siguientes asociaciones o gremios: Asociación Nacional de Servicios Públicos y Comunicaciones - ANDESCO; Asociación Colombiana de Generadores de Energía

Eléctrica - ACOLGEN; Asociación de Energías Renovables - SER Colombia; Consejo de Empresas Americanas - CEA Colombia; Cámara de Comercio Colombo Americana y Cámara de Comercio Colombo Chilena.

En 2020 AES Colombia fundó, en el seno de la Asociación Nacional de Industriales - ANDI, la Mesa Más La Guajira, y la presidió durante el año 2021. Esta iniciativa propende a la articulación y la unión de esfuerzos con otras empresas presentes en el Departamento de La Guajira para el desarrollo del Departamento.

En 2021 AES Colombia ingresó a la recién constituida Asociación Colombiana de Hidrógeno - Hidrógeno Colombia para impulsar esta industria en el país.

En 2022 se unió por primera vez a la United States - Colombian Business Council organización que propende por acercar a los gobiernos y empresas de Estados Unidos y Latinoamérica.

### → Organizaciones que promueven Altos Estándares

[NCG 461 3.5]

**Aequales:** Desde el año 2017 AES Colombia se unió a Aequales, empresa que provee herramientas para el cierre de brechas de género. AES Colombia participa anualmente

en el Ranking PAR o Encuesta Anual de Equidad de Género y en su edición 2020 ocupó el lugar 50 entre 344 empresas de tamaño mediano que participaron en la medición.

**Pacto Global:** AES Colombia suscribió los principios del Pacto Global de Naciones Unidas desde el año 2015. Esta iniciativa promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil a alinear sus estrategia y operaciones con diez principios universalmente aceptado en Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción así como contribuir con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**Corporación Transparencia por Colombia:** Esta organización forma parte de Transparencia Internacional y se dedica a luchar contra la corrupción y la transparencia en lo público y en lo privado, promover una ciudadanía activa, fortalecer las instituciones y consolidar la democracia. AES Colombia participa desde el año 2015 en la medición de Transparencia del sector privado, en 2020 obtuvo una calificación general de 93.7 y en 2022 obtuvo una calificación general de 88.8 ubicándose en la franja de riesgo bajo de corrupción.

**Acción Colectiva del Sector Eléctrico:** Bajo el liderazgo de XM S.A., empresa que administra el mercado de energía en Colombia y el Consejo Nacional de Operación - CNO, se creó este colectivo que promueve la transparencia y las buenas prácticas corporativas en el sector eléctrico. AES Colombia fue fundadora de esta organización en el

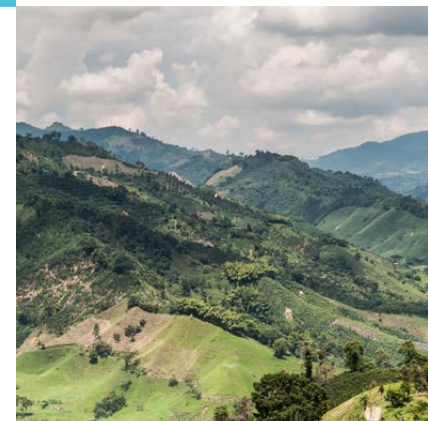
año 2015 y desde entonces participa activamente en el diseño e implementación de programas que promueven la competencia sana, la ética y la transparencia en el sector.

**Consejo Colombiano de Seguridad:** Mediante la afiliación de AES Colombia a esta entidad, la empresa busca contar con información de los avances en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo con el propósito para mantener actualizadas las estrategias de prevención de riesgos y control operacional que hacen parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo e intercambiar buenas prácticas con empresas de distintos sectores,

principalmente minero, energético y construcción. Con el Consejo Colombiano de Seguridad también se lleva a cabo el proceso de evaluación del Registro Unificado de Contratistas - RUC, herramienta clave para participar en procesos licitatorios con Ecopetrol, CENIT y otras empresas del sector hidrocarburos.

**La Fundación Más Familia:** otorgó a AES Colombia en 2021 la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable luego de que avalara 71 medidas de bienestar mediante la empresa promueve el balance entre la vida y el trabajo. En 2022 AES Colombia mantuvo dicha certificación.

Es importante destacar que no **financiamos partidos políticos**, ni tampoco a **candidatos o sus representantes**. Por tanto, durante el año 2022 no se realizaron dichas contribuciones.



El listado, a continuación, muestra las asociaciones de las cuales AES Andes es parte en Chile y en Colombia, y se señalan (\*) aquellas donde tenemos un rol en la directiva.

### → Asociaciones Chile

Acción Empresas		Cámara Chileno Argentina	
Asociación Chilena de Energías Renovables y Almacenamiento*		Fundación Generación Empresarial	
Asociación Gremial de Generadoras de Chile*		Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico*	
Asociación Gremial de Industriales de Valparaíso		ICARE	
Asociación de Industriales de Antofagasta		Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA)	
Cámara Chilena Norteamericana*		World Energy Council (WEC)*	
Asociación de Hidrógeno*		Asociación Chilena de Desalinización (Acades)*	

### → Asociaciones Colombia

Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica*		Pacto Global Red Colombia	
Asociación Nacional de Industriales		US Colombia Bussines Council	
Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones		Acción Colectiva del Sector Electrico	
Consejo de Empresas Americanas*		Consejo Colombiano de Seguridad	
Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena		Asociación de Energías Renovables – SER*	
Asociación Colombiana de Hidrógeno			
Cámara de Comercio Colombo Americana			



### 3. Gobierno Corporativo: ética, transparencia y excelencia



### 3. Gobierno Corporativo: ética, transparencia y excelencia

3.1	Marco ético	138
3.2	Políticas que resguardan nuestro actuar	141
3.3	Política de Derechos Humanos	143
3.4	Mecanismos de reclamación	145
3.5	Estructura de Gobierno Corporativo	147
3.6	Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región	160

[GRI 3-3]

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Prácticas y evaluación de DD.HH.
- Cumplimiento normativo de la compañía
- Relaciones de colaborador y empresa
- Diversidad e igualdad de oportunidades

## 3.1 Marco ético

[GRI 2-23, 103-2; NCG 461 31, 36, 59]

En AES Andes contamos con un [Código de Ética y Conducta](#), un [Código de Ética para Proveedores AES](#) y un Programa de Ética y Cumplimiento, aprobados por el Directorio, que tienen por objetivo que nuestros negocios se conduzcan con los más altos estándares de integridad y excelencia.

El Código de Ética y Conducta regula las acciones de todas las personas que trabajan en la compañía, incluyendo nuestras empresas filiales, así como también, nuestro Código de Conducta para Proveedores de AES Andes el cual define los requisitos y expectativas básicas aplicables a todos los proveedores, contratistas, consultores e intermediarios externos nuestros y de nuestras afiliadas.

El Código de Conducta para Proveedores de AES Andes está incorporado en nuestros contratos con proveedores quienes son responsables de garantizar que sus subcontratistas cumplan también con dicho código.

El Código de Conducta para proveedores de AES Andes establece requisitos respecto de cumplir con todas las leyes aplicables, cumplir íntegramente el contrato, proporcionar un entorno de trabajo seguro, competir de manera justa, mantener libros y registros comerciales exactos, evitar

la corrupción y el soborno, evitar conflictos de intereses, evitar regalos y entretenimientos exagerados, seguir los controles comerciales, respetar los derechos humanos (en específico cumplir con todas las leyes de trabajo infantil aplicables y solo emplear a trabajadores que cumplan con el requisito de edad mínima legal aplicable en el país), crear un negocio sostenible, proteger la información confidencial, evitar el uso de materias primas extraídas en una zona de conflicto armado y/ comercializadas ilícitamente, respetar la propiedad intelectual, garantizar la ciberseguridad, proteger la privacidad y cómo plantear una pregunta o preocupación respecto de alguna violación a este código.

Por su parte, nuestro Programa de Ética y Cumplimiento recoge los requisitos legales y reglamentarios de Chile, Colombia y Argentina en materia de cumplimiento, tales como los estipulados en la Ley N°20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (en el caso chileno), la U.S. Foreign Corrupt Practices Act (Ley de Estados Unidos sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero) y demás legislación aplicable.

El Código de Conducta y el Programa de Ética y Cumplimiento definen nuestras prácticas de negocio y son parte integral de nuestra cultura. Para asegurar su adhesión y cumplimiento, se llevan a cabo las siguientes acciones:

“Nuestro Código de Ética y Conducta proporciona un marco común sobre cómo interactuamos entre nosotros, realizamos transacciones con nuestros socios y proveedores, y servimos a nuestros clientes y a las muchas comunidades y entornos en los que operamos en Latinoamérica”.

- Los programas educativos de ética y cumplimiento actualmente vigentes forman parte integrante del Programa de Ética y Cumplimiento. Se exige la asistencia periódica (de manera presencial o virtual) de todas las personas de la compañía a los programas de capacitación y educación sobre ética y cumplimiento que sean adecuados para sus responsabilidades.
- El objetivo de los programas de capacitación y educación en virtud del Programa de Ética y Cumplimiento consiste en educar a las personas de la compañía en materia de políticas y procedimientos específicos establecidos en el Programa de Ética y Cumplimiento y en el Código de Conducta; y facilitar a las personas de la compañía todas las herramientas necesarias para tomar buenas decisiones al momento de enfrentarse con dilemas de ética o situaciones comerciales desafiantes.
- Los programas de capacitación sobre Ética y Cumplimiento son administrados desde nuestra matriz en Arlington y son implementados en forma local por el Oficial de Cumplimiento.
- El Código de Conducta es difundido, certificando su recepción, a todos los colaboradores/as, contratistas, proveedores y socios comerciales. Cada dos años se solicita ratificar que todas las personas que trabajan en la compañía, han leído y entienden el Código de Conducta; y que se comprometen a cumplirlo.
- Nuestros colaboradores y colaboradoras, aceptan

expresamente el Código de Conducta al momento de su incorporación a la compañía, certificando el haberlo leído y comprendido correctamente.

- El Programa de Ética y Cumplimiento contempla que previa celebración de cualquier tipo de transacción con terceros, el colaborador(a) de AES Andes y sus filiales debe completar el proceso de revisión de cumplimiento contractual respecto del socio comercial propuesto.

Durante 2022, realizamos también una serie de entrenamientos respecto de nuestra Política de Conflictos de Interés y nuestra Línea de Ayuda AES.

Nuestro entrenamiento de la Política de Conflictos de Interés tuvo como objetivo crear más conciencia sobre las situaciones que crean o pueden crear un conflicto entre los intereses personales y los de la compañía, reconociendo que nuestras decisiones comerciales se regirán por el juicio, la objetividad y la lealtad hacia la compañía y nuestras partes interesadas; no por nuestros intereses personales.

En tanto, nuestro entrenamiento acerca de la Línea de Ayuda buscó dar a conocer la relevancia de este recurso como una herramienta clave para que nuestros colaboradores y colaboradoras sepan solicitar asesoramiento sobre los valores de AES Andes, las Políticas de AES Andes y el Código de Conducta de AES Andes (todos basados en los lineamientos de AES a nivel global); reportar sus preocupaciones sobre conductas comerciales inapropiadas

o ilegales, y/o realizar cualquier reporte o consulta sobre potenciales problemas de forma anónima.

Asimismo, culminamos exitosamente nuestro - Compliance Onboarding – Meet & Greet Sessions - destinado a dar a conocer nuestro Código de Conducta y políticas de cumplimiento a todos quienes se integran a la compañía.

Además, llevamos a cabo nuestro programa "Campeones de Ética" con la participación de más de 300 colaboradores y colaboradoras. El propósito de este programa es fomentar una cultura donde las personas de la compañía puedan hablar abiertamente de los valores de la empresa y de dilemas éticos que se enfrentan a diario, ayudándonos a manejar situaciones difíciles y áreas grises de nuestro quehacer de negocios. Queremos garantizar que los valores de la compañía sean seguidos y que tomamos decisiones correctas diariamente en el trabajo.

También participamos por segundo año consecutivo en la encuesta Barómetro de Valores e Integridad Organizacional (BVIO 2022), de Fundación Generación Empresarial, la cual nos permitió medir a través de una mirada externa cómo concebimos y ponemos en práctica nuestros valores. Adicionalmente fuimos reconocidos en la categoría Compromiso con la Cultura de Integridad 2022.

## → Departamento de Ética y Cumplimiento

Nuestro Departamento de Ética y Cumplimiento (E&C), liderado por la Gerente de Ética y Cumplimiento, es el encargado de velar por la adherencia al Código de Conducta y el Programa de Ética y Cumplimiento. Proporciona capacitaciones, información y programas de certificación para nuestros colaboradores/as, con el propósito de el Código de Conducta, promover una cultura organizacional que fomente el comportamiento ético y el compromiso con el cumplimiento de las leyes. Además, monitorea y hace cumplir nuestras políticas sobre corrupción, soborno, lavado de dinero y asociaciones con grupos terroristas.

Algunas de las capacitaciones y programas de apoyo a la ética y su cumplimiento son:

### Programa campeones de ética

Fomenta y promueve el debate en torno a temas contingentes y desafiantes a los que podemos vernos enfrentados.

### Capacitación sobre el Código de Conducta de la empresa

Promueve la importancia de ejercer el buen criterio en la toma de decisiones comerciales con la mirada puesta en la compañía en su totalidad. Brinda orientación ante situaciones prácticas de negocios e informa dónde acudir en

caso de dudas o situaciones difíciles al momento de la toma de decisiones comerciales.

Uno de los principales focos durante las capacitaciones realizadas durante 2022 correspondió al proceso de Contract Compliance - contratos de ingeniería y construcción como de contratos de consultoría - que tuvieron como objetivo conocer en profundidad el alcance de riesgo en contratos EPC (Engineering, Procurement and Construction) y la potencial interacción con funcionarios públicos.

El proceso de revisión de cumplimiento contractual incluye evaluar el riesgo que conlleva una operación en particular, llevar a cabo un due diligence (diligencia debida) de cumplimiento adecuado para cada operación con la posible contraparte, incorporar términos en virtud de las pautas de cumplimiento contractual en el contrato escrito con la contraparte y obtener la aprobación del Departamento de Cumplimiento que corresponda antes de contratar al socio comercial.

Cabe señalar que no tuvimos casos confirmados de corrupción y/o soborno durante los últimos tres años fiscales. Además, AES Andes no ha recibido multas relacionadas con prácticas anticompetitivas durante el mismo período de tiempo.

Parque solar Brisas, Huila, Colombia



## 3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar

[GRI 2-23; NCG 4613.6.5.5; NCG 4613.5.8.1.2, 8.1.4, 8.1.5]

### → Política anticorrupción

Nuestra Política de Anticorrupción establece la prohibición de ofrecer o dar objetos de valor a cualquier persona, incluyendo funcionarios de gobierno o empresas comerciales particulares, ya sea directa o indirectamente, que busquen influir indebidamente en cualquier decisión.

Como parte de nuestro compromiso con nuestros valores, nuestra política Anticorrupción prohíbe estrictamente la corrupción en cualquier forma, incluyendo dar o aceptar sobornos, incluso si esta prohibición resulta en que AES Andes pierda una oportunidad de negocio. Los pagos de facilitación, definidos como pequeños pagos a funcionarios gubernamentales de bajo nivel destinados a acelerar o asegurar el desempeño de una acción gubernamental de rutina, no discrecional, también están prohibidos por la política.

La política también establece que todas las contribuciones benéficas y donaciones políticas deben cumplir con las leyes locales aplicables y la Política de contribuciones benéficas y donaciones políticas de AES, que exige que todas las contribuciones caritativas y donaciones políticas realizadas por AES Andes o en nombre de AES Andes sean enviadas

y revisadas por con antelación al Departamento de Ética y Cumplimiento.

También se prohíbe solicitar o aceptar objetos de valor de parte de socios comerciales, actuales o futuros, a cambio de hacer negocios o tener un trato favorable con AES Andes.

### → Modelo de prevención de delitos de la Ley 20.393 sobre responsabilidad renal de las personas jurídicas [NCG 4613.5.8.1.5]

La Ley N° 20.393 establece sanciones a aquellas empresas que cometan delitos de i) lavado de activos, ii) financiamiento del terrorismo, iii) cohecho de funcionarios públicos nacionales o extranjeros, cuando los mismos fueran cometidos en interés o beneficio de la empresa, iv) receptación, v) corrupción entre particulares, vi) negociaciones incompatibles, vii) administración desleal, viii) apropiación indebida, ix) contaminación de aguas, causando daño a los recursos hidrobiológicos, x) procesamiento, apozamiento, transformación, transporte, comercialización

y almacenamiento de recursos hidrobiológicos vedados y la elaboración, comercialización y almacenamiento de productos derivados de estos, xi) realización de actividades extractivas en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos sin los derechos correspondientes y xii) procesamiento, elaboración o almacenamiento de recursos hidrobiológicos o productos derivados de ellos, respecto de los cuales no se acredite su origen legal, y correspondan a recursos en estado de colapsado o sobreexplotado; y su comercialización, xiii) ordenar concurrir al trabajo a un trabajador, a sabiendas que se encuentra en cuarentena o aislamiento sanitario obligatorio decretado por la autoridad sanitaria, xiv) obtención fraudulenta de subsidio de desempleo, xv) organizar, financiar o inducir a la creación y funcionamiento de milicias privadas o similares, poseer ciertas armas, químicos o explosivos sin la correspondiente inscripción y otras conductas similares, xvi) trata de personas. captar, trasladar, acoger o recibir personas para que sean objeto de explotación sexual, trabajos forzados, servidumbre o esclavitud o extracción de órganos, xvii) robo, hurto de madera, xviii) posesión de madera sin acreditar origen legal, xix) delitos informáticos.



Cabe señalar que no tuvimos sanciones ejecutadas en este ámbito.

Durante 2022 la compañía finalizó su proceso de certificación de su modelo de prevención de delitos conforme a la Ley 20.393.

### → Política de donaciones

Como compañía, entendemos como donaciones, cualquier objeto de valor entregado a individuos, empresas u organizaciones con fines caritativos o altruistas. No permitimos donaciones a cambio de beneficios financieros, recomendaciones, trato preferente u otra influencia inapropiada. Previo a comprometer un aporte o donación, se debe obtener la aprobación del Departamento de Ética y Cumplimiento.

### → Política de regalos y entretenimiento

Bajo ninguna circunstancia, los colaboradores de AES Andes recibimos u ofrecemos regalos que comprometan o parezcan comprometer, la capacidad de actuar de acuerdo a los mejores intereses de la empresa. Los regalos deben ser legales y de costumbre en la jurisdicción donde se entreguen o reciban. También deben ser razonables, apropiados a la ocasión y no excesivos en cuanto a su valor.

### → Política de conflictos de intereses

[GRI 2-15; NCG461 3.1]

Un conflicto de interés puede surgir cuando el actuar o la toma de decisiones de un colaborador o colaboradora, al ejecutar sus responsabilidades profesionales, se ve afectado o influido por alguna situación de carácter personal. Por lo anterior, deberán evitarse situaciones que pudieran crear o inclusive dar la apariencia de crear, un conflicto entre los intereses personales y los intereses de la empresa.

### → Política de prevención de la discriminación y el acoso [NCG461 5.5, 8.1.2]

Nuestra fuerza laboral está conformada por personas de diversos orígenes y culturas, y para nosotros la diversidad forma parte de nuestro ADN. Por esto, los procesos de reclutamiento, contratación, capacitación, desarrollo y compensación en la compañía se basan en las calificaciones, el desempeño, las habilidades y la experiencia entendiendo que la diversidad e inclusión, es una ventaja competitiva que agrega valor a la gestión, en un contexto que requiere cada vez mayor capacidad de competitividad, innovación y flexibilidad.

Así, nuestras filiales se comprometen a:

- Promover la diversidad y el respeto por las diferencias, con el fin de asegurar la sinergia de visiones e ideas en sus equipos de trabajo.
- Respetar los derechos básicos de todos los colaboradores/as, sin que haya discriminación por raza, etnia, color, género, idioma, nacionalidad o por cualquier otro motivo como religión, edad, orientación e identidad sexual, opinión política, condición social y/o discapacidad.
- Promover una cultura con igualdad de oportunidades, garantizando el desarrollo y retención de personas talentosas que se desenvuelvan en un ambiente armónico y desafiante, para poder seguir creciendo en la compañía.
- Incorporar lenguaje inclusivo en las comunicaciones y actividades corporativas para evitar sesgos y estereotipos.
- Mantener los esfuerzos para que los colaboradores/as puedan conciliar su vida laboral, familiar y personal, brindando apoyo tanto a la maternidad como a la paternidad para favorecer la vida integral de las personas.

Durante 2022 se recibieron un total de 2 denuncias por discriminación y 1 por acoso laboral. No se registraron denuncias por acoso sexual. Todos los casos fueron debidamente investigados por la Gerencia de Cumplimiento y se sugirieron las sanciones correspondientes. Tampoco se presentaron casos ante la Dirección del Trabajo u organismos equivalentes.

Asimismo, se llevó a cabo una serie de entrenamientos online, los cuales contaron con la participación total de 945 personas

correspondiente al 84% de los colaboradores /as.:

- Sesgos Inconscientes y su Impacto en la Desigualdad y Discriminación.
- Charla Prevención del acoso laboral y sexual.
- AES Violencia Intrafamiliar: Un mundo que existe, ocultamos y normalizamos.

### → Política de libre competencia [NCG 4618.1.4]

Nuestra Política de Libre Competencia brinda pautas internas respecto a las formas correctas de prevención en la ocurrencia de conductas riesgosas o lesivas para la libre competencia y busca el cumplimiento de la legislación chilena aplicable. Mediante esta Política nuestra compañía busca garantizar que su participación y desempeño en el mercado no constituya una condición que impida o dificulte injustamente la competencia en él, desincentivando y previniendo toda conducta que pueda considerarse contraria a la libre competencia en el mercado; además de buscar formas de facilitar e incrementar la competencia mediante la promoción de prácticas pro-competitivas.

Todos los colaboradores de AES Andes tienen estrictamente prohibido, ya sea directa o indirectamente, realizar cualquier tipo de conducta que impida, restrinja o entorpezca la libre competencia, o que tienda a producir dichos efectos.

## 3.3 Política de Derechos Humanos

[GRI 2-23, 3-3; NCG 461 2.1, 3.6, 4.2, 8.1.2]

Manifestamos nuestro compromiso con la Declaración de Derechos Humanos adoptada por la 3ra Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París.

Formalizamos las herramientas que la empresa ya utilizaba para realizar negocios (como promover que se lleven a cabo evaluaciones de riesgos, asegurar ambientes laborales sanos y seguros y trabajar en conjunto con las comunidades), mediante nuestra [Política de Derechos Humanos](#) guiada por nueve principios para la gestión cotidiana de los negocios en toda su cadena de valor:

1. Equidad de trato y dignidad de la persona.
2. No permitir el trabajo infantil y no emplear a adolescentes en actividades nocturnas, peligrosas e insalubres, respetando siempre las leyes locales sobre la materia.
3. Combatir la práctica de discriminación en todas sus formas y valorar la diversidad.
4. Prevención del acoso moral y acoso sexual.
5. Respeto a la libre asociación y derecho a la negociación colectiva.
6. Derechos laborales de los colaboradores/as.
7. Acceso a actividades de educación y desarrollo.

8. Ofrecer un lugar de trabajo seguro y saludable.

9. Diálogo interno y libertad de opinión y expresión, sin que derive en ningún tipo de represalia.

En AES Andes no toleramos represalias, intimidación o espionaje en contra de ninguna persona u organización (interna o externa) por plantear preguntas o hacer una denuncia de buena fe sobre un comportamiento indebido.

### → Sistema de gestión de Derechos Humanos de AES Colombia [GRI 412-1]

Desde el año 2020 AES Colombia comenzó a realizar una autoevaluación de su gestión en Derechos Humanos comenzando por sus gestiones con las comunidades indígenas de La Guajira, particularmente en el desarrollo de su proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l. A través del consultor KPMG se identificaron 66 oportunidades de mejora en los procesos de relacionamiento comunitario y se diseñó un plan que se empezó a implementar inmediatamente. Posteriormente, en 2021 se contrató a una consultora para diseñar un Programa integral de gestión de Derechos Humanos en todas las operaciones de AES Colombia.

El diseño del sistema de gestión incluyó: (i) la revisión de la Política de Derechos Humanos de AES Colombia; (ii)

la revisión de todos los procesos de la compañía para identificar las actividades que tuvieran una relación directa o indirecta con derechos humanos; (iii) el entrenamiento de directivos y empleados; (iv) el involucramiento de la cadena de valor a través de capacitaciones para concientizar, identificar riesgos, asesorar en el diseño de su política de derechos humanos y en la creación de una herramienta de impactos ambientales y en la elaboración de una hoja de ruta de prevención de vulneraciones a los derechos humanos.

El sistema de gestión creado identificó 72 tareas para las operaciones en 10 áreas de operación y 5 tipologías como se identifican a continuación:

De las 72 tareas identificadas, a 5 de ellas no les aplica el porcentaje de avance pues su ejecución está ligada al avance de los proyectos y aún no se ha iniciado su construcción. Para diciembre de 2022, se había cumplido el 94% de las tareas identificadas.

La revisión de las gestiones y tareas, así como el entrenamiento y el involucramiento de la cadena de valor son elementos de seguimiento y mejoramiento continuo.

Esta evaluación buscó:

- Evaluar impactos reales y potenciales riesgos sobre los derechos humanos.
- Integrar los hallazgos en un mapa de riesgos.
- Tomar acción para prevenir o mitigar los impactos potenciales.

### → Tareas de gestión de derechos humanos por tipología y por áreas de AES Colombia

Tipologías	Tareas	Avance
Comunicación y Transparencia	27	99%
Laboral	23	96%
Desarrollo Local y Regional	10	83%
Fortalecimiento Institucional	9	82%
Diversidad e Inclusión	4	80%

Tipologías	Tareas	Avance
Seguridad Industrial	1	100%
Compliance	3	100%
Comunicaciones	9	100%
Seguridad Física	2	100%
Ambiental	1	100%
Legal	12	99%
Asuntos Corporativos	18	97%
RRHH	9	85%
Gestión Social	5	82%
Jemeiwaa	8	79%



## 3.4 Mecanismos de reclamación

[GRI 2-26; NCG 461 3.2, 3.6]

Por las características propias del negocio y sus riesgos inherentes, temáticas como la seguridad (el derecho a la vida e integridad de las personas) son monitoreadas permanentemente corroborando la seguridad como nuestro primer valor.

### → Debita diligencia [GRI 2-23, 412-1; NCG461 3.6]

En línea con las directrices de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas, durante 2019 se llevó a cabo un proceso de debida diligencia en estas materias en nuestras operaciones en Chile, Colombia y Argentina.



La compañía cuenta con distintos mecanismos de reclamación para sus diversos grupos de interés, entre ellos:

### → Línea de ayuda de AES



La **Línea de Ayuda AES** es un instrumento de uso público, disponible vía telefónica y web las 24 horas los 7 días de la semana, para que nuestros colaboradores y colaboradoras, proveedores, clientes, personas de la comunidad o cualquier otro interesado realice consultas, solicite asesoramiento, denuncie violaciones a la ley, al Programa de Ética y Cumplimiento o al Código de Ética y Conducta. La línea es administrada por un proveedor externo, quien deriva los reportes al Departamento de Ética y Cumplimiento para que sean investigados. Permite hacer contacto de manera anónima, asignando un número de asunto y un número de identificación personal (PIN) a la persona que está reportando para que pueda seguir comunicándose anónimamente con el Departamento en el curso de la investigación que corresponda.

### → Procedimientos de consulta y reclamos

El Departamento de Ética y Cumplimiento también recibe y gestiona preguntas e inquietudes directamente vía teléfono, correo electrónico o de manera presencial, además de investigar y brindar asesoramiento cuando la gerencia u otros departamentos reciben y les refieren asuntos de esa índole.

Todo lo que se comunica a través de cualquiera de las vías, tiene debido seguimiento y respuesta. Los pasos correspondientes a la investigación, los hallazgos y las acciones correctivas resultantes, se consignan en la base de datos confidencial de investigaciones del Departamento. Para propósitos de seguimiento, los reportes se categorizan en denuncias (incluyen preocupaciones con respecto a actividades impropias o ilegales que requieran investigación) o en consultas (incluyen solicitudes de asesoramiento sobre cuestiones sustantivas, como conflictos de interés y donaciones). Estos datos son útiles en el trabajo con la gerencia para identificar tendencias y desarrollar pasos proactivos para prevenir incidentes futuros.

Como parte de este análisis, las denuncias se clasifican en cinco tipos:

1. Informes y controles financieros.
2. Comportamiento y políticas de personal.
3. Interacciones comerciales.
4. Propiedad y activos de la compañía.
5. Seguridad, medio ambiente y derechos humanos.

Cuando se confirma una alegación, el área de Compliance trabaja con las áreas relevantes para definir las acciones correctivas apropiadas, a fin de resolver problemas

existentes, solucionar problemas pasados y, en lo posible, evitar controversias similares en el futuro.

Compliance investiga y responde todas las acusaciones y preguntas, colaborando con las distintas gerencias respecto a medidas disciplinarias y correctivas para garantizar la coherencia con las leyes y regulaciones del país, nuestros valores y políticas. Cada investigación y consulta se documenta cuidadosamente en la línea de ayuda.

AES Andes, se compromete a realizar todos los esfuerzos razonables para proteger la confidencialidad de los reportes y no tolerar represalias en contra de ninguna persona que plantee dudas o informe de buena fe, una conducta inapropiada.

Durante el año 2022, se recibieron un total de 27 denuncias (igual número que en 2021), desglosadas de la siguiente manera:

Tipo de Denuncia	Cantidad
(Interacciones de terceros) Conflicto de intereses	3
(Cuestiones de recursos humanos) Conducta poco profesional o impropia	3
Otras	3
(Interacciones de terceros) Comisiones ilícitas o soborno comercial	2
(Interacciones con terceros) Aprovisionamiento y compras	2
(Cuestiones de recursos humanos) Discriminación	2
(Cuestiones de recursos humanos) Preocupación general	2
(Interacciones con terceros) Relaciones con el cliente	1
(Propiedad de la empresa) Uso indebido de la información confidencial de la empresa	1
(EHS) Preocupaciones ambientales	1
(EHS) Salud o seguridad en el lugar de trabajo	1
(Cuestiones de recursos humanos) Privacidad de datos	1
(Cuestiones de recursos humanos) Acciones disciplinarias	1
(Cuestiones de recursos humanos) Favoritismo	1
(Cuestiones de recursos humanos) Acoso - Lugar de trabajo	1
Auditoría y Contabilidad	1
Problemas de compensación, beneficios o empleo	1
<b>Total</b>	<b>27</b>



La categoría de recursos humanos registró la mayor cantidad de denuncias, con un 40,73%. De las 27 denuncias recibidas se cerraron 5 que fueron catalogadas “sin fundamento”.

#### Línea de ayuda AES Andes



Web:  
aeshelpline.com



Teléfono:  
800 360 312  
800 505 7319



Horario de atención:  
24 / 7

## 3.5 Estructura de Gobierno Corporativo

[GRI 2-9; 2-10; 2-11; NCG 461 31,3,2,3,3, 3,4]

Contamos con lineamientos de [Gobierno Corporativo](#), para que las partes interesadas y el público en general tengan acceso a nuestras prácticas corporativas.

Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 90.278 bajo el N°58.879 de 2013.

El objeto social incluye explotar la generación, transmisión, compra, distribución y venta de energía eléctrica y de cualquier otra naturaleza; la compra, extracción, explotación, procesamiento, distribución, comercialización y venta de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; procesamiento, tratamiento, desalinización y comercialización de agua desalinizada; la venta y prestación de servicios de ingeniería de proyectos de mantenimiento y de maestranza; la ejecución y explotación de obras de infraestructura civil, hidráulica y de cualquier otra naturaleza; la prestación de



servicios de gerenciamiento, auditoría, asesoría financiera, comercial, técnica, y legal, entre otros; la prestación de servicios portuarios y de muelle; la explotación de muelles, terminales de carga, almacenes, bodegas y de cualquier clase de naves, propias o de terceros, en todas sus formas; actuar como armador y agente de naves en cualquiera de

### → Objeto social

El actual objeto social de la sociedad fue aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 3 de octubre de 2013 y su acta fue reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago de Iván Torrealba Acevedo el 8 de noviembre de 2013. Un extracto de esa escritura fue publicado en el Diario Oficial el 25 de noviembre del mismo año e inscrito en el

las formas contempladas en la ley; el transporte de carga de cualquier naturaleza, sea nacional o internacional, marítimo o terrestre, multimodal u otro; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar y, en general, explotar en cualquier forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, las concesiones marítimas, las concesiones de obras públicas y los derechos de aprovechamiento de aguas de cualquier naturaleza; invertir en bienes muebles e inmuebles; y organizar y constituir sociedades de cualquier naturaleza, tengan el carácter de filiales, coligadas o no, cuyos objetos estén relacionados o vinculados con la energía en cualquiera de sus formas o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía eléctrica, o bien, que correspondan a cualquiera de las actividades definidas precedentemente, pudiendo administrarlas, supervisarlas y coordinar su gestión. En el evento de constituir sociedades aportando a ellas activos directamente relacionados con la generación eléctrica, la sociedad mantendrá a lo menos un 51% de la propiedad de éstos.

## → Órganos de Gobierno Corporativo

### Junta Ordinaria de Accionistas [NCG 46110]

Nuestros accionistas se reúnen en una Junta Ordinaria y, de ser necesario, en Juntas Extraordinarias. La primera se celebra una vez al año, dentro del primer cuatrimestre de cada año, para decidir respecto a las materias propias

de su conocimiento, donde pueden participar y ejercer su derecho a voz y voto los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil inmediatamente anterior a la fecha de celebración de la respectiva junta.

Las juntas se constituyen en primera citación con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto y, en segunda citación, con las que se encuentren presentes o representadas, cualquiera sea su número. Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, a menos que la ley o los estatutos de la sociedad contemplen una mayoría mayor.

En 2022, la Junta Ordinaria se celebró con fecha 28 de abril. Se realizaron también Juntas Extraordinarias el 28 de abril, el 24 de agosto y el 14 de octubre de 2022.

Durante el año en reporte no recibimos comentarios o proposiciones relativas a la marcha de los negocios sociales de parte de accionistas que poseen o representan 1% o más de las acciones emitidas con derecho a voto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas y el artículo 13 del reglamento de la Ley.

Los resúmenes de los acuerdos adoptados en las Juntas de Accionistas, actas y demás documentos asociados se pueden encontrar en el siguiente link [🔗](#).



## Directorio

[NCG 4613.2]

El Directorio es el órgano colegiado al que, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y nuestros estatutos, le corresponde la administración de la misma. Está compuesto por nueve miembros titulares, de los cuales siete son elegidos por los votos del accionista mayoritario teniendo los dos restantes carácter de independientes de acuerdo a

la Ley 18.045. Todos los integrantes son elegidos por la Junta de Accionistas. Los directores duran tres años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Los miembros actuales, fueron elegidos en la Junta Extraordinaria de Accionistas del 24 de agosto de 2022.



→ Composición del Directorio expresado en datos [NCG 4613.2]

	Rubiolo	Borjas	Da Santos	Falú	Fernández	Leger	Mcalla	Parot	Razmilic
Años en el directorio	3 años 11 meses	14 años 11 meses	16 años 11 meses	7 meses	3 años 11 meses	7 meses	3 años 11 meses	6 años 11 meses	10 años 11 meses
Edad	47	70	59	43	67	50	42	70	70
Género	M	M	M	M	M	F	F	M	M
Nacionalidad	Argentino	Venezolano	Venezolano	Argentino	Chileno	Dominicana	Panameña	Chileno	Chileno
Director al cierre de 2021	✓	✓	✓	X	✓	X	✓ (suplente)	✓	✓

## → Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022 [NCG 46132]

<p><b>Juan Ignacio Rubiolo</b> Presidente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Ciencias Empresariales, Universidad Austral, Argentina.</li> <li>• MBA Universidad de Virginia, USA.</li> <li>• Máster en Administración de Proyectos, Universidad de Quebec, Canadá.</li> <li>• RUT o Pasaporte: AAB479862</li> <li>• Nacionalidad: Argentino</li> <li>• En el cargo desde abril 2019</li> </ul>	<p><b>Arminio Borjas</b> Director Titular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abogado, Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela.</li> <li>• Maestría en Estudios Internacionales, American University, Washington D.C.</li> <li>• RUT o Pasaporte: 121593012</li> <li>• Nacionalidad: Venezolano</li> <li>• En el cargo desde abril 2008</li> </ul>	<p><b>Ricardo Manuel Falú</b> Director Titular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador Público Nacional con un Executive MBA (Maestría Ejecutiva en Administración de Empresas) del IAE Business School graduado con grado en Administración y Estudios Ejecutivos Financieros y de Gestión en Darden, Wharton y Harvard.</li> <li>• Advanced Management Program de Wharton.</li> <li>• RUT o Pasaporte: 21.535.942-5</li> <li>• Nacionalidad: Argentina</li> <li>• En el cargo desde agosto 2022</li> </ul>
<p><b>Daniel Fernández</b> Director Titular (Independiente)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Civil, Universidad de Chile, Chile.</li> <li>• RUT o Pasaporte: 7.750.368-4</li> <li>• Nacionalidad: Chileno.</li> <li>• En el cargo desde abril 2019.</li> </ul>	<p><b>Giselle Leger</b> Directora Titular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título en derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana.</li> <li>• Máster en Negocios y Legislación Económica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana.</li> <li>• RUT o Pasaporte: RD6701015</li> <li>• Nacionalidad: Dominicana</li> <li>• En el cargo desde agosto 2022</li> </ul>	<p><b>Madelka Mcalla</b> Directora Titular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachelor's Degree Ciencia Política y Sociología. McGill University, Canadá.</li> <li>• Masters Degree en Global Governance and International Relations, TU Darmstadt, Alemania.</li> <li>• RUT o Pasaporte: PA0635589</li> <li>• Nacionalidad: Panameña</li> <li>• En el cargo desde abril 2019</li> </ul>
<p><b>Gonzalo Parot</b> Director Titular (Independiente)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Civil Industrial, Universidad de Chile, Chile.</li> <li>• Magíster Ingeniería Industrial Universidad de Chile.</li> <li>• Master of Economics Universidad de Chicago.</li> <li>• RUT o Pasaporte: 6.703.799-5</li> <li>• Nacionalidad: Chileno</li> <li>• En el cargo desde abril 2016</li> </ul>	<p><b>Radovan Razmilic</b> Director Titular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica Superior de Madrid, España.</li> <li>• RUT o Pasaporte: 6.283.668-7</li> <li>• Nacionalidad: Chileno</li> <li>• En el cargo desde abril 2012</li> </ul>	<p><b>Bernerd Da Santos</b> Director Titular</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciado en Administración Comercial, Universidad José María Vargas, Venezuela.</li> <li>• Máster en Finanzas y Gerencia Empresarial Universidad José María Vargas, Venezuela.</li> <li>• RUT o Pasaporte: 515394720</li> <li>• Nacionalidad: Venezolano</li> <li>• En el cargo desde abril 2006</li> </ul>

Los miembros del Directorio han visitado las dependencias e instalaciones de la Sociedad, en oportunidades distintas a las efectuadas periódicamente por la Administración de la compañía, las que tuvieron por objeto, entre otros, interiorizarse del estado y funcionamiento de las instalaciones.

En julio de 2022, un grupo de directores, incluyendo al presidente Juan Ignacio Rubiolo, acompañados de un grupo de ejecutivos, incluyendo al gerente general de la Sociedad, Javier Dib, visitaron operaciones de la sociedad y filiales ubicadas en la región Metropolitana, en esa oportunidad visitaron la central Alto Maipo en operación (propiedad de Alto Maipo SpA); y el sistema de almacenamiento de energía Virtual Reservoir de la Sociedad, innovadora tecnología que reemplaza un embalse en la central de pasada Alfalfal 1.

Durante el año 2022 se realizaron algunas sesiones del Directorio y del Comité en formato híbrido en las oficinas de la Sociedad y mediante medios de comunicación remota, prevaleciendo la seguridad de los miembros del Directorio y colaboradores en atención a la pandemia por COVID-19 y las recomendaciones y restricciones establecidas por la autoridad sanitaria.

#### Presupuesto para asesorías al Directorio [NCG 461 3.2, 3.3]

Nuestro Directorio cuenta con un presupuesto anual fijado en la Junta de Accionistas para la contratación de expertos asesores en materias tributarias, financieras, legales o de otro tipo. Estas contrataciones son discutidas al interior del Directorio y definidas de acuerdo a los quórum. En diciembre del año 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó un [Protocolo](#)

de Contratación de Asesores e Informes del Directorio y el Comité de Directores [↻](#). Durante 2022 se contrató una asesoría por un costo de US\$10.000 con cargo a este presupuesto.

#### Remuneración del Directorio [GRI 2-19; NCG 461 3.2]

Conforme a nuestros estatutos, los directores no perciben remuneración por el ejercicio de este cargo. Además, durante 2022, no percibieron ninguna clase de remuneración por funciones distintas a las de su cargo, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio; lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben los directores que son miembros del Comité de Directores, que se detalla a continuación.

#### → Remuneración del Comité de Directores

	2022	2021	2020
Daniel Fernández	142	144	127
Radován Razmilic	142	144	127
Gonzalo Parot	142	144	127
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>432</b>	<b>381</b>

La tabla se presenta en miles de dólares en línea con los estados financieros. De acuerdo con la Junta Ordinaria de Accionistas de cada año, la remuneración del Comité de Directores fue fijada en, UF 300 mensuales en 2022, 2021 y 2020.

## Integrantes Comité de Directores [NCG 461.3.3]

Contamos con un Comité de Directores integrado por tres miembros.

Los integrantes de este comité fueron designados en la sesión de comité de Directorio del 28 de abril de 2022 y son dos miembros del Directorio con calidad de directores independientes: el señor Gonzalo Parot Palma (presidente del Comité) y el señor Daniel Fernández; y el señor Radovan Razmilic.

## Presupuesto para asesorías del Comité de Directores

Al igual que el Directorio, el Comité de Directores cuenta con un presupuesto anual para asesorías de expertos en diferentes materias que se requieran. El monto es fijado por la Junta de Accionistas y las contrataciones se discuten y definen al interior del Comité de Directores, con arreglo a los quórums requeridos para la adopción de acuerdos.

En la Junta Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2022, se aprobó un presupuesto anual para el año 2022 de US\$25.000, acordándose que, de resultar insuficiente esta cantidad, se faculta al Directorio para autorizar fondos necesarios adicionales hasta el monto de la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El presupuesto que fue, asimismo, revisado y aprobado por el Directorio en la sesión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2022, fue utilizado para la contratación de las siguientes empresas:

		US\$ (*)
PWC	Asesoría Precios Transferencia LTSA VR 1	US\$ 12.000
DNV	Benchmark CAPEX BESS	US\$ 8.550
<b>Total</b>		<b>US\$ 20.550</b>

(\*) valores referenciales con tipos de cambio al 31 de diciembre de 2022.

## Gestión del Comité de Directores

Los integrantes del Comité de Directores suscribieron el informe anual de gestión que incluye:

- Resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité (sesión N°244 del mes de enero de 2022 hasta sesión N°259 del mes diciembre de 2022).
- Detalle de las actividades descritas en el Informe de Comité de Directores en el Capítulo 6, Información Adicional.

## Conflictos de intereses

[GRI 2-15; NCG 461.3.1]

Nuestras normas de gobierno corporativo y las leyes aplicables requieren la separación de los cargos del Presidente del Directorio y el Gerente General. A la vez, ningún ejecutivo de la compañía puede actuar como Director de AES Andes. Creemos que esta separación proporciona un fuerte liderazgo al Directorio y, a su vez, posiciona al Gerente General como cabeza de la compañía frente a inversores, contrapartes, empleados y partes interesadas, evitando así posibles conflictos de interés entre la gerencia y el Directorio.





Contamos con una Política de Conflicto de Intereses, ya mencionada en este capítulo, guiada por estrictos estándares respecto a operaciones con personas relacionadas. De existir, éste debe ser revelado y la gerencia trabajará con su Departamento de Ética y Cumplimiento para encontrar soluciones apropiadas al conflicto de interés.

#### [Funcionamiento sesiones del Directorio](#) [NCG461 3.2]

Contamos con [Lineamientos de Gobierno Corporativo de AES Andes](#) que contemplan guías para el funcionamiento de las sesiones del Directorio y establecen que la asistencia mínima para éstas es del 75%. El Directorio se reúne mensualmente, periodicidad establecida en los estatutos de la Sociedad según un calendario prefijado anualmente y, adicionalmente, cada vez que las necesidades de la Sociedad lo requieren. Durante el año 2022 se reunió en 17 oportunidades.

Los directores dedican tiempo adecuado tanto en forma presencial como remota a las sesiones de Directorio. La compañía permite que los directores puedan participar en

forma permanente en las sesiones de Directorio mediante medios remotos, ya que hemos implementado sistemas de telecomunicación que permiten el desarrollo de las reuniones en forma segura y que garantizan la adecuada participación de sus miembros.

Las materias que se tratarán, junto con toda la información necesaria para adoptar decisiones, son puestas a disposición de los miembros del Directorio con la anticipación adecuada (entre 3 y 5 días) por parte de la administración. Las Actas de cada sesión son puestas a disposición de los directores para su firma mediante medios tecnológicos.

Los miembros del Directorio están facultados para contactar o reunirse directamente con la administración de la Sociedad, con el objeto de recabar información, o discutir las materias que estimen del caso.

Adicionalmente, el Directorio se reúne al menos tres veces al año con la empresa de auditoría externa a cargo de auditar de los estados financieros, para revisar, entre otras materias:

- 1) El Programa de Auditoría y avance del mismo.
- 2) La Carta a la Administración: Ambiente de control interno, deficiencias identificadas y planes de remediación.
- 3) Enfoque, impactos y procedimientos de auditoría realizados para las principales transacciones del período.
- 4) Informes de Revisión Limitada y de Auditoría Anual a los Estados Financieros.
- 5) Otras Consideraciones respecto a las prácticas de Gobierno Corporativo de acuerdo a lo establecido por la Norma de Caracter General N° 385.

#### [Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia](#)

El equipo de gerencia promueve nuestra misión y los esfuerzos de marca. En cada reunión el Directorio se informa mediante presentaciones sobre la estrategia y, al menos una vez al año, revisa en profundidad la estrategia a largo plazo.

#### [Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno](#) [GRI 2-17; NCG 461 3.2]

Nuestro Directorio no cuenta con un calendario formal de capacitación. Sin embargo, periódicamente se invita a expertos en distintas materias de relevancia tanto a nivel local como internacional, para presentar al Directorio temas económicos, políticos, regulatorios, de innovación, etc, que pudieran tener un impacto material en la compañía. Durante 2022, se realizaron exposiciones al Directorio respecto de la situación económica en Chile, en Colombia y Global, el Proceso Constitucional, Transición Energética (Hidrógeno Verde) y Normativas de la CMF (implementación NCG 461, entre otras).

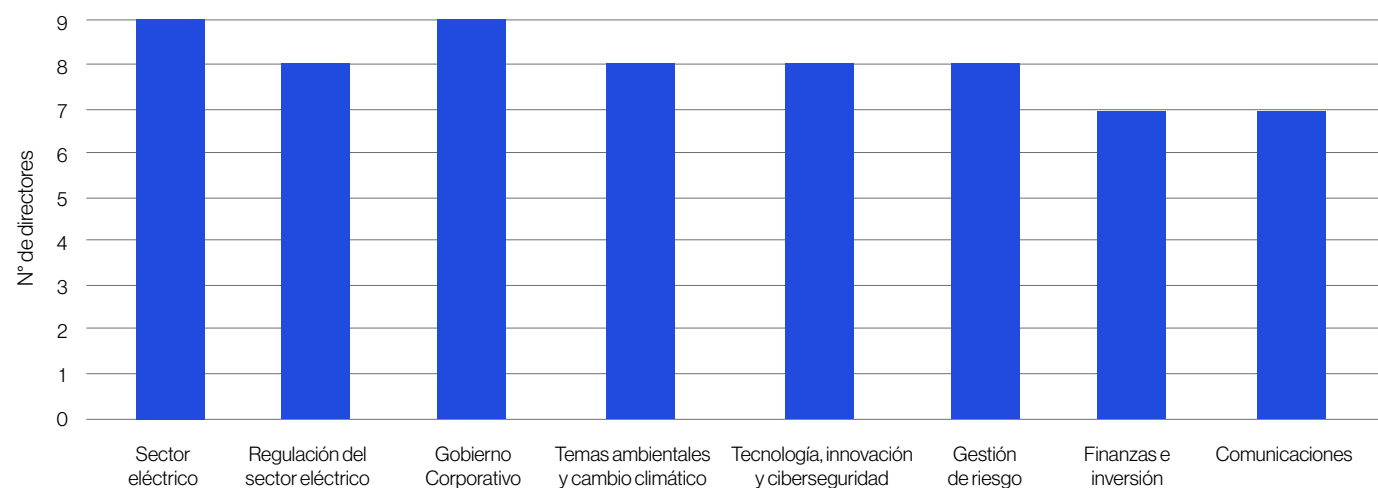
De acuerdo con los Lineamientos de Gobierno Corporativo de AES Andes, la Compañía proporcionará a los nuevos Directores un programa de orientación para familiarizarlos con, entre otros, los negocios de la Sociedad, planes estratégicos, temas financieros, contables y de gestión de riesgos, programas de cumplimiento, políticas de conflictos, código de conducta y ética empresarial, lineamientos de gobierno corporativo, auditores internos y auditores independientes.

## Matriz de conocimientos

[NCG 461 3.2]

El siguiente gráfico resume la cantidad de directores que tienen las siguientes habilidades, experiencia o conocimientos. Este resumen no pretende ser una lista exhaustiva de las habilidades o contribuciones a la Junta de cada uno de nuestros directores. En las biografías de los directores en este [link](#) se proporciona más información sobre cada director, incluida su experiencia relevante, calificaciones, atributos o competencias.

### → Experiencia de los directores



## Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno

[GRI 2-18; NCG 461 3.2]

Los miembros del Directorio cuentan con un sistema anual formal de autoevaluación de desempeño, con foco en aquellas áreas en las que el Directorio considera que debería hacer un mejor aporte para la administración y sean relevantes para su propia estructura de liderazgo. Los resultados son presentados a todos los Directores que, en

conjunto, buscan implementar mejoras en su organización y funcionamiento.

Además, en virtud de las normativas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, nuestra compañía responde anualmente un cuestionario de autoevaluación de Prácticas de Gobiernos Corporativos.

## Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales

[GRI 2-12; NCG 461 3.2, 3.3]

Los temas de impacto para nuestra compañía se revisan, evalúan y discuten en sesiones de Directorio. La Administración informa regularmente en las sesiones ordinarias de Directorio respecto de las iniciativas y avances en materia de diversidad e inclusión, sostenibilidad, riesgos, estrategia y seguridad tanto a nivel local como internacional.

El Directorio se reúne al menos 2 veces al año con la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, órgano de la Sociedad a cargo de las materias de responsabilidad social empresarial y desarrollo sostenible, para ser informados de estas materias. En estas sesiones, se abren discusiones acerca de las barreras que se han identificado y como superarlas. En relación a diversidad e inclusión, la Gerencia de Recursos Humanos presenta al Directorio aquello que considera material relacionado con estos temas, como por ejemplo los resultados anuales de la encuesta Great Place to Work, incluyendo un análisis del bienestar percibido por

los colaboradores en toda la compañía y por área de trabajo, y los procedimientos y políticas adoptadas por la compañía en estas materias, como la reciente recertificación de Norma Chilena 3262 (Política de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal).

En materia económica, el Directorio es quien aprueba los estados financieros trimestrales que se presentan la CMF (Comisión para el Mercado Financiero). Adicionalmente, el Directorio revisa en detalle, hace recomendaciones y finalmente aprueba el presupuesto anual de la compañía, incluyendo los supuestos macroeconómicos utilizados para su preparación. Regularmente expertos externos a la compañía exponen ante el directorio sobre materias económicas, políticas y de relevancia tanto a nivel local como internacional, presentaciones que ayudan a la reflexión sobre cómo esas materias impactarán a la compañía y su negocio.

Por otra parte, tal como se explica en 1.9. Gestión de Riesgos, al menos dos veces al año el Director de Riesgos, u otros miembros de la gerencia que participan en la evaluación de riesgos asisten a reuniones del Directorio para proporcionar actualizaciones sobre los riesgos potenciales que podrían surgir en materia económica, ambiental y social, entre otras. Además, los ejecutivos de distintas áreas de la compañía periódicamente informan al Directorio sobre riesgos que pueden impactar a la empresa tales como los legales, comerciales y regulatorios, entre otros.

### Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de reportes de sostenibilidad

[GRI 2-14]

Desde 2018 publicamos nuestra Memoria Anual bajo la modalidad de Reporte Integrado de acuerdo a los lineamientos GRI, siendo revisado y aprobado por nuestro Directorio. Durante la versión 2022 de esta Memoria, iniciamos el proceso de incorporación de las prácticas estipuladas en la Norma de Carácter General (NCG) 461, publicada por la Comisión de Mercado Financiero en noviembre de 2021.

Esto con el fin de asegurar el cumplimiento de los preceptos contenidos en la Norma de Carácter General N°270 (31 de diciembre del 2009) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de Chile, estableciendo las correspondientes políticas y normas internas referidas al manejo de toda aquella información que, sin revestir el carácter de hecho o información esencial, sea útil para un adecuado análisis financiero de la empresa y nuestras filiales. Esto es, según se establece en el ["Manual de manejo de información de interés para el mercado"](#), toda aquella información de carácter legal, económico y financiero que se refiera a aspectos relevantes de la marcha de los negocios sociales o que pueda tener un impacto significativo sobre los mismos, debido a que constituye "información de interés".

Adicionalmente, en enero de 2023 AES Andes aprobó un protocolo de divulgación de Hechos Esenciales, el que



establece los procedimientos que debe seguir la compañía para la determinación de los hechos que revisten el carácter de esenciales y su divulgación al mercado [↔](#).

### Comunicación de preocupaciones críticas

[GRI 2-16]

El Comité de Directores se reúne trimestralmente con la unidad de Auditoría Interna para analizar el programa de auditoría anual. El Directorio por su parte se reúne semestralmente con la Gerente de Cumplimiento para revisar la ejecución y cumplimiento de dicho programa y analizar el plan para el ejercicio siguiente. En dichas reuniones se analizan, entre otras materias, las recomendaciones y mejoras convenientes para minimizar la ocurrencia de irregularidades.



Más detalles del funcionamiento del sistema de denuncias, revisar en este capítulo, en la sección "Línea de ayuda".

### Delegación de autoridad del Directorio [GRI 2-13]

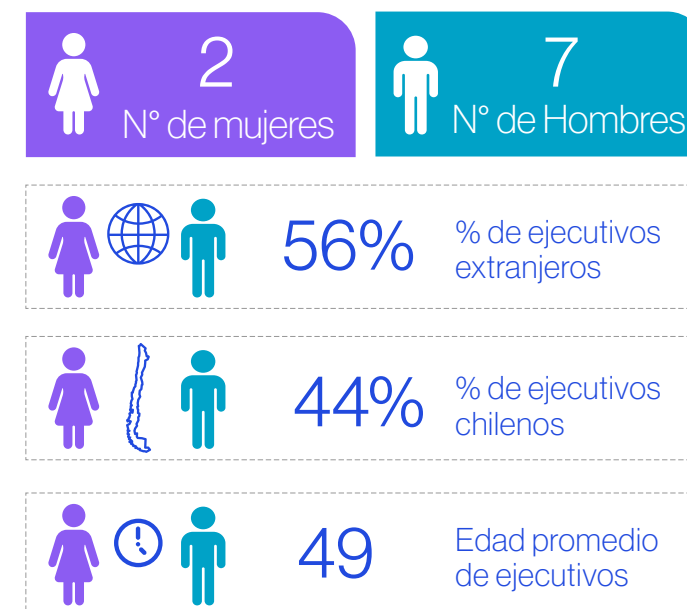
Nuestro Directorio delega su autoridad para la administración y gestión de la compañía en la figura del Gerente General y los ejecutivos, quienes son designados conforme a las necesidades del negocio. Éste entrega algunas de sus facultades mediante un esquema de poderes validado por el Directorio, en el cual se establecen protocolos sobre los niveles de competencias, acorde a la materia tratada.



### Ejecutivos principales

[GRI 2-13, 405-1; NCG 4613.2, 3.4]

Composición de los principales ejecutivos expresado en datos:

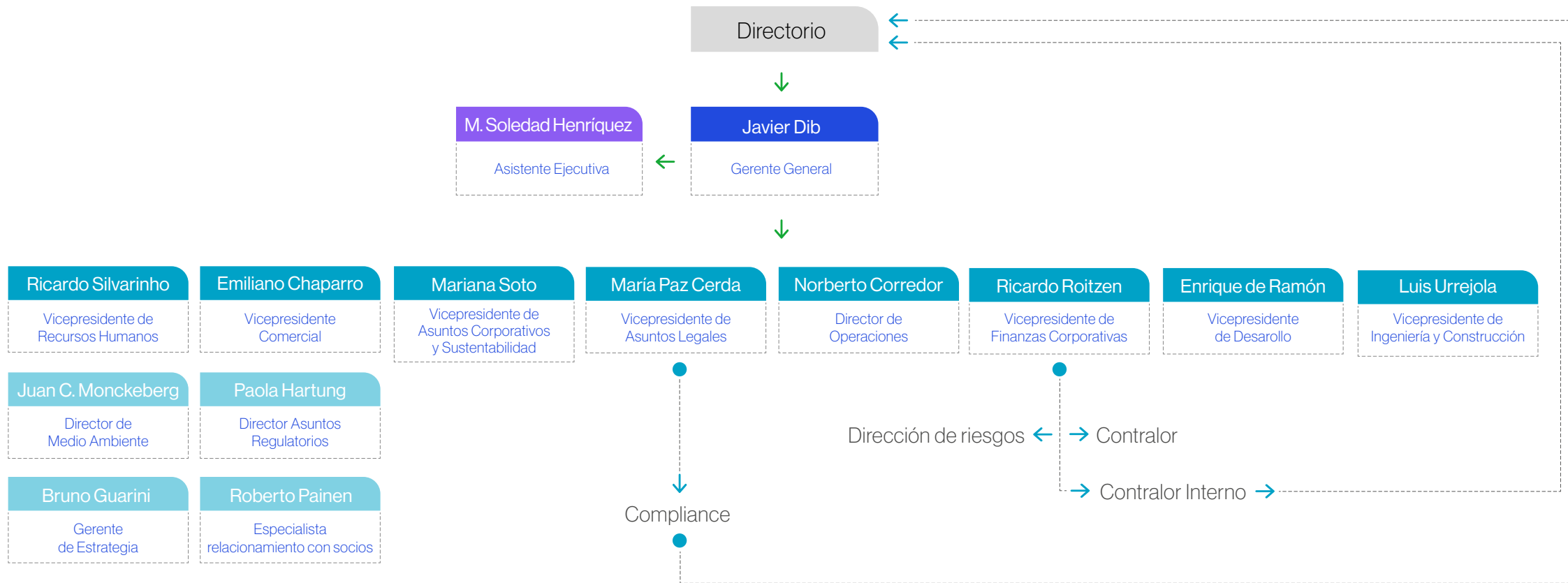


## → Ejecutivos principales

<p><b>Javier Dib</b> Gerente General</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde agosto de 2022</li> <li>• Contador, Universidad Nacional de Tucumán</li> <li>• Maestría Darden Business School University of Virginia</li> <li>• Maestría Universidad de Belgrano</li> <li>• Rut: 24.957.431-7</li> <li>• Nacionalidad: Argentina</li> </ul>	<p><b>Ricardo Roizen Gottlieb</b> Vicepresidente de Finanzas Corporativas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde mayo de 2018</li> <li>• Ingeniero comercial, Pontificia Universidad Católica de Chile</li> <li>• MBA de la Universidad de Chile</li> <li>• Rut: 13.657.574-0</li> <li>• Nacionalidad: Chilena</li> </ul>	<p><b>Emiliano Chaparro</b> Vicepresidente Comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde octubre de 2020</li> <li>• Ingeniero Industrial, Instituto Tecnológico de Buenos Aires</li> <li>• Emerging Leaders Program, Darden University, Virginia, Estados Unidos</li> <li>• Rut: 27.603.077-9</li> <li>• Nacionalidad: Argentina</li> </ul>
<p><b>María Paz Cerda Herreros</b> Vicepresidenta de Asuntos Legales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde agosto de 2018</li> <li>• Abogada Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.</li> <li>• Master of Low (LLM) degree in Commercial and Corporate Law, London School of Economics and Political Science, Reino Unido.</li> <li>• Rut: 10.532.920-2</li> <li>• Nacionalidad: Chilena</li> </ul>	<p><b>Luis Urrejola Martelli</b> Vicepresidente de Ingeniería y Construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde junio de 2022</li> <li>• Ingeniero Civil Licenciado en Ciencias, Pontificia Universidad Católica de Chile</li> <li>• Rut: 8.510.834-4</li> <li>• Nacionalidad: Chilena</li> </ul>	<p><b>Enrique De Ramón Herranz</b> Vicepresidente Desarrollo de Negocios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde junio de 2022</li> <li>• Ingeniero Industrial con Maestría en Ciencias, Universidad Politécnica de Madrid</li> <li>• Maestría en Administración de Negocios, Universidad San Pablo CEU</li> <li>• Rut: 48.220.560-7</li> <li>• Nacionalidad: Española</li> </ul>
<p><b>Ricardo Silvarinho</b> Vicepresidente de Recursos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde septiembre de 2018</li> <li>• Abogado, Universidad Católica de Petrópolis, Brasil</li> <li>• Rut: 48.207.312-3</li> <li>• Nacionalidad: Brasileña</li> </ul>	<p><b>Mariana Soto Espinosa</b> Vicepresidenta de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde mayo de 2022</li> <li>• Abogada, Universidad de Chile</li> <li>• Rut: 12.240.551-6</li> <li>• Nacionalidad: Chilena</li> </ul>	<p><b>Norberto Corredor Diaz</b> Director de Operaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el cargo desde junio de 2022</li> <li>• Ingeniero Eléctrico, Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela</li> <li>• Maestría en Energías Renovables no Convencionales, Universidad Adolfo Ibáñez</li> <li>• Rut: 23.763.229-K</li> <li>• Nacionalidad: Venezolana</li> </ul>

→ Organigrama de reportes del Gerente General

[NCG 461.3.1]



## Proceso para determinar la remuneración del Gerente General

[GRI 2-20, NCG 4613.6]

El Comité de directores revisa anualmente la política de remuneración y compensaciones del Gerente General, los ejecutivos principales y los colaboradores, donde se establecen los lineamientos para evitar que la estructura de remuneraciones y compensaciones genere incentivos que nos pongan en riesgo de eventuales ilícitos.

La estructura de remuneración y compensaciones del Gerente General y ejecutivos principales se encuentra disponible en el documento [Lineamientos de Gobierno Corporativo](#).

## Visión general de la compensación de la alta gerencia [NCG 4613.4]

La compensación ejecutiva de AES Andes recoge las "mejores prácticas" del mercado. La filosofía de compensación de la Alta Gerencia hace hincapié en la retribución en función de los resultados (*pay-for-performance*) que son obtenidos por cada integrante de la compañía. Nuestro objetivo es ofrecer a los ejecutivos oportunidades de retribución que nos permitan mantener tanto la competitividad con el mercado comparable, como la equidad interna. Nuestros planes de incentivos están diseñados para recompensar y vincular los resultados por desempeño obtenidos por los ejecutivos y colaboradores/as de la compañía.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la compañía en 2022 y 2021 ascendieron a MUS\$5.272 y MUS\$5.698, respectivamente.

Los principales elementos de la compensación son los siguientes:

### → Componentes de la compensación - Alta Gerencia

Concepto	Descripción
Remuneración Fija	Proporcionar una compensación que refleje la experiencia, responsabilidad y conocimientos. En el caso de la Alta Gerencia, en promedio, este componente representa el 58% de su compensación total anual target.
Bono Anual	Proporcionar una compensación a corto plazo en función de la consecución de objetivos y resultados preestablecidos. En el caso de Alta Gerencia, en promedio, este componente representa el 27% de su compensación total anual target.
Compensación de Largo Plazo (LTC)	Proporcionar una compensación que alineen el desempeño de nuestros ejecutivos con los objetivos de nuestros accionistas a largo plazo. En el caso de Alta Gerencia, en promedio, este componente representa el 16% de su compensación total anual target.  El programa de compensación a largo plazo se compone de Performance Cash Units (PCUs), Performance Stock Units y Restricted Stock Units (RSUs). Este programa aplica a personas clasificadas en esta memoria anual como "Alta Gerencia" y corresponde a opciones sobre acciones de AES Coporation tranzadas en la Bolsa de Nueva York (NYSE: AES).

## 3.6 Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región

[NCG 4616.2]

Según un [informe de la CEPAL](#), América Latina mostró dinamismo el primer semestre de 2022, mientras que la actividad económica de la región se ha desacelerado en el segundo semestre debido, por una parte, al agotamiento del efecto rebote en la recuperación de 2021, y a los efectos de las políticas monetarias restrictivas, mayores limitaciones del gasto fiscal, menores niveles de consumo e inversión y el deterioro del contexto externo.

Según la CEPAL, el aumento en la inflación global ha provocado incrementos en la volatilidad financiera y en los niveles de aversión al riesgo y, por tanto, han inducido menores flujos de capital hacia economías emergentes, incluyendo las economías de la región. Pero la reducción que se espera en la inflación global para 2023, tenderá a moderar los incrementos de las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales.

El informe además argumenta que, en un contexto de incertidumbre externa y restricciones internas, los países de América Latina y el Caribe crecerán un 3,7% en 2022, poco más de la mitad de la tasa de 6,7% registrada en 2021. Se estima que en 2023 se profundice la desaceleración del crecimiento económico y se alcance una tasa de 1,3%. La invasión a Ucrania en febrero de 2022, y el efecto que

esta ha tenido en los precios de los alimentos y la energía, acentuaron las tendencias inflacionarias que ya se habían manifestado en 2021. Los índices de inflación de los precios al productor y al consumidor aumentaron de manera generalizada durante 2022 y, en algunos casos, alcanzaron cifras que no se veían desde hacía varias décadas.



Según datos del Banco Central de Chile, la producción en el país se ralentizó hasta 2,4%. De acuerdo a un [informe de la OCDE](#) las importantes medidas de apoyo que apuntalaron una rápida recuperación de la pandemia se han retirado, ralentizando el consumo privado y público, y la confianza empresarial ha empeorado debido a las presiones inflacionistas. La inflación llegó a su máximo en septiembre, alcanzando un 13,7%.

De acuerdo con este informe, la subida de los tipos de interés y la escasa confianza de las empresas mantendrán moderada la inversión. La inflación ha empezado a remitir recientemente y seguirá moderándose a lo largo de 2023, a medida que se hagan visibles los efectos del endurecimiento de la política



monetaria sobre el crecimiento y la inflación, la cual volverá hacia el objetivo de 3% del Banco Central de Chile en 2024.

En el plebiscito del 4 de septiembre de 2022 fue rechazada la propuesta de constitución, formulada por la convención constituyente, por el 62% de los votantes. Luego de esto, el 12 de diciembre se llegó a un nuevo acuerdo que implica el desarrollo de un nuevo proceso constitucional. Este nuevo proceso incluirá la presencia de una comisión de 24 expertos, elegidos por la cámara de diputados y por el senado, los cuales redactarán un anteproyecto, en base al cual el consejo constitucional, conformado por 50 personas elegidas por votación popular, deberá discutir y aprobar.



La comisión experta fue elegida en enero de 2023 y deberán entregar el anteproyecto en junio del mismo año. En cuanto a los integrantes del consejo constitucional fueron presentados en febrero de 2023, se elegirán en mayo, empezarán a trabajar en junio y en diciembre se realizará el plebiscito ratificatorio.

asignarlos a AES Andes, y que éstos sean exportados hacia Argentina, así como también importar energía desde Argentina a Chile, dedicando una unidad exclusiva desde TermoAndes hacia el Sistema Eléctrico Nacional.

siendo para ACERA y para la Asociación de Generadoras de Chile, un tema muy importante y de máxima prioridad, el cual forma parte de sus estatutos.

Asimismo, como AES Andes participamos en un trabajo conjunto con los dos principales gremios del sector de generación en el desarrollo de un nuevo mecanismo que permita estabilizar los precios de energía para Clientes Regulados, minimizando el impacto para el sector eléctrico y resguardando la certeza jurídica y normativa sectorial con el objetivo de no afectar la transición energética del país.

## → Principales temas regulatorios durante 2022 en Chile

### → Principales cambios regulatorios del sector eléctrico en Chile

En términos de cambios regulatorios de relevancia para el sector energía en Chile, el año 2022 estuvo marcado por las discusiones en torno a la Transición Energética, la reforma al Mercado de la Potencia de Suficiencia, el impulso a los Sistemas de Almacenamiento de Energía e Hidrógeno Verde, la reactivación de Intercambios Energéticos con Argentina y la legislación orientada a establecer un nuevo Mecanismo de Estabilización de precios de energía para Clientes Regulados.

### Nuevo mercado de potencia de suficiencia

En estos temas, como AES Andes participamos activamente en la promoción de un marco regulatorio que permita acelerar la ejecución de su estrategia transformacional Greentegra, liderando las discusiones en los dos principales gremios del sector, la Asociación Chilena de Energía Renovable y Almacenamiento (ACERA AG), y la Asociación de Generadoras de Chile.

Con fecha 17 de febrero de 2022, el Ministerio de Energía ingresó a trámite ante la Contraloría General de la República el Decreto Supremo N° 3/2022, que establece una nueva regulación para el mercado de capacidad. Sin embargo, con fecha 21 de septiembre de 2022, por medio del Oficio N° 1352 del Ministerio de Energía, el Reglamento fue retirado de contraloría por la Subsecretaría de Energía. En relación a lo anterior, el Ministerio de Energía ha conformado mesas de trabajo con los principales gremios del sector, con el fin de abordar los supuestos de aplicación temporal de la nueva reglamentación de potencia, contenida en el Decreto Supremo N° 3, de 2022 (retirado de contraloría), del Ministerio de Energía. El Ministerio de Energía en base al diagnóstico levantado evaluará, si corresponde, introducir modificaciones al régimen transitorio del referido instrumento regulatorio, evaluado alternativas de aplicación del régimen transitorio que permita mitigar los potenciales impactos en los distintos agentes del sector, sin perder de vista el objetivo de política pública del reglamento: incentivar una matriz con suministro flexible y gestionable que apoye el proceso de descarbonización.

En este ámbito, consolidamos propuestas legislativas y regulatorias que permitirán una eficiente integración de los Sistemas de Almacenamiento y de los Sistemas de Hidrógeno Verde a la matriz energética chilena. Por otra parte, AES Andes logró la autorización de parte del Ministerio de Energía, mediante la dictación del Decreto Supremo N°134, para realizar Intercambios Energéticos Internacionales – de oportunidad- que permitirá aprovechar los excedentes renovables generados por el Sistema Eléctrico Nacional,

Las reformas relativas a Sistemas de Almacenamiento, Sistemas de Hidrógeno Verde y Estabilización de Precios Regulados finalizaron durante 2022 su etapa de tramitación legislativa en el Congreso Nacional y actualmente se encuentran en etapa de implementación de su regulación secundaria, ya sean reglamentos o resoluciones, en los cuales nuestra compañía, como parte de los principales gremios del sector, trabaja activamente para dar soporte al Regulador. En tanto, la reactivación de los Intercambios Energéticos con Argentina se encuentra en plena operación de acuerdo al marco regulatorio aprobado y los protocolos de intercambios desarrollados por los operadores de red de ambos países.

En relación a la nueva reglamentación de pagos por potencia, se trabajó activamente en promover un nuevo régimen que entregue certezas a las inversiones en sistemas de almacenamiento, y que permita una transición gradual y sostenible para las diferentes tecnologías, lo cual será abordado por el Ministerio durante el año 2023.

### Incentivo a sistemas de almacenamiento e hidrógeno verde

Lo anterior se realizó en base a un estricto cumplimiento de las leyes y normas que regulan la libre competencia en Chile,

Con fecha 19 de octubre 2022, por votación unánime en el

Senado, fue aprobado el proyecto de ley que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad. De esta forma con fecha 21 de noviembre de 2022 se publicó la ley 21.505. Esta nueva ley permite que a los sistemas de almacenamiento puros o aislados (es decir, aquellos que no son parte de una central de generación), se les pague por energía inyectada al sistema eléctrico como también por sus aportes en potencia a la red. Asimismo, la ley incluye la definición de "Sistema Generación-Consumo", lo cual facilitaría el desarrollo de hidrógeno verde, desalinización y otras industrias a gran escala, estableciendo ciertos requerimientos mínimos, y con esto permitir que únicamente concurren al pago de cargos de red por la energía "no autoabastecida". Asimismo, la ley promueve la electromovilidad con exenciones tributarias como también habilita a los vehículos eléctricos a participar de la red de distribución como equipos de almacenamiento, permitiendo nuevas aplicaciones y servicios asociados.

### Permiso de intercambio Internacional de energía con Argentina

Con fecha 24 de junio de 2022, mediante el Decreto Supremo N°134, el Ministerio de Energía ha otorgado a AES Andes permiso para iniciar intercambios bidireccionales de energía entre Chile y Argentina a través de la línea de interconexión eléctrica InterAndes, la cual consiste en una línea de transmisión de 345 kV que se extiende 409 km entre la subestación Andes en Chile y la subestación Cobos en Argentina. Con este permiso, durante el día se podrán exportar hasta 80 MW desde Chile hacia Argentina mientras que, durante la noche, se podrán importar a Chile hasta 200 MW. De esta manera, se podrá desplazar generación a diésel en Chile durante la noche, abaratando costos sistémicos y reduciendo emisiones. También permitirá disminuir los vertimientos de energía renovable en el sistema eléctrico

chileno. La modalidad aprobada consiste en intercambios de oportunidad económica, los que serán interrumpibles en caso de que los operadores de red de los respectivos países lo consideren necesario.

El decreto establece que los sistemas no operarán sincronizados, sino que se destinarán componentes de generación en forma aislada eléctricamente, desde Chile durante el día y desde Argentina en el transcurso de la noche. Además, este enlace servirá también de respaldo en caso de presentarse contingencias eléctricas, mejorando la resiliencia en ambos sistemas.

### Nueva Ley cuotas de participación de las energías renovables en la matriz energética nacional

Con fecha 26 de octubre 2022, el Ministerio de Energía ha reiniciado la discusión del proyecto de ley que "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional", ante la Comisión de Minería y Energía de la Cámara de Diputados. En este contexto, con fecha 13 de diciembre, el ejecutivo ha formulado indicaciones al proyecto de ley original aumentando la cuota anual de energía renovable no convencional (ERNC) a un 60% al año 2030 (la cuota vigente consiste en 20% al año 2025) y estableciendo una cuota de cumplimiento ERNC en bloques temporales con una meta de 40% para el año 2030. Para ambas metas se establece un cumplimiento escalonado gradual desde al año 2023 hasta el año 2030 y aplicaría a nuevos contratos de suministro. Asimismo, el proyecto de ley establece la obligación al CEN a mantener un sistema de seguimiento y registro de energía mediante trazabilidad pública de la energía de origen a fin, como también aumentaría el límite para generación distribuida hasta 500kW (actualmente 300kW). El proyecto se encuentra en primer trámite legislativo en la Cámara de Diputados y su

discusión será retomada las primeras semanas de enero 2023.

### Nuevo mecanismo de estabilización de precios regulados MPC

Con fecha 13 de julio de 2022, ha sido aprobada la ley que crea un fondo de estabilización y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios (ley N° 21.472). El nuevo mecanismo, a diferencia de su antecesor, no altera los precios de los contratos de suministros regulados como tampoco asigna el costo de financiamiento al suministrador, sino que establece un descuento a la facturación mensual que realizan los generadores a sus respectivos distribuidoras, el que será mensualmente restituido al suministrador mediante la emisión de un documento de pago "Título de crédito transferible" el cual deberá ser emitido por el Ministerio de Hacienda incorporando la Tasa de Política Monetaria vigente publicada por el Banco Central de Chile, más 25 puntos base la que deberá ser ajustada por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con las condiciones de mercado vigentes al momento de la emisión del documento de pago. Adicionalmente, los documentos de pago contarán con la garantía del Fisco.

Asimismo, la ley establece diferentes rangos de estabilización tarifaria, siendo los menores consumos regulados en términos de kWh/mes lo más beneficiados, como también las micro y pequeñas empresas de hasta un consumo mensual de 1.000kWh.

El financiamiento de la estabilización tarifaria se realizará en base a la fijación de un nuevo cargo único, a clientes libres y regulados, con diferente valor según tramos de consumo,

quedando exentos de cargo los consumos menores a 350kWh/mes. El Fondo de Estabilización de Tarifas, así como los cargos que lo financian, tendrán una vigencia única que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, no pudiendo prorrogarse su funcionamiento más allá de ese período. Asimismo, la ley establece que los saldos generados producto de la estabilización deberán ser extintos a más tardar diciembre 2032, pudiendo fijarse para tal propósito, cargos adicionales en las fijaciones tarifarias reguladas "Cargos MPC" (Cargos del Mecanismo de Protección al Cliente).

Finalmente se establece que los "Cargos MPC" deberán ser imputados prioritariamente al pago de los saldos no recaudados del mecanismo de estabilización de precios anterior (de la ley N° 21.185). La Ley fue publicada con fecha 2 de agosto de 2002 en diario oficial mediante Ley N°21.472 y a la fecha se encuentra en elaboración por parte de la Comisión Nacional de Energía la resolución exenta que permite la implementación del mecanismo MPC.

Para mayores detalles de la normativa energética en Chile, donde AES Andes opera, revisar Capítulo 6, Información Adicional: Marco Regulatorio.

## → Colombia

Según datos del Banco de la República de Colombia, la economía en este país creció 7,5%. En un reporte de la OCDE se comenta que este crecimiento fue impulsado durante 2022, principalmente por el vigor del consumo privado, gracias a la fuerte recuperación del empleo y al crecimiento del crédito al consumo. La recuperación de la inversión también aceleró su ritmo. En septiembre, la tasa de desempleo se situaba en el 10,7%, sólo ligeramente por encima de los niveles anteriores a la pandemia. Los salarios

en la industria manufacturera y el comercio minorista subieron un 10-11% interanual en agosto, ligeramente por encima del 10% de aumento del salario mínimo en 2022. El consumo cayó en el tercer trimestre, y la confianza de los consumidores siguió deteriorándose en octubre. El informe de OCDE detalla que para la producción las expectativas de inflación a un año se sitúan en torno al 7%, y a dos años en el 4,8%. La depreciación del peso que cayó casi un 10% frente al dólar estadounidense sólo en octubre, ha aumentado el costo de las importaciones y la inflación. Las primas de riesgo soberano han aumentado significativamente desde 2021. Por su parte, la OCDE prevé para 2023 una contracción de la producción del 0,5%, seguida de un crecimiento del 2,6% en 2024.

El 7 de agosto de 2022 asumió un nuevo gobierno en Colombia, con Gustavo Petro como presidente. En el sector energético, Petro busca impulsar las energías renovables y medidas para reducir las tarifas eléctricas.



## Principales cambios regulatorios del sector eléctrico en Colombia

Durante el año 2022, debido al cambio de gobierno y las diferencias de perspectivas con el anterior, en Colombia se hicieron públicas diversas normativas en miras a una Transición Energética con enfoque de justicia social. Desde AES Colombia participamos de forma activa en las discusiones y debates técnicos para los ajustes del marco regulatorio buscando siempre mantener y ampliar el valor de la compañía, enfocándonos en los proyectos eólicos de La Guajira.

Ya fuera directamente o a través de las asociaciones gremiales: Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO), la Asociación Colombiana de



Generadores de Energía Eléctrica (ACOLGEN), la Asociación de Energías Renovables (SER), así como a través del Consejo Nacional de Operación (CNO), como compañía de alcance regional trabajamos en nuestro posicionamiento, alineados con nuestra estrategia transformacional Greentegra.

A continuación, se mencionan las principales Hojas de ruta y avances regulatorios del año 2022:

### Diálogo social para definir la hoja de ruta de la transición energética justa

El programa de gobierno propone una Transición Energética Justa, con metas nacionales y visión territorial. Los principales desafíos reconocidos en este programa de gobierno son tres: 1. La adaptación de los sistemas energéticos por las consecuencias adversas del cambio climático, 2. El tránsito de una economía extractivista a una economía productiva y 3. La instauración de la justicia social y ecológica, en la que la energía se erige como derecho universal. Con ello se busca convertir a Colombia en un referente y líder global en la adaptación de los sistemas energéticos para responder a las necesidades de la población y simultáneamente encarar la crisis ambiental del planeta, ocasionada por el calentamiento global. La Transición Energética Justa se soporta en cuatro principios: la equidad; la gradualidad, la soberanía y la confiabilidad; la participación social vinculante; y el conocimiento.

AES Colombia ha tenido participaciones directas en las discusiones ante el gobierno nacional y también a través de representación de gremios como Acolgen, Andesco y Ser Colombia.

### Hoja de ruta de hidrógeno en Colombia

La Hoja de Ruta toma como punto de partida los análisis realizados sobre la capacidad de producción de hidrógeno, su demanda esperada, la reducción de emisiones asociada, el potencial exportador del país y las medidas regulatorias necesarias para implementar un plan de despliegue del hidrógeno en Colombia. El mapa de actuación es:

**Fase 1. Sentar las bases del hidrógeno:** Acciones a realizar en el corto plazo (período inferior a 2 años), tales como definición de leyes o elaboración de estudios técnicos y planes de capacitación para establecer cimientos sólidos para el correcto desarrollo del mercado.

**Fase 2. Habilitar e impulsar el desarrollo del mercado:** Tareas orientadas a promover el uso del hidrógeno de bajas emisiones. Estas medidas serán llevadas a cabo en el corto/medio plazo (período inferior a 5 años). Las primeras medidas se enfocan en incentivar y mitigar el riesgo de los primeros participantes, mientras que las más tardías buscarán conseguir el escalado del hidrógeno a lo largo de toda la cadena de valor.

**Fase 3. Monitorear y habilitar nuevos usos:** Acciones a realizar en el medio/largo plazo con objeto de dar seguimiento y garantizar la correcta implementación de las medidas de los períodos anteriores, así como hacer posible la entrada del hidrógeno en aquellas aplicaciones de menor madurez. Esta fase de monitoreo se considera en medio/ largo plazo ya que se tratará de acciones que se realizarán cíclicamente.

Como AES Andes hemos estado participando en las discusiones gremiales de las dos asociaciones que han abanderado el debate técnico del hidrógeno que son: La Asociación Colombiana de Hidrógeno y la Mesa Técnica de Hidrógeno de la ANDI.

### Hoja de ruta para el despliegue de la energía eólica Costa Afuera en Colombia

Esta Hoja de Ruta examina el papel potencial que la energía eólica costa afuera puede desempeñar en el desarrollo del sector energético a mediano y largo plazo en Colombia y proporciona recomendaciones sobre los próximos pasos en términos de formulación de políticas, planificación y desarrollo de proyectos financiables. Se han previsto dos posibles escenarios de despliegue (alto y bajo), con los cuales se abarca una amplitud razonable de rutas alternativas para Colombia que sirven de base para los análisis de apoyo. El propósito de los escenarios es poder considerar el efecto de la escala de la industria en el costo, el beneficio para el consumidor, las consideraciones medioambientales y sociales, el beneficio económico y otros aspectos de forma cuantificable.

### Nuevas disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte

El 16 de junio de 2021, la Comisión de Regulación y Energía y Gas emitió la Resolución CREG 075 de 2021, mediante la cual define nuevas disposiciones y procedimientos para la asignación de capacidad de transporte en el Sistema de Interconexión Nacional. Por una parte, se permite la cesión de capacidad de transporte para proyectos que no hayan entrado en operación, que se conecten al mismo punto y cuya capacidad actual haya sido asignada al mismo agente. Esta modificación, permite optimizar los

proyectos renovables, de manera que se pueda priorizar la construcción en zonas de mejor recurso energético.

Por otro lado, esta resolución permite cambiar la fecha de puesta en operación de los proyectos en virtud de diferentes causales, entre los cuales incluimos cuando las obras de expansión de la transmisión presenten atrasos que no permitan la entrada en operación del proyecto.

### Pacto por la justicia tarifaria

En Colombia, la tarifa de generación que pagan los usuarios regulados está mayormente determinado por el precio de los contratos bilaterales que se firman entre los comercializadores que representan a los usuarios en el Mercado de Energía Mayorista – MEM y los agentes generadores.

Tanto dichos contratos, como los componentes asociados a distribución y transmisión son indexados mes a mes usando el Índice de Precios al Productor de oferta interna – IPP, factor que tuvo un incremento significativo debido a variaciones macroeconómicas del país en los últimos meses. El incremento del IPP tuvo como efecto un alza en tarifas que motivó el Pacto por la justicia Tarifaria.

Dicho pacto se adelantó con el fin de lograr una reducción de tarifas de energía desde noviembre hasta finales de 2022 a través de la renegociación de contratos; dentro de la primera etapa se contó con la participación de 82 empresas del sector energético y se logró la renegociación de 952 contratos.

En el caso puntual de AES Colombia los atrasos en la puesta en operación del Proyecto de Transmisión Subestación Colectora (500 kV), los cuales han rezagado la puesta en

operación del clúster eólico más grande de Colombia en la Alta Guajira propiedad del grupo empresarial compuesto por AES Colombia y Jemeiwaa Ka'i, han producido la necesidad de realizar compras de energía para atender las obligaciones de suministro derivadas de los contratos resultantes de la Subasta de Largo Plazo (SLP), a precios que pueden estar por encima de los precios de contratos adjudicados.

Este impacto le ha representado al grupo empresarial un costo adicional de COP\$ 85.249 millones sólo en el año 2022 y un ahorro a los colombianos de 67 \$/kWh en la tarifa de energía desde hace 9 meses, beneficio que continuará en los siguientes años, dado que el grupo empresarial asumirá un valor aproximado de COP\$ 291 mil millones hasta el año 2025 por este atraso, valor que ayudará a que la tarifa para los colombianos sea, en promedio durante estos cuatro años, 57 \$/kWh pesos más económica.

A pesar de esto, focalizamos nuestros esfuerzos y renegociamos todos los contratos vigentes fruto de las convocatorias públicas adelantadas por comercializadoras cuyo destino es el mercado regulado, logrando una disminución de de entre 4% y 6% sobre el precio de los contratos.

A mediano plazo se busca lograr un ajuste en el indexador, que es un índice que afecta los elementos que constituyen las tarifas del servicio de energía. Se busca generar un indicador específico para el sector eléctrico que permita considerar a cada una de las diferentes formas de generación de energía y los diferentes componentes y comportamiento en el total de la tarifa que deben pagar los usuarios.

### Cambios en el mercado de corto plazo

La Transición Energética ha estado marcada por una fuerte inserción de renovables. En ese contexto, se ha revelado

que, si bien el mercado colombiano que en su momento fue referente para los mercados eléctricos en Latinoamérica, hoy en día con los nuevos desarrollos que existen para los mercados eléctricos- nuevas tecnologías, agentes y formas de transar -, se requiere evolucionar, dado que el diseño del mercado actual presenta inflexibilidades que no permiten mejorar su desempeño.

Partiendo del principio de que en el mercado de corto plazo debe existir amplia participación de las diferentes tecnologías y mecanismos para gestionar los riesgos, siendo que los mismos se deben asignar a quien los causa y que además deben existir mecanismos para una formación eficiente del precio y herramientas suficientes para la operación confiable y segura, la CREG ha identificado una serie de objetivos a alcanzar con la propuesta regulatoria para el mercado de energía de corto plazo: 1. Establecer un mercado ampliado, con compromisos vinculantes y ajustes en el día de operación, 2. Establecer una programación eficiente con despacho co-optimizado de energía y servicios complementarios, 3. Fijar los precios del mercado ex-ante, o sea antes de la toma de decisiones, 4. Facilitar las transacciones internacionales, 5. Habilitar la participación activa de la demanda en la bolsa, 6. Contar con medidas efectivas para mitigar poder de mercado ex-ante a la operación, 7. Caracterizar los servicios complementarios y definir los métodos de oferta y asignación, 8. Habilitar la participación de nuevas tecnologías en el mercado.

En virtud de lo mencionado, la CREG ha puesto a disposición de los agentes para comentarios y observaciones, la Resolución en consulta 143 de 2021 donde se plasma una propuesta de modificación del mercado de corto plazo que permite llegar a los objetivos descritos. Actualmente en AES Colombia nos encontramos estudiando la propuesta y emitiremos comentarios al regulador de manera oportuna.



### Argentina

El Banco Central de la República Argentina indica que Argentina tuvo en 2022 un crecimiento en el PIB de 5% anual. Según la OCDE, en Argentina, tras un fuerte repunte en 2021, el crecimiento económico siguió progresando a ritmo más lento en el primer semestre de 2022 y hubo un deterioro de la actividad económica en el segundo semestre. La tasa de desempleo ha vuelto a niveles prepandémicos, alcanzando un 6,9% en el segundo trimestre de 2022, aunque el trabajo informal ha aumentado fuertemente, acercándose al 38% de la población activa. La inflación general interanual aumentó hasta 88% en octubre, en medio de expectativas de inflación a un año de 99%, y una brecha cada vez mayor entre el tipo de cambio oficial y el paralelo.

Según la OCDE, el acuerdo con el FMI ha reducido significativamente la incertidumbre sobre las políticas macroeconómicas a corto plazo, pero la situación exterior sigue siendo frágil. La elevada inflación pesará sobre el consumo privado y tardará en remitir. Los estrictos controles de capital y la incertidumbre política provocaron una fuerte caída de la inversión en el segundo semestre de 2022 y su persistencia sólo permitirá una modesta recuperación en 2023 y 2024.

Además, detalla que el gasto público disminuirá durante 2022 y 2023, a medida que se retiren las ayudas fiscales relacionadas con la pandemia y se reduzcan las subvenciones energéticas. Aun así, el cumplimiento de los objetivos del FMI exigirá una mayor contención del gasto. Una fuerte reducción prevista de la financiación monetaria reducirá las presiones inflacionistas a medio plazo, la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el paralelo y el riesgo de devaluación. La estabilización de la situación macroeconómica y la reducción de la inflación son cruciales para aminorar la elevada pobreza y las crecientes presiones sociales.

## → Principales cambios regulatorios del sector eléctrico en Argentina

En términos de regulación del sector energético, el 27 de febrero del 2020 la Secretaría de Energía, por medio de la Resolución 31/2020, modifica el esquema de precios de la energía eléctrica comercializada en el mercado spot que establecía la Resolución 1/2019. Se establece que la remuneración de los generadores es en pesos argentinos, con ajustes mensuales por inflación y se reducen los precios de potencia.

El 8 de abril del 2020, la Secretaría de Energía instruyó mediante una nota a CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico) a posponer hasta nueva decisión, la aplicación del Anexo VI de la Resolución 31/2020, referido al factor de actualización de los valores determinados en pesos argentinos. El 2 de diciembre de 2020, la Secretaría de Energía publicó la Resolución 354/2020 para implementar los esquemas de comercialización entre las empresas productoras de gas y CAMMESA o generadores, como parte del "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino Esquema de oferta y demanda 2020-2024" dictado por el Decreto 892/2020. La resolución establece los volúmenes firmes de gas natural para el sector de generación representado por CAMMESA y los agentes generadores.

Esto, además de la opción de adherir al despacho centralizado, que implica la cesión operativa a CAMMESA por parte de los generadores del producto y la capacidad de transporte contratada, que se suma a incorporar un número de orden de prioridad, definido para el Gas Natural según su procedencia en las reglas del despacho y minimizar el costo total de abastecimiento de acuerdo a las obligaciones contractuales.

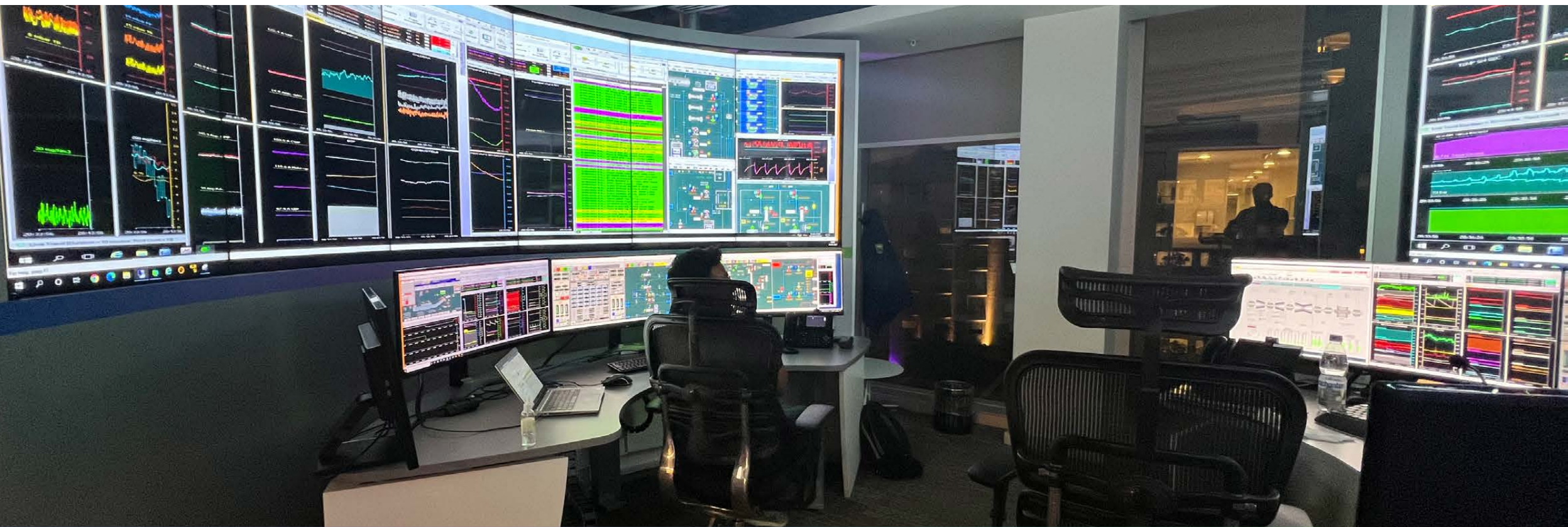
Adicionalmente, para los generadores con contratos Servicio Energía Plus, se establece la opción de solicitar a CAMMESA que provea el gas natural y así cubrir sus contratos al costo de abastecimiento de cada generador.

En mayo de 2021, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 440/2021, que actualiza los precios establecidos en la Resolución 31/2020. La Resolución entró en vigor retroactivamente a partir de febrero de 2021 y suprimió el mecanismo de indexación basado en la inflación. Las tarifas de precios continúan denominadas en pesos argentinos.

En el mes de noviembre, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 1037/2021 reconociendo una remuneración adicional a los generadores bajo el marco regulatorio de la Res 440/2021. Esta remuneración adicional, tiene 2 conceptos, uno de ellos es que se eliminó el ajuste del pago de potencia asociado al ratio de generación de los últimos 12 meses (factor de uso) y el otro fue la creación de un nuevo cargo "Remuneración a las exportaciones" relacionado con las exportaciones de energía de Argentina a Brasil. La aplicación de esta Resolución es retroactiva a septiembre de 2021 y se extiende hasta febrero de 2022. En diciembre de 2022, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 826/2022 actualizando el precio de generación y potencia retroactivo a septiembre de 2022, y muestra la evolución de precios hasta noviembre de 2023.

Para mayores detalles de la normativa energética en Argentina, donde AES Andes opera, revisar Capítulo 6, Información Adicional: Marco Regulatorio.





## 4. Avanzando juntos a la transformación energética 2025

## 4. Avanzando juntos a la transformación energética 2025

4.1	Nuestras metas de cara a 2025	169
4.2	Aumentando la capacidad de energía renovable	171
4.3	Comprometidos con nuestros colaboradores	173
4.4	La seguridad primero	174
4.5	Contratos Greentegra	175

[GRI3-3]

En este capítulo los temas materiales que se abordan son:

- Excelencia comercial y gestión de los clientes
- Salud y seguridad laboral
- Nuevos negocios e innovación
- Cumplimiento normativo
- Calidad del empleo
- Relaciones de colaborador y empresa
- Capacitación y desarrollo
- Diversidad e igualdad de oportunidades



## 4.1 Nuestras metas de cara a 2025

[NCG 461 4.2; IF-EU-110a.3]

Nuestro compromiso con los estándares de sostenibilidad, en el corazón de nuestro negocio, nos permitirá la ejecución de los nuevos contratos de operación de forma sostenible y competitiva.

Así, de cara al futuro, bajo la hoja de Ruta Greentegra, nuestra transformación renovable incorporará a nuestro portafolio 2,8 GW de nueva capacidad libre de emisiones para 2025. También, para ese año, habremos reducido nuestra generación con plantas a carbón en un 81% y, como consecuencia de ambos logros, habremos reducido significativamente nuestra intensidad de CO<sub>2</sub>, considerando tanto la incorporación de centrales renovables a nuestro portafolio, como la venta, cierre comprometido, reconversión o menor despacho de nuestras centrales de generación térmica en base a carbón.

A modo de resumen, Greentegra al año 2025 considera las siguientes metas:

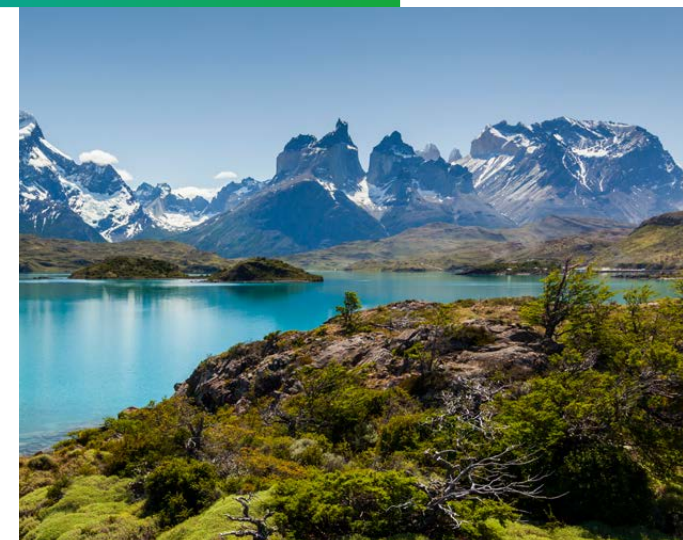
1. **Triplicar** la capacidad de energía renovable, de 1.374 MW en 2017 a 4.149 MW en 2025, incluyendo capacidad eólica, solar, hidroeléctrica y baterías.

2. **Reducir** en más de la mitad la intensidad de carbono del portafolio, lo que equivale a retirar más de 3 millones y medio de autos particulares de las calles.

3. Ser una **empresa modelo** en equidad de género e inclusión en la región.

En términos normativos en Chile, durante el año 2023 y años siguientes, esperamos una agenda de largo plazo que dé continuidad a la discusión, definición e implementación de la Transición Energética y Estrategia Climática de Largo Plazo, conjuntamente con la modernización normativa de los segmentos de Generación, Transmisión y de Distribución, consistente con las definiciones que se tomen principalmente en torno a la Transición Energética y Descarbonización. En este sentido, continuaremos nuestra labor de fomentar el desarrollo de una regulación que permita abordar estos desafíos en forma segura y eficiente, sustentado en análisis que aborden las diferentes aristas técnicas, ambientales, sociales y económicas de éstos.

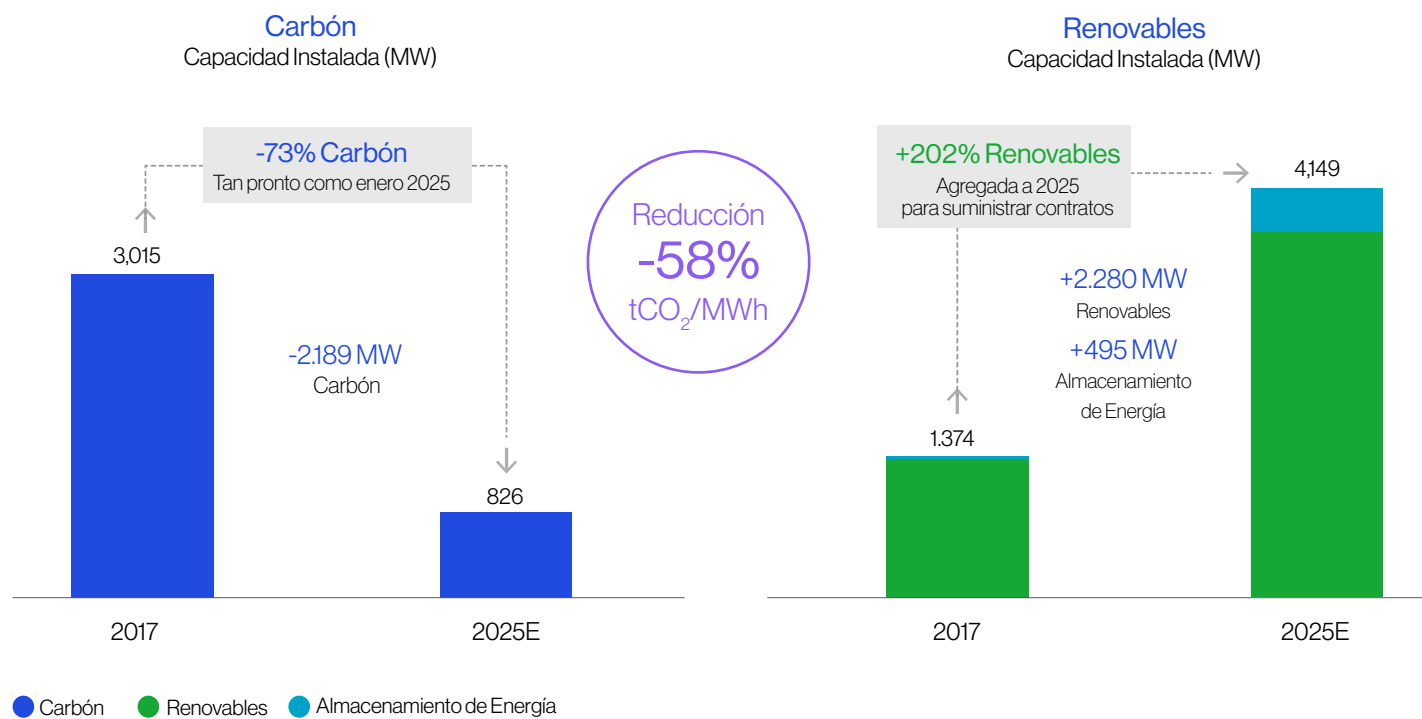
Por lo anterior, nuestro modelo de riesgos, continuará trabajando para lograr que nuestro sistema informático de



gestión de riesgo capture la realidad de nuestro negocio en su totalidad, de tal forma, podremos incrementar la precisión en el cálculo de las exposiciones a la variabilidad de disponibilidad de energía y commodities y mejorar nuestras coberturas al riesgo de mercado. También implementaremos nuevos comités de riesgo climático y cambios en la estructura organizacional de riesgos, con el objetivo de agilizar nuestra gestión en los distintos mercados donde operamos.

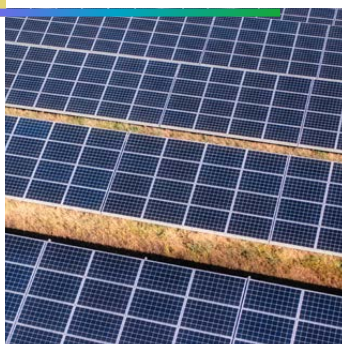


→ Plan de descarbonización



E: Estimado

Basado en proyectos renovables contratados, fechas esperadas de finalización de la construcción y ventas de activos de carbón y retiros anunciados. En base a los proyectos anunciados al 31 de diciembre de 2022.



Construcción Parque Solar Brisas

## 4.2 Aumentando la capacidad de energía renovable [IF-EU-110a.3]

Estamos constantemente buscando diversificar nuestra cartera de proyectos para poder dar respuesta a las necesidades de cualquier tipo de cliente.

Complementariamente a la incorporación de proyectos renovables de generación con viento, sol y baterías de almacenamiento, estamos desarrollando y evaluando proyectos como:

### 1. Proyectos de reconversión de centrales con generación a carbón

En 2022 ingresamos al Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) un proyecto que busca reconvertir, por primera vez en el mundo, la actual generación a carbón de las unidades 1 y 2 de la central termoeléctrica Angamos por un sistema en base a tecnología que utiliza sales solares (fundidas) de cero emisiones. Este modelo puede replicarse y ser aplicado en otras centrales termoeléctricas que hayamos comprometido dentro del plan de descarbonización de nuestro portafolio.

### 2. Proyectos de producción de hidrógeno verde a través de electrolizadores

En 2022, anunciamos el primer Open Season de hidrógeno verde en Chile con el proyecto Adelaida, el cual se ubicará en las instalaciones de la actual central Angamos, en la comuna de Mejillones. Este proyecto sería el primero dentro de una cartera de proyectos de hidrógeno que estamos evaluando.

### 3. Proyectos de desalinización





La desalación, se presenta como una sólida alternativa de reutilización de infraestructura de una central a carbón eventualmente cerrada y desmantelada pero que además, aproveche la infraestructura mientras sigue operando.

Para mayor detalle de estas iniciativas revisar Capítulo 1, Transformación e innovación para mejorar vidas.



→ Avance en nuestro crecimiento renovable

2,8 GW de proyectos contratados

	Hidro	531 MW	Alto Maipo								
	Eólico	219 MW	Los Cururos Los Olmos	63 MW	Mesamávida <sup>1</sup>	78 MW	Campo Lindo Mesamávida <sup>1</sup>	82 MW	San Matías	522 MW	Rinconada JK 1&2
	Solar	163 MW	Castilla Andes Solar Ila San Fernando	27 MW	Brisas	180 MW	Andes Solar IIb	238 MW	Andes Solar IV	186 MW	Andes Solar III
	Baterías	10 MW	Virtual Reservoir	112 MW	Andes Solar IIb	152 MW	Virtual Reservoir II Andes Solar IIb	147 MW	Andes Solar IV	186 MW	Andes Solar III
	Término de Construcción	923 MW	2019 - 2021	381 MW	2022	118 MW	2023E	337 MW	2024E	894 MW	2025E

● En desarrollo ● En operación / En Construcción E: Estimado

<sup>1</sup>Basado en proyectos anunciados al 31 de diciembre de 2022.

\*58 MW entraron en operación comercial en Julio de 2022, 5 MW en diciembre de 2022 y los restantes 5 MW siguen en construcción.

## 4.3 Comprometidos con nuestros colaboradores y colaboradoras



[GRI 3-3; NCG 4615.8]

Durante 2022, ejecutamos acciones que permitirán robustecer nuestra Estrategia de Diversidad, trabajando el pilar de género y discapacidad y, adicionando esfuerzos para trabajar la inclusión de personas de pueblos originarios e inmigrantes, así como también, introduciendo y sensibilizando respecto al pilar LGTBIQ+.

Asimismo, en los próximos años, nuestra estrategia de capital humano estará centrada en la reconversión de profesionales y técnicos de nuestra compañía, producto del

proceso de descarbonización hacia la creación de nuevas habilidades para la operación de tecnologías de centrales renovables, con el fin de aprovechar el conocimiento y experiencia adquirida.

Todos Juntos hemos trabajado en la Reconversión Laboral, por medio de capacitaciones que permiten a nuestros colaboradores, seguir desarrollándose y transformando sus capacidades a tecnologías renovables.

Del mismo modo, implementaremos un plan de entrenamientos y comunicaciones internas, para fomentar la cultura centrada en el cliente, basados en el levantamiento del modelo Customer Journey Map. Además, centraremos los esfuerzos en lograr un mayor compromiso de nuestros colaboradores, en torno a la innovación y nuevas soluciones que serán convertidas en productos para nuestros clientes.

En cifras, durante 2023 mantendremos nuestra meta de incrementar en 15% la dotación de mujeres en comparación al número de contrataciones a diciembre 2021. Para esto ejecutaremos un plan de desarrollo y retención del talento femenino.

En relación a la Certificación en la Norma Chilena 3262, comenzamos a trabajar con miras a certificarnos con la nueva Norma versión en 2023.

Finalmente, continuaremos los esfuerzos en el programa Energy4Talent en la preparación de 12 trainees en Chile y el fortalecimiento del programa de Mentoría interna, coaching y cierre de brechas para nuestros talentos identificados en 2021 con la metodología 9box y de esta manera ir robusteciendo nuestros planes de sucesión.



\* Trabajaremos con instituciones nacionales e internacionales para impartir cursos, que se realizarán de marzo a diciembre 2022.

En términos de probidad y robustecimiento de nuestro gobierno corporativo, continuaremos promoviendo los valores de excelencia en las acciones de las personas vinculadas con nuestra compañía, proporcionando un marco común de comportamiento y relacionamiento con nuestros diferentes grupos de interés.

Para este propósito, durante los próximos años actualizaremos nuestro Programa de Ética y Cumplimiento, destacando nuestros avances en cuanto al desarrollo de un Programa de Libre Competencia y un Programa de Cumplimiento de Privacidad de Datos. A esto se adiciona,

la etapa final de Certificación del Modelo de Prevención de Delitos de AES Andes, de acuerdo a la Ley 20.393.

Asimismo, gracias a la ejecución del diagnóstico Barómetro de Valores e Integridad Organizacional (BVIO 2021), encuesta desarrollada por Fundación Generación Empresarial (FGE) para medir a través de una visión externa cómo concebimos y ponemos en práctica nuestros valores, desarrollaremos durante el primer semestre de 2022 nuestro "Programa de Campeones de Ética" que buscará realizar actividades a través de un Juego de Dilemas Éticos en modalidad online.



## 4.4 La seguridad primero

[GRI 3-3]

La seguridad es lo primero en AES Andes. Al iniciar el año 2022, la seguridad estuvo en todo momento en nuestra reflexión de cómo podríamos hacer para continuar fortaleciendo la seguridad de nuestros lugares de trabajo, en base a lo que aprendimos el año 2021. Si bien la seguridad es uno de nuestros tres valores, también se ve reflejada en los otros dos valores, ya que aplicamos los más Altos Estándares en materia de seguridad al crear y mantener un lugar de trabajo libre de incidentes y esto solo es posible si trabajamos Todos Juntos, con nuestra gente, nuestros contratistas y los numerosos grupos de interés a quienes les brindamos servicios.

Tomando todo lo anterior en cuenta, para ayudarnos a poner la seguridad primero, nuestros objetivos definidos para el año 2023 son:

- Eliminar las fatalidades.
- Lograr una tasa de SIP (Incidentes Significativos con Potencial de Lesión Grave, por sus siglas en inglés) sin lesiones de 0.950.
- Lograr una participación del 95% o más en las reuniones de seguridad.

- Realizar todas las Caminatas de Seguridad asignadas.

Durante el año 2022, hemos cumplido nuestro objetivo de eliminar las fatalidades de nuestro lugar de trabajo. Hemos demostrado que podemos hacerlo, anteponer la seguridad a todo lo demás y detener el trabajo cuando observamos que hay algo inseguro. Esto dependió de que cada uno de nosotros hiciera lo correcto y lo más seguro en todo momento, cuidando de nosotros mismos y a los demás. Todos Juntos, podemos garantizar que todos y cada uno de nosotros en AES volvamos a casa con nuestros seres queridos al final de cada jornada laboral.

## 4.5 Contratos Greentegra

Durante los próximos años, continuaremos manteniendo a nuestros socios comerciales en el centro de nuestras decisiones y seguiremos enfocándonos en sus necesidades para entregar soluciones de energía innovadoras, que agreguen valor, aumenten su competitividad y les permita cumplir sus objetivos de sostenibilidad. Optimizaremos su experiencia, fortaleceremos nuestra relación y generaremos nuevas alianzas.

Desarrollaremos nuevos productos y servicios, incrementando el portafolio de clientes que han confiado en nosotros como su socio energético. Buscaremos reducir su dependencia de combustibles fósiles, a través de nuevos proyectos de generación, certificación de atributos renovables, almacenamiento de energía, hidrógeno verde y descarbonización de las unidades a carbón del sistema.

Desde el lanzamiento de nuestra estrategia Greentegra, y gracias a la confianza depositada por nuestros clientes, hemos ejecutado una serie de nuevos contratos que la potencian, alcanzando más de 10,6 TWh/año en Chile y 4 TWh/año en Colombia.

En el año 2022 firmamos en Chile contratos de suministro de energía renovable de largo plazo por cerca de 3 TWh/año con importantes clientes como las mineras Codelco y Teck, contribuyendo a hacer más sostenible el sector de la minería nacional, así como también Google, importante empresa multinacional de tecnología con importantes metas

medioambientales. Mientras tanto, en Colombia, firmamos un contrato de suministro de energía renovable por 208 GWh/año con CHEC, actor del sector eléctrico colombiano.

Estos contratos viabilizan la construcción de más proyectos eólicos, solares y de baterías, acelerando aún más la transformación de nuestra matriz energética.

A continuación se detallan los principales contratos ejecutados desde el lanzamiento de nuestra estrategia:

### → Chile



- Minera Los Pelambres

#### COAL to GREEN

Suscribimos un contrato de suministro de energía a 20 años, iniciando en 2020, que extiende la relación comercial con la filial de AMSA hasta 2040, contemplando la entrega de 350 GWh/año de energía renovable.

- Inversiones y Servicios Dataluna Ltda (de Google)

#### Gener Flex

En agosto de 2019, suscribimos un acuerdo de compra de energía por 12 años para sus operaciones, permitiendo un suministro 100% renovable. El acuerdo es por hasta 440 GWh/año y se extenderá hasta finales del 2032.

- Compañía Minera Carmen de Andacollo S.A. (de Teck)

#### Gener Flex

A fines de 2020, suscribimos acuerdo de compra de energía por 12 años para sus operaciones, permitiendo un suministro 100% renovable. El acuerdo es por 550 GWh/año y se extenderá hasta finales del 2031.

- Minera Sierra Gorda S.A.

#### COAL to GREEN

En noviembre de 2020, AES Andes en Chile adjudicó un nuevo contrato de suministro renovable a 17 años, permitiendo la transición a energía renovable para alcanzar un 100% el 2023. Contempla suministrar hasta 1,447 GWh/año a través de la cartera de nuevos activos renovables de AES Andes.

- Microsoft

#### Gener Flex

En diciembre de 2021 se firmó un acuerdo de venta de energía de largo plazo en base a un suministro 100% renovable. El inicio de suministro es en 2024.

- Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

#### COAL to GREEN

En febrero de 2020, firmamos un acuerdo de compra de

energía a 20 años para el proyecto de cobre de Quebrada Blanca, que permitió la transición a energía renovable de aproximadamente la mitad de la energía requerida para dicha operación. Posteriormente, en noviembre de 2022, firmamos un segundo acuerdo de compra de energía renovable a 17 años para la otra mitad de la energía requerida. Estos acuerdos permiten a Compañía Minera Teck Quebrada Blanca obtener aproximadamente 2.100 GWh/año para sus operaciones de la creciente cartera de energías renovables de AES Andes, incluyendo energía eólica, solar e hidroeléctrica que se suman a los 21 MW de energía solar ya contratados a nuestra compañía.

- Google Energy LLC (de Google)

### Gener Flex

En agosto de 2022, suscribimos un acuerdo de compra de energía 100% renovable por 15 años a partir del 2024. El acuerdo es por hasta 280 GWh/año y se extenderá hasta finales del 2038.

- Codelco

### COAL to GREEN

En diciembre de 2022, suscribimos un acuerdo de compra de energía renovable por 15 años a partir del 2026, que permitirá la transición a energía renovable de aproximadamente 1,560 GWh/año para sus operaciones. El acuerdo alcanzado nos permite alargar la relación con la mayor minera de cobre de Chile, el cual se extenderá hasta finales del 2040.

## → Colombia

- Castilla

### Gener Flex

En 2018, Ecopetrol adjudicó a AES Andes en Colombia, un contrato de operación y mantenimiento de 15 años para la planta solar Castilla de 21 MW de capacidad instalada, que se inauguró en octubre de 2019. La central fue construida en terreno del cliente y su generación abastece las operaciones de Ecopetrol.

- San Fernando

### Gener Flex

En agosto de 2020, Ecopetrol nos adjudicó para la operación de su filial Cenit, dos contratos a 15 años, uno por el proyecto solar de 61 MW de capacidad instalada San Fernando y otro por 240 GWh/año para las horas no solares.

- Emcali

### Gener Flex

En diciembre del 2020, firmamos un contrato por 200 GWh/año con Emcali por un período de 12 años iniciando suministro en 2021 y finalizando en el 2032.

- Brisas

### Gener Flex

En noviembre de 2021, Ecopetrol nos adjudicó nuevamente

un contrato de Operación y Mantenimiento por 15 años para la planta solar Brisas de 27 MW de capacidad instalada.

- Gecelca

### Gener Flex

En diciembre de 2021, firmamos un contrato por 438 GWh/año con Gecelca por 15 años a partir de 2025.

- CHEC

### Gener Flex

En agosto del 2022, firmamos un contrato por 208 GWh/año con CHEC por un período de 11 años iniciando suministro en 2027 y finalizando en el 2037.

## → Argentina

- TermoAndes

Es una de las empresas líderes en el mercado de Energía Plus en Argentina. Bajo este mercado, vendemos energía a clientes industriales bajo contratos de corto plazo. TermoAndes busca continuar siendo un actor relevante en este segmento.







## 5. Acerca de esta memoria anual integrada

## 5. Acerca de esta memoria anual integrada

---

5.1 Alcance	179
5.2 Definición de materialidad	179
5.3 Verificación	181

## 5.1 Alcance

[GRI 2-2, 2-3, 2-4]

El presente documento da cuenta del desempeño referido al año 2022 de AES Andes, sus filiales y las participaciones en las que AES Andes es accionista controlador y tiene el control de gestión; lo que corresponde a las operaciones en Chile (Central Norgener, Central Cochrane, Central Angamos, Central Ventanas, Central Laja, Andes Solar, Los Cururos, Complejo Cordillera, Los Olmos, Mesamávida y Alto Maipo), Argentina (TermoAndes) y Colombia (Central Chivor, Tunjita, Castilla, San Fernando y Brisas).

Esta memoria ha sido elaborada considerando los estándares establecidos por el Global Reporting Initiative (GRI), en su versión 2021, y los requerimientos de divulgación solicitados por la Norma de Carácter General (NCG) 461 de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF). Esta memoria integrada divulga por segunda vez, parte de los indicadores requeridos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), correspondientes a compañías eléctricas y generadores eléctricos en sector de infraestructuras.

Las siglas que acompañan algunos títulos corresponden a contenidos establecidos por el GRI y la NCG 461 a los cuales se alude en el presente reporte.

El reporte brinda información detallada acerca de los resultados económicos de la compañía junto con los avances respecto de su estrategia y de su gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG).

El único cambio significativo de información del año 2022, comparado con lo informado en 2021, corresponde a la desconsolidación de Alto Maipo cuando esta filial entró en el Procedimiento del Capítulo 11 descrito en el capítulo 2.3 Gestión Financiera, lo que significó que esta filial fuera desconsolidada de los estados financieros de la compañía a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021. Adicionalmente, durante 2022 entraron en operación comercial los parques eólicos Los Olmos y Mesamávida (en forma parcial) en Chile así como Brisas en Colombia.

En esta memoria no se realizaron re expresiones de información respecto de años anteriores de los Estados Financieros. Para variables medio ambientales se recalcularon los indicadores de años anteriores eliminando los activos que ya no son parte de la compañía, para una mejor comparabilidad.

Cuando se considera necesario para facilitar la comprensión de la estrategia y de la gestión de la organización, se incluyeron referencias a hechos ocurridos en años anteriores o con posterioridad al cierre del ejercicio.

La información financiera incluida en esta memoria corresponde al perímetro total de consolidación de la compañía. El listado completo de las entidades incluidas en los estados financieros consolidados 2022 se encuentra en los Estados Financieros de AES Andes al 31 de diciembre de 2022, Nota 3, Bases de Consolidación.

## 5.2 Definición de materialidad

[GRI 3-1]

A continuación, se detalla el proceso de elaboración de la presente Memoria Integrada, para el cual se siguió el proceso de "levantamiento de materialidad" propuesto por la metodología de los Estándares GRI.

La materialidad corresponde al proceso a través del cual se determinan los temas relevantes que pueden tener un impacto significativo (tanto positivo como negativo) en la capacidad de generar valor de la organización en el corto, mediano y largo plazo.

La identificación de estas temáticas tiene como objetivo informar a los diferentes stakeholders de los compromisos y avances respecto de los temas más relevantes según la priorización que surge de dicho proceso de materialidad.

De acuerdo a la estructura definida por la compañía, el proceso de materialidad se realiza cada dos años, por lo que para este ejercicio, se trabajó a partir de lo desarrollado para 2021, relevando aquellos temas que tomaron más importancia en el período 2022.

## → Aspectos materiales

Considerando el levantamiento de temas realizado para la Memoria Integrada 2021 por medio de distintos grupos de interés, junto con la revisión de documentación interna y externa; para este proceso el equipo a cargo de elaboración de la Memoria Integrada 2022, -compuesto por las áreas de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Relación con Inversionistas- revisó los temas priorizados en 2021. Estos fueron actualizados de acuerdo a las temáticas relevantes para la compañía y cómo son recogidos no sólo por nuestros diversos stakeholders (en nuestras permanentes conversaciones con ellos) sino también a través de la prensa y comunicaciones internas.

## → Temas materiales priorizados [GRI 3-2]

Prioridad	Factor	Temática	Sigla temas materiales
1	Ambiental	Emisiones	A1
2	Económico	Nuevos negocios e innovación	E2
3	Social	Comunidades locales	S3
4	Económico	Desempeño económico	E4
5	Ambiental	Cambio climático	A5
6	Ambiental	Gestión y uso eficiente del agua	A6
7	Ambiental	Transición energética	A7
8	Social	Capacitación y Desarrollo	S8
9	Social	Salud y Seguridad laboral	S9
10	Social	Relaciones de colaborador y empresa	S10
11	Económico	Excelencia comercial y gestión de los clientes	E11
12	Social	Calidad del empleo	S12
13	Ambiental	Eficiencia energética	A13
14	Ambiental	Cumplimiento normativo medioambiental	A14
15	Social	Diversidad e igualdad de oportunidades	S15
16	Económico	Gobierno Corporativo y Gestión de riesgos	E16
17	Social	Prácticas de DDHH, Derechos de los pueblos indígenas y evaluación de los DDH	S17
18	Ambiental	Impacto ambiental de los proveedores	A18
19	Ambiental	Biodiversidad	A19
20	Social	Evaluaciones sociales a proveedores	S20

En el gráfico a continuación, podemos visualizar la importancia relativa de las temáticas identificadas como más materiales tanto para la organización como para los grupos de interés. En el eje horizontal "X" se establece el nivel de importancia de la temática para la compañía y en el eje vertical "Y" se establece el nivel de relevancia de cada temática para el conjunto de los grupos de interés.

## → Matriz de materialidad



# 5.3 Verificación

[GRI 2-5]



El Bosque Norte 500, oficina 1002  
Las Condes, Santiago  
Chile  
+56 2 3253 9050  
www.rsmchile.cl

**RSM Chile**  
**Audidores Limitada**  
Cruz del Sur 133, piso 4  
Las Condes, Santiago  
Chile  
+56 2 3253 9050  
www.rsmchile.cl

## INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA INDEPENDIENTE

Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada AES Andes S.A. 2022

Señor  
Javier Dib  
Gerente General  
AES Andes S.A.

De nuestra consideración,

Hemos efectuado una verificación limitada e independiente de los contenidos e información, y los datos presentados en los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022 de AES Andes S.A., que se mencionan más adelante.

### Alcance

La verificación tuvo por alcance temporal el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. Toda información fuera de este período no fue parte de la verificación. La preparación de los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022, la información y las afirmaciones contenidas, la definición del alcance del reporte, la gestión y el control de los sistemas de información que proporcionan los datos reportados, son de exclusiva responsabilidad de la Administración de AES Andes S.A.

### Estándares y procedimientos de verificación

Nuestra verificación limitada fue efectuada de acuerdo con la norma de verificación internacional para auditorías de información no financiera ISAE 3000, establecida por el International Auditing and Assurance Board de la International Federation of Accountants, y el estándar para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI).

Nuestros procedimientos fueron diseñados con el objetivo de determinar que la información y los datos presentados en los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022 de AES Andes S.A. estén debidamente respaldados por evidencias. Los objetivos específicos constaron de:

- Verificar la trazabilidad de la información presentada en los Indicadores de Sostenibilidad.
- Determinar que AES Andes S.A. haya elaborado los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022 conforme a los indicadores de desempeño y los principios del estándar GRI.
- Confirmar el nivel de aplicación declarado por AES Andes S.A., según estándar GRI.

### Procedimientos realizados

Nuestra labor de verificación limitada consistió en la indagación con representantes de la Dirección, Gerencias y Unidades de AES Andes S.A. involucrados en el proceso de elaboración de los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022, así como en la realización de otros procedimientos analíticos y pruebas de muestreo tales como:

- Reuniones y entrevistas con personal clave de AES Andes S.A. de las áreas de (i) Medio ambiente, (ii) Salud y seguridad social, (iii) Recursos humanos, e (iv) Inversión social y sostenibilidad, con el fin de evaluar el proceso de elaboración de los Indicadores de Sostenibilidad, la definición de su contenido y sus sistemas de información subyacentes.
- Revisión de la documentación de respaldo proporcionada por AES Andes S.A.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Chile Auditores Limitada es miembro de la red RSM Internacional y opera bajo el nombre comercial de RSM RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM Internacional. Cada miembro de la red RSM es una firma independiente de contabilidad y consultoría que opera por derecho propio. RSM Internacional no es una entidad legal independiente en ninguna jurisdicción.



- Revisión de fórmulas y cálculos asociados a información cuantitativa mediante reproceso de datos.
- Revisión de la redacción de los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022, asegurando que no se induzca a error o duda respecto a la información presentada.

El proceso de verificación se realizó en base a la revisión puntual, considerando la materialidad, de los temas definidos por AES ANDES S.A. asociados a los indicadores GRI identificados a continuación:

2-1	2-7	2-8	2-21	2-27	2-28	2-30	203-1	203-2	301-1
302-1	302-3	303-1	303-2	303-3	303-4	303-5	304-1	304-2	304-3
304-4	305-1	305-2	305-3	305-4	305-7	306-3	306-4	306-5	401-1
401-2	401-3	403-1	403-2	403-3	403-4	403-5	403-6	403-9	404-1
404-3	405-1	405-2	413-1						

Adicionalmente, se verificaron los siguientes indicadores propios: participantes en programas sociales; montos invertidos en programas sociales; horas pedagógicas en programas educacionales; agua reciclada y reutilizada; derrames significativos; y certificaciones de sus sistemas de gestión.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad se limita exclusivamente a los procedimientos mencionados en los párrafos anteriores, y corresponde a una verificación de alcance limitado, la cual sirve de base para nuestras conclusiones. Por defecto, no aplicamos procedimientos de verificación razonable, cuyo objetivo es expresar una opinión de verificación externa sobre los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022 de AES Andes S.A. 2022. En consecuencia, no expresamos una opinión.

### Conclusiones

Respecto de los indicadores verificados y señalados anteriormente, basados en nuestro trabajo de verificación limitada independiente de los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022 de AES Andes S.A., podemos afirmar que no ha llegado a nuestro conocimiento ningún aspecto que nos haga pensar que:

- La información y los datos publicados en los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022 de AES Andes S.A. no están presentados de forma adecuada.
- Los Indicadores de Sostenibilidad de la Memoria Integrada 2022 de AES Andes S.A. no hayan sido elaborados en conformidad con la versión Esencial para la elaboración de Reportes de Sostenibilidad según estándar GRI.
- La opción declarada por AES Andes S.A. no cumple con los requisitos para tal nivel, de acuerdo con lo establecido en la norma de aplicación GRI.

Adicionalmente, se entrega a la entidad una carta a la administración orientada a presentar oportunidades de mejora para la futura elaboración de indicadores de sostenibilidad y reportabilidad general; así como para procesos relacionados a su elaboración, monitoreo continuo y control interno.

Saluda atentamente a usted,

 Firmado digitalmente por  
OSCAR AGUILAR  
SANCHEZ

Oscar Aguilár S.  
Socio  
RSM Chile Auditores Ltda.

Santiago, 16 de marzo de 2023

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD  
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Chile Auditores Limitada es miembro de la red RSM Internacional y opera bajo el nombre comercial de RSM RSM es el nombre comercial utilizado por los miembros de la red RSM Internacional. Cada miembro de la red RSM es una firma independiente de contabilidad y consultoría que opera por derecho propio. RSM Internacional no es una entidad legal independiente en ninguna jurisdicción.



## 6. Información Adicional

## 6. Información Adicional

6.1	Documentos constitutivos	184	6.9	Hechos esenciales y comunicacionales	283
6.2	Grupo de empresas	185	6.10	Índice GRI	288
6.3	Riesgos estratégicos y emergentes	186	6.11	Norma de carácter general 461, CMF de Chile	299
6.4	Marcos regulatorios	193	6.12	Tabla de indicadores SASB	340
6.5	Desempeño global de activos	203	6.13	Declaración jurada de responsabilidad	345
6.6	Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)	212			
6.7	Comité de Directores	263			
6.8	Antecedentes Filiales y Coligadas	268			



## 6.1 Documentos constitutivos

[GRI 2-1]

AES Andes es una sociedad anónima abierta, constituida por escritura pública de fecha 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago, Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). La escritura fue modificada por escritura pública el 13 de julio de 1981, ante el Notario de Santiago, Jorge Zañartu Squella, Suplente del Titular, Patricio Zaldívar Mackenna. Un extracto de dicha escritura se publicó con fecha 23 de julio de 1981 en el Diario Oficial y se inscribió a fojas 13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1981. Por Resolución N°410-S del 17 de julio de 1981 de la Superintendencia de Valores y Seguros se autorizó su existencia y se aprobaron los Estatutos de la Sociedad, la que se publicó en extracto en el Diario Oficial N°31.023 el 23 de julio de 1981 y se inscribió a fojas 13.107 número 7.274 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1981.

Por acuerdo adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2021, cuya acta se redujo a escritura pública el 5 de mayo de 2021, se modificó la razón a "AES Andes S.A.". Un extracto de dicha escritura pública se inscribió a fojas 34.961, número 16.156 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago

correspondiente al año 2021 y se publicó el Diario Oficial con fecha 8 de mayo de 2021.

### → Acerca de AES Corporation

AES Corporation es una empresa global cuyo propósito es acelerar el futuro de la energía, juntos.

Al 31 de diciembre del 2022, su capacidad instalada era de 31.493 MW y su fuerza laboral de alrededor de 8.450 personas, los que permiten generar y distribuir electricidad en 4 mercados principales agrupados en Sudamérica, MCAC (México, Centro América y Caribe), Estados Unidos y Utilities y Eurasia.

AES Corporation ejerce el control de AES Andes a través de su filial Inversiones Cachagua SpA. En enero de 2022 concluyó la OPA lanzada por AES Corporation en diciembre de 2021, mediante la cual Inversiones Cachagua SpA alcanzó una participación en AES Andes del 98,13%. A la fecha, AES Corporation sigue haciendo compras en Bolsa mediante un poder comprador, alcanzando una participación en AES Andes por sobre el 99%. Más detalle de esta transacción se encuentra disponible en el Capítulo 6, Información Adicional, Indicadores ASG, Información Bursátil.



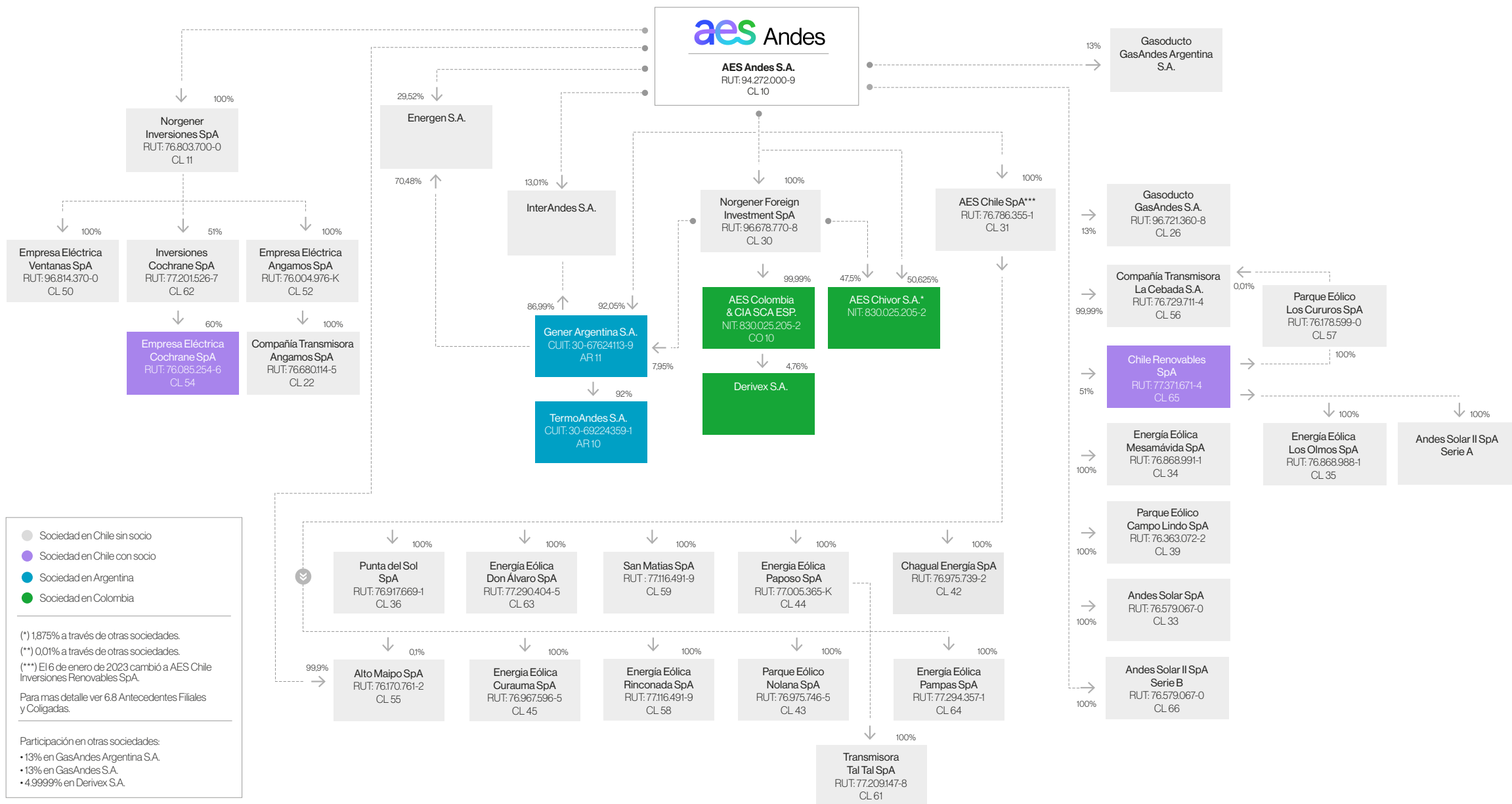
Es nuestro compromiso el desarrollar la actividad comercial de AES Andes con integridad y en cumplimiento con todas las leyes y reglamentaciones aplicables a nivel regional.

Creemos y confiamos que nuestro buen desempeño regional se debe al cómo participamos en cada uno de los países en los que estamos presentes. Alineando la gestión de nuestro gobierno corporativo a las normas y leyes de probidad, cumplimiento normativo en materia ambiental y del mercado regulatorio eléctrico en Chile, Colombia y Argentina.



# 6.2 Grupo de empresas

[NCG 461.65.1]



- Sociedad en Chile sin socio
- Sociedad en Chile con socio
- Sociedad en Argentina
- Sociedad en Colombia

(\*) 1,875% a través de otras sociedades.

(\*\*) 0,01% a través de otras sociedades.

(\*\*\*) El 6 de enero de 2023 cambió a AES Chile Inversiones Renovables SpA.

Para mas detalle ver 6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas.

Participación en otras sociedades:

- 13% en GasAndes Argentina S.A.
- 13% en GasAndes S.A.
- 4,9999% en Derivex S.A.

## 6.3 Riesgos estratégicos y emergentes

[GRI 3-3; NCG 461 36]

### → Riesgos estratégicos

Riesgo de cambio tecnológico	Riesgo de cambio climático	Riesgo regulatorio
<p>El desarrollo de nuevas tecnologías conlleva el riesgo de que disminuyan los precios de venta o haya cambios fundamentales en el negocio de generación. Para mitigarlo, firmamos contratos de suministro de electricidad de largo plazo (Power Purchase Agreements o PPAs), que aseguran un flujo de ingresos para cubrir nuestras obligaciones financieras y generar valor a nuestros grupos de interés. En Chile, tenemos un promedio de vida remanente de contratos de 10 años.</p> <p>Incursionamos también en el desarrollo de proyectos de energías renovables con el fin de diversificar nuestro portafolio y reducir costos en la generación eléctrica.</p>	<p>Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador, se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático.</p> <p>De acuerdo a nuestra estrategia de crecimiento en energía renovable, contamos con el Comité del Riesgo Climático que mide y gestiona el riesgo de las fuentes de energía renovable (radiación solar, velocidad del viento, hidrología, etcétera), reportándolo a la alta gerencia de AES Andes.</p> <p>Por otra parte, otros costos asociados a impuestos por las emisiones y la agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países donde operamos, afectarían la ejecución de la estrategia en el corto y mediano plazo.</p>	<p>La industria en la cual operamos está sujeta a múltiples regulaciones que pueden cambiar o interpretarse de manera distinta en el futuro, afectando la empresa.</p> <p>Una de ellas es la de la descarbonización, ámbito en que tenemos un acuerdo con el Gobierno de Chile a través del Ministerio de Energía en el cual se comprometió que nuestras centrales a carbón Ventanas 1 y Ventanas 2, cesarían sus operaciones para entrar a un Estado Operativo de Reserva Estratégica (ERE) en el año 2022 y en el 2024, respectivamente. Durante el año 2020 adelantamos esta meta; Ventanas 1 se acogió a ERE el 29 de diciembre de 2020 y se desconectó definitivamente del sistema en junio de 2022. Ventanas 2 se encuentra a la espera de que finalicen las obras del segundo transformador 220/110 kV – 300 MVA de la S/E Agua Santa, el cual garantizará la seguridad operacional de la Región de Valparaíso. Este compromiso está alineado con la meta de AES Corporation de lograr la descarbonización total de nuestro portafolio para 2025.</p>

Continuación tabla página anterior

Riesgo de ocurrencia de desastres naturales	Riesgo de tipo de cambio	Riesgo de tasa de interés
<p>Los desastres naturales pueden dañar nuestros activos de generación eléctrica y del SEN, disminuyendo nuestra capacidad de generación y/o aumentando los costos de producción. Ante su ocurrencia, nos veríamos en la necesidad de comprar, a precios altos, energía a otros generadores, impactando negativamente en nuestros resultados financieros.</p> <p>Para mitigar este riesgo, suscribimos pólizas de seguro para todos los activos y operaciones, con coberturas alineadas con el estándar de la industria, contra terremotos y otros desastres naturales, así como también para daños físicos, interrupciones operacionales y mitigación del lucro cesante, entre otros. Por otro lado, medimos, controlamos y tomamos decisiones estratégicas para el manejo integral de nuestro portafolio de generación, proyectos en construcción y contratos, para prever cualquier impacto inesperado en el SEN.</p>	<p>Las principales fuentes de exposición al riesgo del tipo de cambio son: (i) exposición al peso chileno en el período comprendido entre la fijación del precio, la facturación y la cobranza de las ventas a ciertos clientes en Chile, (ii) exposición constante al peso chileno por sus costos fijos, (iii) exposición relacionada con devoluciones de IVA asociadas con la construcción de proyectos denominadas en pesos chilenos, (iv) la exposición al peso colombiano en las distribuciones de dividendos desde la operación colombiana a la matriz en Chile y (v) préstamos bancarios y obligaciones en bonos denominados en moneda distinta al dólar estadounidense.</p> <p>A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente realizadas en dólares estadounidenses al igual que las inversiones de corto plazo asociadas al manejo de caja.</p> <p>Con el objeto de mitigar estos riesgos, contamos con una estrategia de cobertura de variaciones del tipo de cambio que contempla la ejecución de contratos de derivados con instituciones financieras que permiten fijar el tipo de cambio de los flujos y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional.</p>	<p>El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.</p> <p>Nuestra exposición a este riesgo se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variable.</p> <p>Administramos este riesgo manteniendo un gran porcentaje de deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para obligaciones a largo plazo, hemos tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés.</p>

Continuación tabla página anterior

Riesgo de liquidez	Riesgos de sostenibilidad	Riesgos emergentes
<p>El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. Nuestro objetivo es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, y líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.</p>	<p>Definimos el riesgo de sostenibilidad como aquel que afecta nuestro negocio en forma transversal en los ámbitos ASG (ambiental, social y de gobernanza). Adherimos a los lineamientos de AES Corporation en sostenibilidad aplicados a cada negocio, definiendo amplias iniciativas estratégicas en función de la excelencia financiera, la excelencia operativa, el desempeño ambiental, el compromiso con los grupos de interés y con los colaboradores de AES Andes.</p> <p>Nuestros valores y estándares también aplican a nuestros proveedores y contratistas buscando que tengan los mismos altos estándares éticos que poseemos en la empresa apuntando hacia nuestros objetivos de sostenibilidad</p>	<p>El nuevo modelo de negocio plantea un escenario de permanente cambio en el mercado, donde hemos identificado riesgos emergentes. Se trata de riesgos que han sido observados, pero de los que aún no existe mayor información en cuanto a su impacto ni un marco regulatorio y en los que los límites de la responsabilidad corporativa están siendo debatidos por la sociedad.</p> <p>Los riesgos emergentes son foco de revisión y seguimiento por parte de nuestra gestión de riesgos, buscando integrar los desafíos de la agenda nacional e internacional de los mercados en que operamos.</p>

Continuación tabla página anterior

Riesgo de precio de commodities	Riesgo de crédito	Riesgos operacionales
<p>Nos vemos afectados por la volatilidad de precios de ciertos combustibles que, en el caso de nuestra compañía son principalmente carbón y gas natural licuado (GNL) y son "commodities", con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a nosotros. 2022 ha sido un año particularmente complejo por los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia, lo que ha causado un aumento significativo del precio de nuestros combustibles, impactando directamente en nuestros márgenes y en el valor de la energía.</p> <p>En el caso de Argentina la subsidiaria TermoAndes compra gas natural bajo contratos de corto plazo a precio fijo que se ven reflejados en la fijación del precio de venta de energía por contrato.</p> <p>Dado que somos una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta y factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia.</p> <p>Una porción significativa de los contratos de venta de energía eléctrica incluye mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible. Para la porción de contratos sin mecanismos de indexación al precio del carbón, implementamos una estrategia de cobertura en base a instrumentos financieros de carbón internacional con hasta tres años de plazo.</p>	<p>Se asocia a la calidad crediticia de nuestras contrapartes comerciales y se ven reflejados, fundamentalmente, en los deudores por venta de energía y activos financieros.</p> <p>Nuestros clientes en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas (o sus controladoras) cuenta con clasificaciones de riesgo local o internacional de grado de inversión. Las ventas en el mercado Spot se realizan obligatoriamente con otras compañías de generación. En Colombia, AES Colombia tiene una variedad de clientes, incluyendo compañías distribuidoras y clientes industriales. Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes de TermoAndes son la compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y clientes no regulados denominados "Grandes usuarios del mercado eléctrico mayorista", cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus.</p> <p>Para todos los casos se realizan evaluaciones de riesgo de las contrapartes basadas en una evaluación crediticia cuantitativa y cualitativa que, en ciertos casos, incluye la solicitud de colaterales para efectuar la entrega de energía u otros productos. Esta evaluación crediticia se revisa periódicamente.</p> <p>Nuestra política de riesgo de crédito prohíbe hacer negocios sin garantía y aprobación del nivel desde la alta gerencia, si existen contrapartes con una calificación por debajo de lo definido.</p>	<p>Los riesgos operacionales se relacionan con la posibilidad de fallas o deficiencias futuras que pueden obstaculizar los objetivos estratégicos, operativos y/o financieros de la compañía. De la misma manera, estos riesgos podrían tener afectaciones sobre las comunidades aledañas o medioambiente, en caso de siniestros asociados a ellos.</p> <p>A pesar de que la compañía realiza regularmente mantenimientos y mejoras operacionales a sus centrales para garantizar la disponibilidad comercial de todas ellas y mantiene vigentes pólizas de seguros operacionales, eventualmente podrían presentarse fallas que resulten en indisponibilidad comercial o siniestros en nuestras instalaciones. Un período significativo de indisponibilidad en las plantas de la compañía ya sea por fallas operacionales o mantenimientos (programados o no programados) podría significar, en algunos escenarios hidrológicos, que el cumplimiento de los contratos de suministro se realice a través de la compra de energía en el mercado spot, condiciones que podrían aumentar los costos operacionales, afectando negativamente los resultados de AES Andes. En el caso de siniestros con afectación a las personas o medioambiente, podría existir una exposición a multas y/o daño reputacional.</p>



### Otros riesgos:

- Litigios con decisiones judiciales que podrían afectar adversamente a la compañía.
- Fenómenos internacionales financieros, políticos u otros, en la economía de los países en que operamos que podrían afectar nuestros resultados económicos y liquidez financiera.
- Ciclos económicos e intervenciones que las autoridades realicen en los países en que operamos, impactando nuestro resultado económico, situación financiera y comportamiento bursátil.
- Actos de terrorismo y accidentes que podrían afectar la operación de nuestros activos y, por tanto, el resultado económico y financiero.
- Riesgo de financiamiento asociados a las condiciones del mercado financiero nos exponen en cuanto a financiamiento de futuros proyectos, gastos de capital, obligaciones por vencimientos y refinanciamiento de deuda.
- El marco regulatorio ambiental y sus instituciones gubernamentales podrían generar retrasos, encarecimiento o cancelación del desarrollo de nuevos proyectos.
- Oposición de grupos podrían causar daños reputacionales y potenciales retrasos o imposibilidad de desarrollo de proyectos.
- No alcanzar acuerdos y negociaciones colectivas exitosas con los colaboradores y colaboradoras de la empresa y sus filiales, lo que impactaría nuestro negocio.
- Brechas de seguridad en nuestros sistemas y tecnologías de información y comunicaciones que podrían dar espacio a interrupciones o fallas debido a ataques cibernéticos, provocando una alteración en nuestra operación.
- Nuestras operaciones requieren del servicio de sistemas de transmisión eléctrica que no son de propiedad ni control de la compañía. En caso de fallas o funcionamiento deficiente, el despacho de energía desde nuestras plantas a nuestros clientes se vería impactado negativamente.

## → Riesgos emergentes

Riesgos emergentes	Definición	Impacto	Mitigación
Cambio climático.	<p>Condiciones extremas de clima en forma permanente en las zonas en las que operamos (desastres naturales).</p> <p>Parte del comportamiento de la demanda de nuestro parque generador se ve influenciado por la mayor o menor disponibilidad hidroeléctrica y, por tanto, de los efectos del cambio climático.</p> <p>Impuestos por las emisiones y agenda de compromisos en cuanto a la descarbonización de la matriz de generación eléctrica de los países donde operamos.</p>	<p>Interrupciones de la continuidad operacional. Pérdida de activos. Disponibilidad de energía generada para cumplir compromisos contractuales.</p> <p>Alteración de los resultados económicos y financieros de la compañía.</p>	<p>Plan de resiliencia.</p> <p>Plan de seguimiento de riesgo emergentes.</p> <p>Estudio de escenarios de cambio climático. Manejo integral del portafolio de activos y contratos. Implementación de la estrategia de negocio con el objetivo de fortalecer el portafolio de energía renovable y metas de descarbonización.</p>
Cambios económicos, políticos y regulatorios nacionales e internacionales.	<p>Estamos expuestos al impacto de diversos fenómenos internacionales financieros, económicos, políticos u otros, que puedan afectar la economía de los países en que operamos.</p>	<p>Afecta nuestros resultados económicos y liquidez financiera.</p>	<p>Plan de seguimiento de riesgos emergentes.</p>
Capacidad energética de las fuentes renovables.	<p>La naturaleza no es programable. La producción de energía a partir de fuentes renovables podría ser inestable.</p>	<p>No cumplimiento con los compromisos contractuales de generación.</p> <p>Afecta nuestros resultados económicos, liquidez financiera, reputación e imagen de la compañía.</p>	<p>Gestión e implementación del plan estratégico de la compañía. Medición sistemática para el entendimiento de las fuentes de generación renovables. Desarrollo de sistemas de respaldo y equilibrio con fuentes convencionales de generación.</p>

Continuación tabla página anterior

Riesgos emergentes	Definición	Impacto	Mitigación
Riesgo de cambios tecnológicos.	<p>Fuerte y creciente competencia principalmente debido a:</p> <p>Baja en los precios de energía por tecnologías disruptivas (ej. respuesta de la demanda, recursos de energía distribuida e incorporación de baterías), y bajos precios de mercado para contratos de largo plazo.</p>	<p>Habilidad para obtener nuevos contratos de largo plazo de venta de energía renovable para activos existentes dado que la competencia es alta.</p> <p>Habilidad para construir o adquirir nuevos activos de generación, y desarrollo de nuevas tecnologías para competir.</p>	<p>Mitigación mediante la entrada en contratos de largo plazo para tener flujos de caja suficientes para cubrir obligaciones financieras.</p> <p>La compañía monitorea continuamente nuevas tecnologías y sus precios para evaluar su impacto en el negocio.</p> <p>Reformular nuestro mix de negocio: toma de medidas que incluyen reducir la intensidad de carbón (incrementando el foco en renovables) y la exposición al mercado spot.</p>
Riesgo Regulatorio.	<p>Cambio en la legislación, reguladores, políticos, organizaciones no- gubernamentales. Otras contrapartes privadas han expresado preocupación acerca de gases de efecto invernadero, emisiones de CO<sub>2</sub> y riesgos potenciales asociados a cambio climático y están tomando acciones.</p>	<p>El negocio en el cual opera la compañía está sujeto a múltiples regulaciones que gobiernan la operación. Hay una posibilidad de que las regulaciones puedan cambiar en el futuro o ser interpretadas en forma diferente, lo que puede afectar los resultados consolidados de la compañía, condiciones financieras y flujos de caja. Además, la compañía está sujeta a múltiples regulaciones ambientales asociadas a operaciones actuales y el desarrollo de nuevos proyectos.</p>	<p>Sólido equipo regulatorio que monitorea los cambios en la regulación y revisa impactos en la compañía e impulse cambios a las regulaciones.</p> <p>Desarrollo de nuevas herramientas (modelos) para evaluar y determinar impactos en diferentes cambios regulatorios. 80% de los contratos de largo plazo con compañías mineras en Chile incluyen cláusulas de cambios en la ley que mitigan el impacto de posibles cambios en la regulación. Otra manera de mitigar estos cambios es crear un portafolio diversificado incluyendo renovables, energía distribuida y baterías de almacenamiento.</p>



## 6.4 Marcos regulatorios

[NCG 4616.1]

### → Marco regulatorio de relevancia en Chile

Desde 1982 el sector eléctrico en Chile se estructura sobre la base de la iniciativa y la propiedad privada, en un marco de competencia de mercado para la generación y las expansiones de transmisión. La regulación está basada respecto a una empresa eficiente para la distribución y transmisión y son las entidades estatales, incluidas las relacionadas con el sector eléctrico, las que desempeñan un rol regulador y fiscalizador de acuerdo a la Constitución y la legislación vigente. Estas entidades se agrupan en el Ministerio de Energía y en el Ministerio del Medio Ambiente y cuentan con organismos para las distintas áreas del sector energético: Comisión Nacional de Energía (CNE), Coordinador Independiente del SEN, Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente, Tribunales Ambientales y Dirección General de Aguas (DGA).

La construcción y entrada en operación de las centrales generadoras requieren de permisos ambientales y eléctricos regulados por la legislación chilena. Sin perjuicio de la competencia de los tribunales ordinarios de justicia, la institucionalidad eléctrica chilena considera un panel de expertos como organismo técnico independiente que se informa y resuelve en forma expedita la mayoría de las



controversias entre las empresas del sector eléctrico y/o entre ellas y las autoridades energéticas. Las distintas actividades del sector eléctrico están reguladas por la Ley General de Servicios Eléctricos, DFL N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería. Entre algunas modificaciones posteriores a la ley, se encuentran Ley N° 19.940 del 2004, conocida como Ley Corta I y Ley N° 20.018/2005 o Ley Corta

II, que mantiene inalterados los aspectos medulares del modelo eléctrico chileno. Ley N° 20.936 del 2016: conocida como Ley de Transmisión que establece, entre otros, un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y la creación de un organismo coordinador independiente del SEN. Como consecuencia de estas modificaciones, cambió el texto de la Ley General de Servicios Eléctricos que actualmente está

contenido en el DFL N° 4/20.018 del año 2006 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Las actividades del sector eléctrico también se encuentran reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas. El mercado de generación se basa principalmente en contratos de largo plazo entre generadores y clientes, que especifican el volumen, el precio y las condiciones para la venta de energía y potencia. La ley establece dos tipos de clientes:

- **Cientes libres**

Consumidores con potencia conectada superior a 5MW (por lo general, de tipo industrial o minero) y aquellos con potencia conectada entre 500kW y 5MW que hayan optado por la modalidad de precio libre por al menos cuatro años. Estos clientes no están sujetos a regulación de precios por lo que pueden negociar libremente los valores y condiciones del suministro eléctrico con las empresas generadoras.

- **Cientes regulados**

Consumidores cuya potencia conectada es igual o inferior a 500 kW, y adicionalmente, aquellos clientes con potencia conectada de entre 500 kW y 5 MW que hayan optado también por cuatro años por un régimen de tarifa regulada. Estos clientes reciben suministro desde las empresas distribuidoras, las cuales deben desarrollar licitaciones públicas para asignar los contratos de suministro de energía eléctrica que les permitan satisfacer su consumo.

Una situación análoga ocurre con las transacciones de potencia que están determinadas anualmente por el CEN y generan transferencias desde las compañías excedentarias de potencia firme, respecto a sus compromisos de potencia de punta con sus propios clientes y con las deficitarias. Las transferencias físicas y monetarias de energía son determinadas por el CEN y se valorizan en forma horaria al

costo marginal resultante de la operación del sistema. En el caso de la potencia, el precio es el costo marginal de potencia, que actualmente corresponde al precio de nudo de corto plazo de potencia de punta. La ley permite a las compañías generadoras y clientes regulados convenir reducciones voluntarias y temporales del consumo de energía eléctrica mediante incentivos, para así motivar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica en situaciones de escasez.

### Licitaciones de suministro regulado

En enero del 2015 entró en vigencia la Ley N° 20.805 que perfecciona el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sujetos a regulaciones de precios, estableciendo que la CNE es responsable de elaborar las bases de licitación y las empresas distribuidoras cumplirán con los aspectos administrativos del proceso. Además, con el fin de favorecer la competencia, incorpora un régimen general de licitaciones efectuadas con cinco años de antelación e instaura un esquema más flexible para definir los bloques de suministro. También incluye cláusulas que permiten a los nuevos proyectos postergar o cancelar su venta de energía en caso de retrasos por procesos inimputables a sus desarrolladores. Bajo esta nueva ley de licitaciones, se han desarrollado tres procesos:

- Licitación de suministro 2015/01 (mayo 2015 a julio del 2016 que adjudicó a 84 empresas cinco bloques de energía por un total de 12,4 TWh/año (100%) a un precio promedio ponderado de 47,6 US\$/MWh.
- Licitación de suministro 2015/02 (junio 2015 a octubre 2020) que adjudicó tres bloques por 1,2 TWh/año (100%) a un precio medio de licitación de 79,3 US\$/MWh.
- Licitación de suministro 2017/01 (enero a noviembre 2017)

que adjudicó a cinco empresas un total de 2.200 GWh/año (100%) a un precio promedio ponderado de 32,5 US\$/MWh.

- Licitación de suministro 2021-01 que adjudicó 2.3 TWh/año a un precio ponderado de 23.78 USD/MWh.
- Licitación de suministro 2022-01 que adjudicó 777 GWh/año a un precio promedio de 37,38 USD/MWh, lo cual contempla el 14,8% del suministro que contemplaba la licitación originalmente (5,25 TWh/año).

### Servicios complementarios

En marzo del 2019, fue publicado el Reglamento de Servicios Complementarios (SSCC) a los que se refiere el Artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante Decreto Supremo N°113 y que establece un sistema de licitaciones y/o subastas para adjudicar la prestación de dichos servicios vigente desde el 1 de enero del 2020. En el período anterior a esa fecha, se prestaron servicios complementarios bajo el mismo marco actualmente vigente que establece que estos son instruidos directamente por el Coordinador Eléctrico Nacional y remunerados únicamente con la lógica de recuperar los costos de prestación. En diciembre del 2019, mediante Resolución Exenta N° 786, también se aprobó la normativa técnica asociada al nuevo reglamento de SSCC y en noviembre del 2020, la Comisión Nacional de Energía emitió el Informe de Definición de Servicios Complementarios referido en el inciso segundo del artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos mediante la Resolución Exenta N°442. Los principales aspectos del reglamento de SSCC, vigentes a partir del 1 enero del 2020, son:

- Se otorga al organismo Coordinador Eléctrico Nacional la responsabilidad de definir los SSCC que requiera el sistema, lo cual será en definitiva sancionado por resolución

exenta por parte de la CNE junto con la capacidad para instruir la implementación obligatoria de nuevos recursos o infraestructuras para SSCC, de ser necesario. Los coordinados, por su parte, tendrán la obligación de poner a disposición del CEN los equipos y recursos con que cuente el sistema para dicho efecto.

- En junio de cada año, el CEN elaborará un informe de SSCC acorde a la resolución de la CNE, donde se definirá el mecanismo para su implementación.
- Se definen tres mecanismos posibles para la implementación y remuneración de la prestación de SSCC que el Coordinador Eléctrico Nacional identifique: 1) Licitaciones con posibilidad de definición de precio techo y opción de reserva. 2) Subastas para requerimientos de cortísimo plazo, pudiendo establecer la comisión un precio techo. 3) Prestación por asignación directa de responsabilidad a una empresa coordinada, cuando las licitaciones o subastas sean declaradas desiertas o cuando no existan condiciones de mercado competitivas suficientes para realizarlas.
- En caso de que no sea posible efectuar licitaciones o subastas, se deberá efectuar un estudio de costos de acuerdo a bases aprobadas por la CNE, cuyos resultados serán recurribles ante el panel de expertos. En caso de licitaciones o subastas que hayan quedado desiertas, el costo corresponderá al precio techo.
- Para el caso de asignación directa bajo estudio de costo eficiente, la remuneración de las inversiones será efectuada por los usuarios finales a través de un cargo que se adicionará al cargo único de transmisión, el que se extenderá por un período igual a la vida útil de dichas inversiones. La remuneración por la prestación de los

recursos técnicos requeridos en la operación del sistema será efectuada de conformidad a las disposiciones establecidas en la ley. Finalmente, cabe señalar que las distintas categorías de servicios complementarios han sido definidos por la Comisión Nacional de Energía el 23 de noviembre de 2020 mediante la Resolución Exenta N°442, con la cual se emitió el Informe de Definición de Servicios Complementarios referido en el inciso segundo del artículo 72°-7 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

### Coordinación de la operación del sistema eléctrico

En diciembre del 2019 fue publicado el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, mediante Decreto Supremo N°125. Sus principales aspectos generales son:

- Condiciones operacionales del sistema.
- Tratamiento de sistemas de almacenamiento de energía.
- Programación de la operación de corto, mediano y largo plazo.
- Transferencias económicas y costos marginales.
- Monitoreo de la cadena de pagos.
- Auditorías y desempeño del sistema.

Este reglamento deroga el Decreto Supremo N° 291, de 2007, que "aprueba el reglamento que establece la estructura, funcionamiento y financiamiento de los centros de despacho económico de carga". En diciembre de 2020 mediante Resolución Exenta N°491, se aprobó la Norma Técnica de Disponibilidad de Suministro y Compensaciones

que regula las materias indicadas en artículo 72°-20 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

### Energías Renovables y Normativa de Emisiones

[IF-EU-110a.1]

En el año 2008 se promulgó la Ley N°20.257 que promueve fuentes de ERNC, tales como la geotérmica, eólica, solar, biomasa, mareomotriz, mini hidro y cogeneración. Esta ley requería que un porcentaje de los contratos de suministro de los generadores posteriores al 31 de agosto de 2007, fuera abastecido con fuentes renovables. El porcentaje de energía requerido comenzaba con 5% para el período 2010-2015 incrementándose gradualmente hasta alcanzar un máximo de 10% en 2024. En octubre de 2013 se promulgó la Ley de Impulso a las ERNC (Ley N°20.698, también conocida como Ley N°20/25), que aumentó los requerimientos de ERNC al doble, definiéndose que al año 2025 un 20% de la energía comercializada contratada con posterioridad al 1 de julio de 2013, debe provenir de ERNC. Para impulsar la inversión y competitividad en el mercado eléctrico se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas en octubre de 2013, que simplifica el proceso de concesión provisional y fortalece el procedimiento para obtener la concesión definitiva adecuando los tiempos de tramitación y reduciendo plazos de 700 a 150 días. Además, precisa las posibles observaciones y oposiciones, modifica el proceso de notificaciones, moderniza el procedimiento de tasación de los inmuebles y soluciona los conflictos entre diferentes tipos de concesión. De esta manera, se facilita la incorporación de ERNC y la consecuente diversificación de la matriz energética dando una mayor certidumbre a los actores involucrados.

Dentro de la regulación ambiental cabe mencionar el Decreto Supremo N°13, que actualmente se encuentra en revisión del Ministerio de Medio Ambiente vigente desde 2011, que establece la norma de emisión para centrales

termoeléctricas regulando los límites para las emisiones a la atmósfera de material particulado (MP), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y mercurio (Hg). Además, diferencia los límites de acuerdo al tipo de instalaciones (centrales nuevas y existentes) y tipo de combustible (sólido, líquido y gas). Para las instalaciones existentes, en cuanto a material particulado, el plazo de cumplimiento fue fijado en 36 meses desde que fue dictada la norma (diciembre de 2013) y en el caso de NO<sub>x</sub> y SO<sub>2</sub>, un plazo de cuatro años para centrales localizadas en zonas declaradas como latentes o saturadas y de cinco para el resto del país.

En el 2014 se promulgó la Ley N°20.780 donde se establece un nuevo impuesto a las emisiones o "impuestos verdes", que grava las emisiones al aire de material particulado, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y CO<sub>2</sub>, que producen las turbinas o calderas con una potencia igual o mayor a 50 MW y que, en el caso de las emisiones de CO<sub>2</sub>, quedó fijado en cinco dólares por tonelada de CO<sub>2</sub> emitida. Los "impuestos verdes" rigen desde el año 2017 y su normativa fue modificada en febrero del 2020 por la Ley N°21.210 que moderniza la legislación tributaria. Esta modificación expande la base de tributación a todas las organizaciones que, individualmente o en conjunto, produzcan anualmente 100 o más toneladas de material particulado o 25.000 o más toneladas de CO<sub>2</sub>. Además, permite implementar programas de compensación de emisiones a partir de 2023, con lo que se reduce el cálculo de emisiones sobre el pago del impuesto. Finalmente, especifica los mecanismos para la notificación de la evaluación fiscal, los medios de impugnación disponibles para el contribuyente y los efectos que las modificaciones ordenadas por la autoridad ambiental tendrán en la emisión de una nueva evaluación de impuestos por parte del servicio de impuestos internos.

## Transmisión de energía

En cuanto a la actividad de transmisión de energía eléctrica

en alta tensión, la ley asegura a los propietarios de redes de transmisión el derecho a recuperar todos sus costos de capital, operación, mantenimiento y administración.

La ley divide la red de transmisión en tres subsistemas:

- **Nacional**, compuesto por las líneas de transmisión imprescindibles para el abastecimiento integral del sistema eléctrico.
- **Zonal**, integrado fundamentalmente por los tendidos eléctricos que permiten abastecer los consumos en zonas de concesión de empresas distribuidoras.
- **Dedicado**, integrado por líneas destinadas principalmente al suministro de energía eléctrica a clientes libres o a evacuar la energía de centrales generadoras.

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional y zonal y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas (utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios) son determinados por la CNE cada cuatro años en base a estudios de valorización de consultores independientes. La interacción del mercado es la que finalmente determina qué obras se desarrollan para el sistema nacional, considerando la opinión del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional (CISEN) y de la CNE y, en caso de controversias, de acuerdo a la resolución del Panel de Expertos. Las obras se asignan por menor canon (cobro anual) en licitaciones abiertas convocadas por cada CISEN.

En julio de 2016 se publicó la Ley N° 20.936 (también conocida como Ley de Transmisión) que establece, entre otros, que los sistemas de transmisión serán pagados por los usuarios finales a través de cargos únicos, calculados semestralmente por la CNE en el informe técnico respectivo,

en la determinación de los precios de nudo de corto plazo. El traspaso del pago de la transmisión hacia los usuarios finales se realizará de manera paulatina, comenzando el año 2019 y finalizando el año 2034.

Adicionalmente, la Ley de Transmisión crea al Coordinador Independiente del SEN en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga (CDEC), modificando su estructura interna y dotando al coordinador de nuevas obligaciones y facultades que lo independizan de las empresas de generación y transmisión. La nueva ley también define polos de desarrollo a aquellas zonas con alto potencial de generación de energías renovables cuyo aprovechamiento resulte de interés público. El valor anual de los polos de desarrollo es determinado por la CNE al mismo tiempo que el de los otros segmentos de la transmisión.

Cada cinco años, el Ministerio de Energía deberá desarrollar un proceso de planificación energética de largo plazo para los distintos escenarios energéticos en cuanto a generación y consumo, en un horizonte de al menos 30 años. El resultado de este proceso servirá de insumo para la planificación anual de transmisión que lleva a cabo la CNE para al menos 20 años.

## Acuerdos de descarbonización

En junio de 2019, AES Andes (ex AES Gener), Enel, Engie, Colbún y el Ministerio de Energía de Chile, firmaron acuerdos para la desconexión y cese de operaciones de sus unidades de carbón, definiendo las reglas para el retiro gradual de los activos de carbón mitigando los posibles impactos adversos al sistema. Las unidades de AES Andes incluidas son Ventanas 1 y 2, construidas en 1964 y 1977, respectivamente. La concreción de estos acuerdos se materializó, de forma posterior con la publicación del Decreto Supremo N°42 de 2020 (26 diciembre de 2020) el cual modificó el Decreto Supremo N°62 de 2006, creando un nuevo "Estado



Operativo de Reserva Estratégica” (ERE) que permite retirar del despacho habitual de energía a centrales acogidas a este estado, estando dispuestas esencialmente para condiciones de afectación sistémicas con un aviso previo de 60 días corridos. El 29 de diciembre de 2020, la central Ventanas 1 fue autorizada por el Coordinador Eléctrico Nacional a acogerse a este nuevo estado operativo. Asimismo, con fecha 30 de junio de 2022, la central Ventanas 1, en conformidad con el artículo 72-18 de la LGSE ha efectuado el cese de operaciones en el Sistema Eléctrico Nacional dejando de estar disponible para la programación, despacho económico y para todos los efectos establecidos en la normativa vigente.

En tanto la transición a ERE de la unidad Ventanas 2, ha sido condicionada por el Coordinador a la entrada en operación del proyecto denominado “Ampliación en S/E Agua Santa”, lo cual según la empresa que realiza la obra sería en junio de 2023.

Asimismo, el día 6 de julio de 2021 AES Andes, mediante una Adenda al Acuerdo suscrito en junio de 2019, puso a disposición de la autoridad el retiro anticipado de la Central Angamos y de las Unidades 3 y 4 del Complejo Ventanas, a partir del 1 de enero de 2025, tan pronto la seguridad, suficiencia y economía del sistema así lo permita, lo cual deberá ser evaluado por las autoridades del sector.

### Ley de estabilización tarifaria

El día 2 de noviembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.185 con vigencia inmediata. La ley creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia al decreto tarifario 20T, correspondiente a las tarifas del primer semestre de 2019. De esta manera, el aumento de los precios futuros para estos clientes será asumido temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos, quienes financiarán un monto máximo de US\$1.350 millones. En la medida que los precios regulados disminuyan en futuros períodos, lo que se espera ocurra con la entrada de nuevos contratos a partir del año 2021, la diferencia entre la tarifa fija y la evolución del precio del contrato se utilizará para saldar los pagos pendientes a suministradores.

### Otras regulaciones publicadas durante 2022

- Decreto Supremo N°51-2021, en agosto de 2021: el Ministerio de Energía publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 51-2021, el cual “Decreta Medidas Preventivas que indica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 163º de la Ley General De Servicios Eléctricos”. El Decreto establece una serie de medidas preventivas para evitar el racionamiento eléctrico con el fin de «evitar, gestionar, reducir o superar los déficits de generación que puedan ocurrir en el Sistema Eléctrico Nacional», preservando así

la seguridad. Posteriormente, con fecha 31 de agosto de 2022 mediante Decreto Supremo N°74 se ha modificado el Decreto Supremo 51. Esta modificación redujo el volumen de la Reserva Hídrica de 205 GWh a 66 GWh y extiende el período de vigencia del mismo hasta el 31 de marzo de 2023.

- Resolución Exenta CNE N° 886 de 12 de diciembre de 2022: la Comisión Nacional de Energía actualizó la estimación de saldos acumulados bajo la ley 21.185 totalizando US\$ 1.766 millones de los cuales US\$ 416 millones corresponden a excesos de saldos contabilizados para el SEN entre octubre de 2021 y junio de 2022 + Sistemas Medianos entre septiembre de 2021 y junio de 2022. Estos excesos de saldos fueron regulados bajo la nueva Ley N° 21.472 de Estabilización de tarifas (Mecanismo Transitorio de Protección al Cliente).

### → Marco regulatorio de relevancia en Colombia

Desde 1994, el sector eléctrico en Colombia permite la participación privada en los diferentes negocios de la cadena, en un marco de competencia de mercado para la generación y comercialización de energía eléctrica y en un ambiente regulado para la transmisión y distribución.

Las distintas actividades del sector eléctrico son reguladas por la Ley de Servicios Públicos (Ley N° 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley N° 143 de 1994), además de estar reguladas por los correspondientes reglamentos y normas técnicas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

### Generación

Desde julio de 1995, cuando se iniciaron las operaciones del mercado de energía mayorista, los agentes generadores

pueden comercializar su energía en la bolsa de energía o mediante contratos. Para el mercado de bolsa, los generadores deben ofertar diariamente un precio único de venta de energía en el spot y declarar la disponibilidad horaria para cada una de sus unidades de generación. Con esta información, el operador del Centro Nacional de Despacho (CND) selecciona por orden de mérito (desde el precio de oferta más bajo hasta el más alto) las plantas que cubrirán la demanda del día siguiente. Al no existir un valor definido por el regulador de energía mínima a contratar por parte de la demanda, el agente generador define las cantidades que asigna al spot y en contratos, de acuerdo con los análisis internos de riesgos. Lo anterior va asociado a la necesidad de cobertura ante los fenómenos climáticos de El Niño y La Niña, que impactan fuertemente la hidrología y modifican la señal de precios del mercado en el corto plazo.

Teniendo en cuenta que las actividades de generación y transmisión no pueden estar verticalmente integradas y buscando garantizar la libre competencia y el ejercicio de poder de mercado, el operador realiza dos despachos: i) el despacho ideal, que solo considera las ofertas de precio y declaraciones de disponibilidad de las plantas para definir el precio spot y ii) el despacho real, que incluye las restricciones del sistema interconectado nacional y determina la asignación de generación real de las plantas del sistema. Se espera que en 2022 el regulador desarrolle esquemas de mercados intradiarios y despacho vinculante, que permitan eliminar las barreras de interacción de la generación variable.

Existe además un mercado para el Control Automático de Generación (AGC por sus siglas en inglés), que busca garantizar la estabilidad en la operación del sistema. Para asignar este recurso, el CND utiliza las mismas ofertas de precio y declaración de disponibilidad presentadas por los agentes para el despacho ideal, asignando el AGC a las plantas con menor

precio de oferta y técnicamente aptas para tal actividad. Entre las prospectivas regulatorias, se espera se inicie el desarrollo de un mercado de servicios complementarios (incluyendo el AGC) que habilite el uso de baterías para esquemas en competencia. El sector de generación del país cuenta también con el mecanismo cargo por confiabilidad, remunerando a las plantas que dispongan de generación en épocas de escasez de agua. Los generadores compiten por asignación de obligaciones de energía en firme (OEF) como garantía de la remuneración por Cargo por Confiabilidad, que es asumida por todos los usuarios del país vía tarifa; en contraprestación, el generador debe tener disponibilidad de generación en épocas de bajas hidrologías, vendiendo energía a un precio máximo conocido como precio de escasez. El regulador planea realizar revisiones al Cargo por Confiabilidad, en materia de regulación del proceso de la asignación administrada la cual cuenta con una propuesta regulatoria que plantea un mecanismo competitivo en períodos donde no se necesita expansión; así mismo se prevén ajustes a las metodologías de cálculo de energía firme y participación de las plantas menores. Colombia también ha definido un segundo esquema de expansión: la subasta de contratación de largo plazo. Se enfoca en la promoción de ERNC y sus principales características son: contratos de quince años, bajo régimen de ofertas y postergación de inicio puesta en operación de los proyectos hasta por dos años. La primera subasta de este tipo se realizó en octubre de 2019 y en ella se adjudicaron nueve proyectos por un total de 1.298 MW, de los cuales 255 MW pertenecen a AES Colombia. En 2021 se realizó una segunda subasta orientada al mercado no regulado en la cual AES participó como demanda.

### Transmisión

La planificación de la expansión del Sistema de Transmisión Nacional (STN) se encuentra a cargo del Gobierno, a través de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME),



que anualmente define un plan de expansión a diez años y realiza convocatorias públicas para la construcción, operación y mantenimiento de la nueva infraestructura de transmisión necesaria para el país. Durante 2019, mediante la Resolución CREG 098, se aprobó un mecanismo para incorporar sistemas de almacenamiento de energía con baterías en el sistema interconectado nacional y así disminuir o anular congestiones de transmisión locales. El mecanismo califica dichos sistemas como parte de los activos de transmisión del país, su forma de expansión y remuneración. La remuneración de los agentes transmisores y de los

agentes con activos de almacenamiento, es realizada por todos los usuarios del país vía tarifa regulada, de acuerdo con la metodología definida por la CREG. La convocatoria pública para el Sistema de Transmisión Regional para el almacenamiento de energía con baterías se adjudicó en abril de 2021, en donde se subastó la construcción y operación de una batería de 45 MW en la ciudad de Barranquilla ubicada en el Departamento del Atlántico.

### Distribución

El mercado de distribución está organizado en monopolios regionales donde el operador de red planea la expansión, operación y mantenimiento de la infraestructura eléctrica. Normalmente, el operador de red de un área es también el mayor comercializador de energía en la zona, atendiendo usuarios finales regulados y no regulados. El operador de red cuenta con ingresos regulados y debe cumplir con los criterios de calidad de servicio (duración, frecuencia de interrupciones y calidad de la potencia) definidos por la CREG. Los agentes distribuidores ejercen el rol de comercializadores.

### Comercialización

La comercialización la pueden realizar agentes distribuidores/comercializadores o agentes comercializadores puros, que son los que solo se dedican a la intermediación de energía. El requisito principal para estos últimos es estar inscritos en el mercado y contar con Capacidad de Respaldo de Operaciones del Mercado (CROM) suficiente para efectuar transacciones sin exponer a los demás agentes del mercado a un default. En el mercado existen dos tipos de clientes: no regulados y regulados. Para ser considerado cliente no regulado se debe tener una capacidad mínima instalada de 100 kW o un consumo mínimo de 55.000 kWh-mes; de

lo contrario, se considera cliente regulado. Los clientes no regulados pueden realizar negociaciones con las empresas generadoras, distribuidoras o comercializadoras, pactando precios de manera libre. El consumo de los clientes regulados debe ser abastecido por empresas comercializadoras o distribuidoras y su energía se debe adquirir por medio de licitaciones públicas. Las licitaciones públicas son abiertas a todos los agentes, especificando los requisitos de participación, la asignación se hace siempre a mínimo costo. Los agentes ganadores establecen contratos bilaterales (normalmente de uno a cinco años de duración), que deben ser registrados ante el administrador del mercado para su seguimiento. Actualmente el regulador y los agentes interesados analizan otros mecanismos de comercialización que permitan al comercializador contar con otras alternativas para cubrir su demanda.

### → Marco regulatorio de relevancia en Argentina

El marco regulatorio fue establecido de acuerdo a la Ley N°15.336 de 1960 y Ley N° 24.065 de 1992, que en su conjunto conforman la Ley Eléctrica Argentina. Sus actividades se dividen en generación, transmisión y distribución.

Bajo la Ley Eléctrica de Argentina, el gobierno federal creó el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con cuatro tipos de participantes: generadoras, transmisoras, distribuidoras y grandes clientes; estos últimos con derecho a comprar y vender electricidad.

CAMMESA es el organismo responsable de la coordinación del despacho, la administración de las transacciones en el MEM y el cálculo de los precios spot; su objetivo principal es asegurar que la demanda de electricidad sea suministrada a un mínimo costo. Los participantes del mercado son



accionistas de CAMMESA con el 80% del capital social y el estado nacional participa con el 20% restante, siendo el director titular de las acciones del estado nacional y presidente del Directorio, el titular de la Secretaría de Energía.

Debido a cambios recientes en la regulación, los combustibles son suministrados a los generadores a través de CAMMESA y las unidades son despachadas considerando el consumo calorífico, precio y disponibilidad de combustible para cada generador. El Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) es el encargado de regular las actividades de servicio público e imponer decisiones jurisdiccionales. El Ministerio de Desarrollo Productivo, a través de la Secretaría de Energía, se responsabiliza de la implementación de la Ley Eléctrica en

Argentina, regulando el despacho y actividades del sistema en el MEM y otorgando concesiones o autorizaciones de cada actividad del sector eléctrico, además de establecer políticas para la industria de gas natural y petróleo que impactan directamente a los generadores termoeléctricos y al sector eléctrico en general.

Todas las actividades de energía eléctrica se realizan a través del SADI, la principal red de transporte de energía eléctrica con cobertura nacional. El sector de generación está organizado sobre una base competitiva, donde generadores independientes venden la energía en el mercado spot.

El suministro de energía es altamente dependiente de los combustibles fósiles, principalmente gas natural. Debido a la reducción en la producción de gas natural en el país, desde el 2004 la disponibilidad de combustible se ha convertido en materia relevante en el SADI y el gobierno argentino ha incrementado las importaciones de GNL, gas oil y fuel oil especialmente entre mayo y agosto, la temporada de invierno.

Los clientes regulados y clientes industriales en el SADI se definen como Grandes Usuarios, categorizados por su nivel de consumo: Grandes Usuarios Mayores (GUMA), con potencia mayor a 1 MW y consumos de energía mayor a 4.380 MWh/ año; Grandes Usuarios Menores (GUME), con potencia entre 30 KW y 2 MW y Grandes Usuarios Particulares (GUPA), con potencia entre 30 KW y 100 KW. Los precios de los contratos con clientes industriales son negociados en acuerdos bilaterales directos, incluyen pagos por energía y potencia y están denominados en dólares de los Estados Unidos de América. Desde finales del 2006, de acuerdo a la Resolución S.E. 1281/06, se establece el programa de Energía Plus como un nuevo servicio de suministro que puede ser abastecido por generadores, cogeneradores o generación propia que no eran miembros

del MEM o cuya capacidad o unidades de generación no estaban conectadas al sistema hasta la fecha de publicación de la resolución. De esta manera, se apoyó el incremento en la demanda de grandes clientes con consumo igual o superior a 300 kW.

Para ejecutar el programa de Energía Plus se requiere de un contrato de suministro entre las partes y el acuerdo de un precio que considere los costos involucrados y un margen de ganancia, todo lo cual debe ser aprobado por la Secretaría de Energía. Los contratos bajo este programa son de corto plazo, habitualmente de hasta dieciocho meses y, como son contratos que cubren el exceso de demanda de clientes industriales, el factor de utilización de la capacidad instalada es habitualmente bajo. Además, estos contratos son suministrados con contratos de respaldos firmados con otros generadores para vender la energía contratada no utilizada, resultando en un mayor factor de carga. La regulación establece que, en el evento de déficits en el nivel de generación relativa al consumo de los clientes, los generadores participantes del mercado de Energía Plus deben comprar energía a costo marginal, el cual es mucho más alto que el precio de los contratos. Este riesgo es mitigado por los contratos de respaldo con precios de venta menores al costo marginal, pero mayores al precio spot. En marzo de 2013, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 95/2013, respecto a la remuneración de los generadores que venden su energía al mercado spot. Esta resolución convirtió al mercado eléctrico argentino en un esquema de compensación de "costo medio", incrementando las ventas de generadores. En esta resolución no se considera TermoAndes. En mayo de 2014, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 529/2014 con una actualización de los precios de la anterior Resolución N° 95/2013. Esto, en función del aumento de costos y para la incorporación de ajustes con respecto a,

por ejemplo, un nuevo cargo para financiar mantenimientos mayores y un cargo diferencial para la utilización de biodiésel como combustible. En julio de 2015, la Secretaría de Energía emitió la Resolución N° 482/2015 ("Resolución 482") que actualiza retroactivamente los precios de la Resolución N° 529/2014 desde el 1 de febrero de 2015. Esta resolución incluye la energía de TermoAndes no comprometida en contratos de Energía Plus. La energía y potencia vendida al spot, se remuneran de acuerdo a la energía generada, con cargos fijados por tecnología y MW instalados, de acuerdo a lo siguiente:

- Costos Variables O&M.
- Margen Generador.
- Margen Fideicomiso, que es retenido por CAMMESA para ser reintegrado al generador cuando presente un proyecto de infraestructura a construirse con estos fondos.
- Mantenimientos no recurrentes, también retenidos por CAMMESA para ser reintegrados al generador para remunerar sus mantenimientos mayores previa aprobación por parte de la Secretaría de Energía Eléctrica.
- "Recursos para las inversiones del FONINMEMEM 2015 hasta 2018", creado para invertir en nuevas plantas de generación.
- Costos Fijos: este cargo se remunera en función de la potencia puesta a disposición, no comprometida en contratos. Su precio se ve afectado si el generador no cumple con la disponibilidad objetivo fijada por CAMMESA.

El 30 de marzo de 2016, la Secretaría de Energía Eléctrica emitió la Resolución S.E.E. N° 22/2016 que actualiza en



forma retroactiva a febrero de 2016 los precios publicados en la Resolución N° 482, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en las centrales alcanzadas. En febrero de 2017 se publicó la Resolución N° 19/2017 de la Secretaría de Energía Eléctrica como reemplazo de la anterior (N° 22/2016), estableciendo nuevos lineamientos para la remuneración de las centrales de generación existentes. Define una remuneración mínima de potencia por tecnología y escala y, para las unidades térmicas, establece la posibilidad de ofrecer compromisos de disponibilidad con una remuneración diferencial igual para todas las tecnologías. El generador térmico declarará en cada período de verano el valor de potencia firme a comprometer por cada unidad durante el lapso de tres años, discriminando por período verano e invierno (pudiendo hacer ajustes en el mismo período). Existe también un precio máximo, que se definirá en base a las ofertas que realicen los generadores. Las adjudicaciones las hará CAMMESA, de acuerdo a las necesidades que se definan ante situaciones críticas.

Esta resolución también introduce el concepto de la energía operada, entendida como la energización de la potencia rotante. Así, por ejemplo, para una central que opere en un momento determinado por debajo de su potencia por requerimiento del organismo de despacho, tendrá una energía operada equivalente a la potencia de la máquina y no a la efectivamente despachada. La resolución además establece que las remuneraciones se encuentran denominadas en dólares estadounidenses y que se convertirán a pesos argentinos de acuerdo al tipo de cambio publicado por el Banco Central de la República Argentina el último día hábil de cada mes. Los plazos de vencimiento de las transacciones económicas siguen siendo los establecidos por CAMMESA. En lo concerniente al pago de la transacción económica, en julio de 2017 la Secretaría de Energía estableció que deberán ajustarse los montos del

documento comercial emitido a través de notas de crédito o débito correspondientes, considerando el tipo de cambio informado por el Banco Central de la República Argentina el día anterior a la fecha de vencimiento. Estos criterios fueron aplicados a partir de la transacción comercial de noviembre de 2017. El 28 de febrero de 2019, la Secretaría de Recursos Renovables y Mercado Eléctrico emitió la Resolución SRRYME N° 1/2019 que modifica, desde el 1 de marzo del 2019, los precios publicados en la Resolución SE N° 19/2017, sin introducir cambios en la metodología de pago ni en las centrales alcanzadas. Esta modificación fue definida como una medida transitoria.

El 12 de diciembre de 2022, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 826/2022 restableciendo los montos de remuneración a generadores eléctricos. La misma no modifica la metodología, sino que actualiza precios de potencia y generación retroactivamente desde el mes de septiembre de dicho año, hasta noviembre de 2023 inclusive. La liquidación de las transacciones económicas y verificación de la operatividad de las máquinas continúan a cargo de CAMMESA.

### Energías renovables

En octubre de 2015 se aprobó la Ley de Energías Renovables (Ley N° 27.191) que modifica la Ley N° 26.190 de 2006 y establece un aumento gradual de energía renovable con un objetivo de 8% para finales de 2017 y de 20% para el 2025, sin ningún desglose particular por tipo de energía.

Las fuentes de energía renovable definidas en la ley son las eólica, solar térmica, solar fotovoltaica, geotérmica, mareomotriz, undimotriz, de las corrientes marinas, hidráulica (hasta 50 MW), biomasa, gases de vertedero, gases de plantas de depuración, biogás y biocombustibles. La nueva

ley introdujo exenciones del impuesto de importación para activos de capital y equipos para proyectos de energía renovable hasta el 31 de diciembre de 2017. Los proyectos desarrollados entre 2018 y 2025, disfrutarán de diferentes beneficios fiscales, como el reembolso anticipado del Impuesto al Valor Agregado (IVA). La ley también creó el Fondo para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER), que otorga préstamos o instrumentos financieros para ejecutar y financiar proyectos renovables elegibles. Los recursos del FODER provienen principalmente del Tesoro Nacional y no pueden ser inferiores al 50% del ahorro anual efectivo de combustibles fósiles derivado del uso de generación renovable obtenido el año anterior.

En una primera etapa, el desarrollo de nueva generación renovable para cumplir con las obligaciones de la ley se logra mediante licitaciones reguladas organizadas por el regulador con CAMMESA en nombre de la demanda. Se trata de las licitaciones Renovar y ya se han realizado las siguientes con mucho éxito:

- Renovar 1.0 (2016): CAMMESA recibió 6.366 MW en ofertas, el 55% de ellos en viento y el 44% en solar, resultando un precio promedio adjudicado de 62,7 US\$/MWh.
- Renovar 1.5 (octubre 2016) adjudicó 1.281 MW a un precio medio de 54 US\$/MWh.
- Renovar 2.0 (2017), adjudicando 1.409 MW a un precio medio de 53 US\$/MWh.
- Renovar 2.5 (2017), en la cual se adjudicó 634 MW a un precio medio de 47,5 US\$/MWh.

En 2019, se efectuó una tercera ronda de Renovar llamada "MiniRen", con el objetivo de sumar capital de actores no

tradicionales al desarrollo de proyectos renovables y utilizar las capacidades disponibles en las redes de media tensión y fomentar el desarrollo regional. La potencia máxima permitida por proyecto fue de 10 MW y la mínima de 0,5 MW, existiendo cupos máximos de 20 MW por provincia (excepto para Buenos Aires, donde fue de 60 MW). Se adjudicaron 259 MW, distribuidos en las siguientes tecnologías: 7,4 MW en pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, 26,3 MW en proyectos de biomasa, 96,8 MW en proyectos solares y 128,7 MW en proyectos eólicos.

### Actividad de transmisión

La actividad de transmisión es un servicio público suministrado por varias compañías a las que el gobierno federal ha otorgado concesiones. Actualmente, un concesionario opera y mantiene instalaciones de alto voltaje y ocho concesionarios mantienen y operan instalaciones de alto y mediano voltaje a las que se conectan unidades generadoras, sistemas de distribución y grandes clientes. Los sistemas de transmisión de interconexión internacional también requieren concesiones otorgadas por la Secretaría

de Energía. Las compañías de transmisión están autorizadas a cobrar peajes por sus servicios.

### Distribución

La distribución es un servicio público otorgado por concesiones a distintas compañías que tienen la obligación de hacer disponible la electricidad a los usuarios finales dentro de un área de concesión, independientemente de donde el cliente tenga contrato con el distribuidor o directamente con un generador. En consecuencia, estas compañías tienen tarifas reguladas y están sujetas a especificaciones de calidad de servicio. Las distribuidoras obtienen la electricidad del MEM a través del mercado spot y a precios de acuerdo a la temporada que son definidos por la Secretaría de Energía y corresponden al tope de los costos de electricidad adquiridos por distribuidores que se transfieren a los clientes regulados.



Central Los Queltehues



## 6.5 Desempeño global de activos

[NCG 4614.1]



Chile

→ Centrales Termoeléctricas AES Andes

[GRI EU30]

Chile							
Central	Ventanas 2	Ventanas 3	Ventanas 4	Laja	Norgener	Angamos	Cochrane
Ubicación	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Ventanas V Región	Cabrero VIII Región	Tocopilla, II Región	Mejillones, II Región	Mejillones, II Región
Inicio de Operaciones	1977	2012	2013	1995	1995 - 1997	2011	2016
Tipo Turbina	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Cogeneración con Biomasa	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor	Carbón / Vapor
Unidades	1	1	1	1	2	2	2
Capacidad Instalada (MW)	208	267	270	13	276	558	550
Consumo Específico 2022 (BTU/MWh)	11.136	9.977	9.832	18.925	10.602	10.295	10.408
EAF 2021 (%)	79,33%	94,75%	87,07%	96,87%	91,61%	87,87%	94,98%
EAF 2022 (%)	37,24%	75,40%	86,86%	95,97%	76,11%	69,19%	88,84%
ESOF 2022 (%)	15,71%	11,53%	7,07%	3,36%	21,59%	7,32%	5,83%
NCF 2022 (%)	19,02%	43,27%	44,76%	34,91%	50,64%	46,56%	54,22%

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)

EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)

NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)

ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

## → Centrales Hidroeléctricas AES Andes

Central	Maitenes	Queltehues*	Volcán	Alfalfal
Ubicación	Los Maitenes, Cajón Río Colorado, RM	Los Queltehues, Cajón Río Maipo, RM	Cajón Río Maipo, RM	Cajón Río Colorado, RM
Inicio de Operaciones	1923-1989	1948	1949	1991
Tipo Turbina	Francis	Pelton	Pelton	Pelton
Unidades	3	3	1	2
Capacidad Instalada (MW)	15	49	13	178
EAF 2021 (%)	99,54%	62,63%	99,16%	98,36%
EAF 2022 (%)	99,76%	65,17%	72,72%	73,29%
EFOF 2022 (%)	0,24%	33,36%	0,43%	2,09%
ESOF 2022 (%)	0,00%	1,47%	26,84%	24,62%
NCF 2020 (%)	1,20%	44,11%	24,40%	28,82%

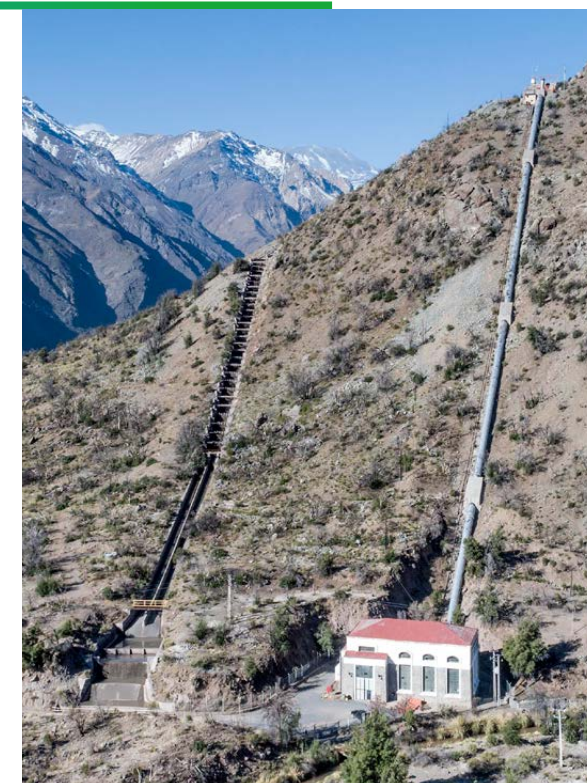
\*Durante 2022 la unidad 3 de Queltehues estuvo en reparaciones programadas, lo cual impactó sus indicadores operativos. La fecha planificada de retorno de esta unidad es junio de 2023.

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)

EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)

NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)

ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)



Central El Volcán

## → Centrales Eólicas y Solares AES Andes

Central	Los Cururos	Andes solar	Los Olmos
Ubicación	Ovalle, Coquimbo IV Región	Cordillera de los Andes, Antofagasta II Región	Mulchén, Región VIII del Biobío
Tipo	Eólica	Solar Fotovoltaico	Eólica
Inicio de Operaciones	2016	2016	2022
Fabricante	Vestas	Power Electronics	NAWP
Unidades	57 Aerogeneradores	36 Inversores	23 Aerogeneradores
Capacidad Instalada (MW)	109	104	110
EAF 2022 (%)	98,95%	91,99%	97,99%
EFOF 2022 (%)	0,74%	7,20%	1,64%
ESOF 2022 (%)	0,31%	0,81%	0,37%
NCF 2022 (%)	23,30%	25,07%	27,57%

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)

EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)

NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)

ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

Parque Eólico Los Cururos




**Colombia**

**AES Colombia**

Central	AES Colombia
Ubicación	Santa María, Boyaca Colombia
Inicio de Operaciones	Chivor: 1977-1982 Tunjita: 2016
Tipo Turbina	Hidroeléctrica
Unidades	Chivor: 8 Tunjita: 2
Capacidad Instalada(MW)	Chivor: 1.000. Tunjita: 20
EAF 2021 (%)	76,94%
EAF 2022 (%)	84,38%
EFOF 2022 (%)	0,03%
ESOF 2022 (%)	15,59%
NCF 2022 (%)	45,51%

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)

EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)

NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)

ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)


**Centrales Solares Colombia**

Central	Castilla	San Fernando
Ubicación	Castilla La Nueva, Colombia	Huila, Colombia
Tipo	Solar Fotovoltaico	Solar Fotovoltaico
Inicio de operaciones	2019	2021
Fabricante	Power Electronics	Power Electronics
Unidades	5 inversores	15 inversores
Capacidad Instalada (MW)	21	61
EAF 2021 (%)	96,32%	-
EAF 2022 (%)	99,74%	97,82%
EFOF 2022 (%)	0,24%	1,66%
ESOF 2022 (%)	0,02%	0,51%
NCF 2022 (%)	15,81%	17,01%


 → Argentina

## → TermoAndes [GRI EU30]

Central	TermoAndes
Ubicación	Salta, Argentina
Inicio de Operaciones	1999
Tipo Turbina	Ciclo Combinado
Unidades	2 TurboGas; 1 Turbina Vapor
Capacidad Instalada (MW)	643
Consumo Específico (BTU/MWh)	7.234
EAF 2021 (%)	60,19%
EAF 2022 (%)	88,52%
EFOF 2022 (%)	11,43%
ESOF 2022 (%)	0,05%
NCF 2022 (%)	62,98%

EAF: Equivalent Availability Factor (Factor de Disponibilidad Equivalente %)

EFOF: Equivalent Forced Outage Rate (Tasa Equivalente de Salidas Forzadas %)

NCF: Net Capacity Factor (Factor de Capacidad Neta %)

ESOF: Equivalent Scheduled Outage Factor (Factor Equivalente de Salidas Programadas %)

## Desempeño global de líneas de transmisión [IF-EU-550a.2]

	2019	2020	2021	2022
SAIDI (horas)	5.658	0	238.272	49.7
Perdida de líneas SEN (%)	0,58	0,54	0,48	0,69

## Disponibilidad de plantas

Tecnología	2020	2021	2022
Plantas a carbón	94,40%	93,16%	74,93% <sup>1</sup>
Tecnología: Plantas a gas <sup>2</sup>	92,00%	60,19%	80,52%

<sup>1</sup> Principalmente por la baja disponibilidad de Ventanas 2.

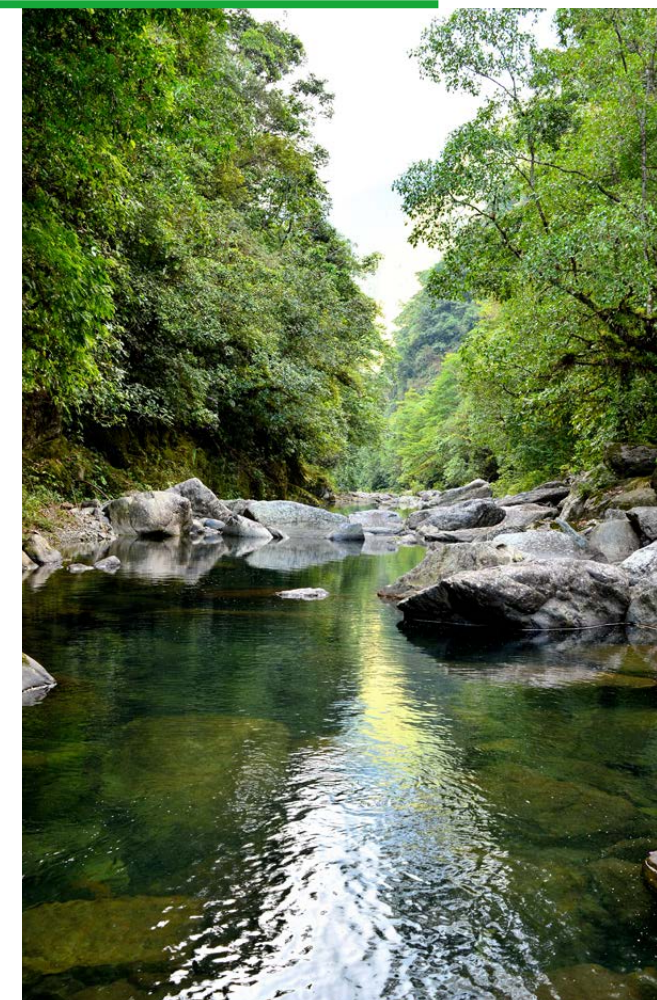
<sup>2</sup> Los valores indicados fueron modificados según lo reportado en el ejercicio anterior, de acuerdo a recálculos realizados por la compañía 2: Los valores indicados fueron modificados según lo reportado en el ejercicio anterior, de acuerdo a recálculos realizados por la compañía

## Balance de Energía

[GRI EU2; IF-EU-000.D, IF-EU-000.E]

2022			
	Chile	Colombia	Argentina
<b>Ventas de energía (GWh)</b>			
Contratos*	10.348**	4.395	978
Spot	279	2.743	3.439
Spot – Redireccionamiento	1.043	-	-
<b>Total ventas de energía</b>	<b>11.670</b>	<b>7.138</b>	<b>4.417</b>
<b>Compras de energía (GWh)</b>			
Otros generadores	1.050	706	-
Spot	1.475	2.058	978
<b>Total compras de energía</b>	<b>2.525</b>	<b>2.764</b>	<b>978</b>
<b>Generación neta (GWh)</b>			
Carbón	7.599	4.264	3.439
Hidroeléctrica	662	110	-
Biomasa	31	-	-
Eólica	616	-	-
Solar	237	-	-
<b>Generación neta</b>	<b>9.145</b>	<b>4.374</b>	<b>3.439</b>

\*Contratos Chile: Clientes regulados: 2.933 GWh; Clientes no regulados: 7.415 GWh.  
Información en GWh

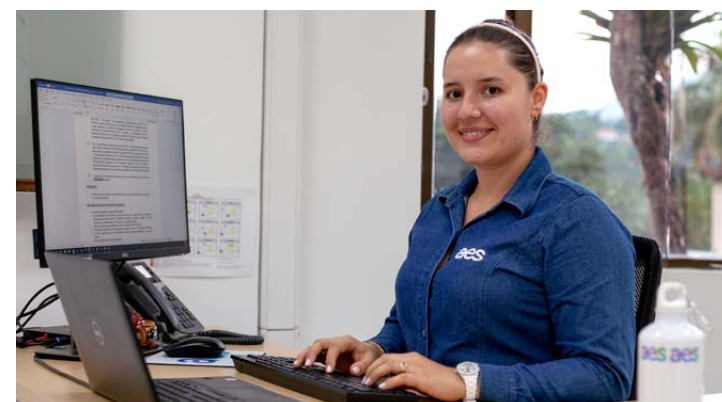




## Incidentes de ciberseguridad

[GRI EU2]

Categoría	2021	2022
Número total de ciber incidentes o brechas de seguridad.	0	0
Número total de ciber incidentes que incluyan pérdida o compromiso de información de la empresa.	0	0
Número total de clientes afectados por ciber incidentes o brechas de seguridad.	0	0
Monto en US\$ pagado por penalidades con respecto a ciber incidentes o brechas de seguridad.	US\$0	US\$0



## Estándar de ciberseguridad del sector eléctrico chileno

En octubre de 2020 el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) liberó el estándar de ciberseguridad para el sector eléctrico chileno, el cual establece las medidas de control para el resguardo de la seguridad de los ciber activos que hacen parte de la operación de las plantas que conforman el sistema eléctrico nacional.

En 2022 y como es habitual todos los años, el CEN solicitó el estado de avance de la implementación del estándar, pero por primera vez solicitó evidencias que sustentaran los resultados. A continuación, se muestra el estado de avance presentado al CEN:

	AES Andes S.A.	Alto Maipo SpA	Andes Solar II SpA	Compañía Transmisora La Cebada S.A	Empresa Eléctrica Angamos S.A	Empresa Eléctrica Cochran SpA	Energía Eólica Los Olmos SpA	Energía Eólica Mesamávida SpA	Energía Eólica Los Cururos SpA
CIP-002 Categorización de Ciber Sistemas SEN	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CIP-003 Controles de Gestión de la Seguridad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CIP-004 Personal y Capacitación	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-005 Perímetro de Seguridad Electrónica (PSE)	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-006 Seguridad Física de Ciber Sistemas SEN	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-007 Gestión de la Seguridad de Sistemas	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-008 Reporte de Incidentes y Planes de Respuesta	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-009 Planes de Recuperación para Ciber Sistemas SEN	50% ●	No Aplica	No Aplica	No Aplica	50% ●	50% ●	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-010 Gestión de Cambio de Configuración y Evaluación de Vulnerabilidades	75% ●	No Aplica	No Aplica	No Aplica	75% ●	75% ●	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-011 Protección de Información	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100% ●	100% ●	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-012 Comunicaciones entre Centros de Control	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-013 Gestión de Riesgos en la Cadena de Suministros	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	100%	100%	No Aplica	No Aplica	No Aplica
CIP-014 Seguridad Física	75% ●	No Aplica	No Aplica	No Aplica	75% ●	75% ●	No Aplica	No Aplica	No Aplica

● Impacto Alto ● Impacto Medio ● Impacto Bajo

## Estándar de ciberseguridad del sector eléctrico colombiano

En septiembre de 2020 el Plan Sectorial de Protección y Defensa para la Infraestructura Crítica Informática del Sector Electricidad Colombiano estableció a través del Consejo Nacional de Operaciones (CON), los lineamientos que deben adoptar los diversos agentes del sector electricidad y operadores de las infraestructuras críticas con el propósito de coordinar acciones eficientes e integrales que permitan prevenir y/o mitigar potenciales amenazas cibernéticas que pongan en riesgo la disponibilidad y continuidad del servicio de energía eléctrica por amenazas de ciberseguridad. Durante 2022 se finalizó la revisión de la implementación de las medidas de control con una cobertura del 100% en las plantas operadas por AES Andes que aportan al sistema eléctrico nacional colombiano.

## Programa de concienciación contra el phishing

El principal vector de ataque de los ciber delincuentes sigue siendo el phishing. En 2022 el equipo de ciberseguridad realizó una mejora opcional para todos los empleados de AES Chile en el programa de capacitación contra el phishing la cual consiste en el incremento en la dificultad de las simulaciones con temas que se consideran demasiado sensibles para la organización como aspectos financieros, temas personales, así como temas más radicales, emocionalmente manipuladores y relacionados con el

empleo. También pueden desencadenar reacciones emocionales negativas y angustia, al igual que algunos ataques de phishing reales. El objetivo de esta mejora es incrementar nuestra capacidad de reconocimiento de phishing.

## Protección de datos

En relación a la protección de datos de carácter personal, nos regimos por las leyes actualmente vigentes en los países en que operamos: Ley 19.628 en Chile, Ley 1.581 en Colombia y Ley 25.326 en Argentina.

Adicionalmente, seguimos los lineamientos de AES Corporation a nivel global. Para el manejo interno de datos personales se está implementando una nueva política de privacidad de datos de empleados (AES - Employee Privacy Policy) que deberá ser firmada por todos los empleados AES. Para el manejo de datos personales externos, existe un programa global (AES Crown Jewel Data Security Policy) cuyo objetivo es proteger una gran variedad de datos (entre ellos datos personales de clientes) en el entorno digital.



## 6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza)

### → Desempeño con nuestros grupos de interés

#### Tablas desempeño laboral

[NCG 4615.51.5.2.5.3]

Todo lo informado corresponde a colaboradores con jornadas laborales completas, tanto contratistas como propios de nuestra compañía.



### → Tabla GRI 2-7: Número de personas por género, por país donde trabajan

Chile			
	Femenino	Masculino	Total general
Alta Gerencia	1	5	6
Gerencia	18	56	74
Jefatura	11	121	132
Otros Profesionales	94	178	272
Administrativo	13	9	22
Auxiliar	-	10	10
Otros Técnicos	11	405	416
<b>Totales</b>	<b>148</b>	<b>784</b>	<b>932</b>

TermoAndes			
	Femenino	Masculino	Total general
Alta Gerencia	-	-	-
Gerencia	-	3	3
Jefatura	-	15	15
Otros Profesionales	5	4	9
Administrativo	1	1	2
Auxiliar	-	-	-
Otros Técnicos	-	24	24
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>47</b>	<b>53</b>

Continuación página anterior.

Colombia			
	Femenino	Masculino	Total general
Alta Gerencia	-	1	1
Gerencia	5	12	17
Jefatura	1	11	12
Otros Profesionales	22	28	50
Administrativo	5	3	8
Auxiliar	1	1	2
Otros Técnicos	6	39	45
<b>Totales</b>	<b>40</b>	<b>95</b>	<b>135</b>



→ Tabla GRI 2-7; NCG 461 5.1.3: Número de personas por rango de edad

Chile	Menores de 30			Entre 30 y 40			Entre 41 y 50			Entre 51 y 60			Entre 61 y 70		
	Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M
Alta Gerencia	-	-	-	-	2	2	-	2	2	1	1	2	-	-	-
Gerencia	-	-	-	5	14	19	11	27	38	2	13	15	-	2	2
Jefatura	-	-	-	6	41	47	4	55	59	1	20	21	-	5	5
Otros Profesionales	13	14	27	45	77	122	30	58	88	3	21	24	3	8	11
Administrativo	-	-	-	1	2	3	9	3	12	3	2	5	-	2	2
Auxiliar	-	1	1	-	4	4	-	3	3	-	2	2	-	-	-
Otros Técnicos	7	42	49	3	164	167	1	114	115	-	63	63	-	22	22
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>57</b>	<b>77</b>	<b>60</b>	<b>304</b>	<b>364</b>	<b>55</b>	<b>262</b>	<b>317</b>	<b>10</b>	<b>122</b>	<b>132</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>42</b>

F: Femenino  
M: Masculino

TerminoAndes	Menores de 30			Entre 30 y 40			Entre 41 y 50			Entre 51 y 60			Entre 61 y 70			
	Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	-	1	1	-	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-	2	2	-	4	4	-	9	9	-	-	-	-
Otros Profesionales	-	-	-	5	3	8	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
Administrativo	-	-	-	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Técnicos	-	4	4	-	10	10	-	4	4	-	4	4	-	2	2	2
<b>Totales</b>	-	4	4	5	16	21	1	12	13	-	13	13	-	2	2	2

Colombia	Menores de 30			Entre 30 y 40			Entre 41 y 50			Entre 51 y 60			Entre 61 y 70			
	Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-
Gerencia	-	-	-	1	3	4	2	4	6	2	5	7	-	-	-	-
Jefatura	-	-	-	1	1	2	-	1	1	-	5	5	-	4	4	4
Otros Profesionales	3	4	7	13	15	28	4	5	9	2	3	5	-	1	1	1
Administrativo	-	1	1	3	1	4	1	1	2	1	-	1	-	-	-	-
Auxiliar	-	-	-	-	1	1	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-
Otros Técnicos	4	5	9	2	14	16	-	6	6	-	12	12	-	2	2	2
<b>Totales</b>	7	10	17	20	35	55	8	17	25	5	26	31	-	7	7	7

## → Tabla GRI 2-7: Número de personas por antigüedad

Chile	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Más de 6 y menos de 9 años			Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M
Alta Gerencia	-	-	-	1	2	3	-	1	1	-	-	-	-	2	2
Gerencia	5	11	16	6	12	18	2	10	12	2	8	10	3	15	18
Jefatura	3	7	10	4	15	19	1	16	17	1	41	42	2	42	44
Otros Profesionales	48	55	103	22	34	56	5	20	25	11	40	51	8	29	37
Administrativo	3	1	4	6	1	7	-	1	1	3	4	7	1	1	2
Auxiliar	-	-	-	-	3	3	-	3	3	-	2	2	-	3	3
Otros Técnicos	5	30	35	3	54	57	1	91	92	1	109	110	1	121	122
Totales	64	104	168	42	121	163	9	142	151	18	204	222	15	213	228

F: Femenino  
M: Masculino



Continuación página anterior

TerminoAndes	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Más de 6 y menos de 9 años			Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gerencia	-	1	1	-	1	1	-	-	-	-	1	1	-	-	-
Jefatura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15	15
Otros Profesionales	2	2	4	1	1	2	-	-	-	1	1	2	1	-	1
Administrativo	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Auxiliar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Técnicos	-	6	6	-	7	7	-	-	-	-	1	1	-	10	10
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	<b>27</b>

Colombia	Menos de 3 años			Entre 3 y 6 años			Más de 6 y menos de 9 años			Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Alta Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Gerencia	1	-	1	2	2	4	-	1	1	-	-	-	2	9	11
Jefatura	-	-	-	-	2	2	-	1	1	1	-	1	-	8	8
Otros Profesionales	9	9	18	6	6	12	1	3	4	2	5	7	4	5	9
Administrativo	-	1	1	3	1	4	-	-	-	-	-	-	2	1	3
Auxiliar	-	-	-	1	1	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Técnicos	4	4	8	-	7	7	2	12	14	-	5	5	-	11	11
<b>Totales</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>28</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>31</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>35</b>	<b>43</b>

## → Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal [GRI 401-1]

### → Tabla Rotación 2022

Categoría	Argentina			Chile			Colombia			Total General		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Alta Gerencia	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,179%	0,179%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,179%	0,179%
Gerencia	0,000%	0,000%	0,000%	0,089%	0,179%	0,268%	0,000%	0,000%	0,000%	0,089%	0,179%	0,268%
Jefatura	0,000%	0,000%	0,000%	0,089%	0,268%	0,357%	0,000%	0,089%	0,089%	0,089%	0,357%	0,446%
Operario	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Fuerza de venta	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
Administrativo	0,000%	0,000%	0,000%	0,089%	0,000%	0,089%	0,000%	0,179%	0,179%	0,089%	0,179%	0,268%
Auxiliar	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,089%	0,089%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,089%	0,089%
Profesionales	0,000%	0,000%	0,000%	0,893%	1696%	2589%	0,000%	0,179%	0,179%	0,893%	1875%	2768%
Otros técnicos	0,000%	0,089%	0,089%	0,000%	0,982%	0,982%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	1071%	1071%
<b>Total General</b>	<b>0,000%</b>	<b>0,089%</b>	<b>0,089%</b>	<b>1,161%</b>	<b>3,393%</b>	<b>4,554%</b>	<b>0,000%</b>	<b>0,446%</b>	<b>0,446%</b>	<b>1,161%</b>	<b>3,929%</b>	<b>5,089%</b>

### → Contrataciones de nuevos empleados 2022

Categoría	Argentina			Chile			Colombia			Total General		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Alta Gerencia			0			0			0	0	0	0
Gerencia		1	1	2	6	8			0	2	7	9
Jefatura			0	1	4	5			0	1	4	5
Administrativo	1		1		1	1			0	1	1	2
Auxiliar			0			0			0	0	0	0
Otros profesionales	2		2	22	35	57	4	5	9	28	40	68
Otros técnicos		6	6	4	13	17			0	4	19	23
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>29</b>	<b>59</b>	<b>88</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>36</b>	<b>71</b>	<b>107</b>
<b>Tasa respecto del total de trabajadores</b>	<b>50,0%</b>	<b>14,9%</b>	<b>18,9%</b>	<b>19,6%</b>	<b>7,5%</b>	<b>9,4%</b>	<b>10,0%</b>	<b>5,3%</b>	<b>6,7%</b>	<b>18,6%</b>	<b>7,7%</b>	<b>9,6%</b>

## → Contrataciones por edad y categoría en TermoAndes



TermoAndes	Menores de 30			Entre 30 y 50			Entre 51 y 70			Total general		
	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Alta Gerencia			0			0				0	0	0
Gerencia					1	1				0	1	1
Jefatura						0				0	0	0
Administrativo				1		1				1	0	1
Auxiliar						0				0	0	0
Otros profesionales				2		2				2	0	2
Otros técnicos		1			5	5				0	6	6

## → Contrataciones por edad y categoría en Chile

Chile	Menores de 30			Entre 30 y 50			Entre 51 y 70			Total general		
Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Alta Gerencia			0			0			0	0	0	0
Gerencia			0	2	6	8			0	2	6	8
Jefatura			0	1	4	5			0	1	4	5
Administrativo			0		1	1			0	0	1	1
Auxiliar			0			0			0	0	0	0
Otros profesionales	6	10	16	15	24	39	1	1	2	22	35	57
Otros técnicos	4	5	9		7	7		1	1	4	13	17

## → Contrataciones por edad y categoría en Colombia

Colombia	Menores de 30			Entre 30 y 50			Entre 51 y 70			Total general		
Categoría	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M	Total
Alta Gerencia			0			0			0			0
Gerencia			0			0			0			0
Jefatura			0			0			0			0
Administrativo			0			0			0			0
Auxiliar			0			0			0			0
Otros profesionales	1	2	3	3	3	6			0			9
Otros técnicos			0			0			0			0

## → Tabla NCG 461 5.2: Conformación del Capital Humano y Formalidad laboral

	Plazo fijo		Plazo indefinido		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Chile	0	0	148	785	933
Argentina	0	0	6	46	52
Colombia	2	5	38	90	135
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>192</b>	<b>921</b>	<b>1.120</b>
%	0,18%	0,45%	17,14%	82,23%	100,00

	Plazo fijo	Plazo indefinido	Total
Chile	0	933	933
Argentina	0	52	52
Colombia	7	128	135
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>1.113</b>	<b>1.120</b>
%	0,63%	99,38%	100,00%

## Permiso parental: Junto a las familias

[GRI 401-3]

En AES Andes en Chile otorgamos como beneficio dos días adicionales al permiso legal para post natal paternal. En 2022, tuvimos 31 nacimientos de los cuales, 29 colaboradores solicitaron el bono por nacimiento, o sea el 93%, el 45% solicitó el permiso de 7 días y el 16% corresponde a mujeres. No hay hombres que hayan hecho uso del permiso parental de seis semanas que permite la norma chilena, por lo que el año 2023 se hará una campaña que fomentará el uso de estas 6 semanas en el marco de la corresponsabilidad.

Cabe señalar que no contamos con una política de permisos de post natal paternal en los casos de tuición o adopción, pero se extienden los mismos beneficios para los casos anteriormente mencionados.

En el caso de Colombia, la licencia de paternidad (Ley María) corresponde a 8 días hábiles y AES adiciona 5 días más, en cambio en Argentina se otorga lo regulado por la ley de contrato de trabajo.

## → Colaboradores que hicieron uso del permiso postnatal

Nacimientos	31
Bonos Nacimiento	29
Permisos de Nacimiento	15
Hombres	26
Mujeres	5

## → Tabla NCG 461 5.1.5: Números de personas con discapacidad

	Hombre	Mujer
Visual	2	0
Física	3	3
Auditiva	2	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>3</b>



## → Tabla GRI 404-1: Horas de formación por cargo y género

Chile	Mujeres			Hombres		
Categoría	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación
Alta Gerencia	1	0,0	0,00	5	5,0	1,00
Gerencia	18	1.206,8	67,04	58	2.290,4	39,49
Jefatura o Supervisor	11	1.011,5	91,95	121	13.867,3	114,61
Administrativo	13	183,4	14,11	9	379,3	42,14
Auxiliar	0	0,0	0,00	10	533,3	53,33
Otros Profesionales	94	5.405,4	57,50	179	11.563,5	64,60
Técnicos	11	1.256,1	114,19	405	41.615,1	102,75
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>9.063,2</b>	<b>61,24</b>	<b>787</b>	<b>70.253,9</b>	<b>89,27</b>

Esta información fue obtenida de nuestra plataforma Workday, identificando el número de horas de formación por persona, según sexo, país y posición dentro de la compañía.

Continuación página anterior

Colombia	Mujeres			Hombres		
Categoría	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación
Alta Gerencia	0	0,0	0,00	1	25,0	25,0
Gerencia	5	241,0	48,20	12	529,0	44,08
Jefatura o Supervisor	1	35,0	35,00	11	848,0	77,09
Administrativo	5	329,0	65,80	3	2.919,0	973,0
Auxiliar	1	29,0	29,00	1	6,0	6,0
Otros Profesionales	22	1.006,0	45,73	28	5.071,0	181,11
Técnicos	6	685,0	114,17	39	5.517,0	141,46
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>2.325,0</b>	<b>58,13</b>	<b>95</b>	<b>14.915,0</b>	<b>157,0</b>

TermoAndes	Mujeres			Hombres		
Categoría	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación	Nº Colaboradores	Total de horas de formación	Promedio horas de formación
Alta Gerencia	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
Gerencia	0	0,0	0,0	3	21,25	7,08
Jefatura o Supervisor	0	0,0	0,0	15	250,37	16,69
Administrativo	1	3,53	3,53	1	0,0	0,0
Auxiliar	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0
Otros Profesionales	5	80,18	16,04	4	58,9	14,73
Técnicos	0	0,0	0,0	24	257,07	10,71
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>83,71</b>	<b>13,95</b>	<b>47</b>	<b>587,59</b>	<b>12,50</b>

## → Cuestionario CMF

### Responsabilidad social y desarrollo sostenible

#### → Números de personas por género

Chile			
	Mujeres	Hombres	Total general
Directores Titulares	2	7	9
Ejecutivos principales	2	7	9
Demás colaboradores	192	919	1.111

Nota: Los Ejecutivos Principales están compuestos por los 6 miembros de Alta Gerencia en Chile + 3 miembros de Gerencia





## → Números de personas por nacionalidad



	Chilenos	Argentinos	Colombianos	Otras nacionalidades	Total
Directores Titulares	3	2	0	4	9
Ejecutivos principales	4	2	0	3	9
Demás colaboradores	865	69	139	38	1.111

Otras nacionalidades incluye Alemania, Australia, Austria, Bolivia, Brasil, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Italia, Nueva Zelanda, Panamá, Reino Unido, República Dominicana, Suecia, Venezuela

## → Números de personas por rango de edad

	<30 años	31-40 años	41-50 años	51-60 años	61-70 años	>70 años	Total
Directores Titulares	0	0	4	1	4	0	9
Ejecutivos principales	0	2	3	4	0	0	9
Demás colaboradores	98	438	352	172	51	0	1.111

Esta información fue obtenida de nuestra plataforma Workday, identificando el número de mujeres y hombres por cada país en relación con la posición dentro de la empresa.



## → Números de personas antigüedad

	<3	entre 3 y 6	>6 y <9	entre 9 y 12	>12	Total
Directores Titulares	2	3	1	1	2	9
Ejecutivos principales	1	3	1	1	3	9
Demás colaboradores	207	201	170	238	295	1111

Esta información fue obtenida de nuestra plataforma Workday, identificando el número de mujeres y hombres por cada país en relación con la posición dentro de la empresa.



→ Proporción del sueldo bruto promedio de hombres y trabajadoras respecto de mujeres

	Media
Alta gerencia	104%
Gerencia	86%
Jefatura	99%
Otros profesionales	86%
Otros técnicos	73%
Administrativo	124%
Auxiliar	45%
<b>Total general</b>	<b>112%</b>

Calculado como la media salarial de las mujeres dividido por la media salarial de los hombres.



## → Tabla GRI 405-1 – NCG 461 5.1.2 : Número de personas por nacionalidad

Chile			
		Chile	Extranjeros
Alta Gerencia	Femenino	1	-
	Masculino	1	4
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
Gerencia	Femenino	16	2
	Masculino	34	22
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>24</b>
Jefatura	Femenino	8	3
	Masculino	118	3
	<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>6</b>
Otros Profesionales	Femenino	80	14
	Masculino	170	8
	<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>22</b>
Administrativo	Femenino	13	-
	Masculino	9	-
	<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>-</b>
Auxiliar	Femenino	-	-
	Masculino	10	-
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>-</b>
Otros Técnicos	Femenino	10	1
	Masculino	401	4
	<b>Total</b>	<b>411</b>	<b>5</b>



Esta información fue obtenida de nuestra plataforma Workday, identificando el número de mujeres y hombres por cada país en relación con la posición dentro de la empresa

TermoAndes			
		Argentina	Extranjeros
Alta Gerencia	Femenino		-
	Masculino		-
	<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Gerencia	Femenino		-
	Masculino	3	-
	<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
Jefatura	Femenino		-
	Masculino	15	-
	<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>-</b>
Otros Profesionales	Femenino	5	-
	Masculino	4	-
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>-</b>
Administrativo	Femenino	1	-
	Masculino	1	-
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
Auxiliar	Femenino		-
	Masculino		-
	<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros Técnicos	Femenino		-
	Masculino	24	-
	<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>-</b>



Colombia			
		Argentina	Extranjeros
Alta Gerencia	Femenino	-	-
	Masculino	1	-
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
Gerencia	Femenino	5	-
	Masculino	12	-
	<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>-</b>
Jefatura	Femenino	1	-
	Masculino	11	-
	<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>-</b>
Otros Profesionales	Femenino	22	-
	Masculino	28	-
	<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>-</b>
Administrativo	Femenino	5	-
	Masculino	3	-
	<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
Auxiliar	Femenino	1	-
	Masculino	1	-
	<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
Otros Técnicos	Femenino	6	-
	Masculino	39	-
	<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>-</b>



## → Información Bursátil y de Mercado

### Transacciones de acciones

[NCG4612.3.4 b]

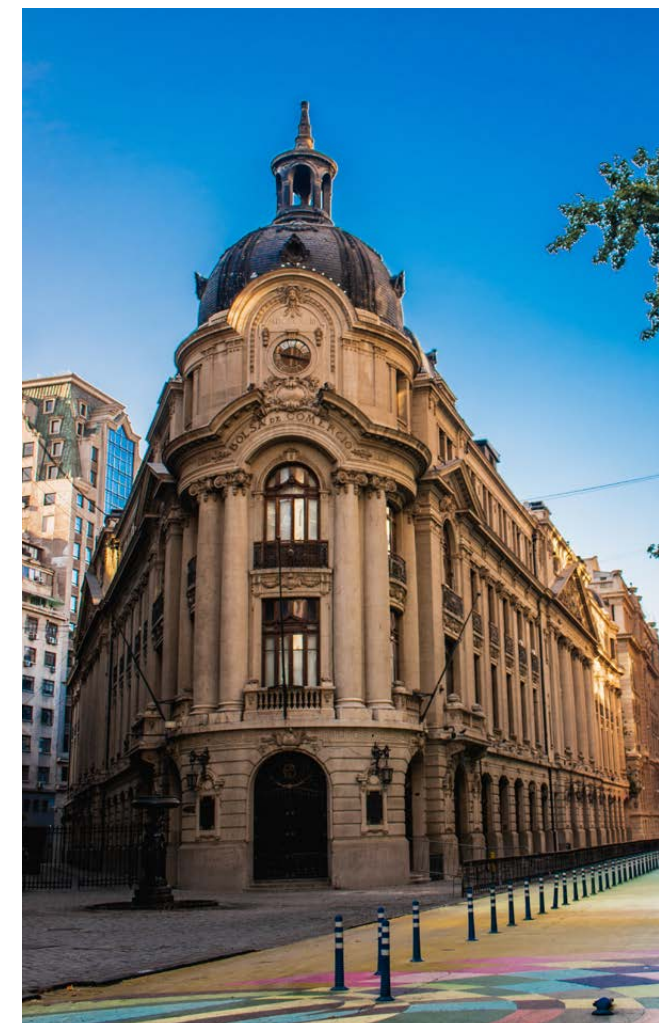
El 6 de diciembre de 2021 AES Corporation anunció una oferta pública voluntaria para adquirir, a través de Inversiones Cachagua, todas las acciones emitidas en circulación de AES Andes que aún no tenía propias (OPA), las que ascendían a un 33,02%. Al inicio de este proceso AES Corp tenía 6.959.213.272 acciones, equivalentes al 66,98% del total, siendo así, el accionista controlador de la compañía.

La oferta consideraba un precio de 135,14 CLP\$ acción, por lo que el total de la operación sería por un monto aproximado de US\$544 millones.

El período de duración de la OPA fue de 30 días; desde el 7 de diciembre de 2021 al 5 de enero 2022. El 8 de enero de 2022 se anunció el resultado, habiendo suscrito un 31,16%,

AES Corporation aceptó la intención de suscribir de los accionistas. Tras este proceso, AES Coproration, a través de Inversiones Cachagua alcanzó el 98,13% de participación en AES Andes.

Inversiones Cachagua, a través de compras en bolsa y poderes compradores que se han ejecutado a través de Banchile Corredores de Bolsa, ha seguido aumentando su participación en AES Andes, que al 31 de diciembre de 2022 alcanzaba 99,44%.







## Estructura de propiedad

[NCG461 2.3.1; 2.3.2; 2.3.3]

Somos una sociedad a abierta cuyas acciones se transan en dos bolsas de valores chilenas: la bolsa de comercio de Santiago y la bolsa electrónica de Chile. Como compañía poseemos una serie única de acciones, por tanto, no existen otros derechos de voto.

Al 31 de diciembre de 2022, nuestro patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora ascendió a US\$ 966 millones, dividido en 10.376.645.776 acciones. Al término del ejercicio, Inversiones Cachagua SpA (Cachagua) registraba una participación de 99,44% en AES Andes, siendo la sociedad estadounidense AES Corporation controladora indirecta de AES Andes, mediante su participación indirecta en un 100% en Cachagua. Las Administradoras de Fondos

de Pensiones, no tenían participación en la compañía al cierre de este ejercicio, comparado con una participación de 3,3%, a través de los diversos fondos, al 31 de diciembre de 2021.

El 5 de enero de 2022 concluyó la OPA anunciada el 6 de diciembre de 2021. Cachagua elevó su participación a 98% después de este proceso. Mediante compras en bolsa, aumentó su participación por sobre 99%. Durante 2022, el cambio relevante en la propiedad consistió en el aumento de participación de Cachagua desde 67% al 31 de diciembre de 2021 a 99% al 31 de diciembre de 2022.

183	+1.10	4,100	741
6.5	+0.78	3,318,100	21,536
6.4	+1.59	14,981,800	96,000
5.25	+0.96	99,900	516
18.9	-0.53	4,979,700	34,300
6.6	+1.54	20,100	130
2.04	-0.65	1,995,700	8,100

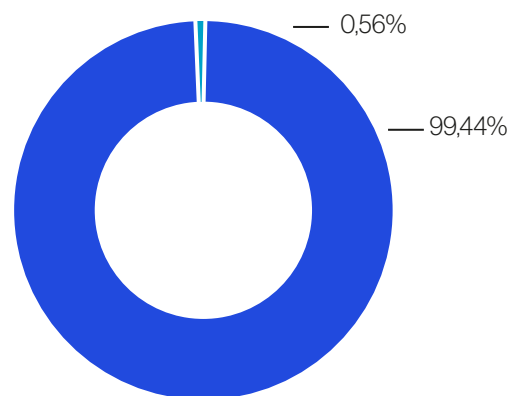


→ Principales accionistas al 31 de diciembre de 2022

Nombre	Acciones	%
Inversiones Cachagua SPA	10.185.159.002	98,2
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	105.221.790	1,0
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	35.703.783	0,3
Santander Corredores de Bolsa LTDA.	7.557.902	0,1
Banco de Chile por cuenta de terceros CA	6.480.902	0,1
Bolsa de Comercio Stgo Bolsa de Valores	4.840.994	0,0
Inversiones Guallatiri Ltda.	4.058.819	0,0
Bci Corredor de Bolsa S.A.	3.291.973	0,0
Inversiones Tacora LTDA.	2.860.522	0,0
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	2.829.710	0,0
<b>Total 10 mayores</b>	<b>10.358.005.397</b>	<b>99,82</b>
Otros	18.640.379	0,2
<b>Total</b>	<b>10.376.645.776</b>	<b>100,00</b>

\* Acciones de Cachagua no incluyen aquellas en custodia de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Larraín Vial S.A Corredora de Bolsa

→ Estructura de propiedad AES Andes al 31 de diciembre del 2022



● AES Andes ● Otros

Estructura de propiedad incluye las acciones en custodia de Banchile Corredores de Bolsa S.A. y Larrain Vial S.A Corredora de Bolsa.

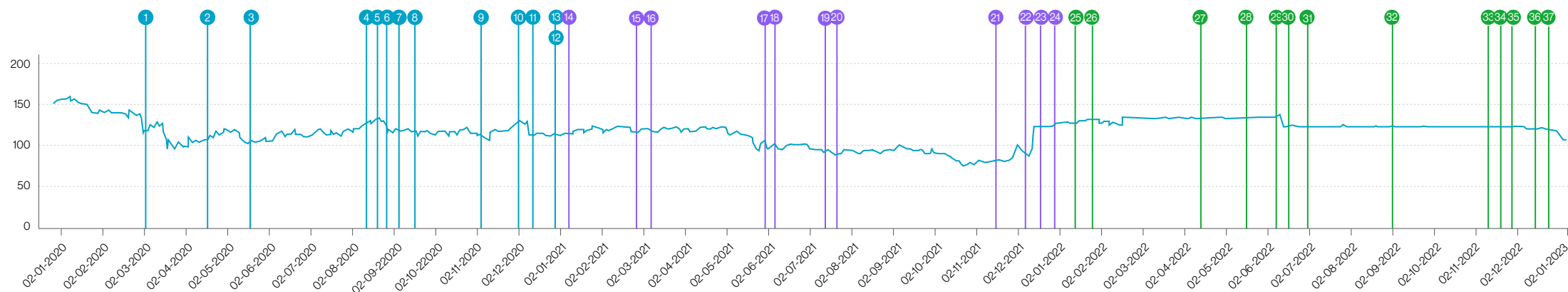
No hay entidades gubernamentales o personas relacionadas a AES Andes que cuenten con más del 5% de derecho a voto.

→ Precio de la acción AES Andes y eventos relevantes 2022

Indicadores Bursátiles 2022	Unidad	Valor
Cantidad de acciones en circulación	Número	10.376.645.776
Precio cierre acción al 31 de diciembre 2022	CLP	114
Retorno dividendos	%	19
Utilidad por acción	US\$	0.027
Dividendo pagado	US\$ Millones	256



## → Precio de la acción AES Andes y eventos relevantes (CLP\$)



2020		
1	03-03-20	1er caso Covid en Chile
2	16-04-20	Junta Ordinaria Accionistas
3	15-05-20	Pago dividendo
4	10-08-20	Acuerdo con BHP por pago de US\$720 millones
5	18-08-20	Firma contrato con Ecopetrol por proyecto solar de 59MW
6	28-08-20	Pago dividendo
7	04-09-20	Incorporación de socio en Cochrane
8	17-09-20	Firma contrato con Carmen de Andacollo por 550GWh/año
9	05-11-20	Firma contrato con Sierra Gorda por 1,240GWh/año
10	01-12-20	Anuncio reducción monto aumento de capital
11	10-12-20	Pago dividendo
12	29-12-20	Retiro de Ventanas 1
13	29-12-20	Inicio Período Opción Preferente Aumento de Capital

2021		
14	07-01-21	Término exitoso del Aumento de Capital
15	23-02-21	Anuncio de venta participación en Guacolda
16	04-03-21	Alto Maipo finaliza la excavación de túneles
17	31-05-21	Pago de dividendos
18	06-06-21	Anuncio desconexión de 4 unidades a carbón
19	15-07-21	GIP se incorpora como socio estratégico
20	20-07-21	Se completa proceso de venta de Guacolda
21	17-11-21	Anuncio reestructuración financiera de Alto Maipo
22	06-12-21	OPA se anuncia
23	27-12-21	Inicio venta de acciones de plan de recompra
24	30-12-21	Sincronización de Alto Maipo

2022		
25	10/01/2022	Anuncio de resultados de OPA de AES sobre las acciones de AES Andes
26	25/01/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$134,14/acción
27	11/04/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$134,14/acción
28	12/05/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$134,14/acción
29	06/06/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$125/acción
30	10/06/2022	Pago de reducción de capital
31	01/07/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$125/acción
32	01/09/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$125/acción
33	16/11/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$125/acción
34	20/11/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$125/acción
35	25/11/2022	Pago de reducción de capital
36	15/12/2022	Inicio de poder comprador a precio CLP\$114/acción
37	20/12/2022	Pago de reducción de capital

El IPSA sufrió una variación positiva de 22% anual entre 2021 y 2022, mientras que el precio de la acción de AES Andes tuvo un descenso anual de 14%, principalmente impactado por la emisión de poderes compradores a lo largo del año por parte de AES Corporation para seguir adquiriendo las acciones de los accionistas minoritarios de AES Andes, y el ajuste de precio asociado al reparto de utilidades.

Durante 2022, tanto bancos nacionales como internacionales retiraron la cobertura de las acciones de

AES Andes, dado el incremento significativo de la propiedad de AES Corporation sobre AES Andes y la disminución del minoritario por debajo del 1%, mientras que en 2021 tuvieron cobertura de bancos como Bci, Banco BICE, BTG Pactual, Citibank, CrediCorp Capital, Scotiabank, Security, Santander, JPMorgan y Bank of America, quienes hicieron cobertura y análisis de la acción y desarrollo de AES Andes.

En enero de 2022, AES Andes dejó de ser parte del IPSA, y a consecuencia de esto, de los índices Dow Jones y MILA.

### → Accionistas por tipo al 31 de diciembre del 2022

Tipo de accionista	Cantidad acciones	Número de accionistas	Participación %
Fondo de pensiones	0	0	0,00
Institucionales extranjeros	7.153.435	7	0,07
Institucionales nacional	10.361.497.823	82	99,85
Persona Natural Nacional	7.989.258	749	0,08
Persona Natural Extranjera	5.260	2	0,00
<b>Total</b>	<b>10.376.645.776</b>	<b>840</b>	<b>100,00</b>

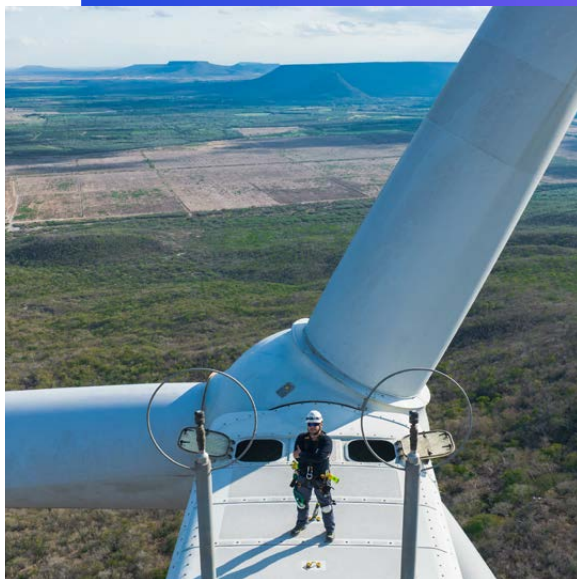


## → Transacciones en Bolsa de Comercio de Santiago



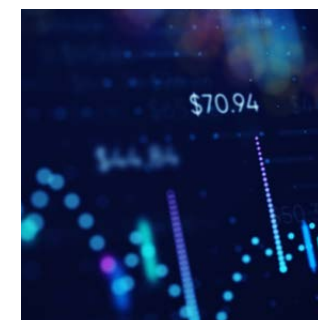
Mes-año	Unidades	Monto (\$)	Mayor	Menor	Medio	Cierre
01-2020	212.127.123	32.230.217.848	166,89	143,99	151,78	148,90
02-2020	140.349.094	19.918.641.894	149,90	120,44	141,77	120,44
03-2020	341.067.812	40.203.102.531	137,80	99,60	118,06	104,00
04-2020	228.549.923	26.642.184.985	130,00	102,07	116,53	123,02
05-2020	197.751.473	22.534.672.989	128,99	103,10	113,91	109,98
06-2020	250.909.394	29.917.334.496	127,78	106,50	119,24	118,00
07-2020	314.681.621	38.470.547.143	129,80	115,10	122,25	129,80
08-2020	248.803.832	32.289.910.023	142,00	121,60	129,72	126,49
09-2020	197.376.007	24.217.828.549	130,00	117,00	122,72	121,00
10-2020	169.456.585	20.502.023.817	129,10	113,10	120,92	120,00
11-2020	340.242.526	42.788.718.753	138,10	112,00	125,83	135,00
12-2020	228.413.845	28.083.062.824	136,50	115,83	122,98	117,80
01-2021	217.909.930	26.776.008.829	130,00	117,80	122,87	123,30
02-2021	210.261.486	26.016.673.589	128,45	119,80	123,70	124,50
03-2021	205.487.363	25.391.368.386	127,00	119,47	123,52	122,05
04-2021	162.425.754	20.172.607.217	128,00	115,00	124,21	116,79
05-2021	203.890.155	22.302.437.834	122,80	90,00	109,42	104,60
06-2021	212.070.209	21.943.074.220	108,88	96,00	103,52	99,82
07-2021	229.234.803	22.434.966.641	101,99	90,00	97,85	97,50
08-2021	185.055.638	18.139.503.892	105,07	95,10	98,02	103,10

Continuación tabla página anterior

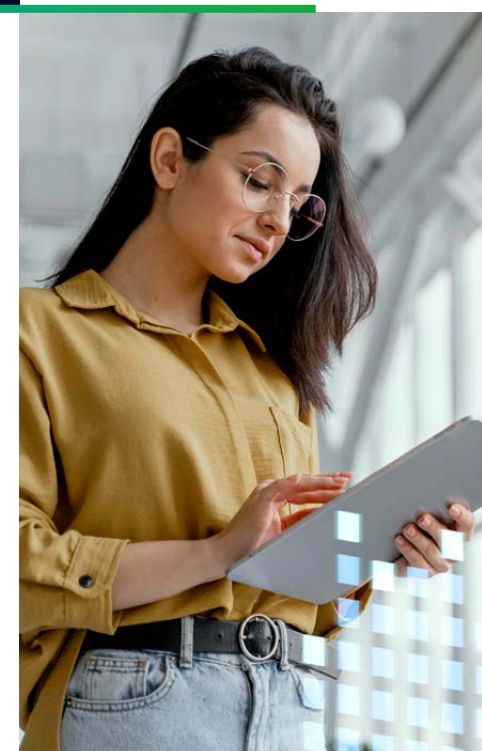


Mes-año	Unidades	Monto (\$)	Mayor	Menor	Medio	Cierre
09-2021	83.254.335	8.168.116.969	104,00	93,69	98,13	95,35
10-2021	333.858.090	27.645.561.194	95,70	76,50	82,74	83,60
11-2021	185.784.942	16.858.274.855	106,00	80,50	90,72	91,67
12-2021	733.342.690	95.064.684.474	134,00	87,00	129,69	132,82
01-2022	6.607.636.428	892.550.451.114	136,60	121,00	132,30	135,14
02-2022	9.188.925	1.241.808.798	136,00	135,14	135,14	135,24
03-2022	18.384.130	2.484.911.786	135,50	135,14	135,17	135,14
04-2022	13.177.022	1.780.797.274	136,00	135,14	135,14	135,14
05-2022	5.094.227	688.546.973	136,80	135,14	135,16	135,16
06-2022	7.067.781	905.413.774	161,00	125,00	128,13	125,00
07-2022	2.256.916	282.174.365	128,00	125,00	125,02	125,00
08-2022	3.979.583	497.684.315	128,00	125,00	125,05	125,56
09-2022	2.749.469	343.803.159	126,00	124,95	125,02	125,01
10-2022	2.770.323	346.323.345	125,01	125,00	125,00	125,00
11-2022	3.478.528	433.391.214	125,50	122,00	124,60	122,00
12-2022	1.330.281	160.381.998	124,00	114,00	120,53	114,00

→ Transacciones en Bolsa Electrónica de Santiago



Mes-año	Trimestre	Cantidad	Monto (\$)	Precio mayor	Precio menor	Precio medio	Precio Cierre
2020	1er Trimestre	10.930.435	1.499.630.787	163,80	101,37	137,20	104,00
2020	2º Trimestre	16.502.544	1.964.618.794	128,49	104,99	119,05	116,57
2020	3er Trimestre	29.844.630	3.737.360.833	139,80	116,00	125,23	120,18
2020	4º Trimestre	37.989.025	4.758.933.448	137,98	112,50	125,27	117,99
2021	1er Trimestre	65.272.917	6.152.939.611	129,52	114,00	124,75	125,50
2021	2º Trimestre	33.387.540	3.784.311.400	128,00	96,96	110,76	97,00
2021	3er Trimestre	19.473.781	1.906.673.952	103,00	92,00	97,91	95,00
2021	4º Trimestre	75.129.959	7.742.559.255	133,50	77,13	103,06	133,12
2022	1er Trimestre	6.005.377	769.168.830	135,14	125,00	128,08	127,40
2022	2º Trimestre	52.254	6.605.460	135,50	125,00	126,41	125,00
2022	3er Trimestre	14.040	1.755.000	125,00	125,00	125,00	125,00
2022	4º Trimestre	23.526	2.940.750	125,00	125,00	125,00	125,00





## → Mayores cambios en la propiedad de la empresa

Accionista	Nº acciones diciembre 2022	Nº acciones diciembre 2021	Variación Nº acciones
Inversiones Cachagua SPA	10.185.159.002	6.950.213.272	3.234.945.730
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	105.221.790	718.266.711	-613.044.921
Banco de Chile por cuenta de State Street	0	196.341.190	-237.509.067
Bolsa de Comercio Stgo Bolsa de Valores	4.840.994	223.476.860	-218.635.866
Banchile Corredores de Bolsa S.A.	35.703.783	170.303.445	-205.874.145
Banco de Chile por cuenta de MS	5.379	104.653.702	-196.335.811
Banco Santander - JP Morgan	0	51.024.098	-184.899.011
CIA. de seg vida cons nac de Seguros S.A.	0	43.204.672	-170.303.445
Banco de Chile por cuenta de terceros CA	6.480.902	17.527.914	-164.925.234
Santander Corredores de Bolsa LTDA.	7.557.902	26.276.435	-97.095.800
Consorcio Corredores de Bolsa S.A.	1.277.211	18.063.220	-88.627.139
Bci Corredor de Bolsa S.A.	3.291.973	39.342.340	-80.445.826
BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	914.179	55.751.448	-63.649.913
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	2.829.710	21.179.431	-52.921.738
J.P. Morgan Securities INC.	0	171.406.136	-51.024.098

## Política de dividendos

[NCG 461 2.3.4 a]

De acuerdo a la circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros (CMF) el Directorio, en sesión ordinaria celebrada del 31 de marzo de 2022, acordó lo siguiente:

El Directorio de la compañía, acordó proponer a la Junta de Accionistas la siguiente política de dividendos: La distribución como dividendos entre los accionistas de la compañía de hasta el 100% de las utilidades netas recurrentes que se generen durante el año 2022.

El cumplimiento de esta política de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad en relación con su desempeño financiero, a la disponibilidad de caja y al mantenimiento eficiente de sus operaciones para el período posterior. También se deberá considerar la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión y de construcción, al cumplimiento de las obligaciones y restricciones que, en materia de dividendos, contienen los estatutos de la compañía y la Ley sobre Sociedades Anónimas, así como también los contratos de crédito y de emisión de bonos suscritos con acreedores, los que básicamente consisten en estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de no hacer definidas en los respectivos contratos de créditos, al pago de intereses en las fechas de pago y al cumplimiento de la política de caja e inversiones.

Se propuso autorizar al Directorio, bajo la responsabilidad de los directores que concurran al acuerdo, la facultad de distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2022 con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas. En cuanto a los dividendos para los años sucesivos, se consideró adecuado mantener en el mediano plazo una política similar a la expuesta. Esta política fue aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2022.

#### Dividendos pagados con cargo a las utilidades de 2021

En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2022, en atención a que la compañía registró pérdidas como resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, lo que, por disposición legal, le impide distribuir dividendos a sus accionistas, y considerando que la compañía tiene caja disponible y se encuentra debida y suficientemente capitalizada para llevar adelante sus negocios y operaciones, se acordó distribuir una disminución de capital por la cantidad de US\$132.000.273, equivalente a US\$0,0127209 por acción. Luego de este reparto, el capital social disminuyó desde US\$2.351.635.328,82 a US\$2.219.635.052,82.

Posteriormente, en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 14 de octubre de 2022, se acordó distribuir una disminución de capital por la cantidad de

US\$124.000.917, el que fue pagado en dos cuotas de US\$40.000.932 equivalente a US\$0,0038549 por acción y de US\$83.999.985 equivalente a US\$0,0080951 por acción. Luego de este reparto, el capital social disminuyó desde US\$2.219.635.052,82 a US\$2.095.634.135,82.

#### → Histórico de dividendos pagados por AES Andes

Nº dividendo	Tipo dividendo	Fecha pago	Monto por acción (US\$)	Imputado al ejercicio	% de las utilidades
123	Disminución de capital	20-12-2022	0,0127209	Capital Social	n/a
122	Disminución de capital	25-11-2022	0,0038549	Capital Social	n/a
121	Disminución de capital	10-06-2022	0,0080951	Capital Social	n/a
120	Eventual	31-05-2021	0,0046083	Utilidades Retenidas	n/a
119	Eventual	10-12-2020	0,0231884	Reserva Dividendos Propuestos	n/a
118	Definitivo Adicional	28-08-2020	0,0231884	2019	70,00%
117	Definitivo	15-05-2020	0,009677052	2019	30,00%
116	Definitivo Adicional	29-11-2019	0,0239147	2018	70,00%
115	Definitivo	24-05-2019	0,0102491	2018	30,00%
114	Definitivo Adicional	29-11-2018	0,0153759	2017	70,00%
113	Definitivo	25-05-2018	0,0065897	2017	30,00%

## Clasificación de riesgo

Las clasificaciones de riesgo local e internacional fueron ratificadas por las principales agencias de crédito, manteniéndose en BBB- y Baa3 en escala internacional y A+ en escala local.

### Principales acciones realizadas por las agencias de rating

- Standard & Poor's reafirmó la calificación BBB- con perspectiva estable para AES Andes en junio de 2022.
- Fitch Ratings ratificó en junio de 2022 la calificación BBB- para AES Andes, mientras que ratificó la calificación de BBB- para Eléctrica Cochrane también en junio de 2022. A ambas clasificaciones les asignó perspectiva estable.
- Moody's reafirmó la calificación BBB- con perspectiva estable para AES Andes en noviembre de 2021, mientras que mantuvo la calificación de Eléctrica Cochrane en Ba1, cambiando la perspectiva estable de negativa.

## → Clasificación de riesgo nacional e internacional

Rating internacional		S&P		MOODY'S		FITCH	
Entidad	Emisión	Rating	Perspectiva	Rating	Perspectiva	Rating	Perspectiva
AES Andes	ISSUER SR.UNSECURED HYBRID	BBB- BBB- BB	Estable Estable Estable	Baa3 Baa3 Ba2	Estable Estable Estable	BBB- BBB- BB	Estable Estable Estable
Cochrane	ISSUER SR.SECURED			Ba1	Negativa	BBB- BBB-	Estable Estable

Rating nacional		FITCH		FELLER RATE	
Entidad	Emisión	Rating	Perspectiva	Rating	Perspectiva
AES Andes	Linea de bonos local	A+	Estable	A+	Estable
Cochrane	Linea de bonos local	A+	Estable	A+	Estable

## → Indicadores clave de desempeño ambiental

### Seguimiento y revisiones del desempeño ambiental

Mantenemos un programa de auditorías internas en áreas de medio ambiente y seguridad y AES Corporation desarrolla un programa de auditorías externas de manera trianual para negocios en operación y anual para proyectos en construcción. Las auditorías ambientales (tanto internas como externas) están diseñadas para evaluar los negocios en tres dimensiones:

- 1) Cumplimiento ambiental específico del sitio y mitigación de los riesgos ambientales.
- 2) Cumplimiento de los estándares ambientales de AES Corporation.
- 3) Cumplimiento de las expectativas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

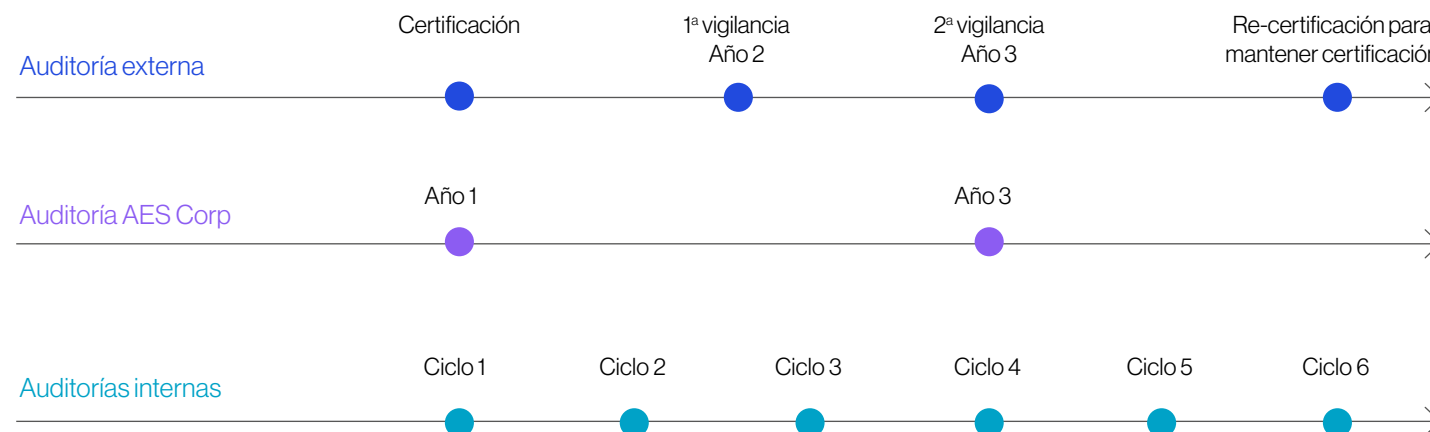
Las actividades de mantención de la certificación de nuestros sistemas de gestión, son realizadas por un organismo externo (certificador) que evalúa la conformidad del sistema con los requisitos de la norma de referencia ISO 14.001 en un proceso que se realiza anualmente en ciclos de 3 años.

La información utilizada para la construcción de los indicadores para los negocios en operación fue verificada localmente para AES Andes y filiales por la empresa auditora RSM-Chile, dicho trabajo se realizó contrastando los datos

cargados en INTELEX con los registros de origen y su evidencia asociada, aplicando metodologías estándar de análisis de información y auditoría, con el fin de obtener muestras representativas de la realidad de la compañía. Adicionalmente AES Corporation audita los datos reportados en el sistema INTELEX con la empresa auditora Lloyd's Register LRQA, Inc.

Los indicadores son calculados para la totalidad de los negocios y filiales de AES Andes en operación y sobre

los cuales tiene control operacional. En el caso de inicio de la operación de un negocio nuevo, la consolidación de datos comienza al inicio de la operación comercial; para operaciones adquiridas, la consolidación de datos comienza al año siguiente de su incorporación. Los datos e indicadores ambientales de los negocios en los cuales AES Andes tiene control operacional se consolidan al 100%, sin tomar en cuenta el porcentaje de participación que AES Andes tiene en el negocio (utilizado para realización de los estados financieros).



→ Indicadores ambientales clave de AES Andes  
[NCG 461 8.1.3]

Indicador	Detalle
<b>Emisiones de aire</b>	
<p>Material Particulado: en forma absoluta (t) y unitaria (kg/MWh).</p> <p>SO<sub>2</sub>: en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh).</p> <p>NO<sub>x</sub>: en forma absoluta (t) y unitaria (t/MWh).</p>	<p>Se construye con datos obtenidos a través del Sistema de Monitoreo Continuo (CEM, por sus siglas en inglés) para el caso de negocios en Chile y para los negocios de Argentina, en conjunto a mediciones isocinéticas en chimenea. Los datos son normalizados, completados y verificados de acuerdo a la normativa local (Decreto Supremo N°13 y sus anexos y circulares en Chile, y Resolución ENRE N°13 en Argentina).</p>
<p>Gases Efecto Invernadero: en forma absoluta (tCO<sub>2</sub>eq) y unitaria (tCO<sub>2</sub>eq/MWh).</p>	<p><b>Alcance 1:</b> emisiones directas vinculadas a la combustión de las unidades termoeléctricas, emisiones de SF<sub>6</sub>, emisiones de la flota de vehículos, equipos y maquinarias de todos los negocios. El cálculo y estimación de emisiones se realiza utilizando las metodologías y factores de emisión correspondientes a "The Greenhouse Gas Protocol" (o "GHG Protocol") convenido conjuntamente por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).</p> <p><b>Alcance 2:</b> emisiones asociadas a generación de energía comprada a terceros para consumo propio y a pérdidas en la transmisión de energía no generada por AES Andes transportada por nuestras redes.</p> <p><b>Alcance 3:</b> emisiones vinculadas al transporte de carbón y a los vuelos aéreos del personal de AES Andes y filiales en Chile. La estimación se realiza utilizando los factores de emisión para el transporte de pasajeros y transporte de carbón para "Other Region" propuestos por el GHG Protocol correspondientes al listado del World Resources Institute (WRI) de marzo de 2017, y los factores de emisión para extracción y post- extracción de carbón propuestos en las Directrices del IPCC del 2006 para los inventarios nacionales de GEI.</p>
<p>Metales pesados: estimación anual de emisiones de Mercurio (Hg).</p>	<p>La estimación se realiza considerando el porcentaje de mercurio contenido en cada tipo de carbón, la cantidad consumida de dicho carbón, y los sistemas de abatimiento de material particulado y SO<sub>2</sub> con que cuenta la unidad generadora.</p>
<p>Ruido</p>	<p>Reporte de cumplimiento de norma de emisión de ruido para parques eólicos de acuerdo a datos medidos en terreno por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.</p>

Cont. tabla página anterior

Uso del agua	
<p>Aducción/captación: absoluta (m<sup>3</sup>) y unitaria (m<sup>3</sup>/MWh).</p> <p>Descarga: absoluta (m<sup>3</sup>) y unitaria (m<sup>3</sup>/MWh).</p> <p>Consumo: absoluta (m<sup>3</sup>) y unitaria (m<sup>3</sup>/MWh).</p>	<p>Considera el consumo como la diferencia entre la aducción/extracción (agua de mar o agua continental) y la descarga a la fuente del recurso, distinguiéndose las Marítimas y Continentales. Dentro de Aguas Continentales, se distinguen las de origen Superficial, Subterránea o Potable (empresa distribuidora de agua potable, empresa sanitaria, municipal, o similar). Dentro de las extracciones el agua que es desviada para generación hidroeléctrica, no es considerada como consumo, dado que se restituye la totalidad del agua a los cuerpos superficiales desde donde fueron captadas.</p> <p>Realizamos el seguimiento del 100% del agua aducida o extraída y consumida en nuestras instalaciones, utilizando las directrices del Global Reporting Initiative (GRI). La información es ingresada trimestralmente al sistema AES Online, y los datos son verificados externamente, por AES Corporation y a nivel local.</p>
Generación de residuos	
<p>Residuos Peligrosos: en forma absoluta (t) y unitaria (t/GWh).</p>	<p>Considera todos los residuos generados en los negocios, tanto los residuos no peligrosos, como aquellos que presenten características de peligrosidad de acuerdo a la normativa local de cada país (DS 148/04 en Chile, Ley Nacional 24.051 en Argentina y Decreto 1076/2015 en Colombia).</p>
<p>Productos de la combustión de carbón en formas absoluta (t) y (t/GWh).</p>	<p>Considera cenizas volantes capturadas en los sistemas de abatimiento de emisiones de material particulado o SO<sub>2</sub> y cenizas de fondo. Para algunas unidades, las cenizas volantes incluyen yeso.</p>
<p>Reutilización de los Productos de la Combustión de Carbón (%).</p>	<p>Porcentaje de Productos de la Combustión de Carbón incorporados a procesos de terceros como insumos o materias primas (por ejemplo, ceniza para industria cementera).</p>
Cumplimiento normativo	
<p>Sanciones Ambientales.</p>	<p>Se reporta el estado de procesos sancionatorios ambientales.</p>
Biodiversidad	
<p>Seguimiento a líneas de acción en Biodiversidad.</p>	<p>Seguimiento de programas de rescate y re ubicación de ejemplares de flora y fauna, re forestación y mantención de zonas de conservación.</p>

## → Consumo de energía

[GRI 303-2, 303-4]

Argentina	
MWh	TermoAndes
Generación bruta	3.495.816
Gas	3.495.816
Compra Spot	53.629
Compra a terceros	923.577
Participación mercado regulado	0%

Chile		
MWh	AES Andes	Alto Maipo
Generación bruta	9.154.767	388.213
Hidro	661.217	388.213
Biomasa	33.395	0
Solar	240.421	0
Carbón	7.605.423	0
Eólica	614.311	0
Compra Spot	1.400.971	152.998
Compra a terceros	266.224	0
Participación mercado regulado	31%	0%

Colombia	
MWh	AES Chivor
Generación bruta	4.365.400
Hidro	4.255.500
Solar	109.900
Compra Spot	974.300
Compra a terceros	257.800
Participación mercado regulado	58%

## → Resumen monitoreos

## → Esfuerzo de muestreo anual Riles (asociado a generación eléctrica)

Central	Nº de descargas	Frecuencia de muestreo semanal/mensual
Norgener	2	Semanal
Angamos	2	Semanal
Cochrane	2	Semanal
Ventanas	4	Semanal
Laja	1	Mensual





→ Resumen de los PVA'S marinos de las operaciones de AES Andes

Central	Unidad operativa	Nombre del PVA	Frecuencia	Operación
Norgener	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Norgener	Semestral	Desde 1999
Cochrane	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2016
Angamos	Unidad 1 y 2	Central Termoeléctrica Angamos	Semestral y Trimestral	Desde 2011
Ventanas	Unidad 1 y 2	Unidad Ventanas 1-2	Semestral	Desde 1994
	Unidad 3	Unidad 3	Semestral y Trimestral	Desde 2010
		Monitoreo de aguas del estero Campiche. Unidad Ventanas 3	Anual	Desde 2008
Unidad 4	Unidad 4	Trimestral	Desde 2009	



Central Norgener

## → Descripción derrame

Derrame	Localización	Volumen del derrame	Material derramado (tipo: sustancias químicas, combustible, etc)	Clasificación del material	Cuerpo de afectación del derrame (agua, suelo)	Consecuencias ambientales de los derrames significativos	Consecuencias sociales de los derrames significativos	Medidas adoptadas
Liberación de ácido desde estanque hacia pretil de contención	Central Ventanas	5.000 lts.	Sustancia química.	Peligroso - corrosivo	Pretil de contención estanque N°2 ácido sulfúrico de la Central. Sin afectación a suelo o aguas.	Sin consecuencias ambientales.	Sin consecuencias sociales.	a) Incomunicación del sistema.  b) Segregación de la zona y activación de limpieza y neutralización con empresa externa autoirizada.  c) Reparación de válvula en falla.

Instalación perteneciente a la descarga de agua turbinada. El canal está construido de material impermeable (concreto).  
Derrame no llegó a ningún curso de agua.



## Biodiversidad

## → Áreas de gran valor para la biodiversidad

[GRI 304 -1]

Proyecto	Tipo de operación	Superficie (HA)	Área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Atributo del área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Posición de negocio respecto del área protegida
Central Chivor: Municipio de Santa Maria, Colombia.	Unidad de generación (hidroeléctrica).	1.819,40	Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchillas Negra y Guanaqué.	Ubicada en la zona denominada Bosque muy húmedo Tropical, es un área protegida inscrita en el Registro de Áreas Protegidas por la autoridad ambiental regional Corporación Autónoma Regional de Chivor. La zona protegida se ubica en el peidemonte llanero en la Cordillera Oriental Colombiana, la cuál es una zona de transición biológica entre la Orinoquía, la Amazonía y la zona Andina. Dicha condición hace de la reserva natural un área de suma importancia para la conservación y reproducción de especies locales.	Interior (parcialmente).
Central Angamos / Central Cochrane: región de Antofagasta, Chile.	Unidad de generación (térmica).	66 22	Zona de nidificación Gaviotín Chico.	“Ubicado en la bahía de Mejillones y su meseta, la zona corresponde a uno de los sitios más importantes de nidificación de la especie Sterna Lorata, conocida también como Gaviotín chico, la cuál se encuentra declarada, en Chile, como especie “En Peligro de extinción”. En la actualidad existen dos áreas protegidas en la zona bajo la figura de Concesión gratuita con fines de conservación denominadas “Pampa Gaviotín 1 y 2” y se ha oficializado recientemente la declaración del Santuario de la Naturaleza del sector Itata – Hualala.”	Interior.

Cont. tabla página anterior

Proyecto	Tipo de operación	Superficie (HA)	Área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Atributo del área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Posición de negocio respecto del área protegida
Central Ventanas: Región de Valparaíso, Chile.	Unidad de generación (térmica).	247	Humedal urbano Los Maitenes - Campiche.	Ubicado en el sector costero de la zona central de Chile, corresponde a un humedal urbano protegido con amplia diversidad de especies vegetales sobre dunas y más de 60 especies animales como peces, coipos y una gran cantidad de aves, en una superficie aproximada de 500 ha.	Exterior.
Central Alfalfa: Región Metropolitana, Chile.	Unidad de generación (hidroeléctrica).	36	Área de preservación ecológica "Río Olivares, Colorado y Tupungato".	Ubicada en la zona andina de la Región Metropolitana el Área de preservación ecológica "Río Olivares, Colorado y Tupungato" tiene una superficie de 110.778 ha en la cabecera de la cuenca del río Maipo. La misma entrega múltiples servicios ecosistémicos, entre los que se destaca la producción de agua. En cuanto a la biodiversidad del lugar, es posible encontrar cuatro pisos vegetacionales y presencia de vegetación azonal, llamada vegas. En cuanto a la fauna, es posible encontrar bagrecito, pumas, gato andino, pato cortacorrientes, cururos, cóndores, lagartos, entre otros. Además, el área tiene un gran interés por su atractivo turístico y científico.	Interior.
Central Queltehue: Región Metropolitana, Chile.	Unidad de generación (hidroeléctrica).	234	Área de preservación ecológica "Altos del Río Maipo y El Morado" *.	Ubicada en la zona andina de la Región Metropolitana el Área de preservación ecológica "Altos del Río Maipo" que tiene una superficie de 127.115 ha y de la Área de preservación ecológica "El Morado" de 143921 ha, ambas en la cabecera de la cuenca del río Maipo. La misma entrega múltiples servicios ecosistémicos, entre los que se destaca la producción de agua. En cuanto a la biodiversidad del lugar, es posible encontrar cuatro pisos vegetacionales (fuente: Flora andina de Santiago, Tellier, S. et al, 2011) y presencia de	Interior.

Cont. tabla página anterior

Proyecto	Tipo de operación	Superficie (HA)	Área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Atributo del área protegida o zonas de gran valor para la biodiversidad	Posición de negocio respecto del área protegida
				vegetación azonal, llamada vegas. En cuanto a la fauna, es posible encontrar bagrecito, pumas, gato andino, pato cortacorrientes, cururos, cóndores, lagartos, entre otros. Además, el área tiene un gran interés por su atractivo turístico y científico.	
Central Maitenes: Región Metropolitana, Chile.	Unidad de generación (hidroeléctrica).	30	Área de preservación ecológica El Morado (según información de PRMS).*	Ubicado en la alta montaña en la zona central de Chile, sobre los 1750 msnm, la zona protegida corresponde a un valle de origen glaciar modelado durante miles de años por procesos geológicos de aproximadamente 3000 hectáreas de superficie. El Monumento Natural es hábitat de 121 vertebrados y 300 especies de flora vascular, acogidas en un que le otorgaron sus actuales características paisajísticas e hidrográficas.	Interior.
Central Alto Maipo: Región Metropolitana, Chile	Unidad de generación (hidroeléctrica).	188	Monumento Natural El Morado.	Ubicado en la alta montaña en la zona central de Chile, sobre los 1750 msnm, la zona protegida corresponde a un valle de origen glaciar modelado durante miles de años por procesos geológicos de aproximadamente 3000 hectáreas de superficie. El Monumento Natural es hábitat de 121 vertebrados y 300 especies de flora vascular, acogidas en un que le otorgaron sus actuales características paisajísticas e hidrográficas.	Exterior.
			Área de preservación Ecológica: Sector alto andino y El Morado (según información de PRMS).*	Considera la provincia Cordillera los sectores: Sector alto andino: 83441 ha y El Morado: 143921 ha, cubriendo toda la cabecera de la cuenca del río Maipo, la misma entrega múltiples servicios ecosistémicos, entre los que se destaca la producción de agua. En cuanto a la biodiversidad del lugar, es posible encontrar cuatro pisos vegetacionales (fuente: Flora andina de Santiago, Tellier, S. et al, 2011) y presencia de vegetación azonal, llamadas vegas. En cuanto a la fauna, es posible encontrar Bagrecito, Pumas, Gato andino, Pato cortacorrientes, Cururos, Condore, lagartos, entre otros. Además, el área tiene un gran interés por su atractivo turístico y científico.	Interior.

\* Área de preservación ecológica según información de Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

## → Planes de gestión de biodiversidad [GRI 304-2]

Proyecto	Impactos potenciales	Descripción Planes de acción
Central Angamos Central Cochrane.	Alteración de hábitat y modificación del paisaje asociado a la operación de las Centrales al interior de la zona de nidificación de la especie en categoría de conservación <i>Sterna lorata</i> conocida también como Gaviotín chico o Chirrió.	Protección de la especie a través de la Fundación del Gaviotín Chico, asociación público-privada, para compatibilizar el desarrollo industrial con la conservación y protección del Gaviotín, considerando a este como patrimonio cultural de Mejillones.
Central Ventanas.	Alteración de hábitat y modificación del paisaje asociado a la operación de la Central y depósito de cenizas.	Rescate y relocalización de fauna de baja movilidad, capacitación al personal, enriquecimiento de Bosque Nativo mediante establecimiento de áreas de recuperación de la vegetación (ARV). Implementación de vivero para rescate de material genético. Implementación Corredores ecológicos con seguimiento mediante cámaras de fototrampeo.
Central Hidroeléctrica Chivor.	Alteración de hábitat y modificación del paisaje asociado a la operación de la central y embalse.	Protección de zona de reserva natural mediante tres guardaparques con recorridos diarios con el objeto de resguardar la flora y fauna del área. Adicionalmente se realizan inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Durante el año 2019 se trabajó en la publicación de la guía "Usos tradicionales No Maderables de las plantas de Santa María – Boyaca", la cual a partir del año 2020 se encuentra disponible en formato digital.
Parque Eólico Los Cururos.	Alteración de hábitat y modificación del paisaje asociado a la operación del parque.	Vivero de plantas para rescatar el material genético y reproducir especies nativas de la zona, planes de revegetación, restauración de la vegetación, reforestación y relocalización, rescate o relocalización de fauna de poca movilidad, prohibición de caza.
Proyecto Alto Maipo (hidroeléctrico).	Alteración de hábitat y modificación del paisaje asociado a la operación del parque.	Se continúa en la etapa de operaciones con el Vivero de plantas para rescatar el material genético y reproducir especies nativas de la zona, planes de revegetación, restauración de la vegetación, reforestación y relocalización, rescate o relocalización de fauna de poca movilidad, prohibición de caza. En cuanto a los compromisos asociados a Fauna, estos continúan en la fase de operaciones, lo cual considera: monitoreo del bagrecito, de la macro y micro vertebrados en ríos, monitoreo de bagrecito y pato cortacorrientes en los ríos del territorio.
Proyecto Mesamávida (eólico).	Alteración de hábitat y modificación del paisaje asociado a la operación del parque.	Planes de traslado de fauna de baja movilidad (perturbación controlada). Prohibición de caza y retiro de nidos / crías. Prohibición de corta de ejemplares de vegetación.
Proyecto Los Olmos (eólico).	Alteración de hábitat y modificación del paisaje asociado a la operación del parque.	Planes de traslado de fauna de baja movilidad (perturbación controlada). Prohibición de caza y retiro de nidos / crías. Prohibición de corta de ejemplares de vegetación.
Parque eólico Campo Lindo.	Afectación de hábitat asociado a la construcción del parque.	Planes de traslado de fauna de baja movilidad (perturbación controlada), prohibición de caza y retiro de nidos / crías. Prohibición de caza.

## → Zonas de conservación de Biodiversidad [GRI 304-3]

Ubicación	Atributos de la zona	Tamaño	Descripción iniciativa AES Andes	Asociación con terceros
Central Angamos / Central Cochrane: Región de Antofagasta, Chile.	Bahía de Mejillones, al norte de Chile, la cual corresponde a uno de los sitios más importantes de nidificación de la especie <i>Sterna lorata</i> , conocida también como Gaviotín chico y Chirrió.	Desde el año 2020 la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico ha gestionado la creación de la primera área oficial para proteger uno de los principales sitios de nidificación del Gaviotín chico, el Santuario de la Naturaleza Itata - Gualala, con una superficie de 903 ha. El 11 de julio 2022, se firma el Decreto Supremo para la creación del Santuario, publicándose en el Diario Oficial en agosto de el mismo año. El año 2018 fueron otorgados a la Fundación dos áreas protegidas bajo la figura de Concesión gratuita con fines de conservación denominadas "Pampa Gaviotín 1 y 2" con un total de 2.027 hectáreas.	Participación a través de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico en la implementación de medidas de gestión para la preservación y conservación del ave migratoria a través de 3 líneas de acción: i) Investigación, ii) Educación ambiental y difusión y iii) Protección y manejo en la zona de la Bahía de Mejillones.	AES Andes forma parte de la Fundación para la Sustentabilidad del Gaviotín Chico, que surge como la primera experiencia en Chile en la que participan entidades públicas y privadas cuyo objetivo es contribuir a la conservación del ave en peligro de extinción <i>Sterna lorata</i> en forma compatible con el desarrollo industrial de Mejillones.
Central Chivor: Municipio de Santa María, Colombia.	Bosque muy húmedo Tropical en la Cordillera Oriental de Colombia	AES Colombia posee una reserva natural de 1.750 hectáreas, por más de 45 años, al interior de zona protegida "Distrito regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchillas Negra y Guanaque", área protegida inscrita en el Registro de Áreas Protegidas por la autoridad ambiental regional Corporación Autónoma Regional de Chivor.	Protección de la cuenca aportante al embalse La Esmeralda, con el objetivo de contar con herramientas que ayude con la planeación de las acciones de conservación de una de las áreas estratégicas de conservación de la cuenca y así mantener la calidad y sostenibilidad de servicios ecosistémicos como la regulación del recurso hídrico y la conservación de la biodiversidad, el enriquecimiento de bosques y adelantar actividades de capacitación con comunidades. Desarrollo permanente de investigación.	Alianza, desde el año 2016, con la Universidad Nacional de Colombia en la investigación de biodiversidad en el DRMI Cuchilla Negra y Guanaqué. Convenio con la Fundación Humedales para implementar las Herramientas de Manejo del Paisaje en los Distritos de Manejo Integrado de Cristales-Castillejo y Mamapacha, localizadas en la cuenca aportante al embalse La Esmeralda.



Cont. tabla página anterior

Ubicación	Atributos de la zona	Tamaño	Descripción iniciativa AES Andes	Asociación con terceros
			<p>elaboración de guías de campo abiertas para la comunidad y público especialista, contando a la fecha con más de 11 Guías de Campo del Instituto de Ciencias Naturales, en los que ha resaltado la riqueza de la flora y la fauna de Santa María.</p>	
<p>Central Ventanas - Región de Valparaíso, Chile.</p>	<p>Cordillera de la costa en Chile central, bajo la influencia de un clima tipo mediterráneo.</p>	<p>El Corredor Ecológico Predial El Pangué comprende un área de 104 ha, con un eje central de aproximadamente 3,2 km.</p>	<p>Restauración ecológica de fragmentos de bosque esclerófilo de Chile central, al interior de Fundo El Pangué, para dar continuidad estructural a los fragmentos de vegetación del sitio y recuperar los servicios ecosistémicos y autosuficiencia del bosque, mediante planes de revegetación, control de erosión y control de ejemplares de especies exóticas. Instalación de pasos de fauna en los caminos interiores de El Pangué para mantener el cordón biológico del lugar y evitar atropellos de animales. Desarrollo de actividades de investigación de la flora y fauna existente en zonas aledañas que han derivado en la publicación de estudios científicos en la revista del Museo de Historia Natural de Valparaíso, así como la elaboración de guías de publicación interna para difusión en la comunidad.</p>	<p>Sin asociación permante con terceros</p>



→ Principales especies en categoría de conservación cuyos hábitat se encuentran en áreas afectadas por las operaciones

[GRI 304-4]

Especies de flora y fauna afectadas	Clasificación Lista Roja IUCN	Clasificación Listados Nacionales (*)	Proyecto	Medida de conservación	Corresponde a un compromiso normativo
Gaviotín Chico ( <i>Sterna lorata</i> ).	En Peligro	Peligro de extinción	Central Angamos / Central Cochrane: Región de Antofagasta, Chile.	Preservación de los sitios de nidificación, monitoreo y seguimiento mediante Fundación para la Conservación de Gaviotín Chico.	Sí
Gato Guiña ( <i>Leopardus guigna</i> ).	Vulnerable	Vulnerable	Central Ventanas: Región de Valparaíso, Chile.	Habilitación corredor ecológico "Fundo El Pangue".	No
Gato Colo colo ( <i>Leopardus colocolo</i> ).	Casi amenazada	Casi amenazada	Central Ventanas: Región de Valparaíso, Chile.	Habilitación corredor ecológico "Fundo El Pangue".	No
Frangel ( <i>Kageneckia angustifolia</i> ).	Casi amenazada	Casi amenazada	Central Alto Maipo: Región Metropolitana, Chile.	Plan de rescate y reforestación (1:10 individuos).	Sí
Sapo de pecho espinoso ( <i>Alsodes nodosus</i> ).	Casi amenazada	Casi amenazada	Central Alto Maipo: Región Metropolitana, Chile.	Prohibición de caza (capacitaciones, señaléticas.)	Sí
Sapito cuatro ojos ( <i>Pleurodema thaul</i> )	Baja preocupación	Casi amenazada	Central Alto Maipo: Región Metropolitana, Chile.	Prohibición de caza (capacitaciones, señaléticas).	Sí
Iguana ( <i>Callopistes palluma</i> ).	S/C	Casi amenazada	Central Alto Maipo: Región Metropolitana, Chile.	Prohibición de caza (capacitaciones, señaléticas).	Sí
Cóndor ( <i>Vultur gryphus</i> ).	Vulnerable	Casi amenazada	Central Alto Maipo: Región Metropolitana, Chile.	Prohibición de caza (capacitaciones, señaléticas).	Sí

(\*) Listado de especies clasificadas por Ministerio de Medio Ambiente Chile.

## Cumplimiento normativo ambiental

[NCG 461 8.1.3]

La gestión y evaluación del cumplimiento de la normativa aplicable es realizada en forma permanente por los equipos locales de la Dirección de Medio Ambiente en cada negocio con el soporte del equipo de la Subgerencia de Estrategia y Cumplimiento Ambiental.

En Chile y Argentina se ha implementado el sistema interno denominado Cero Falta con la identificación de requisitos legales y carga de evidencia de cumplimiento así como el Sistema ECOSapp en Alto Maipo. Durante el segundo semestre se trabaja en un sistema de seguimiento basado en PowerBI para los proyectos en construcción.

Asimismo, siguiendo las directrices de nuestro Estándar Ambiental "Incidentes Ambientales y Eventos Operativos Ambientales", se realiza en nuestro sistema INTELEX el seguimiento de los "Evento de No Conformidad Ambiental" y de los "Evento Operativo Ambiental", los cuales incluyen las sanciones legales. Bajo este estándar, un "Evento de No Conformidad Ambiental" ("ENE", por las siglas en inglés de "Environmental Non-conformance Events"), corresponde a un evento que no cumple con un requisito legal o con el desempeño medioambiental esperado. Este estándar también define e incluye los "Casi Accidente Ambiental" como un evento, acción o condición que pudiera tener, pero no resultó en impacto ambiental nocivo o incumplimiento.

Durante el año 2022, en Chile se publicaron nuevas normas asociadas a los requerimientos de fiscalización del

componente ambiental de biodiversidad, entre ellas la Ley 21.455, que es el marco sobre cambio climático, el nuevo Plan Operativo de la central Ventanas, normas de emisión para generadores de respaldo, y la recientemente promulgada Ley 21.505, que promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad.

Por otra parte, se ha publicado un Programa Priorizado de Normas, que establece un conjunto de regulaciones ambientales que pronto entrarán en vigencia. En él se relevan procesos ya iniciados y algunos nuevos, entre los que podemos destacar:

1. DS13, Norma de Emisión de Centrales Termoeléctricas. En Febrero de 2020 se inició el proceso de revisión. En la actualidad se encuentra en proceso la elaboración del anteproyecto de norma.
2. DS38. Norma de Ruido Ambiental. En 2019 se inició el proceso de revisión y actualmente está en proceso la elaboración del anteproyecto de norma.
3. DS90. Norma de Emisión de RILES. El proceso de revisión lleva varios años, a inicio del 2021 se presenta el Anteproyecto para consulta y revisión. Actualmente está en etapa de elaboración del proyecto definitivo.
4. DS43, Norma Lumínica. El proyecto definitivo de actualización de la norma se encuentra actualmente



en toma de razón de Contraloría el D.S. N°1 de 2022, del Ministerio de Medio Ambiente para su aprobación y posterior publicación.

5. Reglamento de Compensaciones de Impuestos Verdes. A fines de 2020 se inició el proceso de elaboración del Reglamento que permitirá compensar las emisiones afectas a impuestos verdes. Actualmente se encuentra aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, y en proceso de toma de razón por parte de la Contraloría.
6. Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas marinas y sedimentos de la Bahía Quintero-Puchuncaví. Durante 2021 se aprobó el anteproyecto y se sometió a Consulta pública.
7. En el 2022 se inició el proceso de elaboración de la Norma Primaria de Calidad Ambiental para Ruido y de la Norma Primaria de Calidad del Aire para Compuestos Orgánicos Volátiles (COV), ambas se encuentran en proceso de elaboración del anteproyecto de normas respectivo.

8. Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero de la región de Antofagasta. Se encuentra en el procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica, avanzando con la consulta pública de la Imagen Objetivo y la elaboración del Anteproyecto.
9. En noviembre de 2022 se da inicio al procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de la Modificación del Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL); Red Vial: Estructurante y Áreas de Riesgo de Tsunami.

→ Procesos sancionatorios intendencia de Medio Ambiente

Central	Fecha formulación cargos	Fecha de aprobación del plan de cumplimiento	Fecha de ejecución satisfactoria	Estado
Central Norgener	27-04-2016	22-06-2016	Cerrado	Cerrado
Central Angamos	22-06-2016	17-08-2016	Cerrado	Cerrado
Central Alto Maipo	20-01-2017	06-04-2018	En ejecución	En ejecución
Central Ventanas	01-10-2019	30-12-2021	En ejecución	En ejecución
Parque Eólico Mesamávida	11-04-2022	17-10-2022	En Ejecución	En ejecución
Central Cochrane	18-08-2022	-	-	En revisión



→ Principales normas aplicables a nuestras operaciones



Chile	
Sistema de evaluación de impacto ambiental	Ley 19.300/1993, Ley 20417/2010 y Decreto N°40/2013
Emisiones al aire	Decreto N°13/2011
Emisiones al aire de material particulado, óxidos de nitrógeno, dióxido de azufre y dióxido de carbono	Ley N° 20.780/2014 y su Reglamento, Decreto 18/2016) y su actualización con la Ley N° 21.210/2020
Ruido	Decreto N°38/2012
Descargas a cuerpos de agua	Decreto N°90/2001
Contaminación lumínica	Decreto N°43/2013
Almacenamiento de sustancias peligrosas	Decreto N°43/2016
Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos	Decreto N°594/2000 y Decreto N°148/2004
Fomento al reciclaje con la responsabilidad extendida al productor	Ley N°20920/2016
Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica de Tocopilla, Huasco y zona de Concón - Quintero - Puchuncaví	D.S.N°70/2010 (Tocopilla) D.S.N°38/2017 (Huasco) D.S. N°105/2018 (Puchuncaví)
Argentina	
Emisiones gaseosas	Resolución ENRE 13/2012
Norma de calidad del aire	Ley Nacional N°20.284 (anexo II)
Gestión de residuos	Ley Nacional N°24.051 Ley 7070 (Provincia de Salta)
Recursos hídricos	Resolución N°011/01
Colombia	
Compendio de normativas ambientales (licencias ambientales, calidad del aire, emisiones, recursos hídricos, gestión residuos, etc)	Decreto Único Reglamentario Sector Ambiente N° 1076/15

→ Procesos administrativos y judiciales ambientales en curso

Central	Materia	Fecha inicio	Organismo	Descripción	Estado diciembre 2022	Resultado proceso
Ventanas	Demanda por Daño Ambiental	1 de julio de 2016	Segundo Tribunal Ambiental de Santiago	Demanda busca restaurar daños ambientales ocasionados por la actividad industrial de las demandadas en las bahías de Ventanas y Horcón, ocasionado, en el caso de AES Andes, desde 1958, mediante la constitución de un fondo de reparación del medio ambiente.	El juicio se encuentra en etapa de conciliación y elaboración de Bases de Conciliación definitivas por parte del Tribunal Ambiental.	En curso
Ventanas	Investigación Sumaria Administrativa Marítima	8 de noviembre de 2013	Gobernación Marítima de Valparaíso	Se apliquen las medidas decretadas en el Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre de 2017, consistentes, entre otras, en el pago de una multa de 52.000 pesos oro, con motivo de los varamientos de carbón en la playa de Ventanas, ocurridos entre el 8 de noviembre del 2012 y el 8 de noviembre del 2013.	Se rechazó recurso de reposición interpuesto contra la resolución que resuelve la Investigación Sumaria Administrativa. Se presentó recurso de apelación. La resolución consideró una rebaja de la multa inicial de 52.000 pesos oro a \$35.000 pesos oro (\$263.379.457).	Terminado (pago de multa)
Ventanas	Investigación Sumaria Administrativa Marítima	7 de febrero de 2019	Gobernación Marítima de Valparaíso	Investigación sobre la presencia y varamiento de partículas de carbón en la playa de Ventanas desde enero del 2018 a enero del 2019.	A la espera de la dictación del Dictamen Fiscal por parte de la Fiscalía Marítima.	En curso

Continuación tabla página anterior

Central	Materia	Fecha inicio	Organismo	Descripción	Estado diciembre 2022	Resultado proceso
Ventanas	Investigación Penal.	30 de agosto de 2018.	Fiscalía Regional de la Región Biobío.	Investigación por presencia de carbón en playa las Ventanas en virtud del artículo 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.	Investigación en curso, desformalizada. A la fecha está pendiente el desarrollo de una pericia privada a efectos de establecer el origen del carbón que vara en la playa a través de alguna Universidad o Consultor Particular que será contratado por la Fiscalía. A su vez, está pendiente requerimientos de información formulados por Fiscalía.	En curso.
Ventanas	Demanda Ley de Navegación.	26 de noviembre de 2020.	Corte de Apelaciones de Valparaíso.	Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad civil derivada de varamientos de carbón en la playa de Ventanas.	La demanda se encuentra en etapa de conciliación, correspondiendo la ejecución de la próxima audiencia para el 28 de abril de 2022.	Terminado (por avenimiento entre las partes).
Ventanas	Demanda Ley de Navegación.	12 de enero de 2021.	Corte de Apelaciones de Valparaíso.	Demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad civil derivada de varamientos de carbón en la playa de Ventanas.	La demanda se encuentra en etapa de conciliación, correspondiendo la ejecución de la próxima audiencia para el 28 de abril de 2022.	Terminado (por avenimiento entre las partes).



## 6.7 Comité de Directores

[GRI 2-9; NCG 46110]

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas ("LSA"), los integrantes del Comité de Directores de AES Andes suscriben el presente informe anual de gestión del Comité para el año 2022, el que incluye:

- Un resumen de las actividades más relevantes desarrolladas por el Comité desde el 20 de enero de 2022 (sesión N° 244) al 15 de diciembre de 2022 (sesión N° 259).
- Los detalles de los gastos del Comité para dicho año y las recomendaciones a los accionistas de la Sociedad.

### → 1. Integración del comité

Durante el año 2022, el Comité estuvo integrado por los directores titulares de la Sociedad, señores Gonzalo Parot Palma, Radován Razmilic Tomicic y Daniel Fernández Koprach. El Comité fue presidido por el director independiente señor Gonzalo Parot Palma.

### → 2. Actividades

Durante el ejercicio 2022, el Comité se reunió regularmente y sesionó en 16 oportunidades, haciendo uso de las facultades y cumpliendo con los deberes legales establecidos en el artículo 50 Bis de la LSA, informando al directorio de AES Andes (el "Directorio") de sus acuerdos y recomendaciones, respecto de:

**(1) Estados Financieros:** "Examinar los Estados Financieros presentados por los administradores de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y el balance, y el pronunciamiento de manera previa a su presentación a los accionistas";

**(2) Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo:** "Proponer al Directorio la designación de los auditores externos y clasificadores de riesgo privados";

**(3) Operaciones con Partes Relacionadas:** "Examinar los antecedentes relativos a las transacciones entre partes relacionadas, de conformidad al Título XVI de la LSA, y evacuar sus recomendaciones";

**(4) Remuneraciones y Compensaciones:** “Examinar los sistemas de remuneraciones y política de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad”; y,

**(5) Otras materias:** “Revisar las demás materias que le fueran encomendadas y/o presentadas por su relevancia para la Sociedad”.

A continuación, respecto de dichas facultades, se da cuenta de las actividades desarrolladas durante el año 2022, informando las tareas realizadas por el Comité, siguiendo el mismo orden de las materias antes citadas:

#### **(1) ESTADOS FINANCIEROS Y ASUNTOS RELACIONADOS.**

En relación con esta materia, las actividades fueron las siguientes:

1.1 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de Balances y Estados Financieros intermedios, trimestrales y/o anuales según IFRS; y los informes de la Empresa de Auditoría Externa (sesiones N°246 del 24 de febrero, N°250 del 4 de mayo, N°253 del 4 de agosto y N°257 del 3 de noviembre).

1.2 Analizar los avances del Plan de Auditoría Interna, los hallazgos y controles aplicados, así como pronunciarse sobre el Plan de Auditoría Interna para el año 2023 y su presupuesto (sesiones N°248 del 31 de marzo, N°252 del 30 de junio, N°255 del 29 de septiembre y N°259 del 15 de diciembre).

1.3 Analizar el presupuesto de la Compañía para los períodos 2022-2023 y 2023-2024. Recomendar favorablemente su aprobación por el Directorio (sesiones N°244 del 20 de enero, N°254 del 25 de agosto, N°258 del 23 de noviembre y N°259 del 15 de diciembre).

1.4 Analizar la Memoria Anual de la Compañía (sesión N°248 del 31 de marzo).

#### **(2) AUDITORES EXTERNOS, CLASIFICADORES DE RIESGO Y MATERIAS RELACIONADAS.**

En relación con estas materias, las actividades fueron las siguientes:

2.1 Proponer al Directorio la designación de los auditores externos y las empresas clasificadoras de riesgo para el año 2022 (sesiones N°244 del 20 de enero y N°248 del 31 de marzo).

2.2 Analizar el informe del Auditor Externo sobre Control Interno de la Compañía (sesión N°258 del 23 de noviembre).

#### **(3) OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.**

Las operaciones entre partes relacionadas que se resumen a continuación fueron conocidas o aprobadas por la unanimidad de los miembros del Comité, lo que incluye a la unanimidad de los directores independientes de la Compañía, y todas ellas tuvieron por objeto contribuir al interés social y se ajustaron a precios, términos y condiciones que prevalecían en el mercado al tiempo de su celebración. La Política de Habitualidad de la Sociedad aprobada en la sesión N°680 del directorio de la Sociedad, de fecha 17 de diciembre de

2020, establece los requisitos de aprobación o información de aquellas operaciones entre partes relacionadas que ella contempla.

3.1 Recomendar favorablemente al Directorio el otorgamiento de garantías por parte de la Compañía, para caucionar obligaciones de las filiales:

(i) Parque Eólico Nolana SpA, en favor del Ministerio de Bienes Nacionales, para caucionar las obligaciones de dicha sociedad durante el período de desarrollo y construcción establecido en contrato de concesión de uso oneroso (sesión N°244 del 20 de enero).

(ii) Energía Eólica San Matías SpA para caucionar las obligaciones de pago en favor de Global Energy Services Siemsa S.A. Chile Limitada (sesión N°249 del 28 de abril).

(iii) Energía Eólica San Matías SpA para caucionar las obligaciones de pago en favor de Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada (sesión N°251 del 26 de mayo).

(iv) Energía Eólica Mesamávida SpA, Energía Eólica Los Olmos SpA, Parque Eólico Campo Lindo SpA, Andes Solar SpA; Andes Solar II SpA y Eólica San Matías SpA, en favor de bancos o empresas de factoring, para caucionar el cumplimiento de sus obligaciones de pago, bajo los términos de contratos de *confirming* (sesiones N°252 del 30 de junio y N° 259 de 15 de diciembre).



3.2 Tomar conocimiento la reestructuración de créditos intercompañías entre AES Andes, Empresa Eléctrica Ventanas SpA, Norgener Inversiones SpA y Empresa Eléctrica Angamos SpA (sesión N°248 del 31 de marzo).

3.3 Recomendar favorablemente al Directorio suscripción por parte de la Sociedad, y en lo que sea pertinente, por parte de AES Chile SpA de todos los actos, contratos y documentos comprendidos en la reestructuración del financiamiento de Alto Maipo SpA, incluyendo entre otros, ciertas operaciones entre partes relacionadas; el otorgamiento o modificación de prendas sobre acciones de Alto Maipo SpA y/o Créditos Subordinados en contra de Alto Maipo SpA, (sesión N°249 del 28 de abril).

3.4 Recomendar favorablemente al Directorio aprobar (sesión N°249 del 28 de abril):

(i) En lo que sea pertinente, un préstamo por hasta US\$24 millones equivalentes en pesos colombianos de la filial AES Chivor y Cía. SCA ESP a la filial Norgener Foreign Investment SpA;

(ii) Un préstamo por US\$148 millones por parte de Norgener Foreign Investment SpA a la Sociedad.

3.5 Recomendar favorablemente al Directorio aprobar un préstamo por \$370.000 millones de pesos colombianos, equivalentes a aproximadamente a US\$ 93 millones, por parte de la filial AES Colombia & Cía. SCA ESP a la Compañía (sesión N°252 del 30 de junio).

3.6 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de la extensión de la garantía de defectos de equipamiento por parte de Fluence Energy LLC, para el proyecto *Virtual Reservoir 1* (sesión N°249 del 28 de abril).

3.7 Aprobar, conforme a la Política de Habitualidad, la facturación de los montos por servicios prestados por la Compañía a sus filiales y a filiales de su matriz The AES Corporation (sesiones N°251 del 26 de mayo y N°258 del 23 de noviembre).

3.8 Tomar conocimiento, de acuerdo con la Política de Habitualidad, de la compraventa de carbón entre la Sociedad y la filial Empresa Eléctrica Cochrane SpA (sesión N°244 del 20 de enero).

3.9 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de una operación consistente en la permuta de carbón entre la Sociedad y la filial de The AES Corporation AES Hawaii (sesión N°245 del 17 de febrero).

3.10 Recomendar favorablemente al Directorio (sesión N°245 del 17 de febrero):

(i) el aumento del Financiamiento DIP en US\$ 10 millones otorgado a Alto Maipo SpA, mediante su conversión de ese financiamiento en un *Secured Exit Loan Agreement*, contrato que podrá ser suscrito entre la Sociedad y cualquiera de las empresas relacionadas Alto Maipo SpA y Alto Maipo Delaware LLC.

(ii) La suscripción del contrato *Secured Working Capital Facility* con objeto de poner a disposición de Alto Maipo SpA una línea de crédito rotativa de capital de trabajo de hasta US\$15 millones.

3.11 Tomar conocimiento, de acuerdo con la Política de Habitualidad, de la modificación del contrato de compraventa de carbón suscrito entre la Sociedad y la filial Empresa Eléctrica Cochrane SpA, en relación con una operación de financiamiento de cuentas por cobrar, celebrado por esa filial (sesión N°249 del 28 de abril).

3.12 Tomar conocimiento, de acuerdo con la Política de Habitualidad, de los *swaps* de carbón materializados entre las filiales Empresa Eléctrica Cochrane SpA y Empresa eléctrica Angamos SpA (sesión N°251 del 26 de mayo).

3.13 Recomendar favorablemente al Directorio que la Compañía celebre con Empresa Eléctrica Cochrane SpA un acuerdo de compensación de eventuales menores ingresos asociados a un contrato de suministros eléctrico (sesión N°255 del 25 de agosto).

3.14 Recomendar favorablemente el cambio de alcance del contrato de suministro de equipos entre la Compañía y Fluence Energy, LLC para el proyecto *Virtual Reservoir II*, aumentándose la cantidad de equipamiento a ser suministrado y, en consecuencia, el precio de dicho contrato (sesión N°247 del 28 de febrero).

3.15 Tomar conocimiento del estado de las negociaciones

que se llevan a cabo con Fluence Energy, LLC respecto de los contratos ya firmados con éste por la Sociedad, Andes Solar SpA y Andes Solar II SpA para los proyectos *Virtual Reservoir II*, Andes Solar IB y Andes Solar IIB (sesión N°252 del 30 de junio).

3.16 Recomendar favorablemente la celebración con Fluence Energy, LLC de un contrato denominado *Long-Term Services Agreement* para cubrir el mantenimiento y extender la garantía de los principales equipos del proyecto *Virtual Reservoir 1* (sesión N°255 del 25 de agosto).

3.17 Recomendar favorablemente al Directorio la ejecución de órdenes de cambio para ajustar los contratos de *Equipment Supply Agreements* celebrados por Fluence Energy, LLC con la Sociedad y, en lo que sea pertinente por las filiales Andes Solar SpA y Andes Solar II SpA (sesión N°255 del 25 de agosto).

3.18 Recomendar favorablemente al Directorio la operación consistente en (sesión N°256 del 27 de octubre):

(i) la contratación de un crédito por parte de AES Colombia & Cía SCA ESP por aproximadamente US\$ 200 millones.

(ii) el otorgamiento de un crédito por AES Colombia & Cía SCA ESP a AES Andes, por la suma de US\$200 millones.

(iii) la recompra de bonos híbridos hasta por un monto equivalente a US\$200 millones.

3.19 Recomendar favorablemente al Directorio aprobar la prórroga del programa de seguros hasta el 1 de abril del año

2023, operación que incluye la participación de la empresa relacionada a la controladora, AES Global Insurance Company (sesión N°259 del 15 de diciembre).

3.20 Recomendar favorablemente al Directorio aprobar la renovación por 5 años del contrato de servicios de auditoría interna con AES Servicios América, a contar del 1 de enero de 2023 (sesión N°259 del 15 de diciembre).

#### **(4) SISTEMAS DE REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES.**

En relación con estas materias, se revisó:

4.1 La compensación y planes de incentivos del Gerente General, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad (sesión N°247 del 28 de febrero).

#### **(5) OTROS ASUNTOS DE RELEVANCIA PARA LA SOCIEDAD.**

En relación con otros asuntos relevantes, las actividades fueron las siguientes:

5.1 Recomendar favorablemente, en lo que sea pertinente, la contratación de créditos de hasta US\$ 62,5 millones y hasta US\$100 millones en su equivalente en pesos colombianos por parte de la filial AES Chivor & Cía SCA ESP (sesión N°248 del 31 de marzo).

5.2 Tomar conocimiento del estado de demandas relacionadas con la Central Ventanas (sesión N°254 del 25 de agosto).

5.3 Recomendar favorablemente al Directorio aprobar modificaciones a la Política de Derechos Humanos y el Código de Conducta de Proveedores (sesión N°247 del 28 de febrero).

5.4 Recomendar favorablemente al Directorio proponer a la junta ordinaria de accionistas la Política de Dividendos para el año 2022 (sesión N°248 del 31 de marzo).

5.5 Recomendar favorablemente al Directorio la aprobación de las respuestas al Cuestionario de Gobierno Corporativo, correspondiente al período 2021, para ser enviado a la Comisión para el Mercado Financiero en virtud de la Norma de Carácter General N°385 (sesión N°248 del 31 de marzo).

5.6 Recomendar favorablemente al Directorio aprobar la presentación de una oferta para la adquisición del 100% de las acciones de la una sociedad titular de una central de generación eólica (sesión N°251 del 26 de mayo).

5.7 Recomendar favorablemente al Directorio la presentación de una oferta en un proceso de licitación para el desarrollo de un proyecto de auto generación de energía solar mediante una asociación entre AES Colombia y otra empresa (sesión N°252 del 30 de junio).

5.8 Tomar conocimiento sobre el estado de avance de la solicitud de permiso para intercambios internacionales de servicios eléctricos con la República Argentina (sesión N°252 del 30 de junio).

5.9 Recomendar favorablemente al Directorio aprobar



la designación de nuevos miembros del Directorio de la Fundación AES Chile (sesión N°256 del 27 de octubre).

5.10 Tomar conocimiento y recomendar al Directorio la propuesta a la junta de accionistas para una disminución de capital de la Compañía (sesión N°255 del 29 de septiembre).

#### **(6) FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES.**

En relación con el funcionamiento del Comité, las actividades relevantes fueron las siguientes:

6.1 Aprobar el informe anual de gestión del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 50 bis, inciso 8, No. 5 de la Ley de Sociedades Anónimas, para ser incorporado en la Memoria Anual y presentado en la próxima junta ordinaria de accionistas (sesión N°248 del 31 de marzo).

6.2 Tomar conocimiento acerca de las materias que serán sometidas a la aprobación de la junta ordinaria de accionistas y de la junta extraordinaria que se celebrará a continuación de ésta (sesión N°248 del 31 de marzo).

6.3 Aprobar y dejar constancia de la designación de los miembros del Comité de Directores (sesiones N°249 del 28 de abril y N°254 del 25 de agosto).

6.4 Aprobar el calendario de sesiones del Comité de Directores para el año 2023 (sesión N°256 del 27 de octubre).

6.5 Aprobar y proponer favorablemente al Directorio la aprobación de los protocolos de contratación de asesores

e informes por parte del Directorio y Comité de Directores (sesión N°259 del 15 de diciembre).

#### **(7) GASTOS DEL COMITÉ.**

En relación con el monto del presupuesto que la junta ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2022 aprobó para el Comité de Directores para el año 2022, ascendente a US\$ 25.000, se informa que los gastos efectuados, imputables a dicho presupuesto en el período que abarca este informe, fueron los siguientes:

PWC	Asesoría Precios Transferencia LTSA VR 1	US\$ 12.000
DNV	Benchmark CAPEX BESS	US\$ 8.550

#### **(8) RECOMENDACIONES A LOS ACCIONISTAS.**

Para este año no se han considerado recomendaciones a los accionistas.

Santiago, 27 de febrero del año 2023.

## 6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas

Antecedentes de Empresas Relacionadas al 31 de diciembre 2022

[NCG461 6.5.1]



### AES Chile SpA

(En enero de 2023 cambió el nombre a AES Chile Inversiones Renovables SpA).

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones RUT: 76.786.355-1  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La inversión en sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta, distribución y asesorías en todo lo relacionado a fuentes de energías renovables (sean o no convencionales); la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$109.152.223,04  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 11.419.970.363  
Participación: 100% directamente  
Socio Administrador: AES Andes S.A.  
Gerente General: Javier Federico Dib (1)

### Alto Maipo Delaware, LLC SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

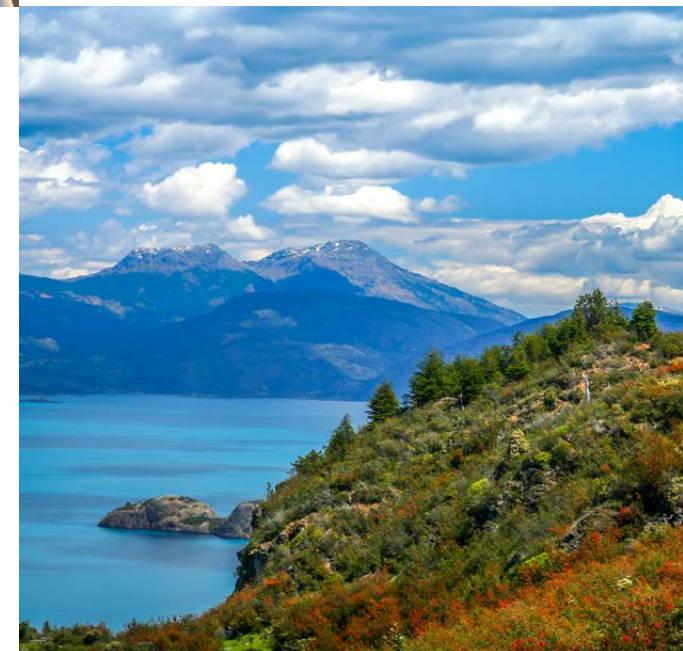
RUT: No Aplica  
Dirección: 1000 North King Street, Wilmington, New Castle County, Delaware 19801  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: Realizar cualquier actividad legalmente permitida para este tipo de sociedad.  
Capital y Acciones: Capital US\$: No aplica  
Número de Acciones suscritas y pagadas: No aplica.  
Participación: 100% indirectamente, a través de Alto Maipo SpA.  
Socio Administrador: Alto Maipo SpA.

### Andes Solar II SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones RUT: 77.423.682-1  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: /a/ la generación de energía eléctrica; /b/ el suministro, transmisión, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de energía eléctrica, ya sean de dominio



de la Sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; /c/ la construcción, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de generación de energía eléctrica, ya sean de dominio de la Sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; /d/ la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, comercialización, y distribución de toda clase de servicios, bienes o insumos que digan relación con el negocio energético de cualquier clase, y la realización de inversiones en relación con ellos; /e/ la prestación de servicios energéticos de todo tipo; /f/ efectuar

y desarrollar toda clase de inversiones relativas a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorpóreas, su explotación, comercialización y administración que digan relación con la generación de energía eléctrica; /g/ constituir y participar en otras sociedades, sean filiales y coligadas, de todo tipo y naturaleza cuyo giro esté relacionado con la generación de energía eléctrica; y /h/ en general, ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Sociedad o el desarrollo de su giro, pudiendo realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos expresados y otros negocios que digan relación con el giro de la Sociedad.

Capital y Acciones: Capital US\$54.170.554,22 dividido en 55.971.555 acciones, de las cuales 55.970.555 acciones corresponden a la Serie A y 1.000 acciones corresponden a la Serie B.

Número de Acciones suscritas y pagadas: 55.971.555 acciones suscritas y pagadas.

Participación: Chile Renovables SpA 100% de las acciones Serie A y AES Andes S.A. 100% de las acciones Serie B.

Socio Administrador: AES Andes S.A.

### AES Colombia & CIA SCA ESP

Naturaleza jurídica: Sociedad en comandita por Acciones (Extranjera);

Dirección: Av. Calle 100 N° 19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia

Teléfono: (57 1) 4079555

Fax: (57 1) 6427311

Objeto Social: Generación y comercialización de energía eléctrica. En desarrollo de su objeto principal, la adquisición, construcción, operación, mantenimiento y explotación comercial de plantas de generación existentes o nuevas, así

como adelantar todo tipo de proyectos de autogeneración, cogeneración o generación distribuida.

Capital y Acciones: Capital pagado: COP\$233.737.008.267

Número de Acciones suscritas y pagadas: 222.818.836

Participación: 99,98% indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA. (222.818.883) y AES Andes S.A. (1 acción).

Gerente General: Federico Echavarría Restrepo

Personal Total: 135; Técnicos: 53, administrativos: 25, profesionales: 47,

Ejecutivos: 10.

Miembros de la Junta Directiva

Directores Titulares: Juan Ignacio Rubiolo, María Paz Teresa Cerda. (6), Javier Federico Dib (1), Mariana Paz Soto Espinosa (8) y Ricardo Manuel Falú.

Directores Suplentes: Ricardo Roizen Gottlieb (2), Emiliano Chaparro (3), Daniel Scali Abritta (9), Ricardo Bull Silvarinho (7) y, Paola Macarena Hartung Martínez (10).

### AES Chivor S.A.

(Socio Gestor de AES Chivor Colombia & CIA SCA E.S.P.)

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Extranjera

Dirección: Av. Calle 100 N°19-54, oficina 901, Bogotá, Colombia.

Teléfono: (57 1) 4079555

Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: Suscripción, adquisición, enajenación o inversión en títulos de valores, en acciones, en bonos convertibles en acciones y todo tipo de valores de renta fija; inversión en otras sociedades; inversión en toda clase de bienes para el cumplimiento de su objeto; participación como socio de otras entidades, o aporte de capitales, adquisición o tenencia de acciones y obligaciones de otras

compañías. Se excluye la posibilidad de avalar y garantizar obligaciones de terceros y de sus propios accionistas.

Capital y Acciones: Capital pagado Col\$120.000.000 Número de Acciones suscritas y pagadas: 120.000.

Participación: 98,12% directa e indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA (con una participación accionaria del 50,625%) y AES Andes S.A. (con una participación accionaria del 47,5%).

Accionistas: AES Andes S.A. (57.000 acciones) Norgener Foreign Investment (60.750 acciones); Empresa Eléctrica Ventanas SpA (750 acciones); Jason Dutil (750 acciones); Norgener Inversiones SpA (750 acciones).

### Alto Maipo SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones RUT: 76.170.761-2

Dirección: Los Conquistadores 1730, piso 10, Providencia, Santiago

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía y potencia eléctrica en cualquier lugar del país o en el extranjero; la ejecución y explotación de obras de infraestructura civil, hidráulica, y de cualquier otra naturaleza; inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la participación en toda clase de licitaciones, adjudicaciones y propuestas, públicas o privadas; prestación de servicios de asesoría integral.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$550.409.597,04 N° de Acciones suscritas y pagadas: 306.009.374 000 acciones suscritas y pagadas.

Participación: 99,9% directamente y 0,1% indirectamente a través de AES Chile SpA.

Presidente del Directorio: Marcelo Tokman Ramos.

Directores: Marcelo Tokman Ramos, Javier Federico Dib (1) y Ricardo Roizen.

Directores Suplentes: Mariana Soto (8), María Paz Cerda (6) y Félix Gómez (11).

Gerente General: Norberto Corredor (4).

Personal\*: Técnicos y administrativos: 3; Profesionales: 54

### Andes Solar SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 76.579.067-0

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2)3333 8300

Objeto social: La generación de energía eléctrica; el suministro, transmisión, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de energía eléctrica, ya sean de dominio de la sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la construcción, montaje y explotación de equipos, plantas y centrales de generación de energía eléctrica, ya sean de dominio de la sociedad o explotadas a cualquier otro título por ella; la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, comercialización, y distribución de toda clase de servicios, bienes o insumos que digan relación con el negocio energético de cualquier clase, y la realización de inversiones en relación con ellos; la prestación de servicios energéticos de todo tipo; efectuar y desarrollar toda clase de inversiones relativas a todo tipo de bienes, inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y administración que digan relación con la generación de energía eléctrica; constituir y participar en otras sociedades, sean filiales y coligadas, de todo tipo y cuyo giro esté relacionado con la generación de energía eléctrica; en general ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la

sociedad o el desarrollo de su giro, pudiendo realizar todas las actividades conexas o conducentes a los objetivos mencionados o que digan relación con su giro.

Capital y Acciones: Capital US\$33.247.193,59

Número de Acciones suscritas y pagadas: 178.010 acciones suscritas y pagadas.

Participación: 100%

Socio Administrador: AES Chile SpA

Gerente General: Ricardo Falú.

Directores Titulares: Ricardo Falú, Julián Nebreda y Javier Dib (1).

Directores Suplentes: María Paz Cerda (6), Javier Giorgio y Ricardo Roizen Gottlieb(2).

### Chagual Energía SpA

Rut: 76.975.739-2

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales

propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantenimiento y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 10.000

Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000

Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA

Administración: AES Chile SpA

Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Chile Renovables SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 77.371.671-4

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La inversión en toda clase de bienes, muebles o inmuebles, corporales e incorporeales, tales como y sin que la siguiente enumeración implique limitación, acciones, derechos sociales, participaciones en cualquier tipo de sociedad o corporación, bonos, papeles comerciales, instrumentos negociables o cualquier otro tipo de valores, ya sea en Chile o en el extranjero, así como la administración, transferencia, uso de los mismos y la percepción de dividendos y utilidades fruto de ellos; y el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito.

Capital y Acciones: Capital US\$297.748.262,76

Número de Acciones suscritas y pagadas: 331.599.798.

Participación: 51%

Directores Titulares: Ricardo Falú, Julián Nebreda, Javier Giorgio, Jonathan Bram, Ronnie Hawkins.

Directores Suplentes: Marcelo Aicard, Ricardo Roizen Gottlieb (2), María Paz Cerda (6), Dan Barbosa y Bob Callahan.

### Compañía Transmisora Angamos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por acciones

RUT: 76.680.114-5

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: Administrar, desarrollar y explotar en todas sus formas sistemas de transporte o transmisión de electricidad,

por cuenta propia o ajena, de su propiedad o de terceros, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar de las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiere a las empresas eléctricas.

Capital y Acciones: Capital US\$10.000

Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000

Participación: 100% indirectamente, a través de Empresa Eléctrica Angamos SpA

Gerente General: Vicente Javier Giorgio

Directores Titulares: Ricardo Manuel Falú, Javier Dib (1) y Ricardo Roizen Gottlieb(2).

Directores Suplentes: Ignacio Matus (12), Alberto Zavala y Rodrigo Sáez.

### Compañía Transmisora La Cebada S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima

RUT: 76.729.711-4

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La explotación, desarrollo de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte, transmisión y transformación de energía eléctrica, ya sea dentro del país o en el extranjero y la adquisición de los mismos. Para tales efectos podrá obtener, adquirir o gozar de las concesiones, permisos y autorizaciones respectivos, como asimismo, ejercer los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas; a comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que

producen y llegar hasta sus centros de consumo; desarrollar otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica, prestar todo tipo de servicios y asesorías en las especialidades de la ingeniería y diseño, construcción, mantención y operación de sistemas de transmisión para terceros, como asimismo, las demás actividades vinculadas con su objeto social; formar o tomar interés en toda clase de sociedades, asociaciones, corporaciones o instituciones, pudiendo actuar directamente o a través de dichas sociedades, tanto en el país como en el extranjero.

Capital y Acciones: Capital pagado: CLP5.251.131.052

Número de Acciones: 5.251.131.052 acciones suscritas y pagadas Participación: 100% indirectamente a través de Parque Eólico Los Cururos SpA.

Gerente General: Javier Dib.

Directores: Ricardo Falú, Julián Nebreda y Javier Dib (1).

### Derivex S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);

Dirección: Av. Cr 7 # 71 - 21 To B Of 402, Bogotá.

Fax: (57 1) 6427311

Objeto social: la administración de un sistema de negociación de operaciones sobre instrumentos financieros derivados que cuenten con la calidad de valor en los términos de los párrafos 3 y 4 del artículo 2 de la ley 964 de 2005, cuyos activos subyacentes sean energía eléctrica, gas combustible y/u otros commodities energéticos y de registro de operaciones sobre dichos instrumentos.

Capital y Acciones: Capital pagado Col\$ 751.056.000

Número de Acciones suscritas y pagadas: 751.056

Participación: 4,76% indirectamente a través de AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P. (38.262 acciones), la demás



participación accionaria corresponde a terceros.

Gerente General: Juan Carlos Téllez Urdaneta

Personal: total 57: Coordinadores: 2, profesionales: 24, ejecutivos: 1 Miembros de la Junta Directiva.

Directores Titulares: Jorge Hernán Jaramillo Ossa (1), Cecilia Inés Maya Ochoa (2) Martha María Gil Zapata (3), Marcelo Javier Álvarez Ríos (4) y Louis Francois Kleyn López (5)

Directores Suplentes: Celso Guevara Cruz (1), Sandra María Ríos González (2) Nicolás Eduardo Mayorga Mora (3), Federico Echavarría Restrepo (4) y Gloria Cecilia Velásquez Mejía (5).

### Empresa Eléctrica Angamos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 76.004.976-K

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación en cualquier forma que fuere, y la realización de actividades productivas y comerciales anexas o complementarias a los giros mencionados.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000

Número de Acciones emitidas y pagadas: 22.150.749.834

Participación: indirecta en un 100% a través de Norgener Inversiones SpA.

Presidente del Directorio: Ricardo Falú.

Directores Titulares: Ricardo Falú, Julián Nebreda y Javier Dib (1).

Gerente General: Ricardo Falú.

Personal: Técnicos y administrativos: 65; Profesionales: 42.

### Empresa Eléctrica Cochrane SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 76.085.254-6

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o en el extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de

mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 145.396.594,16.

Número de Acciones: 436.163.745 acciones suscritas y pagadas.

Participación: 60% indirectamente a través de Inversiones Cochrane SpA.

Presidente del Directorio: Ricardo Manuel Falú.

Directores Titulares: Ricardo Falú, Julián Nebreda, Marcelo Tokman, Janggwi Hang, Bong Hee Lee.

Directores Suplentes: María Paz Cerda (6), Marcelo Aicardi, Ricardo Roizen Gottlieb (2), Jongwoo Kim, Jong Beom Ham.

Gerente General: Javier Dib (1).

### Empresa Eléctrica Ventanas SpA

RUT: 96.814.370-0

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles; la prestación de asesorías profesionales, inversión en todo tipo de bienes incorporales, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos; participar en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporarse a sociedades ya existentes; participar en toda clase de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, ya sean públicas o privadas; la prestación de servicios de



asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, en cualquier zona del país o del extranjero; la extracción, distribución, comercialización y explotación, de cualquier forma, de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción o adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de los giros recién mencionados; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 195.868.719,6  
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 51,528,779,553  
Participación: 100% a través de Norgener Inversiones SpA  
Presidente del Directorio: Ricardo Falú.  
Directores: Ricardo Falú; Ricardo Roizen Gottlieb (2)  
y Javier Dib (1).  
Gerente General: Ricardo Falú.

### Energen S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);  
Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9º piso, C1009ABU Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.  
Teléfono: (54 11) 4000- 2300

Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada con terceros, a saber (i) la compra y venta mayorista de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, (ii) importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización de

energía eléctrica en nuestro país y/o en el exterior, (iii) cualquier tipo de gestión y/o actividad relacionada con la generación, transporte y distribución de energía eléctrica; (iv) comercialización de todo tipo de combustibles. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Tiene para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer y celebrar todos los actos, contratos y negocios jurídicos, nominados o innominados y que este reconocidos en la legislación vigente en nuestro país o en el exterior que no sean prohibido por las leyes o este Estatuto.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$ 25.364.450  
Número de Acciones emitidas y pagadas: 25.364.450  
Participación: 29,52% directamente y 70,48% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.  
Presidente del Directorio: Martín José Genesio  
Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio y Fabián Carlos Giammaria.  
Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó.

### Energía Eólica Curauma SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones  
Rut: 76.967.596-5  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia,  
Santiago de Chile.  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a

distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos;

Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.000  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Administración: AES Chile SpA.  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Energía Eólica Don Álvaro SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones  
RUT: 77.290.404-5  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente

de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000  
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Administración: AES Chile SpA.  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Energía Eólica Los Olmos SpA.

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones  
Rut: 76.868.988-1  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier

tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: U\$ 134.170.295,67  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 138.170.296  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Administración: Chile Renovables SpA  
Gerente General: Ricardo Falú.

### Energía Eólica Mesamávida SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones  
Rut: 76.868.991-1  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de

generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bsde la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 410.000  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 410.000  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Energía Eólica Pampas SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones  
RUT: 77.294.357-1  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir

concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000  
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Administración: AES Chile SpA.  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Energía Eólica Paposo SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones  
Rut: 77.005.365-k  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional;

comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada

o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 1.000  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Administración: AES Chile SpA.  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Energía Eólica Rinconada SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones  
RUT: 77.116.491-9  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la

obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000

Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA

Administración: AES Chile SpA.

Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Energía Eólica San Matías SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones

RUT: 77.116.491-9

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener



centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslativos o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: US\$ 1.000

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000

Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA

Administración: AES Chile SpA.

Gerente General: Javier Federico Dib (1).

## Gasoducto GasAndes Argentina S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);  
Dirección: Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Teléfono: (54 11) 4849 6100  
Fax: (54 11) 4849 6130

Objeto social: Transporte de gas natural

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$83.467.000  
(MUS\$ 19,393)

Número de Acciones suscritas y pagadas: 83.467.000

Participación: 13%

Directores Titulares Clase A: Eduardo Hugo Antranik  
Eurkenian, Luis Alberto Santos, Pablo Sobarzo Mierzo, Klaus  
Richard Lührmann Poblete; Directores Suplentes Clase  
A.: Emilio Martín Nadra, Fernando Varoujan Ketchian, Luis  
Arancibia Yametti, Alan Targarona.

Director Titular Clase B: Martín Genesio; Director Suplente  
Clase B: Iván Diego Duronto.

Director Titular Clase C: Carmen Figueroa Deisler; Director  
Suplente Clase C: Carmen Paz Talma.

Directores Titulares Clase D: Emilio José Daneri Conte Grand,  
Matías María Brea; Directores Suplentes Clase D: Juan Pablo  
Freijo, Carlos Daniel Bautista.

Director Titular Clase E: Gabriel Enrique María Wilkinson;  
Director Suplente Clase E: Enrique Sandoval.

## Gasoducto GasAndes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima Cerrada.  
RUT: 96.721.360-8

Dirección: Avenida Chena 11650, Parque Industrial Puerta Sur  
San Bernardo, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 23665960

Fax: (56 2)23665074

Objeto social: El objeto de la sociedad es prestar servicios de transporte de gas natural y realizar inversiones en todo lo relacionado con la industria de servicios de gas natural en Chile o en el extranjero, por cuenta propia o asociado o por cuenta de terceros pudiendo solicitar las concesiones y permisos que se requieran para estos efectos. La sociedad podrá tomar parte en todo tipo de negocios o actividades que directa o indirectamente se vinculen a su objeto social, incluyendo, sin limitación, el establecimiento, operación, explotación, manejo y uso de instalaciones o redes de transporte de gas, la separación y procesamiento de líquidos de gas natural, la ingeniería necesaria a los tubos o ductos y la asistencia técnica vinculada a los mismos, la administración de servicios de construcción de tubos o ductos y en generar todos los servicios o actividades relacionadas con el transporte, mercadotecnia, almacenamiento o procesamiento de gas.

Capital y Acciones: Capital emitido: MUS\$11.914

Número de acciones suscritas y pagadas: 172.800

Participación: 13%

Presidente del Directorio: Hugo Antranik Eurkiran  
Directores Titulares: Hugo Antranik Eurkiran, Luis Alberto Santos, Matías María Brea, Emilio José Daneri Conte Grand, Pablo Sobarzo Mierzo, Carmen Figueroa, Klaus Richard Lührmann Poblete, Luis Sarrás, Gabriel María Wilkinson.  
Directores Suplentes: Emilio Martín Nadra, Fernando Ketchian, Carlos Daniel Bautista, Juan Pablo Freijo, Luis Arancibia Yametti, Carmen Paz Talma, Enrique Sandoval, Martín Genesio, Alan Targarona.

## Gener Argentina S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);  
Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU  
Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.  
Teléfono: (54 11) 4000-2300

Objeto Social: La realización de operaciones financieras y de inversión por cuenta propia o de terceros, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capital a persona o a otras sociedad constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, la compraventa de toda clase de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúense las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Tomar o mantener participación en forma directa o a través de otras sociedades controladas o vinculadas, en: la o las licitaciones de paquetes accionarios de sociedades que posean como activo centrales hidráulicas o térmicas aún no privatizadas por el Gobierno Argentino o en el desarrollo de otros proyectos del sector eléctrico argentino.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$544.443.672  
(US\$ 224.928.640).

Número de Acciones suscritas y pagadas: 544.443.672

Participación: 92,05% directamente y 7,95% indirectamente a través de Norgener Foreign Investment SpA.

Presidente del Directorio: Martín José Genesio.

Directores Titulares: Javier Giorgio y Fabian Carlos Giammaría. Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Daniel Paponi, Ivan Diego Durontó.  
Gerente General: Martín Genesio.

## InterAndes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima (Extranjera);  
Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU  
Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.  
Teléfono: (54 11) 4000-2300



Objeto social: La explotación de las Concesiones de Transporte de Energía Eléctrica de Interconexión Internacional del Sistema de Transmisión que une la Subestación Salta, sita en la localidad de Güemes, Provincia de Salta y el Paso Sico en la frontera con la República de Chile, y sus ampliaciones.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$ 135.365.996 (US\$ 55.876.946.)

Número de Acciones suscritas y pagadas: 135.365.996

Participación: 13% directa y 87% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.

Presidente del Directorio: Martín José Genesis

Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio y Fabián Carlos Gianmaría.

Directores Suplentes: Rubén Nestor Zaia, Guillermo Daniel Paponi e Iván Diego Durontó.

### Inversiones Cochrane SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones

RUT: 77.201.526 -7

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La propiedad de acciones emitidas por Empresa Eléctrica Cochrane SpA, recibir mutuos de ella, así como el otorgamiento de mutuos a los accionistas de la sociedad.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 45.313.039,11

Nº de Acciones suscritas y pagadas: 110.142.692, de las cuales, 95% son acciones Serie A y 5% Serie B.

Participación: 95% indirectamente a través de Norgener Renovables AES Chile SpA.

Administración: Norgener Inversiones SpA.

Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Norgener Foreign Investment SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones;

RUT: 96.678.770-8

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2)3333 8300

Objeto Social: La inversión en sociedad dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquier otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país; la extracción, distribución, comercialización y explotación en cualquier forma, de combustibles líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma

que fuere, y la realización de todas aquellas otras actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de dichos giros; la inversión en toda clase de bienes, muebles, corporales o incorporeales especialmente bonos, debentures, acciones, derechos en sociedades y en general, todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, administrar dichos bienes y percibir sus frutos; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con estos objetos.

Capital y Acciones: Capital pagado US\$107.365.085,34

Número Acciones suscritas y pagadas 2.932.095.888

Participación: 100% directa.

Socio Administrador: AES Andes S.A.

Gerente General: Javier Federico Dib (1)

### Norgener Inversiones SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 76.803.700-0

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: Inversión en toda clase de bienes, muebles e inmuebles, incluyendo acciones de sociedades dedicadas a la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, en cualquier zona del país; la generación, transmisión, compra, venta y distribución de energía eléctrica o de cualquiera otra naturaleza, principalmente en el extranjero o en cualquier zona del país, la extracción, distribución, comercialización y explotación, en cualquier forma de combustibles líquidos y gaseosos; la venta y prestación de servicios de ingeniería de mantenimiento y maestranza; el arrendamiento, construcción y adquisición de muelles o puertos y su explotación, en cualquier forma que fuere y la realización de todas

aquellas actividades productivas y comerciales anexas o complementarias de estos giros; la inversión en todo tipo de bienes incorporeables, en especial la compra y venta de bonos, valores y todo tipo de efectos de comercio, acciones y derechos sobre sociedades nacionales o extranjeras y en bienes raíces urbanos y rústicos, administrarlos, explotarlos y percibir sus frutos; la participación en la formación de sociedades de cualquier tipo e incorporación a sociedades ya existentes; la participación en toda clases de licitaciones, privatizaciones, adjudicaciones y propuestas, sea públicas o privadas; la prestación de servicios de asesoría integral, incluyendo los de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; el otorgamiento de financiamiento a terceras personas por medio de operaciones de crédito o a través de otros actos o contratos que tengan el mismo propósito; todo otro acto, contrato, negocio y gestión relacionado con los objetos anteriores que los accionistas acuerden.

Capital y Acciones: Capital suscrito y pagado:  
US\$27.479.096,74

Número de Acciones suscritas y pagadas 49.388.557.454

Participación: 100% directa.

Socio Administrador: AES Andes S.A.

Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Parque Eólico Campo Lindo SpA

Rut: 76.363.072-2

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Gestión, desarrollo e inversión explotación y operación del proyecto de generación eléctrica denominado

Campo Lindo, como asimismo la gestión, desarrollo, inversión y explotación y operación de todo tipo de proyectos de energías renovables en Chile, ya sea por cuenta propia de terceros, en especial de parques de generación de eléctrica con recursos eólicos y la realización de cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con estos giros.

Capital y Acciones: Capital pagado: CLP 304.728.915

Número de Acciones suscritas y pagadas: 304.728.915

Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA.

Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Parque Eólico Los Cururos SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

RUT: 76.178.599-0

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La generación de energía eléctrica a través de todo tipo de combustibles y de todo tipo de energías renovables en cualquiera de sus formas como son la eólica, la fotovoltaica y la biomasa; la transmisión, compra venta y comercialización de energía eléctrica ya sea a clientes finales o a cualquier sistema interconectado; la elaboración, ejecución y puesta en marcha de proyectos referidos al giro, así como la creación y puesta en marcha de proyectos destinados al aprovechamiento de energías renovables, de regeneración o cogeneración, su gestión y mantenimiento; participar en todo tipo de desarrollo de energía renovable, su generación y transmisión; la ejecución de alianzas, representaciones, obtención de franquicias y cualquier otra forma de desarrollo del giro social, ya sea realizado por cuenta propia o de terceros; cualquier otro negocio que acordaren los socios.

Capital y Acciones: Capital US\$188.868840,91

Número de Acciones: 79.642.969.474 acciones suscritas y pagadas.

Participación: 51% indirectamente a través de Chile.

Renovables SpA

Gerente General: Javier Dib (1).

### Parque Eólico Nolana SpA

Rut: 76.975.746-5

Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.

Teléfono: (56 2) 3333 8300

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir arrendar, celebrar cualquier otro acto jurídico relativos a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos



de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 10.000  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### Punta del Sol SpA

Naturaleza jurídica: Sociedad por Acciones  
Rut: 76.917.669-1  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: Desarrollar la producción de energía eléctrica en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica

e inyectar dicha energía en el Sistema Eléctrico Nacional; comprar energía eléctrica para vender a distribuidoras de energías eléctricas o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales, adquirir, arrendar celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados para acreditar el cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 150 bs de la Ley 20.257; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura y otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, de telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que diga relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo;

realizar todos los actos y cualquier otra actividad relacionada o no con los puntos anteriores que los socios decidan efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 10.000 Número de Acciones suscritas y pagadas: 10.000  
Participación: 100% indirectamente a través de AES Chile SpA  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

### TermoAndes S.A.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima.  
Dirección: Carlos Pellegrini 1023, 9° piso, C1009ABU Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1022AAR, República Argentina.  
Teléfono: (54 11) 4000-2300.

Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades, en el país o en el exterior: La producción, comercialización, exportación e importación de energía eléctrica. La construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media y/o alta tensión; la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en media y/o alta tensión; ello ya sea dentro de los límites de la República Argentina y/o a través de sus fronteras, mediante líneas y/o sistemas de transmisión que vinculen puntos de consumo, de generación y/u otros sistemas de transmisión de energía eléctrica en la República Argentina con los de terceros países, y viceversa, esto último, con destino a la importación y/o exportación de energía eléctrica.

Capital y Acciones: Capital pagado: AR\$ 581.869.516 (US\$ 299.833.447).  
Número de Acciones suscritas y pagadas: 581.869.516  
Participación: 8,82% directa y 91,18% indirectamente a través de Gener Argentina S.A.

Presidente del Directorio: Martín José Genesio.  
Directores Titulares: Vicente Javier Giorgio y Fabián Carlos Giammaría.  
Directores Suplentes: Rubén Néstor Zaia, Guillermo Paponi e Iván Diego Durontó.  
Personal\*  
Técnicos y administrativos: 27; Profesionales: 29.

### Transmisora Tal Tal SpA

Naturaleza Jurídica: Sociedad por acciones  
RUT: 77.209.147-8  
Dirección: Los Conquistadores N° 1730, Piso 10, Providencia, Santiago de Chile.  
Teléfono: (56 2) 3333 8300

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto desarrollar, en el mercado de comercio mayorista de energía eléctrica, la producción de energía eléctrica e inyectar dicha producción en el Sistema Eléctrico Nacional; en el ámbito de la comercialización, comprar energía eléctrica para venderla a distribuidoras de energía eléctrica o usuarios finales/clientes libres; construir, instalar, operar, explotar, mantener y administrar activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a la incorporación de activos de generación, térmicos, hidráulicos o aquellos denominados Energías Renovables No Convencionales; Adquirir, arrendar o celebrar cualquier otro acto jurídico relativo a proyectos de generación eléctrica de terceros; operar, explotar, mantener y administrar activos de generación de energía adquiridos a terceros; Comercializar excedentes de energías proveniente de medios de Energías Renovables No Convencionales propios o contratados, para acreditar el cumplimiento de la

obligación señalada en el artículo ciento cincuenta bis de la ley veinte mil doscientos cincuenta y siete; comercializar energía eléctrica y su potencia asociada con otras empresas generadoras; la adquisición, construcción, implementación, operación, mantención y explotación de toda clase de bienes e instalaciones de generación de energía eléctrica; el diseño, desarrollo, gestión y/o ejecución de todo tipo de proyectos de ingeniería, energía, arquitectura u otra especialidad relativas a la generación de electricidad; adquirir, explotar y transferir concesiones de servicios eléctricos, telecomunicaciones, telefonía, telegrafía, transmisiones de télex y de data y radiocomunicaciones; construir, instalar, explotar y mantener centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para venderlos a terceros; la construcción de una o más centrales de generación eléctrica de cualquier tipo para vender la producción a generadoras, distribuidoras o usuarios finales; prestar asesoría en el mercado mayorista de energía eléctrica; efectuar toda clase de inversión y celebrar todo tipo de actos y contratos traslaticios o de mera tenencia, relativos a todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, destinados a su adquisición, explotación, comercialización y administración y que digan relación con cualquiera de los objetos y giros antes referidos; Aumentar o reducir potencia mediante la adquisición o enajenación de activos de generación de cualquier tipo; realizar todos los actos, y cualquier otra actividad que relacionada o no con los puntos anteriores, decidan los socios efectuar.

Capital y Acciones: Capital pagado: US\$ 1.000  
Nº de Acciones suscritas y pagadas: 1.000  
Participación: 100% indirectamente a través de Energía Eólica Paposo SpA.  
Gerente General: Javier Federico Dib (1).

Las relaciones comerciales de AES Andes S.A. con sus

empresas relacionadas se encuentran reguladas por contratos vigentes. Los ejecutivos de AES Andes S.A. no perciben remuneración por sus funciones como directores de empresas relacionadas.

Respecto a filiales cuyo capital social se encuentra expresado en moneda extranjera distinta al dólar de los Estados Unidos, la información es proporcionada en esta sección en dólares de los Estados Unidos, utilizando el tipo de cambio vigente al 31 de diciembre del 2022.

(1) Gerente General de AES Andes S.A, (2) Vicepresidente de Finanzas Corporativas de AES Andes S.A, (3) Vicepresidente Comercial de AES Andes S.A., (4) Director de Operaciones de AES Andes S.A., (5) Vicepresidente de Desarrollo de AES Andes S.A., (6) Vicepresidente de Asuntos Legales de AES Andes S.A., (7) Vicepresidente de Recursos Humanos de AES Andes S.A., (8) Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de AES Andes S.A.; (9) Director de M&A de AES Andes S.A. (10) Director de Regulación de AES Andes S.A. (11) Gerente de Finanzas Corporativas de AES Andes S.A. (12) Director de Análisis y Estrategia.

(\* ) Personal de empresas relacionadas que consolidan sus resultados con los de AES Andes y que cuentan con personal contratado.

## 6.9 Hechos Esenciales y Comunicacionales

[NCG 4619]

24 de febrero 2022

Hecho Esencial

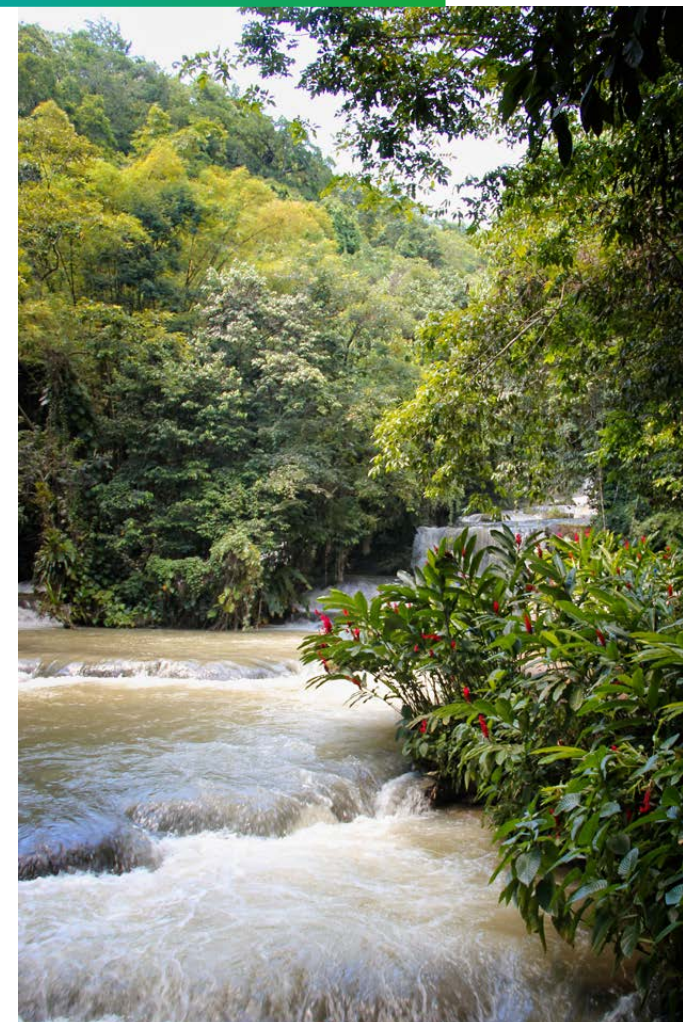
En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y a lo establecido en la Sección II N°2.2 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión, que con dicha fecha, el señor Julián Nebreda ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de Directorio de AES Andes S.A. El señor Nebreda continuará siendo miembro del Directorio por el período estatutario por el que fue elegido. En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 24 de febrero de 2022, el Directorio acordó designar como nuevo Presidente del Directorio y de la Sociedad al director señor Juan Ignacio Rubiolo.

31 de marzo de 2022

Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión, que por

acuerdos del Directorio de la Sociedad adoptados en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2022, a las 09:00 horas, en Los Conquistadores N°1730, piso 10, Providencia y, a continuación e inmediatamente después de ésta, a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2022, en el mismo lugar. La Junta Ordinaria de Accionistas tendría por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (1) Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Ordinaria de Accionistas; (2) La designación de los accionistas que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta Ordinaria de Accionistas; (3) La Memoria, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa; (4) En caso de corresponder, el reparto de dividendos y la distribución de las utilidades del ejercicio 2021; (5) La política de dividendos para el ejercicio 2022 y la autorización al Directorio para el reparto de dividendos provisorios



y/o adicionales, según corresponda; (6) La renovación del directorio conforme al artículo 32 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas; (7) La determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores; la aprobación del presupuesto del Comité de Directores y sus asesores para el año 2022; la información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2021; (8) La aprobación del presupuesto del Directorio y sus asesores para el año 2022; (9) La designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2022; (10) La designación de las Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022; (11) La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas; (12) La designación del periódico para las publicaciones que deba hacer la Sociedad; (13) Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas; y (14) En general, adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta Extraordinaria de Accionistas tendría por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias: (1) Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta Extraordinaria de Accionistas; (2) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta; (3) Modificar el actual Artículo Quinto de los estatutos sociales,

relativo al capital de la Sociedad, con el objeto de disminuir dicho capital en la cantidad efectiva de 132.000.273 dólares de los Estados Unidos de América o bien el monto que acuerde la Junta, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital. A estos efectos, el Directorio propone a los accionistas que se deje sin efecto el aumento de capital acordado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 16 de abril de 2020 en la parte no suscrita y pagada a la fecha de la Junta Extraordinaria de Accionistas; (4) Fijar la fecha para el reparto que resulte de la disminución de capital, de proceder; (5) Modificar el actual Artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales, relativo a la administración de la Sociedad, con el objeto eliminar los directores suplentes; y (6) En general, adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

### 28 de abril de 2022 Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que en junta ordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2022, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: (a) la renovación total del Directorio de la Sociedad conforme al artículo 32 de la Ley

sobre Sociedades Anónimas y al artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Los nuevos directores de la Sociedad cuyo mandato se extiende hasta la celebración de la junta ordinaria de accionistas correspondiente al año 2025 son: Sr. Juan Ignacio Rubiolo, Sr. Bernerd da Santos, Sra. Madelka McCalla, Sr. Arminio Borjas, Sr. Radovan Razmilic Tomicic, Sr. Gonzalo Parot Palma, y Sr. Daniel Fernández Koprlich.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 28 de abril de 2022, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: (a) dejar sin efecto el aumento de capital acordado en la 44ª Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2020 en aquella parte que no se encontraba íntegramente suscrita y pagada al 28 de abril de 2022, y de esta manera, reducir el capital en 200.396.839,58 Dólares y en consecuencia reducir el número de acciones no emitidas a la fecha a cuenta de dicho aumento de capital, quedando el capital dividido en \$2.351.635.325,82 Dólares, dividido en 10.376.645.776 acciones, de una misma y única serie y sin valor nominal; (b) Aprobar la disminución del capital social desde \$2.351.635.325,82 Dólares a \$2.219.635.052,82 Dólares, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Se acordó que la disminución por \$132.000.273 Dólares, se llevará a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha

suma a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo con el número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de reparto, que será pagadera el 20 de junio de 2022 o aquella fecha en la cual se haya cumplido el plazo legal que dispone el artículo 28 de la Ley 18.046. Como consecuencia de dicha disminución, el capital social quedó como sigue: \$2.219.635.052,82 Dólares, dividido en 10.376.645.776 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. A consecuencia de lo anterior, se acordó adecuar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, ambos relativos al capital social; y (c) Se acordó modificar el artículo décimo segundo de los estatutos sociales referida a la administración de la Sociedad, en el sentido de eliminar el cargo de directores suplentes. Quedando el directorio de la Sociedad compuesto por siete miembros reelegibles, pudiendo o no ser accionistas de la Sociedad.

## 8 de agosto de 2022

### Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informó en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, que: (a) Mediante carta dirigida al Presidente de la Sociedad y de la cual tomó conocimiento el Directorio de

la Sociedad en sesión extraordinaria de fecha 5 de agosto de 2022, el señor Ricardo Manuel Falú presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la Sociedad para hacerse efectiva con esa misma fecha, la cual fue aceptada por el Directorio de manera unánime. El Directorio manifestó su agradecimiento a la labor desempeñada por el Sr. Falú como Gerente General, desde 2018 a dicha fecha; (b) En la misma sesión de Directorio se decidió, unánimemente, que el cargo de Gerente General, que incluye la calidad de representante legal de la Sociedad lo asumiría, a partir de esa misma fecha, el señor Javier Federico Dib; y (c) Se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de agosto de 2022, a las 14:00 horas, en las oficinas de la Sociedad. Las materias a tratar y a someter a consideración de los señores accionistas en la respectiva Junta citada serán las siguientes: (1) Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta; (2) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta; (3) Modificar el actual Artículo Décimo Segundo de los estatutos sociales, relativo a la administración de la Sociedad, con el objeto aumentar el número de directores de la Sociedad de 7 a 9 miembros; (4) En caso de aprobarse la proposición anterior, proceder a la renovación total del directorio, en conformidad a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; (5) La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y (6) En

general, adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta.

De conformidad con la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la CMF, y conforme con el primer valor de la Sociedad, que es la seguridad, el Directorio de la Sociedad aprobó, en sesión extraordinaria de 6 de diciembre de 2021, un nuevo "Protocolo sobre Participación y Voto para Juntas de Accionistas de AES Andes S.A.", cuyo texto actualizado se encuentra disponible en el sitio Internet de la Sociedad, <https://www.aesandes.com/>. El Protocolo establece los procedimientos para la verificación de identidad, ingreso y forma de votación remotos, en las juntas de accionistas de la Sociedad, y se ajusta a las medidas sanitarias adoptadas para proteger a la población nacional en atención al brote mundial del virus denominado virus Sars-Cov-2 que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o Covid-19. Para asistir a la Junta por medios remotos, deberá informarlo así a la Sociedad mediante correo electrónico enviado a la dirección [juntadeaccionistas@aes.com](mailto:juntadeaccionistas@aes.com), a más tardar a las 23:59 horas del tercer día hábil anterior a la celebración de la Junta, adjuntando los antecedentes indicados en el Protocolo.

Si bien en la fecha en que se celebre la Junta es posible que las medidas impuestas por las autoridades correspondientes no impidan la participación en forma presencial en las mismas, la Sociedad cita a sus accionistas a participar en forma remota, de acuerdo con el mecanismo establecido

en el Protocolo y demás antecedentes que se enviarán a los accionistas junto con la carta de citación a la Junta y que han sido puestos a disposición de los mismos en el sitio de internet de la Sociedad: <https://www.aesandes.com/es>, evitando así contagios y riesgos a su salud. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas el correo electrónico [juntadeaccionistas@aes.com](mailto:juntadeaccionistas@aes.com), para resolver cualquier duda, facilitar su participación remota en la Junta y para coordinar la exhibición de los antecedentes que por ley deban ser puestos a disposición de los accionistas.

### 24 de agosto de 2022 Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que, en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de agosto de 2022, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: (i) La modificación al artículo décimo segundo de los estatutos sociales, referido a la administración de la Sociedad, en el sentido de aumentar el número de miembros del Directorio de 7 a 9 directores; y (ii) La renovación total del Directorio de la Sociedad en virtud de la modificación de estatutos señalada y conforme a lo dispuesto en la Ley sobre Sociedades Anónimas. Los nuevos directores de la Sociedad son: (1) Arminio Borjas; (2) Berner

da Santos; (3) Ricardo Falú; (4) Daniel Fernández Koprlich; (5) Giselle Leger; (6) Madelka McCalla; (7) Gonzalo Parot Palma; (8) Radovan Razmilic Tomicic ; y (9) Juan Ignacio Rubiolo. Se hace presente, que los señores Gonzalo Parot Palma y Daniel Fernández Koprlich, fueron elegidos como directores independientes, de conformidad con el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, sin los votos de Inversiones Cachagua SpA.

### 29 de septiembre de 2022 Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, así como lo señalado por la Norma de Carácter General N°30 de la CMF, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que por decisión del Directorio de la Sociedad, adoptados en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022, se acordó convocar a los señores accionistas a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 2022, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad. Las materias a tratar y a someter a consideración de los señores accionistas en la Junta citada serán las siguientes: (1) Las formalidades propias de materias relativas a la forma de adopción de los acuerdos, asistencia, citación, poderes y demás formalidades propias para la constitución de la Junta;

(2) La designación de los accionistas que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria, firmarán el acta que se levante de la Junta; (3) La modificación del actual Artículo Quinto de los estatutos sociales, relativo al capital de la Sociedad, con el objeto de disminuir dicho capital en la cantidad efectiva de US\$124.000.917 Dólares, o bien el monto que acuerde la Junta, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital social; (4) La fijación de la o las fechas para el reparto que resulte de la disminución de capital, en caso de que ésta sea aprobada; (5) La cuenta de los acuerdos correspondientes a las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas; y; (6) En general, adoptar los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta Extraordinaria de Accionistas, a contar del 3 de octubre de 2022, en las oficinas de la Sociedad, y en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.aesandes.com](http://www.aesandes.com).

### 14 de octubre de 2022 Hecho Esencial

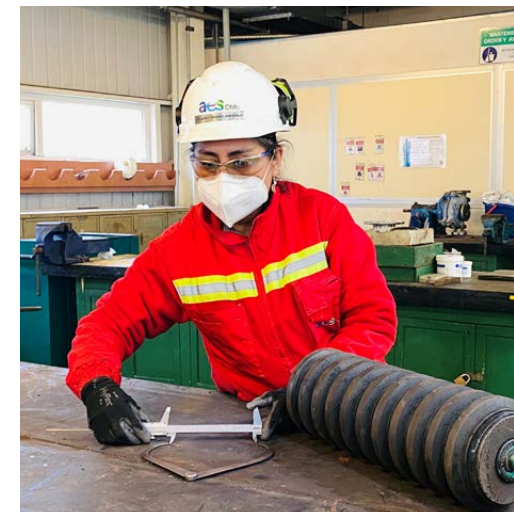
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30

de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, el siguiente acuerdo: Se acordó disminuir el capital social desde \$2.219.635.052,82 dólares de los Estados Unidos de América a \$2.095.634.135,82 dólares de los Estados Unidos de América, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Se acordó que la disminución de capital por \$124.000.917 dólares de los Estados Unidos de América, se llevará a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha suma en dos cuotas y a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo con el número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a las respectivas fechas de reparto. Estas cuotas se pagarán en los siguientes montos y plazos: (a) la cantidad de US\$ 40.000.932 pagadera el 21 de noviembre de 2022 o aquella fecha en la cual se haya cumplido el plazo legal que dispone el artículo 28 de la Ley N°18.046; y (b) la cantidad de US\$83.999.985, pagadera el 20 de diciembre de 2022. Como consecuencia de dicha disminución, el capital social quedó como sigue: \$2.095.634.135,82 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10.376.645.776 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado. A consecuencia de lo anterior, se acordó adecuar los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, ambos relativos al capital social.

## 23 de diciembre de 2022

### Hecho Esencial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero se informó en carácter de hecho esencial a dicha Comisión que tal como se informó por Puerto Ventanas S.A. mediante hecho esencial de fecha 22 de diciembre de 2022, la cinta transportadora de graneles sólidos y otras instalaciones de Puerto Ventanas sufrieron un incendio el día 22 de diciembre de 2022 en virtud del cual se inhabilitaron los sitios 1, 2, 3 y 5 del referido Puerto. Como consecuencia de lo anterior, el abastecimiento de carbón para las unidades de generación de propiedad de la Sociedad ubicadas en el Complejo Industrial Ventanas se encuentra suspendido. Si el funcionamiento del puerto no se normaliza antes de que se agote el carbón que se encuentra en cancha, las referidas unidades de generación podrían no tener combustible para operar en caso que la Sociedad no logre abastecerse por otros medios. Se ha consultado a Puerto Ventanas S.A. cuándo estima que el puerto volverá a funcionar y las condiciones en que lo hará y dicha información se encuentra pendiente. Conforme a lo señalado en la Circular N°988 de vuestra Comisión, informó que al 23 de diciembre de 2022 no es posible cuantificar los efectos que el hecho informado tendrá en los activos, pasivos o resultados de la Sociedad.



## 6.10 Índice GRI

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
Contenidos Generales				
La organización y sus prácticas de informe				
2-1	Detalles organizacionales	Contraportada	2	✓
		Perfil de la compañía	5	✓
		Nuestros activos de generación	51	✓
		Documentos constitutivos	185	✓
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Alcance	179	
2-3	Período objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Contraportada	2	
		Alcance	179	
2-4	Actualización de la información	Alcance	179	
2-5	Verificación externa	Verificación	181	
Actividades y trabajadores				
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Perfil de la compañía	5	
		AES Andes una mirada	12	
		Principales Activos AES Andes	50	
		Nuestros activos de generación	51	
		Sostenibilidad en la cadena de suministro	127	



Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
2-7	Empleados	Conformación del capital humano	110	✓
		Número de personas por género, por país donde trabajan	212-213	✓
		Número de personas por rango de edad	214-215	✓
		Número de personas por antigüedad	216-217	✓
Gobernanza				
2-9	Estructura de gobernanza y composición	Estructura de Gobierno Corporativo	147	
		Comité Directores	263	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Estructura de Gobierno Corporativo	147-149	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	Estructura de Gobierno Corporativo	147-149	
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Gestión de Riesgos	36	
		Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	154	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Ejecutivos principales	156	
		Delegación de autoridad del Directorio	156	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	155	
2-15	Conflictos de interés	Política de Conflictos de Intereses	142	
		Conflictos de intereses	152	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	Comunicación de preocupaciones críticas	155	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	153	

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	154	
2-19	Políticas de remuneración	Remuneración del Directorio	151	
		Proceso para determinar la remuneración del Gerente General	159	
2-20	Proceso para determinar la remuneración	Brecha salarial por género y cargo	113	
		Proceso para determinar la remuneración del Gerente General	159	
2-21	Ratio de compensación total anual	Brecha salarial por género y cargo	113	✓
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente del Directorio y Gerente General	15	
2-23	Compromisos y políticas	Nuestro propósito es acelerar el futuro de la energía, juntos	7	
		Valores Corporativos	9	
		Nuestra Política de medio ambiente	31	
		Compromiso con el desarrollo local	34	
		Gestión de Riesgos	36	
		Relacionamiento con los grupos de interés	42	
		Marco ético	138	
		Políticas que resguardan nuestro actuar	141	
		Política de Derechos Humanos	143	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Mecanismos de reclamación	145	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	Cumplimiento normativo ambiental	102, 258 - 262	✓
		Marco ético	138	✓

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
		Políticas que resguardan nuestro actuar	141 - 143	✓
		Política de Derechos Humanos	143	✓
2-28	Afiliación a asociaciones	Reconocimiento y participaciones	132	✓
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Relacionamiento con los grupos de interés	42	
2-30	Convenios de negociación colectiva	Relación con los sindicatos	117	✓
Temas Materiales				
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	Definición de materialidad	179	
3-2	Lista de temas materiales	Temas materiales priorizados	180	
3-3	Gestión de los temas materiales	Nuestro Enfoque de Gestión: Acelerar un futuro Sostenible	19	
		Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos	20	
		Estrategia y Gestión de Sostenibilidad	24	
		Seguridad y salud de nuestros colaboradores	26	
		Transformación e innovación para mejorar vidas	28	
		Estándares ambientales Corporativos	32	
		Compromiso con el desarrollo local	34	
		Gestión de Riesgos	36	
		Nuestro desempeño 2022	48	
		Gestión financiera	56	
		Relacionamiento Comunitario	70	
		Cambio Climático	84	
Emisiones al aire	87			
Fuentes y usos del recurso hídrico	90			

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
		Nuestro compromiso con la Biodiversidad	99	
		Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	103	
		Relación con sindicatos	117	
		Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	123	
		Gobierno Corporativo: ética, transparencia y excelencia	137	
		Política de Derechos Humanos	143	
		Avanzando juntos a la transformación energética 2025	168	
		Comprometidos con nuestros colaboradores y colaboradoras	173	
		La seguridad primero	174	
		Riesgos estratégicos y emergentes	186	
Contenidos específicos				
Desempeño económico				
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Nuestros principales activos y su desempeño	49	
		Gestión financiera	56	
		Contribución y compromiso con el desarrollo local	71	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Comité de Riesgo Climático	37	
Impactos económicos indirectos				
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Contribución y compromiso con el desarrollo local	71	✓
		Inversión social 2022	72	✓
		Nuestros vecinos	73	✓

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Nuestros vecinos	73	✓
Prácticas de adquisición				
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	Sostenibilidad en la cadena de suministro	126	
Materiales				
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión de energía	86	
		Suministro de combustibles	131	✓
Energía				
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	Gestión de energía	131	✓
302-3	Intensidad energética	Gestión de energía	131	✓
Agua y efluentes				
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Fuentes y usos del recurso hídrico	90-92	✓
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido	Residuos industriales líquidos (Riles)	94	✓
		Resumen monitoreos	248-249	✓
303-3	Extracción de agua	Fuentes y usos del recurso hídrico	90-92	✓
303-4	Vertido de agua	Fuentes y usos del recurso hídrico	90-92,	✓
		Resumen monitoreos	248-249	✓
303-5	Consumo de agua	Fuentes y usos del recurso hídrico	90-92	✓
		Análisis de estrés hídrico	93	✓

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
Biodiversidad				
304-1	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Áreas de gran valor para la biodiversidad	251-253	✓
304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad		254	✓
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	Zonas de conservación de biodiversidad	255-256	✓
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Principales especies en categoría de conservación	257	✓
Emisiones				
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Emisiones atmosféricas globales	89	✓
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Emisiones atmosféricas globales	89	✓
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Emisiones atmosféricas globales	89	✓
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	Emisiones atmosféricas globales	89	✓
305-5	Reducción de emisiones GEI	Gases de efecto invernadero (GEI)	89	
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Emisiones atmosféricas locales	87	✓
Residuos				
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos sólidos industriales	95-98	

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Gestión de residuos sólidos industriales	95-98	
306-3	Residuos generados	Gestión de residuos sólidos industriales	95-98	✓
306-4	Residuos no destinados a eliminación	Gestión de residuos sólidos industriales	95-98	✓
306-5	Residuos destinados a eliminación	Gestión de residuos sólidos industriales	95-98	✓
Evaluación ambiental de proveedores				
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Sostenibilidad en la cadena de suministro	126	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Sostenibilidad en la cadena de suministro	126	
Empleo				
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Atracción y retención del talento	110	
		Tasa de contrataciones (%) por país y nivel gerencial sobre el total de empleados al cierre del año	218	✓
		Tasa de contrataciones (%) por edad y nivel gerencial sobre el total de empleados al cierre del año	219-220	✓
		Tasa de rotación (% renunciaciones voluntarias) por país y nivel gerencial sobre el total de empleados al cierre del año	221	✓
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras	108	✓
401-3	Permiso parental	Permiso Parental: Junto a las familias	221	✓

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
Salud y seguridad en el trabajo				
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Sistema de Gestión, Auditorías AES (Internas, Externas y SMS ScoreCard)	27	✓
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	26	✓
403-3	Servicios de salud en el trabajo	Gestión Preventiva	26	✓
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Gestión Preventiva	26	✓
		Campañas preventivas de seguridad y gestión COVID	105	✓
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	26	✓
		Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	103	✓
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	Seguridad y salud de nuestros colaboradores	26	✓
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	103	
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	103	
403-9	Lesiones por accidente laboral	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	103	✓
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	Seguridad y Salud Ocupacional en nuestros colaboradores y contratistas	103	✓
Formación y educación				
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	Horas de formación por cargo y género	222	✓



Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
404-2	Programas para mejorar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Entrenamiento y desarrollo	111	
		Reconversión laboral: Generando nuevas capacidades	115	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Gestión de desempeño	116	✓
Diversidad e igualdad de oportunidades				
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras	108	✓
		Conformación del capital humano	110	✓
		Ejecutivos principales	156	✓
		Número de personas por nacionalidad	229-231	✓
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y hombres	Brecha salarial por género y cargo	113	✓
Evaluación de los derechos humanos				
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos	Sistema de Gestión de Derechos Humanos de AES Colombia	143	
		Debida diligencia	145	
Comunidades locales				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Nuestro vecinos	73-83	✓
Evaluación social de los proveedores				
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Sostenibilidad en la cadena de suministro	126	

Continuación tabla página anterior

N° Indicador	Contenido	Sección	Página	Indicador verificador
Indicadores del suplemento sectorial energía eléctrica				
EU1	Capacidad instalada, analizada por fuente de energía y por régimen regulatorio	Nuestros principales activos y su desempeño	49	
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuentes primarias y por régimen regulatorio	Balance de Energía	208	
EU14	Programas y procesos que aseguran la disponibilidad de mano de obra calificada	Entrenamiento y desarrollo	111	
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones relacionados con la planificación de proyectos y el desarrollo de infraestructura	Compromiso con el desarrollo local	34	
		Procesos de Participación Ciudadana 2022	67	
EU30	Factor promedio de la disponibilidad de la planta por fuente de energía y por régimen regulatorio	Centrales Termoeléctricas AES Andes	203, 207	

## 6.11 Norma de Carácter General 461, CMF de Chile

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
1. Índice de Contenidos				
Índice de Contenidos				3
2. Perfil de la Entidad				
Misión, visión, propósito y valores	2.1	Deberá señalar si adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, u otro estándar, guía o estándar equivalente.	3.3 Política de Derechos Humanos	143
Información histórica	2.2	Se deberá realizar una descripción de la historia de la entidad desde su constitución a la fecha, con énfasis en el último ejercicio anual y en los eventos relevantes para la entidad, ocurridos en dicho ejercicio.	Nuestra Historia	13-14
Situación de control	2.3.1	Se deberá mencionar expresamente si la sociedad posee o no un controlador, conforme a las disposiciones contenidas en el Título XV de la Ley N°18.045.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Estructura de propiedad	233
		En caso afirmativo se deberá informar el porcentaje controlado, directa e indirectamente, por el controlador o por cada uno de sus miembros, desglosando dichos porcentajes por series de acciones en caso que corresponda.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Estructura de propiedad	233
		Adicionalmente, deberá indicarse de manera expresa si los miembros del controlador tienen o no un acuerdo de actuación conjunta y si éste se encuentra o no formalizado. En caso de existir un acuerdo de actuación conjunta formalizado, deberá informar si éste considera o no limitaciones a la libre disposición de las acciones. Se deberá identificar a las	Existe un solo controlador, AES Corporation con 99,44% de la propiedad al 31 de diciembre de 2022	-

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		personas naturales que están detrás de las personas jurídicas indicadas en el párrafo anterior, mencionando para cada una de ellas: el R.U.T., nombre completo y porcentaje de propiedad en la sociedad controladora, tanto directo como indirecto.		
Cambios importantes en la propiedad o control	2.3.2	Si han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año, deberá indicar cuáles fueron dichos cambios.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Estructura de propiedad	233
Identificación de socios o accionistas mayoritarios	2.3.3	Deberá indicarse el R.U.T., nombre completo o razón social, y porcentaje de propiedad de todas las personas naturales o jurídicas, distintas de los controladores, que por sí sola o con otras con que tenga acuerdo de actuación conjunta, pueda designar, a lo menos, un miembro del directorio o administración de la sociedad, o posea un 10% o más del capital o del capital con derecho a voto si se tratare de una sociedad por acciones.	No existen personas naturales o jurídicas que posean más del 10% de la propiedad de AES Andes o que por si solo pueda elegir un miembro del directorio	-
		Las personas naturales que posean menos de un 10% del capital deberán incluirse en la lista cuando, en conjunto con su cónyuge y/o parientes, posean más de dicho porcentaje, ya sea directamente o a través de personas jurídicas. Por parientes se entenderán aquéllos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En los casos a que se refiere esta sección, si la entidad tuviere varias clases o series de acciones o de participación que otorguen diferentes derechos a sus titulares, deberá hacerse la indicación por clase de acción o participación que posea cada propietario.	No existen personas naturales o jurídicas que agrupadas posean más del 10% de la propiedad de AES Andes	-
		Además, se deberá presentar mediante un gráfico de torta la participación porcentual de los accionistas, agrupados en: i) controlador, ii) accionistas mayoritarios; iii) ADRs u otros certificados emitidos en el extranjero; iv) fondos de pensiones; v) otros fondos; y vi) otros accionistas. La información a que se refiere esta sección deberá presentarse actualizada a la fecha de cierre del ejercicio que comprenda la Memoria.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Estructura de propiedad	235

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
Acciones, sus características y derechos	2.3.4	Deberá divulgar la siguiente información: <b>i. Descripción de las series de acciones:</b> En caso de existir series de acciones, deberá describir las características de cada una de ellas y los plazos de vigencia de las preferencias correspondientes.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Estructura de propiedad (Existe una serie única de acciones)	233
		<b>ii. Política de dividendos:</b> Se deberá explicar la política de reparto de dividendos y/o utilidades, según corresponda, que pretende seguir la administración de la entidad para los próximos 2 años.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Política de dividendos	241
		<b>iii. Información estadística</b> <b>a. Dividendos:</b> En relación a los dividendos repartidos, si existieren, se deberá indicar el monto pagado por dividendos provisorios y definitivos, y qué parte corresponde a la utilidad del ejercicio y a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores. Adicionalmente, se deberá incluir una estadística de los dividendos pagados por acción en los últimos tres años, desglosando la información por series de acciones, en caso que corresponda.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Política de dividendos	242
		<b>b. Transacciones en bolsas:</b> Se deberá identificar las bolsas de valores en las cuales la entidad cotiza sus acciones y presentar, para cada mercado, entendiéndose por tales a las jurisdicciones en las que cotiza sus acciones, un cuadro resumen en el cual se indique para el último año y trimestralmente, información respecto del precio, presencia bursátil, volumen y montos transados.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Información Bursátil y de Mercado	232-240
		<b>c. Número de accionistas:</b> Se deberá informar el número total de accionistas registrados al término del período anual. En caso que dentro de los accionistas se encuentre una o más empresas de depósito y/o custodia de valores a que se refiere la Ley N°18.876, la determinación del número total de accionistas se efectuará sumando aquellos que figuren en el registro de accionistas de la sociedad y los que figuren	AES Andes en una mirada	10

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		en la lista que las sociedades anónimas deben conformar y mantener de acuerdo al artículo 26 de la referida Ley, para cada uno de los accionistas.		
Otros Valores	2.3.5	En esta sección se deberá incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Estructura de propiedad No existen otros derechos de voto	233
<b>3. Gobierno Corporativo</b>				
Marco de gobernanza	3.1	Se deberá divulgar la estructura y funcionamiento del gobierno corporativo de la entidad, haciendo referencia a la adopción de buenas prácticas, en caso que corresponda, al menos respecto de las siguientes materias: i. Cómo la entidad busca garantizar y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo	147
		ii. Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos, en los distintos procesos de evaluación y definiciones estratégicas, y cómo la entidad define a las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.	1.2 Estrategia y Gestión de Sostenibilidad 1.7 Nuestra Política de Medioambiente	24; 31
		iii. Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.	3.1 Marco ético 3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Conflictos de intereses	138; 142; 152
		iv. Cómo la entidad se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés, al menos identificándolos y señalando las actividades de la entidad que tienen un impacto directo en esos grupos.	1.12 Relacionamiento con los grupos de interés	42-47

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		v. Cómo la entidad promueve y facilita la innovación	1.5 Transformación e innovación para mejorar vidas	28-29
		y si destina recursos corporativos en Investigación y Desarrollo.	1.5 Transformación e innovación para mejorar vidas	29
		vi. Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización.	1.6 Avanzamos juntos con nuestros colaboradores y colaboradoras 2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras	30; 112
		vii. Cómo la entidad identifica la diversidad de capacidades, conocimientos, condiciones, experiencias y visiones con que deben contar todos quienes desempeñen funciones en los distintos niveles de la organización.	1.6 Avanzamos juntos con nuestros colaboradores y colaboradoras 2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras	30; 110-113
		y cuáles son las políticas de contratación a objeto de lograr y preservar esa diversidad.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras	110
		Se deberá presentar un organigrama de la estructura organizacional, el cual deberá ser explícito respecto de las unidades u órganos de dirección y/o liderazgo dentro de la organización, y de las unidades de control interno, gestión de riesgos, desarrollo sostenible o equivalente, y relaciones con los accionistas, inversionistas y medios de prensa, así como todas las que sean relevantes para los negocios de la entidad.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Organigrama de reportes del Gerente General	158
Directorio	3.2	Respecto del Directorio u órgano de administración equivalente se deberá reportar:	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022	150
		i. La identificación de cada uno de sus integrantes señalando:		
		la fecha de su nombramiento o última reelección	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022	150
		como también de su cesación en el cargo cuando proceda	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directorio	149
		e incluyendo su profesión u oficio	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022	150
		si detenta la calidad de presidente o vicepresidente	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022	150

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		si corresponde a un director independiente o no	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022	150
		y cuando corresponda, si su calidad de director es de titular o de suplente.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022	150
		ii. Los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el Directorio,.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directores Titulares al 31 de diciembre de 2022	150
		identificando el origen de los mismos y presentados en términos comparativos con el ejercicio del año anterior	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Composición del Directorio expresado en datos	149
		Para estos efectos, se deberá separar la remuneración distinguiendo si se trata de ingresos fijos (por ejemplo, por dietas de asistencia), de las variables, que pueden provenir de funciones o empleos en la misma entidad distintos del ejercicio de su cargo o por concepto de gastos de representación, viáticos, regalías y, en general, todo otro estipendio.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Remuneración del Directorio	151
		iii. Una descripción de la política que se hubiera implementado para la contratación por parte del Directorio de expertos que lo asesoren en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Presupuesto para asesorías al Directorio	151
		Junto con lo anterior, se deberá reportar el monto total desembolsado por asesorías contratadas por el Directorio.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Presupuesto para asesorías al Directorio	151
		Respecto de los servicios contratados con la firma auditora a cargo de la auditoría de estados financieros, como también con otras entidades, que por su monto se estime que resultan relevantes respecto del presupuesto anual del Directorio, deberá hacerse mención a la identidad de los contratados, el monto pagado y el tipo de servicios contratados.	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de los estatutos sociales, el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 91 de su Reglamento, la Junta Ordinaria de Accionistas es quien designa a la Empresa de Auditoría Externa	-
		En caso de no ser procedente deberá señalarlo expresamente.	Todo lo anterior si procede y fue respondido anteriormente	-



Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		iv. Una matriz de conocimientos, habilidades y experiencia de los miembros del Directorio.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Matriz de Conocimientos	154
		v. Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes, señalando las materias más relevantes que se ha determinado ellos debieran conocer y comprender.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	153
		vi. La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	154
		y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Funcionamiento sesiones del Directorio	153
		vii. Una descripción respecto a cómo, y con qué periodicidad, se informa de los asuntos relacionados con las materias ambientales y sociales, en especial respecto al cambio climático, y si esas materias son incluidas al momento de debatir y adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, entre otros.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	154
		viii. Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como:	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directorio	151
		el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directorio	151

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directorio	151
		las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directorio	151
		Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Directorio	151
		ix. Si el Directorio evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos, y refiriéndose en particular a:	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	154
		a. La detección de aquellas áreas en que sus integrantes pueden capacitarse, fortalecerse y continuar perfeccionándose, señalando las materias que son consideradas como más relevantes para efectos de una continua actualización de conocimientos.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	153
		b. La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	154
		c. Si considera la eventual contratación de asesoría de un experto ajeno a la sociedad para la evaluación del desempeño y funcionamiento del directorio, además de la detección e implementación de eventuales mejoras o áreas de fortalecimiento.	No se considera en este momento, sin perjuicio de que esta decisión pueda ser revisada por el Directorio	-

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		x. Sin perjuicio de las obligaciones legales, si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Funcionamiento sesiones del Directorio	153
		el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas	Las sesiones ordinarias de directorio duran en promedio 2 horas y las sesiones extraordinarias varían según las materias tratadas.	-
		y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas, reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Funcionamiento sesiones del Directorio	153
		xi. Si contempla expresamente el cambio, en el caso que fuere pertinente, de su forma de organización interna y funcionamiento ante situaciones de contingencia o crisis, contando con un plan de continuidad operacional.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Funcionamiento sesiones del Directorio (En cumplimiento por lo establecido en la Circular 385)	153
		xii. Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a:	Contamos con sistemas de información que permiten a cada integrante del Directorio acceder de manera segura y remota a los documentos requeridos según el siguiente detalle:	-
		a. Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos.	Se utiliza una plataforma digital llamada Boardvantage	-
		b. La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación, todo lo anterior sin perjuicio de las obligaciones legales respecto al plazo de envío del contenido de las citaciones.	Se utiliza una plataforma digital llamada Boardvantage	-

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		c. Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado.	3.4 Mecanismos de reclamación / Línea de ayuda de AES	145-146
		d. Al texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Funcionamiento sesiones del Directorio	153
		xiii. Respecto a la conformación del Directorio se deberá reportar:	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	224
		a. El número total de directores separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	226
		b. El número de directores por nacionalidad,	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	226
		separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	224
		c. El número de directores según rango de edad de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.3.,	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	229
		separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	229
		d. El número de directores por antigüedad en la organización de acuerdo a los rangos contemplados en la sección 5.1.4.,	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	229
		separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes.	Cuestionario CMF: Responsabilidad social y desarrollo sostenible	229
		e. El número de directores en situación de discapacidad,	No hay directores en situación de discapacidad	-
		separados por hombres y mujeres, distinguiendo entre directores titulares y suplentes	No hay directores en situación de discapacidad	-
		f. La brecha salarial por sexo en función de la media y la mediana, en los términos señalados en la sección 5.4.2.,	Los Directores no perciben remuneración por ejercicio de éste cargo	151

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		en el evento que existan remuneraciones diferenciadas entre directores o que existan regalías, dietas u otro tipo de compensaciones que no resulten aplicables a todos ellos.		
Comités del Directorio	3.3	Respecto de cada uno de los comités que se hayan constituido dentro del Directorio, se deberá reportar lo siguiente: i. Una descripción breve del rol y principales funciones del comité respectivo.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Integrantes Comité de Directores	152
		ii. La identificación de cada uno de sus integrantes durante los 2 últimos ejercicios,	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Integrantes Comité de Directores	151-152
		indicando quienes detentan o han detentado la calidad de directores independientes.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Integrantes Comité de Directores	152
		iii. En forma comparativa respecto del ejercicio anterior, los ingresos de sus miembros con ocasión de sus labores en el comité correspondiente.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Integrantes Comité de Directores	151
		iv. Identificación de las principales actividades que el comité haya desarrollado durante el año.	6.7 Comité de Directores	263-267
		En caso de que se trate del comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley N°18.046, además de indicar ese hecho, deberá señalar si el comité ha dado cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el citado artículo 50 bis.	6.7 Comité de Directores	263
		En el caso que haya debido revisar transacciones de las que trata el Título XVI de la Ley N°18.046, se deberá hacer mención a las mismas.	6.7 Comité de Directores	264
		Adicionalmente, deberá presentarse el informe de gestión anual del comité, en que se incluyan sus principales recomendaciones a los accionistas, conforme a la instrucción impartida en el referido artículo.	6.7 Comité de Directores	263-267
		v. Las políticas que se hubieren implementado para la contratación de asesorías	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Presupuesto para asesorías al Directorio 6.7 Comité de Directores	151; 267

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		y los gastos en que haya incurrido el comité respectivo durante el ejercicio por este concepto.		
		vi. En el caso del Comité de Directores del artículo 50 bis de la Ley N°18.046, o comité que cumpla funciones equivalentes o de gestión de riesgos, la periodicidad con la cual el comité se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y responsabilidad social, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones, e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	154
		vii. La periodicidad con la cual el comité respectivo reporta al Directorio.	En cada sesión de Directorio se informan los acuerdos adoptados en las sesiones previas del Comité de Directores	-
Ejecutivos principales	3.4	Respecto de los ejecutivos principales se deberá reportar:	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Ejecutivos principales	154
		i. Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos.		
		ii. De manera agregada y en forma comparativa respecto del ejercicio anterior, el monto de las remuneraciones percibidas por los ejecutivos principales.	"3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Visión general de la compensación de la Alta Gerencia"	157
		iii. En caso que la entidad cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, dicha retribución deberá separarse en sus componentes fijos y variables, en caso que esos beneficios o compensación tuvieran esos componentes.	"3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Visión general de la compensación de la Alta Gerencia"	157
		Igualmente, deberá proporcionarse una descripción de dichos planes o beneficios.	"3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Visión general de la compensación de la Alta Gerencia"	157

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		En caso de tratarse de un plan de compensación que considere pagos basados en opciones sobre acciones de la sociedad, además deberá informar si las opciones se encuentran asignadas o no	"3.5 Estructura de Gobierno Corporativo / Visión general de la compensación de la Alta Gerencia"	157
		y en caso que las opciones hayan sido otorgadas, deberá informar el número de ejecutivos principales a los cuales se les otorgaron, porcentaje del total acciones que fueron concedidas a éstos, el porcentaje que queda por asignar a los mismos y, en caso que las opciones hayan sido ejercidas, deberá señalar el número total de acciones concedidas.	6 miembros de los ejecutivos principales componen la Alta Gerencia en Chile. La Alta Gerencia esta compuesta por 6 miembros en Chile y 1 en Colombia	-
		En caso que la sociedad no cuente con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales, deberá señalarlo expresamente.	Los planes de compensación han sido descritos en la páginas 157	-
		iv. Deberá indicarse el porcentaje de participación en la propiedad del emisor que posean cada uno de los ejecutivos principales y directores de la sociedad directa e indirectamente a través de sociedades que ellos controlen.	Los ejecutivos principales y miembros del directorio no tienen participación en la propiedad de la compañía directa o indirectamente	-
		En caso de no corresponder, deberá señalarlo expresamente.	Los ejecutivos principales y miembros del directorio no tienen participación en la propiedad de la compañía directa o indirectamente	-
		Además, se deberá indicar expresamente si han existido cambios relevantes en esa participación en el último año.	Los ejecutivos principales y miembros del directorio no tienen participación en la propiedad de la compañía directa o indirectamente	-
Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	Se deberá explicitar si la entidad adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros,	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Modelo de Prevención de delitos de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Organizaciones que promueven Altos Estándares	133;141
		especificando a cuáles e indicando qué principios o prácticas de esos códigos no son adoptadas y las razones por las que la entidad tomó esa decisión.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Modelo de Prevención de delitos de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas Organizaciones que promueven Altos Estándares	133;141

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		En caso que corresponda, se deberá indicar la URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.	<a href="https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/19548-AES-Chivor-Cia-S-C-A-E-S-P-">https://unglobalcompact.org/what-is-gc/participants/19548-AES-Chivor-Cia-S-C-A-E-S-P-</a>	-
Gestión de riesgos	3.6	Se deberá describir cómo la entidad integra en sus actividades, un marco de gestión de riesgos y de control interno, en especial, mencionando: i. Las directrices generales establecidas por el Directorio, u órgano de administración, sobre las políticas de gestión de riesgos, especialmente operacionales, financieros, laborales, ambientales (en particular los físicos y de transición referidos a cambio climático), sociales y de derechos humanos.	1.9 Gestión de Riesgos / Gobernanza del riesgo	36
		señalando si para esos efectos ha tomado como guía principios, directrices o recomendaciones nacionales o internacionales, y cuáles son.	1.9 Gestión de Riesgos	36-37
		ii. Los riesgos y oportunidades que la entidad hubiere determinado pudieran afectar de manera material el desempeño de sus negocios y su condición financiera, describiendo el impacto de aquellos tanto en el desarrollo de sus actividades, como en su estrategia y planificación financiera, y la resiliencia del modelo de negocios ante la materialización de los mismos.	1.9 Gestión de Riesgos / Análisis de sensibilidad y pruebas de estrés	37
		Para lo anterior se deberán tener en consideración las definiciones, lineamientos y recomendaciones que, sobre gestión de riesgos, incluidos los de cambio climático, han sido emitidos por organismos internacionales reconocidos en esos ámbitos, tales como COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway), COBIT (Control Objectives for Information and Related Technology), ISO (International Organization for Standardization) y TCFD (Task Force on Climate-related Financial Disclosure), entre otros. Al menos se deberá hacer referencia, en lo que resulte pertinente, a:	1.9 Gestión de Riesgos	37
		a. Riesgos y oportunidades inherentes a las actividades de la entidad y aquellos asociados a eventos que puedan afectarle	1.9 Gestión de Riesgos	37



Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		a través de sus subsidiarias, asociadas, proveedores o del mercado en general, incluyendo riesgos ambientales, sociales y de derechos humanos. En particular respecto a cambio climático, aquellos riesgos físicos ("physical risks") y de transición ("transition risks") de corto, mediano y largo plazo, así como las oportunidades en igual término. Al referirse al impacto de esos riesgos y oportunidades, deberá mencionar el que tendrían en el financiamiento de costos operacionales, ingresos, costos y uso de capital, y acceso a financiamiento. En caso que se hubieren empleado escenarios para la determinación de esos impactos, se deberá hacer una breve descripción de los mismos. Por ejemplo, si se tuvo en consideración la transición a una economía baja en emisiones de gases de efecto invernadero a efectos de evitar un alza de más de 2° Celsius por sobre la temperatura media del planeta antes del desarrollo industrial.		
		b. Riesgos de seguridad de la información, especialmente en relación con la privacidad de los datos de sus clientes.	1.9 Gestión de Riesgos	38
		c. Riesgos relativos a la libre competencia.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Libre Competencia	143
		d. Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores.	La energía es entregada en el punto de inyección y el cliente la retira en el punto de retiro. Como no hay una interacción directa con el cliente para la entrega del producto / servicio, este indicador no aplica. En el caso de las plantas fotovoltaicas en las instalaciones de clientes, hemos construido pasillos técnicos, implementando cuerdas de vida y un esquema de monitoreo remoto y mantenimiento que nos permite detectar fallas y atenderlas oportunamente, minimizando el riesgo	-
		e. Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad.	1.9 Gestión de Riesgos 6.3 Riesgos estratégicos y emergentes	37; 186-190

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		iii. Cómo se detectan todos esos riesgos y cómo se determinan aquellos relativamente más significativos que los demás, incluyendo si	1.9 Gestión de Riesgos	37
		en dicho proceso se consideran cambios en la regulación existente o el surgimiento de nueva regulación	6.3 Riesgos estratégicos y emergentes	186
		y procedimientos de debida diligencia en materia de derechos humanos.	3.3 Política de Derechos Humanos / Debida diligencia	144
		iv. Cuál es el rol del Directorio, u órgano de administración, y alta gerencia, en la detección, evaluación, gestión y monitoreo de dichos riesgos, en especial los ambientales, sociales y de derechos humanos, con particular énfasis en el cambio climático,	1.9 Gestión de Riesgos / Gobernanza del riesgo	36
		y cómo se adoptan las respuestas estratégicas para mitigar, transferir, aceptar, evitar y priorizar esos riesgos.	1.9 Gestión de Riesgos / Gobernanza del riesgo	36
		v. Si cuenta con una unidad de gestión de riesgos, específicamente encargada de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos.	1.9 Gestión de Riesgos / Gobernanza del riesgo	36
		vi. Si cuenta con una unidad de auditoría interna o equivalente, responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	1.9 Gestión de Riesgos / Modelo de riesgos	37
		vii. Si cuenta con un Código de Ética o de Conducta o documento equivalente que define los principios y lineamientos que deben guiar el actuar del personal y del Directorio.	3.1 Marco ético	138
		viii. Si cuenta con programas de divulgación de información y capacitación permanente para el personal respecto de las políticas, procedimientos, controles y códigos implementados para la gestión de riesgos.	3.1 Marco ético	138
		ix. Si cuenta con un canal disponible para su personal,	3.4 Mecanismos de reclamación	145-147

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		accionistas, clientes, proveedores y/o terceros ajenos a la entidad, para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, señalando	Procedimiento de consultas y reclamos	70
		cómo funciona ese canal	3.4 Mecanismos de reclamación	145-147
		en específico si garantiza el anonimato del denunciante	3.4 Mecanismos de reclamación	145-147
		si permite al denunciante conocer el estado de su denuncia	3.4 Mecanismos de reclamación	145-147
		y si es puesto en conocimiento de su personal, accionistas, clientes, proveedores y terceros, tanto mediante capacitaciones como a través del sitio en Internet de la entidad.	3.4 Mecanismos de reclamación	145-147
		x. Si cuenta con procedimientos para establecer un Plan de Sucesión, el cual incorpore la identificación entre los trabajadores de la entidad u otros externos, a potenciales reemplazantes del gerente general y demás ejecutivos principales.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Gestión de desempeño	116
		Deberá señalar si ese Plan de Sucesión permite reemplazar oportunamente al gerente general y demás ejecutivos principales, y traspasar sus funciones e información relevante, ante su ausencia imprevista, minimizando el impacto que ello tendría en la organización.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Gestión de desempeño	116
		xi. Si cuenta con procedimientos para que el Directorio revise las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales	Anualmente, se realiza una presentación al Directorio en que este órgano revisa y aprueba las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales	-
		indicando la periodicidad con la cual se realizan esas revisiones	Anual	-
		e informando si para esos efectos contempla la asesoría de un tercero ajeno a la entidad.	Se contempla la asesoría del equipo Global de Compensaciones de AES Corp.	-
		xii. Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del	No contamos con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas	-

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités.	de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas	
		Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general.	Estas estructuras se divulgan en esta Memoria Anual Integrada	-
		xiii. Si cuenta con un modelo implementado de prevención de delitos conforme a lo establecido en la Ley N°20.393 y destinado a evitar la comisión de éstos en la organización.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar	141
Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7	Se deberá describir cómo se gestiona la relación con los grupos de interés, en especial, reportando: i. Si cuenta con una unidad de relaciones con los grupos de interés y medios de prensa que permita a éstos aclarar dudas respecto de los principales riesgos, situación financiera, económica o legal y negocios públicamente conocidos de la entidad, indicando los medios por los cuales se puede contactar a esa unidad.	1.12 Relacionamiento con los grupos de interés	42-47
		ii. Si cuenta con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente.	No contamos con un procedimiento de mejoramiento continuo para detectar e implementar eventuales mejoras en los procesos de elaboración y difusión de las revelaciones que realiza la entidad al mercado, a objeto que dichas comunicaciones sean de fácil comprensión y provistas oportunamente. Sin embargo, en 2020 se realizó una encuesta a principales accionistas y analistas de mercado para recoger su feedback y realizar mejoras en la divulgación de la información	-
		Además, deberá referirse a la periodicidad con la cual se llevan a cabo esos procedimientos y si para esos efectos se cuenta con la asesoría de expertos externos a la entidad.	No hay una frecuencia fija para estos procedimientos	-

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		A su vez, tratándose de sociedades anónimas abiertas, se deberá señalar: iii. Si cuenta con un procedimiento para que los accionistas se puedan informar con antelación a la junta de accionistas en que se elegirán directores, acerca de la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que en opinión del Directorio resulta aconsejable tengan quienes formen parte del mismo, para que éste se encuentre en mejores condiciones de velar por el interés social.	La información se pone a disposición de los accionistas conforme a las normas legales aplicables en Chile, mediante su publicación en la página web	-
		Así como, antes de la votación correspondiente, la experiencia, profesión u oficio de quienes son candidatos al Directorio.	Esta información se pone a disposición de los accionistas conforme a las normas legales aplicables en Chile, mediante su publicación en la página web	-
		iv. Si cuenta con un mecanismo, sistema o procedimiento que permita a los accionistas participar y ejercer su derecho a voto por medios remotos, en la misma oportunidad que el resto de los accionistas que están físicamente representados en la junta de accionistas, y al público en general informarse en tiempo real de los acuerdos adoptados en tales juntas.	Durante la pandemia del Covid-19, se realizaron Juntas de Accionistas de manera híbrida (participación remota y presencial). Se elaboró un Protocolo sobre Participación y Voto para Juntas de Accionistas, el cual fue distribuido a nuestros accionistas y publicado en nuestra página web. Luego de relajarse las medidas se retomaron las Juntas de Accionistas de manera presencial	-
<b>4. Estrategia</b>				
Horizontes de tiempo	4.1	Se deberán indicar los horizontes de tiempo de corto	1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos / GREENTEGRA 2018-2025	21
		mediano		
		y largo plazo, relevantes para la entidad en consideración a la vida útil de sus activos o infraestructura de la misma.		
Objetivos estratégicos	4.2	Se deberá hacer mención a los objetivos estratégicos de la entidad y describir en términos generales la planificación que se hubiera establecido con el fin de alcanzar dichos objetivos.	1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos / GREENTEGRA 2018-2025 4.1 Nuestras metas de cara a 2025	20; 22-23; 169-174

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		Se deberá hacer mención expresa a la estrategia relacionada con aspectos ambientales (en especial lo referido a cambio climático), sociales y de derechos humanos, y cómo esos aspectos forman parte, informan o nutren a su gobierno corporativo.	4.1 Nuestras metas de cara a 2025	169-174
		Asimismo, se deberá indicar los compromisos estratégicos que se hubieren adoptado en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas u otros equivalentes.	1.7 Nuestra Política de Medioambiente	33
		En línea con tales compromisos, se deberá indicar si la entidad cuenta con políticas relativas a la generación de un impacto positivo en distintos objetivos de interés social, tales como respeto de los derechos humanos, erradicación de la pobreza, educación para terceros externos a la organización, salud y nutrición, donaciones, voluntariado o becas estudiantiles, entre otros.	1.7 Nuestra Política de Medioambiente 2.5 Relación Comunitario 3.3 Política de Derechos Humanos	33; 71; 143
Planes de inversión	4.3	En el evento que la entidad haya aprobado la implementación de un plan de inversiones, ya sea de corto o largo plazo, se deberán informar aquellas inversiones relevantes asociadas a dicho plan, siempre y cuando éstas no tengan un carácter estratégico que pudiere colocar al emisor en una posición de desventaja frente a sus competidores.	1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos / Nuestro compromiso 2.3 Gestión financiera / Nuestro Grado de Inversión	23; 57
		Para lo anterior, deberá considerar a lo menos lo siguiente: el horizonte de tiempo en el cual se materializará el plan de inversiones	1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos / Nuestro compromiso 2.3 Gestión financiera / Nuestro Grado de Inversión	23; 57
		una descripción del mismo y el monto total estimado a invertir	1.1 Nuestro propósito: acelerar el futuro de la energía, juntos / Nuestro compromiso 2.3 Gestión financiera / Nuestro Grado de Inversión	23; 57
		y, en caso de planes de inversión en que una parte del mismo se haya materializado, se deberá informar su avance, el monto invertido a la fecha y las fuentes de financiamiento utilizadas.	2.3 Gestión financiera / Nuestro Grado de Inversión 4.2 Aumentando la capacidad de energía renovable	57; 172

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
5. Personas				
		<p>La información del personal de la entidad a la que se refiere esta sección, deberá considerar todas aquellas personas que a la fecha de reporte presten servicios a la entidad bajo un contrato de trabajo, incluyendo a las personas que presten servicios a la entidad y que formalmente estén contratadas por las empresas del mismo grupo empresarial de ésta. La información deberá ser reportada siguiendo las categorías funcionales que se definen a continuación.</p> <p>La entidad será responsable de organizar la información utilizando las siguientes categorías de funciones, de tal forma que sea pertinente y coherente con el objetivo del reporte.</p>	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<p><b>i. Alta Gerencia:</b> esta categoría corresponde a los principales ejecutivos de la entidad, personas a cargo de una gerencia o unidad equivalente, que está compuesta por otras unidades o divisiones (esto es, esa gerencia tiene a su cargo divisiones, departamentos o equivalentes).</p>	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<p><b>ii. Gerencia:</b> esta categoría de funciones comprende a aquellas personas a cargo de una gerencia, subgerencia o unidad equivalente, que depende de la alta gerencia y que está compuesta por otras unidades o divisiones, esto es, esa gerencia tiene a su cargo divisiones, departamentos o equivalentes. Esta categoría incluye a aquellas gerencias que en la estructura jerárquica se entienden de segunda o tercera línea.</p>	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<p><b>iii. Jefatura:</b> esta categoría de funciones contempla a quienes tienen a su cargo una división o equivalente, conformada por personas, la cual forma parte de una gerencia. Por ejemplo, jefes de unidades, o jefes de áreas. En caso que tenga a cargo otras unidades o departamentos, deben ser incluidos en la categoría Gerencia.</p>	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<p><b>iv. Operario:</b> se entenderá comprendido en esta categoría de funciones a todas aquellas personas que realizan trabajos</p>	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		de tipo manual o que requieren de un esfuerzo físico para su ejecución.		
		<b>v. Fuerza de venta:</b> se entenderá comprendido en esta categoría de funciones, a todas aquellas personas que se dedican a la atención de público o venta de productos y servicios al mismo.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<b>vi. Administrativo:</b> esta categoría de funciones se referirá a personal que realiza tareas de apoyo a las labores de las unidades o departamentos de las que forman parte, que no esté incluido en las categorías anteriores y que incluirá, pero sin limitarse a ello, a personal de secretaría o asistencia administrativa, entre otros.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<b>vii. Auxiliar:</b> se entenderá en esta categoría de funciones a todas aquellas personas que prestan servicios anexos al giro de la entidad, sin una calificación profesional o técnica, lo cual incluirá, pero sin limitarse a ello, a personal encargado de labores de aseo, mantención o despacho de correspondencia.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<b>viii. Otros profesionales:</b> se entenderá comprendida en esta categoría de funciones a todas aquellas personas que forman parte de una unidad, división o equivalente de la entidad, y cuya calificación laboral se encuentra respaldada por conocimientos especializados y formalizados por un grado académico entregado por una institución de educación superior, y que no están considerados en los numerales anteriores. Por ejemplo, analistas de estudios, contadores auditores, ingenieros de producto, ingenieros de proyectos, abogados, economistas, arquitectos o médicos.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231
		<b>ix. Otros técnicos:</b> se entenderá comprendido en esta categoría de funciones a todas aquellas personas que forman parte de una unidad, división o equivalente de la entidad, y cuya calificación se encuentra respaldada por conocimientos especializados y formalizados mediante un título técnico de nivel superior, y que no están considerados en los numerales	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	224-231



Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		anteriores. Por ejemplo, técnicos agrícolas, técnicos en enfermería, contador general de nivel superior y técnicos de mantenimiento de maquinaria o vehículos.		
Número de personas por sexo	5.1.1	Deberá reportar separado por hombres y mujeres el total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	212-213
Número de personas por nacionalidad	5.1.2	Deberá reportar el número de personas por nacionalidad	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	229-231
		separadas por sexo	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	212-213
		para cada tipo de cargo o categoría de funciones.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	212-213
Número de personas por rango de edad	5.1.3	Deberá reportar el número de personas por rango de edad	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		separadas por sexo	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		para cada tipo de cargo o categoría de funciones.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		en los rangos: menos de 30 años	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		entre 30 y 40	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		entre 41 y 50	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		entre 41 y 50	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		entre 51 y 60	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		entre 61 y 70	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215
		más de 70 años	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	214-215

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
Antigüedad laboral	5.1.4	Deberá reportar el número de personas por antigüedad en la organización	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
		separadas por sexo	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
		para cada tipo de cargo o categoría de funciones.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
		en los rangos: menos de 3 años	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
		entre 3 y 6	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
		más de 6 y menos de 9	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
		entre 9 y 12	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
		más de 12 años trabajando en la entidad.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	216-217
Número de personas con discapacidad	5.1.5	Deberá reportar el número de personas en situación de discapacidad. Para estos efectos se entenderá que una persona en situación de discapacidad es aquella que teniendo una o más deficiencias físicas, mentales, sea por causa psíquica o intelectual, o sensoriales, de carácter temporal o permanente, al interactuar con diversas barreras presentes en el entorno, ve impedida o restringida su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	222
		para cada tipo de cargo o categoría de funciones	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	222
		distinguiendo entre hombres y mujeres.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	222

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
Formalidad laboral	5.2	Deberá informar las personas con contrato a plazo indefinido	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
		a plazo fijo	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
		por obra o faena	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
		Además, las personas que prestan servicios a honorarios	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
		Lo anterior, expresado tanto en número de personas	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
		como en porcentaje del total de personal de la entidad que esas personas representan según la modalidad del contrato	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
		Todo ello, separado por sexo.	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
			6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
Adaptabilidad laboral	5.3	Deberá informar separado por sexo	6.6 Indicadores ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) / Tablas desempeño laboral	221
		el número de personas con jornada ordinaria de trabajo	Todos los colaboradores de AES Andes tienen jornada ordinaria de trabajo	-
		con jornada a tiempo parcial	No hay colaboradores con jornada de trabajo parcial	-
		y con pactos de adaptabilidad para trabajadores con responsabilidades familiares	Para conciliar la vida personal y familiar, AES Andes cuenta desde 2017 con una política de teletrabajo. Esto permite a todas aquellas personas que lo requieran mantener una jornada ordinaria trabajando desde sus casas 2 a 3 veces a la semana, o incluso el 100% del tiempo en casos especiales	-
		así como el porcentaje del total de trabajadores de la entidad que representan esas personas para cada una de esas modalidades	Para conciliar la vida personal y familiar, AES Andes cuenta desde 2017 con una política de teletrabajo. Esto permite a todas aquellas personas que lo requieran mantener una jornada ordinaria trabajando desde sus casas 2 a 3 veces a la semana, o incluso el 100% del tiempo en casos especiales	-

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		Además, cuando corresponda se deberá informar como porcentaje del total del personal de la entidad, separado por sexo, las personas que se acogen a teletrabajo o a pactos de adaptabilidad de jornada laboral.	Para conciliar la vida personal y familiar, AES Andes cuenta desde 2017 con una política de teletrabajo. Esto permite a todas aquellas personas que lo requieran mantener una jornada ordinaria trabajando desde sus casas 2 a 3 veces a la semana, o incluso el 100% del tiempo en casos especiales	-
Política de equidad	5.4.1	La entidad deberá divulgar la existencia de políticas que tuvieren como objetivo velar por una compensación equitativa entre los trabajadores de la entidad, de conformidad con sus roles y responsabilidades	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	113
		y señalar expresamente si se hubieren definido planes y/o metas para reducir las inequidades que pudieran existir en esa materia	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	113
		Se deberán presentar las metas que se hubiere autoimpuesto la entidad.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	113
Brecha salarial	5.4.2	Deberá informar la brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones de aquellas definidas al inicio de la sección 5, medida como el porcentaje que el salario bruto de las mujeres representa respecto del salario bruto de los hombres, considerando lo siguiente:	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114
		* El salario bruto deberá incluir todas las asignaciones fijas y variables que compongan el salario bruto de los trabajadores, esto es, salario base, leyes sociales, asignaciones de transporte y alimentación, bonificaciones, horas extra, comisiones u otros. Para ello, deberá ser mensualizado todo aquel componente del salario que se asigne con una periodicidad distinta.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114
		* Se informará "N.A." en aquellos casos que una categoría de funciones sólo cuenta con personas del mismo sexo.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		* Se informará 100% sólo en aquellos casos que la media o mediana de salario, según corresponda, sea igual para hombres y mujeres.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114
		* En ningún caso podrá ser reportada una brecha igual a 0%, ni en valores negativos.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114
		* Se deberá calcular el salario bruto por hora, es decir, el salario bruto mensual dividido por la cantidad de horas mensuales trabajadas de cada persona.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114
		* Donde i corresponde a cada trabajador de la entidad y el total de horas mensuales de trabajo corresponde a las horas estipuladas según el vínculo laboral que se tenga con la persona. La entidad deberá informar el cálculo de brecha salarial en función de la media y la mediana, para cada categoría de funciones, de acuerdo a lo que se señala a continuación.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114
		En cálculo de media: Deberá dividir el valor promedio de salario bruto por hora de las mujeres por el promedio del salario bruto por hora de los hombres, para la misma categoría de funciones. Para dichos efectos se estará a los siguientes cálculos: Media de salario bruto por hora de las mujeres: Donde M se refiere a las trabajadoras y el número de mujeres trabajadoras se refiere a aquellas consideradas en la suma de salarios brutos por hora. Media de salario bruto por hora de los hombres: Donde H se refiere a los trabajadores y el número de hombres trabajadores se refiere a aquellos considerados en la suma de salarios brutos por hora. Media de brecha salarial: Corresponde a la razón, expresada en porcentaje, entre la media de salario bruto por hora de las mujeres y la media de salario bruto por hora de los hombres.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114
		En calculo mediana: Deberá dividir el valor central de los datos ordenados del salario bruto por hora de mujeres por el valor central de los datos ordenados del salario bruto por hora de	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Brecha salarial por género y cargo	114

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		los hombres, para la misma categoría de funciones. Para esos efectos se ordenarán los valores de salario bruto por hora de menor a mayor. Si éstos corresponden a un número impar de datos, la mediana será el valor del salario bruto que se encuentre al centro de los registros. Si la cantidad de datos es un número par, la mediana será la media entre los dos salarios brutos por hora que se encuentren al centro de los registros. Para dichos efectos se estará a los siguientes cálculos: Mediana del salario bruto por hora (fórmula) por hora que se encuentra en la posición central de los datos ordenados de salarios brutos de las mujeres. Mediana del salario bruto por hora (fórmula) = valor del salario bruto por hora que se encuentra en la posición central de los datos ordenados de salarios brutos por hora de los hombres. Mediana de la brecha salarial (fórmula).		
Acoso laboral y sexual	5.5	Deberá divulgar si la entidad cuenta con políticas para prevenir y gestionar el acoso laboral y sexual	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142
		señalando expresamente si cuenta con programas de capacitación sobre esas materias	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142
		y con canales de denuncia	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142
		Junto con ello deberá divulgar el porcentaje del total de personal que fue capacitado sobre esas materias durante el año	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142
		el número de denuncias de acoso sexual durante el año de conformidad con la Ley N°20.005 o con la legislación equivalente aplicable en aquellas jurisdicciones extranjeras donde opere la entidad	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142
		y el número de denuncias de acoso laboral durante el año de conformidad con la Ley N°20.607 o con la legislación equivalente aplicable en aquellas jurisdicciones extranjeras donde opere la entidad	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		en ambos casos distinguiendo aquellas presentadas ante la misma entidad y ante la Dirección del Trabajo u organismo equivalente.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142
Seguridad laboral	5.6	Deberá referirse a las políticas de la entidad sobre seguridad laboral. Deberá considerar las siguientes fórmulas de cálculo: Donde el número de trabajadores corresponde al promedio mensual de trabajadores contratados. Para la tasa de fatalidad, se deberá excluir del cálculo las muertes originadas por accidentes de trayecto y aquellos sufridos por dirigentes de instituciones sindicales a causa o con ocasión del desempeño de sus cometidos gremiales.	1.4 Seguridad y salud de nuestros colaboradores y colaboradoras	26-27
		informando las metas	1.4 Seguridad y salud de nuestros colaboradores y colaboradoras	26
		e indicadores de las tasas de accidentabilidad por cada cien trabajadores	Se incluirá columna adicional en tablas de indicadores con la información adicional	104
		tasa de fatalidad cada cien mil trabajadores		
		tasa de enfermedades profesionales por cada cien trabajadores		
y el promedio de días perdidos por accidente durante el año				
Permiso postnatal	5.7	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca un período de descanso, posterior al nacimiento de un hijo o hija	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Permiso postnatal	115
		o una vez otorgada judicialmente la tuición o cuidado personal como medida de protección	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Permiso postnatal	115
		o cuando se otorga el cuidado personal de un menor de edad en un procedimiento de solicitud de adopción, superior al legalmente vigente,	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Permiso postnatal	115
		señalando el tiempo definido en número de días	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Permiso postnatal	115
		y si esa política tiene entre sus objetivos fomentar la corresponsabilidad parental, señalando cómo se incentiva el uso de permisos de postnatal por parte de hombres	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Permiso postnatal	115

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		Por ejemplo, indicar si la entidad confiere más días que los mínimos establecidos por ley de permiso post natal paternal y, en caso que ello fuere efectivo, indicar ese número de días adicionales. Junto con ello se deberá divulgar para cada país en que opera la entidad, el porcentaje de personas, separadas por sexo, que hubieren hecho uso de permisos de postnatal, considerando el número total de personas elegibles para hacer uso de tales permisos. Además, se deberá indicar el promedio de días que hubieren sido utilizados durante el año por categoría de funciones. En particular respecto del post natal ejercible por los padres distinguir entre el permiso post natal paternal de 5 días y el parental de 6 semanas (o menos).	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Permiso postnatal	115
Capacitación y beneficios	5.8	La entidad deberá informar respecto a la existencia de políticas de capacitación y beneficios a sus trabajadores, incluyendo:	4.3 Comprometidos con nuestros colaboradores y colaboradoras	173
		i. El monto total de recursos monetarios y el porcentaje que éstos representan del ingreso anual total de actividades ordinarias de la entidad (o su equivalente), que se destinó a educación y desarrollo profesional para las personas que trabajan en la entidad.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Entrenamiento y desarrollo	111
		ii. El número total de personal capacitado	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Entrenamiento y desarrollo	111
		y el porcentaje que ese número representa de la dotación total.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Entrenamiento y desarrollo	111
		iii. El promedio anual de horas de capacitación que el personal destinó, por cuenta de la entidad, a actividades de capacitación, por sexo y categoría de funciones.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Entrenamiento y desarrollo	112
		iv. Identificación, en términos generales, de las materias que abordaron esas capacitaciones.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Entrenamiento y desarrollo	111



Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		Respecto de los beneficios que la entidad otorga al personal, se deberá señalar específicamente qué tipo de beneficios considera, incluyendo beneficios cuantificables monetariamente que correspondan a asignaciones que no forman parte del salario bruto de las personas, tales como seguros de salud o de vida de cargo del empleador. Al referirse a cualquiera de esos beneficios se deberá señalar expresamente si estos dependen del tipo de vínculo laboral, es decir, si la persona está contratada a plazo indefinido, plazo fijo, por obra o faena, o a honorarios.	2.8 Desarrollo, crecimiento y bienestar de nuestros colaboradores y colaboradoras / Entrenamiento y desarrollo	114
Política de subcontratación	5.9	Se deberá divulgar si cuenta con una política que establezca las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las empresas subcontratistas cuyo personal desempeñará funciones en la entidad; cuáles son los estándares laborales que son exigidos a esas empresas; y los procedimientos que se hayan adoptado para verificar que dichas empresas cumplen permanentemente con esos estándares.	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro 3.1 Marco ético	126; 138
6. Modelo de negocios				
Sector industrial	6.1	Se deberá describir el o los sectores industriales o económicos en los cuales se desarrollan las actividades de la entidad. La descripción por cada sector industrial deberá considerar a lo menos la siguiente información:	Perfil de la compañía 1.3 Modelo de Negocio	5; 25
		i. La naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria.	Perfil de la compañía	5
		ii. La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial.	Perfil de la compañía	6
		iii. En caso que exista algún marco legal o normativo que regule o que afecte la industria en la cual participa, se deberá indicar cuáles son esas normas y cómo afectan sus actividades.	6.4 Marcos regulatorios	193-202
		iv. Las entidades reguladoras nacionales o extranjeras que cuenten con atribuciones fiscalizadoras sobre la entidad.	6.4 Marcos regulatorios	193-202

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		v. Los principales grupos de interés que se hubieren identificado y las razones por las que tales grupos tienen esa condición.	1.12 Relacionamiento con los grupos de interés	42
		vi. La afiliación a gremios, asociaciones u organizaciones por parte de la entidad.	2.12 Reconocimientos y membresías	135
Negocios	6.2	Se deberá describir los negocios realizados por la entidad, considerando tanto a sus subsidiarias como a sus asociadas relevantes. Dicha descripción deberá considerar los distintos segmentos de negocios de la entidad. En tal sentido, se deberá entender por segmento de negocios la definición establecida según las NIIF o IFRS. La descripción de las actividades y negocios deberá referirse, para cada segmento de negocio, según corresponda, a lo menos a lo siguiente:	Perfil de la compañía	5
		i. Los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos.	Perfil de la compañía	5
		ii. Los canales de venta y métodos de distribución utilizados para la comercialización de los bienes y servicios.	2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	123-125
		iii. Al número de proveedores que representen en forma individual, al menos el 10% del total de compras efectuadas en el período por el suministro de bienes y servicios del segmento. En caso de que ningún proveedor alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente.	3 proveedores en forma individual concentran más del 10% de las compras facturadas (sin considerar proveedores de combustible)	-
		iv. Al número de clientes que concentren en forma individual, a lo menos, un 10% del ingreso del segmento. En caso de que ningún cliente alcance dicha concentración deberá señalarlo expresamente.	Durante el año 2022 hubo 8 clientes que concentraron en forma individual al menos, un 10% del ingreso del segmento	-
		v. Las principales marcas utilizadas en la comercialización de los bienes y servicios.	Las marcas son las que se describen en Estructura organizacional	6
		vi. En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes.	2.1 Nuestros principales activos y su desempeño / Principales licencias y concesiones	51

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		vii. Las principales licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad. En tal sentido, se deberá presentar un resumen de las principales características de dichos convenios, en cuanto a derechos, deberes y plazos de vigencia.	2.1 Nuestros principales activos y su desempeño / Principales licencias y concesiones	51
		viii. Otros factores del entorno externo que fueran relevantes para el desarrollo de los negocios de la entidad, incluyendo aspectos legales, comerciales, sociales, medioambientales y políticos.	3.6 Principales aspectos macroeconómicos y cambios regulatorios de relevancia energética en la región	160-166
Grupos de interés	6.3	Se deberá describir aquellos grupos de interés que son relevantes para la entidad	1.12 Relacionamiento con los grupos de interés	42-47
		y las razones por las que tales grupos tienen esa condición.	1.12 Relacionamiento con los grupos de interés	42-47
		Además, si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones.	2.12 Reconocimientos y membresías	135
Propiedades e instalaciones	6.4	Se deberá entregar, de una manera clara y precisa, información relativa a las principales propiedades con las que cuenta la entidad para la realización de sus actividades. Al respecto, se entenderá por propiedades a las instalaciones utilizadas por ésta para la producción, distribución y/o comercialización de los bienes elaborados, como también aquellas que son utilizadas para prestar los servicios ofrecidos por la entidad y, en general, cualquier propiedad utilizada por ésta para llevar a cabo el giro del negocio. En razón de lo anteriormente expuesto, se deberá considerar la siguiente información:	2.1 Nuestros principales activos y su desempeño	49-50
		i. Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios.	2.1 Nuestros principales activos y su desempeño	49-50

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		ii. Para el caso de empresas de extracción de recursos naturales, se deberán identificar las áreas de concesión y/o los terrenos que posee, señalando la superficie y ubicación de ellos, el volumen de los principales recursos con los que cuenta la entidad para futuros ejercicios, señalando el estado de dichos recursos para su explotación e identificando para este último caso, la fuente de ésta información.	AES Andes no es una empresa extractiva	-
		La misma información deberá remitirse respecto de aquellos terrenos, recursos y otros aún no explotados	AES Andes no es una empresa extractiva	-
		En particular, las sociedades de exploración o explotación de recursos y reservas mineras deberán presentar información relativa a los resultados de sus actividades de exploración de yacimientos mineros, estimación de recursos, así como las reservas asociadas a la explotación minera, según corresponda, identificando a la persona competente en recursos y reservas mineras que haya suscrito o emitido el reporte técnico, conforme a lo indicado en el artículo 18 de la Ley N°20.235.	AES Andes no es una empresa minera	-
		Finalmente, en caso de empresas de extracción de recursos renovables, se deberán señalar las políticas seguidas para la renovación de los recursos.	AES Andes no es una empresa extractiva	-
		iii. Para todos los casos anteriores, se deberá identificar si la entidad es propietaria de dichas instalaciones o si estas son utilizadas mediante algún otro tipo de contrato, como leasing financiero u operativo.	2.1 Nuestros principales activos y su desempeño	49-50
6.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades				
Subsidiarias y asociadas	6.5.1	Respecto de las subsidiarias y asociadas (directas e indirectas), de conformidad con la definición de las NIIF o IFRS deberá presentarse un detalle que contenga la información respecto de cada una de ellas, de acuerdo con lo siguiente:	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		i. Individualización, domicilio y naturaleza jurídica.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		ii. Capital suscrito y pagado.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		iii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		iv. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		v. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		vi. Porcentaje que representa la inversión en cada subsidiaria o asociada sobre el total de activos individuales de la sociedad matriz. En las subsidiarias el monto de la inversión se determinará considerando la participación de la matriz sobre los activos netos informados en los estados financieros usados en la consolidación y en las asociadas el valor determinado según el método de la participación.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		vii. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		viii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		ix. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.	6.8 Antecedentes Filiales y Coligadas	268-282
		x. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas, así como las existentes entre ellas.	6.2 Grupo de empresas	182

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
Inversión en otras sociedades	6.5.2	Respecto de aquellas entidades en que se posean inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas, deberá presentarse un detalle que contenga la siguiente información:	No existen sociedades en las que poseamos inversiones que representen más del 20% del activo total de AES Andes, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas	-
		i. Individualización de ellas y naturaleza jurídica.	No existen sociedades en las que poseamos inversiones que representen más del 20% del activo total de AES Andes, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas	-
		ii. Porcentaje de participación.	No existen sociedades en las que poseamos inversiones que representen más del 20% del activo total de AES Andes, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas	-
		iii. Descripción de las principales actividades que realicen.	No existen sociedades en las que poseamos inversiones que representen más del 20% del activo total de AES Andes, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas	-
		iv. Porcentaje del activo total individual de la sociedad que representan estas inversiones.	No existen sociedades en las que poseamos inversiones que representen más del 20% del activo total de AES Andes, y que no revistan el carácter de subsidiarias o asociadas	-
7. Gestión de proveedores				
Pago a proveedores	7.1	Se deberá explicar la política de pago a proveedores	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro	127
		indicando si ésta distingue entre proveedores críticos y no críticos	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro	127
		si la entidad cuenta con políticas que promuevan plazos de pago oportuno	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro	127
		y si se ha definido una meta, en número de días calendario, como plazo máximo de pago a sus proveedores nacionales y/o extranjeros.	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro	127

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
Inversión en otras sociedades	7.1	Junto con ello deberá divulgar, en rangos de hasta 30 días, entre 31 y 60 días, y más de 60 días calendario, desde la fecha de recepción de la factura, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros, cuando corresponda:	Esta información se detalla a continuación:	-
		i. Número de Facturas pagadas: el número de facturas pagadas durante el año a proveedores por cada uno de los rangos ya señalados.	Hasta 30: Internacional 1.137 / Nacional: 74.589 31-60: Internacional 40 / Nacional: 879 Mas de 61: Internacional 16 / Nacional: 589	-
		ii. Monto Total (millones de pesos): la suma del valor de las facturas pagadas durante el año por cada uno de los rangos ya señalados.	Hasta 30: Internacional US\$1.132 millones / Nacional: US\$1.548 millones 31-60: Internacional US\$9,9 millones / Nacional: US\$39,9 millones Mas de 61: Internacional US\$124,5 millones / Nacional: US\$46.9 millones	-
		iii. Monto Total intereses por mora en pago de facturas (millones de pesos): la suma del valor de los intereses que se pagaron o deberán pagar por mora o simple retardo por las facturas emitidas durante el periodo reportado.	US\$2.300	-
		iv. Número de Proveedores: la cantidad de proveedores al que corresponden las facturas pagadas durante el año en cada uno de los rangos ya señalados.	Hasta 30: Internacional 178 / Nacional: 3.443 31-60: Internacional 17 / Nacional: 269 Mas de 61: Internacional 8 / Nacional: 177	-
		v. Número de acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía cuando corresponda.	No tenemos acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago	-
Evaluación de proveedores	7.2	Deberá indicar si cuenta con políticas para evaluar a los proveedores .	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro / Calificación de proveedores	129
		y, en particular, si la entidad cuenta con procedimientos implementados con el objetivo de conocer y evaluar para sus propios fines la calidad del gobierno corporativo, sistema de gestión de riesgos y otros aspectos de sostenibilidad de sus proveedores, y las prácticas de aquellos en esas materias	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro / Calificación de proveedores	129
		Para esos efectos, se deberá mencionar qué tipo de criterios se emplean.	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro / Calificación de proveedores	129

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		Junto con ello deberá divulgar el número de proveedores que se hubieren analizado durante al año considerando aquellos criterios de sostenibilidad que la propia entidad se hubiere definido, el porcentaje que éstos representan del total de proveedores evaluados, el porcentaje de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad, distinguiendo, al menos, entre proveedores nacionales y extranjeros. Lo anterior se deberá referir a todos los proveedores evaluados durante el año, ya sea que fueren analizados para decidir sobre el inicio de una relación contractual o comercial, independientemente si aquella se llegara a celebrar o no, o bien a consecuencia de procesos de revisión de aquellos con los cuales ya contara con una relación de ese tipo.	2.11 Sostenibilidad en la cadena de suministro / Calificación de proveedores	129
Ambiental				
Cumplimiento medio ambiental	8.1.3	Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales	Nuestra Política de Medio Ambiente, Cumplimiento normativo ambiental	31 - 33; 101; 258 - 262
		, modalidad de cumplimiento fijada	Nuestra Política de Medio Ambiente, Indicadores clave de desempeño ambiental	31 - 33; 85 - 101
		,plazo de implementación de la conducta de cumplimiento	Desempeño Ambiental	83
		unidad responsable	Desempeño Ambiental	83
		matriz de riesgo ambiental	La compañía se encuentra desarrollando una metodología para la identificación y seguimiento de riesgos ambientales relevantes. Sin perjuicio de ello, históricamente se han identificado y gestionado las principales desviaciones en los diferentes negocios en operación	-
		y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento	Estrategia y Gestión de Sostenibilidad	24
		En caso de no contar con tales modelos o programas, se deberá especificar claramente ese hecho e indicar las razones	Los modelos o programas han sido descritos previamente	-
		Además, se deberá reportar el número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente o de aquel órgano equivalente en jurisdicciones extranjeras	Procesos administrativos y judiciales ambientales en curso	261 - 262



Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		el total de multas	Procesos administrativos y judiciales ambientales en curso	261-262
		y el número de programas de cumplimiento aprobados; programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente; planes de reparación por daño ambiental presentados; y planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	Procesos sancionatorios Superintendencia de Medio Ambiente	259
8. Indicadores				
En relación con clientes	8.1.1	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras.	2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	123
		Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	2.10 Relacionamiento con clientes: excelencia y calidad	123
En relación con sus trabajadores	8.1.2	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso 3.3 Política de Derechos Humanos	142; 143
		Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones. Deberá referirse especialmente a si ha sido objeto de acciones de tutela laboral.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Prevención de la Discriminación y el Acoso	142
Libre Competencia	8.1.4	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Política de Libre Competencia	143

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	En 2022 no tenemos sanciones en este ámbito	-
Otros	8.1.5	Se deberá informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios a la Ley N°20.393 que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Modelo de Prevención de delitos de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas	141
		Además, se deberá informar el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito y el monto en pesos que representaron esas sanciones.	3.2 Políticas que resguardan nuestro actuar / Modelo de Prevención de delitos de la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas	142
Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	8.2	Deberá reportar las métricas en materia de sostenibilidad que resulten materiales para la entidad de acuerdo con su sector industrial, al que hace referencia la sección 6.1 anterior. Para tales efectos se estará a la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS) que a juicio del directorio u órgano de administración resulte más pertinente, y a la definición de métricas Sustainability Accounting Standards establecidas por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB). Lo anterior, independiente que métricas similares o equivalentes hayan sido reportadas de conformidad a otras disposiciones contenidas en los numerales anteriores. De ser el caso, la entidad deberá referirse expresamente a las razones que no le permiten estimar alguna de las métricas que le correspondería divulgar de acuerdo con su sector industrial.	Tablas de Indicadores SASB	342 -346
<b>9. Hechos relevantes o esenciales</b>				
Hechos relevantes o esenciales	9	Deberá incluirse un resumen de los hechos esenciales o relevantes divulgados por la entidad durante el período anual, indicando los efectos que ellos han tenido o puedan tener en la marcha de la entidad, en sus valores o en la oferta de ellos.	6.9 Hechos Esenciales y Comunicacionales	283

Continuación tabla página anterior

Indicador	Sección	Descripción	Sección o respuesta	N° Página
		Asimismo, deberá incluirse información respecto a aquellos hechos esenciales o relevantes que, aunque hayan ocurrido con anterioridad al período cubierto por la Memoria, hayan tenido durante el ejercicio influencia importante o efecto en el desenvolvimiento de los negocios de la entidad, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de ellos, o puedan tenerlo en los ejercicios futuros.	6.9 Hechos Esenciales y Comunicacionales	283
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores				
Comentarios de accionistas y del comité de directores	10	Deberá incluirse una síntesis fiel de los comentarios y proposiciones relativos a la marcha de los negocios sociales, formuladas por accionistas y el Comité de Directores, en su caso, de acuerdo a lo prescrito en el inciso tercero del artículo 74 de la Ley N°18.046.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo	148
		En caso de no existir, deberá señalarlo expresamente.	3.5 Estructura de Gobierno Corporativo	148
11. Informes financieros				
Informes financieros	11	Se deberá señalar que los estados financieros de la entidad están disponibles en el sitio en Internet de la Comisión para el Mercado Financiero y en el de la propia entidad, en caso de tenerlo, indicando las URLs de ambos sitios. Además, la entidad podrá incluir sus estados financieros resumidos, junto al de las sociedades señaladas en la letra A.4.2 del número 2.1 de la Sección II de la NCG N°30, si así lo estima conveniente.	2.3 Gestión financiera / Resultados del ejercicio	56

## 6.12 Tabla de indicadores SASB

[NCG 4618.2]

→ Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos.	(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje cubierto por (2) las regulaciones de limitación de emisiones y (3) las regulaciones de notificación de emisiones.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO <sub>2</sub> -e, porcentaje (%)	IF-EU-110a.1	(1) 89 (3) 195	(1) Emisiones de Aire, Gases de Efecto Invernadero (GEI)  (2) No existe regulación de emisiones en Chile ni en Argentina, y en Colombia solo tenemos centrales renovables. En Chile existe impuesto por emisiones a la atmósfera según la Ley 20.780 y modificada por la Ley 21.210 (ver sección 6.4.1 Marco regulatorio energético en Chile de esta Memoria) la cual aplica para el 99% de nuestras emisiones en chimeneas, excluyendo a Central Laja, la cual queda exenta de este impuesto por usar biomasa como combustible.  (3) Marco regulatorio, Energías Renovables y normativa de emisiones.
	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas a los suministros de energía.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t) de CO <sub>2</sub> -e	IF-EU-110a.2	89	Emisiones de Aire, Gases de Efecto Invernadero (GEI).
	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos.	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-110a.3	169 170 171 172	Nuestras metas de cara a 2025, Aumentando la capacidad de energía renovable.

Cont. tabla página anterior

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
	1) Número de clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS) y 2) porcentaje de cumplimiento del objetivo de las RPS, por cada mercado.	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	IF-EU-110a.4		La compañía cumple con la normativa respecto de generación de energía renovable aplicable en Chile y Argentina. En Colombia la compañía cuenta únicamente con generación renovable.
Calidad del aire	Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t), porcentaje (%)	IF-EU-120a.1	87	Emisiones atmosféricas locales. No se reportará para el período 2022 el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas.
Gestión del agua	(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto.	Cuantitativo	Mil metros cúbicos (m³), porcentaje (%)	IF-EU-140a.1	91 93	Extracción por fuente de agua consuntiva. Análisis de estrés hídrico.
	Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua.	Cuantitativo	Número	IF-EU-140a.2	90	Fuentes y usos del recurso hídrico.
	Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos.	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-140a.3	77 78 90	Programa de monitoreo participativo, Fuentes y usos del recurso hídrico.
Gestión de las cenizas de carbón	Cantidad de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), porcentaje reciclado.	Cuantitativo	Toneladas métricas (t), porcentaje (%)	IF-EU-150a.1	95 97	Generación Anual de residuos clasificados por tipo reciclado.

Cont. tabla página anterior

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
	Número total de embalses de residuos generados por la combustión del carbón (RCC), desglosado por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural.	Cuantitativo	Número	IF-EU-150a.2		La compañía cuenta con 3 depósitos de cenizas: Deposito Barriles (Tocopilla), Deposito Cerro Gris (Mejillones) y Deposito el Pangue (Ventanas). No se reporta por clasificación del potencial de riesgos y por la evaluación de la integridad estructural.
Asequibilidad de la energía	Tarifa eléctrica promedio al por menor para clientes (1) residenciales, (2) comerciales y (3) industriales.	Cuantitativo	Velocidad	IF-EU-240a.1		La compañía no reportará este indicador para el período 2022.
	Factura típica de electricidad mensual de los clientes residenciales por (1) 500 kWh y (2) 1000 kWh de electricidad suministrada cada mes.	Cuantitativo	Divisa para comunicar	IF-EU-240a.2		Dada la naturaleza del negocio de generación, no contamos con clientes residenciales.
	Número de cortes de suministro eléctrico de los clientes residenciales por falta de pago, porcentaje reconectado antes de 30 días.**	Cuantitativo	Número, porcentaje (%)	IF-EU-240a.3		Dada la naturaleza del negocio de generación, no contamos con clientes residenciales.
	Análisis del efecto de los factores externos en la asequibilidad de la electricidad para los clientes, incluidas las condiciones económicas del territorio de servicio.	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-240a.4		Dada la naturaleza del negocio de generación, dependemos de activos de terceros para la transmisión y distribución de la energía generada.
Salud y seguridad de la fuerza laboral	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad y (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR).	Cuantitativo	Velocidad	IF-EU-320a.1	103 104	Higiene y salud ocupacional - Tasas incidentes según OSHAS.
Eficiencia del uso final y demanda	Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM).	Cuantitativo	Porcentaje (%)	IF-EU-420a.1		Dada la naturaleza del negocio, que no incluye distribución de electricidad, el indicador no aplica a la compañía.

Cont. tabla página anterior

Tema	Parámetro de contabilidad	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
	Porcentaje de carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente.	Cuantitativo	Porcentaje (%) por megavatios hora (MWh)	IF-EU-420a.2		La compañía no reportará este indicador para el período 2022.
	Ahorro de electricidad por parte de los clientes, gracias a las medidas de eficiencia, por cada mercado.	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	IF-EU-420a.3		Dada la naturaleza del negocio, que no incluye distribución de electricidad, el indicador no aplica a la compañía.
Seguridad nuclear y gestión de las emergencias	Número total de unidades de energía nuclear, desglosado por la columna «Matriz de acciones» de la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos (NRC).	Cuantitativo	Número	IF-EU-540a.1		Dada la naturaleza del negocio, que no incluye distribución de electricidad, el indicador no aplica a la compañía.
	Descripción de las iniciativas para gestionar la seguridad nuclear y la preparación ante situaciones de emergencia.	Debate y Análisis	n/a	IF-EU-540a.2		La compañía no cuenta con generación de energía nuclear.
Resistencia de la red eléctrica	Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética.	Cuantitativo	Número	IF-EU-550a.1	209	Detalle de incidentes en ciberseguridad. Durante el año 2022 se reportaron 35 incidentes de seguridad física asociado a activos.
	(1) Índice de duración de la interrupción media del sistema (SAIDI), (2) Índice de frecuencia de la interrupción media del sistema (SAIFI), y (3) Índice de duración de la interrupción media del cliente (CAIDI), que incluye los días en los que se produzcan sucesos graves.	Cuantitativo	Minutos, número	IF-EU-550a.2	(1) 207	Desempeño global de Líneas de transmisión.  La compañía no reportará los indicadores 2 y 3 para el período 2022

## → Tabla 2. Parámetros de actividad

Tema	Categoría	Unidad de medida	Código	Página	Sección o respuesta
Número de: clientes (1) residenciales, (2) comerciales e (3) industriales atendidos.	Cuantitativo	Número	IF-EU-000.A	123 125	Relacionamiento con nuestros clientes: Excelencia y calidad (por país).
La electricidad total suministrada a: (1) los clientes residenciales, (2) los clientes comerciales, (3) los clientes industriales, (4) todos los demás clientes minoristas y (5) los clientes mayoristas.	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	IF-EU-000.B	208	Balance de energía
Longitud de las líneas de transmisión y distribución.	Cuantitativo	Kilómetros (km) IF	IF-EU-000.C	51	Activos de transmisión.
Total de electricidad generada, porcentaje por principal fuente de energía, porcentaje en los mercados regulados.	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh), Porcentaje (%)	IF-EU-000.D	86 208	Gestión de energía Balance de energía.
Total de electricidad comprada al por mayor.	Cuantitativo	Megavatios hora (MWh)	IF-EU-000.E	208	Balance de energía.



## 6.13 Declaración Jurada de responsabilidad

Los abajo firmantes debidamente facultados y en sus calidades de Director y Gerente General de AES Andes S.A., según corresponda, declaran bajo juramento que se hacen responsables de la veracidad de toda la información

incorporada en la presente Memoria Anual Integrada, conforme a la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero.



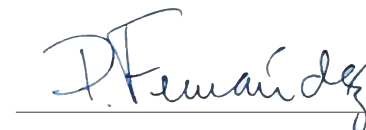
Javier Dib  
Gerente General  
24.957.431-7



Arminio Borjas  
Director  
121593012



Ricardo Manuel Falú  
Director  
21.535.942-5



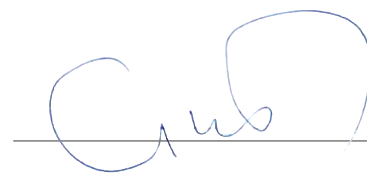
Daniel Fernández Koprach  
Director  
7.750.368-4



Giselle Leger  
Director  
RD6701015



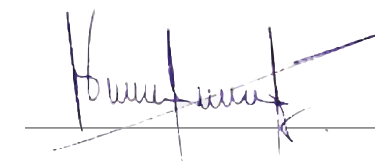
Madelka Mcalla  
Director  
PA0635589



Gonzalo Parot  
Director  
6.703.799-5



Radovan Razmilic  
Director  
6.283.668-7



Bernerd Da Santos  
Director  
515394720



## 7.AES Andes S.A. y Subsidiarias Estados Financieros Consolidados

## 7. AES Andes S.A. y Subsidiarias

# Estados Financieros Consolidados

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022

7.1 Informe Auditores	352
7.2 Estados Financieros Resumidos de Filiales	486

# Índice de Estados Financieros Consolidados

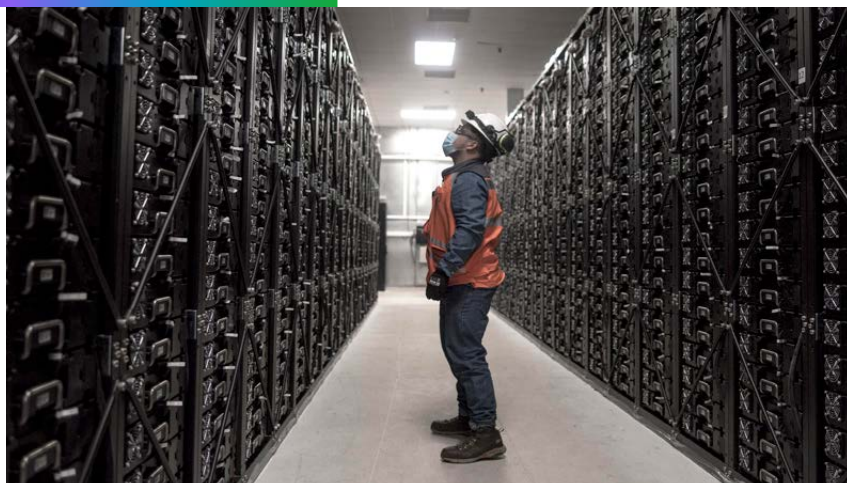
## → Estados Financieros

7.1 INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES	352
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS CONSOLIDADOS	353
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS	355
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	357
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO CONSOLIDADOS	358
NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL	360
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN	361
NOTA 3. BASES DE CONSOLIDACIÓN	368
NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	373
4.1 Asociadas	373
4.2 Segmentos Operativos	373
4.3 Transacciones en moneda extranjera	373
4.4 Propiedades, planta y equipos	375
4.5 Plusvalía	376
4.6 Activos intangibles	376
4.7 Deterioro de valor de los activos no financieros	377
4.8 Activos financieros	378
4.9 Pasivos financieros	381
4.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura	381
4.11 Inventarios	383
4.12 Efectivo y equivalentes al efectivo	383
4.13 Capital emitido	384





4.14 Impuestos	384	NOTA 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	405
4.15 Beneficios a los empleados	385	10.1 Instrumentos financieros por categoría	405
4.16 Provisiones	386	10.2 Valoración de instrumentos derivados	407
4.17 Reconocimiento de ingresos	386	10.3 Calidad crediticia de activos financieros	409
4.18 Arrendamientos	389	10.4 Instrumentos derivados	410
4.19 Dividendos	390	NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	413
4.20 Gastos de medio ambiente	391	NOTA 12. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	413
4.21 Valor razonable	391	NOTA 13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS	416
4.22 Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	392	13.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	416
4.23 Acreedores comerciales	393	13.2 Personas claves	420
4.24 Préstamos entre empresas relacionadas	393	NOTA 14. INVENTARIOS	422
NOTA 5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	393	NOTA 15. IMPUESTOS	422
5.1 Política de gestión de riesgos	393	NOTA 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS	428
5.2 Riesgos de mercado y financieros	394	NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES	428
5.3 Medición del riesgo	399	17.1 Detalle de activos intangibles	428
NOTA 6. USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES	399	17.2 Deterioro de activos intangibles	429
NOTA 7. SEGMENTOS OPERATIVOS	400	NOTA 18. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	430
7.1 Definición de segmentos	400	18.1 Propiedades, plantas y equipos	430
7.2 Descripción de los segmentos	400	18.2 Acuerdo de desconexión y Cese de operaciones de centrales a carbón	432
7.3 Activos y pasivos por segmentos	401	NOTA 19. ACTIVOS POR DERECHO DE USO	434
7.4 Ingresos, costos e inversiones de capital por segmentos	402	NOTA 20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	435
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	403	20.1 Préstamos que devengan intereses	435
NOTA 9. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	404		



NOTA 21. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS	444	NOTA 26. PATRIMONIO NETO	453
NOTA 22. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	449	26.1 Gestión del capital	453
NOTA 23. PROVISIONES	449	26.2 Capital suscrito y pagado	453
NOTA 24. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	450	26.3 Política de dividendos	454
24.1 Valor presente de las obligaciones post-empleo	451	26.4 Ganancias (pérdidas) acumuladas	455
24.2 Gastos reconocidos en resultados	451	26.5 Otras participaciones en el patrimonio	455
24.3 Otras revelaciones	451	26.6 Otras reservas	456
NOTA 25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	452	26.7 Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias	457
25.1 Ingresos diferidos	452	NOTA 27. INGRESOS	457
25.2 Pasivos acumulados	452	NOTA 28. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES	458
25.3 Otros pasivos	452	28.1 Gastos por naturaleza	458
		28.2 Gastos de personal	458
		NOTA 29. OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)	459
		NOTA 30. RESULTADO FINANCIERO	459
		NOTA 31. UTILIDAD POR ACCIÓN	460
		NOTA 32. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	461
		32.1 Litigios y/o procedimientos administrativos	461
		32.2 Compromisos financieros	464
		32.3 Contingencia por COVID-19	470
		NOTA 33. GARANTÍAS	471
		NOTA 34. RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE	478
		NOTA 35. GASTOS DE MEDIO AMBIENTE	479
		NOTA 36. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	480

NOTA 37. DESCONSOLIDACION DE ALTO MAIPO	484
NOTA 38. HECHOS POSTERIORES	485

## → 7.2 Estados Financieros Resumidos de Filiales

Norgener Foreign Investments SpA	487
AES Chile Inversiones Renovables SpA	489
Norgener Inversiones SpA	491
Gener Argentina S.A.	493
Andes Solar SpA	495
Andes Solar II SpA	497
Mesamávida SpA	499
Campo Lindo SpA	501
Chile Renovables SpA	503
Empresa Eléctrica Angamos SpA	505
Empresa Eléctrica Cochrane SpA	507

## Referencias

DÓLARES ESTADOUNIDENSES	US\$
MILES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES	MUS\$
PESOS CHILENOS	\$
MILES DE PESOS CHILENOS	M\$
PESOS COLOMBIANOS	COL\$
MILES DE PESOS COLOMBIANOS	MCOL\$
PESOS ARGENTINOS	AR\$
MILES DE PESOS ARGENTINOS	MAR\$
UNIDAD DE FOMENTO	U.F.



## 7.1 Informe Auditores Independientes



EY Chile  
Avda. Presidente  
Riesco 5435, piso 4,  
Las Condes, Santiago  
Tel: +56 (2) 2676 1000  
www.eychile.cl

### Informe del Auditor Independiente

Señores  
Accionistas y Directores  
AES Andes S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de AES Andes S.A. y Subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

#### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de AES Andes S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Patricio Guevara R.  
EY Audit Ltda.

Santiago, 27 de febrero de 2023



## Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	8	186.070	111.733
Otros activos financieros	9	9.004	14.822
Otros activos no financieros	11	15.548	2.446
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	781.521	479.707
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	16.015	5.959
Inventarios	14	530.036	230.070
Activos por impuestos	15	13.875	41.802
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>1.552.069</b>	<b>886.539</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros activos financieros	9	13.268	24.688
Otros activos no financieros	11	13.247	28.581
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12	42.794	21.971
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	13	2.360	—
Activos intangibles	17	79.388	83.232
Propiedades, plantas y equipos	18	3.395.834	3.101.963
Activos por derechos de uso	19	57.306	48.780
Activos por impuestos corrientes, no corrientes	15	66.284	—
Activos por impuestos diferidos	15	190.510	281.028
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>3.860.991</b>	<b>3.590.243</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>5.413.060</b>	<b>4.476.782</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Estados de Situación Financiera Clasificados Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros	20	242.053	283.548
Pasivos por arrendamientos corrientes	21	5.858	4.223
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	22	658.613	359.072
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	16.295	15.127
Otras provisiones	23	154	181
Pasivos por impuestos	15	40.915	36.743
Provisiones por beneficios a los empleados	24	4.242	4.788
Otros pasivos no financieros	25	32.506	28.034
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>1.000.636</b>	<b>731.716</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Otros pasivos financieros	20	2.649.353	2.110.085
Pasivos por arrendamientos no corrientes	21	59.586	50.026
Otras provisiones	23	120.548	192.549
Pasivos por impuestos diferidos	15	155.226	125.771
Provisiones por beneficios a los empleados	24	25.731	25.344
Otros pasivos no financieros	25	73.969	83.717
<b>Total Pasivos No Corrientes</b>		<b>3.084.413</b>	<b>2.587.492</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>4.085.049</b>	<b>3.319.208</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido		2.095.925	2.349.806
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	26	(813.842)	(1.090.505)
Primas de emisión		48.812	48.812
Otras participaciones en el patrimonio	26	11.029	10.673
Otras reservas	26	(304.297)	(352.627)
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>1.037.627</b>	<b>966.159</b>
Participaciones no controladoras	3.4	290.384	191.415
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>1.328.011</b>	<b>1.157.574</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>5.413.060</b>	<b>4.476.782</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Estados de Resultados Integrales por Función Consolidados

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	Por el período de	2021
Ingresos de actividades ordinarias	27	2.578.962	2.771.088
Costo de ventas	28	(1.880.352)	(1.794.550)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>698.610</b>	<b>976.538</b>
Otros ingresos, por función		1.667	284
Gastos de administración	28	(90.429)	(87.148)
Otros gastos, por función		(14.427)	(11.660)
Otras ganancias (pérdidas)	29	10.709	(2.224.681)
Ingresos financieros	30	22.432	31.662
Costos financieros	30	(155.947)	(106.268)
Ganancia (pérdidas) por deterioro NIIF 9	12	(409)	24
Diferencias de cambio	30	17.149	17.139
Resultado por unidades de reajuste	34	(31.490)	(15.615)
<b>Ganancia (Pérdida) antes de impuestos</b>		<b>457.865</b>	<b>(1.419.725)</b>
Ingreso (Gasto) por Impuestos a las ganancias	15	(145.515)	351.933
<b>Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio</b>		<b>312.350</b>	<b>(1.067.792)</b>
<b>Ganancia (Pérdida), atribuible a</b>			
Propietarios de la controladora		276.663	(1.090.505)
Participaciones no controladoras	3.4	35.687	22.713
<b>Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio</b>		<b>312.350</b>	<b>(1.067.792)</b>
<b>Ganancia (Pérdida) por acción básica</b>			
Operaciones continuadas	31	0,027	(0,105)
Operaciones discontinuadas			
<b>Ganancia (Pérdida) por acción básica</b>		<b>0,027</b>	<b>(0,105)</b>
<b>Ganancias (Pérdida) por acción diluidas</b>			
Acción procedente de operaciones continuadas		0,027	(0,105)
Acción procedente de operaciones discontinuadas			
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>0,027</b>	<b>(0,105)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Estados de Resultados por Función Consolidados

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	Por el período de	2021
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b>312.350</b>	<b>(1.067.792)</b>
<b>Otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>			
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		(1.142)	6.542
Efecto de impuesto a las ganancias por planes de beneficios definidos		328	(1.809)
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio</b>			
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión		(15.497)	(11.838)
Ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo		55.552	127.690
Efecto de impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		(8.709)	(4.956)
<b>Otro resultado integral</b>		<b>30.532</b>	<b>115.629</b>
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>		<b>342.882</b>	<b>(952.163)</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>			
Propietarios de la controladora		305.788	(977.794)
Participaciones no controladoras		37.094	25.631
<b>Resultado integral neto del ejercicio</b>		<b>342.882</b>	<b>(952.163)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras participaciones en el patrimonio	Otras reservas (Nota 26.6)	Ganancias (Pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
<b>Saldo inicial 1 de enero de 2022</b>	<b>2.349.806</b>	<b>48.812</b>	<b>10.673</b>	<b>(352.627)</b>	<b>(1.090.505)</b>	<b>966.159</b>	<b>191.415</b>	<b>1.157.574</b>
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	276.663	276.663	35.687	312.350
Otro resultado integral	—	—	—	29.125	—	29.125	1.407	30.532
Disminución de capital	(256.001)	—	—	—	—	(256.001)	—	(256.001)
Distribuciones de subsidiarias a participaciones no controladoras	—	—	—	—	—	—	(35.633)	(35.633)
Venta participaciones en subsidiarias	—	—	—	—	—	—	116.476	116.476
Disminución por transferencias y otros cambios	2.120	—	356	19.205	—	21.681	(18.968)	2.713
<b>Saldo actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>2.095.925</b>	<b>48.812</b>	<b>11.029</b>	<b>(304.297)</b>	<b>(813.842)</b>	<b>1.037.627</b>	<b>290.384</b>	<b>1.328.011</b>
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2021</b>	<b>2.049.329</b>	<b>49.908</b>	<b>45.559</b>	<b>(295.979)</b>	<b>12.308</b>	<b>1.861.125</b>	<b>170.245</b>	<b>2.031.370</b>
Cambios en patrimonio								
Ganancia (pérdida)	—	—	—	—	(1.090.505)	(1.090.505)	22.713	(1.067.792)
Otro resultado integral	—	—	—	112.711	—	112.711	2.918	115.629
Emisión de patrimonio	298.636	(1.096)	—	—	—	297.540	—	297.540
Dividendos	—	—	(35.397)	—	(12.308)	(47.705)	—	(47.705)
Distribuciones de subsidiarias a participaciones no controladoras	—	—	—	—	—	—	(41.473)	(41.473)
Venta participaciones en subsidiarias	—	—	—	—	—	—	53.510	53.510
Disminución por transferencias y otros cambios	1.841	—	511	(169.359)	—	(167.007)	(16.498)	(183.505)
<b>Saldo anterior al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.349.806</b>	<b>48.812</b>	<b>10.673</b>	<b>(352.627)</b>	<b>(1.090.505)</b>	<b>966.159</b>	<b>191.415</b>	<b>1.157.574</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		2.806.393	2.710.201
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.316.715)	(1.864.740)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(76.075)	(74.272)
Otros pagos por actividades de operación		(159.242)	(160.992)
Dividendos recibidos	13	2.911	755
Intereses recibidos		16.262	11.427
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(37.213)	(287.823)
Otras entradas (salidas) de efectivo		78.452	(11.275)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>		<b>314.773</b>	<b>323.281</b>
<b>Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión</b>			
Flujos de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiarias u otros negocios	16 - 37	—	18.462
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	3.3	116.476	53.510
Préstamos a entidades relacionadas	13	(50.668)	—
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		9.533	—
Compras de propiedades, planta y equipo	18	(593.094)	(675.584)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		—	129
Cobros a entidades relacionadas	13	48.074	—
Otras entradas (salidas) de efectivo		37.864	52.424
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión</b>		<b>(431.815)</b>	<b>(551.059)</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidado

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Nota	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Importes procedentes de la emisión de acciones	26.2	—	298.636
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio		2.128	1.841
Pagos por otras participaciones en el patrimonio	26.2	(256.015)	—
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	20.c	934.803	105.142
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	20.c	130.228	149.868
Reembolsos de préstamos	20.c	(508.319)	(188.981)
Pagos de pasivos por arrendamientos	21	(7.655)	(3.071)
Pagos a participaciones no controladoras	3.4	(35.633)	(41.473)
Dividendos pagados	26.3	—	(47.704)
Intereses pagados	20.c	(149.332)	(168.384)
Otras entradas (salidas) de efectivo		100.002	(27.874)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>210.207</b>	<b>78.000</b>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		93.165	(149.778)
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(18.828)	(9.692)
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>74.337</b>	<b>(159.470)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		111.733	271.203
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>186.070</b>	<b>111.733</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 23 de abril de 2021, los accionistas de la Sociedad aprobaron el cambio de la razón social de "AES Gener S.A." a "AES Andes S.A."

AES Andes S.A., ([www.aesandes.cl](http://www.aesandes.cl)) (en adelante, "la Sociedad", "la Compañía", "el Grupo", "AES Andes", o "la Matriz"), fue constituida por escritura pública del 19 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Público de Santiago Don Patricio Zaldívar Mackenna. Su razón social era entonces Compañía Chilena de Generación Eléctrica S.A. (Chilectra Generación S.A.). Sus estatutos fueron aprobados por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") por resolución N°410-S del 17 de julio de 1981, publicada en el Diario Oficial N° 31.023 del 23 de julio del mismo año. La Sociedad está inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 13.107 N°7.274 de 1981.

AES Andes es una sociedad anónima abierta orientada fundamentalmente a la generación de electricidad. Su misión es acelerar el futuro de la energía, junto a sus clientes, accionistas, trabajadores, comunidades, proveedores y demás personas y grupos con los cuales se relaciona.

La Compañía y sus filiales sirven al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de tres centrales hidroeléctricas de pasada, dos centrales a carbón y una central de cogeneración, todas pertenecientes a AES Andes S.A.. Además, sirve al SEN mediante la central hidroeléctrica de pasada perteneciente a Alto Maipo SpA, tres centrales a carbón pertenecientes a las subsidiarias Empresa Eléctrica Ventanas S.A., Empresa Eléctrica Angamos S.A. y Empresa Eléctrica Cochrane SpA, dos centrales solares fotovoltaicas pertenecientes a las subsidiarias Andes Solar SpA y Andes Solar II SpA y tres parques eólicos pertenecientes a las subsidiarias Parque Eólico Los Cururos SpA, Energía Eólica Los Olmos SpA y Energía Eólica Mesamávida SpA. En adelante la compañía en conjunto con sus filiales será referidas indistintamente como "la Sociedad", "El Grupo" o "AES Andes".

Atendiendo a las oportunidades que ofrece el mercado chileno, en la región de Antofagasta la Compañía se encuentra cerca de completar la expansión del complejo solar fotovoltaico Andes Solar de 418 MW. También se encuentra en construcción en la región del Bío Bío el parque eólico Campo Lindo (73 MW), de propiedad de Parque Eólico Campo Lindo SpA y el parque eólico San Matías (82 MW) de propiedad de Energía Eólica San Matías SpA.

La Compañía es líder en el mercado chileno en la construcción y operación de sistemas de almacenamiento. Cuenta en la actualidad con 62 MW de baterías en operación en las centrales Cochrane y Angamos, en la subestación Andes y en las adyacencias de la Central Alfalfal I donde se encuentra ubicado el sistema de almacenamiento de energía "Virtual Reservoir" de 10 MW. Adicionalmente, se encuentra en una etapa de construcción avanzada un sistema de almacenamiento de 112 MW por 5 horas en el complejo Solar Andes IIb y se ha comenzado con una nueva expansión de 147 MW por 5 horas en el complejo Andes Solar IV y una expansión del sistema de almacenamiento de energía "Virtual Reservoir II" de 40 MW por 5 horas.

Además de su participación en el sector eléctrico chileno, la Sociedad produce energía eléctrica en Argentina y Colombia, mediante las subsidiarias Termoandes S.A. y AES Colombia, respectivamente.

El domicilio comercial de AES Andes se encuentra en Los Conquistadores N°1730, piso 10, comuna de Providencia, Región Metropolitana en Santiago. La Compañía está controlada por AES Corporation mediante su subsidiaria Inversiones Cachagua SpA. con una participación accionaria de 99,4% al 31 de diciembre de 2022.

Estos Estados Financieros Consolidados fueron aprobados por el Directorio de AES Andes S.A. el 27 de febrero de 2023.



---

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1.- Bases de preparación de los estados financieros consolidados

La Sociedad prepara sus Estados Financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los presentes estados financieros consolidados de AES Andes S.A. y subsidiarias comprenden los estados de situación financiera clasificados consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados consolidados de resultados integrales por función por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 y sus correspondientes notas.

Estos estados financieros consolidados se han preparado siguiendo el principio de empresa en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo con NIIF, de aquellos activos y pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 6 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

Un activo o pasivo se consideran corrientes cuando se espera realizar, vender o consumir en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad, se mantenga fundamentalmente con fines de comercialización o se espera realizar dentro del período de 12 meses posteriores a la fecha del período sobre el cual se informa.

La información contenida en los presentes estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración de AES Andes S.A. En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado las políticas emanadas desde AES Andes S.A. para todas las subsidiarias incluidas en la consolidación.

## 2.2.- Nuevos pronunciamientos contables

### a) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2022

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a NIIF, que han sido emitidas, con entrada en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación:

	Normas, interpretaciones y enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
	<b>Normas e implementaciones</b>	
NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
NIC 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
NIC 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16, NIC 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

La aplicación de estos pronunciamientos no ha tenido efectos significativos para la Sociedad, los cuales se detallan en la nota 2.2 (b) más abajo. El resto de los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2022 no han variado respecto a los utilizados en el ejercicio anterior.

### b) Impacto de la aplicación de nuevas normas y modificaciones en 2022

La Sociedad aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

#### NIIF 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Compañía.

### **NIC 16 Propiedad, plata y equipo: cobros antes del uso previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La enmienda fue aplicada por primera vez el 1 de enero de 2022, sin impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

### **NIC 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, NIC 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la NIIF 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros de la Compañía.

### **NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020**

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares NIIF/NIIF 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

NIIF 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la NIIF 1.

NIIF 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la NIIF 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la NIIF 16.

NIC 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

Las enmiendas son aplicables por primera vez en 2022, sin embargo, no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía.

**c) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2023 y siguientes.**

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
<b>Nuevas normas</b>		
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
NIC 8	Definición de Estimación Contable	1 de enero de 2023
NIC 1	Revelaciones de políticas contables	1 de enero de 2023
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
NIC 12	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

**NIIF 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para ejercicios comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

NIIF 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique NIIF 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez NIIF 17.

La Compañía estima que esta nueva norma no afectará los estados financieros.

### **NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimación Contable**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Esta definición de un cambio en la estimación contable especificó que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar a partir de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para ejercicios que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Revelaciones de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de práctica de NIIF N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- a. Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- b. Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **NIC 12 Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior**

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con la NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

---

### **NIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a NIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Compañía realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## NOTA 3 - BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los Estados Financieros Consolidados comprenden los estados financieros de AES Andes y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de resultados integrales por función consolidados y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo consolidados preparados utilizando el método directo por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los estados financieros de las subsidiarias son preparados al y por los mismos ejercicios que la matriz, aplicando consistentemente las mismas políticas contables.

### 3.1.- Subsidiarias

Según la NIIF 10, subsidiarias son todas las entidades sobre las que AES Andes tiene el control. Un inversionista controla una participada, cuando el inversionista:

1. tiene el poder sobre la participada,
2. está expuesto, o tiene derecho, a retornos variables procedentes de su implicación en la participada, y
3. tiene la capacidad de afectar a los retornos mediante su poder sobre la participada.

Se considera que un inversionista tiene poder sobre una participada, cuando el inversionista tiene derechos existentes que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, eso es, las actividades que afectan de manera significativa retornos de la participada. En el caso de la Compañía, en general, el poder sobre sus subsidiarias se deriva de la posesión de la mayoría de los derechos de voto otorgados por instrumentos de capital de las subsidiarias.

Cuando la Sociedad tiene menos que la mayoría de los derechos a voto de una sociedad participada, tiene el poder sobre la sociedad participada cuando estos derechos a voto son suficientes para darle en la práctica la capacidad de dirigir las actividades relevantes de la sociedad participada unilateralmente. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos a voto en una participada son suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el número de los derechos de voto que mantiene el inversor en relación con el número y dispersión de los que mantienen otros tenedores de los derechos de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y
- cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La Sociedad reevaluará si tiene o no control en una participada si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los tres elementos de control mencionados anteriormente. La consolidación de una subsidiaria comenzará desde la fecha en que el inversor obtenga el control de la participada cesando cuando pierda el control sobre ésta. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado de resultados desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

Para contabilizar la adquisición de subsidiarias se utiliza el método de adquisición. El costo de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos y pasivos identificables adquiridos y las contingencias identificables asumidas en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de las participaciones no controladoras. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de AES Andes S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como plusvalía. Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.



A continuación, se presenta el detalle de las subsidiarias incluidas en la consolidación:

R.U.T.	Ref.	Nombre de la Sociedad	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación			
					31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021
					Directo	Indirecto	Total	Total
96.678.770-8	NFI	Norgener Foreign Investment S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.803.700-0	NI	Norgener Inversiones S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.786.355-1	AES Chile	AES Chile Inversiones Renovables S.p.A (antes AES Chile S.p.A)	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.579.067-0	Andes Solar	Andes Solar S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.868.991-1	Mesamávida	Energía Eólica Mesamávida S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.363.072-2	Campo Lindo	Parque Eólico Campo Lindo S.p.A	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	100,00 %
76.170.761-2	Alto Maipo	Alto Maipo S.p.A. (1) (4)	CHILE	US\$	100,00 %	— %	100,00 %	93,11 %
Extranjera	-	Alto Maipo Delaware LLC (1)	United States	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.729.711-4	La Cebada	Compañía Transmisora La Cebada S.A.	CHILE	US\$	99,99 %	0,01 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	GASA	Gener Argentina S.A.	ARGENTINA	AR\$	92,04 %	7,96 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Energen	Energen S.A.	ARGENTINA	AR\$	29,52 %	70,48 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Interandes	Interandes S.A.	ARGENTINA	AR\$	13,00 %	87,00 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	Termoandes	Termoandes S.A.	ARGENTINA	AR\$	8,82 %	91,18 %	100,00 %	100,00 %
Extranjera	JK	Jemeiwaa KA'I S.A.S. E.S.P. (3)	COLOMBIA	COL\$	— %	— %	— %	100,00 %
Extranjera	AES Colombia	AES Colombia & Cia S.C.A. E.S.P.	COLOMBIA	COL\$	— %	99,99 %	99,99 %	99,99 %
Extranjera	-	AES Chivor S.A.	COLOMBIA	COL\$	47,50 %	51,88 %	99,38 %	99,38 %
96.814.370-0	Ventanas	Empresa Eléctrica Ventanas S.A.	CHILE	US\$	0,01 %	99,99 %	100,00 %	100,00 %
76.004.976-K	Angamos	Empresa Eléctrica Angamos S.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.680.114-5	-	Cía. Transmisora Angamos S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.917.669-1	Punta del Sol	Punta del Sol S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.975.746-5	Nolana	Cristales S.p.A. (antes Parque Eólico Nolana S.p.A)	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.975.739-2	Chagual	Chagual Energía S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.116.491-9	San Matías	Energía Eólica San Matías S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.005.365-K	Paposo	Energía Eólica Paposo S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
76.967.596-5	Curauma	Energía Eólica Curauma S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.294.357-1	Pampas	Energía Eólica Pampas S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.290.404-5	Don Álvaro	Energía Eólica Don Álvaro S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.209.147-8	Tal Tal	Transmisora Tal Tal S.p.A.	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.197.853-3	Rinconada	Parque Eólico Rinconada S.p.A	CHILE	US\$	— %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
77.201.526-7	Inv Cochran	Inversiones Cochran S.p.A.	CHILE	US\$	— %	95,00 %	95,00 %	95,00 %
76.085.254-6	Cochrane	Empresa Eléctrica Cochran S.p.A.	CHILE	US\$	— %	57,00 %	57,00 %	57,00 %
77.423.682-1	Andes Solar II	Andes Solar II S.p.A (2)	CHILE	US\$	75,50 %	— %	75,50 %	100,00 %
77.371.671-4	Chile Renovables	Chile Renovables S.p.A (2)	CHILE	US\$	51,00 %	— %	51,00 %	51,00 %
76.868.988-1	Los Olmos	Energía Eólica Los Olmos S.p.A (2)	CHILE	US\$	— %	51,00 %	51,00 %	100,00 %
78.178.599-0	Los Cururos	Parque Eólico los Cururos Spa. (2)	CHILE	US\$	— %	51,00 %	51,00 %	51,00 %
76.917.677-2	Quebrada Seca	Quebrada Seca S.p.A. (5)	CHILE	US\$	— %	— %	— %	100,00 %
76.954.837-8	Litueche	Parque Eólico Litueche S.p.A (6)	CHILE	US\$	— %	— %	— %	100,00 %

(1) Ver Nota 3.2 y Nota 37

(2) Ver Nota 3.3

(3) Con fecha 31 de diciembre fue absorbida por AES Colombia & CIA S.C.A. E.S.P.

(4) Durante el mes de mayo 2022, realizó la adquisición de la participación necesaria para completar la tenencia del 100% de participación.

(5) Durante el mes de abril 2022, se concretó la venta del 100% de la participación en la sociedad Quebrada seca SpA.

(6) Durante el mes de septiembre 2022, se concretó la venta del 100% de la participación en la sociedad Parque Eólico Litueche SpA

### 3.2.- Desconsolidación subsidiaria Alto Maipo

Con fecha 17 de noviembre de 2021, AES Andes emitió Hecho Esencial en el que hace referencia a que AES Andes tomó conocimiento de la decisión de su filial Alto Maipo SpA ("Alto Maipo"), de dar inicio a un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo con las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos ("Capítulo 11"). La solicitud de ingreso fue presentada con misma fecha por Alto Maipo en la modalidad de preacuerdo (pre-arranged), lo anterior con la finalidad de alcanzar una estructura de capital que sea sostenible en el largo plazo para Alto Maipo.

Tomando en consideración el inicio del Procedimiento Capítulo 11 y las características de la estructura de capital de Alto Maipo, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8 de la Norma Internacional de Información Financiera N°10 ("NIIF 10"), la Sociedad dejó de controlar a Alto Maipo y, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 25 de la NIIF 10, dejó de consolidar a esta subsidiaria, procediendo a dar de baja en su Estado de Situación Financiera Consolidado, los activos y pasivos de la entidad.

El 26 de mayo de 2022, Alto Maipo concluyó su proceso de reestructuración iniciado el 17 de noviembre de 2021, lo que incluyó la celebración de varios acuerdos y modificaciones contractuales cuyo objeto principal fue implementar el Acuerdo de Reestructuración suscrito el 16 de noviembre de 2021 entre los accionistas, los acreedores y el contratista, aprobado por el Tribunal interviniente en el Capítulo 11.

Al término del proceso de reestructuración y al cierre del presente ejercicio, la Administración determinó que el poder sobre las decisiones que impactan de manera más significativa el desempeño económico de Alto Maipo se comparte entre los prestamistas y los accionistas, por lo tanto AES Andes no controla a Alto Maipo y continuará sin consolidar Alto Maipo.

La inversión de AES Andes en Alto Maipo será clasificada bajo la categoría de Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultado de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9, párrafo 4.1.5. En base al cálculo desarrollado por la administración, el valor razonable de la inversión de AES Andes en Alto Maipo al 31 de diciembre de 2022 es \$0 (cero).

En la nota 37 se expone más información con relación a lo descrito en los párrafos precedentes.

### 3.3.- Incorporación de Global Infrastructure Partners (GIP) como socio estratégico

Global Infrastructure Partners (GIP) se incorporó el 15 de julio de 2021 como socio de la compañía en su estrategia de crecimiento renovable. AES Andes posee el 51% y GIP el 49% de las acciones de la sociedad Chile Renovables SpA., entidad que ha adquirido y adquirirá las sociedades dueñas de los proyectos renovables por un total de 733MW a medida que entran en operación y se cumplen las demás condiciones acordadas entre las partes. A raíz de esta transacción e incluyendo todos los proyectos involucrados en el acuerdo AES Andes espera recibir fondos por un monto aproximado de MUS\$441.000 entre 2021 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 Chile Renovables SpA ha adquirido los proyectos Los Cururos, Andes Solar IIa y Los Olmos y restan por incorporarse los proyectos Andes Solar IIb, Mesamávida y Campo Lindo.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, AES Andes ha recibido MUS\$116.476, por la venta de participación en parque fotovoltaico Andes Solar IIa y de Energía Eólica Los Olmos SpA. Durante el ejercicio 2021, AES Andes recibió MUS\$53.510, por la venta de participación de Parque Eólico Los Cururos SpA.

### 3.4.- Participaciones no controladoras

Las participaciones no controladoras representan la porción de utilidades o pérdidas y activos netos de subsidiarias que no son 100% de la propiedad del Grupo. Las participaciones no controladoras son presentadas separadamente en el estado de resultados y en el patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separado del patrimonio de la matriz. AES Andes aplica la política de considerar las transacciones con inversionistas no controladores como transacciones patrimoniales. La enajenación o compra de participaciones no controladoras, que no resulte en un cambio de control, conlleva una transacción patrimonial sin reconocer ganancias y/o pérdidas en el estado de resultados. Cualquier diferencia entre el precio pagado y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la subsidiaria se reconoce como aporte o distribución patrimonial. La información financiera resumida al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2022								
	% Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Eléctrica Cochrane	40,0%	207.421	839.472	(131.724)	(777.873)	589.677	(444.989)	63.265
Inversiones Cochrane	5,0%	54	82.386	(2)	—	—	—	37.999
Chile Renovables S.p.A	49,0%	—	299.952	(168)	—	—	(124)	2.071

31 de diciembre de 2021								
	% Participación	Activos corrientes	Activos no corrientes	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Ingresos ordinarios	Gastos ordinarios	Ganancia (Pérdida) neta
Eléctrica Cochrane	40,0%	154.427	955.186	(140.190)	(866.893)	409.724	(58.105)	27.187
Inversiones Cochrane	5,0%	63	61.541	(67)	—	—	(29)	16.265
Chile Renovables S.p.A	49,0%	18	112.836	(54)	—	—	(45)	(272)

Los saldos acumulados atribuibles a la participación no controladora del patrimonio neto son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Eléctrica Cochrane	54.918	41.012
Inversiones Cochrane	88.532	95.097
Chile Renovables S.p.A <sup>(1)</sup>	146.894	55.272
Otros	40	34
<b>Total</b>	<b>290.384</b>	<b>191.415</b>

(1) Con fecha 15 de julio de 2021, Global Infrastructure Partners (GIP) se incorporó como socio de la compañía Chile Renovables SpA, con un porcentaje no controlador de 49% las acciones de las acciones de la sociedad.

Las ganancias o (pérdidas) atribuidas a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Eléctrica Cochrane	25.306	10.875
Alto Maipo	—	2.357
Inversiones Cochrane	9.374	9.645
Chile Renovables S.p.A	1.015	(133)
Otros	(8)	(31)
<b>Total</b>	<b>35.687</b>	<b>22.713</b>

Los resultados integrales atribuidos a la participación no controladora son:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Eléctrica Cochrane	26.713	12.674
Alto Maipo	—	3.476
Inversiones Cochrane	9.374	9.645
Chile Renovables S.p.A	1.015	(133)
Otros	(8)	(31)
<b>Total</b>	<b>37.094</b>	<b>25.631</b>

A continuación los pagos de dividendos y disminuciones de capital atribuidos a la participación no controladora durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Eléctrica Cochrane	12.806	23.160
Inversiones Cochrane	15.939	17.333
Chile Renovables S.p.A	6.860	980
Otros	28	—
<b>Total</b>	<b>35.633</b>	<b>41.473</b>

Estos pagos han sido clasificados como flujos de actividades de financiamiento en el Estado de flujos de efectivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, específicamente como pagos a participaciones no controladoras.

## NOTA 4 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

### 4.1.- Asociadas

Asociadas son consideradas las entidades sobre las que AES Andes ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en coligadas o asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión de AES Andes en asociadas incluye la plusvalía identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias (neto de impuesto) posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el estado de otros resultados integrales). En la medida que la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta por cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Grupo y sus asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación del Grupo en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se ajusta la información financiera de las asociadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene inversiones en coligadas o asociadas.

### 4.2.- Segmentos operativos

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos proporcionados a la Administración que toma las decisiones de AES Andes, la cual es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. La Administración identifica sus segmentos operativos según los mercados en los cuales participa, es decir, en los mercados Chile, Argentina y Colombia, para los que se toman las decisiones estratégicas.

Las transacciones intercompañía se eliminan entre segmentos a nivel consolidado. Los gastos financieros no se separan por segmentos operativos producto de que el Grupo administra deudas a nivel consolidado.

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en Nota 7.

### 4.3.- Transacciones en moneda extranjera

#### a. Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros consolidados de AES Andes se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad y todas sus subsidiarias con excepción de sus subsidiarias colombianas cuya moneda funcional es el peso colombiano y de las subsidiarias argentinas cuya moneda funcional es el peso argentino.

## b. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo.

Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a costo histórico se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción inicial. Las partidas no monetarias en moneda distinta a la moneda funcional valorizadas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigente a la fecha de determinación del valor razonable.

## c. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda distinta a la moneda funcional y aquellos denominados en unidades de fomento, se presentan a los siguientes tipos de cambios y valores de cierre por US\$1, respectivamente:

	Símbolo	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Pesos Chilenos	\$	855,86	844,69
Pesos Argentinos	Ar\$	177,16	102,72
Pesos Colombianos	Col\$	4.810,20	3.981,16
Euro	€	0,93	0,88
Unidad de Fomento	UF	0,02	0,03

La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación local. El valor de la UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior.

## d. Bases de conversión de subsidiarias con distintas monedas funcionales

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, no correspondiendo su moneda funcional a la de una economía hiperinflacionaria, se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- ii. Los ajustes a la plusvalía y la distribución del precio pagado que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten a tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- iii. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio mensuales promedios (a menos que este promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos de cambios existentes en las fechas de las transacciones, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten usando el tipo de cambio en las fechas de las transacciones).

Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto, en el rubro "Otras Reservas". En la medida que se vende la inversión, esas diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los resultados y la situación financiera de las entidades del Grupo, que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación, siendo su moneda funcional la moneda de una economía hiperinflacionaria (como es el caso de las subsidiarias en Argentina), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- i. Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y costos se convierten al tipo de cambio a la fecha de cierre.
- ii. Las cifras comparativas no se modifican en relación con lo reportado dentro de los Estados Financieros precedentes, a propósito que la moneda de presentación del Grupo es la de una moneda de una economía no hiperinflacionaria.

Previo a la aplicación del método de conversión antes señalado, las entidades requieren reexpresar sus Estados Financieros de acuerdo con lo establecido por la NIC 29, en términos del poder adquisitivo vigente al final del ejercicio sobre el que se informa. Por lo tanto, las transacciones del presente ejercicio y los saldos de partidas no monetarias al final del ejercicio deben ser reexpresados para reflejar el índice de precios que está vigente a la fecha del balance.

Para la reexpresión de los Estados Financieros a moneda homogénea se utiliza el Índice de precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo de Argentina (INDEC), según la serie elaborada y publicada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPE).

Para trasladar los saldos ajustados por inflación de las subsidiarias argentinas a la moneda de reporte del Grupo, sobre las cuales se aplica los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 - Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, la Compañía utiliza el tipo de cambio publicado por el Banco de la Nación Argentina (BNA).

A efectos consolidados, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras se llevan al patrimonio neto. Cuando se vende todo o parte de dichas inversiones, tales diferencias de cambio se reconocen en el estado de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

#### 4.4.- Propiedades, plantas y equipos

Los terrenos del Grupo AES Andes se reconocen a su costo menos pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

Las plantas, edificios, equipos, sistemas de transmisión mantenidos para el uso en la generación eléctrica y otros ítems de propiedades, planta y equipos se reconocen a su costo histórico menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición, todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituyan una obligación para la Compañía, al adquirir el elemento o como consecuencia de utilizar el activo durante un determinado período.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando cumplen con los criterios de reconocimiento según NIC 16 "Propiedades, Plantas y Equipos", es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir al Grupo y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Cualesquiera otras reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Las obras en ejecución incluyen, entre otros conceptos, los siguientes gastos capitalizados únicamente durante el período de construcción:

- i. Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos

financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedia acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

- ii. Gastos de personal relacionados en forma directa y otros de naturaleza operativa atribuibles a la construcción.

Las obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles económicas estimadas. Las vidas útiles estimadas correspondientes a las principales clases de activos más relevantes se exponen en Nota 18.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan periódicamente y, de ser necesario, se ajustan para reflejar una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro (Nota 4.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados como "Otras ganancias (pérdidas) netas".

Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

### 4.5.- Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables de la subsidiaria / asociada adquirida en la fecha de adquisición. La plusvalía se somete a pruebas por deterioro de valor anualmente y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro. Las ganancias y pérdidas por la venta de una entidad incluyen el importe en libros de la plusvalía relacionada con la entidad vendida.

La plusvalía se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) con el propósito de probar si existe deterioro de las UGEs. Cuando el importe recuperable de una UGE es inferior a su valor libro, se debe reconocer una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía, no se pueden revertir en períodos futuros (Nota 4.7).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no presenta saldos por Plusvalía.

### 4.6.- Activos intangibles

#### a. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, usando el método lineal. (Nota 17).

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.



## **b. Servidumbres**

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida, y en consecuencia no estarán sujetos a amortización. Sin embargo, la determinación de vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente. La excepción a la norma de vida útil indefinida aplica sólo para aquellos casos en donde existe un contrato subyacente que limita la vida útil de la servidumbre (Nota 17).

## **c. Derechos de Agua**

Los derechos de agua se presentan a costo histórico. El período de explotación de dichos derechos no tiene límite por lo que son considerados activos con una vida útil indefinida y en consecuencia no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la determinación de la vida útil como indefinida es objeto de revisión en cada período para evaluar si esa consideración sigue siendo aplicable. Estos activos se someten a pruebas de deterioro de valor anualmente.

## **4.7.- Deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil indefinida, la entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor razonable menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. El reverso de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en períodos anteriores.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 1 de octubre de cada año o ante cualquier indicio de que el valor de estos activos pueda no ser recuperable.

## 4.8.- Activos financieros

### Clasificación Inicial

AES Andes clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, costo amortizado y valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales. La clasificación de los activos financieros en el reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual del activo financiero y del modelo de negocio de AES Andes para administrarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales AES Andes ha aplicado una solución práctica, AES Andes inicialmente mide un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no esté a valor razonable a través de ganancia o pérdida, costos de transacción.

Los activos financieros clasificados y medidos al costo amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de mantener activos financieros para recolectar flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable a través de OCI se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de ambos, tenencia para cobrar flujos de efectivo contractuales y venta. Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por regulación o convención en el mercado (transacciones regulares) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

#### a. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados (“FVTPL”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del ejercicio. Los activos financieros son clasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultado cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados y los intereses asociados se reconocen por separado en ingresos financieros. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas.

#### b. Activos medidos a costo amortizado

Inicialmente se reconocen al valor justo de la transacción, más o menos, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o el pasivo financiero. Se mantienen con el objetivo de reconectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio “Solo Pagos de Principal e Intereses” (“SPPI”). Esta categoría incluye los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

#### c. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Otros resultados integrales (“FVTOCI”)

Estos instrumentos se miden inicialmente a valor razonable, con ganancias o pérdidas reclasificadas a resultados del ejercicio en el momento de la baja en cuentas. Los instrumentos financieros en esta categoría cumplen con el criterio “SPPI” y se mantienen dentro del modelo de negocio de la Compañía, tanto para cobrar los flujos de efectivo como para venderlos.

El modelo de negocios de AES Andes para administrar activos financieros se refiere a cómo administra sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán de la recolección de flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

La política contable utilizada para determinar el valor razonable se encuentra descrita con mayor detalle en Nota 4.21.

## Valorización posterior

Los instrumentos financieros se miden posteriormente a "FVTPL", Costo Amortizado o "FVTOCI". La clasificación se basa en dos criterios: i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar los instrumentos financieros, y ii) si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros representan "solo pagos de principal e intereses".

### a. **Activos Financieros medidos en valor razonable (Fair Value through Profit and Loss "FVTPL"):**

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en utilidad o pérdida del periodo.

Estos instrumentos son mantenidos para negociar y se adquieren principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para negociar a menos que sean designados como contabilidad de cobertura. Los instrumentos financieros de esta categoría se clasifican como Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Su valorización posterior se realiza mediante la determinación de su valor razonable, registrando los cambios de valor en el Estado de Resultados Integrales, en la línea Otras ganancias (pérdidas).

### b. **Activos Financieros medidos a costo amortizado:**

Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado menos amortizaciones acumuladas utilizando el método de interés efectivo y ajustados por provisiones de pérdidas por deterioro, en el caso de los activos financieros. Los ingresos y gastos financieros, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas se reconoce en utilidad o pérdida de periodo.

Los préstamos y cuentas a cobrar son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado, registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

### c. **Activos Financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Fair Value through Other Comprehensive Income "FVTOCI"):**

Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas cambiarias y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en Other Comprehensive Income "OCI". En baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en "OCI" se reclasifican a resultados.

## Deterioro

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor basado en la determinación de pérdidas crediticias esperadas, con base en la historia pasada de la Compañía, las condiciones de mercado existentes, así como las estimaciones prospectivas al final de cada ejercicio de reporte. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La pérdida crediticia esperada, es determinada considerando probabilidad de incumplimiento, el cual corresponde a la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de dinero), descontadas a la tasa de interés efectiva original.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía aplica dos enfoques diferentes:

- **Enfoque general:** aplicado a activos financieros distintos de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. Este enfoque, se basa en la evaluación de aumentos significativos en el riesgo de crédito de los activos financieros, desde el reconocimiento inicial. Si en la fecha de presentación de los estados financieros no se ha incrementado de forma significativa el riesgo de crédito, las pérdidas por deterioro se miden en referencia a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si, por el contrario, el riesgo crediticio se ha incrementado de forma significativa, el deterioro se mide considerando las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. En general, la medición de las pérdidas crediticias esperadas dentro del enfoque general, se realiza sobre una base individual.
- **Enfoque simplificado:** para cuentas por cobrar comerciales la Compañía aplica un método simplificado, mediante el cual la provisión por deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo. Este es el enfoque principal aplicado en mayor medida, dado que las cuentas comerciales por cobrar representan el principal activo financiero de la Compañía.

Respecto a clientes corporativos y empresas distribuidoras cuyos contratos de venta de energía son a largo plazo y abarcan una porción significativa de su capacidad instalada, la Compañía asigna su exposición a un grado de riesgo de crédito en base a datos determinados a ser predictivos, esto incluye a credit ratings, estados financieros auditados, flujos de caja proyectados e información disponible respecto clientes y aplicando un juicio experimentado considerando esta data. El grado de riesgo crediticio es definido usando factores cualitativos y cuantitativos, indicativos de un riesgo de default y alineados a una definición de riesgo de crédito de acuerdo con los criterios aplicados por las agencias de riesgo. Respecto a la exposición a pérdidas para clientes cuya evaluación de crédito sea indeterminable, considerando la guía mencionada con anterioridad, la Compañía cubre este riesgo de crédito a través de la solicitud de garantías financieras las cuales son estipuladas de acuerdo con los respectivos contratos de venta de energía (ver nota 33).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía mantiene garantías recibidas de clientes de acuerdo con lo detallado en la Nota 33 de estos estados financieros para las obligaciones de pago de los clientes bajo sus PPAs, siendo en algunos casos cartas de crédito de instituciones financieras calificadas con grado de inversión y/o garantías corporativas de sus matrices calificadas con grado de inversión. Las obligaciones bajo estas cartas de crédito y las garantías corporativas pueden aumentar o disminuir en función de la capacidad de nuestros clientes para cumplir ciertos umbrales de construcción, operativos o financieros o el cambio en las calificaciones de grado de inversión de sus respectivas matrices.

Los impactos en los resultados de la Compañía por deterioro de las cuentas comerciales 31 de diciembre de 2022 corresponden a una pérdida de MUS\$409.

Sobre la base del mercado de referencia y en la industria en la cual nuestros clientes están insertos, así como las expectativas de recuperación después de 90 días, para tales cuentas por cobrar, la Compañía aplica principalmente una definición predeterminada de 180 días de vencimiento para determinar las pérdidas crediticias esperadas, ya que éste se considera un indicador efectivo de un aumento significativo en el riesgo de crédito. En consecuencia, los activos financieros que tienen más de 90 días de vencimiento generalmente no se consideran en incumplimiento.

Con base en evaluaciones específicas de la Compañía, el ajuste prospectivo puede aplicarse considerando información cualitativa y cuantitativa para reflejar posibles eventos futuros y escenarios macroeconómicos, que pueden afectar el riesgo de la cartera o el instrumento financiero.

### 4.9.- Pasivos Financieros

AES Andes clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: valor razonable con cambios en resultados, derivados designados como instrumentos de coberturas efectivas (ver Nota 4.10) y costo amortizado. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable y en el caso de préstamos, incluyen costos directamente atribuibles a la transacción. La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación tal como se explica a continuación.

Cuando el Grupo tiene el derecho de compensar obligaciones con derechos financieros, no se presentarán neto según NIC 32 Instrumentos financieros: presentación párrafo 42, dado que la Compañía tiene la intención de pagar y cobrar en forma independiente dichas partidas. Las revelaciones de NIIF 7: instrumentos financieros: Información a revelar también aplicará a los instrumentos financieros reconocidos, cuyos contratos de derivados estén sujetos a un acuerdo de compensación exigible o acuerdo similar, independientemente de la presentación neto o bruto bajo NIC 32. Ver nota 10.2 (e).

#### **a. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros son clasificados a la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o designados en su reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados. Las ganancias y pérdidas de pasivos mantenidos para negociar se reconocen en resultados. Esta categoría incluye los instrumentos derivados no designados para la contabilidad de cobertura.

#### **b. Pasivos financieros a costo amortizado**

Los otros pasivos financieros son valorados posteriormente en su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado tomando en cuenta cualquier prima o descuento de la adquisición e incluye costos de transacciones que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Esta categoría incluye Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y los préstamos incluidos en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

### 4.10.- Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Grupo usa instrumentos financieros derivados tales como contratos swaps de tasa de interés, swaps de moneda y forwards de moneda para cubrir sus riesgos asociados con fluctuaciones en las tasas de interés, tipo de cambio y precios del carbón. Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- i. coberturas del valor razonable;
- ii. coberturas de flujo de caja;

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, es decir, cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia.

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Grupo realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, el Grupo ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos. (Referido como “reequilibrio” en la NIIF 9).

### a. Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

El Grupo no ha utilizado coberturas de valor razonable en los ejercicios presentados.

### b. Cobertura de flujos de caja

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en las “Reservas de coberturas de flujos de caja” en Otras reservas. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados dentro de “Costos financieros” o “Diferencias de cambio”, según su naturaleza.

El Grupo designa solo el cambio en el valor razonable del elemento (spot) del contrato a término como el instrumento de cobertura en las relaciones de cobertura de flujos de caja. El cambio en el valor razonable del elemento a término de los contratos a término en moneda extranjera (‘puntos forward’) se contabiliza por separado como un costo de la cobertura y se reconoce en una reserva de costos de cobertura dentro del patrimonio.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, como inventarios, el importe acumulado en la reserva de cobertura y el costo de la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las transacciones previstas cubiertas, los importes acumulados en Otras reservas se llevan al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados en “Costos financieros” a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas. En el caso de las coberturas de tasa de interés y

moneda (cross currency swap), los importes reconocidos en Otras reservas se reclasifican a resultados en “Costos financieros” a medida que se devengan los intereses y a “Diferencias de cambio” producto de la valorización de las deudas a tipos de cambio de cierre.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de coberturas o el instrumento de cobertura se vende, expira, se termina o se ejerce, la contabilidad de coberturas se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de cobertura para las coberturas de flujos de caja, el importe que se ha acumulado en “Otras reservas” permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras coberturas de flujos de caja, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultado.

Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se lleva inmediatamente al estado de resultados dentro de “Costo financiero” o “Diferencias de cambio”, según su naturaleza.

### **c. Derivados que no son registrados como contabilidad de cobertura**

Determinados derivados no se registran bajo la modalidad de contabilidad de cobertura y se reconocen como instrumentos a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado registrado de esta manera se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

### **d. Derivados implícitos**

La Compañía evalúa la existencia de derivados implícitos en contratos de instrumentos financieros y no financieros para determinar si sus características y riesgos están estrechamente relacionados con el contrato principal, siempre que el conjunto no esté clasificado como un activo o un pasivo a valor razonable con cambios en resultados. En caso de no estar estrechamente relacionados, los derivados implícitos estarán separados del contrato principal y registrados a su valor razonable con las variaciones de este valor reconocidos inmediatamente en el estado de resultados.

## **4.11.- Inventarios**

Los inventarios se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable, excepto en el caso de aquellos elementos que se utilizarán en el proceso de producción, si se espera que el valor de los mismos se recupere a través de la venta del producto final. El costo se determina por el método de costo de adquisición. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

## **4.12.- Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen saldos en efectivo en caja, depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en “Otros pasivos financieros corrientes”.

El efectivo y equivalentes al efectivo sujeto a restricciones está incluido en el estado de posición financiera en “Efectivo y equivalentes al efectivo” excepto cuando la naturaleza de la restricción es tal que deja de ser líquido o fácilmente convertible a efectivo. En este caso el efectivo restringido con restricciones menores a 12 meses será reconocido en “Otros activos financieros corrientes” y sobre 12 meses será registrado en “Otros activos financieros no corrientes”. La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujos de efectivo.

NIC 7 establece que una entidad debe presentar la información sobre flujos de efectivo de las actividades operacionales usando el método directo o indirecto. Según el Oficio N°2058 publicado por la CMF, a partir de la fecha de reporte el 31 de marzo de 2013, todas empresas abiertas deben presentar sus estados de flujos usando el método directo.

### 4.13.- Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase, sin valor nominal y un voto por acción.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los fondos obtenidos a través de una emisión de nuevas acciones.

### 4.14.- Impuestos

#### Impuestos a las ganancias

La Compañía y sus subsidiarias determinan su impuesto a la renta corriente sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en cada ejercicio. Las tasas de impuestos y leyes fiscales utilizadas en el cálculo del impuesto a las ganancias corresponden a aquellas publicadas a la fecha de presentación de los Estados Financieros en los países donde opera y genera ingresos imponibles el Grupo.

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio se determina como la suma del impuesto corriente de la Compañía y sus respectivas subsidiarias, y resulta de la aplicación del gravamen sobre la base imponible del ejercicio, la cual considera los ingresos imponibles y gastos deducibles tributariamente, más la variación de activos y pasivos por impuesto diferido y créditos tributarios.

#### Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Las diferencias entre los valores contables de activos y pasivos y sus bases tributarias generan (con posible excepción de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos según lo indicado más adelante) los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen. Un pasivo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias tributables relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando se cumplen ambas condiciones siguientes:

- i. la matriz, inversionista o participante de un negocio conjunto pueda controlar la oportunidad del reverso de la diferencia temporaria y
- ii. es probable que la diferencia temporaria no se revierta en el futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por todas las diferencias temporarias deducibles que se originan de inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:

- i. las diferencias temporarias se reviertan en un futuro previsible; y
- ii. se disponga de renta líquida imponible contra la cual puedan utilizarse las diferencias temporarias.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos que no provengan de combinaciones de negocios, se registran en resultado o en patrimonio, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.



Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectiva la utilización de créditos tributarios.

Las sociedades del Grupo que presentan pérdidas tributarias reconocen un activo por impuesto diferido cuando el uso de las mencionadas pérdidas es probable, para lo cual se considera la generación de ganancias tributarias futuras y la fecha de expiración de las pérdidas tributarias. Tanto en Chile como en Colombia las pérdidas tributarias no tienen plazo de expiración, en tanto que en Argentina expiran al quinto año.

### 4.15.- Beneficios a los empleados

#### **Beneficios a los empleados - corto plazo**

La Compañía registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo como práctica habitual de la Compañía.

#### **Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos**

La Compañía ha reconocido el total de los pasivos relacionados a los planes de pensiones voluntarios para empleados retirados (los empleados activos no son acreedores de este beneficio al momento de su retiro) y otros beneficios post-retiro, tal como está estipulado en los acuerdos colectivos existentes en empresas chilenas del Grupo. Los beneficios de pensión incluyen el pago de una pensión complementaria adicional a la prevista por el sistema de seguridad social chileno, el cual es pagado de por vida a los empleados retirados. Adicionalmente, estos beneficios incluyen servicios de salud y subsidios de electricidad. Asimismo, la subsidiaria colombiana AES Colombia posee un plan de pensiones limitado a cierto grupo del personal que consiste en una pensión complementaria para aquellas personas no cubiertas por las disposiciones de la Ley N°100 de 1993.

Las obligaciones por planes de beneficios post-empleo han sido registradas al valor de la obligación del beneficio proyectado determinado aplicando cálculo actuarial y utilizando el método del costo de la unidad de crédito proyectado (Projected Unit Credit Method). Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos o beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. En Chile la tasa de descuento es basada en referencia al rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo, mientras que en Colombia la tasa se determina en base al rendimiento de los bonos soberanos a largo plazo emitidos por el gobierno colombiano. El uso de las tasas de bonos soberanos se realiza considerando que en ambos países no existen mercados suficientemente activos de bonos corporativos de alta calidad crediticia.

En el caso de aquellos ex-empleados en Chile, quienes sólo tienen derecho a beneficios médicos y subsidios de electricidad, los beneficios son reconocidos en base a una estimación de la proporción de los beneficios ganados a la fecha del balance. Las obligaciones por beneficios médicos y subsidios de electricidad han sido determinadas considerando la tendencia en costos médicos futuros y en electricidad fija para el bono entregado a los empleados retirados y activos después del retiro.

Las pérdidas y ganancias actuariales incluyen los ajustes por experiencia y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales y son reconocidas en otros resultados integrales.

#### **Compensaciones basadas en acciones**

AES Corporation, accionista mayoritario de AES Andes, otorga a ciertos empleados de sus subsidiarias compensaciones basadas en acciones, las cuales consisten en una combinación de opciones y acciones restringidas. Los derechos sobre estos planes generalmente se devengan en plazos de tres años.

El valor razonable de los servicios de los empleados recibidos a cambio de la concesión de la opción se reconoce como un gasto y un correspondiente incremento o aporte en el patrimonio neto de la Compañía. El costo es medido a la fecha de otorgamiento basado en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio o pasivos emitidos y es reconocido como gasto en base a un método lineal sobre el período de devengo, neto de una estimación por opciones no ejercitadas.

### **Indemnizaciones por Años de Servicios**

La obligación por indemnizaciones por años de servicio pactada con el personal en virtud de los convenios suscritos es provisionada al valor actual de la obligación total sobre la base del método de costo proyectado del beneficio, considerando para estos efectos una tasa de descuento basada en el rendimiento de los bonos soberanos en UF del Banco Central de Chile y el promedio de inflación proyectada a largo plazo.

Los supuestos actuariales considerados en el cálculo incluyen la probabilidad de tales pagos de beneficios basada en la mortalidad (en el caso de empleados retirados) y en rotación de empleados, futuros costos y niveles de beneficios y tasa de descuento. La tasa de descuento está determinada en la misma forma que para los beneficios post-empleo, como está detallado en Nota 4.15 Beneficios post-empleo: planes de beneficios definidos.

### **4.16.- Provisiones**

#### **Obligaciones por desmantelamiento, litigios y otras**

Las provisiones para restauración medioambiental, restauración de sitios y retiro de activos, costos de reestructuración y litigios se reconocen cuando:

- i. el Grupo tiene una obligación presente como resultado de sucesos pasados;
- ii. es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y
- iii. el importe se ha estimado en forma fiable.

Las provisiones por obligaciones de desmantelamiento se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones del mercado actual, del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

#### **Pérdidas futuras derivadas de las operaciones.**

No se reconocen provisiones por otros gastos por incurrirse en el curso normal de las operaciones.

### **4.17.- Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia. Los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes y se reconocen netos de cualquier impuesto cobrado que deba ser pagado a las autoridades de cada país.

**a. Ingresos por venta de bienes y servicios****Venta de bienes**

Para contratos con clientes en los que la venta de equipos es la única obligación, la adopción de la NIIF 15 no tiene impacto en los ingresos y pérdidas o ganancias de la Compañía, dado que el reconocimiento de ingresos ocurre en un punto en el tiempo cuando el control del activo se transfiere al cliente, con la entrega de los bienes. La Compañía tiene impactos asociados a la venta de bienes de forma individual, ya que actualmente no se dedica a vender bienes como un contrato único de venta de bienes.

**Prestación de servicios**

La Compañía presta el servicio de suministro de energía y potencia a clientes libres y regulados. Reconoce los ingresos por servicio sobre la base de la entrega física de la energía y potencia. Los servicios se satisfacen a lo largo del tiempo dado que el cliente recibe simultáneamente y consume los beneficios provistos por la Compañía. En consecuencia, la Compañía reconoce los ingresos por estos contratos de servicio agrupados a lo largo del tiempo en lugar de en un punto del tiempo. A continuación, se describen las principales políticas de reconocimiento de ingresos de la Compañía para cada tipo de cliente:

- i. Clientes regulados: compañías de distribución en Chile y Colombia: Los ingresos por la venta de energía eléctrica se registran sobre la base de la entrega física de la energía y potencia, en conformidad con contratos a largo plazo a un precio licitado.
- ii. Clientes no regulados: para clientes en Chile, Argentina y Colombia: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica para estos clientes se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a las tarifas especificadas en los contratos respectivos.
- iii. Clientes mercado spot: Los ingresos de las ventas de energía eléctrica y potencia se registran sobre la base de entrega física de energía y potencia, a otras compañías generadoras o al coordinador del sistema, al costo marginal de la energía y potencia. El mercado spot por ley está organizado a través de Centros de Despacho (CEN en Chile, CAMMESA en Argentina y XM en Colombia) donde se comercializan los superávits y déficit de energía y potencia eléctrica. Los superávits de energía y potencia se registran como ingresos y los déficits se registran como gastos dentro del estado de resultado integral consolidado.

Para aquellos contratos en los que se identifica múltiples bienes y servicios comprometidos, los ingresos son asignados a cada contraprestación comprometida basados en los precios de venta independientes utilizando un enfoque de mercado o costo esperado más margen. Adicionalmente y en caso existir consideraciones variables recibida de contratos con clientes, la Compañía distribuye estas en los contratos entre uno o más, pero no entre todos, los bienes y servicios distintos que forman parte de una contraprestación cuando: i) la consideración variable se relaciona específicamente con los esfuerzos realizados para transferir los bienes y servicios distintos y ii) la consideración variable representa el monto al que la Compañía espera tener derecho como intercambio por la transferencia de bienes y servicios al cliente.

AES Andes determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, AES Andes aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

Los ingresos provenientes de los contratos de generación se reconocen utilizando el método de salida o producción/generación transferida dado que las cantidades de energía y potencia transferidas representan de mejor forma la transferencia de los bienes y servicios a los clientes. Las contraprestaciones comprometidas en los contratos, incluyendo energía y servicios complementarios (tales como operación, mantención y costos de despacho) se miden generalmente en base a los MWh entregados. Para las contraprestaciones asociadas con potencia, se miden en base a la disponibilidad de las plantas de generación.

Cuando la energía y potencia son vendidas o compradas en los mercados spot o al regulador, la Compañía evalúa los hechos y circunstancias para determinar la presentación bruta o neta de las compras y ventas en el mercado spot. Generalmente, la naturaleza de la contraprestación incluye vender excesos de energía y potencia por sobre los compromisos contractuales o comprar energía y potencia para satisfacer déficits en la generación.

En algunos contratos de la Compañía se considera que la naturaleza de la contraprestación incluye la venta de los excesos de energía y potencia contratadas y no consumidas por los clientes en el mercado spot, obteniendo una comisión por estas transacciones. Dado que la energía y potencias han sido contratadas por los clientes y el riesgo de pérdida de las transferencias en el mercado spot es asumido por los clientes, se considera que estos servicios son controlados por los clientes antes de ser transferidos al mercado spot.

#### **b. Activos y Pasivos por contratos**

Cuando una de las partes de un contrato haya cumplido, la Compañía reconoce un activo del contrato o un pasivo del contrato, dependiendo de la relación entre el desempeño de la Compañía y el pago del cliente.

La Compañía posee valores percibidos con ciertos clientes por concepto de servicios pagados en forma anticipada. El efecto en resultado de estos será reconocido dentro de los ingresos de explotación durante el plazo de vigencia de los respectivos contratos.

Anticipos recibidos de clientes: en los contratos de venta, existen diferentes modalidades de pago, como son el prepago y el pago mensual. La modalidad de prepago se reconoce como un pasivo no financiero (pasivo del contrato), que representa la obligación de la entidad de transferir el servicio en el futuro de acuerdo con los términos de cada contrato.

La Compañía reconoce un activo del contrato cuando realiza el desempeño mediante la transferencia de bienes o servicios al cliente antes de que sea exigible el pago. Los activos del contrato se presentan separados de las cuentas cuenta por cobrar.

La Compañía determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Los efectos de la financiación se presentan por separado (como ingresos por intereses o gastos por intereses según corresponda) de los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes en el estado del resultado integral. Sin embargo, aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el período transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicio al cliente es de un año o menos.

#### **c. Precio de las transacciones asignado entre las contraprestaciones pendientes**

El precio de las transacciones asignado a las contraprestaciones pendientes de entregar representa una consideración por contraprestaciones no satisfechas (o parcialmente satisfechas) a cada fecha de cierre. 31 de diciembre de 2022, la Compañía no mantiene contraprestaciones comprometidas y no satisfechas o parcialmente satisfechas.

#### 4.18.- Arrendamientos

Los contratos firmados por la Compañía son inicialmente evaluados para identificar si estos son, o contienen, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si tiene asociado el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para realizar esta evaluación, la Compañía evalúa si, durante el período de uso del activo, el usuario tiene:

- i. El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos derivados del uso del activo identificado (directa o indirectamente); y
- ii. el derecho a dirigir el uso del activo identificado

##### a. Cuando el grupo es arrendador

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendador, los arrendamientos se clasifican como: Financiero dependiendo de si el contrato transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo u Operativo, cuando estos no sean transferidos. Esta clasificación se realiza considerando el fondo sobre la forma de la transacción al comienzo del arrendamiento (fecha en que el arrendador deja disponible el activo para su uso por el arrendatario) y es revaluada solo cuando existe una modificación al contrato de arrendamiento.

##### a.1 Arrendamiento Financiero

Al comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los activos mantenidos en arrendamiento en sus estados de situación financiera y los presenta como una cuenta por cobrar equivalente al monto de la inversión neta en el arrendamiento, calculada como la suma de los pagos por arrendamiento más cualquier valor residual no garantizado, descontados a la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Posterior al reconocimiento inicial, la Compañía reconoce un ingreso financiero durante la duración del arrendamiento, basado en un patrón que refleja una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta de la Compañía en el arrendamiento.

##### a.2 Arrendamiento Operativo

La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos operativos en sus estados de resultados como un ingreso en forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos incurridos en la obtención del ingreso por arrendamiento, tales como depreciación, se reconocen en el estado de resultados como un gasto. En los ejercicios cubiertos por los presentes estados financieros, la Compañía no era parte de contratos significativos de este tipo.

##### b. Cuando el grupo es arrendatario

En aquellos casos en donde la Compañía actúa como Arrendatario, al comienzo del arrendamiento reconoce un Activo por Derecho de Uso y un Pasivo por Arrendamiento.

Al comienzo del arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso se reconoce al costo y considera los siguientes conceptos:

- El monto inicial calculado para el Pasivo por Arrendamiento;
- Cualquier pago por arrendamiento efectuado antes o al comienzo del arrendamiento;
- Cualquier costo inicial directo incurrido por la Compañía; y
- Una estimación de los costos en los que incurrirá la Compañía para el desmantelamiento y remoción del activo y restauración del sitio en donde este se encuentra ubicado.

Posterior al reconocimiento inicial, el Activo por Derecho de Uso se mide utilizando el modelo de costo, descontando la depreciación acumulada, las pérdidas por deterioro acumuladas y los ajustes por remediación del Pasivo por Arrendamiento.

En aquellos casos en que la propiedad del activo será transferida al término del plazo del arrendamiento o cuando se espera ejercer una opción de compra contenida en el arrendamiento, el Activo por Derecho de Uso es depreciado durante su vida útil restante. En caso contrario, el Activo por Derecho de Uso se deprecia desde el comienzo del arrendamiento hasta lo que ocurra primero entre el fin de la vida útil del activo o el término del arrendamiento.

Para determinar si el Activo por Derecho de Uso se encuentra deteriorado, la Compañía utiliza los criterios descritos en Nota 4.7.

Inicialmente, el Pasivo por Arrendamiento es calculado como el valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han efectuado a esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, en aquellos casos en que es fácilmente determinable. En los casos en los que la tasa de interés no es fácilmente determinable, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento (tasa a la que la Compañía podría obtener los fondos necesarios para adquirir un activo de un valor similar al Activo por Derecho de Uso durante un período de tiempo similar al del arrendamiento).

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición inicial del Pasivo por Arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos, menos cualquier cuenta por cobrar asociada a un incentivo por el arrendamiento;
- Pagos variables que dependen de la variación de un índice o tasa;
- Montos que se espera pagar como garantía del valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene una certeza razonable de que la opción será ejercida;
- Pagos por multas por el término anticipado del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de esta opción.

El Pasivo por Arrendamiento es posteriormente medido para reflejar:

- El aumento en el valor libro asociado al interés reconocido sobre el Pasivo por Arrendamiento;
- La reducción en el valor libro producto de los pagos por arrendamiento efectuados;
- Cambios en los pagos variables que dependen de un índice o tasa;
- Remediciones en el valor libro producto de reevaluaciones o modificaciones del arrendamiento.

El interés sobre el Pasivo por Arrendamiento es reflejado en el estado de resultados en el periodo en que se incurre.

Para los arrendamientos de corto plazo y aquellos en donde el activo es de bajo valor, la Compañía reconoce los pagos por arrendamiento como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

### 4.19.- Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado menos dividendos distribuidos en forma provisoria de acuerdo con la Ley N°18.046 como dividendo mínimo, dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas, provenientes de balances aprobados por junta de accionistas. No obstante, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas.

La utilidad (pérdida) líquida es igual a la Ganancia (Pérdida) atribuible a la controladora.

### 4.20.- Gastos de medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren. Las inversiones en obras de infraestructura destinadas a cumplir requerimientos medioambientales son activadas siguiendo los criterios contables generales para Propiedades, plantas y equipos, de acuerdo con lo establecido en las NIIF.

### 4.21.- Valor razonable

La definición de valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida). La definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una entidad. Al medir el valor razonable, la administración utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo y otros elementos. En consecuencia, la intención de la Compañía de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

La medición del valor razonable requiere que una entidad determine lo siguiente:

- i. El activo o pasivo concreto objeto de la medición;
- ii. Para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación con otros activos o de forma independiente;
- iii. El mercado principal o más ventajoso en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo; y
- iv. Las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. Las técnicas de valoración utilizadas deberían maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables. Los datos de entrada deben ser congruentes con los datos de entrada que un participante de mercado utilizaría al fijar el precio del activo o pasivo.

Una medición a valor razonable supone que un pasivo financiero o no financiero o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía (por ejemplo, participaciones en el patrimonio emitidas como contraprestación en una combinación de negocios) se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de un pasivo o un instrumento de patrimonio propio de la Compañía supone que:

- i. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.
- ii. Un instrumento de patrimonio propio de una entidad permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

La jerarquía del valor razonable clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3). Si el valor razonable utiliza algunos datos no observables, se clasifican en Nivel 2 mientras la cantidad de datos de entrada no observables no sea significativa. Las

transferencias entre niveles de jerarquía se reconocen en la fecha del suceso o cambio en las circunstancias que causaron la transferencia.

#### 4.22.- Activos clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes, incluyendo las propiedades, plantas y equipos, activos intangibles, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y los grupos de activos para su disposición (grupo de activos que se van a enajenar o distribuir junto con sus pasivos directamente asociados) se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta en lugar de por su uso continuado.

Para la clasificación anterior, los activos deben estar disponibles para la venta inmediata en sus condiciones actuales y la venta debe ser altamente probable. Para que la transacción se considere altamente probable, la Gerencia debe estar comprometida con un plan de venta y debe haberse iniciado las acciones necesarias para completar dicho plan. Así mismo debe esperarse que la venta este finalizadas en un año a partir de la fecha de clasificación.

Las actividades requeridas para completar el plan de venta deben indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en el plan, o que el mismo vaya a ser cancelado. La probabilidad de aprobación por los accionistas (si se requiere en la jurisdicción) debe considerarse como parte de la evaluación de si la venta es altamente probable.

Los activos o grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor valor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

La depreciación y amortización de estos activos cesan cuando se cumplen los criterios para ser clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos que dejen de estar clasificados como mantenidos para la venta, o dejen de formar parte de un grupo de activos para su disposición, son valorados al menor de su valor en libros antes de su clasificación, menos las depreciaciones, amortizaciones o revalorizaciones que se hubieran reconocido si no se hubieran clasificado como tales, y el valor recuperable en la fecha en que se reclasifican como activos no corrientes.

Los activos no corrientes y los componentes de grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera consolidado de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos clasificados como mantenidos para la venta".

Una operación discontinuada es un componente del Grupo que ha sido dispuesto, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta, y:

- i. representa una línea de negocio o un área geográfica, que es significativa y puede considerarse separada del resto;
- ii. forma parte de un plan individual y coordinado para disponer de una línea de negocio o de un área geográfica de la operación que sea significativa y pueda considerarse separada del resto; o
- iii. es una entidad filial adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada "Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas", así como también la ganancia o pérdida reconocida por la medición a valor razonable menos los costos de venta o por la disposición de los activos o grupos para su disposición que constituyan la operación discontinuada.

Al cierre de los presentes Estados Financieros, no se presentan activos mantenidos para la venta.



### 4.23.- Acreedores comerciales

Los Acreedores comerciales incluyen los importes adeudados por la compra de bienes o servicios asociados a la construcción de proyectos y compras de carbón (combustible), que están relacionados con operaciones de Confirming (factorización inversa). Bajo estas operaciones los proveedores pueden optar por recibir el pago anticipado de su factura de una institución financiera mediante la factorización de sus cuentas por cobrar al Grupo. En el esquema de Confirming, una institución financiera se compromete a pagar a un proveedor participante los importes correspondientes a las facturas adeudadas por el Grupo y recibe la liquidación del Grupo en una fecha posterior. El objetivo principal de estas operaciones es facilitar el procesamiento eficiente de los pagos y permitir a los proveedores que lo deseen vender sus cuentas por cobrar adeudadas por el Grupo a una institución financiera antes de su fecha de vencimiento. Desde el punto de vista del Grupo, estas operaciones no amplían significativamente los plazos de pago más allá de los normales acordados con otros proveedores, considerando que los plazos de pago bajo este esquema oscilan entre 30 a 120 días. Las comisiones pagadas a las instituciones financieras participantes no son importes representativos en relación con los montos que dichas instituciones pagan a los proveedores.

El Grupo no ha dado de baja en cuentas los pasivos originales a los que se aplica este esquema de factorizaciones, porque no se ha obtenido una liberación legal ni se ha modificado sustancialmente el pasivo original al celebrar cada operación. El Grupo revela los importes factorizados por los proveedores dentro de los acreedores comerciales, debido a que la naturaleza y función del pasivo financiero siguen siendo las mismas que las de otros acreedores comerciales.

### 4.24.- Préstamos entre empresas relacionadas

Los préstamos entre empresas relacionadas consideran transacciones en las que una entidad AES incurre en un pasivo con otra entidad del grupo como resultado de recibir financiamiento temporal. La ausencia de un cargo por interés en las transacciones no impide que estas sean consideradas un préstamo. Los saldos derivados de estas transacciones se presentan y clasifican en el balance de cada entidad como Préstamos por Cobrar y/o Préstamos por Pagar entre empresas relacionadas de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9.

Los préstamos entre empresas relacionadas son analizados periódicamente para identificar cambios en las circunstancias que puedan resultar en un cambio en las expectativas e intenciones de la administración respecto al pago de estos. Aun cuando no es frecuente que ocurran cambios en las expectativas de la administración, estos pueden incluir la modificación en las características del préstamo desde uno que esperaba ser pagado en el futuro a una inversión permanente, o inversamente, cambiar un préstamo que fue inicialmente considerado como una inversión permanente a uno que espera ser pagado. Los cambios en las características de estas transacciones, incluyendo los cambios en el tratamiento contable de estas, son apropiadamente analizados y aprobados por la administración de la Compañía.

Las transferencias de fondos entre empresas relacionadas cuya liquidación no es esperable o no está planificada en el futuro previsible son tratadas como contribuciones de capital en lugar de un préstamo.

## NOTA 5 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

### 5.1.- Política de gestión de riesgos

La estrategia de gestión de riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad del Grupo AES Andes en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes, tanto en circunstancias normales como excepcionales. La gestión de riesgo de la Compañía está alineada con las directrices generales definidas por su accionista controlador AES Corporation.

Eventos de “riesgo financiero” se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados. Es por ello que la Administración ha evaluado como estratégico, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre los aspectos de relevancia se encuentran:

- i. Proveer de transparencia, estableciendo tolerancias de riesgo y determinando guías que permitan desarrollar estrategias que mitiguen una exposición significativa al riesgo relevante.
- ii. Proveer una disciplina y proceso formal para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Vicepresidencia de Finanzas y la Vicepresidencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

### 5.2.- Riesgos de mercado y financiero

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros varíe debido a un cambio en los precios de mercado. Entre los riesgos de precio de mercado se consideran tres tipos: riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de combustible. El riesgo financiero se refiere a la posibilidad de ocurrencia de eventos que tengan consecuencias financieras negativas y este último considera: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

#### 5.2.1.- Riesgo de tipo de cambio

En Chile la moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense, dado que los ingresos, costos, inversiones en equipos y deuda financiera son principalmente determinados en dicha moneda. Asimismo, en Chile la Compañía está autorizada para declarar y pagar sus impuestos a la renta en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda financiera denominada en moneda distinta al dólar estadounidense. Los principales conceptos determinados en pesos chilenos corresponden a las cuentas por cobrar por venta de electricidad y créditos impositivos mayoritariamente relacionados con créditos de IVA.

Al 31 de diciembre de 2022, AES Andes mantenía varios contratos de cobertura (forwards) con bancos con el propósito de disminuir el riesgo de tipo de cambio asociado con las ventas de energía, ya que, si bien la mayoría de los contratos de suministro de energía de la Compañía tienen tarifas denominadas en dólares, su pago se realiza en pesos chilenos utilizando un tipo de cambio fijo por un período de tiempo.

Al 31 de diciembre de 2022, y dada la posición activa neta que la Compañía mantenía en pesos chilenos, el impacto de una devaluación de 10% en la tasa de cambio del peso chileno con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo de aproximadamente MUS\$10.238 en los resultados de AES Andes. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, aproximadamente 80% de los ingresos ordinarios y el 81% de los costos de venta de la Compañía estaban denominados en dólares estadounidenses, mientras que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 aproximadamente el 83% de los ingresos ordinarios y el 81% de los costos de venta estaban denominados en dólares estadounidenses.

En relación con Colombia, cabe señalar que la moneda funcional de AES Colombia es el peso colombiano dado que la mayor parte de los ingresos, particularmente las ventas por contratos y ventas en el mercado spot, y los costos operacionales de la subsidiaria están ligados al peso colombiano.

En el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, las ventas por contrato y spot en Colombia representaron el 16% de los ingresos consolidados, mientras que durante el ejercicio 2021 representaron 14%. Adicionalmente, los

dividendos de AES Colombia a AES Andes están determinados en pesos colombianos, aunque se utilizan mecanismos de cobertura financiera para fijar los montos en dólares estadounidenses. Se estima que el impacto de una devaluación del 10% en la tasa de cambio del peso colombiano respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un efecto positivo de aproximadamente MUS\$1.791 en los resultados de AES Andes, dada la posición pasiva neta en dólares estadounidenses que AES Colombia mantenía a esa fecha.

En relación con Argentina, la moneda funcional de las Subsidiarias de AES Andes que operan en este país es el peso argentino. Se estima que, al 31 de diciembre de 2022, una devaluación del 10% en el peso argentino con respecto al dólar estadounidense al cierre del ejercicio habría generado un impacto negativo de MUS\$202 en los resultados de AES Andes, dada la posición activa neta en dólares que Termoandes mantenía a esa fecha. Un mayor debilitamiento del peso argentino podría causar una disminución significativa en los resultados operacionales de Termoandes, en su flujo de caja, en la capacidad de pagar dividendos a AES Andes y en el valor de sus activos.

A nivel consolidado, las inversiones en plantas nuevas y equipos de mantención son principalmente fijadas en dólares estadounidenses. Las inversiones de corto plazo asociadas al manejo de caja son efectuadas mayoritariamente en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2022, 48% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están denominadas en dólares estadounidenses, 11% en pesos chilenos, 7% en pesos colombianos y 34% en pesos argentinos. Los saldos en caja denominados en pesos argentinos, están sujetos a la volatilidad del tipo de cambio propios del mercado argentino. Al 31 de diciembre de 2021, 54% de las inversiones y saldos en cuenta corriente están denominadas en dólares estadounidenses, 10% en pesos chilenos, 16% en pesos colombianos y 20% en pesos argentinos.

La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por moneda en base al capital adeudado:

Moneda	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
US\$	85,0 %	94,0 %
UF	1,0 %	1,0 %
Col\$	14,0 %	5,0 %

La propagación global del COVID ha impactado la volatilidad de las monedas en los países donde la compañía opera. Sin embargo, la Compañía mitiga los riesgos asociados a esta volatilidad a través de su estrategia de cobertura con instrumentos derivados financieros de tipo de cambio.

### 5.2.2.- Riesgo de tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambio en tasas de interés de mercado se relaciona principalmente con obligaciones financieras a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía administra su riesgo de tasa de interés manteniendo un gran porcentaje de su deuda a tasa fija o con swap de tasa para fijarla. Para mitigar el riesgo de tasa de interés con obligaciones a largo plazo, AES Andes ha tomado coberturas en forma de swaps de tasa de interés.

La siguiente tabla muestra la composición de la deuda por tipo de tasa:

Tasa	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa fija o con swap de tasa	65,00 %	94,00 %
Tasa variable	35,00 %	6,00 %

Se estima que un incremento del 10% en las tasas de interés variables, habría generado un impacto negativo en el ejercicio de aproximadamente MUS\$6.650 en los resultados de AES Andes.

### 5.2.3.- Riesgo de precio de combustible

El Grupo AES Andes se ve afectado principalmente por la volatilidad de precios de carbón, un “commodity” con precios internacionales fijados por factores de mercado ajenos a la Compañía.

El precio de combustibles es un factor clave para el despacho de las centrales y los precios spot tanto en Chile como en Colombia. Dado que AES Andes es una empresa con una mezcla de generación principalmente térmica, el costo de combustible representa una parte importante de los costos de venta.

En la actualidad el volumen de energía contratado de AES Andes se encuentra equilibrado con la generación de las centrales con alta probabilidad de despacho (generación eficiente). Actualmente, la mayoría de los contratos de venta de energía eléctrica de AES Andes incluyen mecanismos de indexación que ajustan el precio en base a aumentos o disminuciones en el precio de carbón, según los índices y calendarios de ajuste particulares de cada contrato, lo que permite mitigar en gran parte las variaciones en el precio de este combustible.

En base a lo antes expuesto, se estima que un alza del 10% en los costos de combustible durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022, no generaría un impacto significativo en los resultados.

### 5.2.4.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito está asociado con la calidad crediticia de las contrapartes con que AES Andes y sus subsidiarias establecen relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros, incluyendo depósitos con bancos y otras instituciones financieras y otros instrumentos financieros.

Con respecto a los deudores por ventas bajo contratos, los clientes de AES Andes en Chile son principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales de elevada solvencia y un porcentaje importante de ellas o sus controladoras cuenta con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. Las ventas del Grupo AES Andes en el mercado spot se realizan obligatoriamente a los distintos integrantes deficitarios del SEN según el despacho económico realizado por esta entidad.

En Colombia, AES Colombia realiza evaluaciones de riesgo de sus contrapartes basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

Por su parte, en Argentina, las principales contrapartes comerciales de Termoandes son CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A.) y clientes no regulados denominados “Grandes Usuarios” del Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus. Termoandes realiza evaluaciones crediticias internas de sus clientes.

En cuanto a las inversiones financieras que realiza AES Andes y sus subsidiarias, tales como pactos de retrocompra y depósitos a plazos, incluyendo derivados, se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con

clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a “A” en escala de Standard & Poors y Fitch y “A2” en escala Moody’s. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera, se efectúan con entidades locales e internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

La propagación del COVID no ha impactado materialmente de forma negativa la evaluación crediticia respecto a los contratos de suministro con clientes en Chile, esto último considerando la elevada solvencia de estos, contando con clasificaciones de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. Respecto a Colombia y Argentina, cualquier cambio de riesgo en la evaluación crediticia continúa siendo mitigado a través de una evaluación interna caso a caso, la cual no se ha visto modificada, implicando en algunos casos la ejecución de garantías de parte de nuestros clientes.

### **5.2.5.- Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener la liquidez y flexibilidad financiera necesarias a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2022, AES Andes contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS\$186.070 registrados en efectivo y equivalentes al efectivo. En tanto, al 31 de diciembre de 2021, AES Andes contaba con un saldo en fondos disponibles líquidos de MUS\$111.733, que incluye efectivo y equivalentes al efectivo. Cabe señalar que el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo incluye efectivo, depósitos a plazo con vencimiento original inferior a tres meses, valores negociables, fondos mutuos correspondientes a inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y con disponibilidad inmediata, derechos con pactos con retroventa y derechos fiduciarios.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, AES Andes cuenta con líneas de crédito comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS\$200.000 además de líneas de crédito no comprometidas y no utilizadas por aproximadamente MUS\$120.648.

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

El gráfico y tabla a continuación muestran el calendario de vencimientos, basado en el capital adeudado, en millones de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022.

	Saldo Capital	Tasa Interés promedio	Tabla de vencimientos al 31 de diciembre de 2022									
			2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031 +	
AES Andes US\$ 550 M Junior Bono 2079	516,00	7,13%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	516,00
AES Andes US\$ 450 M Junior Green Bono 2079	328,41	6,35%	—	—	—	—	—	—	—	—	—	328,41
AES Andes US\$ 409 M Senior Bono 2025	117,49	5,00%	—	—	117,49	—	—	—	—	—	—	—
AES Andes UF\$ 1.0 M Senior Bono 2024	25,06	8,51%	9,80	15,26	—	—	—	—	—	—	—	—
AES Andes Préstamo	75,00	4,53%	75,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Angamos US\$ 600 M Senior Secured Bond 2029	41,03	4,88%	6,32	6,32	6,32	6,32	6,32	6,32	3,11	—	—	—
Cochrane US\$ 430 M Secured Bond 2027	285,35	5,50%	59,90	60,11	65,58	67,38	32,38	—	—	—	—	—
Cochrane US\$ 485 M Syndicated Loan 2034	485,00	6,25%	—	—	—	—	11,95	67,42	72,09	74,34	259,20	—
<b>Total Tasa Fija</b>	<b>1.873,34</b>	<b>6,25%</b>	<b>151,02</b>	<b>81,69</b>	<b>189,39</b>	<b>73,70</b>	<b>50,65</b>	<b>73,74</b>	<b>75,20</b>	<b>74,34</b>	<b>1.103,61</b>	—
		<b>65,10 %</b>										
AES Andes Préstamo Verde	386,80	6,34%	40,00	53,60	80,00	213,20	—	—	—	—	—	—
AES Andes Scotia	50,00	6,44%	—	—	—	—	50,00	—	—	—	—	—
AES Andes US\$150 M SMBC-MIZ 2027	150,00	5,42%	—	—	—	—	150,00	—	—	—	—	—
AES Colombia 2027 (COP)	120,06	5,32%	24,01	24,01	24,01	24,01	24,02	—	—	—	—	—
AES Colombia 2025 (COP)	69,61	6,97%	17,43	17,43	34,75	—	—	—	—	—	—	—
AES Colombia 2027 (COP)	207,89	8,73%	—	—	—	—	207,89	—	—	—	—	—
AES Colombia - Bancolombia	19,97	7,03%	2,71	2,71	2,71	2,71	2,71	2,71	2,71	1,00	—	—
<b>Total Tasa Variable</b>	<b>1.004,33</b>	<b>6,84%</b>	<b>84,15</b>	<b>97,75</b>	<b>141,47</b>	<b>239,92</b>	<b>434,62</b>	<b>2,71</b>	<b>2,71</b>	<b>1,00</b>	—	—
		<b>34,90 %</b>										
<b>Total</b>	<b>2.877,67</b>	<b>6,38%</b>	<b>235,17</b>	<b>179,44</b>	<b>330,86</b>	<b>313,62</b>	<b>485,27</b>	<b>76,45</b>	<b>77,91</b>	<b>75,34</b>	<b>1.103,61</b>	—

### 5.3.- Medición del riesgo

La Compañía sostiene métodos para medir la efectividad y eficacia de las estrategias de riesgo, tanto en forma prospectiva como retrospectiva.

Para dicho análisis se emplean y documentan diversas metodologías de mercado sobre cuantificación de riesgo, tales como métodos de análisis de regresión, tolerancias de riesgo y máximas exposiciones, de forma de ajustar las estrategias de riesgo y mitigación y evaluar sus impactos.

Mayor información asociadas con riesgos se expone en Análisis Razonado.

## NOTA 6 - USO DE ESTIMACIONES, JUICIOS Y SUPUESTOS CONTABLES

La Administración necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros. Cambios en estimaciones o supuestos podrían tener un impacto mayor en los estados financieros. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios críticos usados por la Administración:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones post empleo con los empleados, incluyendo tasa de descuento. (Nota 24)
- La determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento (Nota 19)
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles. (Nota 17 y 18)
- Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo riesgo de crédito. (Nota 10)
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Nota 23 y 33)
- Los desembolsos futuros por obligaciones de desmantelamiento y retiro de activos, incluyendo tasa de descuento. (Nota 23)
- La asignación de intangibles y plusvalía a Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) y la determinación del valor recuperable en las pruebas de deterioro. (Nota 17)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que nueva información o nuevos acontecimientos que tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores".

## NOTA 7 - SEGMENTOS OPERATIVOS

### 7.1.- Definición de segmentos

La Compañía define y gestiona sus actividades en función a ciertos segmentos de negocios que reúnen cualidades particulares e individuales desde el punto de vista económico, regulatorio, comercial u operativo.

Un segmento es un componente del Grupo:

- que está involucrado en actividades de negocios desde el cual genera ingresos e incurre en costos;
- cuyos resultados operativos son regularmente monitoreados por la Administración, con el fin de tomar decisiones, asignar recursos y evaluar el desempeño, y
- sobre el cual cierta información financiera está disponible.

La Administración monitorea separadamente los resultados operativos de sus segmentos operativos para la toma de decisiones relacionadas con asignación de recursos y evaluación de desempeño. El desempeño del segmento es evaluado basado en ciertos indicadores operativos, tales como margen bruto (diferencia entre ingresos ordinarios y costos de ventas) y EBITDA. Este se calcula partiendo de la ganancia del ejercicio y agregando los gastos de intereses, depreciación, amortización, efectos de tipo de cambio, costos de desmantelamiento de activos, otras ganancias/(pérdidas) y participaciones en las ganancias de asociadas (de ser aplicable).

Los resultados y saldos de activos en segmentos se miden de acuerdo con las mismas políticas contables aplicadas a los estados financieros. Se eliminan las transacciones y resultados no realizados entre segmentos.

Los pasivos financieros de AES Andes están centralizados y controlados a nivel corporativo y no se presentan por segmentos reportables.

### 7.2.- Descripción de los segmentos

La Compañía segmenta sus actividades de negocios en función a los mercados interconectados de energía en los cuales opera, los cuales son:

- Chile.
- Argentina.
- Colombia.

Los segmentos mencionados se refieren a áreas geográficas.

En todos los segmentos, la principal actividad de la Compañía consiste en la generación de energía eléctrica.



### 7.3.- Activos y pasivos por segmento

Los activos y pasivos por segmento se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2022					31 de diciembre de 2021				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
Efectivo y equivalente al efectivo	105.578	15.917	64.575	—	186.070	69.851	18.493	23.389	—	111.733
Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar <sup>(1)</sup>	741.810	89.166	25.747	(16.393)	840.330	412.018	57.410	44.268	(6.059)	507.637
Propiedades, planta y equipo	2.817.005	370.489	208.340	—	3.395.834	2.492.741	425.481	183.741	—	3.101.963
Pasivos financieros <sup>(2)</sup>	2.464.192	427.214	—	—	2.891.406	2.277.695	115.938	—	—	2.393.633
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar <sup>(3)</sup>	625.108	46.180	20.013	(16.393)	674.908	291.154	43.387	33.599	6.059	374.199
<b>Total activos corrientes</b>	<b>1.384.580</b>	<b>91.743</b>	<b>92.139</b>	<b>(16.393)</b>	<b>1.552.069</b>	<b>743.177</b>	<b>79.522</b>	<b>69.899</b>	<b>(6.059)</b>	<b>886.539</b>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>3.248.033</b>	<b>709.420</b>	<b>208.393</b>	<b>(304.855)</b>	<b>3.860.991</b>	<b>2.957.066</b>	<b>448.888</b>	<b>184.289</b>	<b>—</b>	<b>3.590.243</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>859.265</b>	<b>124.600</b>	<b>33.164</b>	<b>(16.393)</b>	<b>1.000.636</b>	<b>608.503</b>	<b>81.696</b>	<b>35.458</b>	<b>6.059</b>	<b>731.716</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>2.907.639</b>	<b>440.253</b>	<b>41.376</b>	<b>(304.855)</b>	<b>3.084.413</b>	<b>2.372.183</b>	<b>174.500</b>	<b>40.809</b>	<b>—</b>	<b>2.587.492</b>

<sup>(1)</sup> Los Deudores Comerciales y Otras cuentas por Cobrar, neto, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corriente".

<sup>(2)</sup> Los Pasivos Financieros incluyen tanto el rubro corriente como no corriente.

<sup>(3)</sup> Los Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen la porción corriente y no corriente, además del rubro "Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corriente".

#### 7.4.- Ingresos, costos e inversiones de capital por segmento

Los Ingresos y costos por segmentos por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan en el siguiente cuadro:

	2022					2021				
	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total	Chile	Colombia	Argentina	Elim.	Total
<b>Resultados:</b>										
Ingresos de actividades ordinarias	2.066.179	416.807	97.710	(1.734)	2.578.962	2.304.454	383.146	84.583	(1.095)	2.771.088
Costo de ventas	(1.622.768)	(196.567)	(61.673)	656	(1.880.352)	(1.534.990)	(181.999)	(78.134)	573	(1.794.550)
<b>Margen bruto</b>	<b>443.411</b>	<b>220.240</b>	<b>36.037</b>	<b>(1.078)</b>	<b>698.610</b>	<b>769.464</b>	<b>201.147</b>	<b>6.449</b>	<b>(522)</b>	<b>976.538</b>
Ganancia (Pérdida) antes de impuestos	378.939	191.752	34.871	(147.697)	457.865	(1.485.392)	177.889	4.796	(117.018)	(1.419.725)
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	312.347	127.214	20.486	(147.697)	312.350	(1.067.659)	121.486	(4.601)	(117.018)	(1.067.792)
EBITDA	537.965	217.377	56.131	—	811.473	856.586	190.650	27.896	—	1.075.132
Ingresos financieros	3.672	9.921	16.519	(7.680)	22.432	17.867	1.163	13.016	(384)	31.662
Costos financieros	(141.001)	(22.581)	(45)	7.680	(155.947)	(100.097)	(6.426)	(129)	384	(106.268)
Depreciación y amortización del ejercicio	(159.270)	(11.517)	(25.251)	—	(196.038)	(173.250)	(11.003)	(24.967)	—	(209.220)
<b>Propiedad Planta y Equipos:</b>										
Inversiones de capital (Altas)	564.012	28.546	21.017	—	613.575	656.641	48.657	17.688	—	722.986
<b>Flujo de efectivo:</b>										
Flujo de operaciones	256.290	122.498	60.445	(124.460)	314.773	283.137	160.916	25.094	(145.866)	323.281
Flujo de inversión	(397.730)	(341.172)	(2.674)	309.761	(431.815)	(470.366)	(48.041)	(25.342)	(7.310)	(551.059)
Flujo de financiamiento	177.618	217.893	(3)	(185.301)	210.207	49.785	(124.913)	(48)	153.176	78.000

## EBITDA Consolidado

El siguiente cuadro detalla las partidas consideradas a efectos del cálculo de EBITDA.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	2.578.962	2.771.088
Costo de ventas	(1.880.352)	(1.794.550)
<b>Margen Bruto</b>	<b>698.610</b>	<b>976.538</b>
Depreciación y amortización	196.038	209.220
<b>Margen Operacional</b>	<b>894.648</b>	<b>1.185.758</b>
Otros ingresos, por función	1.667	284
Gastos administración y ventas	(90.429)	(87.148)
Otros gastos por función	(14.427)	(11.660)
Otros costos (ingresos) no incluidos en EBITDA	20.014	(12.102)
<b>TOTAL EBITDA</b>	<b>811.473</b>	<b>1.075.132</b>

## NOTA 8 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo en caja	38	38
Saldos en bancos	110.142	88.904
Depósitos a corto plazo	41.063	7.030
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	34.827	15.761
<b>Total</b>	<b>186.070</b>	<b>111.733</b>

Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan intereses de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

El concepto de "Otro efectivo y equivalentes al efectivo" incluye los fondos mutuos correspondientes a: i) inversiones en dólares estadounidenses de bajo riesgo y que permiten disponibilidad inmediata sin restricciones, registrados a valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros, y ii) pactos con compromiso de retrocompra, correspondientes a inversiones de corto plazo en bancos y corredoras de bolsa, respaldadas en instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile y bancos privados de calidad crediticia de primer nivel.

Los saldos de Efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el estado de situación financiera no difieren del presentado en el Estado de Flujos de Efectivo.

La composición del rubro por tipos de monedas es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
\$	19.481	11.451
Ar\$	63.540	22.383
Col\$	13.294	18.011
US\$	89.755	59.888
<b>Total</b>	<b>186.070</b>	<b>111.733</b>

## NOTA 9 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de los otros activos financieros es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos de cobertura <sup>(1)</sup>	2.906	8.452	7.183	—
Activos a valor razonable con cambio en resultado <sup>(1)</sup>	1.766	5.868	857	19.355
Inversión en Gasoducto Gasandes S.A. <sup>(2)</sup>	—	—	2.353	2.353
Inversión en Gasoducto Gasandes (Argentina) <sup>(2)</sup>	—	—	2.200	2.200
Inversiones restringidas	—	—	437	780
Otras inversiones	386	502	238	—
Préstamos por cobrar	3.946	—	—	—
<b>Total</b>	<b>9.004</b>	<b>14.822</b>	<b>13.268</b>	<b>24.688</b>

(1) Activos de cobertura y activos a valor razonable con cambio en resultado (derivados no designados como cobertura) se encuentran registrados a su valor razonable (mayor detalle ver en Nota 10.4).

(2) Las inversiones en Gasoducto Gasandes S.A. (Argentina) y Gasoducto Gasandes S.A., corresponden a un 13% de la participación accionaria que AES Andes tiene en ambas sociedades (mayor detalle ver Nota 10.1 "Instrumentos financieros por categoría").

## NOTA 10 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 10.1.- Instrumentos financieros por categoría

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 4.8 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	186.070	—	—	—	186.070
Otros activos financieros corrientes	—	—	6.098	2.906	9.004
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	639.236	26.075	—	665.311
Otros activos financieros no corrientes	—	—	6.085	7.183	13.268
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	18.375	—	—	18.375
<b>Total</b>	<b>186.070</b>	<b>657.611</b>	<b>38.258</b>	<b>10.089</b>	<b>892.028</b>

31 de diciembre de 2021	Efectivo y equivalentes al efectivo	Activos financieros a costo amortizado	Activos a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo	111.733	—	—	—	111.733
Otros activos financieros corrientes	—	—	6.370	8.452	14.822
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	—	343.679	43.508	—	387.187
Otros activos financieros no corrientes	—	—	24.688	—	24.688
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	—	5.959	—	—	5.959
<b>Total</b>	<b>111.733</b>	<b>349.638</b>	<b>74.566</b>	<b>8.452</b>	<b>544.389</b>

El valor libro de los activos financieros tales como Efectivo y equivalentes al efectivo y la porción corriente de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas se aproximan a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en otros activos financieros corrientes y no corrientes clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de Situación Financiera. En Nota 10.2 Valoración de Instrumentos Derivados, se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar clasificados como activos a valor razonable con cambios en resultado incluyen, cuentas por cobrar acumuladas asociadas a la Ley Fondo de Estabilización.

Los instrumentos financieros clasificados como Activos a valor razonable con cambios en resultado incluyen las inversiones en Gasoducto Gasandes S.A. y Gasoducto Gasandes Argentina, las cuales se presentan a valor costo debido a que no se posee información suficiente para determinar su valor de mercado (Nota 9).

La clasificación se basa en el modelo de negocio de la Compañía para administrar su modelo financiero y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

La clasificación de pasivos financieros respecto a las categorías descritas en la Nota 4.9 se detalla a continuación:

31 de diciembre de 2022	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes	31	8.220	233.802	242.053
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	602.926	602.926
Otros pasivos financieros no corrientes	15	1.038	2.648.300	2.649.353
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	16.295	16.295
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>9.258</b>	<b>3.501.323</b>	<b>3.510.627</b>

31 de diciembre de 2021	Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultado	Derivados de cobertura	Pasivos financieros a costo amortizado	Total
Otros pasivos financieros corrientes	700	19.543	263.305	283.548
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	—	—	283.118	283.118
Otros pasivos financieros no corrientes	—	11.199	2.098.886	2.110.085
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	—	—	15.127	15.127
<b>Total</b>	<b>700</b>	<b>30.742</b>	<b>2.660.436</b>	<b>2.691.878</b>

El valor contable de la porción corriente de las cuentas por pagar a entidades relacionadas y acreedores comerciales se aproxima a sus valores razonables, debido a la naturaleza de corto plazo de sus vencimientos.

Los instrumentos registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, clasificados como Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y derivados de cobertura se presentan a su valor razonable en el Estado de situación financiera. En Nota 10.2 Valoración de instrumentos derivados se explica la metodología utilizada para el cálculo de sus valores razonables.

Los instrumentos financieros registrados en Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, que corresponden a Pasivos financieros a costo amortizado, presentan diferencias entre su valor libro y valor razonable debido principalmente a las fluctuaciones de tipo de cambio (dólar estadounidense y unidad de fomento), y tasas de interés de mercado. La metodología de cálculo corresponde al valor presente de los flujos futuros de la deuda descontados utilizando una curva de rendimiento. Para efectos del cálculo del valor presente, se utilizan supuestos tales como moneda de la deuda, calificación crediticia del instrumento, calificación crediticia de la Compañía o del Grupo. Los supuestos utilizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 clasifican en el Nivel 2 de la Jerarquía del Valor razonable de acuerdo con lo definido en Nota 10.2 (d). El siguiente cuadro presenta el valor libro y valor razonable de los préstamos que devengan intereses:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre 2021	
	Valor libro	Valor justo	Valor libro	Valor justo
Préstamos que devengan intereses	2.882.102	2.684.263	2.362.191	2.601.692

## 10.2.- Valoración de instrumentos derivados

La Compañía utiliza el sistema FIS Treasury and Risk Manager - Quantum para el cálculo del valor razonable de los swaps de tasa de interés y de moneda y forward de moneda. Para el cálculo de los derivados implícitos, la Compañía ha desarrollado modelos internos de valoración.

Los principales supuestos utilizados en los modelos de valoración de instrumentos derivados son los siguientes:

- a. Supuestos de mercado como precios spot y otras proyecciones de precios, riesgo de crédito (propio y de la contraparte) y tasas de interés.
- b. Tasas de descuento como tasas libres de riesgo, spreads soberanos y de contraparte (basados en perfiles de riesgo e información disponible en el mercado).
- c. Adicionalmente, se incorporan al modelo variables tales como: volatilidades, correlaciones, fórmulas de regresión y spread de mercado utilizando información observable del mercado y a través de técnicas comúnmente utilizadas por los participantes del mercado.

### Metodología de valoración de instrumentos derivados

**a. Swaps de tasa de Interés**

El modelo de valoración de swaps de tasa de interés proyecta las tasas de interés forwards basado en tasas spot para cada fecha intermedia y final de liquidación del instrumento, y luego descuenta los flujos utilizando la tasa LIBOR cero cupón. Los supuestos utilizados en el modelo consideran: precios y tasas observables en el mercado; tasas libres de riesgo; riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio, entre otros.

**b. Swaps de moneda y tasa de interés (Cross currency swaps)**

El modelo de valoración de swap de moneda y tasa de interés descuenta los flujos de caja del instrumento utilizando una tasa de interés representativa, y luego convierte tales flujos a dólares estadounidenses a tipo de cambio spot. Los supuestos considerados en el modelo son transacciones históricas, precios y tasas observables en el mercado, tasas libres de riesgo, riesgo país y/o de contraparte y riesgo crediticio propio.

**c. Forward de moneda**

Se utilizan los precios forward de mercado observables y luego se descuentan los flujos de acuerdo con una tasa de interés representativa para calcular el valor razonable de los forwards de tipo de cambio.

**d. Jerarquía del Valor Razonable de Instrumentos Financieros**

Los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable en el estado de posición financiera se clasifican según las siguientes jerarquías:

**Nivel 1:** Precio cotizado en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.

**Nivel 2:** Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y

**Nivel 3:** Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

En el siguiente cuadro se presenta la jerarquía de activos y pasivos financieros reconocidos a valor razonable:

31 de diciembre de 2022	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>				
<b>Activos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>3.247</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	2.623	
Otras inversiones	—	624	—	
<b>Derivados de cobertura</b>				<b>10.089</b>
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	10.089	
<b>Total Activos</b>		<b>624</b>	<b>12.712</b>	<b>13.336</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>46</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	46	
<b>Derivados de cobertura</b>				<b>9.258</b>
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	9.258	
<b>Total Pasivos</b>		<b>—</b>	<b>9.304</b>	<b>9.304</b>

31 de diciembre de 2021	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>				
<b>Activos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>25.725</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	25.223	
Otras inversiones	—	502	—	
<b>Derivados de cobertura</b>				<b>8.452</b>
Swap de tasa de interés	10.4 (a.1)	—	1.669	
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	6.783	
<b>Total Activos</b>		<b>502</b>	<b>33.675</b>	<b>34.177</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos a valor razonable con cambios en resultados</b>				<b>700</b>
Forward de moneda	10.4 (b)	—	700	
<b>Derivados de cobertura</b>				<b>30.742</b>
Forward de moneda	10.4 (a.3)	—	30.742	
<b>Total Pasivos</b>		<b>—</b>	<b>31.442</b>	<b>31.442</b>

**e. Acuerdos de compensación global**

La siguiente tabla muestra los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 que son sujetos a acuerdos de compensación global (“Master Netting Agreements”) donde hay un derecho contractual de compensar los activos y pasivos bajo estos instrumentos financieros.



	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Instrumentos Derivados Corrientes y no Corrientes</b>				
Corrientes	3.486	(8.220)	14.279	(19.875)
No Corrientes	7.315	(1.053)	2.926	(11.199)
<b>Total</b>	<b>10.801</b>	<b>(9.273)</b>	<b>17.205</b>	<b>(31.074)</b>
<b>Montos brutos de instrumentos derivados sujetos a compensación de pagos</b>				
Monto bruto (Igual a Neto) reconocido en balance	10.801	(9.273)	17.205	(31.074)
Instrumentos derivados no compensados	(2.686)	2.686	(8.279)	8.279
Colaterales posteados no compensados			—	—
<b>Monto Neto Total</b>	<b>8.115</b>	<b>(6.587)</b>	<b>8.926</b>	<b>(22.795)</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no hay saldos de garantía de depósito en efectivo.

### 10.3.- Calidad crediticia de activos financieros

La Compañía está expuesta al riesgo crediticio en sus actividades comerciales como también por sus actividades financieras.

#### Calidad crediticia de contrapartes de AES Andes y subsidiarias chilenas

La Compañía evalúa la calidad crediticia de sus contrapartes (clientes) que incluyen principalmente compañías distribuidoras y clientes industriales. Para el caso de AES Andes la mayor parte de ellas cuenta con clasificación de riesgo local y/o internacional de grado de inversión. La clasificación de riesgo es determinada por agencias de calificación especializadas, que determinan la solvencia de una compañía en base a una calificación que va desde "AAA" (mayor calificación) hasta "E" (menor calificación), obteniendo el "grado de inversión" a partir de la calificación BBB.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realizan AES Andes y sus subsidiarias se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a "A" en escala de Standard & Poors y "A2" en escala Moody's. Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería, las cuales guían el manejo de caja de la Compañía y minimizan el riesgo de crédito.

#### Calidad crediticia de contrapartes de subsidiarias extranjeras

La subsidiaria colombiana AES Colombia concentra para sus contrapartes financieras (bancos) en pesos colombianos una clasificación crediticia AAA, considerada como la clasificación con la más alta calidad crediticia de acuerdo a la clasificadora de riesgo Duff & Phelps de Colombia. Respecto a la clasificación crediticia de contrapartes financieras en dólares estadounidenses, ésta se tiene como límite inferior A+ (Standard & Poors) o A1 (Moody's), lo que se considera como un riesgo crediticio bajo.

Respecto al riesgo de crédito correspondiente a las operaciones comerciales de AES Colombia, éste es históricamente muy limitado, dada la naturaleza de corto plazo del cobro a clientes.

La Administración considera que la subsidiaria argentina Termoandes S.A. no presenta mayores riesgos crediticios debido a que concentra mayoritariamente sus operaciones comerciales con CAMMESA y clientes denominados "Grandes Usuarios (GUME/GUMA)" del Mercado Eléctrico Mayorista, cuyos contratos operan bajo la normativa de Energía Plus.

## 10.4.- Instrumentos derivados

Los derivados financieros de AES Andes y subsidiarias corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con la intención de cubrir la volatilidad de tasas de interés y tipo de cambio producto de financiamientos para el desarrollo de proyectos eléctricos.

La Compañía, siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza contrataciones de derivados de tasas de interés (swap de tasa de interés) y tipos de cambio (cross currency swap y forward de moneda) con el fin de reducir la variabilidad anticipada de los flujos de caja futuros del subyacente cubierto.

La cartera de instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detalla a continuación:

### a. Instrumentos derivados designados para contabilidad de cobertura de Flujos de Caja

#### 1. Swaps de tasa de interés

Estos contratos swap cubrían parcialmente los créditos sindicados asociados a la subsidiaria AES Colombia. Los valores razonables de estos instrumentos son incluidos en la siguiente tabla:

Tasas de interés	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
2,80% - 5,77%	—	—	—	—	1.669	—	—	—
<b>Total</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>1.669</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

#### AES Colombia

En diciembre de 2020, AES Colombia realizó un contrato swap de tasa de interés con el banco Bancolombia, a 2 años por MCOP\$230,000 para cubrir el riesgo de volatilidad de la tasa IBR de las deudas con Scotiabank Colpatría S.A. y Bancolombia S.A., finalizando con fecha 31 de diciembre de 2022.

#### 2. Forward de moneda

	31 de diciembre 2022				31 de diciembre de 2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Costos fijos - AES Andes	2.906	7.183	6.678	1.038	—	—	11.674	11.199
Forward Carbón - AES Andes	—	—	—	—	5.913	—	5.543	—
Forward Clientes capacidad - AES Andes	—	—	1.542	—	870	—	2.326	—
<b>TOTAL</b>	<b>2.906</b>	<b>7.183</b>	<b>8.220</b>	<b>1.038</b>	<b>6.783</b>	<b>—</b>	<b>19.543</b>	<b>11.199</b>

El detalle de los forward de moneda vigentes, se detalla a continuación:

Entidad	Fecha de contratación	Partida cubierta	Contraparte	Monto Nominal MUS\$	Valores nominales vigentes al 31 diciembre 2022 MUS\$	Vencimiento
AES Andes	Q1 2021	Costos fijos	JP Morgan, Scotiabank, Banco de Chile y BCI	57.020	26.786	07-2023
AES Andes	Q2 2021	Costos fijos	JP Morgan, Scotiabank, Banco de Chile Banco Estado y BCI	26.368	9.285	10-2023
AES Andes	Q3 2021	Costos fijos	JP Morgan, Scotiabank, Banco de Chile y Banco Estado	62.935	40.866	06-2024
AES Andes	Q4 2021	Costos fijos	Banco de Chile, Scotiabank y Banco Estado	12.783	8.700	10-2024
AES Andes	Q2 2022	Costos fijos	Scotiabank	10.912	7.948	11-2024
AES Andes	Q3 2022	Costos fijos	Scotiabank, Deutshe Bank, Bofa y Banco de Chile	46.157	43.368	07-2025
AES Andes	Q2 2022	Cuentas por cobrar potencia	Scotiabank	11.764	7.814	04-2023
AES Andes	Q4 2022	Cuentas por cobrar potencia	Scotiabank	14.549	14.549	10-2023

#### Otros Antecedentes sobre Cobertura Flujo de Efectivo

La Compañía no ha realizado coberturas contables de flujo de caja para transacciones altamente probables y que luego no se hayan producido.

La ineffectividad de las coberturas de flujo de caja resultó en pérdida de MUS\$1.198 para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021. No se registraron efectos en el ejercicio 2022.

Dentro de los movimientos reconocidos en Otras Reservas (ver nota 26.6 c) durante los ejercicios 2022 y 2021, destacan:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ganancias/Pérdidas de derivados registrados en Otras Reservas	44.889	44.889
Ganancias/Pérdidas de derivados reclasificados desde Otras Reservas a Resultado	32.065	82.801
<b>Total</b>	<b>76.954</b>	<b>127.690</b>

**b. Instrumentos derivados no designados como de cobertura**

Instrumentos Derivados	Clasificación	31 de diciembre 2022				31 de diciembre de 2021			
		Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Derivado Contrato de suministro de energía - AES Andes	IFVRCR (1)	—	—	—	—	—	13.142	—	—
Derivado Contrato de suministro de energía - AES Colombia	IFVRCR (1)	1.186	725	31	—	72	3.287	362	—
Fwd de moneda (Dividendo subs. Colombia) AES Andes	IFVRCR (1)	580	132	—	15	5.796	2.926	338	—
	<b>Total</b>	<b>1.766</b>	<b>857</b>	<b>31</b>	<b>15</b>	<b>5.868</b>	<b>19.355</b>	<b>700</b>	<b>—</b>

(1) IFVRCR: Instrumento Financiero a Valor Razonable con Cambios en Resultado.

El detalle de los forward de moneda vigentes no designados como cobertura se detalla a continuación

Entidad	Fecha de contratación	Partida cubierta	Contraparte	Monto Nominal MUS\$	Valores nominales vigentes al 31 diciembre 2022 MUS\$	Vencimiento
AES Andes	Q4 2022	Dividendos de AES Colombia	Scotiabank, JP Morgan, Merrill Lynch y Banco de Chile	53.277	53.277	11-2024

En Julio 2018, AES Colombia ejecutó un contrato de venta de energía entre 2022 y 2024 con Empresas Municipales de Cali (EMCALI). El contrato permite a EMCALI abastecerse de energía directamente desde el mercado spot en aquellas horas donde el precio spot de energía sea menor al precio de energía pactado según contrato. Dadas las características del mercado eléctrico de Colombia y dado que no es posible garantizar la entrega de física de la energía durante las horas en que el precio spot sea menor al precio del contrato, no fue posible aplicar la excepción identificada en NIIF 9 párrafo 2.4 a este contrato. El contrato fue registrado a su valor razonable con cambios en resultados.

Los montos relacionados con estos contratos se encuentran clasificados en los activos/pasivos corrientes.

**c. Derivados implícitos (con cambios en resultado)**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen derivados implícitos

## NOTA 11 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el detalle de otros activos no financieros es el siguiente:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Seguros pagados por anticipado	703	356	—	—
Impuestos por recuperar <sup>(1)</sup>	11.660	—	12.695	2.286
Garantías entregadas	325	828	150	150
Pago anticipado compras de energía	2.036	255	—	25.359
Pago anticipado otras compras	—	1.007	—	—
Otros	824	—	402	786
<b>Total</b>	<b>15.548</b>	<b>2.446</b>	<b>13.247</b>	<b>28.581</b>

(1) Corresponde principalmente a impuestos por recuperar de AES Andes, asociados a patentes de derechos de agua.

## NOTA 12 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de Deudores Comerciales corresponden a operaciones del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, principalmente, operaciones de venta de energía y potencia, ingresos por sistema de transmisión y ventas de carbón.

Los saldos de otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a anticipos a proveedores, cuentas por cobrar asociadas al personal, entre otros.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Deudores comerciales, bruto	647.293	370.932	7.579	10.139
Provisión de incobrables	(1.219)	(1.126)	(659)	(343)
<b>Deudores comerciales, neto</b>	<b>646.074</b>	<b>369.806</b>	<b>6.920</b>	<b>9.796</b>
Remanente crédito fiscal, bruto	94.554	52.899	—	—
Activos contractuales	—	—	30.684	7.585
Otras cuentas por cobrar, bruto	40.893	57.002	5.190	4.590
<b>Total</b>	<b>781.521</b>	<b>479.707</b>	<b>42.794</b>	<b>21.971</b>

La Ley 21.185, publicada el 2 de noviembre de 2019, creó un mecanismo de estabilización de precios de la energía eléctrica para los contratos de clientes regulados, con referencia el decreto tarifario 20-T, correspondiente a las tarifas del primer semestre 2019. De esta manera, los aumentos de precios para estos clientes fueron asumidos temporalmente por los generadores que suministran dichos contratos, quienes financiaron un monto máximo de MMUS\$1.350. Al 31 de diciembre de 2022, los deudores comerciales corrientes y no corrientes incluyen cuentas por cobrar por MUS\$26.074 y MUS\$6.920, respectivamente, asociadas al valor razonable de este fondo de estabilización (ver nota 32.2.1 g).

El agotamiento del mecanismo de estabilización creado por la Ley 21.185 en febrero de 2022, y la acumulación de excesos al fondo hasta junio de 2022, impulsó la aprobación de la Ley N°21.472 publicada el 2 de agosto de 2022

que establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, cuya vigencia no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, a cuyos efectos pueden fijarse cargos adicionales en las fijaciones tarifarias reguladas denominados Cargos del Mecanismo de Protección al Cliente (Cargos MPC). Por este nuevo mecanismo se establece un descuento a la facturación mensual que realizan los generadores a sus respectivos clientes regulados, el que será mensualmente restituido al suministrador mediante la emisión de un documento de pago llamado "título de crédito transferible", y será emitido por el Ministerio de Hacienda, contará con la garantía del Fisco e incluirá el devengamiento de interés al momento de la emisión del documento de pago. Al 31 de diciembre de 2022, los deudores comerciales corrientes incluyen cuentas por cobrar por MUS\$220.152 relacionados con el nuevo fondo de estabilización.

A través de diferentes programas, AES Andes busca reducir su exposición y ya ha vendido una parte importante de las cuentas por cobrar acumuladas al 31 de diciembre de 2021. La Administración se encuentra trabajando en la comercialización de los saldos acumulados durante 2022.

En relación con el Activo Contractual, y como consecuencia de la estrategia de modificación de contratos comerciales, incluyendo la extensión de la expiración de estos y los cambios para convertirlos en contratos suministrados con energía renovable, la Compañía identificó condiciones contractuales que fueron ajustadas para que el reconocimiento de ingresos por esos contratos se ajuste a los importes que reflejan el precio que los clientes habrían pagado por la energía contratada comprometida si esta hubiera sido pagada en efectivo.

El resto de los valores razonables de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

El detalle de los activos financieros vencidos, no pagados y no deteriorados se presenta a continuación:

	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
	N° Clientes	Cartera bruta	N° Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
<b>31 de diciembre de 2022</b>							
Al día	14	276.603	626	320.024	596.627	(687)	595.940
1-30 días	5	14.318	380	37.987	52.305	—	52.305
31-60 días	2	572	31	383	955	—	955
61-90 días	2	494	13	16	510	—	510
91-120 días	2	593	29	16	609	—	609
121-150 días	1	605	8	20	625	(1)	624
151-180 días	5	6	15	61	67	(27)	40
181-210 días	—	—	11	59	59	(37)	22
211- 250 días	2	4	14	80	84	(53)	31
> 250 días	4	6	307	3.025	3.031	(1.073)	1.958
<b>Total Deudores comerciales</b>	<b>37</b>	<b>293.201</b>	<b>1.434</b>	<b>361.671</b>	<b>654.872</b>	<b>(1.878)</b>	<b>652.994</b>

31 de diciembre de 2021	Clientes regulados		Clientes no regulados		Totales		
	N° Clientes	Cartera bruta	N° Clientes	Cartera bruta	Cartera bruta	Provisión incobrables	Cartera neta
Al día	15	107.880	239	237.312	345.192	(346)	344.846
1-30 días	6	703	642	28.547	29.250	—	29.250
31-60 días	2	647	116	2.132	2.779	—	2.779
61-90 días	—	173	51	440	613	—	613
91-120 días	—	35	30	371	406	(24)	382
121-150 días	—	—	5	1	1	—	1
151-180 días	—	—	112	57	57	—	57
181-210 días	—	—	2	28	28	—	28
> 250 días	9	310	365	2.435	2.745	(1.099)	1.646
<b>Total Deudores comerciales</b>	<b>32</b>	<b>109.748</b>	<b>1.562</b>	<b>271.323</b>	<b>381.071</b>	<b>(1.469)</b>	<b>379.602</b>

Los montos correspondientes a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar deteriorados y a las pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de valor determinado de acuerdo con NIIF 9, son los siguientes:

<b>Saldo al 01 de enero de 2021</b>	<b>1.493</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	(24)
Montos castigados	—
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.469</b>
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	409
Montos castigados	—
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.878</b>

## NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las transacciones entre la Sociedad y sus subsidiarias corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

### 13.1.- Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas							Corriente		No corriente	
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Vencimiento	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Otros reembolsos	Matriz	US\$	A la vista	1.028	1.036	—	—
Extranjera	AES Maritza East Ltd.	Bulgaria	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	67	67	—	—
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Asesoría Proyecto	Matriz Común	US\$	A la vista	29	29	—	—
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	—	53	—	—
Extranjera	AES Engineering, LLC	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	127	127	—	—
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Argentina	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US\$	A la vista	4.489	2.316	—	—
Extranjera	AES Energy Storage	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	28	28	—	—
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Brasil	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US\$	A la vista	2.010	1.771	—	—
Extranjera	Energética Argentina S.A.	Argentina	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US\$	A la vista	303	197	—	—
Extranjera	Vientos Neuquinos	Argentina	Servicio de gerencia y administración	Matriz Común	US\$	A la vista	401	289	—	—
76.170.761-2	Alto Maipo SpA	Chile	Servicios varios	Inversión	US\$	A la vista	6.680	—	—	—
76.170.761-2	Alto Maipo SpA	Chile	Préstamos e Intereses por cobrar	Inversión	US\$	Trimestral	797	—	2.360	—
	Otras menores						56	46	—	—
<b>Total</b>							<b>16.015</b>	<b>5.959</b>	<b>2.360</b>	<b>—</b>



Los saldos de cuentas por pagar entre la Sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas						Corriente			
R.U.T	Sociedad	País	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Vencimiento	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	
Extranjera	AES Corporation	Estados Unidos	Remuneraciones personal extranjero	Matriz	US\$	A la vista	\$ 5.642	\$ 3.987	
Extranjera	AES Servicios América	Argentina	Serv. administrativos y soporte sistemas	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 1.593	\$ 1.564	
Extranjera	Compañía de Alumbrado Eléctrico	El Salvador	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ —	\$ 113	
Extranjera	AES Big Sky, LLC	Estados Unidos	Servicios de tecnología	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 8.196	\$ 8.935	
Extranjera	AES Argentina	Argentina	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 12	\$ 119	
Extranjera	AES NA Central, LLC	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 24	\$ 24	
Extranjera	Dominican Power Part	República Dominicana	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 72	\$ 78	
Extranjera	AES Hawaii	Estados Unidos	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 48	\$ 48	
Extranjera	AES Latinoamerica, S De RL	Panamá	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 69	\$ 38	
Extranjera	AES Panamá Limitada	Panamá	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 38	\$ —	
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Brasil	Reembolso de costos	Matriz Común	US\$	A la vista	\$ 430	\$ 165	
76.170.761-2	Alto Maipo	Chile	Servicios Varios	Inversión	US\$	A la vista	\$ 62	\$ —	
	Otras Menores						\$ 109	\$ 56	
<b>Total</b>								<b>16.295</b>	<b>15.127</b>

No existen saldos de cuentas por pagar con entidades relacionadas clasificadas en el Pasivo no corriente.

Los efectos en el estado de resultados de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

R.U.T.	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31 de diciembre de 2022	Efecto en resultado	31 de diciembre de 2021	Efecto en resultado
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Venta de Energía y Potencia	—	—	10.843	10.843
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Venta de Carbón	—	—	85.588	85.588
76.418.918-3	Guacolda Energía SpA	Asociada (Nota 16)	Servicio de gerencia y administración	—	—	2.052	2.052
Extranjera	AES Argentina Generación S.A.	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	2.175	2.175	1.752	1.752
Extranjera	AES Holdings Brasil Lt	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	239	239	815	815
Extranjera	Energética Argentina S.A.	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	107	107	44	44
Extranjera	Vientos Neuquinos I S.A.	Matriz común	Servicio de gerencia y administración	111	111	13	13
76.170.761-2	Alto Maipo	Inversión	Venta de Energía y Potencia	2.447	2.447	—	—
76.170.761-2	Alto Maipo	Inversión	Servicios Varios	3.302	3.302	—	—
76.170.761-2	Alto Maipo	Inversión	Préstamos	50.668	364	—	—
76.170.761-2	Alto Maipo	Inversión	Cobro de préstamos	48.074	—	—	—
Extranjera	Gasoducto Gasandes Argentina	Inversión	Dividendos	535	535	300	300
96.721.360-8	Gasoducto Gasandes Chile S.A.	Inversión	Dividendos	2.376	2.376	455	455
<b>Total ingresos</b>				<b>110.034</b>	<b>11.656</b>	<b>101.862</b>	<b>101.862</b>
Extranjera	AES Corporation	Matriz	Reembolso de costos	4.607	(4.607)	3.025	(3.025)
Extranjera	AES Servicios América S.R.L.	Matriz común	Servicios administrativos y soporte sistemas	7.375	(7.375)	5.801	(5.801)
Extranjera	AES Big Sky, LLC	Matriz común	Servicios de tecnología	17.191	(17.191)	20.181	(20.181)
76.170.761-2	Alto Maipo	Inversión	Compra de Energía y Potencia	533	(533)	—	—
<b>Total costos</b>				<b>29.706</b>	<b>(29.706)</b>	<b>29.007</b>	<b>(29.007)</b>

Las transacciones con empresas relacionadas en general corresponden a transacciones propias del giro de la Sociedad y sus subsidiarias, realizadas de acuerdo con las normas legales en condiciones de equidad en cuanto a plazo se refiere y a precios de mercado. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados no existen provisiones por deudas de dudoso cobro. El detalle de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con entidades relacionadas vencidas, no pagadas y no deterioradas se detalla a continuación:

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Al día	37.338	33.406	14.386	13.104
1 a 180 días atraso	50	109	1.909	1.809
181 a 250 días atraso	194	194	—	—
Más 250 días atraso	—	—	—	214
<b>Total</b>	<b>37.582</b>	<b>33.709</b>	<b>16.295</b>	<b>15.127</b>

### 13.2.- Personas Claves

Personas Claves son aquellas que disponen de la autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. AES Andes es administrada por los miembros de la Alta Administración y por un Directorio compuesto por siete directores titulares, los que son elegidos por un período de tres años en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, AES Andes cuenta con un Comité de Directores compuesto por 3 miembros, que tienen las facultades contempladas en dicho artículo.

#### a. Saldos y Transacciones con Personas Claves

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración.

En los ejercicios cubiertos por estos estados financieros no se efectuaron transacciones entre la Sociedad y sus Directores y miembros de la alta Administración distintos a pagos de remuneraciones o entre la Sociedad y sus Partes relacionadas distintos a las reveladas en Nota 13.2 c).

No existen garantías constituidas a favor de los Directores ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Alta Administración.

No existen planes de retribución a la cotización de la acción.

#### b. Remuneración del Directorio

Los estatutos de AES Andes establecen que sus directores no perciben remuneración por el ejercicio de su cargo.

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, los directores de la Compañía, quienes son empleados de AES Corporation o cualquier subsidiaria o asociada, no percibieron ninguna clase de remuneraciones, en su rol de Director, ni gastos de representación, viáticos, regalías, ni ningún otro estipendio al respecto. Lo anterior, sin perjuicio de la remuneración que perciben aquellos directores que son miembros del Comité de Directores y cuyo monto se encuentra detallado en el acápite siguiente.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2022, se acordó mantener la suma de 300 Unidades de Fomento como remuneración mensual de los miembros del Comité de Directores de AES Andes para el ejercicio 2022. Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, las remuneraciones pagadas a los miembros del Comité de Directores, ascienden a los montos detallados en los siguientes cuadros.

Nombre	Cargo	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Juan Ignacio Rubiolo	Presidente	—	—
Bernerd da Santos	Director	—	—
Madelka McCalla	Director	—	—
Arminio Borjas	Director	—	—
Ricardo Falú	Director	—	—
Giselle Leger	Director	—	—
Gonzalo Parot Palma	Director	142	144
Radovan Roque Razmilic Tomicic	Director	142	144
Daniel Mauricio Fernandez Koprach	Director	142	144
<b>TOTAL</b>		<b>426</b>	<b>432</b>

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de agosto de 2022, se aprobó la renovación total del Directores de la Compañía y se aumentó de 7 a 9 el número de miembros del directorio.

#### Directorio

Juan Ignacio Rubiolo (Presidente)  
Arminio Borjas  
Bernerd da Santos  
Ricardo Falú  
Giselle Leger  
Madelka McCalla  
Radovan Razmilic Tomicic  
Gonzalo Parot Palma  
Daniel Fernández Koprach

#### c. Remuneración global de la Alta Administración que no son Directores

La remuneración global de la Alta Administración de la Compañía incluye remuneración fija mensual, bonos variables según desempeño, resultados corporativos sobre el ejercicio anterior, planes de compensaciones de largo plazo e indemnizaciones. La Alta Administración de la Compañía se desempeña en las siguientes Gerencias y Vicepresidencias: Gerencia General, Gerencia de Operaciones, Vicepresidencia de Asuntos Corporativos, Asuntos Legales, Vicepresidencia de Ingeniería y Construcción, Vicepresidencia de Desarrollo y Vicepresidencia de Finanzas Corporativas.

AES Andes tiene para sus ejecutivos un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Estos incentivos están estructurados en un mínimo y máximo de remuneraciones brutas y son canceladas una vez al año.

Las remuneraciones de la Alta Administración de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendieron a MUS\$5.272 y MUS\$5.698, respectivamente.

## NOTA 14 - INVENTARIOS

Los inventarios han sido valorizados de acuerdo con lo indicado en Nota 4.11 e incluyen lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Carbón	245.434	111.754
Petróleo	4.520	3.117
Materiales	32.402	32.531
Carbón en tránsito	239.620	77.622
Materiales importados en tránsito	512	666
Otros inventarios	7.548	4.380
<b>Total</b>	<b>530.036</b>	<b>230.070</b>

El detalle de los costos de inventarios reconocidos en gastos en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra en el siguiente cuadro:

	2022	2021
Carbón	829.842	623.890
Petróleo	8.271	3.575
Otros <sup>(1)</sup>	24.720	20.365
<b>Total</b>	<b>862.833</b>	<b>647.830</b>

<sup>(1)</sup> Los otros costos de inventarios corresponden principalmente a consumos de materiales, cal y biomasa.

Durante los ejercicios cubiertos por estos estados financieros, no existen ajustes que hayan afectado el valor libro de las existencias de manera significativa.

## NOTA 15 - IMPUESTOS

### Impuestos corrientes

#### Activos por impuestos corrientes, netos

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que consideran aquellas compañías del grupo con posición activa a nivel de impuestos corrientes netos, son las siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pagos Provisionales Mensuales	2.029	37.153	—	—
Anticipo Impto. renta Colombia	—	95	—	—
Crédito norma Argentina	76	690	—	—
Crédito de fuente extranjera	—	1.445	—	—
Devolución Renta en trámite	10.794	6.014	—	—
Pago Provisional por Pérdidas Absorbidas (1)	—	—	66.284	—
Otros	976	—	—	—
<b>Menos:</b>				
Prov. Impuesto Primera Categoría	—	3.526	—	—
Impuesto en Norma Argentina	—	69	—	—
<b>Total</b>	<b>13.875</b>	<b>41.802</b>	<b>66.284</b>	<b>—</b>

(1) Durante el año 2022, AES Andes, determinó una pérdida tributaria generada principalmente por la resolución del proceso reorganización de pasivos, de acuerdo con las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos ("Capítulo 11"), oportunidad en la que se castigaron todas las cuentas por pagar que Alto Maipo mantenía con sus empresas relacionadas.

Considerando que durante el 2022 AES Andes percibió dividendos con crédito de inversiones y considerando que el artículo vigésimo séptimo transitorio de la Ley 21.210 del año 2020 señala que podrá imputarse el 70% de las rentas o cantidades que se perciban a título de retiros o dividendos desde otras empresas o un 70% de la pérdida, la cantidad que sea menor, incrementada previamente por el crédito asociado a esas rentas, cuyo crédito será considerado como un pago provisional, se ha solicitado este Pago Provisional por Utilidades Absorbidas para la declaración de renta del AT2023.

### Pasivos por impuestos corrientes, netos

Por otra parte, el detalle de las cuentas por pagar por impuestos corrientes, que consideran aquellas compañías del grupo con posición pasiva a nivel de impuestos corrientes netos, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Prov. Impuesto Gastos Rechazados	56	—
Prov. Impuesto Primera Categoría	64.780	69.198
Impuesto en Norma Argentina	12.040	645
<b>Menos:</b>		
Pagos Provisionales Mensuales	22.375	7.342
Anticipo y autoretención Impto. Renta Colombia	13.586	25.758
<b>Total</b>	<b>40.915</b>	<b>36.743</b>

## Impuestos a las ganancias

El detalle del cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta en el siguiente cuadro:

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	2022	2021
Gasto por impuestos corrientes	30.051	82.237
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto</b>	<b>30.051</b>	<b>82.237</b>
Gasto diferido (Ingreso) por:		
Impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	115.464	(434.170)
<b>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto</b>	<b>115.464</b>	<b>(434.170)</b>
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>145.515</b>	<b>(351.933)</b>

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes extranjera y nacional	2022	2021
Gasto por impuestos corrientes, neto:		
Extranjero	70.335	58.000
Nacional	(40.283)	24.237
<b>Gasto por impuestos corrientes, neto</b>	<b>30.052</b>	<b>82.237</b>
Gasto por impuestos diferidos, neto:		
Extranjero	8.588	7.800
Nacional	106.875	(441.970)
<b>Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto</b>	<b>115.463</b>	<b>(434.170)</b>
<b>Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias</b>	<b>145.515</b>	<b>(351.933)</b>



La conciliación entre el impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa efectiva en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta en el siguiente cuadro:

	Acumulado	
	2022	2021
Resultado financiero antes de impuesto	<b>457.865</b>	<b>(1.419.725)</b>
Tasa impositiva vigente	27%	27%
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	123.624	(383.326)
<b>Efecto impositivo por:</b>		
Tasas en otras jurisdicciones (1)	19.991	3.275
Ingresos ordinarios no imponibles	21.787	—
Gastos no deducibles impositivamente	(3.224)	(2.255)
Efecto impositivo de beneficio fiscal no reconocido anteriormente en el estado de resultados	1.130	—
Efecto impositivo asociado a reorganizaciones		27.400
Cambio en las tasas impositivas (2)	(1.043)	3.935
Efecto impositivo de impuesto provisto en exceso en periodos anteriores	489	1.352
Diferencia de Cambio	(15.887)	(3.666)
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales	(1.352)	1.352
<b>Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal</b>	<b>21.891</b>	<b>31.393</b>
<b>Gasto (ingreso) por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>145.515</b>	<b>(351.933)</b>

(1) Presenta las diferencias que se originan entre la tasa vigente en Chile (27%) y en las demás jurisdicciones en que están domiciliadas las subsidiarias extranjeras (Argentina y Colombia 35%).

(2) Corresponde al aumento en la tasa legal impositiva en Colombia.

Los saldos correspondientes a impuestos reconocidos en Otros resultados integrales, se presenta en el siguiente cuadro:

	2022	2021
Tributación Diferida Agregada Relativa a Partidas Cargadas a Patrimonio Neto	8.381	6.765
<b>Total Impuestos reconocidos en Otros resultados integrales</b>	<b>8.381</b>	<b>6.765</b>

Los impuestos diferidos abonados (cargados) a patrimonio, están relacionados con los Otros resultados integrales por derivados de cobertura de flujos de caja y los planes de beneficios definidos a los empleados.

## Impuestos diferidos

Los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son detallados en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Depreciaciones	47.987	(345.870)	55.876	(352.856)
Amortizaciones	—	71	—	(160)
Acumulaciones (o devengos)	—	—	333.937	—
Provisiones	39.495	(13.955)	—	(40.165)
Contratos de moneda extranjera	—	(6.428)	—	—
Obligaciones por beneficios post-empleo	9.563	(178)	7.481	(216)
Revaluaciones de instrumentos financieros	—	(5.995)	—	(14.678)
Pérdidas fiscales	259.192	—	95.596	—
Ingresos diferidos	6.442	11.215	6.763	(467)
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	107	—	718	—
Obligaciones por leasing financiero	10.091	(108)	12.499	(421)
Gastos por financiamiento	7.589	(16.041)	5.630	(17.023)
Otros	35.273	(3.166)	70.193	(7.450)
<b>Subtotal</b>	<b>415.739</b>	<b>(380.455)</b>	<b>588.693</b>	<b>(433.436)</b>
Neteo a nivel de estados financieros	(225.229)	225.229	(307.665)	307.665
<b>Saldos según estado financiero</b>	<b>190.510</b>	<b>(155.226)</b>	<b>281.028</b>	<b>(125.771)</b>

El activo diferido más significativo está relacionado con las pérdidas fiscales, que corresponden principalmente a la matriz AES Andes. Estas se explican principalmente por las pérdidas asociadas a la desconsolidación de la subsidiaria Alto Maipo.

Existen evidencias positivas, de que estas pérdidas serán revertidas en el futuro

Al 31 de diciembre de 2022, el ítem "Otros" incluye principalmente la diferencia relacionada a la obligación por retiro de activos fijos.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Los movimientos de activo y pasivo por impuestos diferidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

	Saldo Neto al 01 de enero 2022	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 31 de diciembre 2022
Depreciaciones	(296.980)	(7.365)	—	18.635	(12.173)	(297.883)
Amortizaciones	(160)	231	—	—	—	71
Acumulaciones (o devengos)	333.937	(333.937)	—	—	—	—
Provisiones	(40.165)	66.162	—	(1.148)	691	25.540
Contratos de moneda extranjera	—	(7.309)	—	881	—	(6.428)
Obligaciones por beneficios post-empleo	7.265	2.124	433	(437)	—	9.385
Revaluaciones de instrumentos financieros	(14.678)	17.294	(8.814)	203	—	(5.995)
Pérdidas fiscales	95.596	163.596	—	—	—	259.192
Ingresos diferidos	6.296	11.361	—	—	—	17.657
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	718	(611)	—	—	—	107
Obligaciones por leasing financiero	12.078	(92)	—	(2.003)	—	9.983
Gastos por financiamiento	(11.393)	2.942	—	(1)	—	(8.452)
Otros	62.743	(29.860)	—	(2.455)	1.679	32.107
<b>subtotal</b>	<b>155.257</b>	<b>(115.464)</b>	<b>(8.381)</b>	<b>13.675</b>	<b>(9.803)</b>	<b>35.284</b>

	Saldo Neto al 01 de enero 2021	Incremento (decremento) en ganancias (pérdidas)	Incremento (decremento) en resultados integrales	Diferencias de conversión de moneda extranjera	Otros incrementos (decrementos)	Saldo Neto al 31 de diciembre de 2021
Depreciaciones	(648.076)	257.836	—	(5.668)	98.928	(296.980)
Amortizaciones	(13.454)	13.919	—	(625)	—	(160)
Acumulaciones (o devengos)	—	333.937	—	—	—	333.937
Provisiones	2.964	(45.329)	—	1.550	650	(40.165)
Obligaciones por beneficios post-empleo	4.340	2.953	(1.353)	1.255	70	7.265
Revaluaciones de instrumentos financieros	(12.309)	5.804	(5.412)	(5.600)	2.839	(14.678)
Pérdidas fiscales	328.396	(7.859)	—	—	(224.941)	95.596
Ingresos diferidos	105.582	(99.286)	—	—	—	6.296
Deudas (diferencia tasa efectiva y carátula)	(1.210)	1.928	—	—	—	718
Obligaciones por leasing financiero	25.388	(13.829)	—	519	—	12.078
Gastos por financiamiento	(20.856)	(6.763)	—	—	16.226	(11.393)
Otros	56.526	(9.141)	—	18.912	(3.554)	62.743
<b>subtotal</b>	<b>(172.709)</b>	<b>434.170</b>	<b>(6.765)</b>	<b>10.343</b>	<b>(109.782)</b>	<b>155.257</b>

## NOTA 16 INVERSIONES EN ASOCIADAS

Con fecha 14 de julio de 2021 se obtuvo la aprobación de la Fiscalía Nacional Económica del acuerdo firmado con fecha 23 de febrero de 2021, por la venta de la participación de 50,000005% que AES Andes poseía de la asociada Guacolda. La venta fue formalizada en MUS\$34.000 el 20 de julio de 2021.

Los flujos de efectivos procedentes de la venta de participación en Guacolda en el año 2021, presentados en el estado de flujos de efectivo por MUS\$33.288, se presentan netos de los gastos relacionados a la venta.

## NOTA 17 - ACTIVOS INTANGIBLES

### 17.1.- Detalle de activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación, los cuales fueron valorizados de acuerdo con lo indicado en Nota 4.5 y 4.6.

	31 de diciembre 2022		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	123.630	(52.242)	71.388
Activos intangibles de vida indefinida	8.000	—	8.000
<b>Activos Intangibles</b>	<b>131.630</b>	<b>(52.242)</b>	<b>79.388</b>
Programas informáticos	48.770	(37.489)	11.281
Servidumbres	29.055	(1.204)	27.851
Derechos de agua	46	—	46
Otros activos intangibles identificables	53.759	(13.549)	40.210
<b>Activos Intangibles Identificables</b>	<b>131.630</b>	<b>(52.242)</b>	<b>79.388</b>

	31 de diciembre 2021		
	Valor Bruto	Amortización acumulada	Valor Neto
Activos intangibles de vida finita	103.303	(47.282)	56.021
Activos intangibles de vida indefinida	27.211	—	27.211
<b>Activos Intangibles</b>	<b>130.514</b>	<b>(47.282)</b>	<b>83.232</b>
Programas informáticos	47.527	(33.271)	14.256
Servidumbres	27.180	(717)	26.463
Derechos de agua	46	—	46
Otros activos intangibles identificables	55.761	(13.294)	42.467
<b>Activos Intangibles Identificables</b>	<b>130.514</b>	<b>(47.282)</b>	<b>83.232</b>

A continuación, se detallan los saldos y la evolución de Activos Intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente:

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
<b>Saldo al 01 enero 2022</b>	<b>14.256</b>	<b>26.463</b>	46	<b>42.467</b>	<b>83.232</b>
Adiciones	3.249	1.901	—	3.468	<b>8.618</b>
Retiros	—	(25)	—	(2.989)	<b>(3.014)</b>
Amortización	(5.303)	(488)	—	(322)	<b>(6.113)</b>
Pérdidas por deterioro del valor (impairment)	(754)	—	—	—	<b>(754)</b>
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	(167)	—	—	(2.414)	<b>(2.581)</b>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>11.281</b>	<b>27.851</b>	<b>46</b>	<b>40.210</b>	<b>79.388</b>

	Programas informáticos	Servidumbres	Derechos de agua	Otros activos intangibles identificables	Activos intangibles, neto
<b>Saldo al 01 enero 2021</b>	14.502	<b>33.548</b>	<b>16.014</b>	<b>53.277</b>	<b>117.341</b>
Adiciones	4.396	220	1	1.390	<b>6.007</b>
Retiros	—	(155)	(1.021)	(4.728)	<b>(5.904)</b>
Amortización	(4.984)	(109)	—	(3.942)	<b>(9.035)</b>
Pérdidas por deterioro del valor (Impairment)	—	(900)	—	(17)	<b>(917)</b>
Baja por desconsolidación de Alto Maipo	—	(6.141)	(14.948)	(626)	<b>(21.715)</b>
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	342	—	—	(2.887)	<b>(2.545)</b>
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>14.256</b>	<b>26.463</b>	<b>46</b>	<b>42.467</b>	<b>83.232</b>

A continuación, se indican las vidas útiles o tasas de amortización utilizadas, correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad.

	Explicación de la tasa	Vida mínima	Vida máxima
Programas informáticos	Años	—	10
Servidumbres	Años	27	Indefinida
Derechos de agua	Años	29	Indefinida
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables	Años	5	Indefinida

A continuación, se indican los activos intangibles identificables más significativos de la Sociedad.

	Importe en libros	Período de amortización restante
Servidumbres - Los Olmos	6.545	32 años
Programas informáticos - Allegro ETRM software	3.021	5 años

## 17.2.- Deterioro de activos intangibles

Dentro del contexto de la evaluación del valor recuperables de los activos, de acuerdo con los descrito en la Nota 18.2, la Compañía ha registrado pérdidas por deterioro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por MUS\$754 y MUS\$917, respectivamente asociadas a activos intangibles.

## NOTA 18 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

### 18.1.- Propiedades, plantas y equipos

El detalle de los saldos de las distintas categorías del activo fijo durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestran en la tabla siguiente:

	31 de diciembre 2022		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso <sup>(1)</sup>	865.641	—	865.641
Terrenos	23.585	—	23.585
Edificios	37.290	(11.980)	25.310
Planta y equipos	4.065.145	(1.619.577)	2.445.568
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	28.033	(20.639)	7.394
Instalaciones fijas y accesorios	14.147	(11.685)	2.462
Vehículos de motor	5.327	(3.645)	1.682
Otras propiedades, plantas y equipos <sup>(2)</sup>	29.414	(5.222)	24.192
<b>Total</b>	<b>5.068.582</b>	<b>(1.672.748)</b>	<b>3.395.834</b>

	31 de diciembre 2021		
	Valor bruto	Depreciación acumulada	Valor neto
Construcciones en curso <sup>(1)</sup>	596.778	—	596.778
Terrenos	23.645	—	23.645
Edificios	32.141	(10.268)	21.873
Planta y equipos	3.795.043	(1.423.832)	2.371.211
Equipamiento de tecnología de la información (TI)	28.920	(19.868)	9.052
Instalaciones fijas y accesorios	14.612	(12.355)	2.257
Vehículos de motor	4.714	(3.494)	1.220
Otras propiedades, plantas y equipos <sup>(2)</sup>	84.648	(8.721)	75.927
<b>Total</b>	<b>4.580.501</b>	<b>(1.478.538)</b>	<b>3.101.963</b>

<sup>(1)</sup>El monto de construcciones en curso al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente a las inversiones asociadas a los proyectos renovables actualmente en construcción, dentro de los que destacan Mesamávida, Campo Lindo y Andes Solar (adicionalmente Los Olmos en 2021).

<sup>(2)</sup>Dentro de las “Otras propiedades, plantas y equipos” se incluye principalmente el activo constituido por el costo de Obligaciones de Desmantelamiento.

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se presenta el movimiento de propiedades, planta y equipos durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
<b>Saldo al 01 enero 2022</b>	<b>596.778</b>	<b>23.645</b>	<b>21.873</b>	<b>2.371.211</b>	<b>9.052</b>	<b>2.257</b>	<b>1.220</b>	<b>75.927</b>	<b>3.101.963</b>
Adiciones <sup>(4)</sup>	595.618	146	—	14.945	617	350	887	1.012	613.575
Desapropiaciones (ventas)	—	(1)	—	—	—	—	—	—	(1)
Retiros	(240)	—	(84)	(37.210)	(286)	(40)	(2)	(48.212)	(86.074)
Depreciación	—	—	(1.559)	(171.525)	(2.093)	(532)	(365)	(4.249)	(180.323)
Cambio de moneda extranjera <sup>(1)</sup>	(7.280)	(600)	(1.335)	(146.200)	(836)	(89)	(120)	(286)	(156.746)
Economía hiperinflacionaria <sup>(2)</sup>	1.802	211	1.554	102.334	182	45	149	—	106.277
Pérdidas por Deterioro (Impairment)	(545)	—	(100)	(2.024)	(41)	—	(127)	—	(2.837)
Obras terminadas	(320.492)	184	4.961	314.037	799	471	40	—	—
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>865.641</b>	<b>23.585</b>	<b>25.310</b>	<b>2.445.568</b>	<b>7.394</b>	<b>2.462</b>	<b>1.682</b>	<b>24.192</b>	<b>3.395.834</b>

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios	Planta y equipos	Equipamiento de TI	Instalaciones fijas y accesorios	Vehículos de motor	Otras propiedades, planta y equipo	Propiedades, planta y equipo, neto
<b>Saldo al 01 enero 2021</b>	<b>3.289.788</b>	<b>25.901</b>	<b>19.949</b>	<b>3.264.733</b>	<b>10.107</b>	<b>2.533</b>	<b>930</b>	<b>60.950</b>	<b>6.674.891</b>
Adiciones <sup>(4)</sup>	662.572	429	—	17.333	48	53	635	41.916	722.986
Desapropiaciones (ventas)	—	—	—	—	—	—	(14)	—	(14)
Baja por desconsolidación de Alto Maipo SpA. <sup>(3)</sup>	(3.045.918)	(1.065)	—	(11.390)	—	—	—	—	(3.058.373)
Retiros	(145.098)	—	—	(5.455)	—	—	(32)	(5.555)	(156.140)
Depreciación	—	—	(1.466)	(189.079)	(2.269)	(563)	(345)	(2.933)	(196.655)
Cambio de moneda extranjera <sup>(1)</sup>	(9.369)	(458)	(702)	(79.560)	(741)	(68)	(20)	(137)	(91.055)
Economía hiperinflacionaria <sup>(2)</sup>	747	129	1.002	64.007	152	29	66	—	66.132
Pérdidas por deterioro (Impairment)	(13.696)	(1.291)	—	(826.417)	(84)	(7)	—	(18.314)	(859.809)
Obras terminadas	(142.248)	—	3.090	137.039	1.839	280	—	—	—
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>596.778</b>	<b>23.645</b>	<b>21.873</b>	<b>2.371.211</b>	<b>9.052</b>	<b>2.257</b>	<b>1.220</b>	<b>75.927</b>	<b>3.101.963</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a los efectos por conversión de las subsidiarias AES Colombia y Termoandes, la cuales poseen moneda funcional peso colombiano y peso argentino, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Corresponde a los efectos por la aplicación del ajuste por inflación de las subsidiarias argentinas.

<sup>(3)</sup> Con fecha 17 de noviembre de 2021, Aes Andes S.A. dejó de consolidar a la sociedad Alto Maipo SpA (ver Nota 37)

<sup>(4)</sup> Los flujos de efectivos por adiciones de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son MUS\$593.094 y MUS\$675.584, respectivamente

A continuación, se indican las vidas útiles correspondientes a los activos más relevantes de la Sociedad.

	Explicación de la tasa	Vida mínima	Vida máxima
Edificios	Años	20	40
Planta y equipo	Años	5	30
Planta y equipo (represa Colombia)	Años	80	80
Equipamiento de TI	Años	2	5
Instalaciones fijas y accesorios	Años	2	20
Vehículos de motor	Años	2	5
Otras propiedades, planta y equipo	Años	5	25

Los costos por intereses capitalizados durante el ejercicio y la tasa de capitalización de costos financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	2022	2021
Importe de los costos por intereses capitalizados	37.117	143.060
Tasa de capitalización de costos por intereses	19,23 %	57,38 %

La Compañía y sus subsidiarias poseen contratos de seguro con respecto a sus plantas de generación, incluyendo pólizas de todo riesgo y perjuicios por interrupción de negocios, los cuales cubren entre otras cosas, daños causados por incendios, inundación y sismo.

Información Adicional a Revelar en Propiedades, Plantas y Equipos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Importe de Compromisos por la Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	395.209	408.843

## 18.2.- Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones de centrales a carbón

El 4 de junio del año 2019, la Compañía, así como otras empresas generadoras del sector, alcanzaron acuerdos voluntarios de desconexión y cese de operación de una serie de centrales a carbón con el Gobierno de Chile. Posteriormente, con fecha 26 de diciembre 2020 se publicó el Decreto Supremo N°42 que, entre otras cosas, creó un nuevo estado operativo "Estado Operativo de Reserva Estratégica" (ERE) que permite retirar del despacho habitual de energía a centrales acogidas a este estado, estando dispuestas esencialmente para reanudar su operación ante condiciones de escasez extrema en el Sistema con un aviso previo de 60 días corridos.

La central Ventanas 1 fue autorizada por el Coordinador Eléctrico Nacional para el retiro, desconexión y cese de operaciones a partir del día 30 de junio de 2022. En tanto la unidad Ventanas 2 ha sido autorizada a acogerse a ERE toda vez que se ajuste a la entrada en servicio del segundo transformador 220/110 kV – 300 MVA de la Subestación Agua Santa. Debido a las demoras en la ampliación de estas instalaciones, se espera que la Unidad 2 del Complejo Ventanas se acoja al ERE durante 2023, mientras que el retiro y cese de operaciones definitivo de esta unidad generadora está previsto a partir del 29 de diciembre de 2025, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 72°-18 de la Ley General de Servicios Eléctricos y según lo informado por la Comisión Nacional de Energía el 22 de julio de 2022 mediante Resolución Exenta N°555.



Adicionalmente, con fecha 6 de julio de 2021 AES Andes acordó con el Ministerio de Energía de la República de Chile una modificación al Acuerdo de Desconexión y Cese de Operaciones suscrito con fecha 4 de junio de 2019. En virtud de esta modificación del Acuerdo, la Sociedad ha puesto a disposición las unidades de generación Ventanas 3 y 4 (ambas de propiedad de la filial Eléctrica Ventanas SpA) del Complejo Ventanas; y las unidades Angamos 1 y 2 (ambas de propiedad de la filial Eléctrica Angamos SpA) que conforman la Central Angamos, con capacidades instaladas de 267 MW, 272 MW, 277 MW y 281 MW respectivamente y en forma conjunta, un total de 1.097 MW, para que cesen su operación a carbón a contar del día 1 de enero de 2025, en la fecha más temprana que la seguridad, suficiencia y economía del sistema lo permitan.

AES Andes y sus filiales han comprometido, a la fecha, el cese de las operaciones a carbón de un total de 1.419 MW, que incluyen el complejo de generación eléctrica Ventanas ubicado en la comuna de Puchuncaví, Quinta Región y la Central Angamos ubicada en la comuna de Mejillones, Segunda Región.

En atención al acuerdo de fecha Julio 2021, AES Andes registró una pérdida por deterioro de Propiedad Planta y Equipos, que afectaron el resultado neto del año 2021 en aproximadamente MUS870.452. Estos ajustes contables, no recurrentes, no tuvieron impactos en el flujo de efectivo de la Compañía. Durante el año 2022, se ha registrado pérdida por deterioro de Propiedad, planta y equipo con impacto en resultado por MUS\$4.835.

De acuerdo con lo señalado en Nota 4.7, el importe recuperable de las propiedades, plantas y equipos es medido siempre que exista indicio de que el activo podría haber sufrido un deterioro en su valor.

## NOTA 19 - ACTIVOS POR DERECHO DE USO

A continuación, se presenta información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre los arrendamientos para los que el grupo es arrendatario:

	Edificios y terrenos	Plantas y equipos	Otras propiedades, plantas y equipos	Total
<b>Saldo al 01 de enero de 2022</b>	<b>30.083</b>	<b>18.697</b>	—	<b>48.780</b>
Adiciones	19.268	—	—	19.268
Depreciación del año	(2.481)	(4.062)	—	(6.543)
Bajas	(3.981)	—	—	(3.981)
Otros	(218)	—	—	(218)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>42.671</b>	<b>14.635</b>	—	<b>57.306</b>

	Edificios y terrenos	Plantas y equipos	Otras propiedades, plantas y equipos	Total
<b>Saldo al 01 de enero de 2021</b>	<b>26.602</b>	<b>21.716</b>	<b>5.330</b>	<b>53.648</b>
Adiciones	1.205	—	—	1.205
Depreciación del año	(2.040)	(3.019)	—	(5.059)
Bajas	(761)	—	—	(761)
Otros	(253)	—	—	(253)
Trasposos	5.330	—	(5.330)	—
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>30.083</b>	<b>18.697</b>	—	<b>48.780</b>

Al 31 de diciembre de 2022 los principales activos y pasivos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento son los siguientes:

- Contrato por arriendo de oficinas en Torre Santa Maria II, comuna de Providencia, Santiago. Este contrato fue celebrado con Bice Seguros de Vida S.A. devenga intereses a una tasa de 2,82% al año y tiene una duración de 25 años.
- Contrato celebrado con Hidroeléctrica el Paso SpA consistente en la compra de toda la energía generada por su planta de generación, cuyo contrato devenga intereses a una tasa de 4,4% al año y tiene una duración de 12 años.

## NOTA 20 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los otros pasivos financieros eran los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Préstamos que devengan intereses (Nota	233.802	263.305	2.648.300	2.098.886
Derivados de cobertura (Nota 10.1)	8.220	19.543	1.038	11.199
Derivados no cobertura	31	700	15	—
<b>Total</b>	<b>242.053</b>	<b>283.548</b>	<b>2.649.353</b>	<b>2.110.085</b>

### 20.1.- Préstamos que devengan intereses

Los préstamos que devengan interés son:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Préstamos bancarios	125.016	159.458	964.522	179.644
Obligaciones con público	108.786	103.847	1.684.501	1.920.328
Gastos Diferidos por Financiamiento <sup>(1)</sup>	—	—	(723)	(1.086)
<b>Total</b>	<b>233.802</b>	<b>263.305</b>	<b>2.648.300</b>	<b>2.098.886</b>

<sup>(1)</sup>Corresponden a gastos diferidos asociados a líneas de crédito no utilizadas.

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

**a. Préstamos Bancarios:** A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora e institución financiera al 31 de diciembre de 2022:

RUT	Empresa	País	Acreeedor	Moneda	Amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Año vencimiento	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco de Chile	US\$	Al vencimiento	4,67%	4,67%	2023	25.528	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Scotiabank Chile	US\$	Semestral	5,35%	5,10%	2027	902	49.341
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Préstamo Verde - Sumitomo Mitsui Banking Corp	US\$	Semestral	6,16%	5,79%	2026	44.550	342.205
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Sumitomo Mitsui Banking Corp	US\$	Al vencimiento	6,31%	5,99%	2024	638	49.640
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Sumitomo Mitsui Banking Corp - Muziho	US\$	Semestral	4,71%	4,44%	2027	1.651	147.902
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col\$	Trimestral	15,70%	15,70%	2030	2.710	17.259
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotiabank	Col\$	Trimestral	13,10%	12,06%	2027	1.760	6.448
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotiabank	Col\$	Al vencimiento	12,90%	13,21%	2027	3.308	12.586
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	12,19%	13,21%	2027	1.746	6.627
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	13,34%	13,21%	2027	3.320	12.426
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotiabank	Col\$	Al vencimiento	12,06%	12,06%	2027	1.020	3.535
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotiabank	Col\$	Al vencimiento	13,21%	13,21%	2027	182	624
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	12,06%	12,06%	2027	1.020	3.535
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	13,21%	13,21%	2027	182	624
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotiabank	Col\$	Al vencimiento	13,21%	13,21%	2027	971	3.328
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	13,21%	13,21%	2027	972	3.328
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotiabank	Col\$	Al vencimiento	13,21%	13,21%	2027	729	2.496
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	13,21%	13,21%	2027	729	2.496
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Banco Bogotá	Col\$	Al vencimiento	14,10%	14,10%	2025	2.321	4.366
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Banco Bogotá	Col\$	Al vencimiento	14,40%	14,40%	2025	9.004	16.627
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Banco de Occidente	Col\$	Al vencimiento	15,05%	15,05%	2025	7.499	13.860
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	13,86%	13,86%	2025	568	20.789
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotiabank	Col\$	Al vencimiento	13,66%	13,66%	2027	1.953	6.652
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	13,66%	13,66%	2027	4.577	15.592
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	12,66%	12,66%	2027	4.528	15.592
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Banco BBVA	Col\$	Al vencimiento	18,02%	18,02%	2027	1.324	103.322
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	18,02%	18,02%	2027	1.324	103.322
<b>Total</b>									<b>125.016</b>	<b>964.522</b>

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre 2022:

Empresa	Acreedor	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
AES Andes S.A	Banco de Chile	—	25.584	<b>25.584</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Scotiabank Chile	1.272	1.265	<b>2.537</b>	2.558	2.551	2.551	52.564	—	<b>60.224</b>
AES Andes S.A	Préstamo Verde - Sumitomo Mitsui Banking Corp	18.975	42.664	<b>61.639</b>	72.170	95.260	222.889	—	—	<b>390.319</b>
AES Andes S.A	Sumitomo Mitsui Banking Corp	766	2.272	<b>3.038</b>	53.562	—	—	—	—	<b>53.562</b>
AES Andes S.A	Sumitomo Mitsui Banking Corp - Muziho	—	6.753	<b>6.753</b>	6.771	6.753	6.753	156.622	—	<b>176.899</b>
AES Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	1.150	3.353	<b>4.503</b>	4.248	3.991	3.734	3.478	7.215	<b>22.666</b>
AES Colombia	Scotiabank	748	1.937	<b>2.685</b>	2.402	2.196	3.734	1.788	—	<b>10.120</b>
AES Colombia	Scotiabank	1.493	3.755	<b>5.248</b>	4.636	4.214	3.734	3.374	—	<b>15.958</b>
AES Colombia	Bancolombia	748	1.937	<b>2.685</b>	2.402	2.196	3.734	1.788	—	<b>10.120</b>
AES Colombia	Bancolombia	1.493	3.755	<b>5.248</b>	4.636	4.214	3.734	3.374	—	<b>15.958</b>
AES Colombia	Scotiabank	490	1.029	<b>1.519</b>	1.277	885	3.734	950	—	<b>6.846</b>
AES Colombia	Scotiabank	91	188	<b>279</b>	232	211	3.734	169	—	<b>4.346</b>
AES Colombia	Bancolombia	490	1.029	<b>1.519</b>	1.277	885	3.734	950	—	<b>6.846</b>
AES Colombia	Bancolombia	91	188	<b>279</b>	176	267	3.734	169	—	<b>4.346</b>
AES Colombia	Scotiabank	486	1.002	<b>1.488</b>	1.237	1.124	3.734	900	—	<b>6.995</b>
AES Colombia	Bancolombia	486	1.002	<b>1.488</b>	1.237	1.124	3.734	900	—	<b>6.995</b>
AES Colombia	Scotiabank	364	751	<b>1.115</b>	928	843	3.734	676	—	<b>6.181</b>
AES Colombia	Bancolombia	364	751	<b>1.115</b>	928	843	3.734	676	—	<b>6.181</b>
AES Colombia	Banco Bogotá	238	2.726	<b>2.964</b>	2.651	2.339	3.734	—	—	<b>8.724</b>
AES Colombia	Banco Bogotá	—	11.360	<b>11.360</b>	10.143	8.922	3.734	—	—	<b>22.799</b>
AES Colombia	Banco de Occidente	750	8.931	<b>9.681</b>	8.689	7.681	3.734	—	—	<b>20.104</b>
AES Colombia	Bancolombia	744	2.185	<b>2.929</b>	2.929	22.061	3.734	—	—	<b>28.724</b>
AES Colombia	Scotiabank	990	2.057	<b>3.047</b>	2.538	2.305	3.734	1.842	—	<b>10.419</b>
AES Colombia	Bancolombia	2.320	4.747	<b>7.067</b>	5.866	5.314	3.734	4.229	—	<b>19.143</b>
AES Colombia	Bancolombia	2.222	4.619	<b>6.841</b>	5.716	5.210	3.734	4.205	—	<b>18.865</b>
AES Colombia	Banco BBVA	4.783	14.453	<b>19.236</b>	19.236	19.183	3.734	123.129	—	<b>165.282</b>
AES Colombia	Bancolombia	4.783	14.453	<b>19.236</b>	19.236	19.183	3.734	123.129	—	<b>165.282</b>
<b>Total</b>		<b>46.337</b>	<b>164.746</b>	<b>211.083</b>	<b>237.681</b>	<b>219.755</b>	<b>314.341</b>	<b>484.912</b>	<b>7.215</b>	<b>1.263.904</b>

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se detallan los préstamos bancarios por empresa deudora e institución financiera al 2021:

RUT	Empresa	País	Acreedor	Moneda	Amortización	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Año vencimiento	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco BCI	US\$	Mensual	0,73%	0,73%	2022	25.068	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco de Chile	US\$	Mensual	1,12%	1,12%	2022	25.099	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Scotiabank Chile	US\$	Mensual	1,39%	1,39%	2022	26.107	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco del Estado	US\$	Al vencimiento	1,20%	1,20%	2022	25.108	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco del Estado	US\$	Al vencimiento	1,20%	1,20%	2022	25.108	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Scotiabank Chile	US\$	Al vencimiento	1,68%	1,68%	2022	15.003	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco del Estado	US\$	Al vencimiento	2,48%	2,48%	2022	5.872	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Banco de Chile	US\$	Al vencimiento	0,15%	0,15%	2022	3.133	—
94.272.000-9	AES Andes S.A	Chile	Sumitomo Mitsui Banking Corp	US\$	Semestral	2,64%	1,81%	2026	5.178	67.849
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	Col\$	Trimestral	10,26%	10,26%	2030	3.273	24.123
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	4,90%	4,90%	2027	—	9.745
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	4,88%	4,88%	2027	—	19.010
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	4,11%	4,11%	2027	105	10.006
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	5,26%	5,26%	2027	244	18.766
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	4,00%	4,00%	2027	—	5.338
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	—	942
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	4,00%	4,00%	2027	55	5.338
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	12	942
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	—	5.024
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	5,15%	5,15%	2027	56	5.024
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Scotia Bank	Col\$	Al vencimiento	5,18%	5,18%	2027	—	3.768
Extranjera	AES Colombia	Colombia	Bancolombia	Col\$	Al vencimiento	5,18%	5,18%	2027	37	3.769
<b>Total</b>									<b>159.458</b>	<b>179.644</b>

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Pagos de capital e intereses no descontados al 2021:

Empresa	Acreedor	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
AES Andes S.A	Banco BCI	25.091	—	<b>25.091</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Banco de Chile	—	25.283	<b>25.283</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Scotiabank Chile	—	26.357	<b>26.357</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Banco del Estado	25.152	—	<b>25.152</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Banco del Estado	—	25.276	<b>25.276</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Scotiabank Chile	—	15.125	<b>15.125</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Banco del Estado	5.874	—	<b>5.874</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Banco de Chile	3.133	—	<b>3.133</b>	—	—	—	—	—	—
AES Andes S.A	Sumitomo Mitsui Banking Corp	354	5.995	<b>6.349</b>	11.234	11.054	20.820	30.406	—	<b>73.514</b>
AES Colombia	Leasing Bancolombia S.A.	819	2.454	<b>3.273</b>	3.273	3.273	3.273	3.273	11.031	<b>24.123</b>
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	2.009	2.009	2.009	2.009	1.709	<b>9.745</b>
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	3.768	3.768	3.768	3.768	3.938	<b>19.010</b>
AES Colombia	Bancolombia	105	—	<b>105</b>	2.009	2.009	2.009	2.009	1.970	<b>10.006</b>
AES Colombia	Bancolombia	252	—	<b>252</b>	3.768	3.768	3.768	3.768	3.694	<b>18.766</b>
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	1.068	1.068	1.068	1.068	1.066	<b>5.338</b>
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	188	188	188	188	190	<b>942</b>
AES Colombia	Bancolombia	55	—	<b>55</b>	1.068	1.068	1.068	1.068	1.066	<b>5.338</b>
AES Colombia	Bancolombia	12	—	<b>12</b>	188	188	188	188	190	<b>942</b>
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	1.005	1.005	1.005	1.005	1.004	<b>5.024</b>
AES Colombia	Bancolombia	66	—	<b>66</b>	1.005	1.005	1.005	1.005	1.004	<b>5.024</b>
AES Colombia	Scotia Bank	—	—	—	754	754	754	754	752	<b>3.768</b>
AES Colombia	Bancolombia	47	—	<b>47</b>	754	754	754	754	753	<b>3.769</b>
<b>Total</b>		<b>60.960</b>	<b>100.490</b>	<b>161.450</b>	<b>32.091</b>	<b>31.911</b>	<b>41.677</b>	<b>51.263</b>	<b>28.367</b>	<b>185.309</b>

**b. Obligaciones con el público**

A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 31 de diciembre de 2022:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	7,27%	7,13%	26/3/2079	17.939	508.199
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US\$	5,22%	5,00%	14/7/2025	2.791	117.063
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US\$ 450 M Junior Green Notes due 2079	Bonos USD	US\$	6,47%	6,35%	7/10/2079	4.888	323.682
94.272.000-9	AES Andes	Chile	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	SERIE B	U.F.	8,04%	7,50%	15/10/2024	10.213	15.089
76.004.976-K	Angamos	Chile	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	Bonos USD	US\$	5,14%	4,88%	25/5/2029	6.526	34.235
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono 144A/Res S	Bonos USD	US\$	6,80%	6,80%	14/5/2027	62.357	216.401
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono Local Serie "A" \$485 2034	Bonos USD	US\$	3,08%	3,08%	14/11/2034	4.072	469.832
<b>Total</b>									<b>108.786</b>	<b>1.684.501</b>

Pagos de capital e intereses no descontados al 31 de diciembre de 2022:

Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
AES Andes	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	18.383	18.383	<b>36.766</b>	36.765	36.765	36.765	36.765	2.417.669	<b>2.564.729</b>
AES Andes	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	2.937	2.937	<b>5.874</b>	5.874	123.363	—	—	—	<b>129.237</b>
AES Andes	US\$ 450 M Junior Green Notes due 2079	—	20.854	<b>20.854</b>	20.854	20.854	20.854	20.854	1.412.806	<b>1.496.222</b>
AES Andes	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	—	11.481	<b>11.481</b>	16.134	—	—	—	—	<b>16.134</b>
Angamos	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	—	8.412	<b>8.412</b>	7.904	7.596	7.288	6.980	9.856	<b>39.624</b>
Cochrane	Bono 144A/Res S	—	74.851	<b>74.851</b>	71.708	73.792	71.958	33.270	—	<b>250.728</b>
Cochrane	Bono Local Serie "A" \$485 2034	—	29.853	<b>29.853</b>	29.853	29.853	29.853	41.800	582.023	<b>713.382</b>
<b>Total</b>		<b>21.320</b>	<b>166.771</b>	<b>188.091</b>	<b>189.092</b>	<b>292.223</b>	<b>166.718</b>	<b>139.669</b>	<b>4.422.354</b>	<b>5.210.056</b>



A continuación, se detallan las obligaciones con el público por empresa deudora, serie, moneda, a tasa carátula y vencimientos al 2021:

RUT	Nombre	País	Inscripción o Identificación del instrumento	Serie	Moneda o Unidad de Reajuste	Tasa efectiva anual	Tasa nominal anual	Plazo final	Corriente	No corriente
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	7,27%	7,13%	26/3/2079	19.120	541.511
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	Bonos USD	US\$	5,22%	5,00%	14/7/2025	2.791	116.921
94.272.000-9	AES Andes	Chile	US\$ 450 M Senior Notes due 2079	Bonos USD	US\$	6,47%	6,35%	7/10/2079	6.694	443.454
94.272.000-9	AES Andes	Chile	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	SERIE B	U.F.	8,04%	7,50%	15/10/2024	4.011	22.145
76.004.976-K	Angamos	Chile	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	Bonos USD	US\$	5,23%	4,88%	25/5/2029	8.870	55.199
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono 144A/Res S	Bonos USD	US\$	6,80%	5,50%	14/5/2027	58.301	272.537
76.085.254-6	Cochrane	Chile	Bono Local Serie "A" \$485 2034	Bonos USD	US\$	6,90%	6,27%	14/11/2034	4.060	468.561
<b>Total</b>									<b>103.847</b>	<b>1.920.328</b>

Pagos de capital e intereses no descontados al 2021:

Nombre	Inscripción o Identificación del instrumento	Corriente			No Corriente					
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
AES Andes	US\$ 550 M Junior Notes due 2079	19.594	19.594	<b>39.188</b>	39.188	39.188	39.188	39.188	2.616.159	<b>2.772.911</b>
AES Andes	US\$ 409 M Senior Notes due 2025	2.937	2.937	<b>5.874</b>	5.874	5.874	123.364	—	—	<b>135.112</b>
AES Andes	US\$ 450 M Senior Notes due 2079	—	28.575	<b>28.575</b>	28.575	28.575	28.575	28.575	1.964.475	<b>2.078.775</b>
AES Andes	UF\$ 1.0 M Senior Notes due 2024	—	5.441	<b>5.441</b>	10.268	14.430	—	—	—	<b>24.698</b>
Angamos	US\$ 600 M Senior Secured Notes 2029	—	3.243	<b>3.243</b>	11.248	10.828	10.407	9.987	23.373	<b>65.843</b>
Cochrane	Bono 144A/Res S	—	73.404	<b>73.404</b>	74.851	71.708	73.791	71.957	33.269	<b>325.576</b>
Cochrane	Bono Local Serie "A" \$485 2034	—	29.853	<b>29.853</b>	32.150	31.054	31.139	31.231	631.092	<b>756.666</b>
<b>Total</b>		<b>22.531</b>	<b>163.047</b>	<b>185.578</b>	<b>202.154</b>	<b>201.657</b>	<b>306.464</b>	<b>180.938</b>	<b>5.268.368</b>	<b>6.159.581</b>

**c. Cambios en pasivos producidos por actividades de financiación**

A continuación, se detalla la evolución de las obligaciones financieras de la Compañía y los cambios en estas asociados a actividades de financiación al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Conciliación al 31 de diciembre de 2022	Saldo al 01 de enero de 2021	Cambios en actividades de financiamiento				Otros cambios				Saldo 31 de diciembre de 2022
		Nuevas obligaciones	Pago de obligaciones	Pago de intereses	Gastos Diferidos	Intereses devengados	Diferencia de cambio	Amort. gastos diferidos	Cambio Fair Value	
<b>Préstamos Bancarios</b>	<b>339.151</b>	<b>1.065.031</b>	<b>(271.204)</b>	<b>(26.172)</b>	<b>(7.807)</b>	<b>46.272</b>	<b>(56.754)</b>	<b>1.018</b>	<b>4</b>	<b>1.089.539</b>
AES Andes	223.547	641.202	(204.361)	(13.477)	(6.559)	22.061	(1.037)	980	—	662.356
AES Colombia	115.604	423.829	(66,843)	(12,695)	(1.248)	24.211	(55.717)	38	4	427.183
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>2.024.175</b>	<b>—</b>	<b>(237.115)</b>	<b>(123.160)</b>	<b>—</b>	<b>125.268</b>	<b>2.263</b>	<b>1.856</b>	<b>—</b>	<b>1.793.287</b>
AES Andes	1.156.647	—	(159.281)	(72.601)	—	70.111	2.263	2.725	—	999.864
Angamos	64.069	—	(22.450)	(2.686)	—	2.697	—	(869)	—	40.761
Cochrane	803.459	—	(55.384)	(47.873)	—	52.460	—	—	—	752.662
<b>Gastos diferidos</b>	<b>(1.086)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>363</b>	<b>—</b>	<b>(723)</b>
AES Andes	(1.086)	—	—	—	—	—	—	363	—	(723)
<b>Instrumentos derivados de cobertura (Nota 10.1)</b>	<b>30.687</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(21.429)</b>	<b>9.258</b>
AES Andes	30.687	—	—	—	—	—	—	—	(21.460)	9.227
<b>Instrumentos derivados no cobertura</b>	<b>706</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(660)</b>	<b>46</b>
AES Andes	345	—	—	—	—	—	—	—	(299)	46
AES Colombia	361	—	—	—	—	—	—	—	(361)	—
<b>Total</b>	<b>2.393.633</b>	<b>1.065.031</b>	<b>(508.319)</b>	<b>(149.332)</b>	<b>(7.807)</b>	<b>171.540</b>	<b>(54.491)</b>	<b>3.237</b>	<b>(22.085)</b>	<b>2.891.407</b>

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Conciliación al 31 de diciembre de 2021	Saldo al 01 de enero de 2021	Cambios en actividades de financiamiento				Otros cambios					Otros <sup>(3)</sup>	Saldo al 31 de diciembre 2021
		Nuevas obligaciones	Pago de obligaciones	Pago de intereses	Gastos Diferidos	Intereses devengados	Intereses devengados Capitalizados	Diferencia de cambio	Amort. gastos diferidos	Cambio Fair Value		
<b>Préstamos Bancarios</b>	<b>1.472.371</b>	<b>255.010</b>	<b>(3.273)</b>	<b>(4.996)</b>	<b>(3.703)</b>	<b>6.719</b>	<b>39.181</b>	<b>(14.648)</b>	<b>2.996</b>	<b>—</b>	<b>(1.410.506)</b>	<b>339.151</b>
AES Andes	—	224.868	—	(100)	(2.150)	791	—	138	—	—	—	223.547
Alto Maipo <sup>(1)</sup>	1.369.667	—	—	—	(1.292)	—	39.181	—	2.950	—	(1.410.506)	—
Chivor	102.704	30.142	(3.273)	(4.896)	(261)	5.928	—	(14.786)	46	—	—	115.604
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>2.210.669</b>	<b>—</b>	<b>(185.708)</b>	<b>(135.842)</b>	<b>—</b>	<b>141.648</b>	<b>—</b>	<b>(8.320)</b>	<b>1.728</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.024.175</b>
AES Andes <sup>(2)</sup>	1.290.555	—	(127.972)	(81.691)	—	82.347	—	(8.320)	1.728	—	—	1.156.647
Angamos	74.257	—	(10.264)	(3.550)	—	3.626	—	—	—	—	—	64.069
Cochrane	845.857	—	(47.472)	(50.601)	—	55.675	—	—	—	—	—	803.459
<b>Gastos diferidos</b>	<b>(1.471)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>385</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.086)</b>
AES Andes	(1.471)	—	—	—	—	—	—	—	385	—	—	(1.086)
<b>Instrumentos derivados de cobertura (Nota 10.1)</b>	<b>240.954</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(47.414)</b>	<b>—</b>	<b>47.414</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(32.034)</b>	<b>(178.233)</b>	<b>30.687</b>
AES Andes	8.548	—	—	—	—	—	—	—	—	22.139	—	30.687
Alto Maipo <sup>(1)</sup>	230.436	—	—	(47.414)	—	47.414	—	—	—	(52.203)	(178.233)	—
Chivor	1.970	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.970)	—	—
<b>Instrumentos derivados no cobertura</b>	<b>21.304</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(20.598)</b>	<b>—</b>	<b>706</b>
AES Andes	18.764	—	—	—	—	—	—	—	—	(18.419)	—	345
Chivor	2.540	—	—	—	—	—	—	—	—	(2.179)	—	361
<b>Total</b>	<b>3.943.827</b>	<b>255.010</b>	<b>(188.981)</b>	<b>(188.252)</b>	<b>(3.703)</b>	<b>195.781</b>	<b>39.181</b>	<b>(22.968)</b>	<b>5.109</b>	<b>(52.632)</b>	<b>(1.588.739)</b>	<b>2.393.633</b>

<sup>(1)</sup> Los valores incluidos en Intereses devengados están asociados a derivados y son imputados en Otras reservas en el Patrimonio.

<sup>(2)</sup> Los pagos de intereses incluyen MUS\$19.868 por intereses capitalizados que se incluyen como flujo de inversión en el Estado de Flujo de Efectivo.

<sup>(3)</sup> Los Otros movimientos corresponde a la baja por desconsolidación de Alto Maipo SpA.

## NOTA 21 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El análisis del vencimiento de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Bruto MUS\$	Interés MUS\$	Valor Presente MUS\$	Bruto MUS\$	Interés MUS\$	Valor Presente MUS\$
Menor a un año	8.183	(2.325)	5.858	6.286	(2.063)	4.223
Entre un año y cinco años	27.557	(8.331)	19.226	25.705	(7.055)	18.650
Más de cinco años	58.533	(18.173)	40.360	41.123	(9.747)	31.376
<b>Total</b>	<b>94.273</b>	<b>(28.829)</b>	<b>65.444</b>	<b>73.114</b>	<b>(18.865)</b>	<b>54.249</b>

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto reconocido en costo financiero asciende a MUS\$1.963 y MUS\$1.794, respectivamente.

El detalle de los pasivos por arrendamientos por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital			Pago de Intereses y Capital					
	Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente	1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	Total no Corriente
31 de diciembre de 2022	5.858	59.586	2.866	5.317	8.183	7.319	7.256	7.361	5.762	58.392	86.090
31 de diciembre de 2021	4.223	50.026	2.482	3.804	6.286	6.318	6.368	6.453	6.566	41.123	66.828

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos asociados a pasivos por arrendamientos han sido por MUS\$7.655 y MUS\$3.071, respectivamente.

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se detallan los arrendamientos por empresa deudora, institución financiera, moneda y vencimientos al 31 de diciembre de 2022:

Acreedor	Descripción	Moneda	Tasa	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital		
				Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente
Inmobiliaria Rentas Inmobiliarias	Edificio Matta	UF	6,50 %	821	140	212	635	847
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	UF	2,81 %	143	463	39	118	157
BICE SEGUROS DE VIDA	Nueva Santa María	UF	2,82 %	468	13.657	211	633	844
Hidroeléctrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	USD	4,44 %	3.023	12.684	1.821	1.821	3.642
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	UF	4,50 %	40	1.870	1	105	106
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	14	331	—	23	23
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	19	405	—	23	23
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	69	1.488	—	84	84
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	58	1.254	—	71	71
Alejandro de la Maza	Terreno Los Olmos	UF	4,00 %	74	955	51	56	107
Agrícola Santa Edith	Terreno Los Olmos	USD	6,50 %	45	417	34	34	68
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	UF	4,00 %	108	1.452	78	84	162
Inmobiliaria Obreque y Compañía Limitada	Terreno Los Olmos	UF	4,00 %	103	1.347	71	78	149
Agrícola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	132	2.716	43	129	172
Agrícola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	50	1.360	21	64	85
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	14	389	6	19	25
Victor Alberto Ríos Santander	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	29	777	12	37	49
Agrícola Ríos Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	35	970	15	46	61
Isaac Valdebenito	Terreno Campo Lindo	UF	4,50 %	—	51	—	—	—
Sociedad Agrícola Ríos Limitada	Terreno Campo Lindo	UF	4,50 %	—	8	—	—	—
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	21	666	12	37	49
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	27	423	27	—	27
Agrícola Quelén Limitada	Terreno San Matías	USD	4,71 %	292	9.147	—	585	585
Sociedad Agrícola El Gran Bajo Limitada	Terreno San Matías	USD	6,50 %	7	412	—	30	30
Sociedad Agrícola y Forestal Carper Limitada	Terreno Mesamávida	UF	2,82 %	11	408	20	—	20
Claudio Hernan Paredes Ulloa	Terreno Mesamávida	UF	2,82 %	15	214	—	15	15
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	Col\$	9,52 %	193	5.582	178	556	734
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	USD	11,73 %	47	—	14	34	48
<b>Total</b>				<b>5.858</b>	<b>59.586</b>	<b>2.866</b>	<b>5.317</b>	<b>8.183</b>

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Acreedor	Descripción	Pago de Intereses y Capital					Total no Corriente
		1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	
Inmobiliaria Rentas Inmobiliarias	Edificio Matta	141	—	—	—	—	141
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	157	157	157	13	—	484
BICE SEGUROS DE VIDA	Nueva Santa María	844	844	844	844	14.630	18.006
Hidroeléctrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	3.729	3.774	3.842	2.348	—	13.693
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	105	105	105	105	3.451	3.871
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	23	23	23	23	340	432
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	23	23	23	23	479	571
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	84	84	84	84	1.755	2.091
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	71	71	71	71	1.481	1.765
Alejandro de la Maza	Terreno Los Olmos	56	56	56	56	1.359	1.583
Agrícola Santa Edith	Terreno Los Olmos	34	34	34	34	804	940
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	84	84	84	84	2.107	2.443
Inmobiliaria Obreque y Compañía Limitada	Terreno Los Olmos	78	78	78	78	1.954	2.266
Agrícola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	171	171	171	171	2.914	3.598
Agrícola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	86	86	86	86	1.461	1.805
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	25	25	25	25	419	519
Victor Alberto Ríos Santander	Terreno Campo Lindo	49	49	49	49	834	1.030
Agrícola Ríos Ltda	Terreno Campo Lindo	61	61	61	61	1.041	1.285
Isaac Valdebenito	Terreno Campo Lindo	5	5	5	5	31	51
Sociedad Agrícola Ríos Limitada	Terreno Campo Lindo	2	2	2	2	—	8
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	50	50	50	50	851	1.051
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	684	792
Agrícola Quelén Limitada	Terreno San Matías	585	585	585	585	14.619	16.959
Sociedad Agrícola El Gran Bajo Limitada	Terreno San Matías	30	30	30	30	934	1.054
Sociedad Agrícola y Forestal Carper Limitada	Terreno Mesamávida	20	20	20	20	545	625
Claudio Hernan Paredes Ulloa	Terreno Mesamávida	10	10	10	10	289	329
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	769	802	839	878	5.410	8.698
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>		<b>7.319</b>	<b>7.256</b>	<b>7.361</b>	<b>5.762</b>	<b>58.392</b>	<b>86.090</b>

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

A continuación, se detallan los arrendamientos por empresa deudora, institución financiera, moneda y vencimientos al 31 de diciembre de 2021:

Acreedor	Descripción	Moneda	Tasa	Saldos Contables		Pagos de Intereses y Capital		
				Corriente	No corriente	Menos 90 días	Más 90 días	Total Corriente
Banco de Crédito e Inversiones	Edificio Matta	UF	2,89 %	—	—	—	—	—
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	UF	2,81 %	125	541	35	106	141
BICE SEGUROS DE VIDA	Nueva Santa María	UF	2,82 %	408	12.618	189	566	755
Hidroeléctrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	USD	4,44 %	2.820	15.708	1.784	1.783	3.567
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	UF	2,82 %	12	310	—	21	21
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	18	388	—	22	22
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	66	1.421	—	79	79
Secretaria Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	UF	2,82 %	52	1.201	—	67	67
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	—	1.626	79	—	79
Inmobiliaria Obreque y Compañía Limitada	Terreno Los Olmos	UF	2,82 %	—	1.569	73	—	73
Agrícola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	90	2.651	40	121	161
Agrícola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	46	1.326	20	61	81
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	13	379	6	17	23
Victor Alberto Ríos Santander	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	26	758	12	35	47
Agrícola Ríos Ltda	Terreno Campo Lindo	UF	2,82 %	33	947	14	43	57
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	20	684	12	37	49
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	29	423	—	27	27
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	USD	4,71 %	29	423	—	27	27
MC Energía SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	94	77	—	60	60
MC Energía SpA	Terreno Paposo	USD	4,71 %	97	—	—	60	60
Darío Prado Pino	Terreno Litueche	USD	4,71 %	13	—	—	15	15
Claudio Antonio Cornejo	Terreno Litueche	USD	4,71 %	13	—	—	15	15
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	Col\$	9,52 %	174	6.976	205	642	847
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	USD	11,73 %	45	—	13	—	13
<b>Total</b>				<b>4.223</b>	<b>50.026</b>	<b>2.482</b>	<b>3.804</b>	<b>6.286</b>

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Acreedor	Descripción	Pago de Intereses y Capital					Total no Corriente
		1-2 años	2-3 años	3-4 años	4-5 años	+ 5 años	
Banco de Crédito e Inversiones	Edificio Matta	—	—	—	—	—	—
Edelnor Transmisión S.A.	Instalación Subestación	140	140	140	140	12	572
BICE SEGUROS DE VIDA	Nueva Santa María	755	755	755	755	13.965	16.985
Hidroeléctrica El Paso S.P.A.	PPA El Paso	3.642	3.729	3.774	3.842	2.347	17.334
Secretaría Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar	21	21	21	21	346	430
Secretaría Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	22	22	22	22	471	559
Secretaría Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	79	79	79	79	1.735	2.051
Secretaría Regional Ministerial de Bienes nacionales	Terreno Andes Solar II	67	67	67	67	1.462	1.730
Sociedad Agrícola Huancara Limitada	Terreno Los Olmos	79	79	79	79	2.149	2.465
Inmobiliaria Obreque y Compañía Limitada	Terreno Los Olmos	73	73	73	73	2.058	2.350
Agrícola Forestal e Inversiones Fundo Las Trancas SpA	Terreno Campo Lindo	162	162	162	162	2.909	3.557
Agrícola y Forestal Las Trancas Ltda	Terreno Campo Lindo	81	81	81	81	1.458	1.782
Azcar S.A.	Terreno Campo Lindo	23	23	23	23	417	509
Victor Alberto Ríos Santander	Terreno Campo Lindo	46	46	46	46	833	1.017
Agrícola Ríos Ltda	Terreno Campo Lindo	58	58	58	58	1.041	1.273
Adelina Jara Soto y Otros	Terreno Campo Lindo	50	50	50	50	901	1.101
Fernando Stevens Alegría y Otros	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	711	819
Carmen Lidia Lobos Puente	Terreno Campo Lindo	27	27	27	27	711	819
MC Energía SpA	Terreno Paposo	80	—	—	—	—	80
MC Energía SpA	Terreno Paposo	—	—	—	—	—	—
Darío Prado Pino	Terreno Litueche	—	—	—	—	—	—
Claudio Antonio Comejo	Terreno Litueche	—	—	—	—	—	—
Intercolombia SA ESP	Leasing ISA	886	929	969	1.014	7.597	11.395
Berkley International Seguros SA	Edificio Carlos Pellegrini	—	—	—	—	—	—
<b>Total</b>		<b>6.318</b>	<b>6.368</b>	<b>6.453</b>	<b>6.566</b>	<b>41.123</b>	<b>66.828</b>



## NOTA 22 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar eran los siguientes:

	Corrientes		No Corrientes	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Acreedores comerciales	308.417	95.924	—	—
Acreedores comerciales no facturados	294.509	187.194	—	—
Otras cuentas por pagar <sup>(1)</sup>	55.687	75.954	—	—
<b>Total</b>	<b>658.613</b>	<b>359.072</b>	<b>—</b>	<b>—</b>

<sup>(1)</sup>Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la porción corriente incluye principalmente pasivos por impuesto a las emisiones de partículas contaminantes (impuestos verdes), por impuestos a las ventas e impuesto adicional además de pasivos con terceros asociados a los empleados.

La composición de los acreedores comerciales es:

	Proveedores al día		Proveedores vencidos	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Hasta 30 días	141.537	49.830	90.937	25.187
31-60 días	—	—	46.284	7.101
61-90 días	—	—	23.245	7.078
91-120 días	—	—	90	408
121-365 días	—	—	158	6.303
365 y más días	—	—	6.166	17
<b>Total</b>	<b>141.537</b>	<b>49.830</b>	<b>166.880</b>	<b>46.094</b>

Proveedores con pagos al día: El período medio para el pago de proveedores es de 30 días, por lo que su valor libro no difiere de forma significativa a su valor razonable.

## NOTA 23 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de provisiones son los siguientes:

	Corriente		No corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Provisión de reclamaciones legales	95	122	—	—
Costos de desmantelamiento	59	59	120.548	192.549
<b>Total</b>	<b>154</b>	<b>181</b>	<b>120.548</b>	<b>192.549</b>

### 1. Provisiones reclamaciones legales

Los saldos corrientes corresponden principalmente a provisiones por contingencias legales. Un detalle de las principales contingencias presenta en la Nota 32.

Considerando las características propias de este tipo de provisiones no es posible determinar de manera fiable un calendario de fechas de pago si, en cada caso, correspondiere realizar dicho desembolso.

### 2. Provisiones por Desmantelamiento y Rehabilitación, y reclamaciones legales

El saldo no corriente de estas provisiones corresponde íntegramente al costo de retiro de activos y rehabilitación de los terrenos en que se ubican distintas centrales del Grupo. El plazo esperado de desembolsos fluctúa entre 25 y 30 años, dependiendo de las leyes, regulaciones o contratos que originan la obligación.

### 3. Movimiento de provisiones

	Reclamaciones legales	Costos de desmantelamiento	Otras provisiones	Total
<b>Saldo inicial al 01 enero de 2021</b>	<b>115</b>	<b>150.744</b>	<b>392</b>	<b>151.251</b>
Cambios en el valor actual de las obligaciones	—	6.529	—	6.529
Incremento (decremento) en provisiones existentes	—	35.335	—	35.335
Incremento (decremento) en provisiones existentes	7		(392)	(385)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>122</b>	<b>192.608</b>	<b>—</b>	<b>192.730</b>
Cambios en el valor actual de las obligaciones		7.078		7.078
Incremento (decremento) en provisiones existentes	(27)	(79.079)		(79.106)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>95</b>	<b>120.607</b>	<b>—</b>	<b>120.702</b>

## NOTA 24 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

AES Andes S.A. y algunas de sus subsidiarias otorgan diferentes planes de beneficio post empleo a parte de sus trabajadores activos o jubilados, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en la Nota 4.15 b) y d).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de las obligaciones post empleo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Corriente	4.242	4.788
No corriente	25.731	25.344
<b>Total</b>	<b>29.973</b>	<b>30.132</b>

## 24.1.- Valor presente de las obligaciones post-empleo

El movimiento de las obligaciones post empleo por prestaciones definidas en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Saldo inicial</b>	<b>30.132</b>	<b>41.720</b>
Costo del servicio corriente obligación	1.602	2.127
Costo por intereses por obligación	1.799	1.545
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos demográficos	(96)	(2.730)
Pérdidas (Ganancias) actuariales - Supuestos Financieros	1.596	(3.929)
Incremento (disminución) por diferencias de cambio de moneda extranjera	(822)	(5.035)
Contribuciones pagadas obligación	(4.238)	(2.183)
Otros	—	(1.383)
<b>Saldo final</b>	<b>29.973</b>	<b>30.132</b>

## 24.2.- Gastos reconocidos en resultados

Los montos registrados en los resultados consolidados e incluidos en “Costo de ventas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados integrales en los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Costo del servicio corriente plan de beneficios definidos	1.602	2.127
Costo por intereses plan de beneficios definidos	1.799	1.545
Pérdida (ganancia) por reducción y liquidación plan beneficios definidos	906	1.089
<b>Impacto total en resultado</b>	<b>4.307</b>	<b>4.761</b>

## 24.3.- Otras revelaciones

### a. Supuestos actuariales:

Los siguientes son los supuestos utilizados en el cálculo actuarial:

	Chile		Colombia	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento nominal utilizada	5,06 %	7,65 %	13,25 %	8,75 %
Tasa esperada de incrementos salariales	5,37 %	7,00 %	4,00 %	4,00 %

Tabla de mortalidad  
Tablas emitidas según norma conjunta de la Comisión Mercado Financiero y Superintendencia de AFP

Tablas emitidas según organismos norteamericanos GAM 1971

**b. Sensibilización:**

Al 31 de diciembre de 2022, la sensibilidad del valor del total de las obligaciones post empleo ante variaciones de la tasa de descuento, la tasa de aumento salarial y la tasa de rotación, genera los siguientes efectos:

	Tasa de sensibilización	Disminución	Incremento
Sensibilización de la tasa de descuento	0.25%	491	(474)
Sensibilización del aumento en salarios	0.25%	(323)	333
Sensibilización de la tasa de rotación	1.00%	(1.617)	(1.485)

## NOTA 25 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de otros pasivos no financieros son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos diferidos (Nota 25.1)	5.428	154	38.082	47.466
Pasivos acumulados (Nota 25.2)	21.917	25.996	1.219	4.267
Otros pasivos (Nota 25.3)	5.161	1.884	34.668	31.984
<b>Total</b>	<b>32.506</b>	<b>28.034</b>	<b>73.969</b>	<b>83.717</b>

### 25.1.- Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos diferidos son los siguientes:

	Corriente		No Corriente	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingreso Anticipado Escondida	48	48	144	192
Ingreso Anticipado Grace	80	80	297	324
Ingreso Anticipado Helio	26	26	1.973	2.053
Ingreso Anticipado Alto Maipo	5.274	—	35.668	44.897
<b>Total</b>	<b>5.428</b>	<b>154</b>	<b>38.082</b>	<b>47.466</b>

### 25.2.- Pasivos acumulados

Corresponden principalmente a provisiones de vacaciones y otros beneficios del personal de la Compañía, devengados a la fecha de cierre de los estados financieros.

### 25.3.- Otros pasivos

Corresponden principalmente a pasivos contingentes asociados a la adquisición de nuevos proyectos en etapa de desarrollo y pasivos asociados a contratos de usufructo de tierras.

## NOTA 26 - PATRIMONIO NETO

### 26.1.- Gestión del capital

El patrimonio incluye capital emitido, primas de emisión, otras participaciones, otras reservas y ganancias (pérdidas) acumuladas.

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar el mantenimiento de una calificación de crédito robusta e indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía podrá ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital de retorno a los accionistas o emitir nuevas acciones.

Con fecha 17 de diciembre de 2019, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones de propia emisión, de conformidad a los artículos 27 A a 27 C y demás pertinentes de la Ley sobre Sociedades Anónimas. De acuerdo con los términos propuestos en dicho programa, el porcentaje máximo de acciones a adquirir será el 5% de las acciones suscritas y pagadas de la Compañía, con una duración de cinco años de vigencia a contar de la fecha de la Junta.

Con fecha 24 de diciembre de 2021, la Compañía inició proceso para vender las acciones de propia emisión adquiridas durante el primer trimestre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021, 16.290.000 de las 24.836.352 acciones que formaban parte del programa fueron vendidas, quedando en cartera 8.546.352 acciones de emisión propia adquiridas. El 5 de enero de 2022 se completó la venta de la totalidad de las 24.836.382 acciones compradas bajo el mencionado programa.

Con excepción de lo indicado en el párrafo precedente, no se han realizado otros cambios en los objetivos, políticas o procedimientos relacionados con capital durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

### 26.2.- Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Compañía está compuesto por 10.376.645.776 acciones suscritas y pagadas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 16 de abril de 2020, se aprobó el aumento del Capital de la Compañía por MUS\$500.000 propuesto por el Directorio de la Sociedad. Para esto, se dispuso la emisión de hasta 5.000.000.000 de acciones adicionales.

Con fecha 28 de diciembre de 2020, el Directorio, de conformidad con las facultades que le fueran conferidas por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020, acordó fijar en \$110 por acción el precio de colocación de 1.980.000.000 acciones con cargo al aumento de capital acordado en la Junta, cuya emisión fue inscrita por parte de la Comisión de Mercado Financiero con fecha 22 de julio de 2020.

Entre el 28 de diciembre de 2020 y el 5 de febrero de 2021, fecha en la que concluyó el proceso de aumento de capital, se suscribieron 1.976.326.885 acciones, equivalentes al 99.8% del total de títulos colocados con cargo al aumento de capital, por un monto de MUS\$299.560. Los flujos expuestos como importes procedentes de la emisión de acciones, en el estado de flujos de efectivo por MUS\$298.636, se presentan neto de gastos relacionados al aumento de capital.

En Junta Extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril de 2022 se ha resuelto dejar sin efecto el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2020, en aquella parte que no se encuentra suscrita y pagada a esa fecha. De esta manera, el capital social quedó reducido a la cantidad de 2.351.635.325,82 dólares al cancelarse las 3.023.673.115 acciones suscritas a la fecha. Este capital está dividido en las 10.376.645.776 acciones que a esta fecha se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Considerando que la Compañía tenía caja disponible y se encuentra debida y suficientemente capitalizada para llevar adelante sus negocios y operaciones, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada el 28 de abril de 2022 aprobó una disminución de capital por la cantidad de US\$132.000.273 por lo que el capital de la Sociedad disminuyó a la suma de 2.219.635.052,82 Dólares, dividido en 10.376.645.776 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, todas ellas íntegramente suscritas y pagadas a esta fecha. La disminución fue materializada con fecha 10 de junio de 2022.

En Junta Extraordinaria de accionista celebrada el 14 de octubre de 2022, se acordó disminuir el capital social en US\$124.000.917, la que se llevó a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha suma en dos cuotas y a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo con el número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a las respectivas fechas de reparto. Estas cuotas se pagaron en los siguientes montos y plazos: a) la cantidad de US\$ 40.000.932 pagada el 21 de noviembre de 2022; y b) la cantidad de US\$ 83.999.985, pagada el 20 de diciembre de 2022.

### 26.3.- Política de Dividendos

En Junta Extraordinaria de Accionista, celebrada el 23 de abril de 2021, se acordó el pago de un dividendo eventual por US\$47.705.038, equivalente a US\$0,0046083 por acción, con cargo a las "Reservas futuros dividendos" y a las "Utilidades acumuladas", respectivamente. El dividendo fue pagado a contar del 31 de mayo de 2021.

En Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 28 de abril de 2022, se acordó que existe la intención de distribuir como dividendo entre sus accionistas hasta el 100% de las utilidades netas recurrentes que se generen durante el año 2022. El cumplimiento de esta política de dividendos quedará condicionada a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados de las proyecciones que periódicamente efectúa la Sociedad en relación con su desempeño financiero, a la disponibilidad de caja y al mantenimiento eficiente de sus operaciones para el periodo posterior. También se deberá considerar la necesidad de aportar recursos propios al financiamiento de proyectos de inversión y de construcción, al cumplimiento de las obligaciones y restricciones que, en materia de dividendos, contienen los estatutos de la Compañía y la Ley sobre Sociedades Anónimas, así como también los contratos de crédito y de emisión de bonos suscritos con acreedores, los que básicamente consisten en estar al día en el cumplimiento de las obligaciones de no hacer definidas en los respectivos contratos de créditos, al pago de intereses en las fechas de pago y al cumplimiento de la política de caja e inversiones. También se acordó que se autorice al Directorio, bajo la responsabilidad de los directores que concurran al acuerdo, para distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio del año 2022 con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas. En cuanto a los dividendos para los años sucesivos, se consideró adecuado mantener en el mediano plazo una política similar a la expuesta.

## 26.4.- Ganancias (pérdidas) acumuladas

El siguiente es el detalle de las ganancias en cada ejercicio:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo Inicial	(1.090.505)	12.308
Resultado del ejercicio	276.663	(1.090.505)
Dividendos definitivos	—	(12.308)
<b>Saldo Final</b>	<b>(813.842)</b>	<b>(1.090.505)</b>

## 26.5.- Otras participaciones en el patrimonio

El detalle de las otras participaciones en el patrimonio se detalla a continuación:

	Planes de opciones sobre acciones	Reserva de dividendos propuestos	Total
<b>Saldo 01 de enero de 2021</b>	<b>10.162</b>	<b>35.397</b>	<b>45.559</b>
Plan de opciones sobre acciones	511	(35.397)	(34.886)
<b>Saldo 31 de diciembre de 2021</b>	<b>10.673</b>	<b>—</b>	<b>10.673</b>
Plan de opciones sobre acciones	356	—	356
<b>Saldo 31 de diciembre de 2022</b>	<b>11.029</b>	<b>—</b>	<b>11.029</b>

## 26.6.- Otras Reservas

En la siguiente página se puede observar el detalle de las Otras Reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Reserva de diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas por planes de beneficios definidos	Reserva conversión patrimonio <sup>(1)</sup>	Otras reservas	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	(184.139)	(285.982)	(20.843)	(133.206)	328.191	(295.979)
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	82.801	—	—	—	82.801
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	44.889	—	—	—	44.889
Impuesto diferido	—	(4.956)	(1.809)	—	—	(6.765)
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	(2.965)	47	—	—	(2.918)
Diferencia de conversión subsidiaria	(11.838)	—	—	—	—	(11.838)
Otras variaciones	—	—	6.542	—	(169.359)	(162.817)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>(195.977)</b>	<b>(166.213)</b>	<b>(16.063)</b>	<b>(133.206)</b>	<b>158.832</b>	<b>(352.627)</b>
Movimiento derivados reconocidos en resultados	—	32.065	—	—	—	32.065
Movimiento derivados reconocidos en otras reservas	—	23.487	—	—	—	23.487
Impuesto diferido	—	(8.709)	328	—	—	(8.381)
Participaciones no controladoras (neto de impuesto)	—	(1.407)	—	—	—	(1.407)
Diferencia de conversión subsidiaria	(15.497)	—	—	—	—	(15.497)
Otras variaciones	—	—	(1.142)	—	19.205	18.063
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(211.474)</b>	<b>(120.777)</b>	<b>(16.877)</b>	<b>(133.206)</b>	<b>178.037</b>	<b>(304.297)</b>

(1) Corresponde al ajuste por la diferencia entre el capital pagado a tipo de cambio de cierre al 31 de diciembre de 2008 y su valor histórico, de acuerdo con lo señalado en Oficio Circular 456 del 20 de junio de 2008 de la Comisión de Mercado Financiero.



## 26.7.- Restricciones a la disposición de fondos de las subsidiarias

Las subsidiarias de AES Andes pueden repartir dividendos siempre y cuando se cumplan con las restricciones, ratios y limitaciones establecidas en sus respectivos contratos de créditos. Ver Nota 32.2 para mayor detalle del cumplimiento de los ratios asociados con compromisos financieros.

## NOTA 27 - INGRESOS

Los ingresos ordinarios por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ventas de energía y potencia contratos <sup>(1)</sup>	1.938.934	2.095.570
Ventas de energía y potencia spot	500.740	319.421
Ingresos por transmisión	81.222	116.730
Otros ingresos ordinarios <sup>(2)</sup>	58.066	239.367
<b>Total</b>	<b>2.578.962</b>	<b>2.771.088</b>

<sup>(1)</sup> Las ventas de energía y potencia de contratos incluyen traspasos de costos de acuerdo con lo establecido en contratos de suministro con clientes no regulados principalmente que incluyen costos de combustible, costos de sistema de transmisión, redireccionamiento de energía e impuesto a las emisiones, entre otros. Además, al 31 de diciembre de 2021 se incluye parte del reconocimiento de ingresos por la terminación de los contratos de MEL y Spence con la subsidiaria Angamos.

<sup>(2)</sup> Dentro de los "Otros ingresos ordinarios" se incluyen principalmente ingresos por venta de carbón.

# Notas a los Estados Financieros Consolidados de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

## NOTA 28 - COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

### 28.1.- Gastos por naturaleza

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de operación y administración por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 clasificados en las siguientes líneas de estado de resultados integrales: “Costo de ventas” y “Gastos de administración”.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Consumo de combustible	807.232	461.928
Costo de venta de combustible	33.771	203.188
Compra de energía y potencia	451.974	435.107
Otros costos combustibles	79.790	91.873
Costo uso sistema de transmisión	94.917	147.289
Otros costos variables	23.470	53.251
Gastos de Personal productivo	61.963	57.990
Recuperación de seguros	(35.922)	(11.445)
Otros costos fijos	167.119	146.149
Depreciación	189.925	203.769
Amortización	6.113	5.451
<b>Costo de venta</b>	<b>1.880.352</b>	<b>1.794.550</b>
Gastos de personal administrativo	31.387	31.183
Otros gastos de administración	59.042	55.965
<b>Gastos de administración</b>	<b>90.429</b>	<b>87.148</b>

### 28.2.- Gastos de personal

Los gastos de personal por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Sueldos y salarios	52.158	52.127
Beneficios a corto plazo a los empleados	27.713	23.308
Beneficios por terminación de relación laboral	4.307	4.761
Transacciones con pagos basados en acciones	1.565	1.332
Otros gastos de personal	7.607	7.645
<b>Total</b>	<b>93.350</b>	<b>89.173</b>

## NOTA 29 - OTRAS GANANCIAS / (PÉRDIDAS)

El detalle del rubro Otras ganancias (pérdidas) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pérdida por desconsolidación Alto Maipo <sup>(1)</sup>	—	(1.440.498)
Deterioro Propiedades, plantas y equipos <sup>(1)</sup>	(4.835)	(870.452)
Costo extinción y restructuración de deudas	3.124	(13.751)
Ajuste a valor razonable por venta cuenta por cobrar	(6.967)	(9.788)
Castigo impuesto por recuperar	(6.011)	(1.446)
Indemnización por incumplimiento de contrato	10.000	—
Dividendo Gasandes	2.911	755
Resultado por venta/retiro de activos fijos e intangibles	(653)	6.086
Ajuste pasivo contingente proyectos	(958)	—
Resultado acuerdo disputas legales	—	52.783
Venta asociada Guacolda	—	33.288
Recuperación de seguros	15.781	13.639
Ingreso arbitraje CNM	2.274	—
Otros ingresos (egresos) varios	(3.957)	4.703
<b>Total</b>	<b>10.709</b>	<b>(2.224.681)</b>

<sup>(1)</sup> Efecto incluye castigo de Propiedades, plantas y equipos más ajuste de otras reservas

## NOTA 30 - RESULTADOS FINANCIEROS

El detalle del resultado financiero por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta en el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por activos financieros	\$ 22.217	\$ 16.023
Otros ingresos financieros	\$ 215	\$ 15.639
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>\$ 22.432</b>	<b>\$ 31.662</b>
Intereses por préstamos bancarios	\$ (46.272)	\$ (60.309)
Intereses por bonos	\$ (125.268)	\$ (135.472)
Ganancia / (pérdida) por valoración derivados financieros netos	\$ (3.029)	\$ (18.827)
Otros gastos	\$ (18.495)	\$ (34.720)
Gastos financieros activados	\$ 37.117	\$ 143.060
<b>Total gasto financiero</b>	<b>\$ (155.947)</b>	<b>\$ (106.268)</b>
Diferencia de cambio neta	\$ 17.149	\$ 17.139
<b>Total resultado financiero</b>	<b>\$ (116.366)</b>	<b>\$ (57.467)</b>

## NOTA 31 - UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Compañía entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Compañía y mantenidas como acciones de tesorería.

Los montos de ganancias (pérdidas) básicas por acción están expresados en dólares

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Resultado atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Controladora	276.663	(1.090.505)
<b>Resultado disponible para accionistas comunes, básico</b>	<b>276.663</b>	<b>(1.090.505)</b>
Promedio ponderado de número de acciones, básico	10.376.646	10.376.646
<b>Ganancias (pérdida) básicas por acción</b>	<b>0,027</b>	<b>(0,105)</b>

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilusivo. Las acciones no tienen valor nominal.

## NOTA 32 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### 32.1.- Litigios y/o procedimientos administrativos

La Compañía revisa trimestralmente el estado de los litigios y/o procedimientos administrativos y considera que las provisiones registradas al 31 de diciembre de 2022 cubren adecuadamente los riesgos por litigios (ver Nota 4.16).

El Grupo mantiene juicios o procedimientos administrativos de diversa índole para los cuales no es posible determinar con exactitud los efectos económicos eventuales que estos podrían tener sobre los estados financieros consolidados ante fallos adversos. En alguno de estos casos, si bien no se ha constituido una provisión, la administración ha decidido informar los detalles de cada proceso por cuanto éstos han cobrado notoriedad pública.

Dada las características de estas contingencias, no es posible determinar un calendario razonable de pago si, en su caso hubiere alguno; ni tampoco cualquier reembolso que se pueda obtener de ellas.

#### **a) Procesos legales relacionados con AES Andes ("Andes")**

##### *i) Demanda por Daño Ambiental en contra de AES Andes*

En el mes de julio del año 2016, dos organizaciones sindicales de pescadores, buzos, y otros oficios vinculados a la extracción de productos del mar, junto a 18 personas habitantes de las localidades de Horcón y Ventanas, interpusieron una demanda ante el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago en contra de AES Andes, el Ministerio de Medio Ambiente, y otras 10 empresas ubicadas en la zona (CODELCO, Puerto Ventanas, Empresa Nacional de Electricidad, GNL Quintero, Empresas COPEC, Gasmar, Oxiquim, Petróleos Asfaltos y Combustibles S.A., Melón Cementos y ENAP) por el supuesto daño ambiental ocasionado por las empresas, autorizadas por el Estado.

La acción pretende que se repare el daño ambiental de las bahías de Quintero y Ventanas, supuestamente derivado de la actividad industrial desarrollada por las demandadas, y propone al efecto la creación de un fondo al que aporten estas últimas, cuyo objeto sea financiar los estudios que permitan determinar el estado actual de los componentes del medio ambiente y las medidas de reparación que resulte necesario adoptar.

Con fecha 8 de junio de 2021 el Segundo Tribunal Ambiental entregó a las partes la propuesta de Bases de Conciliación, manifestando AES Andes su disposición a suscribir un acuerdo conciliatorio, pero con observaciones sobre el contenido de algunas medidas propuestas por el Tribunal, por lo que éste ha enviado oficios a diversas entidades públicas.

Con fecha 19 de julio de 2022, el Segundo Tribunal Ambiental entregó una nueva propuesta de Bases de Conciliación y dado que la parte demandante no accedió a dichas bases, el proceso de conciliación no prosperó y el juicio continuó con la etapa probatoria desde el día 3 de enero de 2023.

##### *ii) Investigaciones Sumarias Administrativas de la Gobernación Marítima de Valparaíso.*

AES Andes ha sido objeto de dos investigaciones por parte de la Fiscalía Marítima de Valparaíso. La primera de ellas (Expediente N° 12.050/10/19), se instruyó por medio de Dictamen Fiscal de fecha 24 de octubre de 2017 atribuyéndose a AES Andes descargas no autorizadas de partículas de carbón combustionado y sin combustionar, entre el periodo que va del 8 de noviembre del 2012 al 8 de noviembre del 2013. Luego de concluido el procedimiento mediante resolución del Gobernador Marítimo que impuso una multa a 35.000 pesos oro (MUS\$374). Con fecha 17 de enero de 2023 AES Andes presentó una invalidación administrativa respecto de la decisión del Gobernador Marítimo.

La segunda investigación (Expediente N° 12.050/10/21) instruida con fecha 23 de enero de 2019, y a la fecha, se han efectuado realizado varias diligencias cuya finalidad es acreditar el origen de los varamientos de las partículas

de carbón en la playa de Ventanas. Esta segunda investigación aún se encuentra en una etapa preliminar, a la espera del Dictamen del Fiscal, por lo que aún no existe una propuesta de sanción por parte de la autoridad marítima.

*iii) Formulación de cargos de la SMA en contra de AES Andes, Complejo Ventanas.*

Con fecha 1 de octubre de 2019 AES Andes, Complejo Ventanas, fue notificada de un proceso sancionatorio por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente (en adelante "SMA") basado en 4 potenciales infracciones derivadas del incumplimiento de sus Resoluciones de Calificación Ambiental, de las normas de emisión de Riles (DS 90) y de emisión de ruido (DS 38). AES Andes presentó propuestas de "Programa de Cumplimiento" a la SMA, siendo la última versión presentada el 22 de julio de 2022, la cual incluía medidas de compensación y fue finalmente aprobada con fecha 17 de enero de 2023. Este Programa de Cumplimiento está en ejecución esperándose que la SMA, a su finalización, declare el cumplimiento satisfactorio del programa.

*iv) Arbitraje con Compañía General de Electricidad S.A.*

El 8 de octubre de 2019, AES Andes interpuso ante el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago (en adelante, "CAM Santiago"), una demanda de cumplimiento forzado de contrato para que Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), sea condenada a dar efectivo cumplimiento a cuatro contratos de suministro eléctrico suscritos el año 2007, con motivo a la menor energía que CGE ha asignado a estos contratos hasta el 30 de diciembre de 2019, en relación con otros contratos suscritos por CGE en la misma licitación. A la fecha han finalizado tanto el período de discusión, como el de prueba, quedando pendiente la citación de las partes a oír sentencia. Durante el mes de julio de 2022, el árbitro informó a las partes su renuncia al cargo, por lo que fue designado un nuevo árbitro. Enel Generación Chile S.A., tercero coadyudante, objetó la designación ante el CAM Santiago y su objeción fue rechazada. El arbitraje se encuentra en condiciones de seguir su tramitación. Los alegatos tuvieron lugar en diciembre de 2022.

*v) Arbitraje IKA Servicios Industriales en contra de AES Andes, Empresa Eléctrica Angamos y Empresa Eléctrica Cochrane.*

El 25 de febrero de 2022, IKA Servicios Industriales SpA interpuso ante el CAM Santiago una demanda de resolución de contrato e indemnización de perjuicios ascendentes a un total de M\$3.134.619 (MUS\$3.663) en contra de AES Andes, Empresa Eléctrica Angamos y Empresa Eléctrica Cochrane. Las demandadas contestaron a la demanda solicitando el completo rechazo de ésta y deduciendo demanda reconventional en contra de la demandante por la suma de M\$243.261 (MUS\$284). Con fecha 25 de abril de 2022 el árbitro informó a las partes su renuncia al cargo, por lo que se designó a un nuevo árbitro, reanudando el arbitraje. Terminada la fase de discusión, las partes fueron citadas a audiencia de conciliación, en la que no se alcanzó acuerdo. El arbitraje se encuentra en período de prueba.

*vi) Aes Andes S.A. en contra de Compañía Minera Zaldívar SpA*

En diciembre de 2022, AES Andes solicitó la designación judicial de árbitro en relación con la disputa con Compañía Minera Zaldívar SpA ("CMZ") relacionada con la prorrata de participación en ciertos pagos bajo el Segundo Contrato de Arriendo de Línea de Transmisión de fecha 31 de diciembre de 1998 suscrito entre AES Andes y CMZ. Las partes de común acuerdo designaron árbitro y el 31 de enero de 2023 tuvo lugar la audiencia de fijación de bases de procedimiento.

**b) Procesos legales relacionados con la subsidiaria Empresa Eléctrica Cochrane SpA ("Cochrane")**

*i) Arbitrajes Cochrane con SQM S.A.*

El 15 de septiembre de 2021, Cochrane dedujo ante la CAM Santiago una demanda declarativa en contra de SQM a fin de que se declare que la tarifa de suministro bajo el contrato debe ajustarse como consecuencia de la

modificación del costo económico que conlleva la entrada en vigencia de un procedimiento interno del Coordinador Eléctrico Nacional. La etapa de discusión se encuentra finalizada encontrándose en desarrollo el período probatorio.

Por su parte y con fecha 21 de enero de 2022, SQM presentó ante el mismo Tribunal y con motivo de la misma discusión del primer arbitraje, una demanda de término anticipado de los contratos de suministro eléctrico vigente entre las partes y la indemnización de perjuicios evaluados por SQM en la suma de MUS\$5.900. La etapa de discusión se encuentra finalizada y se está desarrollando, conjuntamente con el primer arbitraje, el período probatorio.

*ii) Formulación de cargos por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente a Cochrane.*

El 19 de agosto de 2022, la Superintendencia del Medio Ambiente (la "SMA") notificó a Cochrane, respecto de ciertos incumplimientos asociados a la licencia ambiental de la Central Cochrane, iniciando un procedimiento sancionatorio a través de la Resolución Exenta N° 1 / ROL F-042-2022.

La SMA formuló cuatro cargos contra Cochrane: (i) Operar el emisario submarino de forma distinta a la autorizada (grave); (ii) Instalación deficiente de las tapas de malla en las piscinas centrales (leve); (iii) Incumplimiento de la frecuencia del programa de monitoreo según el DS90 entre agosto de 2019 y marzo de 2020 (leve) y (iv) Incumplimiento del remuestreo según el DS90 en junio y diciembre de 2021 (leve).

Con fecha 9 de septiembre de 2022 se presentó un Programa de Cumplimiento el cual fue observado por la autoridad ambiental y el 2 de diciembre de 2022 se presentó un Programa de Cumplimiento refundido, el cual está siendo revisado.

**c) Procesos legales relacionados con la subsidiaria Energía Eólica Mesamávida SpA ("Mesamávida")**

*i) Formulación de cargos de la SMA por Proyecto Eólico Mesamávida*

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) inició un procedimiento sancionatorio, formulando dos cargos por supuestos incumplimientos a la resolución de calificación ambiental del proyecto Parque Eólico Mesamávida. El primer cargo, está vinculado a la implementación extemporánea de medidas de mejoramiento del camino de acceso a la instalación de faenas y a la ejecución de obras y actividades fuera de los horarios permitidos. El segundo cargo se refiere a la no identificación, para seguimiento y monitoreo de ruido, de todos los receptores más cercanos a las principales obras asociadas a las primeras fases de construcción del proyecto.

Los cargos fueron preliminarmente clasificados como leve y grave respectivamente, lo que implica que se expone a una posible sanción de multa de entre 2 a 6.000 (MUS\$5.144) UTA.

Mesamávida presentó un Programa de Cumplimiento, el que actualmente se encuentra en ejecución.

Con fecha 9 de noviembre de 2022, opositores al proyecto presentaron una Reclamación judicial ante el Tercer Tribunal Ambiental en contra de la aprobación del Programa de Cumplimiento.

**d) Procesos legales relacionados con la subsidiaria AES Colombia**

*(i) Acción de Nulidad Simple contra los actos administrativos mediante los cuales se aprobó la enajenación de la Central Hidroeléctrica Chivor*

Con fecha 25 de mayo de 2021, el Sr. Wilson Alexander Calderón Roa radicó una acción de nulidad simple dirigida contra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. Las pretensiones de la demanda van dirigidas a (i) que se declare la nulidad del Decreto 1740 de 1996, por el cual se aprueba el programa de enajenación de la Central Hidroeléctrica Chivor, (ii) se declare la nulidad de la Resolución 3121 del 20 de diciembre de 1996 por medio de la cual se adjudican las acciones de la sociedad Chivor S.A. E.S.P., segunda emisión, y (iii) que se profieran las ordenes pertinentes para que las situaciones jurídicas regresen al estado anterior a la venta de la Central Hidroeléctrica de Chivor.

La demanda fue inicialmente inadmitida mediante auto del 1 de diciembre de 2021 por el incumplimiento de requisitos formales, posteriormente subsanada mediante memorial que se tuvo por radicado el 11 de enero de 2022 y admitida y notificada mediante auto de 16 de septiembre de 2022. La notificación de AES Colombia se dio por conducta concluyente con la radicación del recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda el 30 de septiembre de 2022, teniendo en el proceso una participación como tercero con interés.

Sujeto a que la demanda sea admitida, AES Colombia la contestará en término defendiendo que los actos jurídicos demandados cumplieron con los requerimientos de ley, resaltando la falta de mérito de la acción.

### *(ii) Acción Nulidad Simple contra ciertos actos administrativos ambientales de la Central Hidroeléctrica Chivor*

En el año 2019, el Sr. Wilson Alexander Calderón Roa radicó una Acción de Nulidad Simple dirigida contra (i) la Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor); y (ii) la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Las pretensiones de la demanda van dirigidas a que se declare la nulidad de las resoluciones 282 de 1969 (INDERENA), 294 de 1984 (INDERENA), 001128 de 1996 (CORPOCHIVOR), 00013 de 1997 (CORPOCHIVOR), 00014 de 1997 (CORPOCHIVOR), 704 de 2014 (CORPOCHIVOR) y 01463 de 2017 (ANLA), por medio de las cuales se otorgan las concesiones de agua y se modifica un Plan de Manejo Ambiental de la Central Hidroeléctrica de Chivor.

Adicionalmente, el accionante solicitó como medida cautelar la suspensión provisional de la Resolución 01463 de 2017 (ANLA) y de las actividades que se adelantaron bajo el mencionado acto administrativo.

La demanda fue radicada en octubre de 2019 y solo fue admitida el 19 de octubre de 2021. AES Colombia fue notificada el 5 de octubre de 2022 como tercero con interés, y radicó en término un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, y la oposición a la medida cautelar.

Sujeto a que la demanda sea admitida, AES Colombia la contestará en término defendiendo que los actos jurídicos demandados cumplieron con los requerimientos de ley, resaltando la falta de mérito de la acción.

## 32.2.- Compromisos financieros

### 32.2.1 Compromisos relacionados con AES Andes

Tanto los convenios de crédito suscritos por AES Andes con diversas instituciones financieras como los contratos de emisión que regulan los bonos, imponen ciertas restricciones y obligaciones financieras durante el período de vigencia de los mismos, obligaciones que son usuales para este tipo de operaciones. Al 31 de diciembre de 2022, AES Andes se encontraba en cumplimiento con todos los compromisos de deuda y restricciones financieras de acuerdo con los términos y condiciones de cada uno de dichos convenios y contratos

a) En diciembre de 2007, AES Andes colocó una emisión de bonos por UF 5.600.000 (MUS\$219.245), compuesta por dos series, inscritos en el Registro de Valores de Chile bajo los números 516 y 517 el 9 de noviembre de 2007. Esta emisión incluyó a la Serie N por UF 4.400.000 (MUS\$172.264) al 4,30% con vencimiento en 2028 y a la Serie O por UF 1.200.000 (MUS\$46.981) al 3,10% con vencimiento en 2015. La Serie O fue prepagada en su totalidad el 14 de julio de 2014. El día 2 de julio de 2021, la Compañía publicó una notificación de prepago a los bonistas de la Serie N por el total de la deuda. El prepago se efectuó el día 2 de agosto de 2021, extinguiéndose la deuda por completo. Para financiar este prepago la Compañía emitió deuda de corto que al 31 de diciembre ascendía a MUS\$25.000.

En conjunto con el prepago de la Serie N, con fecha 30 de julio de 2021 la Compañía realizó el desarme del Cross Currency Swap vigente desde diciembre de 2007.



(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

El 8 de abril de 2009, AES Andes hizo una segunda emisión de bonos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 517 con fecha 9 de noviembre de 2007. Esta emisión estaba compuesta por la Serie Q por MUS\$196.000 al 8,0% con vencimiento en 2019. El 01 de abril de 2019 el principal vigente de MUS\$24.540 fue prepagado en su totalidad, extinguiéndose la deuda por completo.

b) En julio de 2015, AES Andes completó una transacción de refinanciamiento de pasivos y emitió un nuevo Bono Senior al amparo de la Norma 144A y regulación S de los Estados Unidos con una tasa de interés de 5.00% y vencimiento en 2025 por un total de MUS\$425.000. Mediante este proceso, se prepagó la deuda project finance vigente de Empresa Eléctrica Ventanas y se realizó la compra parcial del bono local en dólares de AES Andes, con vencimiento en 2019. Este bono no tiene restricciones financieras. En los años 2016 y 2017, AES Andes realizó la recompra del bono por un total de MUS\$252.637, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados. El 7 de octubre de 2019 AES Andes realizó la recompra del bono por MUS\$54.875 quedando un monto remanente de MUS\$117.488, este prepagado se financió con la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento el año 2079 que se emitió en octubre de 2019. Los bonos rescatados fueron liquidados

c) En marzo de 2019, AES Andes completó la emisión de un bono subordinado al 7,125% con vencimiento 2079 por un total de MUS\$550.000. Los fondos de esta emisión se utilizaron para el prepagado del bono subordinado con vencimiento en 2073. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.

Durante el 2022, AES Andes ha realizado recompras de este bono por un total de MUS\$34.000 financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El capital remanente a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MUS\$516.000.

d) En octubre 2019, AES Andes completó la emisión de un bono subordinado al 6,35% con vencimiento 2079 por un total de MUS\$450.000. Los fondos de esta emisión fueron destinados para prepagar la totalidad del Bono 2021 y Bono 2025, este último parcialmente. Este Bono Junior subordinado no tiene restricciones financieras.

AES Andes había realizado recompras hasta septiembre de 2022 de este bono por un total de MUS\$59.714 financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados. Posteriormente, con fecha 22 de noviembre de 2022, AES Andes anunció el lanzamiento de oferta de compra. El 20 de diciembre de 2022, el monto rescatado fue por un total de MUS\$61.879. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El capital remanente a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MUS\$328.407.

e) El 21 de diciembre de 2020 se renovó el contrato de crédito de línea de financiamiento comprometida suscrito con un sindicato de bancos por MUS\$250.000 hasta por 4 años.

El 28 de diciembre de 2021, los actuales lenders y AES Andes modificaron los covenants existentes de la línea de crédito comprometida. AES Andes debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 4,0 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al “crédito de capital” bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,96 veces.
- "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 12,86 veces.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros la línea había sido girada por MUS\$50.000, por lo que a la fecha de publicación de estos Estados Financieros el saldo comprometido de la línea es de MUS\$200.000.

f) Sociedad Eléctrica Santiago (“ESSA”) se encontraba obligada, en calidad de emisor, bajo un contrato de emisión de bonos (nacional inicial de UF 1.086.000 (MUS\$44.552), inscrito en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N°214.

Producto de la firma del contrato de compraventa de acciones de ESSA a Generadora Metropolitana SpA., en diciembre de 2017, el contrato de emisión de bonos de ESSA fue asumido por AES Andes S.A.

El 28 de diciembre de 2021, los actuales lenders y AES Andes modificaron los covenants existentes del contrato mencionado previamente. AES Andes debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 4,0 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al “crédito de capital” bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,96 veces.
- “Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 12,86 veces.

El capital remanente al 31 de diciembre de 2022 es de UF 610.875 (MUS\$25.061).

g) El 20 de enero de 2021 AES Andes alcanzó un acuerdo con Goldman Sachs & Co. LLC, Goldman Sachs Lending Partners LLC en conformidad al cual, sujeto a ciertas condiciones, la Sociedad venderá a Chile Electricity PEC SpA (“Chile PEC”), quien se obliga a comprar cuentas por cobrar en contra de diversas empresas de distribución de energía eléctrica, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N°21.185, que “Crea un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de la Energía Eléctrica para Clientes Sujetos a Regulación de Tarifas”, y la Resolución Exenta N°72, de la Comisión Nacional de Energía (en conjunto el “Mecanismo de Estabilización”), por un monto comprometido de hasta MUS\$90.101.

Asimismo, con fecha 27 de enero 2021 AES Andes alcanzó un acuerdo con Inter-American Investment Corporation (“IDB Invest”) por un monto comprometido de hasta MUS\$44.083.

Con fechas 8 de febrero y 31 de marzo de 2021, AES Andes SA recibió los fondos por la venta de los grupos 1 y 2 de cuentas por cobrar provenientes de la aplicación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas por los montos nominales de MUS\$34.438 y MUS\$43.186, respectivamente.

Con fecha 21 de junio de 2021, AES Andes alcanzó un acuerdo con “AllianzGI Noteholder”, el cual, sujeto a ciertas condiciones, se obliga a financiar la compra de cuentas por cobrar por un monto comprometido de hasta MUS\$32.439, de los cuales MUS\$22.945 corresponden a financiamiento adicional.

Con fecha 30 de junio de 2021, AES Andes recibió los fondos por la venta del grupo 3 de cuentas por cobrar provenientes de la aplicación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas por un monto nominal de MUS\$16.078.

Con fecha 04 de marzo de 2022, AES Andes recibió los fondos por la venta del grupo 4 de cuentas por cobrar provenientes de la aplicación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas por un monto nominal de MUS\$10.356.

Con fecha 14 de julio de 2022, AES Andes recibió los fondos por la venta del grupo 5 de cuentas por cobrar provenientes de la aplicación de la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas por un monto nominal de MUS\$19.336.

h) El 23 de noviembre de 2021, AES Andes cerró un contrato de crédito verde con 3 bancos internacionales por un monto total de MUS\$150.000.

Posteriormente, la Compañía firmó el día 10 de marzo de 2022 y el día 22 de abril de 2022, modificaciones al contrato celebrado el 23 de noviembre de 2021, se incluyen cinco nuevos bancos internacionales por un total de MUS\$250.000 adicionales.

AES Andes debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 4,0 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al “crédito de capital” bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,96 veces.
- “Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 12,86 veces.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el capital vigente del crédito verde asciende a MU\$386.800.

Los fondos de este crédito serán destinados en su totalidad a financiar los proyectos renovables de AES Andes, en línea con su estrategia Greentegra.

i) El 30 de agosto de 2022, AES Andes cerró un contrato de crédito verde con 1 banco local por un monto total de MUS\$50.000, el que fue desembolsado completamente el mismo día de la firma del contrato.

AES Andes debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 4,0 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al “crédito de capital” bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA, excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,96 veces.
- “Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)”. El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 12,86 veces.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el capital vigente del crédito verde asciende a MU\$50.000.

Los fondos de este crédito serán destinados en su totalidad a financiar los proyectos renovables de AES Andes, en línea con su estrategia Greentegra.

j) El 31 de diciembre de 2022, AES Andes cerró un contrato de crédito verde con 2 bancos internacionales por un monto total de MUS\$150.000. El día 7 de octubre de 2022 se desembolsó la totalidad del crédito.

AES Andes debe cumplir trimestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros consolidados:

- “Relación Deuda Neta Total a EBITDA no superior a 4,0 veces, entendiéndose como la relación de la deuda financiera (ajustada del efectivo y equivalente al efectivo, y al “crédito de capital” bajo el tratamiento de las clasificadoras de riesgo) sobre el EBITDA, excluidas

aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,96 veces.

- "Cobertura de gastos financieros no inferior a 2,50 veces, entendiéndose como la relación del EBITDA sobre el resultado financiero neto (costos financieros (-) ingresos financieros), excluidas aquellas subsidiarias con objeto especial (project finance)". El valor calculado para este indicador al 31 de diciembre de 2022 fue de 12,86 veces.

A la fecha de emisión de estos estados financieros el capital vigente del crédito verde asciende a MU\$150.000.

Los fondos de este crédito serán destinados en su totalidad a financiar los proyectos renovables de AES Andes, en línea con su estrategia Greentegra.

### 32.2.2 Compromisos relacionados con AES Colombia

a) El 22 de enero de 2018, se activó el crédito otorgado por Bancolombia para la Central Tunjita por un valor de MCOP\$157.925.927 (MUS\$32.831) a 48 cuotas trimestrales a capital de MCOP\$3.257.222 (MUS\$677), una tasa de interés del IPC+5.5% y una opción de compra del 1% MCOP\$1.579.259 (MUS\$328) al finalizar el crédito con vencimiento el 22/01/2030. Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra vigente la deuda por valor de MCOP\$96.038.704 (MUS\$19.966).

El 17 de diciembre de 2020, se cerró un contrato de crédito por un valor de hasta MCOP\$350.000.000 (MUS\$72.762) con Scotiabank Colpatria y Bancolombia con una duración de 7 años para (i) desarrollar la construcción del parque solar San Fernando, (ii) refinanciar las obligaciones financieras vigentes a dicha fecha, y (iii) cubrir sus necesidades de propósito general dentro del giro ordinario de sus negocios. AES Colombia debe cumplir semestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros individuales:

- "Razón Deuda Financiera Neta/EBITDA" menor o igual a 3,5 veces. El valor calculado para este indicador al último semestre terminado al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,14 veces.

El monto total desembolsado a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MCOP\$350.000.000 (MUS\$72.762).

b) El 21 de abril de 2022, se cerró un contrato de crédito por un valor de hasta MCOP\$227.500.000 (MUS\$47.295) con Scotiabank Colpatria y Bancolombia con una duración de 5 años para (i) desarrollar la construcción del parque solar Brisas, y (ii) cubrir sus necesidades de propósito general dentro del giro ordinario de sus negocios. AES Colombia debe cumplir semestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros individuales:

- "Razón Deuda Financiera Neta/EBITDA" menor o igual a 3,5 veces. El valor calculado para este indicador al último semestre terminado al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,14 veces.

El monto total desembolsado a la fecha de emisión de estos Estados Financieros es de MCOP\$227.500.000 (MUS\$47.295).

c) Durante el 2002 se ejecutó la firma de tres pagarés por un total de MCOP\$351.500.000 (MUS\$73.074) con Bancolombia, Banco de Bogotá y Banco Occidente. La deuda vence en 2025 y no tienen restricciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra vigente la deuda por valor de MCOP\$334.833.333 (MUS\$ 69.609)

d) El día 05 de diciembre de 2022, AES Colombia suscribió un contrato de crédito por un valor de MCOP\$1.000.000.000 (MUS\$207.892) con Bancolombia y BBVA Colombia. El crédito tiene una duración de 5 años y está destinado a cubrir las necesidades de propósito general de AES Colombia dentro del giro ordinario de los negocios y fines corporativos generales. Estos fondos sirvieron para financiar el prepago de las notas MMUS\$450 Junior Notes efectuado en diciembre 2022 y prepagar parcialmente deuda de corto plazo a nivel de AES Andes. AES Colombia debe

cumplir semestralmente, con los siguientes indicadores financieros calculados en base a sus estados financieros individuales:

- “Razón Deuda Financiera Neta/EBITDA” menor o igual a 3,5 veces. El valor calculado para este indicador al último semestre terminado al 31 de diciembre de 2022 fue de 2,14 veces.

### 32.2.3 Compromisos relacionados con Angamos

Con fecha 25 de noviembre de 2014, Angamos completó la emisión y colocación de un bono garantizado al 4,875% con vencimiento el año 2029 por un total de MUS\$800.000. La emisión se realizó con el fin de refinanciar los pasivos de la Compañía. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento.

En marzo de 2016, Angamos realizó la recompra de bonos 144-A/RegS por MUS\$200.000 el que fue financiado con contratos de crédito por el mismo valor. Estos créditos tienen mismo perfil de vencimientos que los bonos y no poseen restricciones financieras de mantenimiento.

El 13 de julio de 2018 Angamos realizó la recompra del bono por un total de MUS\$100.061, el que fue financiado con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El 17 de junio de 2019, Angamos realiza un prepago parcial del crédito de MUS\$200.000 por un monto de MUS\$23.281, el que fue financiado con fondos disponibles.

El 21 de septiembre de 2020 Angamos realizó la recompra del bono por un total de MUS\$255.457, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP). Los bonos rescatados fueron liquidados. Posteriormente, con fecha 5 de octubre de 2020 Angamos realizó una recompra del bono por un total de MUS\$53.607. Los bonos rescatados fueron liquidados.

El 03 de septiembre 2020, Angamos realizó un prepago parcial del crédito de MUS\$200.000 por un monto de MUS\$50.980, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP). Posteriormente, los días 7 y 9 de octubre de 2020, Angamos realizó el prepago total del crédito por un monto de MUS\$83.808, el que fue financiado con fondos provenientes del pago anticipado por el término del contrato con Minera Escondida y Minera Spence (Subsidiarias de BHP) extinguiéndose la deuda por completo.

Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022, Angamos ha realizado recompras parciales del bono por un total de MUS\$16.407, las cuales han sido financiadas con fondos disponibles. Los bonos rescatados fueron liquidados. El saldo de esta deuda al 31 de diciembre es de MUS\$41.034.

### 32.2.4 Otros compromisos relacionados con Cochrane

El 27 de marzo de 2013, Cochrane había cerrado el financiamiento original para la construcción de la Central Cochrane por hasta MUS\$1.000.000 más cartas de crédito por hasta MUS\$55.000 para garantizar varias obligaciones de Cochrane, por un plazo de 18 años, que estaba asegurado con los activos, acciones y flujos del proyecto. Este Crédito fue prepago el día 15 de noviembre de 2019 por el total MUS\$863.000 correspondiente al capital adeudado a la misma fecha. El prepago fue financiado de la forma descrita en los siguientes párrafos.

En primer lugar, financió parcialmente el prepago del Crédito original de la construcción, el 24 de octubre de 2019, Cochrane ejecutó un crédito garantizado con un sindicato de instituciones financieras lideradas por Banco Consorcio, por MUS\$445.000, cuyo vencimiento operaba en noviembre de 2034. Posteriormente este Crédito se pagó en su totalidad el 14 de julio de 2020 con fondos provenientes de la emisión de bonos a cargo de la línea inscrita en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero el 16 de junio de 2020. La colocación fue por MUS\$485.000. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento. Al 31 de diciembre 2022 el nomenclador vigente del bono local es de MUS\$485.000.

En segundo lugar, financió parcialmente el prepagado del Crédito original para la construcción con la emisión y colocación, con fecha 5 de noviembre de 2019, de un bono senior y garantizado al 5.50% con vencimiento el año 2027 por un total de MUS\$430.000. La operación se realizó al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América. Este Bono no tiene restricciones financieras de mantenimiento. Al 31 de diciembre de 2022, se encuentra vigente la deuda por valor de MUS\$285.348.

Tanto el bono internacional como los bonos locales comparten garantías sobre activos y terrenos.

### 32.2.5 Otros compromisos relacionados con AES Chile Inversiones Renovables SpA (antes AES Chile):

El 26 de mayo de 2022, AES Chile Inversiones Renovables SpA otorgó una modificación y texto refundido de prenda sin desplazamiento sobre acciones suscrita inicialmente el año 2013, mediante la cual constituyó prenda sin desplazamiento sobre (i) 306.009 acciones de Alto Maipo SpA de su propiedad; y (ii) sobre todas las acciones que se emitan por Alto Maipo SpA y que AES Chile Inversiones Renovables SpA suscriba o adquiera por cualquier causa en el futuro.

Asimismo, el 26 de mayo de 2022, AES Andes S.A. constituyó prenda sin desplazamiento sobre (i) 305.702.991 de Alto Maipo SpA de su propiedad; y (ii) sobre todas las acciones que se emitan por Alto Maipo SpA y que AES Andes S.A. suscriba o adquiera por cualquier causa en el futuro

### 32.3.- Contingencia por COVID-19

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del nuevo coronavirus 2019, o COVID-19, como una "Emergencia de salud pública de preocupación internacional". El 11 de marzo de 2020, la OMS confirmó que el brote de COVID-19 ha alcanzado el nivel de pandemia, la cual podría afectar significativamente a Chile, así como a nuestros socios comerciales dentro y fuera de país.

Para hacer frente a esta emergencia de salud pública internacional por COVID-19, desde el mes de marzo de 2020 los gobiernos de los países en los que AES genera opera han instaurado medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas obligatorias, prohibición de reuniones masivas y eventos deportivos, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En esta línea, algunas de las medidas preventivas que adoptó la compañía fueron:

- 100% del personal no operativo, administrativo y empleados en grupo trabajando de forma remota.
- Cabe destacar que se han seguido todos los protocolos de prevención sugeridos por las autoridades sanitarias.
- Se definieron en su momento planes adicionales de contingencia ante un eventual empeoramiento de la situación y un endurecimiento de las restricciones a la circulación que hubieran podido afectar las operaciones o el avance en nuestros proyectos de construcción.
- Se lanzaron distintos programas de salud y bienestar para colaborar y ayudar a todos sus colaboradores a atravesar esta contingencia.
- Se realizó una gestión temprana de suministro de combustibles para reforzar los niveles de inventario con el fin de garantizar la operación continua
- Se gestionaron préstamos de corto plazo para fortalecer la liquidez de la Compañía ante potenciales disrupciones de la cadena de pago.

Todos los esfuerzos de la compañía siguen focalizados en garantizar el funcionamiento correcto y seguro de nuestras operaciones, resguardando al mismo tiempo la salud y seguridad de nuestros colaboradores.

En relación al grado de incertidumbre generado en el entorno macroeconómico y financiero en que opera AES Andes y sus efectos en los resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía estima que a la fecha no se han producido efectos significativos en el grupo o en su estimación en la pérdida por deterioro de las cuentas comerciales.

## NOTA 33 - GARANTÍAS

### Garantías Otorgadas

A continuación, se presenta el detalle de las garantías otorgadas por AES Andes vigentes al 31 de diciembre de 2022.

Con fecha 30 de agosto de 2019, se firmó contrato de suministro de energía entre AES Andes S.A. e Inversiones y Servicios Dataluna Limitada (subsidiaria de LLC Google). AES Andes emitió una garantía de MUS\$5.200 para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de suministro de energía.

Con fecha 15 de diciembre de 2021, se firmó contrato de suministro de energía entre AES Andes S.A. y Microsoft Datacenter Chile Limitada (subsidiaria de Microsoft Corporation). AES Andes emitió una garantía de MUS\$9.800 para garantizar la fase de construcción de los proyectos que proveerán de energía al cliente.

### Otras Garantías

Con fecha 22 de octubre de 2018 AES Andes, en calidad de matriz de AES Colombia, otorgó en calidad de garante a favor de Ecopetrol S.A. y/o su Grupo empresarial en calidad de beneficiarios, una garantía solidaria de casa matriz en virtud de la cual AES Andes garantiza el apropiado y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas hasta ese momento y a futuro por AES Colombia frente al beneficiario según contratos Proyecto Castilla.

Con fecha 17 de octubre de 2019, AES Andes S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "Owner Parent Guarantee", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Energía Eólica Los Olmos SpA, en favor de las sociedades Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, bajo los términos del contrato de construcción denominado "Lump sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract", por un monto total de MUS\$105.147.

Con igual fecha 17 de octubre de 2019, AES Andes S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "Owner Parent Guarantee", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Energía Eólica Mesamávida SpA, en favor de las sociedades Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, bajo los términos del contrato de construcción denominado "Lump sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract", por un monto total de MUS\$68.846.

Con fecha 10 de julio de 2020 AES Andes, en calidad de casa matriz de AES Colombia, otorgó en calidad de garante a favor de Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS y/o sus cesionarios del Grupo Empresarial Ecopetrol en calidad de beneficiarios, una garantía solidaria de casa matriz en virtud de la cual AES Andes garantiza el apropiado y cabal cumplimiento de las obligaciones adquiridas hasta ese momento y a futuro por AES Colombia frente al beneficiario según contrato Proyecto San Fernando.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, AES Andes S.A. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "Owner Parent Company Guarantee", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de su filial Parque Eólico Campo Lindo SpA, en favor de la sociedad Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, bajo los términos del contrato de suministro de turbinas denominado "Turbine Supply and Installation Agreement", por un monto total de MUS\$68.141.

Con fecha 10 de septiembre de 2021, AES Andes S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones dinerarias que su filial Energía Eólica Paposó SpA adquirió en los siguientes contratos:

- (a) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Terra Solar II;
- (b) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Terra Solar III;
- (c) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Terra Eólico II; y
- (d) contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Hidrógeno.

Con fecha 10 de marzo de 2022, AES Andes S.A. otorgó una boleta bancaria de garantía por UF 17.269,72 a favor del Ministerio de Bienes Nacionales de Chile, para garantizar las obligaciones de la filial Parque Eólico Nolana SpA en favor del Ministerio de Bienes Nacionales, durante el periodo de desarrollo y construcción establecido en el contrato de concesión de uso oneroso suscrito con el Ministerio de Bienes Nacionales de Chile, en relación con el polígono Salar de Imilac.

Con fecha 9 de agosto de 2022, AES Andes S.A. otorgó una garantía en favor de Global Energy Services Siemens S.A. Chile Limitada para caucionar las obligaciones de pago de la filial Energía Eólica San Matías SpA de acuerdo con el contrato de Balance of Plant suscrito entre esas dos empresas.

Con fecha 11 de agosto de 2022, AES Andes S.A. extendió la garantía de defectos correspondiente al equipamiento suministrado por esta compañía para Virtual Reservoir 1 por un periodo de 9 meses, comenzando en octubre de 2021, por una suma máxima de US\$112.500, con Fluence Energy, LLC.

Con fecha 9 de agosto de 2022, AES Andes S.A., otorgó una garantía en favor de Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada para caucionar las obligaciones de pago de la filial Energía Eólica San Matías SpA, de acuerdo con el contrato de Turbine Supply & Installation Agreement.

Durante el año 2022 AES Andes S.A. aumentó el monto de la garantía corporativa, la cual otorga garantías consistentes en fianzas y codeudas solidarias, u otras garantías semejantes, por un monto de hasta US\$ 150 millones para caucionar el cumplimiento de las obligaciones de pago de las filiales que se encuentran desarrollando el portafolio renovable del Grupo.

### **Otras Garantías otorgadas por AES Chile Inversiones Renovables SpA (antes AES Chile)**

Con fecha 9 de mayo de 2018, AES Chile Inversiones Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Mesamávida SpA en favor de Inversiones Bosquemar Limitada con el fin de garantizar el pago del segundo hito correspondiente al contrato de compraventa de los activos del Proyecto Mesamávida.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, AES Chile Inversiones Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones que su filial Energía Eólica Paposo SpA adquirió en un contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Paposo Eólico.

Con fecha 11 de diciembre de 2019, AES Chile Inversiones Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó fianza y codeuda solidaria respecto de las obligaciones que su filial Energía Eólica Paposo SpA adquirió en un contrato de subarrendamiento con MC Energía SpA para el desarrollo del Proyecto Paposo Solar.

Con fecha 30 de enero de 2020, AES Chile Inversiones Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó una fianza y codeuda solidaria por un monto de MUS\$8.161 para garantizar las obligaciones de pago de la filial Energía Eólica San Matías SpA a Central de Generación Eólica San Matías SpA en relación al contrato de compraventa de activos del Proyecto San Matías.

Con fecha 2 de julio de 2020, AES Chile Inversiones Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó prenda comercial sobre el 100% de las acciones de su filial Energía Eólica Rinconada SpA en favor de Inversiones Bosquemar Limitada con el fin de garantizar las obligaciones adquiridas en el contrato de compraventa de acciones de la sociedad Energía Eólica Rinconada SpA.



Con fecha 10 de julio de 2020, AES Chile Inversiones Renovables SpA, filial 100% de propiedad de AES Andes S.A. otorgó una fianza y codeuda solidaria por un monto de MUS\$26.250 para garantizar las obligaciones de pago de precio de la filial Energía Eólica Rinconada SpA a Inversiones Bosquemar Limitada en relación al contrato de compraventa de activos del Proyecto Rinconada.

### Garantías Recibidas

Con fecha 8 de noviembre de 2017, Teck modificó la garantía corporativa (Parent Company Guarantee) aumentando el valor garantizado hasta el valor total del contrato de energía entre Empresa Eléctrica Cochrane SpA y la Compañía Minera Quebrada Blanca S.A.

Con fecha 8 de mayo de 2018, Strabag SE emitió una Parent Company Guarantee para garantizar hasta el valor total del contrato de construcción entre Alto Maipo SpA. y Strabag SpA.

Con fecha 23 de octubre de 2019, Nordex S.E. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de sus filiales Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, en favor de la sociedad Energía Eólica Los Olmos SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 17 de octubre de 2019.

Con fecha 23 de octubre de 2019, Nordex S.E. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de sus filiales Nordex Energy Chile S.A. y Nordex Energy GmbH, en favor de la sociedad Energía Eólica Mesamávida SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 17 de octubre de 2019.

Con fecha 21 de noviembre de 2019, Prodiel Proyectos de Instalaciones Eléctricas S.L. otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Prodiel Agencia en Chile, en favor de la sociedad Andes Solar SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 15 de noviembre de 2019.

Con fecha 6 de octubre de 2020, Vestas Wind Systems A/S otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Contractor Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, en favor de la sociedad Parque Eólico Campo Lindo SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado "*Lump Sum, Turnkey, Engineering, Procurement and Construction Contract*", de fecha 18 de septiembre de 2020.

Con fecha 25 de marzo de 2021, Empresa Eléctrica Cochrane SpA certificó la liberación de las garantías otorgadas por los Sponsors de Sierra Gorda que garantizaban el cumplimiento de las obligaciones bajo el contrato de energía entre Sierra Gorda y Empresa Eléctrica Cochrane SpA por un total de MUS\$ 250.000.

Con fecha 29 de marzo de 2021, se incorporó Sumitomo Metal Mining ("SMM") y Sumitomo Corporation ("SC") como Garantes Adicionales en los Contratos de Energía entre Empresa Eléctrica Cochrane con la Compañía Minera Quebrada Blanca S.A. por un total del 33,3% del Monto Máximo Garantizado. A su vez, Teck redujo las Garantías Corporativas a un 66,7% del Monto Máximo Garantizado.

Con fecha 7 de julio de 2021, se celebró un contrato de suministro entre AES Andes S.A. y Humboldt Renewable Power SpA ("Humboldt"). Humboldt emitió en favor AES Andes una garantía de MUS\$10.000 para garantizar la fase de construcción de los proyectos que proveerán la energía bajo el contrato. La garantía fue ejecutada el 27 de octubre de 2022.

Con 28 de diciembre de 2021, Siemens Corporation otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado "*Parent Company Guarantee*", para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Fluence

---

Energy, LLC, en favor de Andes Solar SpA bajo los términos del contrato de suministro de equipamiento denominado “Equipmanet Supply Agreement”, de fecha 16 de septiembre de 2021.

Con 29 de diciembre de 2021, The AES Corporation otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado “Parent Company Guarantee”, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Fluence Energy, LLC, en favor de Andes Solar SpA bajo los términos del contrato de suministro de equipamiento denominado “Equipmanet Supply Agreement”, de fecha 16 de septiembre de 2021.

Con fecha 27 de abril de 2022, por escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de Eduardo Diez Morello, repertorio N° 6.634-2022, Empresas Proyersa S.A. otorgó prenda sin desplazamiento sobre las acciones de Quebrada Seca SpA para garantizar a AES Chile Inversiones Renovables SpA el pago de la obligación de ajuste de precio del contrato de compraventa de acciones de Quebrada Seca SpA, por un total de MUS\$950 y además la obligación de reemplazo de una boleta de garantía por un total de UF2.100.

Con fecha 8 de julio de 2022, Vestas Wind Systems A/S otorgó una fianza corporativa bajo el instrumento denominado “Contractor Parent Company Guarantee”, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de su filial Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada, en favor de la sociedad Parque Eólico San Matías SpA, bajo los términos del contrato de construcción denominado “Turbine Supply and Installation Agreement”, de fecha 7 de julio de 2022.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

### Garantías entregadas

Beneficiario	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Coordinador Independiente Del Sistema Eléctrico	Garantiza cumplimiento de pago entre empresas coordinadas	30/11/2022	29/12/2023	12.103
Microsoft Datacenter Chile Limitada	Garantiza cumplimiento contrato	14/01/2022	31/07/2024	9.688
Terminales Granel del Norte S.A.	Garantiza el cumplimiento contrato Terminal Graneles del Norte S.A.	21/12/2022	21/12/2023	6.000
Minera Centinela	Garantiza Propuesta Proceso de Licitación Suministro de Energía Proyecto DMC Minera Centinela	07/03/2022	07/03/2023	3.741
Coordinador Independiente Del Sistema Eléctrico	Garantiza cumplimiento de pago entre empresas coordinadas	27/05/2022	27/08/2025	3.255
Terminales Granel del Norte S.A.	Garantiza el cumplimiento contrato Terminal Graneles del Norte S.A.	21/12/2022	21/12/2023	3.200
Secretaría Regional Ministerial De Bienes Nacionales	Garantizar cumplimiento de la concesión de terrenos fiscales	22/11/2021	18/12/2023	1.412
Aguas Andinas S.A	Garantiza cumplimiento contrato	30/12/2019	01/02/2024	1.395
Aguas Andinas S.A	Garantiza cumplimiento contrato	30/12/2019	01/02/2024	1.395
Enel Distribución Chile S.A	Garantizar cumplimiento de la concesión de terrenos fiscales	16/04/2021	08/05/2023	735
Secretaría Regional Ministerial De Bienes Nacionales	Garantizar cumplimiento de la concesión de terrenos fiscales	10/03/2022	11/04/2024	708
Secretaría Regional Ministerial De Bienes Nacionales	Garantizar cumplimiento de la concesión de terrenos fiscales	16/04/2021	08/05/2023	620
Tolchen Transmisión Spa	Garantiza cumplimiento contrato	08/07/2022	06/07/2023	427
Secretaría Regional Ministerial De Bienes Nacionales	Garantizar cumplimiento de la concesión de terrenos fiscales	30/03/2021	10/04/2023	372
Enel Distribución Chile S.A	Garantizar cumplimiento de la concesión de terrenos fiscales	30/03/2021	10/04/2023	367
Ministerio De Obras Públicas, Dirección General De	Garantiza cumplimiento contrato	03/03/2021	06/03/2023	104
	Otras garantías menores			674
	<b>Total</b>			<b>46.196</b>

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

### Garantías recibidas

Otorgador	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Teck Pcg	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (122mw PPA)	08/11/2017	08/11/2023	329.870
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC Y Otros Pagos (122Mw PPA)	29/03/2021	29/03/2023	137.400
Teck Pcg	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (80mw PPA)	07/12/2012	07/12/2023	111.117
Vestas Wind System	Garantiza fiel cumplimiento del contrato de instalación de turbinas de Parque Eólico San Matías	07/07/2022	08/07/2032	90.300
Teck PCG	Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (38 mw PPA-80mw Renewable PPA)	16/01/2021	16/01/2024	52.780
Maestranza Y Mecanizados Limitada	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	01/12/2021	01/10/2024	47.629
Maestranza Y Mecanizados Limitada	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	01/12/2021	01/10/2024	47.629
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (80mw PPA)	29/03/2021	29/03/2022	46.283
Bigues Energía S.L.	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	07/06/2022	31/12/2030	33.663
Sumitomo Corporation	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (122mw PPA)	29/03/2021	29/03/2023	27.509
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (38 mw PPA-80mw Renewable PPA)	29/03/2021	29/03/2023	21.985
Vestas Chile Turbinas Eólicas Limitada	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	09/08/2022	09/08/2024	13.340
Teck Pcg	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado Lc Y Otros Pagos (21Mw PPA)	29/10/2013	29/10/2023	11.283
Nordex Energy Chile S.A.	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	03/12/2019	30/06/2023	11.120
Sumitomo Corporation	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (80mw PPA)	29/03/2021	29/03/2023	9.267
Terminal Graneles Del Norte S.A	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	21/04/2021	21/04/2023	6.000
Prodiel Junto Con Novamper Chile	Garantizar el fiel cumplimiento del contrato Andes Solar y Prodiel	29/04/2022	22/04/2023	5.520
Global Energy Services Siemsa Sa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	23/09/2022	31/01/2024	5.077
Soltec Chile Spa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	28/03/2022	15/07/2023	4.944
Soltec Chile Spa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	30/03/2022	15/07/2023	4.944
Sumitomo Metal Mining Co. Ltd.	Pago Indemnización Única - Monto Garantizado Lc Y Otros Pagos (21Mw PPA)	29/03/2021	29/03/2023	4.700
Sumitomo Corporation	Indemnización Única - Monto Garantizado LC y otros pagos (38 mw PPA-80mw Renewable PPA)	29/03/2021	29/03/2023	4.402
Global Energy Services Siemsa Sa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	23/11/2022	31/05/2023	3.406
Ingeniería Agrosonda Spa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	03/11/2022	29/08/2024	2.740
Grupo Iberoeléctrica	Garantiza el Fiel cumplimiento compraventa de Energía Eléctrica	04/05/2022	03/05/2023	2.667

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

Otorgador	Descripción de la garantía	Fecha		MUS\$
		Inicio	Vencimiento	
Grupo Iberoeléctrica	Garantiza el Fiel cumplimiento compraventa de Energía Eléctrica	04/05/2022	03/05/2023	2.667
Grupo Iberoeléctrica	Garantiza el Fiel cumplimiento compraventa de Energía Eléctrica	04/05/2022	03/05/2023	2.667
Soltec Chile Spa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	28/03/2022	30/09/2023	2.472
Soltec Chile Spa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	30/03/2022	30/09/2023	2.472
Isotron Chile S.A	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	09/04/2021	30/06/2023	2.362
Global Energy Services Siemens Sa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	23/09/2022	30/03/2023	1.692
Global Energy Services Siemens Sa	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	23/09/2022	31/01/2024	1.692
Andritz Hydro Srl	Garantiza fiel cumplimiento del contrato	23/09/2022	31/01/2024	1.351
	Otras garantías menores			10.358
<b>Total</b>				<b>1.063.308</b>

## NOTA 34 - RESULTADO POR UNIDAD DE REAJUSTE

La economía de Argentina es considerada como economía hiperinflacionaria, de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°29 - Información Financiera en Economías hiperinflacionarias. Esta determinación fue realizada en base a una serie de criterios cualitativos y cuantitativos, entre los cuales destaca la presencia de una tasa acumulada de inflación superior al 100% durante tres años.

La variación del índice general de precios utilizada en los ejercicios fue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Índice general de precios	94,80 %	50,73 %

Los efectos en el estado de resultado consolidados se presentan a continuación:

Resultado por unidades de reajuste	31 de diciembre de 2022 MUS\$	31 de diciembre de 2021 MUS\$
Inventarios	1.063	496
Propiedades, plantas y equipos	128.031	72.154
Impuestos diferidos	(26.249)	(16.040)
Patrimonio (excluye resultado del ejercicio)	(118.488)	(71.717)
<b>Efecto de la reexpresión de partidas patrimoniales</b>	<b>(15.643)</b>	<b>(15.107)</b>
Ingresos operacionales	(30.817)	(20.268)
Costos variables	6.836	6.872
Costos fijos - Gastos de administración y ventas	7.547	4.643
Depreciación - Amortización	8.707	5.160
Otras partidas del resultado	(8.120)	3.085
<b>Efecto por la reexpresión del estado de resultados</b>	<b>(15.847)</b>	<b>(508)</b>
<b>Total (pérdida) ganancia resultado por unidades de reajuste</b>	<b>(31.490)</b>	<b>(15.615)</b>

## NOTA 35 - GASTOS DE MEDIO AMBIENTE

El Grupo tiene como política de largo plazo el desarrollo sustentable de sus actividades, en armonía con el medio ambiente. En este contexto las inversiones que se realizan en instalaciones, equipos y plantas industriales contemplan tecnología de punta, en línea con los últimos avances en estas materias.

Los principales gastos medioambientales durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan en el siguiente cuadro:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósito y manejo de cenizas	6.152	4.973
Monitoreo ambiental	551	1.741
Gastos varios comisión medio ambiente Ley 99 - Colombia	6.759	7.254
Manejo de residuos y otros relacionados	194	259
Reforestación, riego y mantenciones	1.111	1.129
Auditorías e informes	2.589	1.770
Otros	177	153
<b>Total</b>	<b>17.533</b>	<b>17.279</b>

Dentro de su plan de inversiones ambientales, el Grupo desarrolla proyectos a fin de optimizar el desempeño de las plantas a objeto de garantizar el cumplimiento de las normas medioambientales aplicables.

En AES Andes, existen, además otros proyectos asociados al desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas para mitigar el impacto en el Medio ambiente.

## NOTA 36 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Moneda	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
<b>Activo corriente</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	Pesos	19.481	—	11.451	—
	Otras monedas	76.834	—	40.394	—
Otros activos financieros	Pesos	112	—	—	—
Otros activos financieros	Otras monedas	—	1.594	—	2.245
Otros activos no financieros	Pesos	16	712	—	589
	UF	59	11.909	—	155
Otros activos no financieros	Otras monedas	2.356	6	726	46
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos	157.688	7.998	122.666	4.745
	UF	1.743	93.353	1.519	40.715
	Otras monedas	72.701	37	62.675	155
Inventarios	Otras monedas	—	3.090	—	2.903
Activos por impuestos corrientes	Pesos	—	48	—	35
Activos por impuestos corrientes	Otras monedas	—	84	—	690
<b>Total activo corriente</b>		<b>330.990</b>	<b>118.831</b>	<b>239.431</b>	<b>52.278</b>



## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Moneda	31 de diciembre 2022			31 de diciembre 2021		
		más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
<b>Activo no corriente</b>							
Otros activos financieros	Pesos	—	—	—	312	—	—
	Otras monedas	1.237	—	—	453	—	—
Otros activos no financieros	Pesos	403	—	—	—	—	—
	UF	12.844	—	—	2	—	25.508
	Otras monedas	—	—	—	2.286	—	—
Derechos por cobrar	Pesos	3.009	—	—	997	—	—
	Otras monedas	7.404	7.396	3.852	819	—	—
	Otras monedas	—	—	—	—	—	—
Activos intangibles distintos de la plusvalía	Otras monedas	7	—	13.150	—	—	15.666
Propiedades, Planta y Equipo	Otras monedas	—	—	578.829	—	—	609.222
Activos por derecho de uso	UF	—	—	30.467	—	—	—
	Otras monedas	46	—	1.036	44	—	1.373
<b>Total activo no corriente</b>		<b>24.950</b>	<b>7.396</b>	<b>627.334</b>	<b>4.913</b>	<b>—</b>	<b>651.769</b>

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2022		31 de diciembre 2021	
		Hasta 90 días	de 91 días a 1 año	Hasta 90 días	de 91 días a 1 año
<b>Pasivo Corriente</b>					
Otros pasivos financieros	UF	—	10.237	—	4.011
	Otras monedas	14.282	37.498	1.689	2.454
Pasivos por arrendamientos, corriente	UF	663	1.592	128	758
	Otras Monedas	41	152	36	139
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pesos	158.092	549	103.180	—
	UF	11.240	1.406	6.580	824
	Otras monedas	42.734	2.196	51.276	356
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pesos	—	—	—	—
Otras provisiones corrientes	Otras monedas	—	95	—	122
Pasivos por Impuestos	Pesos	—	—	98	17
	Otras monedas	—	30.273	—	24.023
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	2.919	—	2.830	—
	Otras monedas	263	1.060	1.933	25
Otros pasivos no financieros	Pesos	11.928	6.432	9.778	7.926
	Otras monedas	1.911	342	1.300	8.585
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>244.073</b>	<b>91.832</b>	<b>178.828</b>	<b>49.240</b>

## Notas a los Estados Financieros Consolidados

de AES Andes y Subsidiarias - Diciembre 2022

(Importes expresados en miles de dólares estadounidenses, a menos que se indique lo contrario)

	Moneda extranjera	31 de diciembre 2022			31 de diciembre 2021		
		más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años	más de 1 año a 3 años	más de 3 años a 5 años	más de 5 años
<b>Pasivo no Corriente</b>							
Otros pasivos financieros	UF	15.089	—	—	22.146	—	—
	Otras Monedas	108.644	260.367	6.423	41.714	41.714	28.367
Pasivos por arrendamiento, no corriente	UF	2.248	2.087	26.244	1.899	1.925	23.440
	Otras Monedas	559	834	4.189	534	830	5.613
Otras provisiones a largo plazo	Otras Monedas	—	—	1.485	—	—	—
Pasivo por impuestos diferidos	Otras Monedas	—	—	91.163	—	—	87.491
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	Pesos	—	—	—	3.246	3.248	15.965
	Otras Monedas	2.258	—	—	2.885	—	—
Otros pasivos no financieros	Pesos	—	—	82	—	—	11.250
	UF	—	—	13.671	—	—	—
	Otras Monedas	—	—	—	4.214	—	5.600
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>128.798</b>	<b>263.288</b>	<b>143.257</b>	<b>76.638</b>	<b>47.717</b>	<b>177.726</b>

## NOTA 37 - DESCONSOLIDACIÓN DE ALTO MAIPO

Con fecha 27 de agosto de 2021, AES Andes emitió un Hecho Esencial haciendo referencia a la situación financiera del Proyecto Hidroeléctrico de la subsidiaria Alto Maipo SpA. ("Alto Maipo") donde se informó que el Directorio de la subsidiaria aprobó e hizo entrega a sus acreedores del Presupuesto Final y del Plan de Negocio de largo de plazo. Para ello, Alto Maipo SpA recibió como soporte estudios y proyecciones preparados por terceros independientes que analizan los precios de energía en distintos escenarios. En algunos de estos escenarios las proyecciones prevén una reducción en los precios de la energía y la generación anual esperada. Estas variaciones están relacionadas con la incorporación de energías renovables que han provocado una importante caída en los precios de la energía y con condiciones hidrológicas que implican un descenso significativo de los aportes hídricos en los últimos diez años respecto a la media histórica.

Con fecha 17 de noviembre de 2021, AES Andes emitió un nuevo Hecho Esencial informando que AES Andes tomó conocimiento de la decisión de su subsidiaria Alto Maipo, luego de alcanzar un pre-acuerdo de reestructuración financiera con sus acreedores, de dar inicio a un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos ("Capítulo 11"). Lo anterior, con la finalidad de alcanzar una estructura de capital que sea sostenible en el largo plazo para Alto Maipo.

Tomando en consideración el inicio del Procedimiento Capítulo 11 y las características de la estructura de capital de Alto Maipo (incluyendo la existencia de garantías y acuerdos de subordinación en beneficio de los acreedores senior de Alto Maipo), de acuerdo con lo establecido en el párrafo 8 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 10 ("NIIF 10"), la Sociedad dejó de controlar a Alto Maipo y, por lo tanto, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 25 de la NIIF 10, dejó de consolidar esta subsidiaria procediendo a dar de baja en su Estado de Situación Financiera Consolidado, los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria y reconoció en los Estados de Resultados Integrales Consolidados del cuarto trimestre de 2021, una pérdida contable extraordinaria neta asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, que asciende a aproximadamente MUS\$1.106.558, correspondiente principalmente a la desconsolidación de la inversión y el deterioro de las cuentas por cobrar mantenidas con Alto Maipo. Además, la desconsolidación de Alto Maipo implicó una disminución de efectivo y equivalentes al efectivo por MUS\$14.826, debido a los saldos vigentes en Alto Maipo a la fecha de desconsolidación, la que fue ajustada en los flujos de actividades de inversión del Estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2021, específicamente en la línea flujo de efectivo procedentes de la pérdida de control de subsidiaria u otros negocios.

El 26 de mayo de 2022, Alto Maipo concluyó su proceso de reestructuración iniciado el 17 de noviembre de 2021. Esta reestructuración incluyó la celebración de varios acuerdos y modificaciones contractuales cuyo objeto principal fue implementar el Acuerdo de Reestructuración suscrito el 16 de noviembre de 2021 entre los accionistas, los acreedores y el contratista, aprobado por el Tribunal que intervino en el Capítulo 11.

Al término del proceso de reorganización y al 31 de diciembre de 2022, la Administración determinó que el poder sobre las decisiones que impactan de manera más significativa el desempeño económico de Alto Maipo se comparte entre los prestamistas y los accionistas, por lo tanto AES Andes no controla a Alto Maipo y continuará sin consolidar Alto Maipo.

La inversión de AES Andes en Alto Maipo está clasificada bajo la categoría de Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultado de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9, párrafo 4.1.5. En base al cálculo desarrollado por la administración, el valor razonable de la inversión de AES Andes en Alto Maipo al 31 de diciembre de 2022 es \$0 (cero).

---

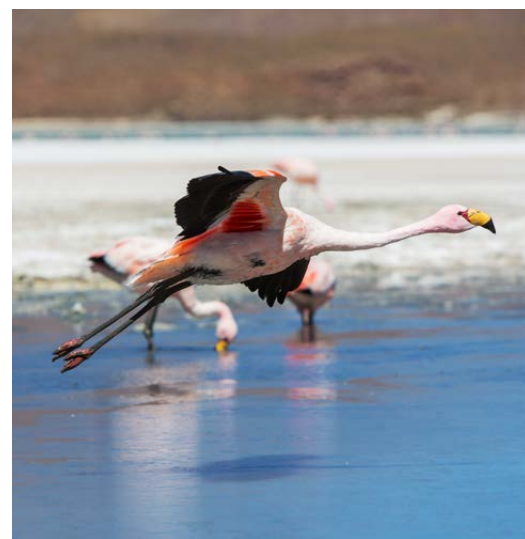
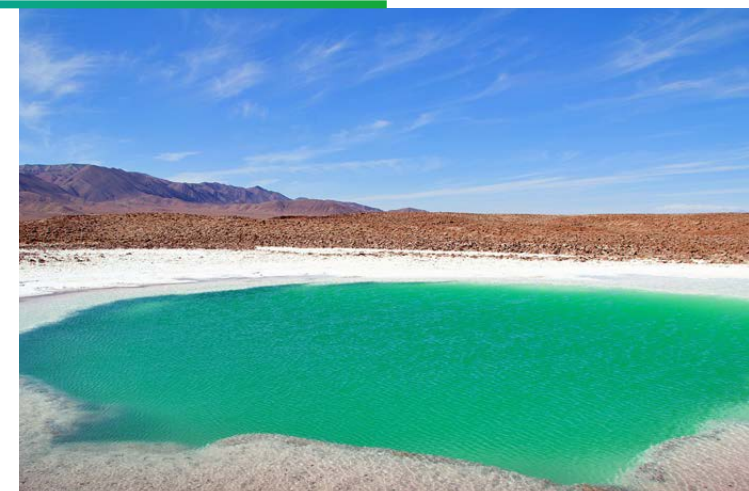
## NOTA 38 - HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores ocurridos entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados.

## 7.2 Estados Financieros Resumidos de Filiales



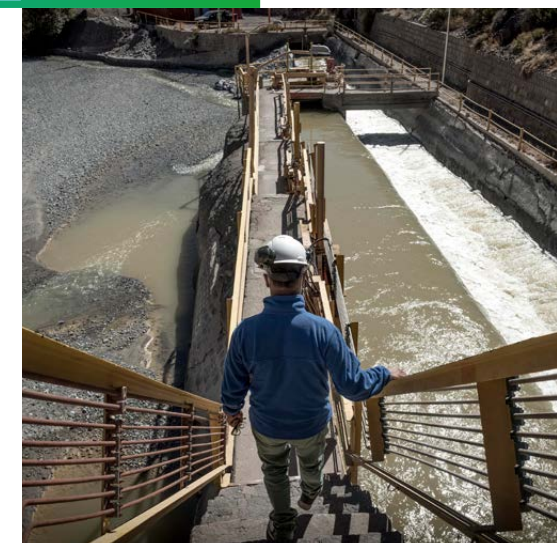
Norgener Foreign Investments SpA	487
AES Chile Inversiones Renovables SpA	489
Norgener Inversiones SpA	491
Gener Argentina S.A.	493
Andes Solar SpA	495
Andes Solar II SpA	497
Mesamávida SpA	499
Campo Lindo SpA	501
Chile Renovables SpA	503
Empresa Eléctrica Angamos SpA	505
Empresa Eléctrica Cochrane SpA	507



# Norgener Foreign Investments SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	99.058	86.736
No Corrientes	856.428	462.010
<b>Total activos</b>	<b>955.486</b>	<b>548.746</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	124.599	81.170
No Corrientes	514.578	245.277
Patrimonio Neto	316.309	222.299
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>955.486</b>	<b>548.746</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	220.803	200.519
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	197.355	260.524
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	65.274	56.403
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>132.081</b>	<b>204.121</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	132.081	204.121
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	-38.041	-43.108
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>94.040</b>	<b>161.013</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	102.045	5.320	52.806	-73.414	135.533	9	222.299
Cambios en patrimonio	0	0	0	-38.041	132.054	-3	94.010
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>102.045</b>	<b>5.320</b>	<b>52.806</b>	<b>-111.455</b>	<b>267.587</b>	<b>6</b>	<b>316.309</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	102.045	5.320	52.806	55.808	77.198	9	293.186
Cambios en patrimonio	0	0	0	-129.222	58.335	0	-70.887
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>102.045</b>	<b>5.320</b>	<b>52.806</b>	<b>-73.414</b>	<b>135.533</b>	<b>9</b>	<b>222.299</b>

## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	122.343	160.352
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-467.379	-48.041
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	344.593	-124.349
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-443</b>	<b>-12.038</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-1.781	2.757
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	18.495	27.776
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>16.271</b>	<b>18.495</b>



# AES Chile Inversiones Renovables SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	3.776	3.289
No Corrientes	66.580	24.550
<b>Total activos</b>	<b>70.356</b>	<b>27.839</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	2.511	1.276
No Corrientes	100.383	49.463
Patrimonio Neto	-32.538	-22.900
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>70.356</b>	<b>27.839</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	-765	-882
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-13.589	-404.830
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-3.258	4.342
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>-10.331</b>	<b>-409.172</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	-10.331	-409.172
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	119.303
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>-10.331</b>	<b>-289.869</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	104.565	4.376	43.466	136.219	-311.540	14	-22.900
Cambios en patrimonio	0	0	0	2.062	-11.700	0	-9.638
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>104.565</b>	<b>4.376</b>	<b>43.466</b>	<b>138.281</b>	<b>-323.240</b>	<b>14</b>	<b>-32.538</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	109.612	4.587	45.530	-38.966	107.493	15.980	244.236
Cambios en patrimonio	-5.047	-211	-2.064	175.185	-419.033	-15.966	-267.136
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>104.565</b>	<b>4.376</b>	<b>43.466</b>	<b>136.219</b>	<b>-311.540</b>	<b>14</b>	<b>-22.900</b>

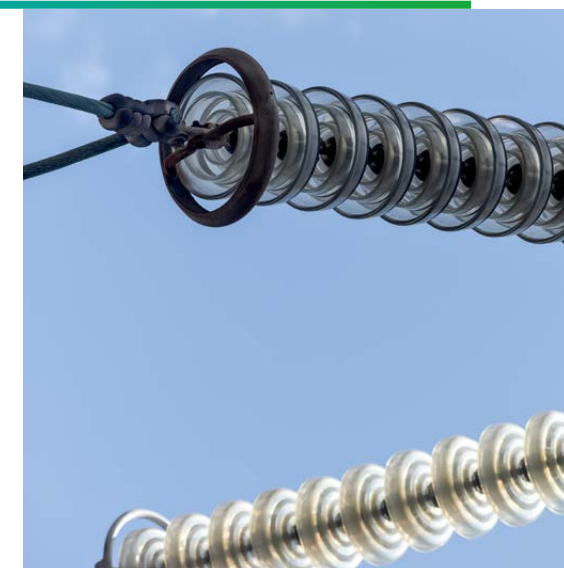
## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-10.612	6.219
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-24.727	-111.976
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	35.504	76.503
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>165</b>	<b>-29.254</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-18	-83
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	57	29.394
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>204</b>	<b>57</b>

# Norgener Inversiones SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	459.979	499.792
No Corrientes	898.046	1.268.814
<b>Total activos</b>	<b>1.358.025</b>	<b>1.768.606</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	265.550	287.810
No Corrientes	822.740	1.205.433
Patrimonio Neto	269.735	275.363
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>1.358.025</b>	<b>1.768.606</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	242.909	565.598
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	180.650	-152.359
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	51.416	-78.261
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>129.234</b>	<b>-74.098</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	129.234	-74.098
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	13.127	12.845
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>142.361</b>	<b>-61.253</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	143.514	8.466	84.023	204.227	-300.987	136.120	275.363
Cambios en patrimonio	-124.500	0	-10.336	11.721	110.154	7.333	-5.628
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>19.014</b>	<b>8.466</b>	<b>73.687</b>	<b>215.948</b>	<b>-190.833</b>	<b>143.453</b>	<b>269.735</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	118.050	8.466	84.023	330.371	-84.439	153.110	609.581
Cambios en patrimonio	25.464	0	0	-126.144	-216.548	-16.990	-334.218
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>143.514</b>	<b>8.466</b>	<b>84.023</b>	<b>204.227</b>	<b>-300.987</b>	<b>136.120</b>	<b>275.363</b>

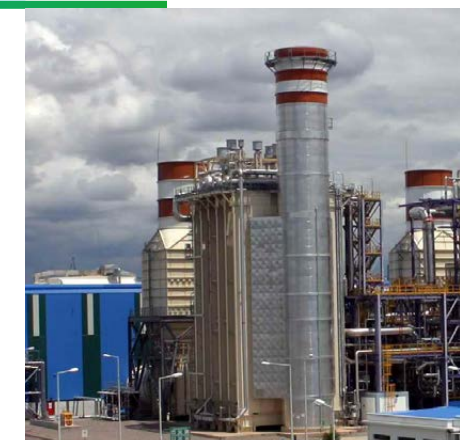
## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	164.912	161.968
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-18.608	-20.293
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-130.099	-190.079
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>16.205</b>	<b>-48.404</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-606	-1.339
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	15.915	65.658
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>31.514</b>	<b>15.915</b>

# Gener Argentina S.A.

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	90.018	69.850
No Corrientes	208.393	184.289
<b>Total activos</b>	<b>298.411</b>	<b>254.139</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	31.043	31.183
No Corrientes	41.376	40.869
Patrimonio Neto	225.992	182.087
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>298.411</b>	<b>254.139</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	36.035	6.466
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	34.869	4.791
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	14.385	9.397
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>20.484</b>	<b>-4.606</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	20.484	-4.606
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	23.421	35.553
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>43.905</b>	<b>30.947</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	224.929	0	0	42.326	-102.249	17.081	182.087
Cambios en patrimonio	0	0	0	21.286	18.733	3.886	43.905
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>224.929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63.612</b>	<b>-83.516</b>	<b>20.967</b>	<b>225.992</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	224.929	0	0	10.139	-98.268	14.340	151.140
Cambios en patrimonio	0	0	0	32.187	-3.981	2.741	30.947
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>224.929</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.326</b>	<b>-102.249</b>	<b>17.081</b>	<b>182.087</b>

## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	60.264	25.094
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-2.493	-25.342
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-3	-48
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>57.768</b>	<b>-296</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-16.582	-7.313
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	23.389	30.998
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>64.575</b>	<b>23.389</b>

# Andes Solar SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	12.212	4.762
No Corrientes	353.819	78.153
<b>Total activos</b>	<b>366.031</b>	<b>82.915</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	69.125	3.986
No Corrientes	260.728	58.124
Patrimonio Neto	36.178	20.805
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>366.031</b>	<b>82.915</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	22.199	-3.706
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	21.059	-8.616
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	5.686	-2.430
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>15.373</b>	<b>-6.186</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	15.373	-6.186
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>15.373</b>	<b>-6.186</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	33.247	0	0	0	-12.442	20.805
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	15.373	15.373
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>33.247</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.931</b>	<b>36.178</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	33.247	0	0	0	-6.256	26.991
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-6.186	-6.186
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>33.247</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-12.442</b>	<b>20.805</b>

## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-2.371	-663
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-267.713	-98.792
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	271.892	99.535
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.808</b>	<b>80</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	103	-6
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	75	1
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>1.986</b>	<b>75</b>



# Andes Solar II SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	20.263	5.106
No Corrientes	393.521	294.187
<b>Total activos</b>	<b>413.784</b>	<b>299.293</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	4.574	4.706
No Corrientes	353.639	293.718
Patrimonio Neto	55.571	869
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>413.784</b>	<b>299.293</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	2.503	1.892
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	1.414	1.349
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	382	481
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>1.032</b>	<b>868</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	1.032	868
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>1.032</b>	<b>868</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	1	0	0	0	868	0	869
Cambios en patrimonio	54.170	0	0	0	532	0	54.702
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>54.171</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.400</b>	<b>0</b>	<b>55.571</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	1	0	0	0	0	0	1
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	868	0	868
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>868</b>	<b>0</b>	<b>869</b>

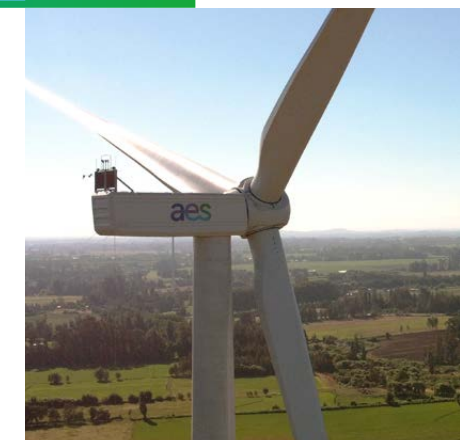
## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	3.957	-2.704
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-118.274	-83.510
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	115.261	86.310
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>944</b>	<b>96</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-122	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	96	0
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>918</b>	<b>96</b>

# Mesamávida SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	9.798	5.872
No Corrientes	114.467	96.985
<b>Total activos</b>	<b>124.265</b>	<b>102.857</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	10.516	10.438
No Corrientes	114.261	96.003
Patrimonio Neto	-512	-3.584
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>124.265</b>	<b>102.857</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	6.936	-231
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	4.212	-1.321
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.140	-354
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>3.072</b>	<b>-967</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	3.072	-967
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>3.072</b>	<b>-967</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	410	0	0	0	-3.994	-3.584
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	3.072	3.072
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022	410	0	0	0	-922	-512

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	410	0	0	0	-3.027	-2.617
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-967	-967
Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021	410	0	0	0	-3.994	-3.584

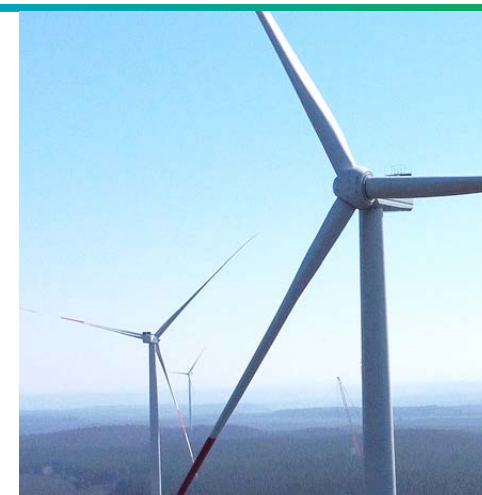
## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	3.155	0
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-16.895	-40.024
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	13.676	39.296
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-64</b>	<b>-728</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	77	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	4	732
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>17</b>	<b>4</b>

# Campo Lindo SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	9.289	3.872
No Corrientes	143.297	105.854
<b>Total activos</b>	<b>152.586</b>	<b>109.726</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	4.063	2.467
No Corrientes	148.666	106.774
Patrimonio Neto	-143	485
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>152.586</b>	<b>109.726</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	-393	-632
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	-860	-2.090
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-232	-533
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>-628</b>	<b>-1.557</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	-628	-1.557
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>-628</b>	<b>-1.557</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	460	0	0	2.352	-2.327	0	485
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-628	0	-628
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>460</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.352</b>	<b>-2.955</b>	<b>0</b>	<b>-143</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	460	0	0	2.352	-770	0	2.042
Cambios en patrimonio	0	0	0	0	-1.557	0	-1.557
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>460</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.352</b>	<b>-2.327</b>	<b>0</b>	<b>485</b>

## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	-2.263	-580
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-31.991	-85.241
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	34.300	85.828
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>46</b>	<b>7</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-53	0
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	7	0
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

# Chile Renovables SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	5.830	3.060
No Corrientes	322.637	120.752
<b>Total activos</b>	<b>328.467</b>	<b>123.812</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	8.906	1.427
No Corrientes	19.758	9.584
Patrimonio Neto	299.803	112.801
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>328.467</b>	<b>123.812</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	2.211	1.889
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	684	1.282
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-1.205	423
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>1.889</b>	<b>859</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	1.889	859
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	0	0
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>1.889</b>	<b>859</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	115.609	0	0	-3.667	859	0	112.801
Cambios en patrimonio	182.139	0	0	3.833	1.030	0	187.002
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>297.748</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>166</b>	<b>1.889</b>	<b>0</b>	<b>299.803</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	10	0	0	0	0	0	10
Cambios en patrimonio	115.599	0	0	-3.667	859	0	112.791
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>115.609</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-3.667</b>	<b>859</b>	<b>0</b>	<b>112.801</b>

## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	18.377	3.957
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	13.591	822
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-30.295	-3.529
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.673</b>	<b>1.250</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-214	-128
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	1.122	0
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>2.581</b>	<b>1.122</b>



# Empresa Eléctrica Angamos SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	207.472	152.243
No Corrientes	59.591	82.983
<b>Total activos</b>	<b>267.063</b>	<b>235.226</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	103.750	105.276
No Corrientes	84.161	125.980
Patrimonio Neto	79.152	3.970
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>267.063</b>	<b>235.226</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	98.131	473.442
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	95.735	265.561
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	28.042	71.661
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>67.693</b>	<b>193.900</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	67.693	193.900
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	7.489	4.492
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>75.182</b>	<b>198.392</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	1	1.125	0	-4.226	7.070	0	3.970
Cambios en patrimonio	0	0	0	7.489	67.693	0	75.182
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1</b>	<b>1.125</b>	<b>0</b>	<b>3.263</b>	<b>74.763</b>	<b>0</b>	<b>79.152</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	59.344	1.125	0	-8.718	-74.504	0	-22.753
Cambios en patrimonio	-59.343	0	0	4.492	81.574	0	26.723
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1</b>	<b>1.125</b>	<b>0</b>	<b>-4.226</b>	<b>7.070</b>	<b>0</b>	<b>3.970</b>

## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	27.943	-98.688
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-1.990	118.854
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-25.247	-53.814
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>706</b>	<b>-33.648</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-21	-208
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	5.441	39.297
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>6.126</b>	<b>5.441</b>

# Empresa Eléctrica Cochrane SpA

## → Estados financieros resumidos

Activos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	207.420	154.425
No Corrientes	839.473	912.483
<b>Total activos</b>	<b>1.046.893</b>	<b>1.066.908</b>
Patrimonio neto y pasivos	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Corrientes	131.722	140.184
No Corrientes	777.873	824.193
Patrimonio Neto	137.298	102.531
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>	<b>1.046.893</b>	<b>1.066.908</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Margen Bruto	144.688	100.928
Ganancias (pérdidas) antes de los impuestos	87.210	37.242
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	23.945	10.055
<b>Ganancias (pérdidas)</b>	<b>63.265</b>	<b>27.187</b>
Estados de resultados integrales	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Ganancias (pérdidas)	63.265	27.187
Total Otros Ingresos y costos con cargo o abono a patrimonio	3.517	4.496
<b>Total resultados de ingresos y costos integrales</b>	<b>66.782</b>	<b>31.683</b>



## → Patrimonio

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2022	110.876	34.520	0	-55.318	12.453	0	102.531
Cambios en patrimonio	-20.000	0	0	3.517	51.250	0	34.767
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>90.876</b>	<b>34.520</b>	<b>0</b>	<b>-51.801</b>	<b>63.703</b>	<b>0</b>	<b>137.298</b>

Estado de cambio en el patrimonio	Capital emitido MUS \$	Prima emisión MUS \$	Otras participaciones MUS \$	Otras reservas MUS \$	Resultados retenidos MUS \$	Participación minoritaria MUS \$	Total patrimonio MUS \$
Saldo inicial ejercicio actual al 01 de enero de 2021	110.876	34.520	0	-59.814	43.166	0	128.748
Cambios en patrimonio	0	0	0	4.496	-30.713	0	-26.217
<b>Saldo final ejercicio actual al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>110.876</b>	<b>34.520</b>	<b>0</b>	<b>-55.318</b>	<b>12.453</b>	<b>0</b>	<b>102.531</b>

## → Estado de flujo efectivo

Estado de flujo de efectivo	31-12-2022 MUS \$	31-12-2021 MUS \$
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación	154.217	144.358
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-2.845	-2.225
Flujo de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación	-124.023	-156.838
<b>Incremento (decremento) neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>27.349</b>	<b>-14.705</b>
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo	-472	-1.236
Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo inicial	10.345	26.286
<b>Efectivo y equivalente al efectivo, estado de flujo de efectivo, saldo final</b>	<b>37.222</b>	<b>10.345</b>

**aes** Andes



[www.aesandes.com](http://www.aesandes.com)